



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

00881

2

2ej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

FACULTAD DE ECONOMIA

HACIENDAS EN UNA EPOCA DE GUERRA: 1910-1920

(AGRICULTURA Y ESTRUCTURA AGRARIA EN EL NORTE DE MEXICO,
DEL PORFIRIATO A LOS AÑOS VEINTE)

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN ECONOMIA

P R E S E N T A

ESPERANZA FUJIGAKI CRUZ

FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D.F.

ABRIL DE 1995.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LOS CICLOS TERMINAN Y SE CIERRAN, PERO
LA VIDA Y LOS AFECTOS SE RENUEVAN.

A MIS SERES QUERIDOS:

MI HIJO AUGUSTO, MIS PADRES,
HERMANAS, SOBRINOS (AS),
CUÑADO, TIOS (AS), PRIMOS (AS)...

A MIS AMIGOS Y AMIGAS,

POR SU LEALTAD, CONSTANCIA Y CARIÑO.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer a diversas instancias de la UNAM los recusos que me facilitaron para poder realizar la presente tesis. Gracias al apoyo del PADEP pude efectuar la investigación en el Archivo General de la Nación de fines de 1990 a fines de 1992, y las estancias de varias semanas, tanto en el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora, en la ciudad de Hermosillo, como en los Archivos Municipal de Saltillo y General del Estado de Coahuila, en la ciudad de Saltillo. DGAPA me otorgó un complemento de beca en 1993, con el cual pude fotocopiar materiales en varias bibliotecas de la ciudad y comprar la bibliografía necesaria. También el apoyo de DGAPA, a los proyectos de investigación del Área de Historia Económica de la DEPFEE, me permitió contar con el trabajo de una becaria entre septiembre de 1993 y marzo de 1994, para la captura de los datos estadísticos.

Siendo coordinador del Posgrado el Mtro. Angel de la Vega y Secretaria Académica la profesora Ma. de la Luz Arriaga, el Consejo Interno de la DEP apoyó una descarga docente que solicité por tres semestres, entre 1991 y 1992, sin la cual no habría podido realizar el largo y laborioso trabajo de investigación, en archivos y bibliotecas, necesario por el tipo de fuentes primarias consultadas; además, pude concluir los seminarios, General y de Área, y presentar la segunda evaluación del Programa de Doctorado. Una comisión académica, concedida por el actual Consejo Interno de la DEP, de enero a mayo de 1993, me permitió concluir el borrador preliminar de la tesis y obtener el Candidato a Doctor en Economía en septiembre de 1994. La licencia que proporciona el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico, y que tomé de octubre de 1994 a marzo de 1995, me facilitó el tiempo necesario para terminar la versión definitiva de la tesis.

También quiero agradecer al personal de los distintos archivos las atenciones recibidas. En el AGN, Beatriz Montes me puso sobre la pista del rico archivo documental de la Caja de Préstamos, que el Lic. Eutiquio Franco me permitió revisar, fichar y fotocopiar, con la anuencia de la directora del Archivo Histórico, Lic. Ortiz Monasterio, y del director del AGN, el Lic. Juan Manuel Herrera. El Lic. Mario Muñoz, director del Archivo Histórico de Sonora, el Lic. Carlos Valdéz, director del Archivo Municipal de Saltillo, el Lic. Alfonso Vázquez, director del Archivo General del Estado de Coahuila, y el personal que laboraba bajo sus respectivas órdenes, hicieron todo lo posible por facilitarme mi trabajo. José Gracida y su familia en Hermosillo, Martha Rodríguez, Candelaria Valdés y Elizabeth de Gamboa, en Saltillo, fueron compañías y guías constantes para conocer las ciudades, museos, universidades, y pormenores de la historia y la vida cotidiana de ambos lugares. Coincidi con Suzanne Pasztor en mi estancia en los archivos de

Saltillo y tuvimos oportunidad de intercambiar información y realizar largas charlas sobre la revolución, que continuamos en varias ocasiones en la ciudad de México.

Las observaciones, verbales y por escrito, de mis sinodales en el exámen de Candidato a Doctor: Mtro. Sergio de la Peña, Dr. Antonio García de León, Dr. Enrique Cárdenas, Dr. Enrique Semo, Dra. Brígida Von Mentz y Dra. María Eugenia Romero Sotelo, me ayudaron a reformular varios aspectos de la investigación para la versión definitiva de la tesis. En particular, con los últimos tres profesores mencionados, pude discutir, ampliamente, varios puntos de la problemática de estudio abordada. Mi asesor, el Dr. Enrique Semo, me planteó constantes exigencias para mejorar el trabajo realizado; sus observaciones constituyen siempre un reto difícil de satisfacer, pero que estimuló mi trabajo.

El interés por los temas analizados dio inicio con el ensayo elaborado para la obra "Historia de la Cuestión Agraria Mexicana", entre 1986 y 1987. Continuó con el trabajo colectivo realizado en la Maestría de la DEFFE en los Seminarios de Historia Regional de México, que coordinábamos los profesores Antonio García de León, Antonio Ibarra y yo misma, con la ayuda de Beatriz Fujigaki, en un ambiente estimulante de estudio y reflexión donde participaban entusiastas estudiantes del Posgrado. Muchas de las discusiones y lecturas realizadas entre 1988 y 1990, en esos seminarios, me permitieron introducirme en varios aspectos tratados en el presente trabajo.

Agradezco a Lilián González su gran soporte para la elaboración de cuadros y gráficas, la fotocopia de materiales de bibliotecas, hemeroteca, mapoteca, y el apoyo para realizar la impresión del original. A mi hijo Augusto, la realización de las fotografías de los mapas incluidos en el texto; a mi padre, el Dr. Augusto Fujigaki, la paciente y minuciosa revisión del mismo para corregir su redacción; a mi hermana Beatriz, la lectura atenta y crítica de la última versión; ellos cuatro me ayudaron a darle la presentación definitiva al trabajo.

A Consuelo Licea su orientación para moverme entre los largos y engorrosos trámites administrativos, lo mismo que a Ramiro Blanquel. Al Lic. Jorge Luis Alvarez, coordinador del CIFE, por permitirme imprimir el original en lasser. Al Lic. Pablo Arroyo, director de la FE, su autorización para reproducir la tesis en la imprenta de la facultad, y al Sr. Chon por encargarse de su impresión. A Elsa Gracida, el apoyo fraternal constante, a lo largo de muchos años de amistad y colaboración profesional.

Desde luego, los errores y omisiones de la tesis son de mi total responsabilidad.

INDICE GENERAL

- AGRADECIMIENTOS. pág. 3
- INTRODUCCION. LA HACIENDA Y LA REVOLUCION. pág. 7
- CAPITULO I. PORFIRIATO, REVOLUCION Y EL NORTE DE MEXICO. pág. 29
- I. EL PORFIRIATO. MODERNIDAD Y ATRASO
 - I.1. El desarrollo agrícola en el porfiriato.
 - I.2. El crédito agrícola y el desarrollo de la irrigación.
 - I.3. La crisis económica a fines del porfiriato.
 - II. LA ECONOMIA DE GUERRA DURANTE LA REVOLUCION
 - III. LA ESTRUCTURA AGRARIA EN EL NORTE DE MEXICO
 - III.1. Un poco de historia.
 - III.2. hacendados y oligarquias regionales en el norte.
 - IV. LA CAJA DE PRESTAMOS Y LAS HACIENDAS DURANTE LA REVOLUCION
- CAPITULO II. HACIENDAS DEL NORTE DE MEXICO DURANTE LA REVOLUCION: ESTUDIOS DE CASO EN SONORA Y CHIHUAHUA. pág. 115
- II.1. UNA HACIENDA GANADERA Y UNA COMPAÑIA AGRICOLA EN EL ESTADO DE SONORA
 - II.2. LA HACIENDA SAN RAFAEL. pág. 118
 - II.3. LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA RICHARDSON. pág. 129
 - II.3.1. El Valle del Yaqui y los inicios de la Compañía
 - II.3.2. Los Informes de la Compañía sobre las condiciones en el Valle del Yaqui.
 - II.3.3. Situación de la Compañía durante la revolución
 - II.4. HACIENDAS DE SANTA GERTRUDIS Y VILLALVA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. pág. 160
 - II.4.1. El proceso de desintervención de las haciendas por el Gobierno del Estado.
 - II.4.2. Situación económica en que se encontraban las haciendas en el momento de la desintervención.
 - II.4.3. Intentos de volver a poner en funcionamiento las haciendas de Santa Gertrudis y Villava.
 - II.4.3.1. Desarrollo de las distintas administraciones.
 - II.4.3.2. Proyectos para reorganizar la actividad ganadera.
 - II.4.4. EVALUACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REORGANIZACION DE LAS HACIENDAS
- CAPITULO III. HACIENDAS DEL NORTE DE MEXICO DURANTE LA REVOLUCION: ESTUDIOS DE CASO EN EL ESTADO DE COAHUILA. pág. 209
- III.1. UNA HACIENDA DE LA COMARCA LAGUNERA Y UNA COMPAÑIA

AGRICOLA FRONTERIZA

- III.2. LAS HACIENDAS DE HORNOS Y DE GILITA Y ANEXAS. pág. 211
- III.2.1. Localización y antecedentes de la hacienda de Hornos.
- III.2.2. Condiciones de producción en las haciendas de Hornos y de Gilita de Anexas.
- III.2.3. La situación financiera de las haciendas en los inicios de la reforma agraria.
- III.3. LA COMPANIA AGRICOLA Y GANADERA DEL RIO DE SAN DIEGO. pág. 259
- III.3.1. Localización y antecedentes de la Compañía y sus propietarios.
- III.3.2. Situación general y problemas causados por la revolución.
- III.3.3. Condiciones de producción y situación financiera durante la revolución.
- III.3.4. La hacienda de San Carlos y Anexas: organización de los cultivos y su tecnificación.
- III.3.5. Condiciones de trabajo. Papel de la aparcería. Sueldos y salarios.
- III.5.6. Desarrollo de las obras de irrigación y colonización.

CAPITULO IV. HACIENDAS DEL NORTE DE MEXICO DURANTE LA REVOLUCION: ESTUDIOS DE CASO EN NUEVO LEON Y TAMAULIPAS. pág. 336

- IV.1. LAS HACIENDAS DE SANTA ROSA Y EL PORVENIR Y LA HACIENDA DE GUADALUPE EN NUEVO LEON
- IV.2. LAS HACIENDAS DE SANTA ROSA Y EL PORVENIR
- IV.3. LA HACIENDA DE GUADALUPE
- IV.4. LA HACIENDA DE CARRIZOS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- IV.4.1. Situación General en los inicios de la revolución.
- IV.4.2. Descripción general de la hacienda de Carrizos.
- IV.4.3. Situación financiera de la hacienda Carrizos al ser intervenida por la Caja de Préstamos.
- IV.4.4. Condiciones de la hacienda Carrizos durante la revolución.
- IV.4.5. La organización de los cultivos y de la mano de obra.
- IV.4.6. La situación de Carrizos a finales de la revolución.

CAPITULO V. CONCLUSION. ANALISIS COMPARATIVO ENTRE LAS HACIENDAS ESTUDIADAS. pág. 428

EPILOGO pág. 447

BIBLIOGRAFIA pág. 452

INTRODUCCION

LA HACIENDA Y LA REVOLUCION

"Nos dimos cuenta de que si no conocíamos la estructura agraria no podíamos entender la historia de la sociedad y que el secreto de esta organización estaba en la hacienda. Al principio la veíamos como una especie de clave de la vida social y política del país, ahora sabemos claramente que la estructura agraria de los siglos XVI a mediados del XX no se reduce a la hacienda, ahora somos más sabios."

Enrique Semo¹

La historia económica del agro mexicano abarca múltiples e importantes aspectos y es una pieza fundamental para la comprensión tanto del devenir histórico como de la integración de la economía y la sociedad. La hacienda fue uno de los centros rectores de esa historia. En la presente investigación, aunque no en forma explícita, partimos de la visión de largo plazo, ya que las haciendas fueron unidades productivas de continuada duración, e integrantes esenciales de la estructura agraria desde la época colonial. El porfiriato fue la culminación del dilatado desarrollo del siglo XIX, y las contradicciones que se generaron en su interior dieron origen a la revolución de 1910-20.

Las estructuras agrarias como elementos de extensa permanencia varían lentamente; sin embargo, intentamos visualizarlas en la

¹ Enrique Semo, "Relatoría: Estructuras Sociales", Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX, Memorias del Simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989. México, El Colegio Mexiquense A. C. Universidad Iberoamericana. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1990, p. 122.

coyuntura crítica de la Revolución Mexicana. Por tanto, pueden vislumbrarse tres resultados posibles del análisis: que la estructura no sea afectada por los cambios; que sea influida, inmediatamente, por la violencia y rompimientos que provoque la coyuntura, o bien, que los efectos de esta última sólo se manifiesten mucho después. En consecuencia, tenemos que acercarnos a las situaciones de continuidad y ruptura en los procesos socioeconómicos.²

En la presente tesis destacan varios niveles: en el centro, el papel de la hacienda, priorizando su actuación en el norte de México; una caracterización del tipo de desarrollo agrícola que presentó el país en el porfiriato, y las políticas económicas que siguió el Estado porfirista para apoyarlo; los altibajos en la producción agrícola durante la revolución, en el contexto de una economía de guerra,³ y un acercamiento al proceso de conformación de la estructura agraria norteña. Las dificultades surgen en el manejo y vinculación de estos diversos niveles. Pretendemos acercarnos a la comprensión de estos procesos a través de un análisis comparativo de la organización y funcionamiento de varias

² Como introducción a estos temas: Fernand Braudel, La historia y las ciencias sociales, México, Alianza Editorial, 1992. Pierre Vilar, Iniciación al vocabulario del análisis histórico, España, Editorial crítica, Grijalbo, 1981, y Crecimiento y desarrollo, España, Editorial Ariel, 1976. Marc Bloch, Introducción a la historia, México, FCE, 1990.

³ Sobre la forma en que la guerra influye en los procesos económicos ver: Harry Elmer Barnes, Historia de la economía del mundo occidental, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1967, caps. XIX y XX. Maurice Niveau, Historia de los hechos económicos contemporáneos, España, Editorial Ariel, 1974, Segunda parte.

haciendas ubicadas en los estados del norte del país, empleando fuentes primarias, en su mayoría inéditas.

Dentro de la historiografía mexicana el estudio de la hacienda ha sido un tema recurrente, desde que Wistano Luis Orozco⁴ y Andrés Molina Enríquez⁵ iniciaron la caracterización sistemática del papel que jugaba en la sociedad porfiriana de su tiempo, y empezaron a tejer la oscura historia con la que muchas veces se le relaciona. La hacienda ha sido considerada el centro de la vida rural desde la época colonial hasta la tercera década del siglo XX, y su desempeño trascendió, desde sus orígenes, el ámbito económico para abarcar el social, el político y el cultural.

La amplia producción historiográfica en torno a ella toca temas tan importantes como las condiciones que dieron lugar a su nacimiento;⁶ la motivación económica tras la actuación de los hacendados;⁷ las definiciones en torno a lo que es la hacienda;⁸

⁴ Wistano Luis Orozco, Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos, (1895), México, Edición facsimilar, El Caballito, 1974.

⁵ Andrés molina Enríquez, Los grandes problemas nacionales, (1909), México, ERA, 1979.

⁶ En relación a los orígenes de la hacienda resalta la relación entre el descenso de la población en México, a fines del siglo XVI y principios del XVII y el crecimiento de los latifundios, siguiendo los planteamientos de Woodrow Borah, El siglo de la depresión en la Nueva España, México, editorial ERA, 1982, (1a. ed. en inglés, 1951), y de Francois Chevalier, La formación de los latifundios en México, México, FCE, 1976, (1a. ed. en francés, 1953).

⁷ Enrique Florescano, Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708/1810), México, México, Editorial ERA, 1986, (edición original 1969) y Charles H. Harris III, A Mexican Family Empire "The latifundio of de Sánchez Navarro, 1765-1867", University of

como conseguía y retenía a los trabajadores que necesitaba;" la importancia de los asalariados libres, la producción comercial y la combinación de la producción agrícola y ganadera.¹⁰ La amalgama entre los dos sectores (el de autoconsumo y el comercial), como una de sus características principales, lo mismo que el empleo de distintos tipos de trabajadores.¹¹ Se empieza a resaltar también el papel de los aparceros y arrendatarios.¹² Se señalan sus vínculos con los mercados locales, regionales, nacional e incluso extranjeros; la organización de su producción, la forma en que obtenía los recursos financieros para su crecimiento y cómo se vinculaban los hacendados con la burguesía regional o nacional.¹³

Texas Press, 1975.

⁸ Como la planteada por Marco Bellingeri e Isabel Gil Sánchez, en "Las estructuras agrarias", en México en el siglo XIX (1821-1910), "Historia económica y de la estructura social, Ciro Cardoso, coordinador, México, Editorial Nueva Imagen, 1980, 1a. ed., p. 99.

⁴ En este punto es esencial la polémica en torno al papel del peon acasillado: "Este último era, sin duda, el rasgo crucial de estas unidades productivas." Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, Economía y sistema de haciendas en México, "La hacienda pulquera en el cambio. Siglos XVIII, XIX y XX." México, Editorial ERA, 1982, 1a. ed., p. 12.

¹⁰ Charles Gibson, Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810, México, Editorial Siglo XXI, 1967.

¹¹ Enrique Semo, "La hacienda mexicana y la transición del feudalismo al capitalismo", (1975), en Historia Mexicana. Economía y lucha de clases, México, Editorial ERA 1978. Del mismo autor, la "Introducción" a Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880, E. Semo (coordinador), México, INAH, SEP, 1977.

¹² David A. Braiding, Haciendas y Ranchos del Bajío, "León 1700-1860", México, Enlace-Grijalbo, 1986, 1a. ed.

¹³ Dos ensayos historiográficos fundamentales han sintetizado aspectos importantes del debate en torno a la hacienda, el de Magnus Mörner, "La hacienda hispanoamericana: examen de las

En la bibliografía sobre la hacienda existe una enorme gama de estudios de caso que va desde las haciendas coloniales y jesuitas hasta los grandes latifundios y haciendas porfirianas cada vez más tecnificadas; en ellos se intenta una cuantificación de las variables económicas según los datos encontrados, en muchas ocasiones, en los archivos de las mismas haciendas, las cuales son estudiadas dentro del ámbito regional al que pertenecen, resaltando sus vínculos con los mercados locales y con zonas urbanas o regiones más alejadas.¹⁴

También hay literatura sobre los hacendados o sobre la burguesía en formación, que incursionaba en distintas actividades, entre ellas las agropecuarias. Se ha avanzado en el estudio de los orígenes del capital productivo: en ocasiones, el capital acumulado en las haciendas se invertía en otras actividades económicas o, por el contrario, las ganancias obtenidas en el comercio, la minería, la industria o la especulación se canalizaban a la compra de haciendas; se ha hecho hincapié en la importancia del desarrollo del crédito bancario y su canalización hacia las actividades

investigaciones y debates recientes", (1973) en Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, Simposio de Roma, Organizado por CLACSO, Enrique Florescano, coord., México, Editorial Siglo XXI, 1975, y el de Eric Van Young, "La historia rural de México desde Chevalier: historiografía de la hacienda colonial", Revista Historias 12, México, INAH, D. F., enero-marzo, 1986.

¹⁴ Se trata de estudios que van arrojando luz sobre el funcionamiento de las haciendas en diversas regiones, como el de Jan Bazant, Cinco haciendas mexicanas. "Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí. (1600-1910)", México, El Colegio de México, 1975, 1a. ed.

agrícolas. Resaltando ciertas características se intentan establecer modelos o tipos de haciendas.¹⁵

La variedad de análisis sobre la hacienda, reflejan la complejidad de esta unidad básica de la estructura agraria mexicana durante casi tres siglos y las dificultades para su caracterización.¹⁶ Aunque la historia de la hacienda es de larga duración, los estudios de casos particulares y sus variaciones en el mediano y corto plazos son parte importante para enriquecer la visión de mayor amplitud. Si bien hay aspectos de la hacienda que fueron permanentes: el dominio sobre los recursos naturales, el trabajo y los mercados, éstos variaron en intensidad y duración en los distintos periodos y casos concretos.

No existe aún una teoría integrada sobre el funcionamiento de la hacienda, tenemos modelos explicativos por un lado, e innumerables estudios de caso que nos permitirían establecer una tipología de las haciendas en los distintos periodos. No sabemos que tan fructíferas puedan ser las investigaciones a través de los

¹⁵ Herbert J. Nickel desarrolla un interesante modelo de la hacienda, tanto para la época colonial como para la fase tardía (del porfiriato a la década de 1930), buscando que tuviera coherencia interna y pudiera relacionarse con resultados empíricos. Herbert J. Nickel, Morfología Social de la Hacienda Mexicana, México, FCE, 1988 (1a ed. en español). (1978, 1a ed. en alemán).

¹⁶ Incluso se ha cuestionado el propio concepto de "hacienda", "...que se ha convertido en un estereotipo ahistórico, ...que más bien confunde, pues petrifica conceptualmente un tipo de establecimientos que fueron cambiando con el tiempo, y que en distintas regiones y ramos productivos tuvieron rasgos característicos muy variados.", Brígida von Mentz, "La desigualdad social en México. Revisión bibliográfica y propuesta de una visión global", Revista Historia Mexicana, vol. XLII, octubre-diciembre, México, 1992, num. 2, p. 537

procesos de desarrollo del capitalismo en el campo (la vía junker, la farmer, la inglesa), pues se requeriría de estudios históricos comparativos, de largo aliento, entre la realidad mexicana y la europea o norteamericana.¹⁷

Se ha ido avanzando por partes, profundizando más en algunos aspectos -papel del peonaje por deudas o de las relaciones mercantiles de la hacienda, por ejemplo-, o sobre periodos definidos, como las haciendas de la época colonial. Hay bastante claridad sobre el distinto origen histórico de la hacienda, gracias, entre otros, a los libros clásicos de Chevalier, Borah y Gibson, pero todavía conocemos poco sobre su desaparición y sobre las situaciones que enfrentó durante la Revolución de 1910.

En el trasfondo de estos últimos temas está la polémica sobre la forma en que se efectuó el desarrollo y modernización de la estructura productiva en México, y el papel que la revolución jugó en esos cambios. La década en que se ubica el presente estudio está inscrita dentro de un periodo de tiempo mucho más largo, aproximadamente desde el último cuarto del siglo XIX hasta fines de la etapa cardenista, cuando se consolidan la mayor parte de los aspectos económicos, sociales y políticos, que nos permiten hablar de la existencia plena de un país capitalista. Dentro de este periodo pueden considerarse varias etapas: el porfiriato (1876-1910), la revolución de 1910-1920 y los años de reconstrucción y

¹⁷ Dos trabajos importante para introducirse en estos temas son el de Isabel Gil y Marco Bellingeri, Cambio y persistencia en las Estructuras Agrarias del siglo XIX, México, INAH, CONACULTA, 1989, y Barrington Moore Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia, España, Ediciones Península, 1976.

reforma agraria (1920-1940).

La interpretación de este periodo de la historia de México puede resaltar, contraponiéndolos, los aspectos del atraso y los de modernización, presentándolos como mutuamente excluyentes; o bien mostrarlos en permanente interrelación donde, para explicar un aspecto, es necesaria la presencia del otro. Pienso que la comprensión de esta interacción es un elemento fundamental para entender tanto la constitución del capitalismo en nuestro país, como el análisis de las regiones, sectores o unidades productivas donde se afianzaba en estas décadas.

El anterior señalamiento es fundamental, dado que existen espacios, en la economía y la sociedad, donde los avances emergieron más lentamente y los ejemplos particulares son más escasos; así, en el campo, el desarrollo y tecnificación se presentó en forma titubeante; en la casi totalidad de la agricultura persisten por largos siglos las mismas técnicas y formas de cultivar los productos. Hay una permanencia de las unidades productivas, principalmente de la hacienda, el rancho y la comunidad. En estas zonas rurales es más difícil hablar de modernización, pero este último aspecto existió, a pesar de todo, en el sector agrícola y en una de sus estructuras productivas: la hacienda.

En el estudio del funcionamiento interno de la hacienda, de su adecuación al cambio y de la persistencia de elementos que impedían su plena transformación -a través del examen de casos particulares, con sus variantes temporales y regionales-, podemos acercarnos a la

respuesta de qué tan moderna o tan atrasada era. Inicialmente, pienso que todo dependía del tiempo y del lugar, y que la hacienda, aun considerándola el centro de la vida rural mexicana, era una resultante de lo que se llama cuestión agraria. En este último término se engloban aspectos como el de la distribución de la tierra en distintas unidades productivas; la diferenciación social, económica, política y cultural entre los distintos poseedores de estas unidades; los movimientos y rebeliones campesinas e indígenas; los diferentes tipos de desarrollo agrícola, la integración al mercado y la relación con el Estado. Considerando a la unidad hacienda como una variable dependiente de la problemática del tiempo y espacio en que se le estudia, debe singularizarse su funcionamiento y calificar su atraso o su nivel de modernización.

En este contexto es en el que creo debe situarse la polémica de qué es y qué no es la hacienda, si era negocio o no, si predominaban en ella los aspectos señoriales o los de una empresa capitalista, de cuáles serían sus elementos determinantes: la sujeción de la fuerza de trabajo, el empleo de trabajo libre o cuasi libre, la persistencia del autoconsumo, la producción para el mercado, la monopolización de la tierra y sus riquezas (agua, bosques, minerales), el predominio de sus propietarios dentro de las oligarquías regionales y nacional, etcétera. Hay que partir de preguntarse dónde y cuándo (ubicación en el espacio y el tiempo), para indagar el cómo y el por qué.

Planteo como primera hipótesis que en el porfiriato el

crecimiento del sector agropecuario fue más real y evidente que en otras épocas; pueden rastrearse a lo largo del país regiones que se incorporaron con mayor dinamismo al mercado; haciendas donde se ensayó la producción de nuevos cultivos, con mejores técnicas, empleando la maquinaria y el riego en forma más eficiente, que integraron eficazmente nuevas formas de comercialización y financiamiento. No quiero decir que estos elementos no estuvieran presentes en otros tiempos, pero los ejemplos parecen más numerosos en el porfiriato pues se trató realmente de un salto cualitativo el que este sector y su unidad hegemónica dieron en estos años.

En cuanto a la hacienda, pretendo rastrear los elementos que me permitan hablar de ese crecimiento y de la mayor diversidad en su funcionamiento, ya que era más flexible al cambio de lo que comunmente se cree. Pero, entonces, ¿cómo explicar su desaparición? Para acercarse a una respuesta satisfactoria creo que el análisis debe desarrollarse en varios planos: por una parte, el contexto general en que se produce esta desaparición. El periodo en que este proceso se lleva a cabo, comprende una fase de crisis, y otras de revolución y reconstrucción, podemos decir que se trata de un periodo de aceleración del tiempo histórico, donde los cambios son más rápidos y la sociedad se transforma a gran velocidad.

La crisis de 1907-1908 golpeó en forma diferencial a las distintas regiones del país, repercutió en muchas zonas y afectó a las unidades productivas, no solamente a las haciendas, sino también a minas, fábricas, así como al sistema bancario y al sector

externo. Las reformas impulsadas por el régimen porfirista para hacer frente a esta situación de crisis fueron varias; una consistió en la adecuación del sistema bancario y en el intento de cambiar sus relaciones con los hacendados, de ahí surgió la Caja de Préstamos.

La situación financiera y productiva de las haciendas era diversa en estos años, en relación a las fincas estudiadas, aunque en su mayoría tenían deudas con bancos regionales o de alcance nacional, no podemos decir que se encontraran en bancarrota; su relación con la Caja de Préstamos, uno de los primeros bancos agrícolas del país, obedeció a la doble necesidad de saldar sus deudas con esos bancos (en la coyuntura crítica de fines del porfiriato), así como de emprender mejoras de todo tipo en las haciendas (sobre todo para lograr una mayor irrigación, tecnificación, apertura de nuevas tierras al cultivo y aumentar la colonización).

La mayoría de los proyectos impulsados por la Caja de Préstamos no se concluyeron debido a las difíciles condiciones creadas por la revolución mexicana, sobre todo en determinadas zonas muy conflictivas en las regiones del norte y centro del país, que repercutieron profundamente en la situación económica de las haciendas. Es bastante probable que de no mediar las condiciones de guerra de esos años, muchos de los proyectos de modernización de las haciendas hubieran llegado a feliz término.

Durante la revolución se sucedieron una serie de embates contra la hacienda, los diferentes movimientos armados y las

propuestas de reforma agraria que fueron surgiendo en diversas regiones, arremetieron con resultados desiguales contra las haciendas y latifundios y sus propietarios. Priorizando este punto de vista, parecería que la hacienda sucumbió ante una profunda revolución social y a la reforma agraria que la siguió. Aquí es interesante la comparación con las unidades productivas de otros sectores, como la industria, la minería y zonas petroleras, donde el efecto destructivo de la revolución fue menor. Generalmente las fábricas confiscadas o sometidas a exacciones durante los años de violencia armada, retomaban el ritmo de su producción en cuanto eran devueltas a sus dueños o llegaban los tiempos de paz. ¿Hasta qué punto ocurrió lo mismo con las haciendas?

Como la revolución mexicana tuvo también otras causas, no solo las agrarias, los conflictos económicos fueron de mayor alcance y repercutieron en otros sectores productivos, y se conjugaron con una crisis política, social e ideológica, que afectó a grupos importantes y protagonistas de la historia nacional de esos años. También estuvieron presentes las contradicciones en el sector externo y con los inversionistas extranjeros.¹⁸

¹⁸ Es innumerable la bibliografía sobre las causas y consecuencias de la Revolución Mexicana, aquí sólo mencionaremos, en relación a las contradicciones entre modernidad y atraso a Francois-Xavier Guerra, México: del Antiguo Régimen a la Revolución, México, FCE, 2 tomos, 1988. La visión de la revolución como un proceso de cambio que va más allá de 1910-1920 en Hans Werner Tobler, La Revolución Mexicana, "Transformación social y cambio político 1876-1949", México, Alianza Editorial, 1994. Los análisis sobre el porfiriato y la revolución vinculándolos con las contradicciones con el exterior y el contexto mundial, Friedrich Katz, La Guerra Secreta en México, México, Ediciones Era, 2 tomos, 1982, y John Mason Hart, El México Revolucionario, "Gestación y proceso de la Revolución Mexicana", México, Alianza Editorial,

Ahora sabemos que la revolución no fue la misma para todo el país y que junto a los movimientos que trascendieron nacionalmente, hubo muchos cuyos efectos fueron regionales o meramente locales, por eso era necesario conocer las características de la revolución en el norte, donde se ubicaban las haciendas investigadas. También sabemos que la destrucción durante la etapa armada no fue igual en todas partes, en algunas regiones y sectores económicos el daño fue menor o casi inexistente. Sin embargo, el campo sufrió duramente porque en él se originaron los principales movimientos armados; aquellas zonas rurales donde actuaban los grupos revolucionarios y federales y donde se libraron las batallas decisivas fueron las más afectadas. La mayoría de las haciendas enclavadas en estas regiones recibieron un severo castigo: fueron saqueadas tanto por fuerzas federales como revolucionarias; se les imponían altas contribuciones, eran confiscadas y algunas expropiadas y divididas entre los campesinos; otras se regresaban a sus dueños meses o años después, casi siempre en un estado desastroso.

Las haciendas, objeto del presente estudio, pasaron por todas esas vicisitudes y al final transitarían por el fraccionamiento impuesto por la reforma agraria. Aunque varias tenían algunas dificultades financieras antes de la revolución, sin duda el estar enclavadas en una región tan conflictiva hizo muy difícil, sino es que imposible, que se recuperaran. No obstante, a lo largo de este violento periodo, sus dueños, administradores y trabajadores, intentaron continuar con su vida diaria y realizar sus trabajos

cotidianos, llevando a cabo las labores estacionales de las siembras y las cosechas; la recolección de los cultivos y su envío, lo mismo que del ganado, a los lugares de consumo.

Las dificultades, sin embargo, eran considerables; durante la lucha armada se trastocó buena parte de la organización de los mercados regionales y locales, y se rompieron muchos circuitos comerciales y financieros, como en el norte. La zozobra continua forzaba a los administradores a abandonar repetidamente las haciendas, pues los hacendados por lo general vivían o se habían refugiado ya en las ciudades. Cruzar la frontera significó, muchas veces, salvar la vida para el personal de confianza y los parientes de los hacendados. Al mismo tiempo, las haciendas servían de refugio para los habitantes de los pueblos vecinos que huían tanto de los ejércitos revolucionarios como de los federales. Las fuentes consultadas dan cuenta de la simpatía que los trabajadores (sobre todo peones eventuales y aparceros), sentían hacia los revolucionarios y de las críticas y antagonismos que despertaban en los hacendados, administradores, comerciantes y banqueros de la región.

Por consiguiente, la segunda hipótesis que manejamos es que la revolución trastocó la mayoría de los planes de modernización de las haciendas investigadas, ya que las actividades de las regiones donde estaban enclavadas se desarrollaron en una economía de guerra, la producción se vió entorpecida y los mercados dislocados, sobre todo en las zonas donde la contienda armada era más violenta, como en el norte de México.

Sin embargo, los casos examinados sugieren una tercera hipótesis: la propia organización económica de las haciendas, con la producción comercial y de autoconsumo, la posibilidad de incorporar nuevas tierras a la producción o restringirlas, el empleo del arrendamiento, la aparcería y el trabajo eventual como formas de potenciar el rendimiento de los trabajadores y de abatir costos, ayudaron a que las haciendas pudieran sortear, así fuera precariamente, los conflictivos años de la revolución.

Aunque hablamos de unidades productivas, detrás de ellas están los propietarios, los hacendados, y el hecho de que muchos de ellos fueran a la vez banqueros, industriales, mineros, almacenistas y exportadores, pone en otra dimensión las relaciones de las haciendas con el mercado. La amplia gama de actividades de estos empresarios les permitía la obtención de mayores ganancias y diversificar las fuentes de donde surgían, como protección contra las fluctuaciones del mercado. En suma, se trataba de unidades complejas y clases sociales con una composición aún más complicada, lo que tal vez explique las mayores posibilidades de sobrevivencia de las haciendas y sus dueños.¹⁹

Por eso es difícil inferir, a través de los pocos casos que investigamos en esta tesis, que el sistema hacendario como un todo se encontrara en bancarrota, que las "haciendas no eran negocio"; hay que dar con prudencia el escabroso paso de lo micro a lo macroeconómico, de las unidades productivas individuales a lo

¹⁹ A este respecto ver el sugerente ensayo de F. Katz, "Los hacendados y la Revolución Mexicana", en Ensayos Mexicanos, México, Alianza Editorial, 1994.

regional y nacional.²⁰ Pensando en términos de la totalidad del país, es posible que la economía como un todo se encontrara en un punto de quiebra y en la necesidad de un profundo viraje, que se procesó como una revolución. Sin embargo, la dificultad de los cambios se nota con mayor claridad cuando se constata que a fines de la lucha armada el sistema económico continuaba funcionando, básicamente, bajo las mismas pautas del porfiriato, y sin embargo, el país era otro. Nos encontramos, de nueva cuenta, con la compleja relación entre estructura y coyuntura, entre el largo y el corto plazo. La impresión que tengo es que el sistema hacendario no se encontraba en quiebra durante el porfiriato, a pesar de las dificultades que muchas unidades tenían en lograr una cabal modernización; la embestida final contra la hacienda provino de una profunda revolución social y política, y posteriormente económica, y tardó varias décadas en concretarse (por lo menos de 1910 a 1940).

El surgimiento, consolidación y desarrollo de la hacienda fue diferente en cada gran región del país, en el presente trabajo hacemos un énfasis mayor en su actuación en el norte. En México, la historia económica de los últimos años se ha enriquecido con los estudios regionales y de caso, nuevos enfoques y temas se incorporan al análisis y se sustentan en investigaciones en los archivos regionales y particulares. Sin embargo, existen una serie de problemas conceptuales y de método para definir lo que es una

²⁰ Sobre estos temas ver Witold Kula, Problemas y métodos de la historia económica, España, Ediciones Península, 1977, caps. VI, VII, VIII Y XV.

región y sus relaciones con el todo, o sea la nación; cuáles fenómenos responden a la dinámica regional y cuáles a la nacional, y cuándo la historia regional difiere de las tendencias generales o las corrobora. Para el periodo en que la nación aún no se integraba y las regiones tenían una autonomía mayor o menor en relación con el centro, los estudios regionales son muy importantes, pues difícilmente podemos hablar de tendencias generales iguales para todos los ámbitos del país.

En buena medida esto fue lo que ocurrió en el siglo XIX, los estudios regionales nos muestran como se fue estructurando la nación en esta época. Cuando el país logra su integración en aspectos fundamentales y el centro consolida una posición de preeminencia, las tendencias dominantes se imponen sobre las regionales o locales, pero no de manera absoluta, como ocurrió durante el porfiriato. Los estudios regionales nos permiten precisar con mayor detalle cómo se dio el tránsito al capitalismo, sus variaciones, matices y circunstancias, lo mismo que la historia de las permanencias, obstáculos y atrasos.

El concepto de región tiene varias acepciones: algunas priorizan la estructura del intercambio, o sea los mercados, como base del análisis regional.²¹ Otra considera apropiado el concepto

²¹ Para Van Young las regiones de México se distinguen entre sí según sus ligas con los mercados internos o externos, en el primer caso (cuando las relaciones hacia el interior son más fuertes), se trataría de las regiones tipo "olla de presión" y en el segundo las de tipo "embudo". Eric van Young, "Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas." En La crisis del orden colonial, "Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821", México, Alianza Editorial, 1992, pp. 436, 437.

de "ámbito regional", para el estudio de las regiones en México en el siglo XIX.²² Para otros, la región representa una parte de un conjunto más grande que es la nación y se encuentra ubicada en un "determinado espacio físico", que no es el objeto directo de estudio del historiador, sino la sociedad regional asentada en ese espacio.²³

Para Bataillon, "el norte de México es la región más fácil de definir: aridez, inmensidad, juventud de su valorización, altos niveles de vida y altos niveles técnicos son caracteres comunes del conjunto."²⁴ Considera fundamentalmente tres regiones, "el interior y las dos vertientes", pero precisa que la zona fronteriza con Estados Unidos presenta particularidades económicas especiales,

²² "Se trataría de un espacio territorial que desborda -por momentos con mucha amplitud- la región geográfica; que la enmarca, pero sin dejar de reconocer que en su seno puede estar su centro fundamental. En ámbitos de este tipo se protagonizaron en el siglo XIX las actividades concretas, se nutrieron los intereses cotidianos de una clase social en estructuración ... la burguesía." Mario Cerutti Burguesía, capitales e industria en el norte de México, "Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)", México, Alianza Editorial, UANL, 1992, 1a. ed. pp. 15 y 16.

²³ Sergio Ortega Noriega, Un Ensayo de Historia Regional, "El noroeste de México 1530-1880", México, UNAM, 1993, p. 10. Para este autor es importante la identificación, en el territorio nacional, "de diversas regiones con características geográficas, económicas, sociales y culturales de índole particular, que se integran en la sociedad global sin perder su carácter individual." "Planteamientos metodológicos para una historia regional del noroeste", Revista Meyibó, CIH, UNAM, UABC, IIH, México, vol. I, 1983, num 3, p. 107. Wasserman, en cambio, para el estudio de Chihuahua, considera a la región como "la entidad geográfica y política del estado." Mark Wasserman, Capitalistas, caciques y revolución, "La familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911", México, Enlace-Grijalbo, 1987, 1a. ed. pp. 21, 22.

²⁴ Claude Bataillon, Las regiones geográficas en México, México, Editorial Siglo XXI, 1986 (8a. ed), p. 83.

por sus mayores relaciones con el mercado estadounidense. El norte del altiplano se encuentra entre la Sierra Madre Occidental y la Sierra Madre Oriental, comprende en su parte más septentrional los estados de Chihuahua y Coahuila, y hacia el sur Durango, Zacatecas y San Luis Potosí (el viejo norte).

El noroeste se distingue por dos aspectos: "es un conjunto de tierras alrededor del Golfo de California, cuya parte norte está ocupada por un desierto; es una región separada del resto del país por el escarpe de la Sierra Madre Occidental, muy difícil de penetrar."²⁵ Esta región se mantuvo aislada del centro hasta la construcción de los ferrocarriles durante el porfiriato, comprende los estados de Baja California, Sonora y Sinaloa. El noreste, entre la Sierra Madre Oriental y el Golfo de México, se integra con los estados de Nuevo León y Tamaulipas, es una región más pequeña que las anteriores, con un clima menos seco y sin tanta diferenciación entre "las zonas irrigadas y las estepas incultivables".

Las haciendas que estudiamos estaban en varios de los estados de la frontera norte de México, que forman parte de las tres regiones geográficas que señala Bataillon, pero también, desde el punto de vista económico e histórico, de las regiones caracterizadas por Cerutti, Ortega Noriega y Wasserman: el noreste, el noroeste y el norte central.²⁶ Además, estas haciendas se

²⁵ Idem, p. 100.

²⁶ Otro autor importante que investiga sobre esta parte del país es Angel Bassols Batalla (coordinador), Lucha por el espacio social, "Regiones del norte y noreste de México", México, UNAM,

encontraban ubicadas en subregiones específicas, en las cuales se divide cada estado.

En torno a estas haciendas nos planteamos varias preguntas: ¿Cómo concebían su modernización los hacendados que solicitaron créditos a la Caja de Préstamos? ¿Lograron ampliar la producción, irrigación y colonización de sus tierras o no? ¿Qué tipo de dificultades enfrentaron durante la revolución? ¿Pudieron sobrevivir o sucumbieron entre 1910 y 1920? Dos de los hilos conductores de la investigación son: el papel que jugaron los créditos concedidos por la Caja de Préstamos en el avance de la producción, y el rol que desempeñaron la aparcería y el arrendamiento en la sobrevivencia de las haciendas estudiadas.

La investigación se realizó utilizando, principalmente, la documentación de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S. A., Fondo NAFINSA, del Archivo General de la Nación. Este rico fondo documental no se encuentra aún totalmente organizado ni abierto al público, por lo que su revisión se vuelve lenta y difícil. La documentación relativa a préstamos hipotecarios comprende un inventario inicial de 106 cajas para todo el país, en el cual se ubicaron 48 cajas que contenían información sobre haciendas agrícolas y gánderas, y empresas comerciales e industriales del norte del país, las cuales se revisaron. De estas últimas se seleccionaron 31 cajas, que se ficharon y/o fotocopiaron; en ellas se encontraron los datos necesarios para reconstruir la historia de las haciendas objeto de

está tesis.²⁷

Otros archivos consultados fueron el Archivo General del Estado de Sonora, el Archivo Municipal de Saltillo, Coahuila y el General del Estado de Coahuila, tratando de conocer más en detalle la estructura agraria de esos estados. También se trabajó en varias bibliotecas buscando bibliografía de la época y contemporánea sobre los temas analizados, entre ellas: la biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, la del Instituto José María Luis Mora, la del Colegio de México, la del Posgrado y la de la Facultad de Economía. Las fuentes primarias permitieron la selección de varias haciendas ubicadas en los estados de la frontera norte del país y pudimos acercarnos al análisis de sus condiciones internas durante la revolución.

El objetivo del capítulo I es plantear varios aspectos fundamentales del desarrollo agrícola durante el porfiriato, los problemas que surgieron en 1907 y 1908, que agudizaron la situación económica y política, lo que llevó a una reorganización del sistema bancario y al establecimiento de la Caja de Préstamos, entre otros importantes cambios en las políticas estatales. Se intenta un

²⁷ Hay docenas de expedientes, sin clasificar todavía y totalmente inaccesibles al investigador, sobre éstas y otras haciendas y empresas del Norte y del resto del país. Cada caja tiene uno o dos expedientes, que pueden llegar a tener hasta 500 fojas. Los múltiples expedientes que revisé me permitieron reconstruir la historia financiera y productiva de cada hacienda. Los variados informes de ingenieros y peritos del banco, y la abundante correspondencia entre los administradores de las haciendas y los hacendados con los gerentes y técnicos de la institución, nos dan una perspectiva más amplia de las condiciones internas de las unidades estudiadas y del impacto de la revolución sobre ellas.

acercamiento al estudio del norte de México, principalmente de las características agrícolas y de la estructura agraria de los estados fronterizos de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Realizar una historia regional queda fuera de las pretensiones de esta tesis, simplemente se busca conocer los aspectos generales del entorno regional, donde estaban inscritas las haciendas objeto principal de este estudio. Por último, explorar como durante la revolución continuaron las tendencias de crecimiento porfirianas, en el marco de una economía de guerra.

En el porfiriato se presentaron modificaciones en las relaciones externas de la hacienda, fue una época de expansión de los mercados locales, regionales y del mercado nacional, de ampliación de las relaciones comerciales internacionales. Los hacendados se vincularon en distinta forma a estos mercados en crecimiento. Pero, para poder crecer, el hacendado necesitaba que su capital aumentara en la medida necesaria para respaldar sus inversiones en mejoras técnicas, apertura de nuevas tierras a través del riego y salida de sus productos a los mercados.

En esta investigación se exploran varios aspectos de esta problemática y se contrastan con el estudio de casos particulares documentados en fuentes primarias, que es el objetivo de los capítulos II, III y IV, donde se presenta el análisis de haciendas y compañías agrícolas en los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. En ellos se estudia la forma particular en que cada propietario enfrentó las dificultades que generó la revolución y las causas por las que, en muchas ocasiones,

no lograron superarlas. Se analizan sus condiciones de producción, las clases de trabajadores que empleaban, los tipos de cultivo, de técnicas y de obras o proyectos de irrigación que tenían cada una de ellas.

A manera de conclusión, en el capítulo V se realiza un análisis comparativo entre las haciendas examinadas, tratando de observar los aspectos en común y las diferencias que presentaron en sus actividades y respuestas durante los años de 1910 a 1920. La primera conclusión que se desprende de la pequeña muestra de casos investigados y que puede parecer sorprendente, es la sobrevivencia de la hacienda como unidad productiva a fines de la Revolución Mexicana; también la mayor parte de sus propietarios, lograron transitar esta difícil década. Su desaparición, en la mayoría de las regiones, llevaría al país dos decenios más.

En esta tesis se prioriza el análisis microeconómico y los puntos de vista de los hacendados y los administradores del banco agrícola, sin ignorar el contexto de profunda violencia y cambios que originó la revolución. Los movimientos campesinos, las demandas agrarias, la actividad militar, la agitación política e ideológica, influyeron decisivamente en las visiones de los propietarios de fincas agrícolas y representantes de las instituciones de los distintos gobiernos en los años de 1910-1920, pero no pretendo describir la complejidad de esos movimientos agrarios y militares que muchos importantes investigadores ya han abordado. Me aboco a un aspecto parcial de un periodo rico en acontecimientos y consecuencias, pues creo que para comprender la

complejidad y diversidad de la historia, es necesario conocer los diferentes aspectos de un mismo proceso.

CAPITULO I

PORFIRIATO, REVOLUCION Y EL NORTE DE MEXICO

"...el problema de la investigación histórica no está en las fuentes, en su riqueza, escasez o aparente inexistencia, sino en las preguntas que el historiador le hace al pasado, en las maneras de pensar y revisar la historia."

Enrique Florescano²⁸

I. EL PORFIRIATO. MODERNIDAD Y ATRASO.

Durante el Porfiriato (1876-1910), México presenció una auténtica modernización económica que se manifestó en diversos sectores y regiones.²⁹ Crecimiento y diversificación serían dos de los elementos definitorios de esta etapa: aumenta la población,³⁰ surgen nuevas ciudades, puertos y aduanas fronterizas; crece la producción de nuevos y viejos tipos de productos en la agricultura, la minería y la industria. La introducción de los ferrocarriles significó contar con un medio de transporte superior para la comunicación entre los mercados regionales y

²⁸ Enrique Florescano, El nuevo pasado mexicano, Editorial Cal y Arena, México, 1992, p. 77.

²⁹ La obra dirigida por Daniel Cosío Villegas abarcó la economía del periodo, más la historia social y política, Historia Moderna de México, "El Porfiriato, La vida económica", 2 tomos, México, Editorial Hermes, 1955-1965. También está el libro coordinado por Ciro Cardoso, México en el siglo XIX, (1821-1910), segunda parte, México, Editorial Nueva Imagen, 1980.

³⁰ Durante los más de 30 años que duró el porfiriato la población total del país creció a una tasa del 1.4%, mientras el producto aumentó en 2.7%. En 1895 habitaban el país 12 637 mil personas, en 1910, 15 160 mil. Ver Fernando Rosenzweig, "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", El Trimestre Económico, vol XXXII, num. 127, julio-septiembre, 1965.

con el exterior, y sirvió para avanzar en la integración del mercado nacional.³¹ Se tendieron líneas telefónicas y telegráficas, aumentó la circulación monetaria y fiduciaria, y los bancos empezaron a jugar un papel relevante en el financiamiento del desarrollo. Crecientes oleadas de capital externo llegaron a los sectores más productivos, incorporando nuevas máquinas y mejores técnicas en la minería y la industria.³² Como consecuencia de lo anterior, el comercio interior y exterior alcanzó altos niveles.

El papel de la creciente burguesía, que debe analizarse sectorial y regionalmente, se desarrolló en una época de prosperidad, de la cual supo aprovecharse. En las distintas industrias, la clase obrera, que se encontraba en proceso de formación, fue más numerosa y activa. La intervención del Estado en la economía adquirió otros perfiles, incidiendo en forma determinante en la búsqueda del crecimiento y en la instauración de un ambiente adecuado para lograrlo.

Y sin embargo, como en cualquier otra época de la historia

³¹ Para 1876 se habían construido 640 kilómetros de vías férreas (de los cuales sólo 424 utilizaban vapor). Entre 1880 y 1884 se tendieron 4 658 kilómetros, y de 1884 a 1898, 6 350 kilómetros. En 1910, las líneas de ferrocarril llegaban a casi 20 mil kilómetros. John H. Coatsworth, El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato, México, Ediciones Era, 1984. Ver también Francisco R. Calderón, "Los ferrocarriles", en Historia Moderna de México, op. cit.

³² Francois-Xavier Guerra señala como en 1894 las inversiones extranjeras no representaban más de 110 millones de pesos. Los mayores niveles de expansión económica e inversión externa se alcanzarían entre 1895-1907. México: del Antiguo Régimen a la revolución, op.cit.

de México, la tradición, lo "viejo y atrasado", permeó todos los aspectos de la modernización recién adquirida. País eminentemente rural hasta mediados del siglo XX, donde el campesinado y la comunidad indígena han logrado sobrevivir a despecho de todos los avatares a que han sido sometidos, y donde el peso del sector primario debe ser comprendido -más allá de su participación dentro de la economía-, como medio de supervivencia de los habitantes del campo, de sus formas de producción, de consumo y de sus "atavismos", pero sobre todo, de su cultura.

En esta etapa de crecimiento los contrastes entre ambos aspectos se acentúan: las grandes empresas industriales, con formas modernas de organización y tecnologías más productivas, surgieron al lado de innumerables talleres artesanales y pequeñas fábricas, apenas maquinizadas; el ferrocarril atravesó un amplio territorio donde muchas regiones aún tenían una baja densidad de población y los habitantes continuaban atados a formas de producción y consumo ancestrales.

Las innovaciones empezaron a surgir lentamente en los distintos sectores económicos, así, comenzó la generación y empleo de nuevas fuentes de energía, la electricidad primero y el petróleo mucho después. En la minería alcanzó un alto nivel la extracción y refinación de metales industriales. En las ciudades creció el sector terciario, mientras la mayoría de la población vivía en pequeños pueblos y aisladas rancherías, que apenas contaban con los servicios más elementales. Por consiguiente, al estudiar esta etapa de nuestra historia es necesario evaluar estas disparidades

regionales y sectoriales, y el papel que desempeñaron en la profundización de las contradicciones que emergieron en los últimos años del Porfiriato.

Así, es difícil concebir un juicio acabado sobre el contradictorio proceso de crecimiento que se vivió en esta importante etapa de la historia de México, pues es posible encontrar tanto aspectos que prueben ese desarrollo, como otros que lo nieguen. Una mirada más cercana a estas tendencias generales muestra que su impacto regional fue diferente y que las disparidades se acentuaron a lo largo y ancho del país. En el sector agrario estas contradicciones se mostraban en forma más palpable debido a que un gran porcentaje de la fuerza de trabajo se dedicaba a la agricultura, y la mayoría de la población vivía en el campo, en condiciones de gran pobreza y atraso. Sin embargo, estas condiciones no eran iguales para todas regiones del país ni para todas las unidades productivas, y tampoco en los demás sectores económicos.

I.1. EL DESARROLLO AGRICOLA EN EL PORFIRIATO

En el sector agropecuario, la modernización económica se manifestó en la aplicación de mejores técnicas de producción, que no se difundieron en forma homogénea entre todos los productores agrarios, sino sobre todo entre los hacendados más dinámicos, que buscaban incrementar los cultivos y la irrigación en sus tierras. Estos hacendados empezaron a utilizar maquinaria e instrumentos

agrícolas más modernos, ampliaron el riego y extendieron las áreas de cultivo. En cambio, el atraso persistió en muchas de las haciendas concentradas en los cultivos tradicionales, en la producción para la autosubsistencia de las comunidades indígenas, en las formas de consumo deprimidas por un salario cuyo poder de compra empezó a deteriorarse desde principios de siglo en muchas zonas rurales y urbanas.

Durante el porfiriato, la agricultura pasó por la transición de una producción orientada básicamente al mercado interno y para satisfacer el consumo local o regional, hasta el crecimiento de una agricultura de exportación especializada en distintas regiones, como el cultivo del henequén en Yucatán y de café en Chiapas.³³ Esta agricultura para exportación se extendió por el sureste del país y las costas tropicales del Pacífico y del Golfo, donde adquirieron gran importancia el sisal, cacao, café, tabaco, vainilla, caucho, cochinilla, añil y las maderas preciosas. Muchos de estos productos se cultivaban en plantaciones propiedad de extranjeros. Los grandes hacendados, situados en las zonas estratégicas, hacia quienes se dirigía la demanda en aumento de alimentos y materias primas, estuvieron en condiciones de ampliar más rápidamente sus cultivos, e inclusive, de intentar una mayor

³³ Ver al respecto, Luis Cossío Silva, "La agricultura", en Historia Moderna de México, op. cit. Antonio García de León, "Las grandes tendencias de la producción agraria", en E. Semo (coord), Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, "El siglo de la Hacienda, 1800-1900", tomo 1, Editorial Siglo XXI, CEHAM, 1988.

modernización de la producción.⁴⁴

También crecieron los cultivos de productos alimenticios o empleados como insumos para abastecer el mercado interno, como el azúcar, cultivado en muchos estados de la república pues se daba en gran diversidad de climas y suelos, lo que ocasionó que surgieran un número considerable de métodos de cultivo. Adquirió gran importancia el algodón, que se cosechaba en diversas zonas calientes y templadas, pero la principal comarca donde floreció fue La Laguna, ubicada en los estados de Durango y Coahuila.

El maíz, base de la alimentación del pueblo, se cultivaba en todos los estados, aunque en algunos la producción alcanzaba niveles más altos. También el cultivo del frijol se presentaba en la mayoría de las regiones. En cambio, el trigo y la cebada eran propios de las zonas más altas y frías del altiplano, de las laderas de tierra templada y de diversas regiones del norte del país. El arroz se producía principalmente en tierra caliente y, en menor escala, en lugares bajos de clima templado. Otra explotación que adquirió un gran desarrollo en estos años fue la de diversos agaves, tanto para la producción de bebidas como el pulque, el mezcal, el tequila, o de fibras duras que se obtenían del ixtle, la

⁴⁴ Autores que se refieren a las condiciones de producción de diversos cultivos y a la situación del trabajo en las haciendas de distintas regiones, durante el porfiriato son: Antonio García de León, Resistencia y Utopía, tomo 1, México, ediciones Era, 1985, 1a. ed. Alejandra García Quintanilla, Los tiempos en Yucatán, "Los hombres las mujeres y la naturaleza (siglo XIX)", México, Editorial Claves Latinoamericanas, 1986, 1a. ed. John K. Turner, México Bárbaro, distintas ediciones. Ma. Vargas-Lobsinger, La hacienda de "La Concha" una empresa algodонера de La Laguna, 1883-1817, México, UNAM, 1984. Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, Economía y Sistema de Haciendas en México, op. cit.

lechugilla y el henequén. En el norte, desde la época colonial, era muy importante la producción ganadera; el ganado vacuno se criaba en todos los estados de la República, pero las principales regiones eran el septentrión y las costas de Veracruz.³⁵

Otra característica de la agricultura fue la pérdida de dinamismo de los cultivos alimenticios y el descenso "per cápita" de la producción para consumo humano, en el último decenio del Porfiriato. Según las fuentes estadísticas más conocidas, los cultivos básicos decayeron y los precios de los alimentos aumentaron, lo que se reflejó en un deterioro del salario real y en una caída de los niveles de vida de la población, pues la tendencia de la producción durante el periodo fue hacia la disminución del cultivo de maíz y otras plantas alimenticias básicas en diversas regiones del país. Donde predominaban los cultivos de exportación la producción de maíz quedaba relegada a los terrenos de menor calidad, y muchas veces tuvo que recurrirse a la importación de grandes volúmenes ante la baja producción interior, como en 1892-93, 1896-97 y en 1910-11, cuando se importaron más de 200 mil toneladas anuales (ver cuadro I.2 y gráfica correspondiente).

En los datos manejados más frecuentemente se han distinguido

³⁵ Karl Kaeger en una importante obra publicada en Alemania en 1901, ha dejado una valiosa descripción de la producción agropecuaria, las regiones donde se producían los principales cultivos, los métodos que se aplicaban, el tipo de fuerza de trabajo empleada y la explotación a que era sometida, y reseña la organización y funcionamiento de las haciendas de varias regiones del país. Karl Kaeger, Agricultura y Colonización en México en 1900, México, Universidad Autónoma de Chapingo y CIESAS, 1986, 1a.ed. en español. Friedrich Katz dió a conocer esta obra en su libro La Servidumbre Agraria en México en la Época Porfiriana, México, SEP-SETENTAS, 303, 1976, 1a. ed.

dos periodos: de 1877 a 1894, cuando la producción desciende a un ritmo anual de 0.81% y de 1894 a 1907, en que la producción aumenta a una tasa media anual de 2.59%. Estas tendencias tienen distintos aspectos si se incluye o no la producción de maíz y, en general, de alimentos y bebidas por una parte, y la producción de materias primas, tanto para el mercado interior como para el exterior por otra.³⁶ Presentamos en el cuadro I.1 el valor de la producción agrícola, en sus diferentes clases, que se proyectó en la gráfica correspondiente a partir del año de 1892 por dos razones: la primera es dejar de lado el cuestionado año de 1877, además de que en los cuadros no se presentan datos de 1877 a 1891.³⁷ La segunda razón es debido a que, a partir de los años noventa, se inicia la etapa de mayor crecimiento económico, lo cual se refleja claramente en el aumento del valor de la producción agrícola en sus distintos tipos.

³⁶ Cossío Silva señala que la producción agrícola creció a una tasa media anual de 0.65% entre 1877 y 1907. "Si se excluye el maíz de estas estimaciones, resulta que la tasa anual de crecimiento de la producción agrícola sube al 1.87% de 1877 a 1907; la caída de 1877 a 1894 se convierte en un ligero ascenso de 0.29% al año, y el ascenso de 1894 a 1907 resulta más pronunciado, de 3.68%." "La agricultura", op. cit. p. 4.

³⁷ Coatsworth cuestiona las cifras del año de 1877 recopiladas y calculadas por Emiliano Bustos y utilizadas por los autores de la "Historia Moderna" y presenta cálculos diferentes, donde la producción de maíz crece al mismo ritmo que la población entre 1877 y 1910, y no declina la producción "per cápita" de alimentos. También "reestima la producción de cada uno de los principales cultivos alimenticios para 1977, basado en la suposición de que la producción 'per cápita' en aquel año llegó al 91.7% del promedio de 1892 a 1907". John Coatsworth, "La producción de alimentos durante el porfiriato", en Los Orígenes del Atraso, "Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX", México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, 1a. ed. p. 173.

Cuadro I.1.
Producción Agrícola

Monto de la Producción Agrícola, 1877-1907 Pesos de 1900. Totales.			Alimentos y Bebidas para consumo interno Pesos 1900.			Materias Primas para consumo interno Pesos 1900.			Bienes para la Exportación Pesos 1900.		
Años*	Monto	% del Total	Años*	Monto	% del Total	Años*	Monto	% del Total	Años	Monto	% del Total
1877	195,860,523	100.00	1877	168,969,412	16.00	1877*	19,643,254	10.03	1877	7,247,857	3.70
1892	134,384,611	100.00	1892	91,975,850	68.44	1892	19,206,130	14.29	1878	8,328,842	
1893	158,271,224	100.00	1893	109,789,509	70.71	1893	20,818,024	13.41	1879	10,724,386	
1894	170,591,255	100.00	1894	122,400,618	71.79	1894	22,238,677	13.04	1880	11,835,611	
1895	168,447,055	100.00	1895	115,474,901	69.80	1895	25,981,550	15.70	1881	13,325,295	
1896	168,025,299	100.00	1896	114,959,208	68.42	1896	25,626,386	15.25	1882	14,143,568	
1897	196,895,489	100.00	1897	141,889,392	72.06	1897	25,462,466	12.93	1883	16,890,065	
1898	194,202,058	100.00	1898	140,948,307	72.58	1898*	25,129,000	12.94	1884	16,598,398	
1899	203,753,408	100.00	1899	146,639,583	71.97	1899	25,408,825	12.47	1885	16,452,526	
1900	195,377,835	100.00	1900	138,836,395	71.06	1900	27,320,242	13.98	1886	14,874,666	
1901	211,035,582	100.00	1901	148,132,012	70.19	1901	28,276,450	13.40	1887	17,065,003	
1902	211,295,133	100.00	1902	145,726,266	68.97	1902*	32,402,807	15.34	1888	17,621,115	
1903	215,128,303	100.00	1903	145,049,469	67.42	1903	32,265,604	15.00	1889	22,471,488	
1904	209,118,797	100.00	1904	135,598,121	64.84	1904	36,117,543	17.27	1890	27,910,950	
1905	219,728,885	100.00	1905	142,327,784	64.77	1905	37,046,627	16.86	1891	23,202,631	17.27
1906	228,463,856	100.00	1906	150,724,362	68.97	1906	35,543,084	15.56	1892	24,663,691	15.88
1907	237,588,292	100.00	1907	148,533,753	62.52	1907	41,745,419	17.57	1893	25,861,760	15.17
						1908	44,723,916		1894	23,990,604	14.50
						1909	49,313,965		1895	27,439,705	16.33
						1910	50,979,892		1896	29,543,631	15.00
									1897	26,124,751	13.45
									1898	31,705,000	15.56
									1899	29,221,198	14.96
									1900	34,627,120	16.41
									1901	33,166,060	15.70
									1902	37,813,230	17.48
									1903	37,403,133	17.89
									1904	40,354,474	18.37
									1905	42,196,410	18.47
									1906	47,309,120	19.91
									1907	49,560,152	
									1908	48,771,179	
									1909	54,264,765	
									1910		

* calculado, no viene en la fuente.

* No se obtuvieron datos para los años de 1878 a 1891.

Fuente: Estadísticas Económicas del Porfirato. "Fuerza de Trabajo y Actividad Económica por sectores"

Otro aspecto importante de notar es que los alimentos y bebidas para consumo interno representaban más del 60% de la producción agrícola total entre 1892 y 1907, y en algunos años rebasaban el 70%, por lo que su monto era determinante para fijar el nivel de la producción, a pesar del alto crecimiento de las exportaciones y de los insumos. En el caso de los bienes para consumo interno, una perceptible baja empezó a manifestarse desde

1906, y se acentuó en los últimos años del porfiriato.³⁸ El 30% restante de la producción agrícola se repartía, casi en forma equivalente, entre las materias primas para consumo interno y los bienes para exportación, siendo un poco mayor la participación de los últimos (cuadro I.1 y gráfica I.1).

Sin embargo, es necesario conocer aún con mayor detalle las tendencias de la producción agrícola a nivel regional y por tipos de cultivo, en qué zonas se relegó la producción de maíz y de otras plantas alimenticias frente a las siembras comerciales (como ocurrió en Yucatán ante la creciente demanda exterior de henequén), y sus efectos sobre el nivel de consumo de la población, y por tanto en su calidad de vida.³⁹ No hay que olvidar que parte de la producción (a veces una gran parte), se dedicaba al autoconsumo y, por consiguiente no pasaba por el ámbito del mercado, por lo que era difícil contabilizarla, pero cumplía con su función de

³⁸ La posición de Coatsworth resulta muy novedosa y quizá más apegada a la tendencia general de crecimiento del periodo, sobre todo cuando señala que las series de las "Estadísticas Económicas del Porfiriato" terminan en 1907, y a partir de ese año y hasta 1910 se presentó una severa sequía que provocó la pérdida de muchas cosechas en el país y aumento en los precios de los alimentos, "indicio seguro de que la producción 'per cápita' estaba bajando". Idem, p. 177.

³⁹ Una situación similar se presentó a fines de la época colonial en El Bajío, una de las principales regiones agrícolas de la Nueva España, en la cual la producción de maíz fue desplazada hacia zonas marginales, ante la creciente demanda de trigo y otros alimentos, y el cultivo de maíz quedó en manos de los agricultores más pobres. A lo anterior se sumaron las crisis agrícolas recurrentes y la presión de las haciendas sobre las mejores tierras en manos de los arrendataris. Ver John Tutino, De la insurrección a la revolución en México, México, Editorial ERA, 1990, primera parte. Para el caso de Guadalajara y su región ver Eric Van Young, La crisis del orden colonial, op. cit.

alimentar a la población y ayudar a la reproducción de la fuerza de trabajo para los sectores capitalistas, lo que pone en evidencia que se trataba de formas de consumo propias de una sociedad en transición.

También es necesario evaluar el papel de las distintas siembras dentro de la producción agrícola, así, analizaremos los casos de varios cultivos que tenían un importancia especial en las haciendas objeto de nuestro estudio: cereales (maíz, trigo y cebada), y el algodón. Dentro de la producción de alimentos el rubro más importante era el maíz, el cual aumentó en forma muy lenta entre 1892 y 1907 según se aprecia en el cuadro I.2, la evidencia de su caída en el último trienio del Porfiriato se ve en el incremento de las importaciones. El descenso de la producción maicera puede apreciarse con más detalle en el cuadro I.A y en la gráfica correspondiente, del Anexo I, que muestran la propensión a descender en la producción de maíz y en el área cultivada. Los cambios en el clima y la presencia de sequías, inundaciones, heladas y otros fenómenos atmosféricos lo afectaban en mayor medida que a otros cultivos. Este cereal se producía en todo el país en las más diversas condiciones naturales, pero se presentaron problemas en la agricultura que repercutieron en su producción en 1884, 1892, 1896, 1900, 1904, 1909 y 1910.⁴⁰ Los rendimientos del maíz eran muy diversos según la región, para la siembra se necesitaban, aproximadamente, 9kg. de semilla por hectárea en suelos buenos, y 11.5kg. en suelos malos.

⁴⁰ Luis Cossio S., "La agricultura", op. cit., págs. 17 a 21.

Cuadro 12
Producción e Importaciones de maíz en México, 1892-1910. En toneladas métricas.

Año	Producción Mexicana	Importaciones	Total	Importaciones %
1892	1,383,715	219,759	1,603,474	13.7
1893*	1,775,177	10,527	1,785,704	0.6
1894	1,920,278	4,078	1,924,356	0.2
1895	1,831,911	39,886	1,871,797	2.1
1896	1,821,341	227,616	2,048,957	11.1
1897	2,398,764	3,115	2,401,879	0.1
1898	2,313,570	7,042	2,320,612	0.3
1899	2,369,224	14,237	2,383,461	0.6
1900	2,099,775	38,027	2,137,802	1.8
1901	2,378,053	24,463	2,402,516	1.0
1902	2,329,780	3,610	2,333,390	0.2
1903	2,256,539	12,600	2,269,139	0.6
1904	2,060,025	12,096	2,072,121	0.6
1905	2,167,383	36,942	2,204,325	1.7
1906	2,338,926	52,823	2,391,749	2.2
1907	2,127,868	17,788	2,145,656	0.8
1908				
1909		47,778		
1910		229,874		

Fuente: Producción Mexicana de Estadísticas Económicas: Fuerza de Trabajo, p. 67; Importaciones de Estadísticas Económicas, Comercio Exterior, p. 180. Nota: * el valor en total en la fuente es de 1,785,643 el calculado es de 1,785,704. Tomado de J. Fajón, op. cit., p. 243.

El maíz era un cultivo de temporal, aunque en algunas haciendas se sembraba en tierras regadas artificialmente; en el altiplano su siembra, "como un cereal de verano sin riego", estaba muy poco tecnificada, se empleaba mucho trabajo manual, arado de bueyes, rastra de viga, pala y hoz. La cosecha se efectuaba entre noviembre y enero y con frecuencia era seguida por la siembra de trigo. El trillado se efectuaba con palos, caballos o mulas, o "con pequeñas máquinas desgranadoras impulsadas con la mano o bien con grandes máquinas trilladoras que trabajan con fuerza hidráulica o de vapor."⁴¹

Con excepción de la caña de azúcar, ningún otro cultivo se

⁴¹ K. Kaerger, op. cit., p. 247.

acercaba al monto de la producción de maíz, pero muchos productos presentaron incrementos en la cantidad producida y/o en su valor a partir de 1892, como en el caso del arroz, cuyo valor aumentó cuatro veces y en el garbanzo casi se triplicó la cantidad producida.⁴² Con excepción del garbanzo y la caña de azúcar, los demás cultivos presentaron aumentos en sus precios, en cambio, en el caso de estos últimos, en que el monto exportado era importante, los precios bajaron, sin duda influenciados por los cambios en el comercio exterior.⁴³

Menores incrementos presentaron el trigo y cebada, en los que la cantidad producida aumentó paulatinamente, no así el valor, que creció rápidamente por la subida en los precios (cuadro I.3 y gráfica correspondiente). Aunque el trigo se empleaba menos que el maíz, el consumo de pan aumentaba en las ciudades y en la región fronteriza del norte. Los molinos aparecieron cerca de las zonas trigueras, pero era frecuente la importación de harina gracias a la exención de impuestos. El mercado nacional era abastecido por los productores nacionales durante dos terceras partes del año, y el resto con importaciones. A fines del Porfiriato, la exención era sobre el trigo en grano y no sobre la harina, para favorecer a la industria molinera nacional, que era importante en estados como Sonora.

⁴² Ver Estadísticas Económicas del Porfiriato. "Fuerza de Trabajo y Actividad Económica por sectores". Seminario de Historia Moderna de México., pp. 65-70.

⁴³ Idem.

Cuadro I.3
Productos Agrícolas para el Consumo Interno, Trigo y Cebada (1900 = 100)

TRIGO						CEBADA						
Años	Cantidad Tons.	1900	Precios \$	1900	Valor P. Corrs.	1900	Cantidad Tons.	1900	Precios \$	1900	Valor P. Corrs.	1900
1877	338,683	123.6	51.542	82.9	17,456,304	102.5	232,334	183.4	19.040	49.9	4,423,711	91.6
1885			41.199	66.3								
1886			40.702	65.5								
1887			42.503	68.4								
1888			43.560	70.1								
1889			45.984	74.0								
1890			51.949	83.6								
1891			50.520	81.3			104,566	82.6	39.894	104.6	4,171,556	86.3
1892	210,088	76.6	52.384	84.3	11,005,250	64.6	105,577	83.4	33.334	87.4	3,519,304	72.8
1893	230,071	83.9	57.293	92.2	13,181,458	77.4	125,765	99.3	34.974	91.7	4,398,560	91.1
1894	234,323	85.5	60.027	96.6	14,065,768	82.6	95,523	75.4	37.568	98.5	3,588,604	74.3
1895	243,622	88.9	52.321	84.2	12,746,766	74.8	145,225	114.7	40.390	105.9	5,865,685	121.4
1896	193,652	70.6	52.011	83.7	10,072,073	59.1	140,139	110.6	31.046	81.4	4,350,757	90.1
1897	239,472	87.4	56.361	90.7	13,496,881	79.2	136,827	108.0	23.876	62.6	3,266,838	67.6
1898	256,039	93.4	55.491	89.3	14,207,870	83.4	136,355	107.6	26.774	70.2	3,650,812	75.6
1899	265,852	97.0	57.169	92.0	15,198,445	89.2	126,666	100.0	38.140	100.0	4,831,049	100.0
1900	274,114	100.0	62.140	100.0	17,033,449	100.0	129,604	102.3	40.123	105.2	5,200,145	107.6
1901	252,279	92.0	64.253	103.4	16,209,627	95.2	126,925	100.2	40.505	106.2	5,141,064	106.4
1902	267,968	97.8	67.360	108.4	18,050,266	106.0	117,792	93.0	37.929	99.5	4,470,131	92.5
1903	280,806	102.4	64.315	103.5	18,060,015	106.0	139,307	109.0	34.936	91.6	4,866,870	100.7
1904	245,565	89.6	79.601	128.1	19,547,310	114.8	125,521	99.1	46.073	120.8	5,783,153	119.7
1905	280,126	102.2	73.698	118.6	20,644,743	121.2	129,743	102.4	47.103	123.5	6,111,281	126.5
1906	294,770	107.5	80.596	12.7	23,757,168	139.5	144,097	113.8	53.930	141.4	7,771,157	160.9
1907	292,661	106.8	82.398	132.6	24,114,584	141.6						
1908			90.352	145.4								
1909			98.740	158.9								
1910			99.672	160.4								

FUENTE: Estadísticas Económicas del Porfiriato "Fuerza de Trabajo y Actividad Económica por Sectores" Seminario de Historia Moderna de México, págs. 65-70.

Como la mayoría de los cereales, el trigo en México no se cultivaba en forma avanzada, los arados norteamericanos, el "arado con asiento" y el "arado de discos", se utilizaban poco, seguía predominando el antiguo arado de reja. En muchas haciendas existían segadoras y trilladoras mecánicas, pero continuaba el uso del trillado con animales en la mayoría de los casos. La cantidad de trigo requerida para sembrar una hectárea de terreno variaba en las distintas haciendas, lo mismo que los rendimientos.⁴⁴ El grano

⁴⁴ Karl Kaerger, en la obra ya citada, proporciona datos sobre costos y rendimientos en distintas haciendas y, refiriéndose a la producción de cereales menciona que en su mayor parte se producían en ellas, sólo el maíz y el frijol eran cultivados por todas las capas sociales de la población rural. Op. cit., p. 215.

y la paja de la cebada se empleaban, principalmente, como forraje para las bestias de tiro y carga; ya en los últimos veinte años del porfiriato la industria cervecera se constituyó en un importante demandante de este cereal.⁴⁵

La prosperidad de los cultivos comerciales como el algodón fue mayor; para 1890 se cultivaba en Sonora, Sinaloa, Nuevo León y Tamaulipas, además de los estados tradicionales de Veracruz, Michoacán, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Jalisco y Tepic. Cuando se construye el Ferrocarril Central empieza el auge de La Laguna, cuyo algodón proveía las necesidades de fibra para la industria textil nacional, pero también aumentó la demanda de sus derivados como pasta y harina para el ganado y aceite para la industria jabonera. "La exportación de semilla, de cáscara de semilla y de harina y pasta, creció en importancia hasta el término del Régimen."⁴⁶ En el cuadro I.4 se presenta la producción de algodón nacional y de La Laguna según tres fuentes estadísticas diferentes,⁴⁷ y la gráfica

⁴⁵ Cossío Silva, op. cit., p. 30.

⁴⁶ L. Cossío S., op. cit., p. 77. La obra de Manuel Plana, El reino del algodón en México, "la estructura agraria de La Laguna (1855-1910)", varios editores, Torreón, Coahuila, México, 1991, 1a. ed. en español, nos proporciona un brillante y exhaustivo estudio de esa región y de las condiciones de la economía algodонера.

⁴⁷ Plana señala algunas incongruencias en los datos "que ponen en tela de juicio la confiabilidad de las estadísticas oficiales", como en el año de 1905 en el que la producción de la Laguna casi iguala a la nacional, según datos del "Anuario", y es varias veces mayor a la calculada en las "Estadísticas Económicas". Idem, pp. 233 y 235.

correspondiente.⁴⁸

Cuadro I.4
Producción de Algodón Nacional y de la Laguna en millares de kilogramos, 1893-1912.
Año base 1900=100.0

Año	EPP Producción Nacional	1900=100	AERM Producción Nacional	1900=100	AERM Producción Laguna	1900=100	CIN Producción Laguna	1900=100
1893	16.124	73.7	8.905	40.8	6.675	49.7		
1894	16.700	76.3	16.609	76.2	8.930	66.6		
1895	21.866	99.9	35.612	163.3	24.511	182.8		
1896	21.333	97.5	29.185	133.9	21.345	159.2		
1897	26.438	120.8	32.915	151.0	23.501	175.2	17.650	102.5
1898	25.540	116.7	45.525	208.8	34.117	254.4	25.378	147.4
1899	20.702	94.6	22.487	103.1	12.915	96.3	19.793	114.9
1900	21.880	100.0	21.795	100.0	13.407	100.0	17.217	100.0
1901	22.374	102.3	22.364	102.6	14.930	111.3	14.710	85.4
1902	23.407	107.0	22.529	103.3	17.041	123.1	16.008	92.9
1903	23.872	109.1	36.641	168.1	28.687	213.9	19.103	110.9
1904	28.524	130.4	54.913	251.9	47.460	353.9	15.594	90.5
1905	31.437	143.7	147.743	677.8	140.188	1045.6	18.524	107.5
1906	29.621	133.7	58.517	268.4	50.950	380.0	34.270	199.0
1907	33.631	153.7	33.631	154.3			36.846	214.0
1908	31.408	143.5					15.714	91.2
1909	41.277	188.6					16.222	94.2
1910	43.462	198.6					17.990	104.4
1911							21.675	125.8
1912							14.821	86.0

EPP. Estadísticas Económicas del Porfiriato;

AERM. Anuario Estadístico de la República Mexicana.

CIN. Comisión Inspectorá del Naxas.

Fuente: Manuel Plana. El reino del Algodón en México, la estructura agraria de la Laguna (1855-1910). (1855-1910), op.cit. p.234.

⁴⁸ Se notan los acentuados cambios según los datos de "Anuario", y la tendencia más suave basada en las "Estadística Económicas" y la Comisión Inspectorá; resaltan, sin embargo, los movimientos contrapuestos entre las dos últimas series para los años de 1904 y 1905 y de 1908 a 1910.

Los costos de producción del algodón variaban de 9 a 10 pesos por quintal de algodón limpio, aunque para algunos agricultores bajaba a 7.22 pesos, y arrojaban una ganancia neta de 10.55 pesos por quintal métrico, "estimando un rendimiento de sólo 3 quintales métricos por hectárea."⁴⁹ La fuerte demanda interna de algodón lo convertía en un cultivo muy rentable, en La Laguna existía gran cantidad de tierra, pero el problema era la escasez de agua y sobre todo, su distribución, hasta que fue reglamentada por el gobierno federal.

En el cuadro I.5 se presenta la participación de varios productos agropecuarios y mineros en la cantidad total exportada, en algunos años del periodo de 1877 a 1911. Se nota la importancia del henequén y el café en 1877-78 y 1893-94, el incremento del caucho en 1910-11, mientras disminuye la parte correspondiente a los dos primeros cultivos. Estos tres productos representaron el 34.4% del total exportado en 1910-11. Podemos apreciar como cada cultivo tiene su historia particular, así como diferentes son los métodos empleados para sembrarlo y los grados de modernización en las técnicas utilizadas. Cada región, e incluso cada zona, imprime sus propias características a las unidades productivas y a los cultivos que en ellas se desarrollan. Así, las haciendas dedicadas predominantemente a la agricultura tenían más de un cultivo y, por lo general, varios tipos de ganado, tanto para consumo como animales de tiro o transporte. En las ganaderas se sembraba algo

⁴⁹ K. Kaerger, op. cit., p. 284. Un quintal métrico es igual a 100 kilogramos.

de maíz y otros productos, generalmente para autoconsumo. Lo que les daba su rasgo distintivo era su producción comercial y la forma en que se producía y distribuía lo cosechado.

Cuadro I.5
Porcentaje de las exportaciones de algunos productos en el quantum total.

Productos	1877-1878	1893-1894	1910-1911
Henequén	16.8	27.8	18.6
Café	13.7	19.0	5.9
Caucho	0.3	0.2	9.9
Vainilla	3.7	3.3	3.2
Ganado vacuno	0.3	0.2	3.6
Garbanzo	0.3	0.7	2.2
Cobre		9.0	12.5
Mineral de cobre		0.2	5.6
Plomo			5.3

Fuente: Fernando Rosenzweig, "El Comercio Exterior" en Historia Moderna de México, México, Buenos Aires, 1965, V. VII, parte II, pp.671 y 672. Tomado de Aída Lerman Alperstein, op.cit.

Desde la época colonial el norte de México se convirtió en una de las regiones ganaderas por excelencia. En los cuadros I. a I.8 se presentan las existencias y valor del ganado bovino, caprino y lanar, para el país y por zonas y entidades en 1902. De la región norte se tomaron en cuenta Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas, y se dejaron fuera Durango, San Luis Potosí y Zacatecas. Del Pacífico Norte se considera la producción de Baja California y Sonora y se eliminaron Sinaloa y Tepic.

Así, la zona norte más la del pacífico norte producían el 46.3% del ganado bovino de la república y el 39.6% de su valor. Los seis estados fronterizos producían el 25.1% del total y el

20.1% del valor. Ambas regiones tenían el 79.7% de las existencias de ganado caprino y generaban el 75.5% del valor; Coahuila y Nuevo León eran los principales estados productores. El número de cabezas de ganado lanar en ambas regiones llegaba al 64.4% del total y al 62% del valor, pero la producción de los estados fronterizos era menor comparada con la de los estados no considerados (Zacatecas, San Luis Potosí y Durango).⁵⁰

Cuadro 1.6
Existencias y Valor del Ganado Bovino en 1902 por Zonas y Entidades.

Zonas y Entidades	Existencias en 1902 Cabezas	% del Total	Valor Unitario \$	Valor Total \$	% del total
República Mexicana	10,210,186	100.0	15.92	162,559,508	100.0
Norte	3,110,375	30.5	14.47	45,019,017	27.7
Coahuila	289,985	2.8	12.18	3,532,318	2.2
Chihuahua	814,520	8.0	13.01	10,594,379	6.5
Nuevo León	302,577	3.0	12.09	3,658,426	2.3
Tamaulipas	252,302	2.5	14.18	3,577,780	2.2
Pacífico Norte	1,612,684	15.8	11.98	19,324,681	11.9
Baja California	118,728	1.2	14.23	1,689,998	1.0
Sonora	775,795	7.6	12.34	9,578,694	5.9

Fuente: Estadísticas Económicas del Porfiriato. Fuerza de Trabajo y Actividad Económica por sectores.

Cuadro 1.7
Existencias y Valor del Ganado Caprino en 1902 por Zonas y Entidades.

Zonas y Entidades	Existencias en 1902 Cabezas	% del Total	Valor Unitario \$	Valor Total \$	% del total
República Mexicana	5,631,626	100.0	1.50	8,444,763	100.0
Norte	4,474,879	79.5	1.42	6,361,111	75.3
Coahuila	1,492,923	26.5	1.49	2,220,638	26.3
Chihuahua	316,605	5.6	1.36	431,037	5.1
Nuevo León	916,915	16.3	1.32	1,214,318	14.4
Tamaulipas	264,911	4.7	0.94	249,953	3.0
Pacífico Norte	10,941	0.2	1.17	12,748	0.2
Baja California	4,074	0.1	1.16	4,740	0.1
Sonora	3,810	0.1	1.14	4,340	0.1

Fuente: Estadísticas Económicas del Porfiriato. Fuerza de Trabajo y Actividad Económica por sectores.

⁵⁰ Ver Estadísticas Económicas del Porfiriato, op. cit.

En relación con los principales cultivos producidos en los seis estados de la frontera norte, entre 1889-1907, el maíz, frijol, chile, trigo, cebada, camote, cortezas, garbanzo, papa, azúcar y algodón estaban presentes en todos ellos, aunque con diferencias significativas en cuanto al volumen de la producción y a su valor. El tabaco se cultivaba en cinco de ellos, menos en Tamaulipas. La uva se registraba sólo para Baja California (norte), el ixtle se aprovechaba en cuatro estados, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas. El mezcal en Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Sonora, el aguardiente y el arroz en Tamaulipas y el haba en Chihuahua.⁵¹ De los seis, la mayor producción algodonera, de ixtle, de maíz, garbanzo y de cebada se registraba en Coahuila, la de azúcar en Baja California, el camote y las cortezas madereras en Nuevo León, la de trigo, mezcal, papa, chile y frijol en Chihuahua, en Sonora era muy importante la producción de garbanzo, papa, mezcal, trigo donde ocupaba el segundo lugar, y en tabaco el primero.

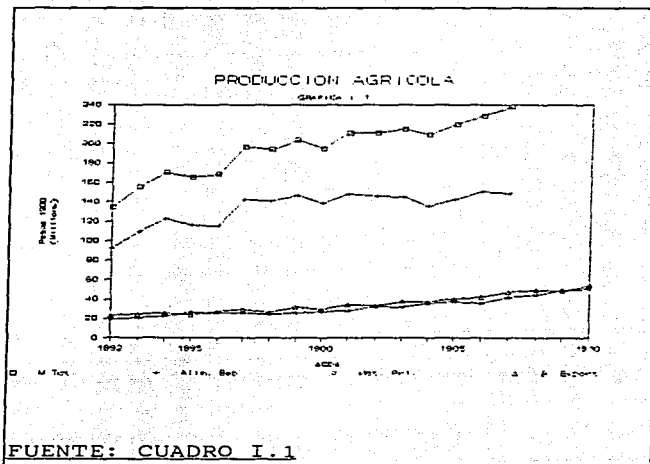
Cuadro 1.8
Existencias y Valor del Ganado Lanar en 1902 por Zonas y Entidades.

Zonas y Entidades	Existencias en 1902 Cabezas	% del Total	Valor Unitario \$	Valor Total \$	% del total
República Mexicana	3,476,045	100.0	1.76	6,121,551	100.0
Norte	2,226,461	64.1	1.69	3,756,226	61.4
Coahuila	180,415	5.2	1.54	277,361	4.5
Chihuahua	159,888	4.6	1.62	259,405	4.2
Nuevo León	151,526	4.4	1.53	231,725	3.8
Tamaulipas	108,284	3.1	0.95	103,025	1.7
Pacífico Norte	11,880	0.3	3.21	38,110	0.6
Baja California	5,346	0.2	4.79	25,613	0.4
Sonora	4,550	0.1	2.06	9,388	0.2

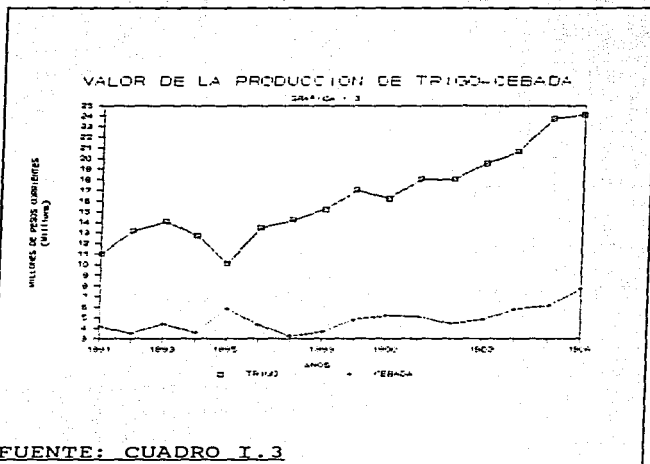
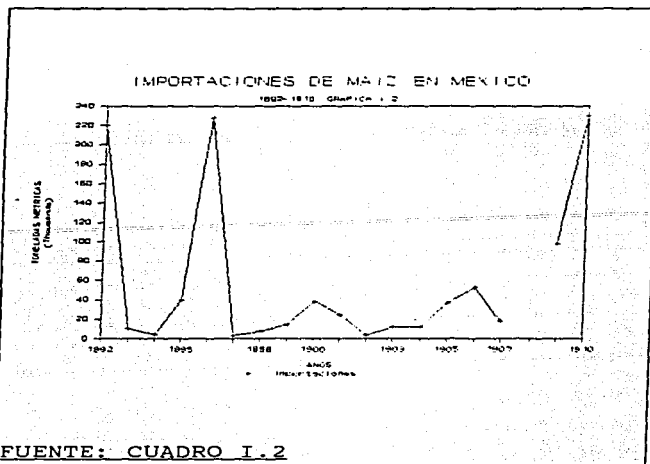
Fuente: Estadísticas Económicas del Porfiriato. Fuerza de Trabajo y Actividad Económica por sectores. Nota: La columna de valor unitario se expresa por unidad de ganado (pesos y centavos).

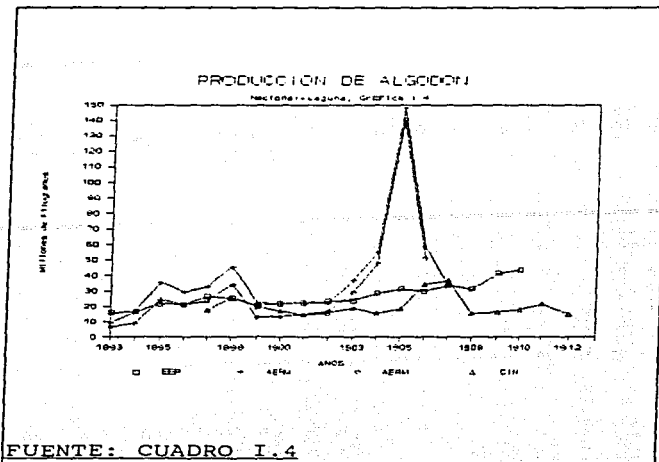
⁵¹ Idem.

La preponderancia del norte, a nivel nacional, era evidente en la producción de algunos cultivos, como el algodón de La Laguna y el garbanzo, que se sembraban en zonas calientes empleando el riego. El garbanzo se convirtió en un importante producto de exportación, pues de 37 toneladas exportadas en 1877 se pasó a 17 506 en 1910.⁵² También era significativa la producción de trigo, que se consumía no sólo en la región, sino que se enviaba a otros estados de la República.



⁵² L. Cossío Silva. op. cit. p. 104.





I.2 EL CREDITO AGRICOLA Y EL DESARROLLO DE LA IRRIGACION

En un país con escaso desarrollo de su mercado de capitales, con la agricultura sujeta a constantes vaivenes climatológicos, donde los cultivos de temporal abundaban, y con gran parte de su territorio

árido y necesitado de obras de irrigación,⁵³ la fundación de un banco agrícola se presentaba como un instrumento fundamental para lograr la modernización del campo. La insuficiencia de crédito agrícola era secular,⁵⁴ lo mismo que el escaso desarrollo de las obras de irrigación.

En el porfiriato, el crédito a corto plazo era de fácil acceso, relativamente, no así los otros. Los propios agricultores trataron de organizarse para remediar esta situación. A fines de 1892, la Sociedad Agrícola Mexicana convocó a un Congreso Nacional de Agricultores que inauguró el presidente Díaz el 10 de marzo de 1893, con la asistencia de 350 agricultores de la República, a quienes les recomendó que formaran un banco agrícola, con suscripciones de capital por parte de los propios hacendados. Las

⁵³ "Los estudios sobre la aridez del territorio mexicano dividen a éste en 4 zonas: 1) zona árida (52.2% del territorio), donde la irrigación es absolutamente indispensable para cualquier cultivo; 2) zona semiárida (31.9%), que permite cultivos de temporal, pero expuestos a perderse en la mayoría de los años por falta de lluvias; 3) zona semihúmeda (13.3%), donde los cultivos de temporal tienen éxito en la mayoría de los años, y 4) zona húmeda (2.6% del total), donde se pueden levantar cosechas todos los años sin necesidad de irrigación." Adolfo Orive Alba, "Las obras de irrigación", en México 50 años de Revolución, México, Fondo de Cultura Económica, México, 1963, p. 65.

⁵⁴ "Los agricultores requieren crédito a tres plazos: corto, mediano y largo. El crédito de corto plazo -con vencimiento menor de un año- se utiliza para atender las erogaciones rutinarias que ocasiona la explotación agrícola, permitiendo que no se interrumpan los trabajos de la finca. El crédito de mediano y largo plazo se utiliza frecuentemente con fines de incremento de productividad. Con créditos de esta naturaleza el agricultor aumenta sus ingresos periódicos, parte de los cuales emplea para el pago de los intereses y del principal.", Sergio W. Sosa, Cuestión Agraria y Revolución, Tesis de Maestría, México, DEPF, UNAM, impresa en Cuadernos de la DEP, p. 73. (Tesis realizada con fuentes hemerográficas).

resoluciones del Congreso fueron fundar la Cámara Central de Agricultura, la cual tomaría las medidas necesarias para el establecimiento de un banco agrícola.⁵⁵ Este proyecto tropezó con obstáculos insuperables, tanto a nivel de las autoridades hacendarias y de gobernación, como en la dificultad de reunir el capital necesario para que la concesión le fuera entregada por el gobierno. La comisión de la Cámara de Agricultores, encargada de llevar adelante la idea de fundar el banco agrícola declaró, en agosto de 1894, que el proyecto había fracasado.

Sin embargo, en los círculos del gobierno existía preocupación por el atraso de la agricultura, en comparación con el desarrollo presentado por otros sectores de la economía. Si en los primeros años del periodo los mensajes presidenciales hacían énfasis en la cantidad de vías férreas construídas, a partir de 1896 destacaban el total de metros cúbicos de agua para irrigación puestos en uso. Dentro de la políticas del gobierno para desarrollar el agro, el establecimiento de colonias agrícolas con inmigrantes extranjeros había tenido gran prioridad, pues se suponía que estos colonos explotarían sus granjas con gran eficiencia. También se había fomentado el deslinde y colonización de baldíos, pero esta política provocó que una tercera parte del territorio pasara a manos de las compañías deslindadoras. Ambas medidas mostraron su ineficacia en los últimos años del régimen porfirista.⁵⁶

⁵⁵ Ibid., p. 82.

⁵⁶ Clifton B. Kroeber, Man, Land and Water, "Mexico's Farmlands Irrigation Policies, 1885-1911", Berkeley, Los Angeles, London, University of California Press, 1983. Nuevos tipos de análisis

Limantour señala en sus "Memorias" que la cuestión agrícola bajo el gobierno de Díaz tenía dos problemas principales: "el fraccionamiento de la propiedad y el regadío", y que la administración porfiriana defendió el derecho de propiedad e intentó, al mismo tiempo, que los propietarios de grandes extensiones vendiesen porciones de tierras a individuos de las poblaciones cercanas, para lograr un mayor desarrollo agrícola. También se buscó beneficiar a la pequeña propiedad eximiéndola del impuesto predial o disminuyendo sus cargas fiscales. Otros personajes involucrados en decisiones económicas a gran escala se dieron cuenta de que el sistema fiscal, el atraso de la agricultura, el escaso suministro de energía, las dificultades en el transporte y la posición dependiente respecto al mercado exterior, no eran adecuadas para el avance del país.

Todos los observadores empezaron a atribuirle más y más importancia a la agricultura y a la necesidad de su expansión para la estabilidad económica. Oscar Braniff,⁵⁷ connotado miembro del

sobre la economía mexicana empezaron a surgir a finales del siglo XIX, dedicados a la interpretación del desarrollo y la integración económica, la preocupación por el uso eficiente de los recursos y el despertar de un creciente nacionalismo. Kroeber destaca en el capítulo II, las posiciones de Díaz, de la Secretaria de Fomento y de autores particulares en relación a los problemas de la agricultura y las medidas para superarlos.

⁵⁷ Era hijo de Thomas Braniff, de origen estadounidense, que llegó a México a mediados del siglo XIX y se convirtió en un conspicuo representante de la burguesía mexicana. Su hermano mayor, Jorge, formó parte de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura. Ver: María del Carmen Collado, La Burguesía Mexicana, "El emporio Braniff y su participación política, 1865-1920", México, Editorial Siglo XXI, 1987, 1a. ed.

círculo de amigos del presidente Díaz, formó parte de una comisión creada por la Secretaría de Hacienda para estudiar la situación del crédito agrícola y los obstáculos que se oponían a su ampliación. Formaban parte de dicha comisión Joaquín D Casasús, presidente de la misma, Carlos Robles, quién después sería gerente de la Caja de Préstamos, Pedro Gorozpe y Carlos Markassuza. Su función era proponer medidas hacendarias, legales y fiscales que facilitarían el funcionamiento de las propuestas que el gobierno porfirista buscaba ofrecer a los agricultores del país, especialmente a los pequeños. La participación de Braniff quedó plasmada en un folleto publicado en 1910.⁵⁸

Para Braniff, la cuestión agrícola abarcaba más aspectos que los contenidos en el término de "crédito agrícola", los cuales se relacionaban directamente con el estado de la agricultura, que a su vez requería de múltiples elementos, como tierras fértiles, agua en abundancia, un clima propicio, los implementos adecuados, buenas cosechas, animales de tiro y "rancheros robustos y prósperos". Asimismo, participaba de la visión optimista que sobre el desarrollo económico porfiriano tenía el grupo en el poder, pero no se le escapaba el atraso de la agricultura.

Braniff recalca como las malas cosechas propiciaban trastornos económicos y depresión comercial, y proponía "un plan

⁵⁸ Oscar J. Braniff, "Observaciones sobre el Fomento Agrícola considerado como base para la ampliación del Crédito Agrícola en México", México, Imprenta Lacaud, 1910, reproducido en Jesús Silva Herzog (coord), Colección de Folletos para la Historia del Agrarismo en México, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 5 vols.

general de fomento agrícola" que permitiera "el desarrollo y generalización de tendencias progresistas en todos". Para lograrlo, el crédito agrícola debía ampliarse, ofreciendo dinero barato al agricultor, además de hacer frente a lo que llamaba el "gran problema agrícola", que era conseguir la reforestación de millones de hectáreas para aumentar y regularizar la precipitación pluvial. Por otro lado, era necesario crear "millones de pequeñas propiedades rurales, amparadas por títulos perfectos y de fácil transmisión... poseídas por agricultores satisfechos y encauzadas hacia mayores y mayores productos..."⁴⁹ Con estas medidas esperaba la ampliación de los cultivos y el aumento en el rendimiento medio por unidad de tierra, facilitando el movimiento de los productos con la construcción de caminos rurales y pequeños ramales de vía férrea.

Como otros porfiristas, Oscar Braniff tenía una posición crítica ante la gran propiedad y apoyaba el desarrollo de la pequeña explotación, pero no participaba de la idea de un fraccionamiento radical e inmediato de las haciendas. Aunque pensaba que el fraccionamiento de la tierra permitiría la constitución de una clase media, sustento del "equilibrio económico y político del país", ésto debía lograrse por métodos diferentes a los expropiatorios o coercitivos.

Para conseguir la movilización de la propiedad rural, los mecanismos de las operaciones hipotecarias, de venta de tierras y de titulación debían simplificarse, así como disminuir los

⁴⁹ Ibid., págs. 28-29.

impuestos sobre este tipo de operaciones. Ponia gran énfasis en el logro de un mejor empleo de torrentes y ríos, confirmando a perpetuidad los derechos al uso del agua por los agricultores, después de su empleo continuo por más de diez años, y sugería la separación de los derechos sobre el uso de las aguas, de la tierra donde se emplearan. El problema de su distribución podía resolverse a través de empresas que la suministraran a los propietarios, fijando el gobierno las tarifas máximas de venta. Las empresas irrigadoras no tenían necesariamente que poseer tierras, pues serían semejantes a las empresas que generaban energía eléctrica. Dos de los casos que analizaremos, en los siguientes capítulos, son de compañías agrícolas que buscaban ampliar la irrigación y colonización de sus tierras.

Durante todo el porfiriato, las obras de irrigación construidas fueron insuficientes para sostener la expansión de la agricultura. Los distintos tipos de cultivo necesitaban diferentes cantidades de agua; así, en las regiones cerealeras existían cultivos de riego, de temporal, aventureros y de humedad. La Ley General de Aguas del 5 de junio de 1888 declaró que una serie de ríos del país debían pasar a jurisdicción federal, para el control y distribución del líquido. El gobierno central reguló las grandes corrientes en interés de los mayores propietarios de tierras, tratando de que las consideraciones de eficiencia predominaran en el manejo de su política, entre las autoridades federal y estatales.⁶⁰

⁶⁰ Sobre las políticas de irrigación y diversos conflictos por el uso de las aguas ver: Clifton B. Kroeber, op. cit. y, "La cuestión del Nazas hasta 1913" en Historia Mexicana, COLMEX, vol. XX, enero-marzo de 1971, num. 3. William K. Meyers, "Politics, Vested Rights, and Economic Growth in Porfirian Mexico: The Company

I.3. LA CRISIS ECONOMICA A FINES DEL PORFIRIATO

En los años de 1907 a 1910 se evidenciaron los problemas inherentes al tipo de crecimiento económico llevado a cabo por el régimen porfirista. Los cambios y desajustes que se produjeron en la sociedad pueden considerarse como un antecedente inmediato de la Revolución de 1910. La crisis de 1907 sacó a flote las contradicciones y debilidades del proceso de transformación económica del Porfiriato, presentes en la diversidad de los crecimientos regionales y sectoriales. A lo anterior se sumó la inquietud existente en muchas capas de la sociedad y la inestabilidad política que resintió el régimen porfirista en sus últimos años. El desequilibrio económico de estos años englobó características de una crisis de tipo antiguo que se sumaron a una crisis moderna.

Respecto al primer aspecto, se trató de una crisis agraria que se manifestó en la caída de la producción agrícola por malas cosechas, sequías y plagas en muchas regiones del país, lo cual llevó a un aumento en los precios de los alimentos y a la necesidad de importarlos. La situación anterior alimentó el descontento latente en las zonas rurales y urbanas y mostró hasta que punto México era todavía una sociedad tradicional preindustrial, a despecho del gran crecimiento y diversificación de la industria manufacturera y de su concentración en grandes empresas,

Tlahualilo in the Comarca Lagunera, 1885-1911.", Hispanic American Historical Review, vol. 57, no. 3, 1977.

organizadas en sociedades por acciones y altamente tecnificadas.⁶¹ En relación al segundo aspecto, se trató de una crisis internacional que se transmitió de los Estados Unidos a México, reflejándose principalmente, en la caída de las exportaciones.⁶² En la sociedad porfiriana, donde coexistían sectores modernos con zonas tradicionales, la crisis golpeó a los primeros a través de la caída de las exportaciones provenientes de dos de los sectores más dinámicos: la minería y la agricultura de exportación,⁶³ y a las segundas por la crisis agraria de tipo antiguo.

La economía porfiriana creció al 5% entre 1900 y 1907, tomando en cuenta la profundidad de la crisis de 1907-10, la tasa media para el periodo de 1900 a 1910 desciende a 3.3%. El año más difícil fue 1908 y la recuperación empezó lentamente en 1909. Esta crisis inscribió a México en un escenario internacional marcado por la cercanía a los Estados Unidos y la creciente compenetración de las dos economías. Como manifestación de la crisis de

⁶¹ Sobre el desarrollo de la producción industrial y su concentración monopólica durante el Porfiriato ver Stephen H. Haber, Industria y Subdesarrollo, "La industrialización de México, 1890-1940", México, Alianza Editorial, 1992 1a. ed., donde contrasta este tipo de desarrollo con un mercado interno estrecho y un persistente atraso tecnológico.

⁶² Francois-Xavier Guerra, op. cit., tomo I, p. 354.

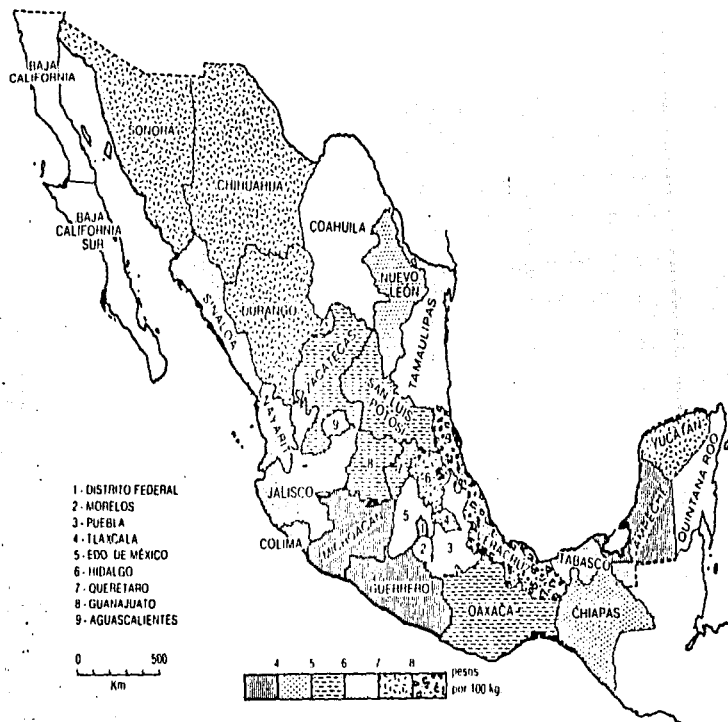
⁶³ Los precios de las exportaciones mexicanas bajaron 7.8% entre 1908 y 1909. Ver F. Rosenzweig, "El Comercio Exterior", en Historia Moderna de México, op. cit., p. 638. "Según la evidencia de los archivos ingleses, las exportaciones totales cayeron de 27.1 millones de libras esterlinas en 1905 a 23.5 en 1908, una disminución de alrededor del 20 por ciento. La caída de las importaciones fue aún mayor, llegó al 34 por ciento entre 1906 y 1908." Abdiel Oñate, Banqueros y Hacendados, "La quimera de la modernización", México, UAM, Xochimilco, 1991, 1a. ed., p. 31.

autosubsistencia aumentaron los precios de los alimentos básicos, sobre todo maíz y frijol. Considerando 1900=100, el índice de precios para el maíz pasa de 108 en 1904 a 138 en 1905-1908, 155 en 1909 y 190 en 1910. Los asalariados resintieron considerablemente esta situación, sólo escaparon los trabajadores de las minas que aún tenían trabajo y los peones acasillados que recibían parte de su salario en maíz. El resto de los trabajadores, jornaleros, medieros y aparceros, obreros y empleados enfrentaron graves carencias.⁶⁴

Aunque la crisis agraria se abatió en todo el país, el impacto fue diferente. En relación con la baja en la producción y al aumento en los precios del maíz, los estados del Golfo, con la excepción de Campeche, resintieron más sus efectos, Veracruz fue el estado más dañado de la república. Le siguen los del norte y norpacífico, sobre todo Sonora, Chihuahua y Durango, con la excepción de Nuevo León y Sinaloa. También en Hidalgo los precios del maíz fueron altos, en cambio, en los estados de Nayarit, Jalisco, Michoacán y Guerrero los precios eran los más bajos. Los demás estados se encontraban en una posición intermedia.⁶⁵ (Ver Mapa 1). La producción agrícola descendió un 40% entre 1900 y 1907 en el Pacífico Norte, región donde se encuentra Sonora, uno de los principales centros revolucionarios; los mayores descensos se presentaron en el frijol, maíz, tomate, papas, algodón, caña de

⁶⁴ F. X. Guerra, op. cit., tomo II, p. 243.

⁶⁵ Para Guerra, esta situación muestra, en cierta forma, las zonas más frágiles y proclives a la Revolución. Ibid. tomo II, p. 245.



MAPA XI.1. Los precios del maíz en 1908

FUENTE: EPPFT, p. 159.

FUENTE: Francois-Xavier Guerra, México: del antiguo régimen a la revolución op. cit., tomo II, p. 244. Elaborado a partir de las "Estadísticas Económicas del Porfiriato".

FALLA DE ORIGEN

azúcar y trigo.⁶⁶

Condiciones muy difíciles se manifestaron en otros estados del Norte, de Chihuahua a Tamaulipas, y tuvieron que importarse grandes cantidades de maíz a través de las aduanas de Ciudad Porfirio Díaz, Nuevo Laredo y el Puerto de Tampico. Llegaban cargamentos del cereal procedentes de Argentina, Australia, Sudáfrica y los Estados Unidos a los puertos mexicanos. Las importaciones del maíz estadounidense introducido por Tampico alcanzaron casi los 350 mil dólares entre 1909 y 1910; en este último año, la importación a través de Ciudad Porfirio Díaz llegó a cerca de 235 mil dólares; el trigo importado por Nuevo Laredo costó 118 mil dólares. El gobierno mexicano gastó 5 millones de pesos en importaciones de maíz en 1908; 15 millones en 1909 y 12 millones en 1910 y, por problemas en su distribución, no llegó a muchas zonas rurales alejadas que lo necesitaban.⁶⁷

Esta crítica situación provocó fuerte emigración hacia las ciudades, donde creció el desempleo y el vagabundaje, mientras que otros trabajadores regresaban al campo buscando apoyos familiares y, por tanto, causando un aumento en la población activa en la agricultura. Los cultivos comerciales y de exportación no

⁶⁶ Clark W. Reynolds, La economía mexicana, "su estructura y crecimiento en el siglo XX", Centro Regional de Ayuda Técnica, AID, México, 1973, 1a ed. en español, (1970 en inglés), p. 135.

⁶⁷ John Mason Hart, El México Revolucionario, op. cit. pp. 235 a 237. Menciona que: "La agricultura mexicana era vulnerable porque el gobierno no dedicó suficientes fondos a proyectos de irrigación y por el desalojo de los agricultores para ceder las tierras a cultivadores dedicados a la exportación. Eran raras las parcelas medias y pequeñas que en el Norte tuvieran riego."

parecieron resentir en igual medida la crisis agrícola pues, por lo general, se producían en las mejores tierras, muchas irrigadas y, en ocasiones, con el empleo de métodos más modernos. Sin embargo, no obstante contar con mejores condiciones de cultivo, la producción azucarera de las haciendas morelenses disminuyó un 7% entre 1908 y 1909, y continuaba descendiendo en 1911.⁶⁵

El crecimiento económico porfirista había tenido uno de sus pivotes en el comercio exterior, al que favoreció la continua depreciación de la plata, que fue la base del sistema monetario del país hasta 1905, cuando se implantó el patrón oro. A partir de esa fecha y hasta el estallido de la revolución, la economía empezó a perder dinamismo. La crisis de 1907 se manifestó en un profundo dislocamiento del sistema bancario mexicano (igual que ocurría en Estados Unidos).

"Así pues, esta crisis 'clásica' del capitalismo ocurrida en 1907-1908 alcanzaría su máxima dimensión cuando, precedida de una crisis bursátil y de crédito, así como de un 'crac' bancario se expresaría como una crisis de inconvertibilidad, lo cual en efecto ocurrió en México en esos años."⁶⁶

Estas dificultades se presentaron en el país después de un

⁶⁵ J. Mason Hart, op. cit., p. 234.

⁶⁶ Abdiel Oñate, op. cit, p. 28. Sobre la situación monetaria y financiera de estos años ver también: Fernando Rosenzweig, "Moneda y bancos", en Historia Moderna de México, op. cit. Hilda Sánchez Martínez, "El sistema monetario y financiero mexicano bajo una perspectiva histórica: el Porfiriato" en José M. Quijano (coord), La Banca: Pasado y Presente, (Problemas financieros mexicanos), Ensayos del CIDE, México, febrero, 1983, Leonor Ludlow y Carlos Marichal, eds., Banca y Poder en México (1800-1925), México, Enlace-Grijalbo, 1986, 1a. ed. Ricardo Solís Rosales, "Crisis financieras durante el porfiriato. Algunas notas para su interpretación", en Pasado y Presente de la Deuda Externa de México, Introducción de Fernando Rosenzweig, México, Instituto Mora, El Día, 1988, 1a. ed.

largo periodo de crecimiento del sistema bancario nacional, que a pesar de su diversificación aún presentaba importantes deficiencias. Entre ellas estaba el carecer de una autoridad central que hiciera frente a los problemas de liquidez que a veces llevaban a los bancos al borde de la quiebra; a la pluralidad de bancos de emisión y al bajo número de bancos refaccionarios e hipotecarios, que se evidenciaba en la insuficiencia de créditos agrícolas a mediano y largo plazos.

La reglamentación del sistema bancario durante el porfiriato se efectuó a través de una serie de disposiciones legales, entre ellas las contenidas en el Código de Comercio de 1884.⁷⁰ También en ese año se presentó una crisis mundial la cual repercutió en México provocando la caída del volumen de las exportaciones y en el flujo de la inversión extranjera. Las perturbaciones en la economía se reflejaron en la demanda del público para convertir sus billetes en metálico, lo que puso en dificultades a varios bancos.⁷¹ Esta experiencia evidenció al gobierno la necesidad de

⁷⁰ "Entre los preceptos más importantes se encontraron: la 'exclusividad' otorgada al Gobierno Federal para la autorización en el establecimiento de las instituciones bancarias; la 'prohibición' a las sociedades bancarias o a los particulares radicados en el extranjero, para establecer en México sucursales o agencias bancarias con facultad de emitir billetes; 'la limitación' en la emisión fiduciaria, la cual no podría ser mayor que el capital exhibido, ... se 'debería pagar' un impuesto de 5% sobre el total de billetes emitidos; y 'no podría seguir funcionando' ninguno de los bancos establecidos sin sujetarse a los requisitos del código, de otra forma se pondría en liquidación en el plazo de seis meses." Hilda Sánchez, op. cit., pp. 61, 62.

⁷¹ "La institución más afectada fue el Nacional Monte de Piedad. En situaciones como la de 1884, los bancos necesitaban de apoyos externos, del gobierno o de otros bancos, ante la carencia de un banco central." Ricardo Solís, op. cit., p. 106.

contar con una institución financiera fuerte que sirviera de apoyo en situaciones cruciales, así, impulsó la fusión de los bancos Nacional Mexicano y Mercantil Mexicano, surgiendo, en 1884, el Banco Nacional de México, el cual tuvo desde un principio más prerrogativas que los demás establecimientos bancarios y funcionó como banquero del Gobierno Federal.

La Ley General de Instituciones de Crédito de la República Mexicana de 1897 reguló el funcionamiento de los bancos de emisión, los refaccionarios y los hipotecarios, buscando apoyar el surgimiento de bancos especializados que otorgaran créditos a corto, mediano y largo plazos. Sin embargo, entre 1897 y 1907 el mayor desarrollo lo presentaron los bancos de emisión, que eran el negocio bancario más seguro. Ante el insuficiente desarrollo de los otros tipos de bancos, los de emisión concedían créditos a corto plazo a los agricultores, los cuales eran continuamente renovados, transformándose de hecho en préstamos a largo plazo, mientras que los bancos refaccionarios e hipotecarios existentes apoyaban preferentemente a los grandes hacendados.

Para Fernando Rosenzweig ésta era una de las principales debilidades del sistema bancario porfiriano, pues consideraba que la gran agricultura latifundista limitaba las posibilidades de crecimiento de los bancos por la constante presión ejercida sobre ellos,⁷² y señalaba que los intereses de los terratenientes prevalecían sobre el interés de los sectores industrial y comercial. Esta interpretación se inscribe en la visión

⁷² F. Rosenzweig, "Moneda y bancos", op. cit., p. 837.

tradicional para la cual la agricultura tuvo un estancamiento mayor durante el Porfiriato, comparada con otros sectores, y las haciendas eran improductivas, ineficientes y una rémora para el progreso. Pero también pone en evidencia el escaso desarrollo de la banca especializada y la falta de créditos refaccionarios e hipotecarios que los agricultores demandaban para poder desarrollarse.

Esta situación se hizo patente en 1907 y llevó al gobierno a dictar una serie de reformas a la ley bancaria existente. Las reformas de 1908 consistieron en reglamentar estrechamente el funcionamiento de los bancos de emisión, apartándolos de las operaciones a plazos mediano y largo, prohibiéndoles la renovación o ampliación de los préstamos hipotecarios, y con la orden de que en el plazo de un año liquidaran los créditos de este tipo aún vigentes. Estas medidas desataron una fuerte controversia entre los hacendados, quienes se oponían a las mismas, y las autoridades hacendarias.⁷³

El abogado y empresario Joaquín D. Casasús, vocero del gobierno porfirista, intervino activamente en esta polémica. Argumentaba que la agricultura requería diferentes tipos de capitales, pagaderos a plazos diversos.⁷⁴ Los agricultores podían

⁷³ Hilda Sánchez, op. cit. p. 75.

⁷⁴ "Los capitales fijos... son los que se incorporan al suelo al rotarlo ó al llevar á cabo mejoras de importancia, como las que la irrigación trae consigo,... El capital circulante de que la agricultura hace uso, es el que emplea para la explotación del suelo, esto es, para la compra de semillas y de aperos,..." Joaquín D. Casasús, Las Reformas a la Ley de Instituciones de Crédito. Las Instituciones de Crédito de México en 1908, México, Tipografía de

obtener de los bancos comerciales crédito a plazo menor de un año, con relativa facilidad, y préstamos a plazos mayores de un año y menores de tres, sobre todo de particulares, a intereses muy altos y casi siempre usurarios. Los bancos comerciales tenían dificultades para realizar este tipo de préstamos, por lo que la ley de 1897 trató de desarrollar los bancos refaccionarios, "los cuales estaban llamados por medio de los depósitos y de los bonos de caja á obtener los recursos que pudieran ofrecer á los agricultores para refaccionar los trabajos llevados á cabo en sus fundos y propiedades."⁷⁵ A través del Banco Central Mexicano, el gobierno trató de impulsar la circulación de bonos de caja, los cuales encontraron poca aceptación entre el público mexicano.

Con las reformas de 1908 a la Ley de Instituciones de Crédito, el gobierno dió facilidades para que los bancos de emisión se transformaran en refaccionarios, y precisó las características del crédito refaccionario y del hipotecario. La Caja de Préstamos, uno de los primeros bancos agrícolas del país, fundado ese año, debía recibir los bonos de caja y los hipotecarios, siempre y cuando su importe se invirtiera en las operaciones designadas, e incluso se colocaron estos bonos en el extranjero.

El ministro de Hacienda, Limantour, decidió aprovechar la crítica situación producida por la crisis para organizar la ayuda a los bancos de emisión por un lado, y favorecer la ampliación del crédito a la agricultura por otro. Para lograrlo impulsó la

la Oficina Impresora de Estampillas, 1908, p. 229.

⁷⁵ Ibid. p. 242.

fundación del banco agrícola con participación gubernamental, "dada la importancia de un sector agrícola moderno en el proyecto de desarrollo económico del grupo de los científicos."⁷⁶ Surgió así, la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura el 17 de junio de 1908, la cual estaba llamada:

"I. A descargar la cartera de los bancos de emisión, de todas las hipotecas de propiedades agrícolas que han tenido necesidad de aceptar en garantía de sus préstamos y que hoy inmovilizan sus fondos; II. A facilitar la explotación de las propiedades donde se ejecuten obras de irrigación; III. A servir á las empresas agrícolas, ganaderas, etc., cuando soliciten préstamos á largos plazos, por medio de bancos hipotecarios ó refaccionarios; y IV. A proveer a los bancos refaccionarios y á los hipotecarios de los capitales que tengan necesidad, tomándoles los bonos que emitan, á condición de que su valor se invierta en operaciones neta y exclusivamente agrícolas."

El capital inicial del banco fue de 10 millones de pesos que se amplió con una emisión de bonos por 25 millones de dólares (50 millones de pesos). Para Oñate, Limantour y los principales banqueros buscaban transferir esas divisas a los bancos de emisión que se encontraban en dificultades, debido al retiro de los depósitos y las exigencias de convertibilidad de los billetes en metálico por el público, y recalca que la intervención de la Caja de Préstamos fue esencial en el periodo crítico de 1908 a 1909.

Para Limantour, con el establecimiento del banco agrícola, la Secretaría de Hacienda buscaba proporcionar a las fincas los fondos necesarios para mejorar sus condiciones. Para asegurar su independencia respecto del Gobierno, se organizó como sociedad

⁷⁶ A. Oñate, op. cit., p. 35.

⁷⁷ J. D. Casusus, op. cit., págs. 256 y 257.

anónima y sus acciones fueron suscritas por los bancos y el público; los accionistas nombrarían a la Junta Directiva y el Gobierno tendría derecho a vetar aquellas operaciones que considerara perjudiciales para el banco, y sólo recomendó que se hicieran esfuerzos para ampliar los préstamos a los pequeños agricultores.⁷⁸

Su primer consejo de administración estuvo integrado por científicos y sobresalientes hombres de negocios de la época. Las cláusulas que regían su funcionamiento priorizaban el otorgamiento de créditos a grandes empresas agrícolas y ganaderas que realizaran obras de irrigación y aprovechamiento de las aguas fluviales, y manejaran los proyectos con criterios comerciales; pero, en realidad, no buscaban canalizar el crédito a medianos y pequeños agricultores.⁷⁹ Todas las haciendas cuya actividad se revisa en estos años, estuvieron ampliamente relacionadas con la Caja de Préstamos. El banco agrícola sobrevivió (lo mismo que la mayoría de estas haciendas), a casi todas las vicisitudes de la revolución,

⁷⁸ Limantour hace una defensa de la actuación de la Secretaría de Hacienda y de la Caja apuntando que: "La observación y la experiencia de alguno años habrían bastado para llenar los vacíos y reparar los errores de la concesión original introduciendo, por los medios legales, las reformas necesarias; pero los defectos de la institución no autorizan a nadie para decir que la Caja de Préstamos fue constituida con otros fines que los indicados en los documento oficiales y menos aún para censurar su administración como torcida e impregnada de indebido favoritismo." José I. Limantour, Apuntes Sobre mi Vida Pública, México, Editorial Porrúa, 1965, págs. 93-94.

⁷⁹ Una opinión diferente a la de Limantour nos da Abdiel Oñate en su importante libro sobre la Caja de Préstamos, donde presenta un exhaustivo estudio sobre su situación, desde su fundación hasta su liquidación a mediados de los años veinte. A. Oñate, op. cit., págs. 84-85.

aunque su vida no fue fácil; al ser una institución gubernamental, estuvo bajo la dirección del gobierno en turno, que en ese momento controlara el centro del país, o más específicamente, la ciudad de México.

II. LA ECONOMIA DE GUERRA DURANTE LA REVOLUCION

El gran impulso que presentó la economía porfiriana no ocultó ni frenó las profundas contradicciones sociales, políticas y regionales que estuvieron presentes en esta época. La revolución de 1910 estalló en un país de contrastes, donde profundas diferencias marcaban a sus regiones y población, las cuales provocaron distintas respuestas de sus habitantes y grupos de poder ante la inquietud política y los levantamientos militares. Una historia subterránea, la de los movimientos campesinos, haría eclosión en estos años, junto con las pugnas de la élite en el poder y las contradicciones con los intereses extranjeros. Durante una década, el país vivió una profunda conmoción interna, donde grandes masas campesinas e importantes sectores del campo y la ciudad tuvieron una actuación destacada.

La crisis de 1907 se había manifestado en forma diferente en el norte, el centro y el sur de país, las tres macrorregiones que constituían el mercado interno durante el porfiriato, y que eran distintas tanto en sus actividades económicas, como en sus grados

de evolución económica e histórica.⁸⁰ Durante el Porfiriato estas tres enormes regiones se fueron vinculando y diferenciando en mayor medida; el norte se transformó en la región de mayor dinamismo, el centro quedó rezagado y el sur continuó con su atraso secular. La crisis de 1907 afectó fuertemente a la región norte, donde la minería era una actividad central y repercutió en la producción ganadera, agrícola y en el comercio, que se relacionaban estrechamente con la actividad minera.

Empleando el análisis regional, se destacan los diferentes desarrollos económicos, manifiestos en disímiles tipos de producción y de relaciones laborales, que condicionaron la participación de los habitantes del campo en la revolución, y por tanto, la estabilidad o la insurrección agrarias. Las zonas más atrasadas, con producción fundamentalmente para exportación (sur de Veracruz, Tabasco, Yucatán y Chiapas), tuvieron el menor número de rebeldes después de 1910.⁸¹ En cambio, en las tierras fronterizas del norte, la producción para el mercado interno y para exportación

⁸⁰ "...un norte esencialmente minero y ganadero, poco urbanizado y "nuevo" históricamente hablando; un centro de vieja tradición y economía, de vida agrícola, minera e industrial, que al ser la zona más densamente poblada del país, es mucho más urbana y posee un centro-capital secularmente arraigado, y un sur tropical, pobre, indígena y más despoblado, más aislado del resto, más encerrado en sí mismo y que reparte sus tierras entre la agricultura comercial y la de subsistencia." Carlos Aguirre Rojas, "Mercado interno, guerra y revolución en México", en Revista Mexicana de Sociología, México, IIS, UNAM, año, XII, num. 2, 1990, pags. 187-188.

⁸¹ "y el conciencizado exámen de las relaciones laborales en dos destacadas regiones exportadoras del sur de México durante el periodo de Díaz indica que si bien las familias del campo perdieron autonomía y sufrieron coacciones, ganaron en seguridad." J. Tutino, op. cit., p. 247.

se combinaba con una gran movilidad de los trabajadores, quienes participaron activamente en la revolución. De Chihuahua y La Laguna obtuvo Villa sus mejores contingentes.

Una idea que resalta es que en las zonas más modernas, donde el avance económico y la movilidad de los trabajadores era mayor y estaba acompañada de una creciente inseguridad, la inquietud revolucionaria se manifestó más violentamente. Como sucedió en el estado de Morelos, donde las haciendas se habían expandido a costa de las tierras de la comunidad y los ingenios se habían modernizado, el tendido de vías férreas era importante y la cercanía de la ciudad de México representaba un mercado seguro para su producción azucarera.⁸²

En relación a la situación en que quedó el país después de la Revolución de 1910-20 existen dos posiciones: la que recalca la destrucción violenta y el retroceso de la economía, y aquella que matiza y relativiza esta situación. A pesar de la larga década de guerra y enfrentamientos internos, en la revolución no todo fue destrucción, ruina y caos, sino que la producción, en realidad, continuó, aunque con altibajos, y la mayoría de las tendencias de crecimiento de la economía porfiriana persistieron en plena contienda armada y, al mismo tiempo, surgieron una serie de cambios propiciados por las revueltas en los distintos estados. En suma,

⁸² Ver John Womack, Zapata y la Revolución Mexicana, México, FCE, 1969.

se trató de una combinación entre continuidad y ruptura,⁸³ al final de la cual el país emergió con su economía devastada en muchas regiones y sectores, pero con un impacto muy desigual, por lo que algunas zonas y actividades fueron menos afectadas que otras.

El producto interno bruto descendió a una tasa media anual de 0.3% entre 1911 y 1921; también presentaron decrementos en sus tasas medias anuales la producción bruta de la minería en 4.6%, la agricultura en 5.2%, la ganadería en 4.6% y la manufactura en 0.9% entre ambos años. Otros sectores, sin embargo, crecieron, la construcción en 2.2%, los transportes en 3.1% y la electricidad en 0.7% entre ambas fechas.⁸⁴ Las exportaciones mineras sufrieron un brusco descenso, principalmente las de plata, oro y plomo, sobre todo entre 1910 y 1915. La caída fue particularmente severa en 1914 y 1915, "años en que su valor representó aproximadamente un séptimo de los 294 millones de pesos exportados en 1910."⁸⁵

Sin embargo, algunas de las minas más grandes continuaron su producción, debido al aumento de la demanda exterior durante la Primera Guerra Mundial y, para 1916 y 1917, el valor de las exportaciones mineras se recuperó rápidamente. Las exportaciones

⁸³ Womack plantea una serie de preguntas claves sobre la economía de esta etapa, que ayudan a precisar muchos de los puntos oscuros que falta esclarecer para su mejor comprensión. John Womack, "La economía en la Revolución (1910-1920). Historiografía y análisis", en E. Cardenas (compilador), Historia Económica de México, El Trimestre Económico, México, FCE, 1992, p. 393. (Revista Nexos, 1978. Revista Argumentos, 1987).

⁸⁴ Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, México, Editorial Siglo XXI, 1980, 10a. edición, págs. 88, 89 y cuadro III-I.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 88.

agrícolas, que en 1910 significaban el 31.6% del total, descendieron a 12.3% en 1920, mientras las exportaciones pecuarias pasan del 5.6% al 0.8% entre ambas fechas. En cambio, la extracción y venta de petróleo al exterior presentó un aumento constante, de producirse 1 994 640 m³ y exportarse 143 338 m³ de petróleo en 1911, se pasa a una producción de 24 971 173 m³ y una exportación de 24 015 624 m³ en 1920.⁶⁶ La producción petrolera aumentó durante la Revolución a un ritmo del 43.0% anual entre 1910-1921 y representó el 60.4% de las exportaciones totales en 1920.⁶⁷ La situación se revirtió en la primera mitad de los años veinte, cuando la extracción de petróleo descendió.

La producción agrícola (incluyendo ganadería, silvicultura y pesca) llegó a crecer al 1.0% anual entre 1900-1910, y al 0.1% entre 1910-1925. En consecuencia, la mayoría de los sectores disminuyeron su ritmo de crecimiento a partir de 1910. La agricultura representaba el 11.4% del PIB en 1910 y el 13.1% en 1930, la ganadería el 12.8% y el 10.6% en cada fecha, mientras que la minería constituía el 8.8% del PIB en el primer año y el 9.8% en el segundo, y la manufactura el 13.7% y el 16.7% en cada año.⁶⁸ Por consiguiente, no se había alterado, básicamente, la estructura productiva porfiriana, excepto por ligeros aumentos en la

⁶⁶ Aída Lerman Alperstein, Comercio exterior e Industria de Transformación en México, 1910-1920, México, Plaza y Valdés, UAM-Xochimilco, 1989. Cuadro 16, págs. 69 a 71 y cuadro 17 p. 75.

⁶⁷ L. Solís, op. cit., págs. 88 y 89.

⁶⁸ C. W. Reynolds, op. cit., cuadro 1:4, p. 40, y cuadro II:2, p. 84.

participación manufacturera, agrícola y minera.

El sistema ferrocarrilero sufrió gran destrucción y deterioro en algunas de sus líneas y se presentó una total desarticulación del sistema bancario. La población descendió en cerca de un millón de personas durante la revolución, como consecuencia de la guerra civil, de las emigraciones a los Estados Unidos y de las epidemias de tifo e influenza, agravadas por las carencias alimentarias. La lucha armada provocó una mayor movilidad de los habitantes y un cambio en su distribución a favor de las ciudades, la región del Golfo y el noroeste.

En esta década podemos distinguir varias fases, en las cuales las tendencias generales de la economía se van adecuando a los cambios que las contiendas militares y los trastornos políticos y sociales producen en diversas regiones; pero también a las variaciones en la demanda externa e interna, en la situación de los mercados y en las políticas seguidas por los distintos regímenes revolucionarios.⁴⁹ Una primera etapa iría de 1910 a 1913, en la cual no se presentaron alteraciones significativas, y la producción continuaba más o menos estable.

Una segunda etapa transcurre de 1913 a 1916, después de la Decena Trágica y del ascenso de Victoriano Huerta, hasta la caída del gobierno de la Convención y el triunfo constitucionalista. La

⁴⁹ Esta periodización sigue de cerca la de Elsa Gracida, quien toma "como elemento definitorio para la periodización de la etapa militar revolucionaria la contradicción entre las fuerzas contendientes que ocupa el primer plano de la vida social y política del país,..." en "La economía en la Revolución Mexicana". DEFFE, mmeo., s. f., págs. 2 a 7.

enorme efervescencia militar y política de estos años se apoyó en la importante movilización campesina y popular en la mayoría de los estados. Fue entonces cuando se presentaron los mayores problemas, la situación económica empezó a deteriorarse, sobre todo en 1914 y 1915, este último fue considerado "el año del hambre"⁴¹; varios mercados regionales se desarticularon, hubo graves problemas en el abasto de alimentos, pues la mayoría de los ferrocarriles se emplearon para transportar tropas y pertrechos militares, caballos y mulas se requisaron para los ejércitos, y bajo la producción de muchos bienes y cultivos.

El último periodo abarca de 1917 a 1920, en este lapso la economía empezó a recuperarse y a alcanzar sus niveles anteriores, pero la reanimación se presentó, fundamentalmente, bajo las mismas pautas heredadas del porfiriato. En su reactivación fue muy importante la demanda externa debida a la Primera Guerra Mundial. Desde luego, no todas las regiones del país siguieron esta secuencia, las más afectadas fueron el noroeste, el norte central, el noreste y el centro-sur; regiones como el sureste y el occidente resintieron menos los trastornos que produjo la revolución, y ciertas zonas aisladas quedaron casi totalmente al margen de sus efectos.

En esta difícil década, en el interior del país se configuró una "economía de guerra", pues buena parte de los recursos y de la

⁴¹ "...el año del desplazamiento de la producción y el abasto, el más cabal indicador de que el vendaval destructivo de la revolución había tocado fondo." Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, A la sombra de la Revolución Mexicana, México, Cal y Arena, 1993, p. 68.

producción se destinaron a sostener las campañas militares de los distintos ejércitos. Ciudades y regiones enteras eran alternativamente ocupadas por una u otra facción y las ganancias provenientes de sus unidades productivas eran aprovechadas por un bando u otro. Así, los ingresos de las aduanas fronterizas y de los puertos, los generados por los impuestos estatales y municipales o por la aplicación de nuevos gravámenes, la emisión de papel moneda, de curso forzoso en las zonas controladas por cada ejército, eran formas de allegarse los caudales necesarios para continuar la guerra.

Otros medios eran los préstamos forzosos aplicados a hacendados, industriales y comerciantes, o bien, la intervención directa en las negociaciones, como haciendas y fábricas, y la venta de los productos, como el henequén de Yucatán por los constitucionalistas, o el algodón de La Laguna por los villistas. Las haciendas que investigamos en esta tesis sufrieron algunas de estas situaciones: fueron intervenidas, les aplicaron préstamos obligatorios o, lo que era más frecuente, saqueados sus productos y ganados, sus trabajadores dispersados y, por tanto, fue rota de raíz su relación con el mercado.

A pesar de los trastornos, el comercio exterior mantuvo su dinamismo en este decenio, y se convirtió en una de las fuentes principales de ingreso para los ejércitos. El principal monto recaudado provenía de las importaciones y, en menor medida, de las ventas al exterior; aunque conforme la guerra se fue prolongando, las exportaciones empezaron a gravarse más, como sucedió con el

henequén. De 1910 a 1920 la balanza comercial fue favorable para México, su monto sólo bajo en el año de 1914, caída que debe relativizarse pues son datos provenientes de las aduanas controladas por el gobierno federal, además de que el puerto de Veracruz estaba ocupado por las tropas norteamericanas, y su aduana era la principal del país. Los revolucionarios obtenían ingresos con la exportación de ganado y metales por las aduanas que controlaban y con la emisión monetaria, además de que las oficinas recaudadoras de hacienda quedaron en manos de los jefes de cada facción.⁴¹

Cada sector de la economía resintió desigualmente la situación de guerra. Durante el gobierno de Madero los sistemas monetario y bancario se mantuvieron más o menos estables, pero a partir del gobierno huertista, la situación monetaria y crediticia del país se deterioró rápidamente; el oro y la plata fueron atesorados, se aceleró la fuga de capitales, arreció el proceso inflacionario, se contrajo el crédito y aumentó la desconfianza en los negocios y en el público. Huerta enfrentó crecientes dificultades financieras, falta de fondos, aumento en los gastos militares y el pago del préstamo de Speyer and Co., que databa de junio de 1910. Aunque contrató un empréstito con el Banco de París y los Países Bajos por 16 millones de libras esterlinas, sólo pudo disponer de 6 millones.⁴²

⁴¹ Ver A. Lerman, op. cit., págs. 33 a 64.

⁴² Para conceder este préstamo, "...el banco descontó el importe de la colocación, los intereses adelantados, las obligaciones de corto plazo y la deuda de Speyer. Como era de

En el bando constitucionalista también empezaron las emisiones de billetes que elevaron fuertemente la oferta monetaria. Por el decreto del 26 de abril de 1913, Carranza autorizó la emisión de 5 millones de pesos de circulación forzosa (emisión Monclova). Otra emisión del ejército constitucionalista llegaba a 30 millones de pesos, hubo emisiones del Gobierno Provisional de México y del Gobierno Provisional de Veracruz. Las emisiones del ejército constitucionalista alcanzaban 672 millones de pesos a mediados de 1915, a las que había que sumar las de otras facciones revolucionarias como el gobierno de la Convención y la del villismo. La circulación de este papel moneda estaba limitada a la región que dominara cada caudillo. "Estas fronteras eran sumamente movibles, pues estaban sujetas a la campaña militar, lo que provocaba que de un día para otro el papel moneda perdiera todo su valor."⁴³

Para 1914, en la mayoría de las ciudades del país, comerciantes y acaparadores habían sustraído de la circulación a las monedas de plata, níquel y centavos, pues las de oro hacia tiempo que no circulaban. Los comerciantes decidían que billetes aceptar y cuáles no, la inflación llegaba a niveles altísimos para casi todos los alimentos, "de más de 2 000% en algunos productos de

suponerse el empréstito no fue suficiente para sufragar los gastos, lo que obligó a Huerta a disponer de 30 millones del Fondo Regulador de la Circulación Monetaria, de 12 millones de las Reservas del Tesoro y de 121 millones que se habían recaudado hasta el 30 de junio de 1912." Enrique Cárdenas y Carlos Manns, "Inflación y estabilización monetaria en México durante la revolución", en Historia económica de México, op. cit., p. 451.

⁴³ Idem, p. 455.

la ciudad de México".⁴⁴ El valor de la moneda bajó de 0.4975 de dólar por un peso, a finales del porfiriato, a sólo 0.25 de dólar en agosto de 1914.⁴⁵ Para hacer frente al caos monetario, el gobierno encabezado por Carranza, decretó la emisión de billete "infalsificable" a mediados de 1916, que debía sustituir a los demás billetes en circulación. La medida no tuvo el éxito que se esperaba, el público se molestó por la paridad de 10 a 1 entre el nuevo papel y los antiguos, además, como buena parte de la emisión se destinó a financiar al gobierno, tuvo un carácter inflacionario, el billete se depreció rápidamente y el tipo de cambio llegó, en diciembre de 1916, a 217.39 pesos por dólar.⁴⁶

Sin embargo, la estabilización monetaria se logró más rápido de lo que se pensaba, la fuerte depreciación del "infalsificable" y el cobro, por el gobierno, de los impuestos en moneda metálica sacaron al billete de la circulación y provocaron el retorno al patrón oro,⁴⁷ que de hecho se había abandonado desde mediados de 1913, cuando los billetes dejaron de tener convertibilidad en oro.

⁴⁴ Emilio Zebadúa, Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929, México, FCE, COLMEX, 1994, p.34.

⁴⁵ Idem, p. 40.

⁴⁶ E. Cárdenas y C. Manns, op. cit., págs. 457 y 458.

⁴⁷ "Por tanto, cuando los billetes se convirtieron en una moneda tan "mala" tuvo que surgir un nuevo medio de cambio "mejor" para remplazarla. Entonces ocurrió un hecho singular de la historia monetaria: se dio una reversión de la Ley de Gresham, pues reaparecieron monedas de plata y oro que habían estado atesoradas por años, y salieron de circulación los billetes infalsificables que carecían de todo valor. Así, la moneda "buena" sacó de circulación a la moneda "mala". Además, este proceso de sustitución se dio en un periodo sumamente breve, de sólo unos cuantos días." Ibid., p. 460.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Además, Carranza incautó cifras considerables de las reservas de los bancos como préstamos forzosos, que ascendían a 55 millones de pesos para 1918.

Como secuelas de la revolución en el campo, los ganados vacuno, caprino y ovino casi se agotaron. Las exportaciones agropecuarias mostraron variaciones diversas, así, el café disminuyó su participación, entre 1910-13; en cambio, las ventas a Estados Unidos de frutas frescas y de garbanzo crecieron continuamente. El caucho mostró una tendencia a la baja, debido a la fuerte competencia africana. En el henequén aumentó el volumen exportado, mientras los precios tendían a la baja. El algodón en rama y el tabaco disminuyeron su participación en 1910-11, pero la aumentaron en 1913-14. La parte correspondiente al azúcar se modificó, ya que había dejado de producirse en algunas haciendas de Morelos. Es necesario relativizar el descenso de las exportaciones de ganado en el total, "...puesto que gran parte de la producción se exportó a Estados Unidos por las aduanas de la frontera norte en poder de los revolucionarios que recibían a cambio de él, alimentos y sobre todo armas."⁴⁸

Veremos a continuación, con un poco más de detalle, lo ocurrido en ciertas zonas del norte de México durante la revolución, como manifestación a nivel regional de los trastornos producidos por la guerra, y muestra del contexto en que se desarrollaron las fincas agrícolas estudiadas. En Sonora, después del cuartelazo de Huerta en 1913, hubo autoridades civiles y

⁴⁸ Aída Lerman, op. cit., p. 73.

militares que apoyaron al usurpador y que se enfrentaron con los revolucionarios que se les oponían. En Alamos, se escenificaron enfrentamientos entre las fuerzas huertistas, que resguardaban la ciudad y las del coronel Benjamin Hill, las cuales lograron tomar la ciudad el 17 de abril de 1913; Hill impuso fuertes préstamos a las personas acomodadas que participaron en la defensa.

El gobernador Pesqueira, usando las facultades extraordinarias que le había dado el congreso, restringió el tránsito de personas "por razones de orden militar" y las oficinas federales, incluso las de Hacienda, quedaron sujetas a la jurisdicción de la administración local. Las aduanas fronterizas de Agua Prieta, Naco y Nogales cerradas por Huerta, fueron nuevamente abiertas al comercio exterior, se gravó la exportación de ganado y se emitieron bonos por la cantidad de un millón de pesos "con garantía del erario local"; los bienes de los enemigos de la revolución fueron confiscados, y se establecieron "tribunales militares para conocer y fallar todos los juicios del ramo de Guerra, comprendiendo sedición, rebelión, desobediencia, insubordinación, desertión, apoderamiento de bienes de particulares y traición..."⁴⁴ En abril de 1913, el coronel Juan G. Cabral, al mando del Departamento de Guerra de Sonora, sugirió al gobernador una ley para resolver el problema agrario, que pasó a la legislatura local donde no fue aprobada, pero en la que proponía:

"...medición y reparto de todos los terrenos nacionales en su

⁴⁴ Francisco R. Almada, La Revolución en el Estado de Sonora, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1971, p. 88.

jurisdicción; la limitación de la superficie de los latifundios y el reparto de todos los terrenos sobrantes; la revisión y calificación de los títulos de todas las propiedades rústicas; adquisición y reparto de las tierras de los enemigos de la Revolución; adquisición y reparto de las aguas; prohibición de enajenar las tierras adquiridas de acuerdo con esta ley, y que el ejecutivo quedara autorizado para expedir los nuevos títulos."¹⁰⁰

En Sonora, el 17 de octubre de 1913, Carranza, como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, expidió una Ley que fijaba el número de Secretarías de Estado que deberían funcionar y los ramos correspondientes a cada una de ellas, y pidió informes sobre las oficinas federales que en cada estado estaban bajo control de los gobiernos estatales, para que nuevamente pasaran a jurisdicción de las Secretarías de Estado; decretó también que los bancos reanudaran sus operaciones en el territorio dominado por los revolucionarios,¹⁰¹ y dispuso la circulación forzosa de los "billetes de Monclova" en Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas. Carranza comenzó a centralizar los poderes y el control de oficinas gubernamentales que la revolución había dispersado entre los distintos ejércitos. Durante el gobierno de Maytorena, en 1914, contando con el apoyo de la Convención y del villismo, se ordenó la confiscación de las grandes haciendas, propiedad de parientes y amigos de Obregón, las cuales fueron entregadas a los yaquis.

"Los préstamos forzosos y los altos impuestos fueron hechos continuos; el comercio se retrajo: sacar por la frontera un saco de garbanzo costaba tres pesos y de dos a diez dólares una cabeza de ganado. Los jefes militares actuaron por su

¹⁰⁰ Idem, p. 89.

¹⁰¹ Idem, pp. 106, 107, 108.

cuenta y riesgo, requisaron ganado, depusieron autoridades, tomaron sin pagar lo que su tropa necesitó. Maytorena perdió el control.¹⁰²

También se creó una junta hacendaria de guerra, para "colectar donativos entre los simpatizantes de la causa y señalar cuotas a los enemigos de ella que tuvieran bienes raíces ubicados en el Estado, para ayuda de los gastos de la Revolución." A principios del año de 1915, se devolvieron los bienes confiscados a algunos sonorenses por órdenes del gobernador Maytorena, y se les permitió volver a sus lugares de residencia.¹⁰³

En 1915, la depreciación del papel moneda provocó alzas en los precios y escasez de los artículos de primera necesidad, las clases populares de Sonora resintieron fuertemente esta situación, y se recrudeció el antagonismo contra los comerciantes chinos, a quienes se acusaba de esconder las mercancías; el ayuntamiento de Guaymas fijó precios a los alimentos e incluso sacrificó ganado y lo vendió a precios bajos al público. Los guaymenses organizaron una manifestación de protesta que degeneró en motín, y asaltaron las tiendas de los comerciantes asiáticos. Se aumentaron los préstamos forzosos a los comerciantes, y los impuestos a la exportación de productos como los cueros de res.

En diciembre de 1915, se ordenó la reanudación de las actividades mineras en el estado y la obligación de pagar los impuestos directos e indirectos "en pesos fuertes del cuño

¹⁰² Aguilar Camín, La Frontera Nómada: Sonora y la Revolución Mexicana, México, Editorial Siglo XXI, 1984, p. 415.

¹⁰³ F. Almada, op. cit., pp. 112 y 171.

mexicano", y se estableció la equivalencia del peso "en cincuenta centavos de dólar o diez pesos de papel moneda constitucionalista."¹⁰⁴ En 1916 se estableció la Comisión Reguladora del Comercio, para enfrentar el problema del abasto en Sonora, creándose cooperativas agrícolas para habilitar a los agricultores pobres; los bienes intervenidos se declararon de utilidad pública, y se entregaron para su cultivo las tierras de porfiristas y maytorenistas. Adolfo de la Huerta tomó posesión como gobernador en septiembre de 1919, e intentó encontrar una solución al continuo enfrentamiento con los yaquis, a quienes no les habían cumplido las promesas hechas al incorporarse al Ejército Constitucionalista, que eran la solución de sus demandas al obtener el triunfo.¹⁰⁵

Las condiciones críticas se repitieron con mayor o menor intensidad en los demás estados considerados: en 1913 en Coahuila, Carranza tardó en desconocer a Huerta porque necesitaba tiempo para concentrar sus dispersas fuerzas y requería de dinero. Con los fondos de la tesorería del estado, pertrechó las tropas de varios generales adictos, y más adelante negoció un préstamo con la banca local, y obtuvo un crédito por 75 mil pesos, lo que le permitió desconocer a Huerta.¹⁰⁶

¹⁰⁴ Aguilar Camín, op. cit., p. 235.

¹⁰⁵ C. Radding de Murrieta y J. J. Gracida Romo, Sonora, "Una historia compartida", México, Gobierno de Sonora, Instituto Mora, 1989, pp. 146, 147.

¹⁰⁶ E. E. Terrazas y J. L. García Valero, Coahuila, "una historia compartida", México, Gobierno de Coahuila, Instituto Mora, 1989, p. 383.

La aduana de Piedras Negras, la más importante del estado, cayó en manos de los huertistas el 7 de octubre de 1913. Las distintas faciones en pugna empezaron a aplicar préstamos forzosos, y se emitieron billetes sin más respaldo que las armas; estos métodos de financiamiento desarrollados en 1914, "habrían de hacer de cada "revolucionario" un verdadero "negociante" primero, y un consumado "financiero" después." La moneda fuerte fue concentrada por los jefes militares y se empleó para la importación de armas y bienes de consumo para los ejércitos.

"Préstamos y bilimbigues se sumaron a otras calamidades "financieras". La confiscación de productos del campo, guayule y algodón lo que era menos grave; pero también maíz, trigo, frijol, otros granos y carne, de modo que el pueblo se quedó sin comida. Todos los productos de la tierra, mientras los hubo, sin olvidar por supuesto los minerales, fueron materia de especulación y decomiso, para su venta en el extranjero. La guerra y sus altibajos trajeron aparejados, con la violencia y la inseguridad, la paralización de las actividades industriales, la caída de la producción agrícola y ganadera, el abandono de las minas, el desempleo y el hambre."¹⁰⁷

En 1915 fueron decretadas una serie de medidas por las autoridades villistas para allegarse fondos, entre las más importantes estaba la obligación de pagar en oro los impuestos por la exportación de guayule; además, se fijó un 7% a la producción y un 10% adicional por la venta del algodón de La Laguna. En agosto de 1915 se impuso un cobro de once dólares por cada paca de algodón exportado.¹⁰⁸ En la región lagunera, Torreón tuvo una importancia

¹⁰⁷ Idem, pp. 386-387. Sobre las actividades de dirigentes revolucionarios y su transformación en una "nueva burguesía", ver F. Katz, "La Guerra Secreta...". op. cit., cap. 7.

¹⁰⁸ Terrazas y García Valero, op. cit., p. 390.

militar crucial desde 1911. Poderosos hacendados fueron obligados a dar préstamos forzosos a los generales maderistas. El año de 1912 transcurrió con relativa calma, la producción de algodón alcanzó 90 mil pacas que se vendieron a \$25.50 el quintal. A partir de 1913 "se desata la verdadera revolución en La Laguna", el ejército federal, fiel a Huerta, mantuvo a Torreón como cuartel general.

"Grupos dispersos de revolucionarios rondaron una vez más los campos de La Laguna bajo distintos jefes, saqueando haciendas y asaltando trenes. A mediados del mes de septiembre de 1913 llega a La Laguna Francisco Villa, con un fuerte contingente de constitucionalistas de Chihuahua. Por los siguientes cuatro años sería el Héroe y el azote de la región. Logra agrupar a los revolucionarios dispersos de La Laguna y con éstos y el contingente de Chihuahua forma la famosa "División del Norte" y lanza el segundo ataque a Torreón. El 10. de octubre el ejército huertista huyó de la ciudad. ...Villa permaneció en la ciudad el tiempo suficiente para recoger un préstamo de tres millones de pesos."¹⁰⁹

Los huertistas volvieron a tomar Torreón el 9 de diciembre de 1913. En 1914 se desató una campaña que se prolongó desde el 19 de marzo hasta el 2 de abril de 1914, por el control de la ciudad, con ella Villa logró la destrucción del ejército federal huertista. Las fuerzas villistas conservan Torreón hasta septiembre de 1915. En ese mismo año, y ya bajo el gobierno constitucionalista de Gustavo Espinosa Mireles, se ordenó "el establecimiento de una oficina de bienes intervenidos que debería ir devolviendo los negocios agrícolas y las propiedades urbanas confiscadas por los

¹⁰⁹ María vargas-Lonsinger, La Hacienda de "La Concha", op. cit., p. 130.

villistas".¹¹⁰ Sin embargo, un decreto federal permite al gobierno la adquisición de todo el algodón de la comarca, "mediante convenio con los productores y, en caso de negativa, será objeto de expropiación".¹¹¹ La fibra se destinó a las fabricas textiles del país, para evitar suspender labores.

A principios de 1916, el algodón pizcado se había acumulado en las bodegas de las haciendas y el gobierno tenía dificultad para despepitarlo y empacarlo, lo que requería un trabajo más especializado. El 15 de febrero de 1916, la Oficina Interventora ordenó a los dueños de las haciendas intervenidas que hicieran por su cuenta dichos trabajos, y la semilla quedó para beneficio de los hacendados.

"No encontramos cifras sobre la producción agrícola durante el periodo 1915-1916 en La Laguna, o el aprovechamiento que pudo haber hecho de ella el gobierno constitucionalista. Pero 1916 fue de tremenda miseria en las haciendas. Se hicieron muy pocas siembras; las tiendas de raya estaban vacías; caravanas de hombres, mujeres y niños hambrientos llegaban a pie a Torreón en busca de alimentos. Los escasos carros de ferrocarril que trataban de introducir víveres eran asaltados. Los precios de los artículos de primera necesidad subieron hasta la estratósfera."¹¹²

A finales de 1916, Carranza aceleró la devolución de las propiedades intervenidas a sus anteriores dueños. Se estableció la Comisión Reguladora del Algodón, que compraba la fibra a 7 centavos de dólar la libra, vendiéndolo después a las fábricas a 27

¹¹⁰ El proceso de desintervención de las haciendas al triunfo del constitucionalismo es uno de los aspectos menos conocidos de la revolución. Ver Katz, "La guerra secreta", op. cit. t.1, p. 295 y sigs.

¹¹¹ Vargas-L., op. cit., p. 132.

¹¹² Idem, p. 133.

centavos. Aumentaron los impuestos a la exportación de la fibra hasta hacerla prohibitiva, y así, "el gobierno carrancista se convirtió en el único exportador de algodón pues lo compraba o expropiaba a precio castigado, vendiéndolo luego en Estados Unidos o la ciudad de México, con gran margen de utilidad."¹¹³

En contrapartida, Nuevo León fue un estado que conservó la tranquilidad durante más tiempo. La lucha armada fue marginal durante la etapa maderista, sólo se presentaron pequeños y aislados hechos de armas. Es hasta la administración huertista cuando el estado se ve profundamente afectado. Entonces se inició una larga etapa de penurias, debidas a la destrucción propia de toda guerra, al abandono de los campos y a la sequía que se presentó entre 1914 y 1917. Todo esto dejó sin alimentos a Monterrey y a prácticamente todas las poblaciones mayores del estado.¹¹⁴

Sin embargo, terminada la revolución, en casi todo el país, la mayor parte de los cultivos comerciales recuperan sus niveles de producción; para 1930, el algodón, el garbanzo, el henequén, el café y la caña de azúcar estaban por encima, o por lo menos casi igual, a los niveles de producción de 1907. Sin embargo, la producción de alimentos básicos como el maíz y el frijol, "bajó en un 40 y en un 31%, respectivamente entre 1907 y 1929."¹¹⁵ En el

¹¹³ E. Terrazas y J. García V., Coahuila..., op. cit., p. 393-394.

¹¹⁴ José Luis García V., Nuevo León, "una historia compartida", México, Gobierno de Nuevo León, Instituto Mora, 1989, pp. 199-213.

¹¹⁵ Reynolds señala que las perturbaciones durante la Revolución y en la década de los veinte recayeron sobre todo en los pequeños propietarios que dependían de los cultivos de alimenticios como

caso del maíz (ver en el Anexo 1 el cuadro I.A y gráfica correspondiente), llama la atención la caída en la producción y la superficie cosechada a partir de 1910, cuyo punto más bajo son los años de 1914-15; para 1930 ni la superficie ni la producción alcanzaban el nivel de 1910. Asimismo, en el frijol disminuye el número de hectáreas cosechadas, y a pesar de que la producción fluctúa en forma menos pronunciada también desciende. (Ver Anexo 1. Cuadro 1.B). En cambio, otro importante cultivo alimenticio, el trigo, no obstante la caída que experimenta entre 1912 y 1921, para 1930 está por encima de la cantidad producida en 1897, en una superficie cultivada casi equivalente. (Anexo 1, cuadro I.C). La ganadería se recuperó lentamente, en el caso del ganado mayor, la población ganadera era de 10,210,186 animales en 1902, y pasa a 14,881,513 en 1930, pero el número de cabezas de ganado bovino disminuye de 10,210,186 en 1902, a 10,082,958 en 1930. El ganado menor aumenta con más rapidez, pasando de 13,347,741 cabezas en 1902, a 35,732,032 en 1930. (Anexo 1. Cuadro I.D y I.E)

Las regiones del país fueron afectadas con diferente intensidad y duración durante la revolución, pero cuando ésta termina, lo que llama la atención es que los cambios en el ámbito económico fueron más lentos que en las esferas social y política, sobre todo en esta última, donde el relevo entre los grupos dirigentes y en la organización del Estado mostraron mayor

maíz y frijol, más que sobre los latifundistas y dueños de plantaciones. C. W. Reynolds, op. cit. p. 133.

profundidad.¹¹⁶ Los movimientos campesinos y populares, con su violencia, empezaron a romper la rígida estructura del Porfiriato; una vez derrotados, su obra fue proseguida por las facciones y dirigentes triunfantes en la lucha armada. Muchos aspectos de la sociedad y del estado porfirista desaparecieron, pero otros tantos continuaron.¹¹⁷ En la economía también hubo permanencias y cambios, una de las modificaciones más profundas se presentó en el sector agrario, ya que contra la hacienda se produjo una de las mayores embestidas. Herida de muerte en muchas regiones, la hacienda todavía resistiría dos décadas más; ante las diversas propuestas de reforma agraria a los hacendados sólo les quedarían dos caminos: adecuarse a las nuevas condiciones o desaparecer.¹¹⁸

¹¹⁶ "Ello introduce problemas metodológicos y de apreciación para cualificar esta etapa y, en la manera de interpretar el movimiento de 1910: si en realidad fue una revolución, o sólo una reforma alcanzada por medios violento, bien una revolución política, o simplemente una gran rebelión." Beatriz Fujigaki, "Estructura económica: tendencias del desarrollo entre 1910 y 1940", DEPFE, mimeo., s. f., p. 4.

¹¹⁷ Estas características de continuidad en la economía y la sociedad mexicanas entre 1910-1920, lleva a autores como Ramón Eduardo Ruiz, a negar el carácter revolucionario de estos años. Ver México: la Gran Rebelión, 1905/1924, México, Editorial ERA, 1984.

¹¹⁸ Ver Alan Knight, "La Revolución Mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente una 'gran rebelión'?", Cuadernos Políticos, 48, México, oct-dic, 1986, p. 13. "Pero la discusión del resultado de la Revolución es muy compleja, ...La solución óptima, sugeriré, es una combinación de perspectivas de plazo largo y corto; estas última se enfocan en los años veinte (el resultado inmediato), y las primeras en las consecuencias generales hasta nuestros días." págs. 13 y 14.

III. LA ESTRUCTURA AGRARIA EN EL NORTE DE MEXICO

III.1. UN POCO DE HISTORIA

Las características generales de las grandes propiedades en el norte de México se fueron estableciendo a través de un largo proceso que arrancó, lo mismo que en otras regiones, desde la época colonial. Las propias peculiaridades de estas zonas: su enorme extensión, lejanía con el centro, escasa población, aridez del territorio, fueron imprimiendo su sello a las unidades productivas que surgieron en su seno y configurando, lentamente, la fisonomía de las regiones que las integran, marcando las diferencias, pero también las similitudes entre ellas.

La conquista y colonización de las inmensas tierras que forman el septentrión del país duró más de dos siglos y abarcó varias etapas, partiendo de la línea formada por los ríos Pánuco y Lerma, que era la frontera natural que separaba a los pueblos agrícolas y sedentarios del centro de México, de las tribus nómadas, cazadoras y recolectoras del árido norte.¹¹⁴ Esta empresa tuvo un carácter privado, para impulsarla fueron importantes la búsqueda y descubrimiento de los ricos yacimientos de plata de Zacatecas, la

¹¹⁴ Enrique Florescano, "Colonización, ocupación del suelo y "frontera" en el norte de la Nueva España, 1521-1750," en varios autores, Tierras Nuevas, "Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)", México, El Colegio de México, 1973, p. 44, 45.

obra evangelizadora de órdenes religiosas como los jesuitas¹²⁰ y los franciscanos, y la actividad militar de los soldados, capitanes y gobernadores que conquistaron los Nuevos Reinos.

En esta enorme región la agricultura y la ganadería eran necesarias para aprovisionar a las minas, pues los mineros tenían que "dar de comer a sus esclavos y a su gente en una zona despoblada y hostil". Para mover sus "ingenios de metales" y transportarlos necesitaban bueyes y mulas, para lavar sus minerales y regar sus cultivos, agua y riego, y bosques para sus necesidades de carbón, madera y leña.

"Así nacieron unas haciendas mixtas que recuerdan un poco a los grandes ingenios azucareros del Sur, con sus máquinas trituradoras y sus hornos de fundición, con sus rebaños, sus labranzas, sus bosques y carboneras, y por último con sus esclavos y gente de trabajo."¹²¹

En el noroeste fue muy importante el desarrollo de las misiones y presidios,¹²² el surgimiento de la minería y el desarrollo agrícola y ganadero sólo fue posible después de la conquista realizada por los frailes de las misiones y los militares de los presidios.¹²³ El posterior crecimiento de las estancias y

¹²⁰ Ver Ignacio del Río, Conquista y Aculturación en la California Jesuítica, 1697-1768, México, UNAM, 1984.

¹²¹ Francois Chevalier, La formación de los latifundios en México, op. cit., p. 212.

¹²² Para una idea general del poblamiento del norte durante la colonia ver Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808", "La población", pp. 233-240, en Historia General de México, El Colegio de México, t. 2, México, 1977.

¹²³ Cynthia Radding, "La acumulación de capital agrario en Sonora: la comunidad indígena y la hacienda en Pimería Alta y Opatería 1768-1868", Noroeste de México, no. 5, Centro regional del

las haciendas en esta región se hizo a costa de las tierras de las comunidades englobadas en las misiones. En la parte más oriental del noroeste, en el actual estado de Tamaulipas, se fundó a mediados del siglo XVIII la provincia del Nuevo Santander, para hacer frente a la amenaza anglofrancesa sobre ese territorio. Bajo la influencia de las Reformas Borbónicas se dieron las tierras en forma privada a los colonos. aunque se buscaba la creación del pequeño agricultor propietario, no dejaron de otorgarse "mercedes de tierras gigantescas."¹²⁴

Los contornos imprecisos y móviles que presentaron las explotaciones agrícolas y las estancias ganaderas en el siglo XVI se fueron poco a poco precisando; mediante la institución del mayorazgo, enormes latifundios evitaron su posterior desmembramiento.¹²⁵ Las "composiciones de tierras" fueron un expediente de la corona española para llenar las arcas de la Real Hacienda, y para los particulares el medio para legalizar las tierras ocupadas o usurpadas. En el siglo XVII aparecieron

Noroeste, INAH, Hermosillo, Sonora, 1981, p. 23.

¹²⁴ Octavio Herrera Pérez, "Del Señorío a la Posrevolución. Evolución histórica de una hacienda en el noreste de México: el caso de la Sauteña." Revista Historia Mexicana, Colegio de México, vol. XLIII, num 1, 1993.

¹²⁵ Ver al respecto Enrique Florescano, Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821, México, Editorial ERA, 1976, caps. II y III. "Mayorazgo es la institución destinada a perpetuar en una familia la posesión de ciertos bienes en favor del hijo mayor; también se designa con esta palabra al poseedor de un mayorazgo." María Vargas-Lbsinger, Formación y decadencia de una fortuna, "Los Mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Alamo, (1583-1823)", México, UNAM, 1992, p. 9. Enrique Semo, "Hacendados, Campesinos y Rancheros", en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, tomo 1, op. cit., p. 106.

unidades territoriales de mayor solidez y con "derechos más precisos sobre el suelo": las haciendas.¹²⁶ Estas unidades productivas tendieron a concentrar un gran número de actividades en su interior y, sobre todo en el norte, a reforzar su autarquía y, ante la escasa población, se enfrentaron con la necesidad de reclutar trabajadores y fijarlos permanentemente en las fincas.

Las haciendas no fueron propiedades estáticas en manos de una sola familia, en realidad existió un activo mercado de tierras desde la época colonial, haciendas y ranchos cambiaban de dueños frecuentemente; pero este mercado tenía sus límites, uno era el impuesto por la existencia de mayorazgos, hasta que fueron suprimidos después de la independencia. Los importantes estudios sobre la gran familia latifundista de los Sánchez Navarro, muestran que el imperio de las grandes propiedades duró en el país cerca de cuatro centurias, siendo el más importante "el latifundio", compuesto de 2 o más haciendas. Una vía de aproximación para estudiarlo es la interacción entre las actividades de los hacendados y la evolución de la hacienda en sí misma.¹²⁷ Los

¹²⁶ "...la palabra, empleada sola y sin más precisiones, tiende a designar una propiedad rural. La razón de ello es que las haciendas solían agrupar las caballerías de cultivo junto con las estancias ganaderas en vastas unidades territoriales; y, además, iban ocupando un lugar más y más importante en toda la vida del virreinato." F. Chevalier, La formación de los latifundios en México, op. cit., p. 324.

¹²⁷ Charles H. Harris III, The Sánchez Navarros: a Socio-economic Study of a Coahuilan Latifundio, 1846-1853, Loyola University Press, Chicago, Illinois, 1964. A Mexican Family Empire..., op.cit., p. XVI. Harris estudia como administraban los Sánchez Navarro sus haciendas y al mismo tiempo ejercían su poder económico, social y político, en una época en que México transitaba de la colonia a la nación.

Sánchez Navarro administraban sus haciendas como negocios, su principal actividad comercial era la cría de ganado, carneros y ovejas y la producción de lana.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, con la participación de un nuevo tipo de propietarios como Leonardo Zuloaga y Juan I. Jiménez, quienes formaron una sociedad para desarrollar las tierras de La Laguna, se empezaron a disgregar los grandes latifundios coloniales en Coahuila y Durang^o; ambos personajes adquirieron propiedades de los Sánchez Navarro. Siguió después el fraccionamiento, durante la época de Juárez, de otros importantes latifundios de La Laguna, como el de Zuloaga y su esposa Luisa Ibarra, y más adelante el de otros latifundistas en la parte duranguense; "la repartición de las tierras y la sustitución de los cultivos llevó en breve tiempo al nacimiento de la economía del algodón,"¹²⁸ y a un nuevo tipo de haciendas, las algodoneras, que sustituyeron a los grandes latifundios ganaderos.

Durante el porfiriato el desarrollo de los ferrocarriles, la canalización del agua del río Nazas y el aumento del área cultivada con algodón, junto con la expansión demográfica y urbana, propiciaron un gran desarrollo en la región lagunera, donde se incorporaron innovaciones técnicas y productivas y la irrigación para el cultivo de la fibra. La hacienda algodонера tenía un

¹²⁸ "No hubo continuidad, por lo tanto, entre el régimen del latifundio de origen colonial y la hacienda algodонера, como se ha dejado suponer en algunos estudios sobre el Porfiriato, sino más bien un crecimiento económico de la región después de 1880 cuya premisa indispensable era la disgregación del Latifundio". M. Plana, op. cit. p. 67.

sistema de peonaje menos rígido, una agricultura especializada, estrecha relación con la industria textil y el mercado internacional, lo cual daba la imagen de una hacienda moderna; pero en ella seguían subsistiendo las áreas de colonización interna, las productivas y las de reserva, "de hecho, la persistencia de las formas tradicionales de dominio".

La división de las tierras de la hacienda en ranchos y unidades menores respondía tanto a la racionalización productiva, como "a una lógica de colonización interna y de apertura de cultivos", donde los costos de roturar las nuevas tierras caían sobre los arrendatarios.¹²⁹ Pero en otras zonas de Coahuila siguió predominando el gran latifundio, como el caso de la hacienda de La Babia de Perez Treviño, cuyo origen se remontaba a un antiguo presidio establecido entre 1774 y 1775. En su interior se desarrollaron las actividades agropecuarias, forestales y mineras, y su producción era absorbida por el mercado nacional y el norteamericano.¹³⁰

Es hasta el porfiriato cuando en Sonora se produce "el pleno desarrollo de la hacienda como empresa", y comienzan a proliferar los molinos harineros y las pequeñas industrias. En la región

¹²⁹ "En la región algodonera regada por el Nazas, en 1910 existían cerca de 100,000 hectáreas sembradas de algodón, pertenecientes según nuestros datos, a 24 propietarios; había otras 30,000 hectáreas subdivididas en unidades agrícolas de entre 500 y 1,000 hectáreas, en las áreas de Matamoros y San Pedro y pertenecientes en parte a los mismos grandes propietarios." Idem, p. 153.

¹³⁰ M. Cerutti, "Militares, terratenientes y empresarios en el noreste." en Monterrey, Nuevo León el Noreste, "Siete estudios históricos", México, FFL, UANL, 1987.

existían desde grandes latifundios hasta medianas y pequeñas propiedades, muchas de las cuales surgieron de la apropiación de tierras de las comunidades.¹³¹ En la zona pima se desarrolla el peonaje por deudas, en la ópata la aparcería y productivas haciendas y compañías agrícolas en la zona del yaqui que emplean mano de obra indígena.

Otro ejemplo de grandes latifundios en el norte eran las propiedades de Terrazas, sus hijos, su yerno Creel y demás miembros de la familia, quienes llegaron a poseer hasta quince millones de acres. El ferrocarril les permitía sacar sus ganados y productos a las ciudades de Chihuahua y México y exportarlos a los Estados Unidos.

"Sólo en las tierras de Luis Terrazas pastaban más de 400,000 reses, 100,000 ovejas y 25,000 caballos. En general, sus tierras eran las más fértiles y mejor irrigadas de Chihuahua; en su mayor parte eran excelentes praderas con miles de acres apropiados tanto para el cultivo de riego como de temporal. Además, estas propiedades incluían quinientos mil acres de inmejorables tierras de bosques maderables."¹³²

En la región existía una crónica escasez de mano de obra, en las haciendas de los Terrazas se empleaban trabajadores residentes, arrendatarios, aparceros y trabajadores temporales; sus condiciones y salarios variaban según la ubicación de la hacienda, la cercanía con la frontera y el acceso al ferrocarril. En el norte los salarios eran mayores que en el resto del país, pero se incrementaron después de 1900, por la demanda de trabajadores en el

¹³¹ C. Radding, op. cit.

¹³² M. Wasserman, Capitalistas, caciques y revolución, op. cit., p. 103.

suroeste de Estados Unidos y el desarrollo de la minería en Chihuahua. Dentro de las haciendas de Terrazas existía el peonaje por deudas, que ataba permanentemente a los trabajadores a la finca.

El grupo laboral privilegiado eran los vaqueros, cuyos salarios se duplicaron entre 1902 y 1913, tenían su propio ganado que pastaba dentro de la hacienda, y podían convertirse en caporales y mejorar sus ingresos.¹³³ En las haciendas de Terrazas se pagaba con vales a los peones, los cuales se hacían efectivos en la tienda de raya; la división entre el aparcerero o arrendatario y el peón no era muy clara, y los arrendatarios se quejaban de que sus rentas eran muy elevadas, pero menores que en el centro y sur del país. Terrazas administraba cada una de sus haciendas según sus condiciones específicas. "Si sentía que era necesario utilizar la fuerza, la utilizaba. El general personificaba al hacendado paternalista cuya palabra era ley en sus dominios y que consideraba a sus peones como niños..."¹³⁴ aun así, muy pocos de sus trabajadores se unieron a la revolución.

Entre las grandes mercedes de tierras que se otorgaron en la colonia, en el Nuevo Santander, estuvieron los 658 sitios de ganado mayor concedidos a El Sauto, en 1781, localizados en "un territorio que iba del río Conchos al Bravo y del litoral a los límites del Nuevo Reyno de León." Los propietarios de El Sauto eran ausentistas y no lograron consolidar en su propiedad un sistema

¹³³ Idem, p. 113.

¹³⁴ Ibid., p. 115.

productivo, por lo tanto fraccionaron y vendieron la propiedad a los Conde, vecinos de Camargo y Reynosa, en 1784. Los Conde se vieron presionados después de la Independencia por las contribuciones económicas que exigían los nuevos gobiernos, la demanda de tierra de una población en aumento y por las malas condiciones productivas de la hacienda.

Una nueva etapa comenzó con la transformación de la hacienda El Sauto en la Sociedad Civil y en Comandita La Sauteña en la década de 1880, y después en la Compañía Agrícola La Sauteña, Sociedad Anónima, en 1907, la cual entró en tratos con la Texas Company -compañía petrolera que llegó a adquirir gran importancia por su cercanía al gobierno de Díaz-, para establecer un emporio agroindustrial en ambos márgenes del Río Bravo. Iñigo Noriega, español, quien llegó a controlar la sociedad civil y en comandita y después la compañía agrícola, planeó desarrollar la irrigación gracias a las concesiones otorgadas por el gobierno para el aprovechamiento de las aguas del Río Bravo y otros ríos, lagunas y arroyos de la región, y ampliar la colonización extranjera a través de la compañía tejana. Para lograr lo anterior la compañía agrícola formó nuevas sociedades, como la Compañía Agrícola de Colombres, S. A. en 1910.¹³⁵

Sin embargo, con el inicio de la revolución, la compañía empezó a enfrentar crecientes reclamos de tierras, por lo que la Colombres decidió fraccionar 200 mil hectáreas en lotes pequeños, y cambió "su españolísimo nombre por el de 'Compañía Agrícola del

¹³⁵ O. Herrera Pérez, op. cit. p. 24.

Río Bravo', siguiendo una obvia sensibilidad política, pero sin cambiar de personalidad ni disminuir su activo." Con este nuevo nombre el secretario de Fomento de Madero, Rafael Hernández, la vinculó con la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura. Esta institución le otorgó un préstamo para amortizar su pasivo y llevar adelante sus proyectos. No obstante, al arrear las luchas revolucionarias en la región la compañía no pudo continuar sus actividades ni cumplir su compromiso con la Caja.

Las grandes haciendas fueron muy importantes en el norte desde la colonia hasta el porfiriato, pero al mismo tiempo, empezaron a surgir y a proliferar las pequeñas y medianas propiedades y, durante el siglo XIX, el pequeño rancho independiente.¹³⁶ A fines de esa centuria, el desarrollo de la minería, tanto de metales preciosos como industriales, la llegada de los ferrocarriles norteamericanos a la frontera, la mayor vinculación con el mercado del suroeste de Estados Unidos, la creciente inversión extranjera, principalmente estadounidense, el aumento de la población y el crecimiento de las ciudades, permitieron el surgimiento de nuevas condiciones económicas y políticas que se manifestaron en todo el norte de México. Por otra parte, la pacificación de la zona fronteriza, después de la derrota de los apaches, y el fin de la guerra del yaqui en la parte sur de Sonora,

¹³⁶ Ver al respecto, Jean Dale Lloyd, "Desarrollo Histórico del Rancho" y "Rancho y Revoluciones en el Noroeste de Chihuahua", en Historia de la Cuestión Agraria, "Campesinos, terratenientes y revolucionarios, 1910-1920", tomo 3, O. Betanzos, coord. México, Siglo XXI, CEHAM, 1988.

incorporaron enormes extensiones de tierras productivas a la agricultura y ganadería comerciales.

Los ferrocarriles estimularon la explotación de la riqueza minera, agrícola y comercial en Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; el avance económico propició el crecimiento de una clase media compuesta por comerciantes, mineros, artesanos, profesionales y rancheros. En estos estados se pagaban los salarios más altos del país, que atrajeron a una gran cantidad de inmigrantes de otros estados de la República, aun así, en muchos lugares había escasez de la mano de obra necesaria.

Los trabajadores agrícolas eventuales del norte durante algún tiempo podían ganar más, pero terminada la estación de cosecha o recolección quedaban librados a sus propias fuerzas. Entonces tenían posibilidades de trabajar en el tendido de las vías férreas, en la minería o la industria, sectores que competían por la mano de obra, o emigrar hacia los Estados Unidos.¹³⁷ Los estados del norte fueron los que más desarrollaron la educación pública,¹³⁸ además, muchas grandes haciendas mantenían una o más escuelas de instrucción primaria y a sus maestros para los hijos de sus trabajadores, e incluso servicios médicos, como en la hacienda de Francisco I. Madero.

En el noreste había sido muy importante el comercio con la

¹³⁷ Ver al respecto F. Katz, La servidumbre agraria..., op. cit. y J. Tutino De la rebelión a la revolución..., op. cit.

¹³⁸ En los estados del norte "la ambivalencia del progreso, una mezcolanza del pasado y los aderezos del siglo XX, trastornó el equilibrio," durante el porfiriato. R. E. Ruiz, México: la Gran rebelión, op. cit., p 33.

Luisiana desde la época colonial. La pérdida de Texas y de la mitad del territorio acercó abruptamente la frontera. Nuevas posibilidades de comercialización con los Estados Unidos surgieron con la Guerra Civil norteamericana, "el algodón sureño norteamericano se exportaba a través de la frontera con México y se establecieron nuevos cultivos de algodón en el noreste."¹³⁹ Esta región formaba parte, del "gran norte oriental" o "sistema del norte",¹⁴⁰ cuya delimitación económica seguía el comportamiento de los grupos burgueses de Monterrey, ciudad industrial y nudo ferroviario que se convirtió en el centro de la región durante el porfiriato, cuya expansión se sustentó, y a su vez propició, el desarrollo regional.¹⁴¹

El estado de Chihuahua de hecho constituía el norte central, aunque su parte occidental se ligaba más con Sonora, la oriental

¹³⁹ Barry Carr, "Las peculiaridades del norte mexicano. 1880-1927; ensayo de interpretación", revista Historia Mexicana, COLMEX, vol. XXII, num. 3, enero-marzo de 1973, p. 325.

¹⁴⁰ "Se trataba de un vasto territorio escasamente poblado, que abarcaba siete estados del norte central y del noreste: un extenso ámbito económico regional que incluía porciones considerables de San Luis Potosí, Zacatecas, Durango y Chihuahua, además de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas." Mario Cerutti, Burguesía, Capitales e Industria en el norte de México, op. cit., p. 115.

¹⁴¹ Sobre la constitución de la burguesía regiomontana, el desarrollo industrial de la ciudad de Monterrey y el avance económico en la región, ver: Mario Cerutti, Burguesía y capitalismo en Monterrey, 1850-1910, Editorial Claves Latinoamericanas, México, 1983, y los libros coordinados por el mismo autor: "División capitalista de la producción, industrias y mercado interior. Un estudio regional: Monterrey (1890-1910)", en El siglo XIX en México, "Cinco procesos regionales" Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla", México, Claves Latinoamericanas, 1985, y Monterrey, Nuevo León el Noreste, op. cit.

caía bajo la influencia del noreste, y hacia el sur se vinculaba con Durango. Los Terrazas fundaron un imperio que se sustentaba en la expansión agropecuaria, minera, industrial y financiera del estado, y establecieron nexos importantes con capitalistas norteamericanos y otros propietarios del estado.¹⁴² El noroeste de México comprende los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur, a los que cabe agregar "la parte meridional del estado norteamericano de Arizona y parte del de California, para la época en que fueron territorios de la Nueva España y de la República Mexicana."¹⁴³ En este trabajo nos referimos, únicamente, a Sonora, que se caracterizó por un gran desarrollo minero, agrícola y comercial durante el porfiriato, que vinculó estrechamente al estado con el suroeste de los Estados Unidos, debido al gran desarrollo de las vías férreas, que lo convirtieron en un corredor comercial de salida no sólo de los productos regionales sino también estadounidenses.

Todo lo anterior documenta el creciente desarrollo económico del norte de México durante el porfiriato, y la progresiva acentuación y diferenciación de las características de sus distintas regiones, que también fue evidente para sus

¹⁴² Ver sobre este tema: Mark Wasserman, "Oligarquía e intereses extranjeros en Chihuahua durante el Porfiriato", Revista Historia mexicana, vol XXII, num. 3, enero-marzo de 1973. Harold D. Sims, "Espejo de Caciques: los Terrazas de Chihuahua", Revista Historia Mexicana, vol. XVIII, num. 3, enero-marzo de 1969.

¹⁴³ S. Ortega Noriega, Un Ensayo de Historia Regional, op. cit., p. 11. Juan José Gracida, "Génesis y consolidación del porfiriato en sonora (1883-1895)", en Historia general de Sonora, tomo IV, México, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

contemporáneos.¹⁴⁴ En el cuadro I.9 se presenta la división por regiones y a cual pertenece cada uno de los estados considerados, su población en 1910 y la superficie que abarcaban; los cinco estados no albergaban ni el 11% de la población total del país, no obstante contar con los tres de mayor extensión territorial. (Ver mapa 2). Este profundo contraste nos da una visión gráfica de las posibilidades que tuvieron los grandes latifundios de surgir y expandirse en estas enormes y poco habitadas regiones. Otro aspecto que apoyó el desarrollo de las haciendas en el norte del país, durante el porfiriato, fue la política de colonización y baldíos.

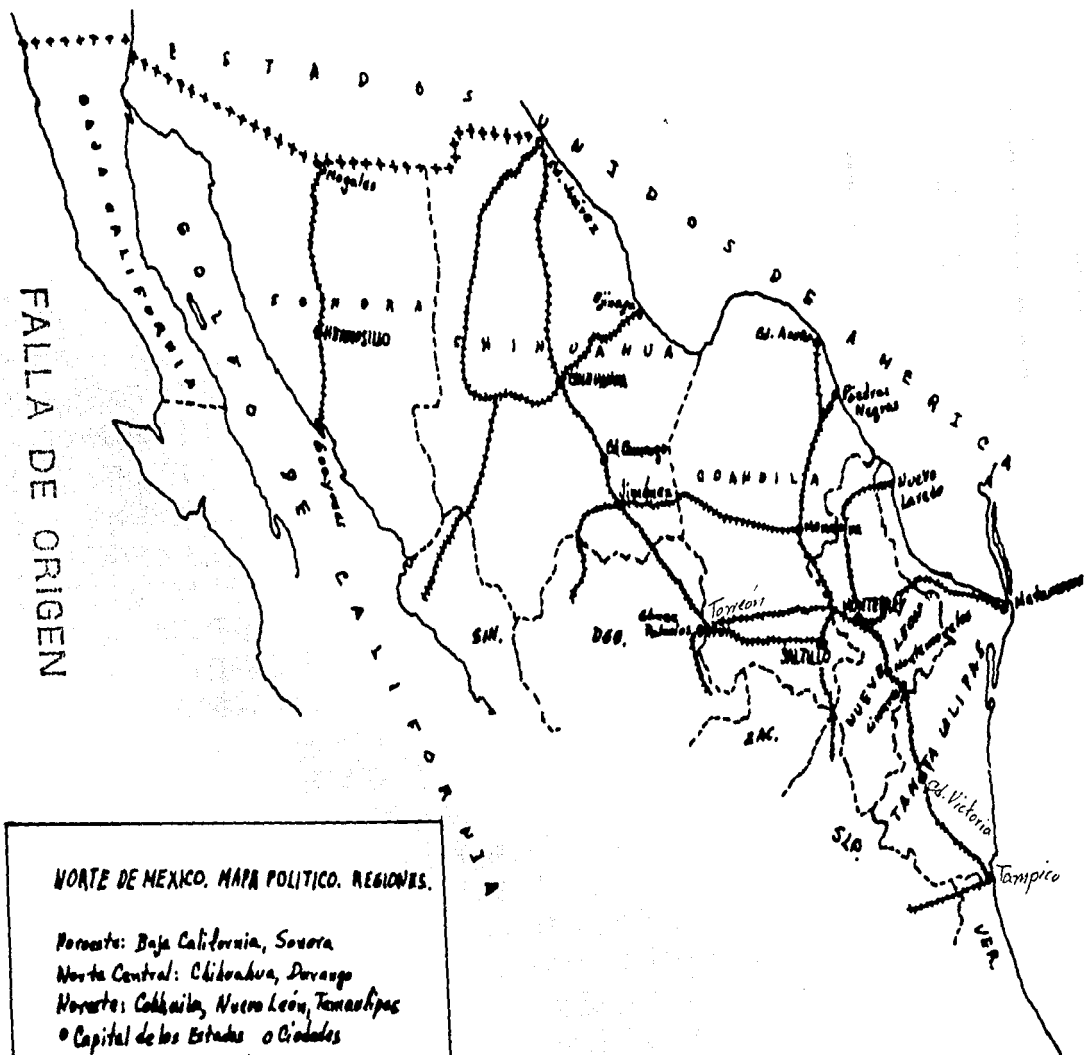
Cuadro I.9.
Población total # y superficie territorial de la República Mexicana por entidades consideradas.

Población		Población en 1910 #	Porcentaje	Superficie #
República Mexicana		15,160,369	100.00	1,967,183
Noroeste	Sonora	265,383	1.75	182,552
Norte Central	Chihuahua	405,707	2.68	245,612
Noreste	Coahuila	362,092	2.39	150,395
Noreste	Nuevo León	365,150	2.41	65,103
Noreste	Tamaulipas	249,640	1.65	79,602
Población de los 5 Estados considerados		1,647,972	10.87	723,264

Fuente: Censo General de 1910. Estadísticas Económicas del Porfiriato. Fuerza de Trabajo y Actividad Económica por Sectores. Seminario de Historia Moderna de México. ** Fuente: Diccionario Porrúa "Historia, Biografía y Geografía de México". Ed. Porrúa, S. A. México, 1964, p. XXVIII.

¹⁴⁴ David Piñeira, (coordinador), Visión Histórica de la Frontera Norte de México, tres tomos, Instituto de Investigaciones Históricas, México, UABC, UNAM, 1987. Pedro N. Ulloa, El Estado de Sonora y su situación económica al aproximarse el primer centenario de la independencia nacional, Edición Oficial, Hermosillo, Imprenta del Gobierno a cargo de A. B. Monteverde, 1910. Alfonso Luis Velasco, Geografía y Estadística de la República Mexicana, tomo XIX, "Geografía y Estadística del Estado de Coahuila de Zaragoza", Obra mandada imprimir por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1897. La República Mexicana. Nuevo León, "Reseña Geográfica y Estadística", Librería de la Vda. de C. Bouret, París, México, 1910.

FALLA DE ORIGEN



NORTE DE MEXICO. MAPA POLITICO. REGIONES.

- Región Sur: Baja California, Sonora
- Región Norte Central: Chihuahua, Durango
- Región Norte: Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas
- Capital de los Estados o Ciudades
- Límites estatales
- Fronteras

El aliento a la colonización de las zonas despobladas de México, sobre todo en las regiones septentrionales, se inició una vez obtenida la Independencia, distintas leyes se dictaron desde 1824.¹⁴⁵ Las facilidades dadas a los extranjeros para asentarse en las vastas provincias nortañas, junto a la vocación anexionista de los Estados Unidos, llevaron a la pérdida de más la mitad del territorio en la primera mitad del siglo XIX. Durante la Reforma, las principales leyes que propiciaron cambios en la estructura agraria fueron: la Ley Lerdo, o Ley de Desamortización, dictada el 25 de junio de 1856, con el fin de que las propiedades de la iglesia pasaran a propietarios individuales. Más tarde, Juárez decretó la nacionalización de todos los bienes eclesiásticos en julio de 1859 y la ley de "Ocupación y enajenamiento de tierras públicas" en junio de 1863.¹⁴⁶

La política agraria del porfiriato se asentó en las leyes dictadas en los periodos anteriores, como el caso de la Ley de Colonización de diciembre de 1883, que ampliaba la ley de 1875. Se establecieron compañías deslindadoras, y se estipuló que sólo podían vender extensiones de 2,500 hectáreas, y no había límite a

¹⁴⁵ Sobre las leyes que se dictaron en el siglo XIX ver: James W. Wilkie, con la colaboración de Michael Hammond, "Primera reforma agraria en México, 1853-1909, a través de la estadística nacional", en Sergio de la Peña y J. Wilkie, La estadística económica en México. Los orígenes, México, Editorial Siglo XXI, UAM-Azcapotzalco, 1994.

¹⁴⁶ "...esta ley define cuáles son "tierras públicas", estipula quiénes pueden y quiénes no pueden denunciar estas tierras, reitera el control de la titulación de las mismas por parte del Departamento de Fomento y señala cuánta tierra puede denunciar cada persona." Idem, p. 144.

la cantidad de tierra que podían deslindar. La ley de marzo de 1894, facilitó aún más las actividades de las compañías, "ampliando considerablemente su libertad de acción a la vez que ponerlas a salvo de sanciones por violar a menudo la ley de 1883, sobre todo respecto a los límites de las enajenaciones."¹⁴⁷

Las compañías deslindadoras, encargadas de ubicar, medir y habilitar los terrenos baldíos, así como de venderlos y transportar a los colonos que se establecerían en ellos, recibirían en pago hasta la tercera parte de los terrenos deslindados.¹⁴⁸ De 1853 a 1909, "las tierras legalmente enajenadas y documentadas, por estado", fueron 51 061 654 hectáreas, o sea, el 25% de la superficie agraria del país. "Las tierras enajenadas bajo el régimen de Díaz representaron 93% del total, esto es, 47 483 900 hectáreas."¹⁴⁹

La política de colonización y deslinde de Díaz tuvo varias consecuencias: se siguió para hacer frente a los problemas financieros del gobierno entre 1875 y 1883; al contratar compañías deslindadoras privadas y pagarles con tierras, minimizaba las erogaciones monetarias, liberaba tierra pública para ser fraccionada y vendida y contribuía a resolver la confusión entre

¹⁴⁷ Jesús Silva Herzog, El agrarismo mexicano y la reforma agraria, México, FCE, 1985, p. 114.

¹⁴⁸ Silva Herzog calcula que la cantidad deslindada entre 1881 a 1906 llegó a 49 millones de hectáreas, y lo mismo que Wistano Orozco y Molina Enriquez considera que esta política contribuyó a la concentración de la tierra y reforzó la existencia de los latifundios durante el porfiriato.

¹⁴⁹ J. Wilkie, op. cit. p. 153.

los límites de los terrenos públicos y privados.¹⁵⁰ Un ejemplo de la actuación de estas compañías lo encontramos en la península de Baja California, donde llegaron a controlar la mayor parte del territorio a fines del siglo XIX.¹⁵¹ Otro ejemplo está en Coahuila, Chihuahua y en las zonas del norte de Nuevo León y Tamaulipas, donde, después de la derrota de apaches y comanches, se inició el deslinde de tierras "en el desierto".

Uno más son casos como el de los generales Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, quienes dirigieron "la última fase de expulsión-exterminio de los indios seminómadas", formaron parte del círculo cercano al presidente Manuel González y establecieron una compañía deslindadora, en la que "se formaron dos sociedades bajo su amparo: una impulsó la medición de tierras en el centro-norte de Coahuila; la otra, en el extremo occidental, en áreas limítrofes con Chihuahua."¹⁵²

También Terrazas se aprovechó de su posición, en este caso como gobernador de Chihuahua, para adquirir propiedades expropiadas

¹⁵⁰ Robert M. Holden, "Los terrenos baldíos y la usurpación de tierras: mitos y realidades (1876-1911)", en Enrique Semo, Historia de la cuestión agraria mexicana, tomo 2, op. cit. p. 270. Para este autor la actuación de las compañías deslindadoras no se enfocó a despojar al campesinado, y señala que las abundantes quejas de los propietarios rurales indican que existía resistencia al deslinde y que estaba permitido quejarse y oponerse. En general defiende la política del régimen y la actuación de las compañías deslindadoras.

¹⁵¹ Pablo Herrera Carrillo, Colonización del Valle de Mexicali, publicación de la Compañía Mexicana de Terrenos del Río Colorado, S. A., 1958. Exposición que hace el Secretario de Fomento sobre la colonización de la Baja California, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1887.

¹⁵² Mario Cerutti, "Militares, terratenientes y empresarios en el noreste", op. cit. p. 100.

a la Iglesia por las Leyes de Reforma y, durante el porfiriato, terrenos baldíos.¹⁵³ En el noroeste, aprovechando las reformas de Juárez y Lerdo aumentó la denuncia de baldíos como el principal mecanismo empleado para la adquisición de tierras por los particulares. Los conflictos entre las haciendas y estancias y las comunidades misionales arreciaron durante el porfiriato.

II.2. HACENDADOS Y OLIGARQUIAS REGIONALES EN EL NORTE DE MEXICO

Para las cada vez más poderosas oligarquías regionales del norte de México incursionar en las actividades agropecuarias era sólo una actividad más; los Terrazas-Creel, Madero, Treviño, Naranjo, Iñigo Noriega, y todos sus congéneres, tenían una amplia gama de intereses que podían ir desde las ocupaciones militares o en el gobierno estatal o nacional, hasta incursionar en la industria, el comercio, la banca, la minería, los transportes, el deslinde de baldíos y, por supuesto, la agricultura y la ganadería. Todos ellos supieron aprovechar la diversificación y creciente expansión de los mercados regionales y del nacional durante el porfiriato. Muchos establecieron fuertes lazos con los inversionistas norteamericanos, en bastantes ocasiones en calidad de intermediarios, y se beneficiaron de la estrecha relación con el mercado del suroeste de los Estados Unidos. Algunos, además de ser hombres de negocios, eran caudillos omnipotentes en sus respectivas provincias.

¹⁵³ Ver M. Wasserman, Capitalistas, caciques y revolución, op. cit.

"Esta nueva clase era una almagama de dinastías "de sangre azul" con otras advenedizas. Algunas de las más antiguas, que habían sido eliminadas del poder durante el proceso de transformación efectuado por Díaz, pudieron regresar a su antigua posición. Entre ellas la más prominente era el clan de los Terrazas... Otros miembros de la nueva clase de caudillos fueron reclutados por Díaz entre las capas inferiores de la vieja estructura gobernante, en el curso de su reorganización política de la región. Entre éstos los más prominentes eran Luis y Lorenzo Torres, militares que habían encabezado la facción adicta a Díaz en Sonora durante la victoriosa revuelta de éste en 1876..."¹⁵⁴

En cambio, en Coahuila no se presentó esa estrecha relación entre la oligarquía regional y el gobierno de Díaz, de hecho se manifestaron muchos conflictos por el apoyo dado a Bernardo Reyes por las clases altas y medias del noreste, para que el general entrara en la fórmula de la sucesión presidencial de 1910 como vicepresidente. También hubo pugnas entre los grandes hacendados de Coahuila, encabezados por la familia Madero, contra el gobierno porfirista; además los Madero se enfrentaron a las compañías extranjeras como la de Tlahualilo, productora de algodón, que intentó monopolizar las aguas de la zona lagunera; contra la Continental Rubber Company, productora de guayule, y la American Smelting and Refining Company, con las dos últimas debido a que los Madero empezaron a cultivar guayule y eran dueños de un horno de fundición.

En La Laguna, hacendados como Francisco I. Madero habían desarrollado una relación paternalista con sus peones, en sus haciendas se pagaban altos salarios, proporcionaban escuelas y servicios médicos a sus trabajadores, quienes gozaban de mayor

¹⁵⁴ Friedrich Katz, La Guerra Secreta en México, op. cit., t.1, pp. 32 y 33.

libertad. Por eso cuando los hacendados revolucionarios de Coahuila se levantaron contra Díaz, fueron seguidos por la mayoría de sus trabajadores.¹⁵⁵ En el norte surgieron tanto dirigentes como ejércitos victoriosos debido al acelerado crecimiento económico de la región y la diversificación de su población, que había vivido intensamente, pero también sufrido, estos cambios. Las clases medias fueron las más afectadas, pues vieron frenado su acceso al poder y pérdida su autonomía municipal y regional y, por otra parte, la clase trabajadora norteña era muy heterogénea.¹⁵⁶ Estos diversos tipos de habitantes pudieron unirse y luchar juntos en la revolución, y gracias a la cercanía con los Estados Unidos estuvieron en condiciones de obtener las armas necesarias. Estos grupos sociales fueron fuertemente afectados por la crisis de 1907, lo mismo que algunos sectores de propietarios.¹⁵⁷

Los sectores marginados, sobre todo la clase media, buscaban un sitio en la política y la economía; el resentimiento contra las camarillas regionales, que detentaban el poder, impulsó las protestas de importantes miembros de las clases propietarias (como Benjamín Hill y José María Maytorena en Sonora y Abraham

¹⁵⁵ Idem, pp. 33 a 36.

¹⁵⁶ "Esta población rural se componía fundamentalmente de los ex-colonos militares, los miembros de tribus indígenas, los peones tradicionales, los vaqueros, y un proletariado 'moderno' semiagrícola y semindustrial." Ibid., p. 38.

¹⁵⁷ Casi todos los autores enfatizan que en las regiones del norte la crisis se sintió con mayor intensidad en sectores tan importantes como la minería. F. X. Guerra, op. cit., y "Territorio minado (más allá de Zapata en la Revolución Mexicana), Revista Nexos, México, num. 65, mayo de 1983.

González en Chihuahua). Estos descontentos se originaron en conflictos regionales, por lo que el antagonismo era mayor, en muchas ocasiones, hacia los caciques regionales que hacia el gobierno del centro.¹⁵⁸

Por su parte, los distintos desarrollos económicos presentes en las diferentes regiones de Sonora, que enfrentaron a los habitantes de Guaymas y de otras zonas con el triunvirato que dirigía al estado desde Hermosillo, y los conflictos que dejó como secuela la prolongada lucha en los Valles del Yaqui y el Mayo, alimentaron la inquietud en el periodo anterior al estallido de la revolución.¹⁵⁹ En esta forma, los estados nothecos tuvieron una importancia estratégica fundamental durante la revolución.¹⁶⁰ Como muestran las historias regionales, no sólo las masas populares y los carismáticos líderes surgidos de ellas, como Zapata y Villa, se lanzaron a la revolución; también los miembros de las élites dominantes regionales y las crecientes y maltratadas clases medias, como las del norte de México, se arrojaron a la lucha.

Y como suele ocurrir, regímenes despóticos y autoritarios, de larga permanencia en el poder, no son capaces de darse cuenta de los cambios que se gestan en la sociedad que dominan, y consideran

¹⁵⁸ R. E. Ruiz, op. cit., pp. 40 a 47.

¹⁵⁹ H. Aguilar Camín, op. cit.

¹⁶⁰ "¿Por qué fueron los constitucionalistas y en especial su ala sonorenses quienes pudieron obtener el control de la política revolucionaria? Profundas razones militares podrían exponerse para explicar el fracaso del villismo y del zapatismo, pero la mejor respuesta sería una reflexión sobre los distintos rasgos sociales de las tres facciones." B. Carr, op. cit., p. 332.

su poder eterno. Así, el régimen porfirista no percibió la forma en que sus medidas económicas y políticas, al promover el crecimiento económico y la diversificación de la sociedad, desestabilizaron al país y abrieron canales insospechados a las ambiciones y resentimientos de los grupos dominantes y a las reivindicaciones populares. Esto sucedió en las postrimerías del porfiriato, cuando el gobierno celebraba fastuosamente el centenario de la Independencia, ignorando la tormenta que se cernía sobre su cabeza.

IV. LA CAJA DE PRESTAMOS Y LAS HACIENDAS DURANTE LA REVOLUCION.

Existen aún muchos puntos polémicos y poco estudiados sobre la situación económica en el agro a fines del porfiriato y durante la revolución de 1910, entre ellos la condición de las haciendas en estos años críticos. Su relación con los bancos regionales, nacionales y la Caja De Préstamos, puede arrojar nueva luz sobre estos aspectos. La fundación de la Caja representaba una vía de modernización del agro dirigida y llevada adelante por el gobierno, buscando el desarrollo del crédito agrícola, la irrigación, la colonización y la modernización de las propiedades sobre todo de los grandes hacendados, miembros de la oligarquía porfiriana, a nivel nacional o estatal.

Sí la revolución no hubiera frenado sus actividades y llevado a la quiebra a muchas de estas empresas agrícolas, es posible que el experimento de una modernización "desde arriba" (pensa_da por el

Estado y llevada a cabo por las haciendas más modernas) arrojara otros resultados. Estas unidades productivas tuvieron durante el porfiriato las mejores condiciones para su desarrollo, pero empezaron a enfrentar crecientes obstáculos durante la Revolución. Se inició la fractura en la organización interna y en la producción de muchas de ellas; sin embargo, fueron necesarias dos décadas más para que la estructura agraria del país cambiara radicalmente. Esta modificación, nuevamente, tuvo diversos caminos regionales y cada hacienda vivió su historia particular, incluso algunos de sus propietarios lograron transformarse, adecuándose a las nuevas condiciones del mercado, que empezaba a marchar aceleradamente hacia el predominio de la modernidad industrial.

En todas las solicitudes de crédito que recibía el banco agrícola se seguía un procedimiento similar: antes de que el financiamiento fuera concedido, el banco se aseguraba de la solvencia de los hacendados, la viabilidad de los proyectos de irrigación, la calidad y extensión de las tierras de las haciendas y su productividad, las clases de cultivo que producían y el tipo de fuerza de trabajo que empleaban. Si consideraban el proyecto viable, el crédito era otorgado. Grandes hacendados del norte solicitaron créditos al banco con intenciones de desarrollar la irrigación, la colonización y la ampliación de sus cultivos. Es notable como intentaron continuar con sus proyectos durante la revolución. Muchas de estas haciendas eran bastantes modernas y utilizaban maquinaria agrícola y gran cantidad de implementos en los cultivos, y se alejaban bastante de la imagen tradicional de

las haciendas señoriales, cerradas, atrasadas y dedicadas a la autosubsistencia. Más bien, trataban de combinar adecuadamente la producción comercial con la de autoconsumo. Acercarse a algunas de estas historias particulares es el objetivo principal que persigue este trabajo.

En contraposición, seguía siendo evidente el abandono en que quedaron la agricultura tradicional y los pequeños y medianos agricultores, quienes no podían acceder a este tipo de créditos, y seguían sometidos a los cambios climatológicos, a los vaivenes de la producción y del mercado. En la vida rural mexicana existía un vívido contraste entre los caminos seguidos por las haciendas tradicionales, las comunidades indígenas y campesinas, por un lado, y las haciendas modernas y los rancheros prósperos, por otro. Estas formas diferentes de desarrollo fueron el origen de muchas contradicciones que emergieron durante la Revolución de 1910 y en años posteriores.

CAPITULO II

HACIENDAS DEL NORTE DE MEXICO DURANTE LA REVOLUCION: ESTUDIOS DE CASO EN SONORA Y CHIHUAHUA

II.1. UNA HACIENDA GANADERA Y UNA COMPAÑIA AGRICOLA EN EL ESTADO DE SONORA

En una enorme región donde el desierto domina la geografía y que abarca la península de California, el sur y el oeste de Arizona y el sureste de la Alta California, se encuentra Sonora; en ella la zona con las temperaturas más extremosas es el desierto de Altar; en el resto del estado el clima varía según la latitud, altitud y la estación del año. La flora es variada y abundante, lo mismo que la fauna terrestre y marítima.¹

En Sonora, a fines del porfiriato, habitaba una sociedad que había visto surgir nuevas industrias y ciudades, un importante desarrollo comercial, impulsado por los ferrocarriles y el puerto de Guaymas, y una agricultura y ganadería más modernas. En forma

¹ "La topografía sonorenses comprende las sucesivas serranías y cuencas hidrológicas que marcan la transición entre el desierto y las estribaciones de la Sierra Madre Occidental. ... Siguiendo el relieve, los ríos y sus afluentes forman sus cauces de tal manera que el agua pluvial escurre de las serranías al mar de Cortés. Una red fluvial de arroyos y riachuelos alimenta los ríos Colorado, Sonoyta, Altar, Sonora, Mátape, Yaqui y Mayo, a cuyos márgenes se concentra tradicionalmente la vida productiva de los sonorenses.

Cynthia Radding de Murrieta y Juan José Gracida Romo, SONORA, "Una Historia Compartida", Gobierno del Estado de Sonora, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México 1989, 1a. ed., p. 6.

paralela, había emergido una nueva clase de propietarios y capas medias compuestas por empleados públicos y privados y profesionistas, cuyos proyectos y expectativas chocaban con los de la oligarquía porfiriana, por eso muchos de sus integrantes vieron con satisfacción, lo mismo que numerosos campesinos y obreros, el estallido de la revolución.²

Los nuevos medios de transporte y comunicación llegaron pronto al estado. El Ferrocarril de Sonora, entre Guaymas y el puerto fronterizo de Nogales, se construyó entre 1881 y 1882; la red telegráfica federal llegó a la ciudad de Alamos, en el sur, en 1879; en el mismo año se tendió la primera línea telefónica en la ciudad de Hermosillo y, en 1897, la capital contó con alumbrado eléctrico. Guaymas era, desde mediados del siglo XIX, el principal centro comercial del estado, periódicamente arribaban al puerto grandes buques mercantes europeos y se habían establecido prósperos comerciantes extranjeros, que incluso practicaban el contrabando. En el campo se crearon grandes latifundios, como los de García Peña y Morales, de 123 mil hectáreas, en la zona del Mayo; el de Rafael Izábal, en el valle de Hermosillo; además de las grandes concentraciones de tierra en manos de tres compañías angloamericanas: la Sonora Land and Cattle Company, que tenía 500 mil hectáreas, Wheler Land Company, con 410 mil, y la Richardson

² "Estas clases ascendientes que habían participado en el progreso del país y en la transformación del estado, al igual que obreros y campesinos, pensaban que habían recibido como premio la tiranía, el nepotismo, la corrupción, la antidemocracia y el entreguismo al extranjero." Idem, p. 135.

Construction Company, en el valle del Yaqui.³

Analizaremos el caso de una hacienda ganadera ubicada muy cerca de la frontera con los Estados Unidos, y los problemas por los que pasó durante la revolución, los cuales fueron determinantes para que sus propietarios la abandonaran; y la situación de una empresa extranjera, la Richardson, y su desarrollo en el sur del estado. Veremos que todos los trabajos efectuados por esta última, y los que planeaba ejecutar, buscaban introducir una nueva racionalidad en la economía de la región yaqui, basada en el lucro y la eficiencia, y más similar a la del suroeste de los Estados Unidos, con sus pequeñas propiedades bien regadas y productivas. Esta racionalidad capitalista era muy diferente a la de los antiguos habitantes del valle y parecida, aunque no totalmente, a la de los nuevos propietarios, hacendados y colonos, surgidos en el delta del río después de la derrota de los yaquis.

A principios de 1920, los proyectos de la Richardson, elaborados más de diez años atrás, parecían haberse ido a pique, o por lo menos, se encontraban detenidos. Sus propuestas se enfrentaban a dos lógicas antagónicas: la de los indígenas, quienes, en la eterna defensa de sus tierras, acabaron por vivir en permanente rebeldía contra los blancos; y las luchas y contradicciones que desató la revolución, teniendo como uno de sus principales escenarios al estado de Sonora.

³ Francisco R. Almada, La Revolución en el Estado de Sonora, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1971, pp. 23 a 26.

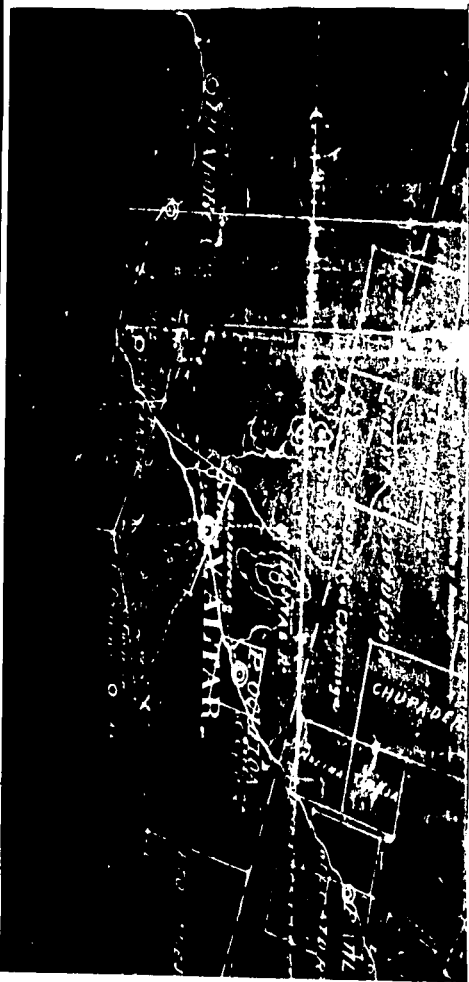
II.2. LA HACIENDA SAN RAFAEL

La hacienda San Rafael⁴ estaba enclavada en la municipalidad de Altar, en el distrito del mismo nombre, el cual lindaba al norte con los Estados Unidos de América, al este con los municipios de Tubutama y Sáríc y el distrito de Magdalena, al oeste con los municipios de Pitiquito y Caborca y el Golfo de California y al sur con el distrito de Hermosillo.⁵ (Ver mapa). La región era regada por los ríos Altar y Magdalena y algunos arroyos; aunque tenía minerales de oro, plata, cobre y plomo, varias negociaciones mineras, y algunos talleres manufactureros, las principales actividades eran las agropecuarias.

La hacienda era administrada por la Sucesión de Fernando Paula Serrano, la cual presentó una solicitud de crédito por \$150.000.00

⁴ Expediente sobre la "Sucesión de Fernando de Paula Serrano. Hacienda "San Rafael", Sonora, 1911-1920". AGN, FN, CP, caja 76. (De aproximadamente 100 fojas).

⁵ Pedro Ulloa, El Estado de Sonora "y su situación económica al aproximarse el primer centenario de la independencia nacional", Hermosillo, Imprenta del Gobierno a cargo de A. B. Monteverde, 1910, edición especial, p. 53. Las principales haciendas del municipio cultivaban maíz, trigo y frijol, una que otra alfalfa, cebada, caña, papa y legumbres, como "La Verbena," "propiedad de los señores R. Monteverde y Cía., ubicada como a 25 kilómetros de la Villa de Altar, en la margen del río Magdalena, del cual toma la mayor parte del agua para su irrigación; en sus tierras, que abarcan una gran superficie se emplean 60 jornaleros." "El Ocuca" del señor Abelardo G. Noriega, ocupaba en sus tierras de labor 50 hombres. "Las Trincheras", de los señores Aguilar hermanos, tenía una superficie de miles de hectáreas para la agricultura regadas con agua extraída de pozos por medio de bombas de vapor y daba empleo a 40 jornaleros. En Sonora se llamaba ranchos a las propiedades ganaderas, independientemente de su extensión, así, "La Verbena" era también rancho pues tenía 1,500 cabezas de ganado vacuno, 500 de equino y 800 de lanar. Ibid, pp. 54 y 55.



UBICACION DE LA HACIENDA DE SAN RAFAEL, SONORA.

MAPA 5.331: Plano General del Deslinde del Distrito de Altar, Sonora, 1889. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra", MOB.

a la Caja de Préstamos, que fue avalada por el banco de Sonora, que también garantizaba el pago de intereses por los primeros cinco años, con la hipoteca sobre la hacienda por noventa mil pesos al 7% anual. La sucursal en Nogales del banco de Sonora informaba al banco agrícola que los Sres. F. P. Serrano Sucs., llevaban cuenta en sus oficinas y sus operaciones habían sido del todo satisfactorias.

Siguiendo sus usos acostumbrados, la institución solicitó informes confidenciales sobre la hacienda a personas conocedoras de la situación agrícola del estado, quienes le informaron que San Rafael se destinaba a la cría de ganado y también tenía tierras de agricultura, pero estas eran de temporal; el valor de la hacienda lo calculaban en \$80,000.00 y el del ganado en \$50,000.00. El Banco de Sonora, por su parte, envió informes más precisos:

"El rancho San Rafael de la Sucesión de F. P. Serrano representa, en mi concepto un valor aproximado de \$75,000.-; la misma propiedad según mis noticias se compone de seis secciones de 2,500 hectaras, ó sean 15,000 en junto; sus terrenos son apropiados, principalmente, para la cría de ganado, aunque también cuenta con terrenos para la agricultura, siempre que sea de temporal, porque carece de agua suficiente para la irrigación, la que podría obtenerse mediante la perforación de pozos, ó construyendo depósitos para aprovechar las aguas pluviales. La cría de ganado en este rancho ha dado siempre buenos resultados. Advierto á Uds. que en el precio arriba indicado incluyo las mejoras existentes en la finca y que en la misma hay, además, semovientes por valor de \$50 000.00, más o menos."

En otro informe recibido de un particular, se hacía referencia

⁶ Carta del Banco de Sonora a la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S. A., Hermosillo, Sonora, febrero 28 de 1911, Idem. Estos informes eran proporcionados por el banco con carácter confidencial. AGN, FN, CP, caja 76.

a que tenía, más o menos, ocho sitios de ganado mayor; el terreno era plano, susceptible de irrigación con obras de poco costo, pues lo cruzaban algunos arroyos, "que corren en las dos épocas de lluvia del año, siendo las de mayor aprovechamiento, las de verano, en cuyo tiempo, son estas, torrenciales". Tenía varias clases de pasto, así como mezquite, palo verde, palo fierro, varias clases de cactus y nopales con los cuales se alimentaba el ganado vacuno y el caballo. Los propietarios habían plantado maguey traído de otros estados para explotar tanto el jugo como la fibra, y conservaban en buen estado las casas habitación, corrales, cercas, bomba de vapor, represas, y mantenían cercado y dividido casi todo el terreno. La viuda de Serrano y sus hijos hacían grandes ventas de ganado para los Estados Unidos y a otras zonas del estado.

"He sabido que amenudo les ofrecen comprar dicha propiedad y el año ppdo. les ofreció una compañía americana, comprarles el terreno con las fincas y demás mejoras solamente, en la cantidad de 150 mil dólares. ...Colindante, con el terreno de "San Rafael", posee una compañía francesa, un rancho que se compone de cuatro secciones, ó sean 10,000 hectáreas, quienes han rehusado cien mil dólares por él, según se ha sabido. Tienen la creencia los propietarios de "San Rafael", de que aumentará de valor su terreno, si se construye el ferrocarril que está en proyecto, de Arizona á Puerto de Lobos, en el Golfo de California, cuya línea cruzará dichos terrenos y algunos otros de su propiedad."⁷

El representante de la Sucesión Fernando P. Serrano, volvía a solicitar el préstamo con hipoteca sobre la hacienda, a mediados de 1911, "habiendo vuelto el Estado de Sonora á su estado normal

⁷ Carta a la Caja de Préstamos, Altar, Sonora, marzo 4 de 1911, Ibid., firma ilegible, el remitente pedía a la Caja la reserva necesaria sobre estos informes. Ibid. Este ferrocarril no llegó a construirse. (Información proporcionada por J. Gracida).

después de la reciente revolución" maderista.* La señora Raquel M. Vda. de Serrano, se dirigió a Carlos Robles, gerente de la Caja, pidiéndole que llamara la atención de la Junta Dictaminadora sobre varios puntos: uno de ellos era que el perito ingeniero nombrado por la misma para conocer la hacienda, y a quien pagaron los propietarios por sus servicios, daba a los terrenos un valor similar al de la solicitud de crédito presentada. Aceptaban la proposición del banco de otorgar solamente 87,500 pesos, "la mitad del valor de la propiedad sin tener en cuenta el valor de los ganados", y hacía hincapié en que en el Distrito de Altar, donde se ubicaba la hacienda, existía tranquilidad."

El Consejo de Administración resolvió, en su sesión del 7 de agosto de 1911, prestar a la Sucesión de F. P. Serrano la cantidad de noventa mil pesos, amortizable en quince años, al 7% de interés anual, garantizada con primera hipoteca de la hacienda "San Rafael", ubicada en la Municipalidad y Distrito de Altar, en Sonora; valuada, finalmente, por el perito de La Caja, en \$283,637.33, de los cuales \$175,637.00 correspondían al valor de la propiedad raíz y \$108,000.00 a los ganados, como sigue:

Terreno pastal, 13,450 Hectáreas	a \$ 9.50 c/u.	\$128,237.00
De riego 40 "	a \$250.00 " "	\$ 10,000.00
De temporal 260 "	a \$ 40.00 " "	\$ 10,400.00
40,000 magueyes a \$0.30 cada uno,		\$ 12,000.00

* Carta a la Caja de Préstamos eviada por Julian Morineau, ciudad de México, 28 de junio de 1911. La solicitud se presentó por primera vez a principios de 1911. Ibidem.

* Carta a Carlos Robles, Gerente de la Caja de Préstamos, de Raquel Majocchi Vda. de Serrano y para entonces señora de Weaver, fechada en la Ciudad de México, 27 de julio de 1911. Idem.

	SUMA	\$160,637.00
CONSTRUCCIONES		\$ 15,000.00
VALOR DE LA PROPIEDAD RAIZ		----- \$175,637.00
GANADOS		\$108,000.00
VALOR TOTAL DE LA FINCA		=====
		\$283,637,00

El préstamo debía invertirse en la siguiente forma:

En pago de pasivo: ¹⁰		\$43,000.00
En mejoras consistentes en obras de riego:	\$ 8,000.00	
Construcciones:	\$ 1,500.00	
Compra de maquinaria:	\$ 9,000.00	
Compra de útiles y aperos:	\$ 1,500.00	
Construcción de cercas, formación de corrales y apertura de pozos:	\$ 6,000.00	
Compra de sementales y semovientes:	\$21,000.00	\$47,000.00
		=====
Total: noventa mil pesos.		\$90,000.00

"La Sucesión mutuataria se obligará a mantener en la hacienda "San Rafael" un pie de cría de dos mil (2,000) reses, por lo menos, pudiendo La Caja cerciorarse del cumplimiento de esta obligación por medio de un inspector que, a costa de los deudores, nombrará en cualquier tiempo. En caso de falta en el cumplimiento de dicha obligación. La Caja tendrá el derecho de dar por vencido anticipadamente el plazo para el pago de este préstamo. Un banco de concesión federal deberá garantizar un quinquenio de réditos".¹¹

Morineau, representante de la Asociación de F. P. Serrano, propuso al Banco Central de la Ciudad de México, que manifestó que no podía dar la garantía, entonces sugirió que fuera el Banco de Londres y México, siendo, finalmente, el Banco de Sonora el que estuvo dispuesto a garantizar los réditos. Sin embargo, el Consejo de Administración de la institución, en su sesión del 13 de febrero

¹⁰ El pasivo generalmente consistía en deudas a otras instituciones bancarias o a particulares.

¹¹ Acuerdo del Consejo de Administración, sesión del 7 de agosto de 1911, Ibid.

de 1912, acordó eximir a los mutuatarios de la garantía bancaria solicitada.

Como se ve, los propietarios de esta pequeña hacienda buscaban mejorar y ampliar la producción, como la mayoría de los hacendados más progresistas de esta época, a través de la construcción de obras de irrigación, fundamentales en una zona desértica como es en su mayoría el norte de México, e introducir maquinaria y mejoras en la ganadería.

Se pidió a la Administración de Rentas del Estado de Sonora constancia de que los hacendados estaban al corriente en sus pagos de Contribución Directa Ordinaria, sobre la Hacienda "San Rafael" de 13,750 hectáreas. Asimismo, la sucursal del Banco Nacional de México en Hermosillo, Sonora, inscribió, en el Registro Público del Distrito de Altar, el testimonio de la escritura relativa al préstamo hipotecario hecho a la Sucesión de Serrano; la firma del registrador quedó legalizada por el Gobernador del Estado y los gastos corrieron por cuenta de La Caja.¹²

La sucursal del Nacional informaba, posteriormente, que, según el juez de primera instancia, la "operación hipotecaria a que se contrae escritura que remitieron Uds. para registro, causa un cuarto por ciento al Estado conforme concesión Federal."¹³ Para el caso de la San Rafael, el cuarto por ciento sobre el valor de la

¹² Carta al Banco Nacional de México, Sucursal en Hermosillo, enviada por La Caja, México, marzo 29 de 1912, id.

¹³ Carta del Banco Nacional de México, agencia en Hermosillo, a La Caja, abril 16 de 1912. Ibid.

hipoteca era de \$225.00, más 20% de impuesto federal, más los honorarios del registrador, la legalización de firmas y otros gastos, llegaban a la suma de \$290.49.¹⁴ El albacea de la Sucesión solicitó, el 3 de febrero de 1913, a Carlos Robles, la conversión del crédito de noventa mil pesos al tipo de interés de 6.3/4%, conforme a la nuevas bases de la institución, solicitud que fue otorgada el 25 del mismo mes.

Un año difícil en la región fue el de 1913, según informaba el albacea de la Sucesión, Eugenio Serrano, quien debía permanecer en Sásabe, Arizona y, a través del Banco Occidental de México, con agencia en Hermosillo, remitía a La Caja \$3,192.86 para el pago de los intereses correspondientes al primer semestre de ese año. Explicaba el retraso en el pago debido a que la documentación estaba en Altar, ciudad a la que no se podía entrar con garantías suficientes; además, había dificultades para comunicarse con Hermosillo y en general con todo el Estado, por lo que las operaciones de venta de ganado y todos los negocios de San Rafael presentaban grandes rémoras y dificultades. Las cartas de febrero las había recibido al mismo tiempo que las de julio y agosto.

En febrero de 1913 se había desencadenado, en la ciudad de México, la llamada "Decena Trágica", que llevó al poder al usurpador Victoriano Huerta y a la muerte al Presidente Madero y al Vicepresidente Pino Suárez. Los titubeos del gobernador maderista de Sonora, José María Maytorena, para desconocer al gobierno de

¹⁴ Carta del Banco Nacional a La Caja, fechada en Hermosillo el 10 de mayo de 1912, ibidem.

Huerta, lo obligaron a solicitar licencia a la legislatura del estado, siendo sustituido por el diputado Ignacio L. Pesqueira como gobernador interino. Los revolucionarios sonorenses decidieron enfrentar la dictadura huertista y apoyar al movimiento constitucionalista dirigido por Venustiano Carranza. Los rebeldes contaban en Sonora con un ejército de más de 3 mil hombres bien armados, comandados por el coronel Alvaro Obregón, cuya estrategia en la zona norte del estado fue la de apoderarse de las ciudades fronterizas,¹⁵ por lo que la inquietud militar, política y económica volvió a extenderse por toda la frontera, donde había una relativa calma hacia muy poco tiempo, una vez que fue derrotado el levantamiento orozquista de 1912.

Por estas condiciones, Eugenio Serrano pedía a los funcionarios de la Caja instrucciones "para cumplir con el requisito de enviar un nuevo certificado de gravámenes, ya que el Distrito de Altar está en manos del Gobierno Revolucionario Constitucionalista, pues ignoro si tendrá validez lo hecho por este gobierno en ese sentido."¹⁶ También comunicaba la decisión de los propietarios de San Rafael, de aplazar todas las mejoras en la hacienda hasta que existieran condiciones favorables para efectuarlas.

Para junio de 1914, la situación no había mejorado, las comunicaciones telegráficas con la ciudad de México estaban casi

¹⁵ C. Radding y J. Gracida, op. cit., pp. 141, 142.

¹⁶ Carta al Gerente de La Caja, enviada por Eugenio Serrano, Alhacea de la Sucesión de F. Serrano, fechada en Los Angeles, California, el 30 de septiembre de 1913. AGN, FN, CP, caja 76.

paralizadas, y Gustavo P. Serrano, por orden del albacea de la Sucesión, informaba al banco:

"Como la situación porque atravieza el País y muy especialmente Sonora, nos impiden llevar a cabo las mejoras en la Hacienda de San Rafael del Distrito de Altar, las aplazamos, de acuerdo a uds., para cuando sea posible. Pero como según una cláusula de nuestra hipoteca podemos abonar parte de nuestra deuda, previo pago de la comisión respectiva, desearíamos hacerlo a la mayor brevedad posible, pues estamos pagando intereses por dinero que no hemos recibido y, si en tiempos normales resulta sumamente gravosos para cualquiera, en tiempos como los actuales lo es mucho más. Por tal motivo consideramos necesario abonar a esa institución quince mil pesos que, deducidos de los sesenta y ocho mil que tenemos recibidos, deja un saldo de cincuenta y tres mil sobre los cuales seguiremos pagando intereses. Más tarde cubriremos la cantidad total de nuestra deuda o bien la ampliaremos según convenio que tengamos a su debido tiempo con esa Caja."¹⁷

En octubre de ese año se comunicaba a Alfredo G. Rivas, viudo de Carmen Serrano de Rivas (una de las hijas del difunto Fernando P. Serrano), que de los \$90,000.00 prestados a la Sucesión se entregaron \$47,000.00 en el momento de firmarse las escrituras, y el resto quedaron en depósito para irlos invirtiendo en las mejoras programadas. También adeudaban los intereses del primer semestre del año.

"De esos \$47,000.00, se han anticipado ya a la Testamentaria \$25,000.00, cuya inversión no ha sido aún comprobada a satisfacción de La Caja, y quedan disponibles para mejoras \$22,000.00, de los cuales no podrá entregarse cantidad alguna hasta que no esté debidamente probado el empleo de los \$25,000.00 que se anticiparon."¹⁸

Posteriormente, a fines de 1915, Eugenio Serrano, a nombre de la Sucesión, buscaba cancelar la obligación hipotecaria con La

¹⁷ Carta a La Caja enviada por Gustavo P. Serrano, fechada en Tucson, Arizona, el 20 de junio de 1914. Ibid.

¹⁸ Carta de La Caja al Sr. Alfredo G. Rivas, México 5 de octubre de 1914, enviada a Guaymas, Sonora. Ibidem.

Caja. El apoderado, apellidado Sais, explicaba la situación desastrosa en que la revolución había dejado a sus representados, quienes fueron despojados de sus propiedades por la fracción maytorenista que hasta esa fecha las ocupaba; las sementeras de la hacienda fueron arrasadas, sus casas saqueadas, el ganado fue sacrificado o exportado, y destruidas las obras de fomento emprendidas con el préstamo recibido. Debido a esa situación no pudieron reunir los comprobantes de la inversión de \$25,000.00 realizada y tampoco podían disponer del resto del préstamo hipotecario (por \$22,000.00), que aún estaba depositado en el Banco Nacional de México y sobre el cual seguían pagando réditos.

La situación en la zona fronteriza era de enorme agitación, pues durante 1915 se libraron importantes encuentros entre los ejércitos de la Convención, comandados por Villa y apoyados por el gobierno de Maytorena, y las fuerzas constitucionalistas dirigidas por Obregón y otros jefes como Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas. Los enfrentamientos llevaron a destruir varios puentes del ferrocarril de Cananea a Nogales y a cortar las líneas telegráficas. Finalmente, las fuerzas maytorenistas y villistas fueron derrotadas en Nogales el 26 de noviembre, terminando el régimen de Maytorena, iniciado el 10. de junio de 1911.¹⁴ Esta situación generó numerosos conflictos en la zona, que repercutieron en los negocios y la vida personal de sus propietarios.

La familia Serrano fue amagada y obligada a huir hacia los Estados Unidos; fijó su residencia en Tucson, Arizona, donde se

¹⁴R. Almada, op. cit. pp. 223-224 y sigs.

dedicó a pequeños negocios mercantiles, "que apenas dan lo suficiente para la subsistencia". El apoderado concluía el recuento de los infortunios de sus clientes así:

"...en vista de los graves prejuicios sufridos por mis representados, los que han quedado reducidos a un estado ruinoso en sus intereses, y visto que ya no dispondrán de los dichos \$22,000.00, por haber quedado definitivamente abandonado el proyecto de explotación de la hacienda "San Rafael", todavía en poder de la fracción villista;..."²⁰

... solicitaba que se retirara la última cantidad mencionada del Banco Nacional y que se redujera el crédito hipotecario a \$68,000.00, que era la cantidad efectivamente recibida por los Serrano y que sólo sobre ella se computaran los réditos. Sais había entregado los intereses del 30 de junio de 1914 al 30 de junio de 1915, por \$9,450.00 (\$3,150.00 por semestre), más \$1,071.50 de intereses penales por retraso, lo que daba un total de \$10,521.50 (un poco más que la décima parte del préstamo total).²¹

En la sesión celebrada en las oficinas de la ciudad de México, el día 6 de enero de 1916, se acordó manifestar a Sais que el Consejo no podía "tomar en consideración, ninguna de las razones que expone", y reducirle el préstamo por "devolución de parte de la cantidad que estaba destinada a mejoras", arguyendo, además, que la familia Serrano no había comprobado la inversión del anticipo que

²⁰ Carta dirigida a La Caja por el apoderado de la Sucesión Serrano, Sr. Juan R. Sais, fechada en México, D. F., el 27 de noviembre de 1915, 3 fs. AGN, FN, CP, caja 76.

²¹ Informe al Gerente de La Caja, Carlos Basave, por el Cajero-Contador de la misma, fechado en México, el 7 de diciembre de 1915. Ibid.

se le había hecho.²² Puede observarse como los administradores del banco ignoraban, o fingían ignorar, las dificultades por las que pasaban los hacendados durante la revolución, y pretendían mantener firmes las condiciones de los préstamos firmados en épocas más apacibles.

El 27 de agosto de 1920, en una carta enviada a los Serrano, quienes continuaban viviendo en Arizona, se les pide el pago de vencimientos pendientes, para no proceder judicialmente contra ellos.²³ Es de suponer, como ocurrió en otros casos, que el banco quedó como propietario de la hacienda de San Rafael, hasta que la reestructuración del sistema bancario y la reforma agraria decidieron el destino de muchas propiedades en el país.

II.3. LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA RICHARDSON

II.3.1. EL VALLE DEL YAQUI Y LOS INICIOS DE LA COMPAÑIA

Dentro de la política crediticia inicialmente aplicada por la Caja de Préstamos, se buscaba impulsar a las grandes empresas agrícolas, ganaderas, de irrigación y de colonización. Dentro de este contexto se verifica la relación con la Compañía Constructora Richardson, que tenía una concesión del gobierno para aprovechar

²² Antecedentes y Dictamen sobre la Sucesión de F. de P. Serrano, fechada en México el 17 de enero de 1916.

²³ El expediente termina en esta forma, sin ningún señalamiento de lo que ocurrió posteriormente.

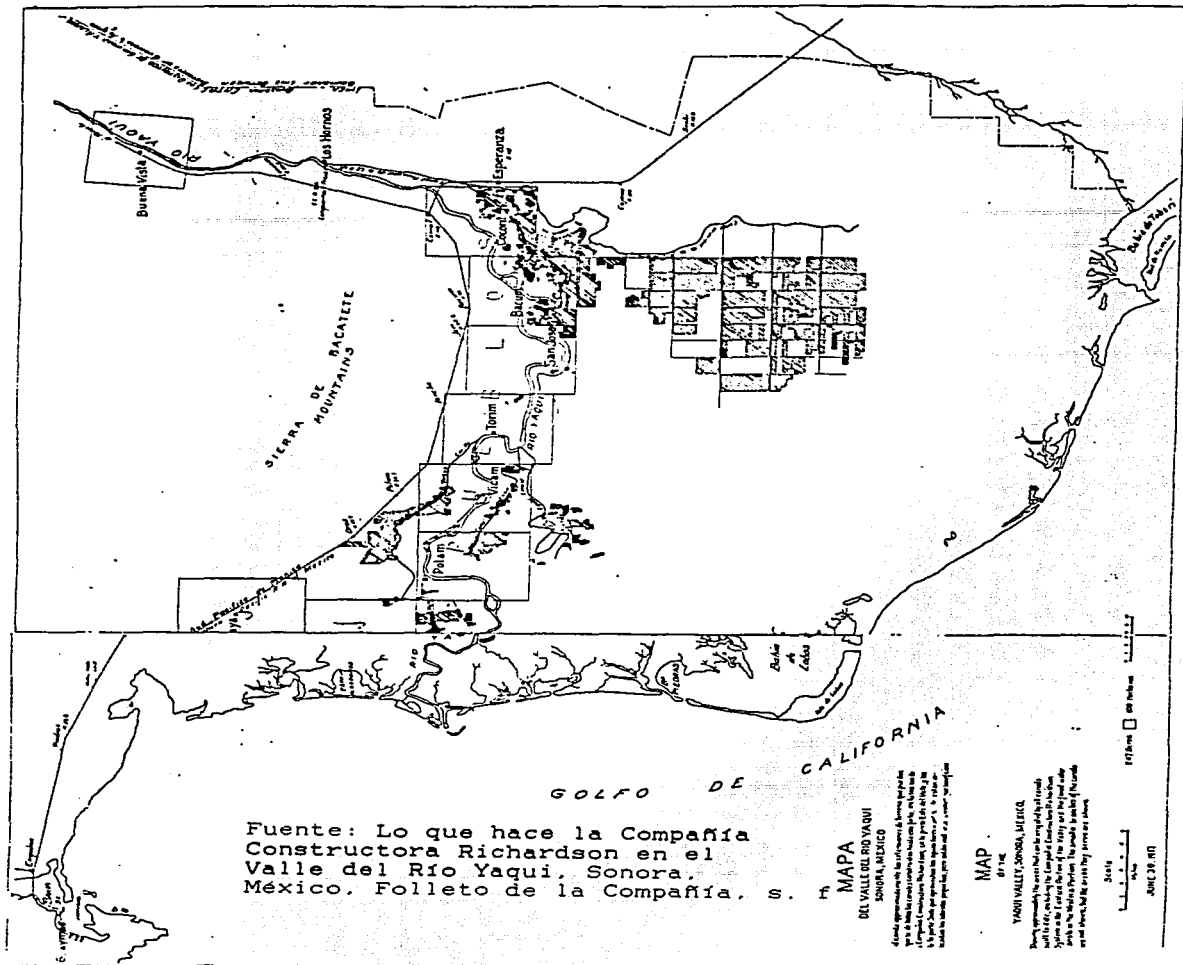
tierras y aguas en el valle del Río Yaqui.²⁴ En esta región existían cerca de 260 mil hectáreas de terrenos susceptibles de riego. De esta extensión, 160 mil hectáreas pertenecían a la Compañía en el lado sur del río y 16 mil en el lado norte (en otros documentos se habla de que la compañía poseía en total 145 mil hectáreas; esta última cifra es la que aceptan todos los informes); los demás terrenos eran propiedad de otros particulares. (Ver mapa).²⁵

En este valle, asiento de la tribu yaqui y escenario de todas sus rebeliones, en la que Cajeme había sido el caudillo de la rebelión iniciada en 1875; pero a partir de su derrota y muerte en 1887, dio inicio "el deslinde, fraccionamiento, irrigación y colonización de los terrenos ribereños de los ríos Mayo y Yaqui", emprendidos por la Comisión Geográfica y Exploradora bajo el mando del coronel Angel García Peña, dependiente del cuartel general de la Primera Zona Militar. El objetivo era lograr que los indígenas se asentaran en sus pueblos bajo la vigilancia de las autoridades del ejército, "obligándolos a dedicarse a la agricultura para subsistir con sus familias, y distribuir los lotes restantes entre individuos de las demás castas."²⁶ Los yaquis siempre se

²⁴ "Expediente sobre la "Compañía Constructora Richardson, 1910-1914, Sonora", AGN, FN, Caja de Préstamos, caja 98. (Cerca de 500 fojas). El valle del Yaqui se ubicaba en el Distrito de Guaymas, que contaba con "1 ciudad, 4 pueblos, 6 campamentos, 6 estaciones, 8 congregaciones, 58 haciendas y 23 ranchos, en conjunto, 106 lugares poblados." Pedro N. Ulloa, op. cit., p. 127.

²⁵ Agradezco a José Gracida que me haya facilitado este mapa.

²⁶ F. R. Almada, op. cit., p. 20.



FALLA DE ORIGEN

opusieron, en largos y cruentos alzamientos, al reparto de sus tierras y a la propiedad individual. Desde la época colonial habían intentado defender el valle y sus aguas de la codicia de los blancos, y decían: "Dios nos dio a todos los yaquis el río, no un pedazo a cada uno".²⁷

Sin embargo, las autoridades militares y el gobierno porfirista en el estado pensaban que para colonizar las tierras atravesadas por los ríos Yaqui y Mayo, era necesario ofrecer a los indígenas y a los blancos que llegaran a asentarse, el estímulo de una propiedad lo suficientemente grande "para tener la esperanza de mejorar de fortuna y protección para cultivarlo," dándoles la oportunidad de abandonar su anterior manera de vivir.

"Este estímulo no puede ofrecerse porque no hay en el río terrenos cultivables más que las pequeñas porciones bajas que riega en las avenidas y aun estas tienen el inconveniente de que, lo que un año es terreno de cultivo, al segundo queda convertido en un arenal por las crecientes, lo cual explica que los indios, cuando vivían allí, no tenían por lo general, propiedades en lugares determinados, sino que unas veces sembraban aquí, otras más allá, según las tierras que el río formaba con las crecientes."

²⁷ Sobre estos temas ver: Héctor Aguilar Camín, La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana, México, Editorial Siglo XXI, 1984. Francisco P. Troncoso, Las guerras con las tribus yaqui y mayo en Sonora, México, Instituto Nacional Indigenista, 1977. Rodolfo Acuña, Caudillo Sonorense: Ignacio Pesquera y su tiempo, México, editorial ERA, 1981. Claudido Dabdoub, El Valle del Yaqui, México, EDAMEX, Esperanza Fujigaki, "Las rebeliones campesinas en el Porfiriato", en Enrique Semo (coord), Historia de la cuestión agraria mexicana op. cit., tomo 2, "La tierra y el poder, 1800-1910".

²⁸ Asunto: Terrenos de Colonización. "Memorandum firmado por el Jefe de la Primera Zona militar Gral. Julio M. Cervantes y el Gobernador del Estado Co. Ramón Corral, relativamente a la colonización de los ríos Yaqui y Mayo y pacificación de las tribus del mismo nombre", Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora, AES, Tomo 1624, Año 1900, Expediente 5. 4 fojas, 8 páginas.

Consideraban que las porciones de tierra ofrecidas por la Comisión Científica eran de tamaño insuficiente para atraer a los colonos blancos, y su rígida forma de actuar no tomaba en cuenta para el reparto, "terrenos útiles por estar situados fuera del cuadro orientado y perfecto que destina á la distribución". También objetaban que el mando estuviera dividido, por un lado, la cuestión militar bajo el Jefe de la Zona, y por otra "la cuestión agraria", manejada por el Secretario de Fomento desde la ciudad de México, "sin conocimiento práctico de las cosas y por medio de una comisión con escasas facultades". Pedían que una sola persona estuviera al mando de ambas cuestiones y la Comisión Científica quedara bajo sus órdenes.

Informaban al Presidente de la República que en la región no existía población suficiente para ocupar los terrenos y organizar un gobierno civil. Por tanto, si el "Supremo Gobierno" creía conveniente declarar Territorio Federal la zona controlada militarmente, el gobierno estatal no se opondría. Finalmente, proponían que se estableciera una toma de agua en la margen del río Yaqui más conveniente, para regar las tierras por medio de una reglamentación adecuada, y que el gobierno federal y estatal apoyaran con recursos a los colonos, prefiriendo "gentes pobres" para darles las tierras.²⁹

No obstante, los principales colonizadores no fueron inquilinos menesterosos sino grandes empresas. Entre las primeras que llegaron al valle estaba la Sonora and Sinaloa Irrigation Co.,

²⁹ Idem.

fundada en 1891, la cual quebró en 1900. En esta última, el sonorenses Carlos Conant³⁰ tenía el 25% del capital y había lanzado el proyecto de transformar todo el sur del Valle del Yaqui en una zona fértil, distribuyendo el agua del río por medio de canales. EL origen de la empresa fue la concesión otorgada por el gobierno federal a Conant el 22 de agosto de 1890, siendo ministro de Fomento, Carlos Pacheco.

A Conant se le permitía abrir canales de irrigación en las tierras regadas por los ríos Yaqui y Mayo en Sonora y El Fuerte en Sinaloa, pudiendo disponer de hasta dos terceras partes del agua de los mismos, además de medio millón de hectáreas en el Valle del Yaqui. Conant hipotecó esos terrenos para formar la compañía, con participación de accionistas neoyorquinos, pero para 1896 sólo había construido trece kilómetros de canales. Los inversionistas extranjeros empezaron a retirarse por la persistencia de la guerra con los yaquis, siendo sustituidos por capitalistas sonorenses,³¹

³⁰ Carlos Conant, nacido en Guaymas, apoyó el Plan de La Noria de Díaz en 1871, sublevándose en la región del río Mayo. Era enemigo político del general Pesqueira y se oponía sus sucesivas reelecciones como gobernador de Sonora; se levantó contra la administración local con el Plan de Promotorios. Desterrado del estado en 1874 radicó en el mineral de Ocampo y se dedicó a la minería, siendo "representante de la Casa Alzúa, accionista y Superintendente de la Compañía Minera de Santa Juliana y Presidente Municipal." Traspasó sus derechos mineros a una compañía americana y regresó a Sonora en 1888, obteniendo la concesión de Fomento en 1890. Francisco R. Almada, Diccionario de Historia, Geografía y Biografía sonorenses, Chihuahua, México, 1952, pp. 171-172.

³¹ "Para 1901, la actividad yaqui y las dificultades ingenieriles, habían dado al traste con el sueño y con la compañía de Conant y los capitalistas locales recibieron su pago en tierras; ahí nació la primera generación de hacendados blancos del valle: Carlos Conant: 26 084 hectáreas; José María Parada: 13 407; Jesús A. Salazar: 1 400; Albino Almada: 2 500." H. Aguilar Camín, Op.

y más tarde, los derechos de la Sonora and Sinaloa Irrigation fueron enajenados a la Compañía Richardson en 1904.

El 16 de febrero de 1909, la Richardson recibió del gobierno porfirista una concesión por la cual se le otorgaba el derecho de aprovechar 55 mil litros de agua por segundo del caudal del río para regar sus terrenos del lado sur.³² Esta concesión fue aprobada por el gobierno maderista en 1911.³³

"Francisco I. Madero, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed: ...Artículo único. Se aprueba en todas sus partes el contrato celebrado en 21 de agosto de 1911, entre el C. Lic. Rafael L. Hernández, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, en representación del Ejecutivo de la Unión, y el Sr. Alberto Stein, en la de la Compañía Constructora Richardson, S. A., reformando el de 13 de mayo de 1911, para el aprovechamiento, como riego y fuerza motriz, de las aguas del río Yaqui, en el Estado de Sonora."

La Richardson estaba organizada conforme a las leyes mexicanas, y podía aprovechar hasta 3,942 millones de metros cúbicos anuales de las aguas del Yaqui, "siempre que esa cantidad no exceda de sesenta y cinco por ciento del volumen medio anual de las aguas del río." Este volumen medio sería determinado por una comisión nombrada por la Secretaría de Fomento, después de cinco años de observaciones del caudal del río. De acuerdo a la

cit. p. 49.

³² "Carta al Secretario de Fomento", México, 20 de julio de 1910, 6 fojas. AGN, FN, CP, caja 98,

³³ Secretaria de Fomento, Colonización e Industria. "Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, á los diez y nueve días del mes de diciembre de mil novecientos once." Encontrado en el expediente de la compañía como "WATER CONCESSION of Compañía Constructora Richardson, S. A. of Sonora, Mexico.", Published in Diario Oficial, december 28, 1911, (Spanish and English), pp. 10, en Ibid.

concesión, la compañía debía suministrar agua a los dueños de terrenos colindantes y quedaba obligada a construir una o varias presas de almacenamiento, una presa de derivación en un punto llamado Los Limones, dos canales principales de riego, uno en la margen izquierda y otro en la derecha del río y los canales secundarios necesarios. También debía generar energía eléctrica, las líneas de transmisión y las instalaciones para su aprovechamiento. Quedaba obligada a respetar los derechos adquiridos por los ribereños. Seis años y seis meses después de aprobado el contrato todas las obras obligatorias debían estar concluidas, o sea para 1918.³⁴

El caudal total del río Yaqui era suficientemente abundante para regar las 260 mil hectáreas, (se necesitaban 3 940 000 000 metros cúbicos al año, un promedio de 125,000 litros por segundo), sin embargo no llevaba agua durante todos los meses del año, conducía muy poca de febrero a abril y prácticamente nada en mayo y junio; en los demás meses el caudal era tan excesivo que mucha agua se desperdiciaba. Por esta razón, la Compañía presentó, en 1910, un proyecto a la Secretaría de Fomento que comprendía la construcción de una presa, obras de derivación y de conducción del agua con un costo de un poco más de 21 millones de pesos, desglosados en la siguiente forma:

³⁴ La Richardson no siempre repetó los derechos de los antiguos propietarios y habitantes de la región, quienes se opusieron a la concesión otorgada, y muchas veces defendían sus intereses desviando u obstruyendo los canales de la compañía. Ver H. Aguilar Camín, op. cit., pp. 58 y 59.

"Presa con capacidad de		
1.700.000.000 de metros cúbicos		\$10.000.000.00
"Toma de agua y compuerta		" 850.750.00
"Canal principal, al Norte del río		
75 kilómetros de construcciones		" 1.750.000.00
"Canal principal por el lado Sur del río		
33 kilómetros de construcciones		" 2.600.000.00
"Ramal Este al Sur del Canal principal		
60 kilómetros con construcciones		" 450.000.00
"Ramal Oeste al Sur de Canal principal		
70 kilómetros con construcciones		" 700.000.00
"Canales laterales y construcciones		" 5.000.000.00
Primarios 500 kilómetros		
Secundarios 960		
Terciarios 3840	"	=====
		\$21.350.750.00

De este sistema se habían construido ya cuarenta kilómetros del canal principal, por el lado sur del río; "veinte kilómetros del ramal Este del Canal Principal, cincuenta kilómetros de laterales primarios, sesenta kilómetros de laterales secundarios y ciento cincuenta kilómetros de laterales terciarios, con sus correspondientes obras de compuertas, principales y secundarias, puentes, etc." La Richardson señalaba que el proyecto sería de mayor magnitud que cualquiera otro del continente americano; la presa proyectada era más grande que la Gran Presa Roosevelt en Salt River, Arizona, y que:

"Los productos anuales de estos terrenos, valdrían cuando menos \$40.000.000.00 plata, y llenarían en gran parte la actual deficiencia anual de maíz, trigo, etc., que se presenta en la República Mexicana, y además daría trabajo a una población de quince a veinte mil obreros."³⁵

La compañía planeaba establecer en la zona una Escuela de Agricultura y tenía en funcionamiento una graja experimental, y

³⁵ "Carta al Secretario de Fomento", enviada por el representante de la Compañía Richardson, México, 20 de julio de 1910, foja 3. AGN, FN, CAP, caja 98.

varios lotes con cultivos, tanto para realizar observaciones empíricas como para venderlos en el mercado. Estos experimentos eran dirigidos por W. W. Mackie, un perito de la Secretaría de Agricultura de Estados Unidos. Para llevar adelante su proyecto solicitaba al gobierno cambios en su concesión original, para disponer de mayor cantidad de agua (que aumentara a un promedio de 125 mil litros por segundo); autorización para construir obras de derivación del líquido, y una o dos presas en la parte superior del río, para proporcionar riego permanente a toda la región y desarrollar la fuerza motriz. Pedía que se elevara la tarifa a la que se vendía el agua, de un peso por mil metros cúbicos, según la tarifa aprobada del 22 de abril de 1909, a un peso cincuenta centavos, una vez que las presas estuvieran concluidas.

"Que al consumidor se le obligue á pagar por un gasto mínimo de mil seiscientos cincuenta (1.650) metros cúbicos de agua por hectárea, al año, sea que dicha cantidad se utilice ó no de esta manera asegurando el cultivo en lugar de la especulación, y además asegurando un rédito sobre la inversión de la compañía, á la cual debe atribuirse el valor de los terrenos de tal consumidor."³⁶

Para llevar a cabo su proyecto, la constructora pidió al gobierno un crédito de 12 millones de pesos; la solicitud fue turnada a la Caja en 1912 por la compañía denominada The Mexican Agencies Limited, apoderada de la Richardson, el crédito se pagaría veinte años después de la fecha en que se otorgara.³⁷ La suma

³⁶ Ibid. f. 5.

³⁷ "De esta cantidad se darán á la Compañía Constructora Richardson, S. A., DOS MILLONES DE PESOS durante el presente año de 1912, TRES MILLONES DE PESOS durante el año de 1913, y TRES MILLONES DE PESOS durante el año de 1914. El saldo como y cuando sea requerida por la Compañía Constructora Richardson dentro de los

entregada en 1912 se proporcionaría con fondos que el banco tuviera en ese momento, pero las restantes cantidades sólo se proporcionarían si una nueva emisión de bonos bancarios, por cincuenta millones de pesos, era debidamente colocada. Los intereses serían del 6.3/4% anual, pagaderos en anualidades vencidas, teniendo la Compañía el privilegio de pagar una parte o el total del préstamo en cualquier momento.

La Mexican Agency garantizaba los préstamos con hipotecas sobre las hectáreas susceptibles de riego (145 mil hectáreas). La Richardson planeaba vender diez mil hectáreas anuales, ya dotadas de irrigación. En un primer momento, la gerencia de la institución bancaria decidió concretar la operación a dos millones de pesos,³⁸ aunque la Richardson pedía tres, y agregaba en su solicitud:

"Hacemos presente que si en lo que falta del corriente año la Caja de Préstamos no hubiese hecho la emisión proyectada, estamos dispuestos a tomar un certificado provisional de \$10.000.000 de obligaciones, y los dos millones correspondientes de acciones siempre que el valor de ambos se aplique a las operaciones que nosotros designaremos en su oportunidad, según arreglos que tenemos celebrados con diversos interesados en operaciones semejantes."³⁹

Esta solicitud iba avalada por varios análisis exhaustivos que

años de 1915 y 1916." Carta al Gerente de La Caja de Préstamos, enviada por el representante de la Cía Richardson, Sr. Chevrillon, México, 27 de febrero de 1912, 4 fojas, más un Memorandum de "Datos relativos al proyecto de irrigación en el río Yaqui. 2 fojas, en Ibid.

³⁸ "Carta del Secretario de la Caja al Sr. Don L. Chevrillon, Representante de The Mexican Agency Limited", febrero 29 de 1912, en Ibid.

³⁹ "Carta del representante Chevrillon al Sr. Lic. D. Carlos Robles, Gerente de La Caja", México, 16 de noviembre de 1912, en Ibid.

tres ingenieros extranjeros hicieron de la situación geográfica e hidrográfica del valle del Yaqui, donde además proporcionaban abundante información sobre la calidad de los terrenos y su fertilidad; las condiciones de la agricultura, tipos de cultivos, rendimientos por hectáreas y situación de los mercados. El dictamen del consejo de administración de la Caja resaltaba que pocas veces se le había presentado "un negocio tan pormenorizadamente estudiado".

Después de considerar todos estos informes, así como el de su propio ingeniero, a quien envió a conocer con detalle las región y las obras ejecutadas por la compañía, el consejo administrativo resolvió prestar a la Constructora tres millones de pesos en 1913, especificando claramente que debían invertirse en la construcción de la presa de derivación y obras accesorias, la construcción y ampliación del canal principal, estudio, trazo y construcción de los primeros kilómetros del ferrocarril que debía llegar a la presa de almacenamiento. Se difirió para años posteriores el otorgamiento del resto de la suma solicitada por \$9,000,000.00. El préstamo estaba garantizado con la primera hipoteca de una serie de terrenos ubicados en el Valle del Yaqui,⁴⁰ que consistían en:

1,500	hectáreas	de la clase	A,	a	\$400.00	cada una	\$	600,000.00
9,560	"	"	"	"	B,	a \$256.00	"	\$2,447,360.00
8,876	"	"	"	"	C,	a \$220.00	"	\$1,952,720.00
=====								=====
19,936	"	"			las clases A, B y C	con valor	\$	5,000,080.00

Los terrenos de la clase A estaban provistos de agua,

⁴⁰ "El Consejo acordó que sea hecho a la Compañía Constructora Richardson, S. A. un préstamo de \$3'000.000.00 a 25 años de plazo, a contar desde el primero de enero de 1913, amortizable con arreglo a la tabla de saldos de La Caja y que causará intereses a razón de 6-3/4% al año. El primer periodo de intereses comprenderá desde la fecha de otorgamiento de la escritura a favor de La Caja hasta el 31 de diciembre de 1913." "Acuerdo", 6 fojas, en Ibid.

habitaciones, trojes, aperos, zanjias de riego y demás requisitos indispensables para una explotación inmediata. Las hectáreas de la clase B ya se podían regar, pero aún no estaban desmontadas y cercadas. Las tierras de la clase C se encontraban inmediatas a las anteriores, y se podrían regar si el canal principal se prolongaba 8 kilómetros y se construían los canales secundarios y terciarios correspondientes. Los valores de los predios irían aumentando conforme se fueran construyendo las obras de riego, de tal manera que al quedar concluidas, la superficie regada llegaría a tener un valor de \$50,000.000.00.⁴¹

La Compañía pidió, posteriormente, la ampliación de este crédito en dos millones de pesos más y volvió a proponer al banco comprarles obligaciones por diez millones de pesos adicionales; estos bonos serían colocados en Londres y en París, pero esta última solicitud no fue aceptada. El préstamo debía invertirse como sigue:

"Presa de derivación y obras accesorias	\$ 747,000.00
"Construcción del canal que lleve el agua desde la presa de derivación hasta el origen del canal que actualmente comienza en "Los Hornos"	\$ 520,000.00
"Ampliación del canal principal	\$ 704,000.00
"Obras de arte en el canal principal	\$ 130,000.00
"Prolongación del canal principal del oriente	\$ 377,000.00
"Obras de arte sobre esta prolongación	\$ 92,000.00
"Estudio y trazo del ferrocarril que debe llegar a la presa de almacenamiento	\$ 20,000.00
"Construcción de los primeros kilómetros del ferrocarril	\$ 140,000.00
"Administración, dirección e imprevistos 10% aproximadamente	\$ 270,000.00
	=====
"Total	\$3'000,000.00

La gerencia de la institución crediticia podía exigir

⁴¹ "Luis Chevrillon, como representante de la Compañía Constructora Richardson, S. A.", doc. cit., fs. 23 y 24.

descripciones y planos para cada una de las obras que se ejecutarían, especificando que:

"Antes de proceder al otorgamiento de la escritura de hipoteca, la Compañía recabará de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, la autorización para que los terrenos hipotecados a La Caja queden dotados del agua en cantidad no menor de 8,500 metros cúbicos anuales por hectárea, con derecho a esta dotación, aún en el caso de que por cualquier motivo fuere declarada la caducidad de la concesión de 12 de agosto de 1911. Los terrenos hipotecados tendrán, en todo tiempo, derecho al agua en la cantidad fijada mediante el pago de la suma que corresponde conforme a la tarifa que apruebe la Secretaría de Fomento Colonización e Industria, y a fin de que el riego constituya un derecho real incorporado a los terrenos será fijada como servidumbre constituida sobre las obras de riego que construya la Compañía con los \$3'000,000.00 que recibe de la Caja de Préstamo."⁴²

El préstamo sería depositado en una cuenta de cheques, de la cual el mutuuario podía disponer con el visto bueno del banco, siempre y cuando la empleasen en las mejoras designadas. Cuando concluyera la dotación de agua a los terrenos hipotecados, serían fraccionados en extensiones no mayores de 400 hectáreas, las cuales serían vendidos a particulares, y su importe abonado hasta el pago total del adeudo. La institución crediticia se reservaba el derecho de dar por vencido el préstamo si las obras de riego no estuvieran concluidas en los siguientes tres años, o si, seis meses después de terminadas, los terrenos no estuvieran fraccionados y el agua distribuida. Además, designaría un interventor para vigilar el desarrollo de los trabajos, con un sueldo anual de \$4,800.00 que sería pagado por la Compañía.

⁴² Ibid, p. 2.

III.3.2. LOS INFORMES DE LA COMPAÑIA SOBRE LAS CONDICIONES EN EL VALLE DEL YAQUI

El informe presentado en 1911 por el Ingeniero en Jefe del proyecto de irrigación, L. H. Taylor, contiene un exhaustivo estudio de las condiciones topográficas del valle del Yaqui y de los costos de construcción de las presas, canales y ferrocarril; muy interesante, además, porque proporciona los precios de los insumos, tanto importados como nacionales, necesarios para las construcciones. Taylor era un especialista en obras de Irrigación y había trabajado en el Servicio de Reivindicación de Tierras y Aguas en los Estados Unidos. Para esa fecha, cumplía dos años encargado de las obras de ingeniería de la empresa y de estudiar las posibilidades del proyecto de irrigación. Señalaba que la anterior compañía propietaria de los terrenos, "The Sonora & Sinaloa Irrigation Company" había construido un canal de 40 kilómetros (25 millas), sobre el afluente izquierdo o sur del río, en el punto donde desemboca de la sierra y entra al valle, denominado Hornos, así como dos canales laterales para distribuir el líquido sobre una pequeña extensión de terreno.⁴³ Taylor mencionaba que durante sus 27 años de actividad profesional había atravesado la mayor parte de los Estados Unidos y visitado la mayoría de sus grandes empresas de irrigación, "pero en ninguna parte he visto yo un terreno tan extenso y tan ventajosamente situado para irrigación,

⁴³ "Proyecto de Irrigación del Valle del Yaqui. Informe del Ingeniero en Jefe L. M. Taylor, Esperanza, Sonora, México, mayo 12 de 1911, 35 fojas, en Ibid.

y nada que se podría comparar al delta del Río Yaquí en cuanto al carácter uniforme de sus tierras, y conformación uniforme". Las calificaba de una calidad excelente y, "uno de los más hermosos proyectos de irrigación en el Continente de la América del Norte."⁴⁴

Para conocer las posibilidades de abastecimiento de agua, estudió el caudal del río Yaquí a partir de 1909, señalando que entre ese año y 1911 la corriente fue mucho menor a la normal, siendo el año de 1910-1911 la temporada más seca de los últimos treinta años. La estación de grandes crecientes en el río eran los meses de julio, agosto y septiembre, por las lluvias torrenciales en la Sierra Madre Occidental; una segunda creciente, aunque menor, se presentaba en diciembre y enero, a partir de entonces empezaba a disminuir. En relación a las ventajas de la irrigación señalaba:

"Hablando en términos generales, las tierras del delta del Yaquí son de tal carácter que, siempre que sean bien cultivadas, retienen la humedad bien y no requieren un gran volumen de agua para su riego. (...) Esta fuera de cuestión que, con las tierras y el clima del valle, que tanto se adaptan al tipo más elevado y más extenso de agricultura, con su proximidad a los Estados Unidos, y accesibilidad a los mercados, con el tiempo ha de atraer una clase de colonos que han de desarrollar ese tipo."⁴⁵ (De agricultura y de cultivos, E.F.)

Taylor también estudio las zonas de California y Arizona que más se asemejaban a las del Yaquí, para calcular las necesidades mensuales de riego y almacenaje de agua en el valle, proyectando la realización de dos presas. Para una proponía la confluencia de los

⁴⁴ "Informe del Ingeniero en Jefe", AGN, Ibid, fs. 4 y 9.

⁴⁵ Ibid, fs. 8 y 9.

ríos Moctezuma y Yaqui y presentaba los planes y costos para su construcción, y si fuera necesario podría construirse otra sobre el río Bavispe. Para el transporte de los materiales con que se edificaría la cortina de la presa proponía el tendido de una vía férrea (con una longitud de 55 millas), "desde un punto sobre la vía angosta que actualmente se construye desde represo cerca de Minas Prietas, hasta Ures." Los rieles (de 40 y 50 libras de peso), podían adquirirse de segunda mano, al precio de \$30.00 la tonelada y los durmientes de mezquite a \$0.50 o \$0.65. Calculaba la construcción de la vía y el material rodante necesario en \$700.000.00, pero añadía que podía utilizarse para el tráfico procedente de poblaciones y minas vecinas, lo que permitiría cubrir los gastos de explotación.

Para la construcción de la presa se necesitarían 500 mil barriles de cemento Portland. El equipo y los materiales podían importarse libres de derecho de California, y mandarse por mar a Guaymas con un costo de \$1.75 por barril; de ahí al lugar de construcción (150 millas), el costo de transporte era cercano a \$1.25, por lo que el barril de cemento entregado en las obras costaría \$3.00. La presa proyectada tendría una altura de 100 metros, 16m. de cimientos y 84m. de altura en la cortina. Tendría compuertas de deslave del agua, para limpiarla de la mayor parte de los sedimentos que arrastraba el río.

"Dentro de la cuenca del vaso, existen tres poblaciones mexicanas y cosa de 1,200 acres de terreno cultivado, todos los cuales quedaran anegados, así como también algunos terrenos eriazos que pertenecen á particulares, aunque la mayor parte de ellos todavía pertenecen al Gobierno, y no habrá que comprar el derecho de vía. Hé calculado que los terrenos

particulares y mejoras podrán comprarse en Dls.400,000.00 ó sean \$800,000.00 en plata."⁴⁶

También proyectaba construir sistemas de derivación y distribución del agua, el canal principal del lado sur tendría una capacidad de 5.700 pies cúbicos por segundo, por lo que sería uno de los más grandes del mundo. Por medio de una planta de bombeo se suministraría agua al canal elevado, con capacidad de 5,600 pies cúbicos por segundo. El canal del ramal oriente regaría 175 mil acres de terreno, el ramal poniente 213 mil acres y el canal elevado al lado sur 132 mil.

"El sistema de canales laterales en todo, comprenderá (1) los laterales primarios que reciben agua desde los canales principales y ramales arriba descritos; (2) laterales secundarios que reciban agua de los primarios; y (3) laterales terciarios, que son alimentados por los secundarios y á su turno entregan el agua en las zanjas del rancho en cada fracción de terreno."⁴⁷

Un sistema de distribución similar se construiría por el lado norte, sobre la margen derecha del río, proporcionando agua para 150 mil acres de terreno (60,000 hectáreas). En esta ribera del río la mayor parte de la tierra pertenecía a particulares a quienes la Richardson les vendería el agua, siempre y cuando dichos propietarios pagaran la construcción de los canales laterales necesarios.

"Todas las construcciones hidráulicas en los laterales primarios, serán de cemento armado, de un tipo y clase de construcción iguales a los adoptados por el servicio de reivindicación de Estados Unidos, y de la mejor clase de

⁴⁶ Ibid. f. 17.

⁴⁷ Ibid. f. 21.

empresas de irrigación particular en aquel país."⁴⁸

Otro de los informes presentados por la Compañía, fue elaborado por el ingeniero R. G. Kennedy, Ex-jefe del Servicio de Irrigación Británico en la India, y se refiere al proyecto de riego de la región Yaqui, que, según el ingeniero, era muy similar a la del Punjab. Kennedy estaba en Sonora por encargo de una compañía inglesa que se interesaba en las posibilidades de la irrigación en el valle, y analizó el informe de Taylor elaborando sus propios cálculos; en general sus conclusiones no difieren de las de Taylor, aunque en algunos rubros presenta costos menores.

"Actualmente una gran parte de los terrenos se encuentra cubierta de monte, más o menos tupido y alto; es posible hacer con éxito varios cultivos y los que mayores probabilidades de buen éxito proporcionan son: la alfalfa, frijol, maíz, algodón, garbanza, naranjos, papa, arroz, caña de azúcar y trigo. ...La población actual del delta del Yaqui se compone de 200 colonos americanos y un número considerable de mexicanos, y cerca de 7,000 indios yaquis esparcidos por todo el valle. El clima de valle está en buenas condiciones y no hay paludismo. Tampoco hay dificultad respecto de brazos y los jornales son de \$0.50 oro por día. Además de la demanda local de los productos podría hacerse la exportación por mar, por la vía de Guaymas para los Estados Unidos y Europa."⁴⁹

Respecto a las similitudes entre el Valle del Yaqui y el del Punjab, Kennedy apuntaba que los sembradíos eran casi idénticos, tanto en verano como en invierno, la latitud y el clima también eran parecidos y la cantidad de lluvia en las extensiones regadas, durante el verano y el invierno, similar. "La diferencia principal

⁴⁸ Ibid. f. 23.

⁴⁹ "Luis Chevrillon, como representante de la Compañía Constructora Richardson, S. A.-- \$3'000.000.00 con primera hipoteca de terrenos en el Valle del Río Yaqui, ubicados en el Distrito de Guaymas, Estado de Sonora", foja 2, en ibid.

es que allí el gasto en el río es mucho mayor en el invierno y primavera, debido a que las elevadas Himalayas forman un almacén natural de nieve, en lugar del artificial que se necesitará acá."⁵⁰

Todas las cosechas en el Yaqui requerían de irrigación para poderse desarrollar en óptimas condiciones. Respecto a la población, señalaba que el gobierno de Madero tenía la intención de regresar a muchos de los yaquis deportados y darles terrenos en el valle, "ayudándoles en su desmonte y plantío, de manera que, con el tiempo, vendrán a ser buenos colonos." También consideraba que el número de indígenas era tan bajo que no podían causar serias dificultades y por lo general no atacaban a los extranjeros, pues eran más hostiles a los mexicanos, además eran gente muy trabajadora a pesar de su carácter guerrero.

"Los verdaderos mexicanos hasta ahora no toman gran empeño en colonizar. Sin duda esto es en parte constitucional, pero hay que tener presente que el trabajo de esta clase es para ellos relativamente nuevo, y una vez que comprendan lo lucrativo que es, muchos de ellos se han de corregir y adquirir terrenos de la compañía."⁵¹

Mientras los agricultores norteamericanos resultaban mejores colonos y se interesaban en venir a radicarse en México, pues la búsqueda de ganancias y mejores tierras llevaba a muchos de ellos hasta el Canadá. La Richardson ya les había vendido, sin dificultad, 30 mil acres de terreno en el delta del Yaqui. Tampoco había problemas para conseguir mano de obra en la región, la cual

⁵⁰ "Proyecto de Irrigación en el Yaqui, México. Informe de R. G. Kennedy." Diciembre 20 de 1911, 20 fojas, f. 1, en *ibid.*

⁵¹ *Ibidem.*, f. 4.

podría, de ser necesario, importarse desde los Estados Unidos.

"La cuestión de los mercados para los productos locales, es naturalmente de suma importancia y ha sido asunto sobre el cual han informado los Sres. Olmsted y O'Brien. Actualmente, México es más bien un país minero que agrícola, y debido a las extensiones relativamente limitadas de terrenos adecuados en combinación con agua disponible y clima, parece muy probable que el país siempre tendrá que importar muchos productos alimenticios, aún más que ahora. Esto garantizaría una fuerte demanda local, pero además siempre será muy fácil exportar."⁵²

La presa de almacenamiento proyectada, de ser construída, sería la de mayor altura en el mundo, y proponía que la distribución del agua entre los colonos se hiciera siguiendo el método inglés en la India, y no el norteamericano, buscando un reparto uniforme del líquido en las tierras cultivadas. La compañía podía hacerse cargo de su regulación en los primeros diez o quince años, hasta que toda la región quedara completamente colonizada y entonces el sistema de distribución pasaría a manos de los rancheros. El precio de los terrenos subiría una vez que contaran con la irrigación adecuada y concluía diciendo:

"No cabe duda que el proyecto es bueno, y aún excepcionalmente bueno, pues combina en sí una concesión extraordinariamente valiosa con todas las ventajas físicas de terreno y agua que se necesiten. No hay inusitadas dificultades en la construcción que vencer, y bien manejada en lo material así como en lo financiero, no existe motivo alguno para creer que el proyecto no llegue a ser un modelo entre los de su clase."⁵³

Por su parte, el informe del ingeniero W. W. Mackie, encargado de la granja experimental de la compañía, era un acabado análisis de las condiciones climáticas y agrícolas del valle, de los tipos

⁵² Idem., f. 5.

⁵³ Ibid., f. 20.

y calidad de las tierras, de los cultivos más adecuados para cada una de ellas y su ciclo de producción. Además, realizaba una comparación entre el Valle del Yaqui y los valles Imperial de California, y Salt River de Arizona, ambos en los Estados Unidos, "puesto que los tres valles referidos acusan muchas condiciones parecidas".

La totalidad de las tierras del Yaqui, susceptibles de irrigación ascendía a 837,000 acres, de los cuales 445,000 pertenecían a la compañía; las tierras eran de dos clases generales, "las lacustres, o sea las que fueron depositadas por la acción de lagunas y lagos; y las fluviales, depositadas por los ríos." Las tierras del Yaqui, con mayor uniformidad de textura y fertilidad, se encontraban en mejores condiciones de cultivarse que los dos valles norteamericanos mencionados, pues tenían menores cantidades de salitre y mayor proporción de tierras blandas, aluviales y arenosas, "que exigen mucho menos preparación para conseguir su perfecta irrigación."⁵⁴

El clima del valle, de carácter saludable, era semi-árido, con una estación de lluvias y otra de secas; en el estío, que era la estación de aguas, la combinación de calor y humedad era muy favorable tanto para las siembras como para que brotara la vegetación natural.

"El verano es largo, sin cambios violentos de la temperatura, y los inviernos cortos y templados con muy pocas heladas. El

⁵⁴ "Informe del ingeniero Mackie", Esperanza, Sonora, México, noviembre 10. de 1909. Informe revisado el 10. de septiembre de 1911 y enviado a la Cia. Constructora Richardson, S. A. 35 fojas más 5 de anexo, AGN, CP, caja 98.

tiempo propicio y la falta general de heladas en el invierno permiten que muchas plantas de carácter delicado puedan crecer durante toda esta estación, y que los agricultores consigan sus cosechas de verduras para que lleguen con tiempo aventajado en los mercados del Norte, pues los mejores productos de hortaliza se consiguen en esta estación."⁵⁵

Consideraba que el Yaqui ofrecía una mayor variedad de productos y una cosecha más oportuna de hortalizas que los valles Imperial y Salt River. La irrigación en el valle mexicano era favorable para las siembras comerciales de semillas como el maíz y el garbanzo, y para los cultivos más delicados como la hortaliza, la cidra, el algodón y la alfalfa. (Ver Cuadro III.3.1.). La región contaba con vías fáciles de comunicación, tanto por tierra como por mar, por lo que la producción podía exportarse a países donde alcanzaban precios más altos y los derechos de importación eran bajos o estaban exentos de ellos. Además, en México se importaban muchos de esos productos, por lo que el principal mercado era el nacional, el cual se ampliaba constantemente por el gran desarrollo de los ferrocarriles, la industria minera y manufacturera y el aumento de los centros de consumo. Todas estas ventajas,

"...proporcionan a las tierras del Valle del Yaqui una potencia más alta de producción con sus consiguientes utilidades mayores, que las tierras de los flamantes valles del Imperial y del Salt River, y aunque aquellas tierras están situadas en país extranjero, es de esperarse que cuando menos igualen en precio a los de éstos últimos, en donde los terrenos sin salitre, de buena calidad y textura, provistos de agua, han alcanzado un promedio de \$150.00 oro en el valle de Salt River, y de \$75.00 a \$150.00 también oro en el Imperial."⁵⁶

⁵⁵ Ibid, f. 3.

⁵⁶ Ibid., f. 5.

Cuadro II.3.1.
Compañía Constructora Richardson, Sonora.
Inversión, costo y producto medio de
producción

	Inversión por hectárea	Costo de Producción c/100 kgs.	Producto medio de cultivos
Total	753		1,331
Alfalfa	183	25.25	407
Algodón	70	4.20	207
Arroz	98	4.43	146
Avena	73	0.04	66
Cebada	68	2.68	131
Frijol	69	3.48	109
Garbanzo	58	2.73	92
Maíz	36	4.20	38
Sorgo	40	3.19	50
Trigo	58		85

Fuente: Archivo General de la Nación, Caja de Préstamos, Caja 98.

Por su parte, en el informe del ingeniero mexicano Roberto Gayol, enviado de la Caja, se analizan los de sus colegas extranjeros y aporta sus propias observaciones. La Richardson había destinado una serie de fincas para la experimentación de los cultivos en: Ontagota, que era la principal, pues tenía diversas clases de terrenos, San Pedro, Cajeme y el Retiro. Las fincas estaban comunicadas por teléfono, utilizando como conductores "los alambres de puas que forman las cercas." Ocupaban 2,000 hectáreas, distribuidas en 5 lotes de 400 hectáreas. Experimentaban con tres sistemas de riego: aniego, bordos y surcos; contaban con un indicador de productos y un manual de información agrícola impreso

en inglés y en español.⁵⁷ Para su administración empleaban un director, un empleado de oficina, un tenedor de libros, un superintendente de los campos y un horticultor. quienes vigilaban el trabajo de los peones en el campo. También experimentaban con el empleo de maquinaria para economizar el trabajo manual, y con sulfuro de carbono para exterminar las plagas y conservar más tiempo las cosechas.

"Así los barbechos, en su mayor parte, se hacen con máquinas de vapor que remolcan una serie de arados de disco, y que pueden barbechar de 10 á 16 hectáreas por día, de acuerdo con la naturaleza del terreno; ...una segadora de trigo que lleva anexa una trilladora y por esto, del lado derecho va cortando el trigo y del izquierdo va saliendo el grano limpio que se encostala de una vez. Esta máquina hace la siega en una superficie de doce hectáreas por día. ...También se usan segadoras tiradas por mulas... Se ha inventado también un cortador de frijol que siega cinco hectáreas ó más por día. Se emplea maquinaria para recoger y hacinar el heno de alfalfa seca, con la menor cantidad posible de trabajo manual. El transporte de los productos a la estación del Ferrocarril Mexicano de Sur Pacifico, se hace en gran parte con trenes de carros, tirados por una máquina de tracción. Hay también una máquina que construye zanjás de riego de dimensiones suficientes para conducir de sesenta á ciento setenta litros por segundo y que con tres hombres y doce mulas hacen dichas zanjás con un costo de cinco centavos por metro."

También utilizaban una máquina para limpiar el arroz y otra para despepitar el algodón. La Compañía estaba dispuesta a alquilar la maquinaria a los colonos o ayudarlos a comprarla, para

⁵⁷ "INDICADOR DE PRODUCTOS Y MANUAL DE INFORMACION AGRICOLA para el Valle del Yaqui, Estado de Sonora, México", Compañía Constructora Richardson, S. A., Estación experimental del Valle del Yaqui, Director, W. W. Mackie, Resultados obtenidos de las pruebas efectuadas antes de julio 10. de 1911. Boletín num. 1 (en inglés y español), edición española, Esperanza, Sonora; México, publicado en Octubre de 1911, pp. 15.

⁵⁸ "Proyecto de irrigación del Valle del Yaqui. Informe del ingeniero Roberto Gayol". 66 fojas, fs. 19 a 22. AGN, CP, c. 98.

que las labores se desarrollaran oportunamente aún cuando escasearan los peones. Las obras ejecutadas hasta entonces, dominaban una extensión de 43 mil hectáreas; de la presa de derivación en los Hornos partía un canal de 58 kilómetros de longitud. A 14 kilómetros de dicha presa estaba otra de compuertas de cemento armado que regulaba la entrada al canal Porfirio Díaz, construido por el gobierno para regar terrenos en los pueblos de Cocorit y Bacum.

Algunos de los centros de consumo de sus productos estaban en lugares distantes, casi todo el garbanzo se exportaba, la demanda estadounidense de fruta, sobre todo de melones era muy alta; el trigo abastecía los molinos del oeste de la república. Consideraba que la producción de cereales, leguminosas, frutas y forrajes que podía obtenerse del Yaqui, serviría para paliar la escasez y carestía de alimentos que resentía el país.

"Cerca de los terrenos que la Compañía se propone regar están las poblaciones de Cocorit, Bacum, San José, Torim, Vicam y Potam, que viven casi exclusivamente de la agricultura, cultivando sus propios terrenos, pero parece que sus habitantes, por lo general, no están muy dispuestos á trabajar como jornaleros."⁵⁴

⁵⁴ Ibid., f. 29. Estas colonias fueron creadas en 1889, en forma de cuadriláteros. "Cada cuadrilátero fue subdividido en cinco secciones de cien lotes de tres a cuatro hectáreas cada uno." Cinco de las ocho colonias planeadas fueron ocupadas principalmente por blancos, las otras fueron divididas entre indígenas y blancos; la mitad oeste de Huiviris (15 mil hectáreas) quedó en manos del general Lorenzo Torres quién las "fraccionó y vendió a un inversionista guaymense, E. Salisbury, quién a su vez fraccionó, lotificó y terminó ofreciendo las tierras a "farmers" californianos." En los terrenos de la colonia de Rahum quedó la hacienda de Guamúchil, también de Torres. En las demás colonias, los terrenos, en un principio distribuidos gratuitamente, fueron alcanzados por la especulación, conforme aumentaban de valor las tierras del Yaqui. Héctor Aguilar Camín, op. cit. pp. 48 y 49.

La demanda de brazos era muy alta en la sección donde se ampliaban los cultivos, los jornales llegaban a \$1.50 al día, bastante altos en comparación con otras regiones, por lo que esperaban que acudieran trabajadores de otras partes. El puerto de Guaymas y el ferrocarril Pacífico del Sur constituían los principales puntos de comunicación y transporte. El ferrocarril se extendía, por el sur, hasta Sinaloa y Tepic y se esperaba que pronto llegara a Guadalajara y de ahí a la ciudad de México; por el norte comunicaba a Guaymas, Hermosillo y Nogales, entrocando con el ferrocarril Southern Pacific en Arizona y Benson, en el territorio estadounidense.

Los datos del ingeniero Mackie, proporcionan el costo la inversión para cultivar una hectárea de terreno según el tipo de cultivo.⁶⁰ Debido al clima semi-árido de la región, la vegetación dominante era de cactáceas, y la especie llamada órganos alcanzaba grandes dimensiones. Cerca del río abundaban los bosques de grandes árboles como los mezquites; estos bosques eran sometidos a tala inmoderada por los habitantes del valle, por lo que la compañía reservaba la explotación de su madera para cuando escaseara y aumentara de valor. Cuando la agricultura se desarrollara, sería factible introducir la explotación del ganado de ordeña y de cría, que ya se practicaba en algunas haciendas.

Gayol analizó los proyectos para aumentar el valor de las tierras desde dos puntos de vista: construyendo una presa de derivación en los Limones, lugar donde las aguas alcanzaban mayor

⁶⁰ Informe del Ing. R. Gayol, fs. 31 a 35, AGN, CP, c. 98.

nivel y donde los ingenieros realizaban la medición del volumen que llevaba el río, además de ampliar los canales para utilizar mejor el agua de las crecientes. Este proyecto fue el que finalmente aprobó el banco. En la otra propuesta, además de la presa de derivación y de los canales, se construiría la presa de almacenamiento proyectada en la confluencia de los ríos Yaqui y Moctezuma, de gran capacidad y alto costo. Este proyecto fue diferido para tiempos mejores.

Gayol proponía que la inversión se destinara a los terrenos de la compañía ubicados en el lado sur del río, donde las obras estaban más adelantadas y se aprovecharía el declive natural del terreno, aunque precisaba que en lo personal era partidario de construir la presa de almacenamiento, que permitiría regar casi todo el valle, con el consiguiente aumento del valor de las tierras y de los productos.

El razonamiento de Gayol iba en este sentido: si se edificaran obras para regar 150 mil hectáreas, con una inversión global de 15 millones de pesos, el costo por hectárea sería de \$100.00, pero una hectárea regada se vendería en promedio en \$373.00, precio que incluía el consumo anual de 8.500 m³ de agua. La compañía tenía 1,500 hectáreas en los terrenos de Ontagota, San Pedro, Cajeme y El Retiro, provistos de agua, habitaciones, aperos, trojes y zanjas de riego; en otros lugares 9,500 hectáreas sin cercar ni desmontadas, pero que ya se podían regar, y 16 mil susceptibles de riego si se ampliaba el canal principal. Para regar el resto de las tierras era necesario construir las obras proyectadas.

"La suma de diecinueve millones, quinientos doce mil pesos, representa el valor actual que en mi concepto tienen las propiedades de la Compañía en la zona sur, dominadas por el canal de gravedad, las cuales mejorarán y subirán de valor á medida que avance la construcción de las obras, y no será remoto que, cuando estén construidas las presas de almacenamiento y derivación y los canales de distribución, los terrenos de esta zona representen un valor de más de cincuenta millones de pesos."¹

Ante estos proyectos, grandiosos para la época, basados en las magníficas condiciones que la naturaleza había prodigado al valle, se explica la desmesurada ambición de los blancos (o yoris), por apoderarse de estas vastas tierras indígenas, que los llevó a una prolongada y feroz guerra contra los yaquis. También nos dan una idea de la envergadura de las inversiones que pretendían realizar en el país empresas extranjeras, en el decenio de 1910, y en las que la Caja se involucraba.

III.3.3. SITUACION DE LA COMPAÑIA DURANTE LA REVOLUCION

Llama la atención que en los informes de los ingenieros no se haga referencia a la revolución, quizá debido a su carácter eminentemente técnico y descriptivo, y al hecho de que buscaban impactar, favorablemente, a las autoridades del banco en la ciudad de México, para obtener el préstamo solicitado. Como sea, las actividades bélicas no tardaron en manifestarse en el valle, lo mismo que la eterna resistencia de los yaquis, impermeables a los sueños de progreso y modernidad de los blancos.

La rebeldía, latente o abierta de los indígenas se manifestó

¹ Ibid. f. 65.

a lo largo de la década revolucionaria; así, durante 1912, fue continua, en los pueblos del río, la presencia de gavillas de yaquis que robaban ganado, bienes y provisiones, como granos y frutas, de los colonos, contra quienes se enfrentaban, produciéndose, con frecuencia, muertes en ambos bandos. Los caudillos lograron reunir un ejército de mil yaquis para apoyar la rebelión cruzquista y, cuando ésta última fue derrotada, los indígenas siguieron por la libre, merodeando por la región. La posición de los yaquis rebeldes contrastaba con la de los más tranquilos, fieles a Maytorena, quienes permanecían en los pueblos del valle y trabajaban en las haciendas yoris. Sin embargo, muchos yaquis participaron en los ejércitos constitucionalistas, como en las fuerzas del general Alvarado que, en 1914, estaban integradas en su mayoría por indígenas, o en otros cuerpos del ejército del noroeste, contando con la promesa de Obregón de devolverles sus tierras al final de la guerra.⁶²

La flamante Estación Agrícola Experimental y Campo de Demostración de la Compañía Constructora Richardson, establecida en 1909, fue destruida por los yaquis en 1915; la pérdida incluyó edificios, equipos, semillas y registros de las siembras, "siendo éstos el resultado de siete años de trabajo a un costo de más de \$160,000.00". Los trabajos de la compañía se suspendieron, los indígenas lanzaron contra ella doce ataques entre 1912 y 1917, a los que se sumaron las consecuencias propias de la revolución, como

⁶² H. Aguilar Camín, op. cit., pp. 214 a 221, 252 a 254, 374 a 378. F. R. Almada, op. cit., p. 116

la interrupción del servicio ferrocarrilero, la depreciación del valor del papel moneda y las pérdidas de vidas humanas. La Richardson valuaba la propiedad destruida en cerca de 2 millones de pesos de oro nacional.⁶³

Otros problemas que la Compañía tuvo que enfrentar tenían que ver con la situación de economía de guerra reinante, y las iniciales disposiciones agrarias tomadas por las autoridades revolucionarias. Entre las medidas económicas dictadas por Calles en 1915, en su doble carácter de gobernador y comandante militar, se encontraba la Ley de Contribución Directa, para aumentar los ingresos fiscales del gobierno, ya que establecía como los predios rústicos deberían ser calificados por las Juntas Valuadoras, y pagar seis pesos por hectárea, con excepción de terrenos montañosos ubicados en Alamos y Sahuaripa. Las compañías angloamericanas, entre las que se encontraba la Richardson, que siempre habían gozado de exenciones de impuestos bajo el porfiriato, se negaron a aceptar la calificación de la Tesorería y se quejaron a la embajada norteamericana, manteniendo su posición de no pagar por varios años.⁶⁴

Para 1918 las deudas al fisco se habían acumulado, la Richardson debía 300 mil pesos y la Wheler Land Company 150 mil; el gobierno trato de embargarlas y las compañías volvieron a protestar a través de su embajada. Calles, furioso, acusó a la Constructora

⁶³ Lo que hace la Compañía Constructora Richardson en el Valle del Río Yaqui, Sonora, México, Folleto de la Compañía que contiene una relación de las obras construidas hasta junio de 1917.

⁶⁴ F.R. Almada, op. cit., pp. 231 a 236.

de obstruir el desarrollo del Valle del Yaqui, negándole agua a los agricultores y dedicándose a la compra de tierras más que a los trabajos de irrigación. Finalmente, el gobierno hizo prevalecer su autoridad en 1920.

Dos años después, la Richardson decidió volver a invertir y mejorar sus instalaciones, revisar sus proyectos de riego y traer técnicos para realizarlos; pero en 1923, una inundación del río destruyó muchas de sus obras, arruinando la maquinaria y empeorando su situación financiera. Entonces, el general Obregón, el mayor empresario del Valle en esos años, decidió aprovechar la precaria situación de la Compañía haciendo que el gobierno federal comprara a la Yaqui Land and Water Company el 66% de sus acciones sobre los negocios de la Richardson y "la administración de aquellas tierras fue asignada al sistema del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A."⁶⁵

Entre 1917 y 1919, arreció la campaña de los gobiernos constitucionalistas contra los yaquis; a mediados de 1920 se logró su pacificación, pero volvieron a rebelarse en 1923 y 1926, hasta que, en la década de los treinta, Lázaro Cárdenas les entregó, en forma definitiva, sus tierras en el valle.⁶⁶ Para entonces, la

⁶⁵ H. Aguilar Camín, op. cit., p. 426.

⁶⁶ Obregón intentó negociar con los yaquis en 1915, pero le pidieron: "absoluto dominio del río y expulsión de todos los blancos", demandas que el caudillo consideró inaceptables. Ibid. p. 440. Linda B. Hall menciona que Obregón retituyó tierras a los mayos en Huatabampo, a través de la Comisión Local. Los yaquis "recibieron de Adolfo de la Huerta una enorme dotación de tierras en 1919, ... les dieron unas 500 000 hectáreas del norte del río Yaqui para que las usaran como bienes comunales, concesión que Obregón confirmó de inmediato al llegar a la presidencia,..."

tribu había quedado reducida a su mínima expresión, cercada por la represión y las nuevas condiciones económicas y sociales que se iban desarrollando en la región de sus ancestros.⁶⁷

Distintas visiones y formas de actuar y de pensar se entrelazaron, en los violentos años de la revolución, en el Valle del Yaqui, en Sonora, en el norte y en muchas otras regiones del país. Al finalizar la década de los diez, la vieja oligarquía porfiriana y sus contrapartes extranjeras parecían derrotadas, lo mismo que los indígenas, antiguos dueños del valle, y emergía victoriosa una nueva clase de propietarios, donde descollaban los generales revolucionarios. Sin embargo, en la historia rara vez hay vencedores o perdedores absolutos, la real posición de los tres protagonistas se iría perfilando en los años siguientes.

II.4. HACIENDAS DE SANTA GERTRUDIS Y VILLALVA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

II.4.1. PROCESO DE DESINTERVENCIÓN DE LAS HACIENDAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

La situación de la mayoría de las haciendas chihuahuenses durante la revolución fue muy difícil, sobre todo durante los años en que el general Villa dominó la región. La repartición de las haciendas

"Alvaro Obregón y el movimiento agrario: 1912-1920", en D. A. Brading, compilador. Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana, FCE. México, 1985, p.171.

⁶⁷ Aguilar Camín, op. cit., p. 446.

de la familia Terrazas la inició el general Máximo Castillo, quien participó en la rebelión orozquista contra Madero, pero no secundó a los Orozco en su apoyo al usurpador Huerta. Castillo repartió, en la segunda mitad de 1913, las haciendas de San Diego, San Luis, San Miguel de Bavícora, El Carmen, San Lorenzo y Tapiécitas, entre peones y sirvientes que laboraban en ellas, y exigió al general Luis Terrazas un préstamo forzoso de guerra por la cantidad de quince mil pesos mensuales. Siendo Villa gobernador provisional de Chihuahua, en un decreto expedido el 12 de diciembre de 1913, decidió confiscar las propiedades de los capitalistas del estado que habían apoyado a Huerta, y utilizarlas para garantizar las pensiones de viudas y huérfanos de los soldados que militaron en las fuerzas revolucionarias; en el decreto estaban comprendidos los bienes muebles e inmuebles de Luis Terrazas e hijos, hermanos Creel, hermanos Falomir, José María Sánchez, hermanos Culty, hermanos Luján, y todos los familiares de los mencionados.⁸⁴

A la anterior situación se sumaban las dificultades financieras, pues los bancos que operaban en el estado habían clausurado sus operaciones, y sus representantes se habían refugiado en El Paso, Texas, como fue el caso de Eduardo Angoitia, gerente de la sucursal del Banco Nacional de México, Juan A. Creel, del Banco Minero de Chihuahua, Martín Falomir de la Caja de Préstamos, además de W. W. Winegar, gerente de la sucursal del

⁸⁴ Francisco R. Almada, La Revolución en el Estado de Chihuahua, tomo II, 1913-1921, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1965, pp. 42 y 66.

Banco de Sonora, quien radicaba en Los Angeles, California. A pesar de las gestiones de Villa ante el cónsul americano para lograr el regreso de dichos gerentes para que reabrieran los bancos, éstos no volvieron a Chihuahua.⁶⁹

Siendo el Gral. Manuel Chao gobernador militar del estado, mientras Villa reanudaba las actividades al frente de las tropas constitucionalistas, el gobierno de Chihuahua lanzó un decreto, el 11 de febrero de 1914, donde declaraba caducas las concesiones del Banco Minero de Chihuahua, y de las sucursales de los bancos Nacional de México, de Sonora, Comercial Refaccionario y Caja de Préstamos de la República Mexicana y decomisaba sus bienes muebles e inmuebles. En el artículo tercero del decreto se estipulaba que:

"Los bienes hipotecados a estos bancos y todas las transacciones pendientes seguirán sus curso natural con la intervención del Ejecutivo del Estado, que nombrará interventores para hacer la liquidación y administrar los negocios según lo juzgue conveniente a los intereses del público."⁷⁰

A mediados de 1914 se estableció la Administración General de Confiscaciones del Estado de Chihuahua para que coordinara las propiedades confiscadas. La conducción de varias haciendas fue realizada por el Banco del Estado de Chihuahua; algunas de las más grandes y ricas, sobre todo las que pertenecían a los Terrazas y los Creel, fueron administradas por las generales revolucionarias o las personas nombradas por ellos. Así, la hacienda de Sauz que

⁶⁹ Ibid. p. 68.

⁷⁰ Idem, p. 77.

perteneció a Luis Terrazas estaba en manos del Gral. Manuel Chao y era administrada por Juan Moreno. La hacienda del Torreón, una de las propiedades más grandes de los Terrazas, dependía directamente de Villa, siendo su administrador Refugio Domínguez. Un colaborador del General Villa, Roque González Garza, rentó el rancho El Carrizal, que formaba parte de la hacienda El Compás, perteneciente a José María Luján. "Para todas las finalidades prácticas, algunos de los jefes militares llegaron a considerar que estas haciendas eran sus propiedades personales."⁷¹

José María Luján⁷² había sido propietario, también, de la hacienda de Santa Gertrudis y de parte de la hacienda de Villalva, las cuales fueron intervenidas por las fuerzas revolucionarias durante dos o tres años, entre 1917 y 1920. Es interesante notar que las referencias a la intervención son del periodo constitucionalista, no hay indicios en la documentación revisada de que fueran intervenidas durante la etapa villista, pero es difícil suponer que escaparan a la confiscación, ya que Luján estaba considerado entre los principales terratenientes del estado.

Estas haciendas pasaron a ser propiedad de la Caja de

⁷¹ Friedrich Katz, "Pancho Villa, los movimientos campesinos y la reforma agraria en el norte de México", en D. A. Brading, Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana, México, FCE, 1985, p. 94.

⁷² José María Luján nació en la ciudad de Chihuahua en 1870; abogado, fue diputado federal por Durango e Hidalgo en 1908 y 1910; fue subsecretario de Gobernación, Encargado del Despacho a finales del gobierno huertista y durante los meses de junio a agosto de 1914, en el interinato del Lic. Carbajal. Francisco R. Almada, Diccionario de Historia, Geografía y Biografía chihuahuenses, México, Chihuahua, Universidad, México, 1968, 2a. ed.

Préstamos por medio de la escritura autorizada el 8 de mayo de 1919, debido a que Luján no pudo pagar el crédito solicitado con anterioridad a la intervención. Luján, quien residía en Los Angeles, California, "concedía a la Caja todas las facultades necesarias para gestionar la desintervención".⁷³ Estas propiedades se convirtieron en una importante carga económica para el banco, que en 1920 aún no había logrado tomar posesión de las mismas ni establecer una administración efectiva en ellas.⁷⁴

La hacienda de Santa Gertrudis se ubicaba en la municipalidad de Naica, Distrito de Camargo, en el Estado de Chihuahua, con una extensión superficial entre 175,110 y 175,510.7 hectáreas, clasificadas en la siguiente forma: 86.4 hectáreas de riego, 198 de temporal, 14,400 de planos y valles, 144,743.7 de pastos y lomas, y 16,082.6 hectáreas de cerros.⁷⁵ Al norte colindaba con la hacienda de Las Delicias y el pueblo de Saucillos, al este con el pueblo de San Francisco de Padua, al sur con la hacienda de San Miguel, El Pajarito, San Luis y hacienda El Charco; al oeste y suroeste con la hacienda de Tres Hermanas y al noroeste con las haciendas de Villalba y San Lucas.

La propiedad estaba surcada por algunas serranías, por sus límites occidentales corría el Río San Pedro, afluente de El

⁷³ Carta que la Caja de Préstamos envía al Ing. Vicente Solís, fechada en México el 19 de abril de 1920. 2 fs. AGN, CP, Caja 64.

⁷⁴ Ver al respecto A. Oñate, op. cit., pp. 183 a 187.

⁷⁵ "José María Luján. Haciendas Santa Gertrudis y Villalba", AGN. CP. Caja 64. Expediente 193-Bis, Tomo 2, 1920-22, Chihuahua, con cerca de 1,000 fojas. "Fincas propiedad de la Caja. Sta. Gertrudis." 2 fs. AGN, CP, caja 64.

PLANO

HDA DE SANTA BERTHAUIS

LOCALIZADA EM OESTE DO MUNICÍPIO DE
CANGARÁ - FZC DE CANGARÁ

COORDENADAS UTM: 18S UTM 500 000

ESCALA: 1:50.000

PROJEÇÃO: UTM

SISTEMA DE COORDENADAS: UTM

PROJEÇÃO DE MERCATOR

ESCALA: 1:50.000

PROJEÇÃO: UTM

SISTEMA DE COORDENADAS: UTM

PROJEÇÃO DE MERCATOR

ESCALA: 1:50.000

PROJEÇÃO: UTM

SISTEMA DE COORDENADAS: UTM

PROJEÇÃO DE MERCATOR

ESCALA: 1:50.000

PROJEÇÃO: UTM

SISTEMA DE COORDENADAS: UTM

PROJEÇÃO DE MERCATOR

ESCALA: 1:50.000

PROJEÇÃO: UTM

SISTEMA DE COORDENADAS: UTM

PROJEÇÃO DE MERCATOR

ESCALA: 1:50.000

PROJEÇÃO: UTM

SISTEMA DE COORDENADAS: UTM

PROJEÇÃO DE MERCATOR

ESCALA: 1:50.000

PROJEÇÃO: UTM

SISTEMA DE COORDENADAS: UTM

PROJEÇÃO DE MERCATOR

ESCALA: 1:50.000

PROJEÇÃO: UTM

SISTEMA DE COORDENADAS: UTM

PROJEÇÃO DE MERCATOR

ESCALA: 1:50.000

PROJEÇÃO: UTM

SISTEMA DE COORDENADAS: UTM

PROJEÇÃO DE MERCATOR

ESCALA: 1:50.000

PROJEÇÃO: UTM

SISTEMA DE COORDENADAS: UTM

PROJEÇÃO DE MERCATOR

ESCALA: 1:50.000

PROJEÇÃO: UTM

SISTEMA DE COORDENADAS: UTM

PROJEÇÃO DE MERCATOR

ESCALA: 1:50.000

PROJEÇÃO: UTM

SISTEMA DE COORDENADAS: UTM

PROJEÇÃO DE MERCATOR

ESCALA: 1:50.000

PROJEÇÃO: UTM

SISTEMA DE COORDENADAS: UTM

PROJEÇÃO DE MERCATOR

ESCALA: 1:50.000

PROJEÇÃO: UTM

SISTEMA DE COORDENADAS: UTM

PROJEÇÃO DE MERCATOR

ESCALA: 1:50.000

PROJEÇÃO: UTM

SISTEMA DE COORDENADAS: UTM

PROJEÇÃO DE MERCATOR

ESCALA: 1:50.000

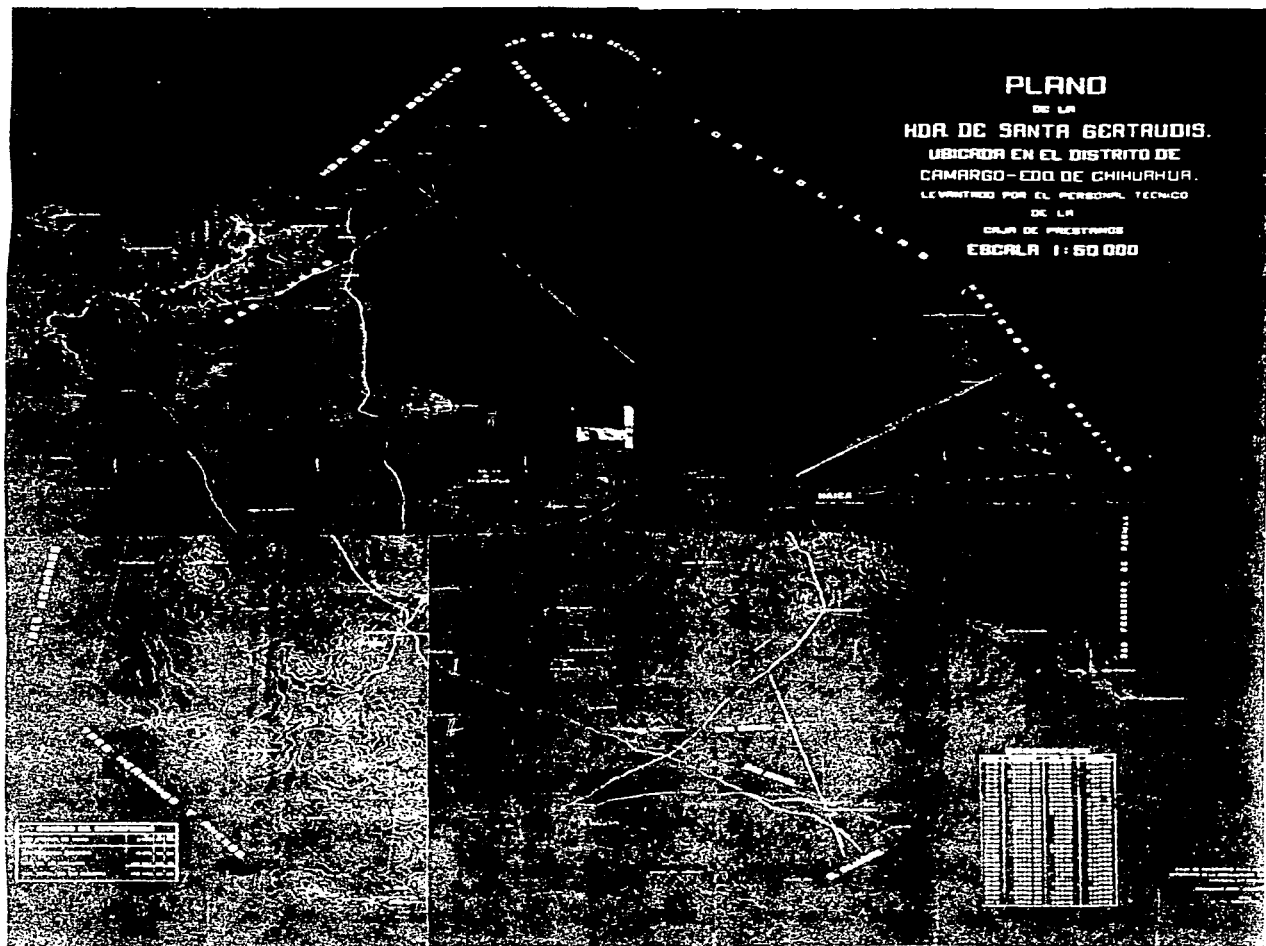
PROJEÇÃO: UTM

SISTEMA DE COORDENADAS: UTM

PROJEÇÃO DE MERCATOR

ESCALA: 1:50.000

HACIENDA SANTA GERTRUDIS, CHIHUAHUA



MADEIRA, J. (1964). *Mapa de la Hacienda Santa Gertrudis, Chihuahua*. MEXICO: MEXICAN GOVERNMENT PRINTING OFFICE.

Conchos, y por el sur el arroyo de Nogalejo; se formaban algunas lagunas que recogían las aguas pluviales, utilizadas como aguajes para el ganado, que era el principal ramo de explotación, pues las planicies estaban cubiertas de abundante pasto natural.

Los cultivos eran de poca importancia, aunque se habían construído algunas presas para regar los valles, que tenían tierras profundas de excelente calidad. El clima era extremoso y sano, con lluvias de julio a octubre. La propiedad era atravezada por varios caminos y por una vía de 60 centímetros de ancho que iba del mineral de Naica, enclavado dentro de la hacienda, a la estación de Conchos, sobre el ferrocarril Central y los fletes a la estación eran bajos.

La hacienda de Villalba estaba localizada en la municipalidad de Rosales, distrito de Camargo, y colindaba con Santa Gertrudis. Dos terceras partes pertenecían a Carmen Salas, quien enajenó una tercera parte a Luján, que comprendía "una superficie de siete mil setecientos cincuenta y nueve hectáreas, veintitres aras", y colindaba al norte con la hacienda de San Lucas, al sur con la propiedad de los señores Urrutia, y al poniente y oriente, con la hacienda de Santa Gertrudis.⁷⁰

El 13 de junio de 1920, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público distribuyó una circular en todo el país, que envió al

⁷⁰ Del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. Poder Ejecutivo. Secretaria General, al Gerente de la Caja de Préstamos. "Se le transcribe oficio del Registrador de la Propiedad de Ciudad Camargo informándole respecto de los colindantes de Hacienda Villalba". Chihuahua, diciembre 15 de 1920. El Srío. Gral. de Gob. Int. Antonio Horcasitas. AGN, CP, C. 64, 1 f. En algunos documentos aparece escrito Villalba y en otros Villalva.

Agente de Bienes Intervenidos del Estado de Chihuahua, donde especificaba que el Presidente substituto de la República ordenaba la desintervención de todos los bienes incautados, para lo cual los propietarios o sus representantes debían comprobar la posesión por medio de títulos o certificados del Registro Público de la Propiedad, y renunciar a cualquier reclamación por daños y perjuicios causados durante el tiempo de la intervención. (Ver Anexo 2). Quedaban exceptuados los bienes de Victoriano Huerta y sus familiares, de Felix Díaz, Francisco Villa, J. M. Maytorena y Eugenio Paredes, lo mismo que las haciendas de Chapingo, La Compañía, Xico y anexas, que serían empleadas para fundar colonias agrícolas obreras y de mendicidad. También permanecían fuera de los efectos del decreto:

"...las fincas rústicas que se hayan agregado a los egidos de algunas poblaciones o que se hubieren repartido en lotes para los agricultores o en cualquier forma distribuidos al pueblo en cumplimiento de las recompensas de la revolución pero los propietarios podrán ocurrir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en demanda de la indemnización correspondiente por considerarse que tales fincas se han expropiado por causas de utilidad pública."⁷⁷

Los dueños de los bienes intervenidos contaban con treinta días a partir de la fecha mencionada para presentar los documentos pertinentes. La Caja de Préstamos, resaltando su calidad de Institución Oficial dependiente de la Secretaría de Hacienda, según un decreto expedido por el Ejecutivo de la Unión, el 22 de junio de 1917, intentaba, desde tiempo atrás, la devolución de las haciendas, recalcando que las escrituras de propiedad de ambas

⁷⁷ Telegrama Oficial "Circular", Chihuahua, 14 de junio de 1920, AGN, CP, Caja, 64, 1 f.

fincas ya estaban registradas.⁷⁸ A principios de 1920 no había aún, en Santa Gertrudis y Villalva, representante de la institución ni gente que las trabajara para el banco, y la oficina confiscadora del estado realizaba corridas para juntar el ganado de las haciendas y venderlo. Los procesos de desintervención de los bienes incautados durante la revolución eran largos, y podían resultar muy costosos para las personas que intentaban recuperar sus propiedades.

Por medio de la Compañía Abastecedora de Agua y Saneamiento de Torreón, que administraba y vigilaba varias de las haciendas en manos de la Caja, tanto en Chihuahua como en Coahuila, y su representante, el Ing. Vicente Solís, se realizaban las gestiones necesarias ante las autoridades para recuperarlas, y acabar con las depredaciones que vecinos de la zona realizaban en sus tierras. El enviado del Ing. Solís informaba de los decomisos de ganado realizados por el presidente municipal de Naica, y de robos de animales efectuados por habitantes de los pueblos de Saucillo, Conchos, El Pueblo y por el jefe de las fuerzas de San Pablo.⁷⁹ La Jafatura de Hacienda había arrendado una parte de los terrenos a Rodolfo Fariás Flores para que los sembrara, "reservando para la Caja de préstamos un veinticinco por ciento de los productos", y el representante de Solís proponía continuar con esa forma de arreglo,

⁷⁸ Carta de la Caja al Ing. Vicente Solís, México, D. F., junio 22 de 1920. 1 f.

⁷⁹ Cartas enviadas por Felipe Borrego a Vicente Solís, 11 de marzo de 1920. Santa Rosalía, Chihuahua, 25 de marzo de 1920; 10, de abril de 1920; 14 de abril de 1920. AGN, CP, Caja 64.

en tanto no se recuperara la actividad en la hacienda.⁸⁰

El 2 de noviembre de 1920 las haciendas de Santa Gertrudis y Villalva fueron oficialmente devueltas al banco agrícola que, a partir de ese momento, se hacía cargo de todas las contribuciones que las afectaban y renunciaba a reclamar por cualquier daño o perjuicio causado durante la intervención.⁸¹ La institución inició la búsqueda de los copropietarios de Villalva para prorratar con ellos las contribuciones y empezar el deslinde de los terrenos, encontrando que la sucesión de Carmen Salas había fundado el Sanatorio Miguel Salas, donándole la parte de la finca de que era propietaria y, como obra de beneficencia, quedó exenta del pago de impuestos.⁸² El departamento técnico del banco asignó a Santa Gertrudis un valor de \$697,529.81, y se buscó una reducción de los impuestos por un periodo de tiempo,

"...teniendo en cuenta las pérdidas que hemos sufrido por los trastornos políticos en aquella región, así como por los esfuerzos que hacemos para organizar la administración, para lo que se requieren fuertes inversiones sin esperanzas de obtener utilidades por lo menos en cinco años."⁸³

La gerencia dirigió un oficio al gobernador del estado pidiendo la exención del pago de contribuciones sobre dichas haciendas, enfatizando que siendo una institución oficial de

⁸⁰ Carta a V. Solís, Chihuahua, octubre 14 de 1920. 2 Fs.

⁸¹ Sección de Bienes Intervenidos de la Jefatura de Hacienda en el Estado de Chihuahua. Cdad. de Chihuahua, 2 de noviembre de 1920, 1 f.

⁸² Informe de Solís a la Caja de Préstamos, Torreón, Coahuila, marzo 17 de 1921, 2 fs.

⁸³ Carta de la Caja de Préstamos al Ing. V. Solís, 3 de diciembre de 1920, 1 f.

utilidad pública, sin carácter mercantil, y el Gobierno Federal el dueño de la casi totalidad de las acciones que componían su capital social, gozaba de una serie de franquicias para llevar a cabo "el fraccionamiento de los predios que adquiriera con motivo de sus operaciones". Entre los mismos se contaban Santa Gertrudis y Villalba, recibidas en pago de créditos que no pudieron ser cubiertos por sus anteriores propietarios, debido a los trastornos que produjo la revolución, y la institución estaba "procurando enagenerla (sic) o bien fraccionarla, y en uno o en otro caso, una vez que esto suceda, volverán a pagarse los tributos respectivos."⁴ Por las difíciles condiciones económicas, mientras que los impuestos eran una fuente primordial para los gobiernos estatales, para los propietarios, en este caso la Caja, representaban una carga pesada, sobre todo por el hecho de que el banco tenía la propiedad de un número grande de haciendas en diferentes partes de la República.

A fines de 1921, el general Amado Aguirre, Secretario de Comunicaciones y ex-gerente de la Caja de Préstamos, informaba al banco del interés del general de división Eugenio Martínez -Jefe de Operaciones Militares en el estado de Chihuahua hasta 1923, en que obtuvo el mando de la 5a Jefatura del estado-,⁵ por adquirir Santa

⁴ Carta de la Caja de Préstamos al Gobernador del Estado de Chihuahua, febrero 11 de 1921, 2 fs.

⁵ El Gral Eugenio Martínez, nacido en Zacatecas, estuvo bajo las órdenes de Obregón, combatió a los oroquistas, se unió al constitucionalismo y después combatió contra el Gral. Villa. "Los habitantes de la región de Camargo en donde tomó cuarteles, descansaron de la situación creada por otros jefes de la división que mandaba Murgía." Fue uno de los militares que

Gertrudis.⁸⁶

II.4.2. SITUACION ECONOMICA EN QUE SE ENCONTRABAN LAS HACIENDAS
EN EL MOMENTO DE LA DESINTERVENCION

Santa Gertrudis estaba en completo abandono, la casa principal, construida en mampostería, tenía destruidos pisos, techos y puertas y era invadida por las víboras; el presón de la Concepción, necesario para el riego de los cultivos, estaba roto y los canales y bordos en ruínas o tapados; los terrenos de labores "enmontados", por lo cual los pocos peones que se conseguían para sembrar debían volverlos a abrir al cultivo, y sólo lograban sembrar cantidades pequeñas y lo cosechado se reducía a un poco de trigo en greña. Los potreros para el ganado estaban en buenas condiciones en sus cercas y alambradas, pero el ganado era escaso y los lobos causaban estragos en el potrero del "Ratón" donde se encontraba la burrada, "matando de uno a dos diarios y rompiendo el alambrado, dando lugar

secundaron el Plan de Agua Prieta, ascendiendo a divisionario, le dieron el mando del Norte y, como representante del Gobierno Federal, participó en las negociaciones que culminaron con la rendición de Villa, a quien se obligó a retirarse a la Hacienda de Canutillo, municipio de Ocampo, en Durango, que el gobierno le cedió como propiedad. Combatió a los delahuertistas, pero, como Jefe de Operaciones del Valle de México, se vió involucrado en la rebelión Serrano-Gómez, perdió el mando y fue obligado a salir a Europa. F. R. Almada, Diccionario de Historia, Geografía y Biografía chihuahuenses, op. cit., y La Revolución en el Estado de Chihuahua, op. cit pp. 348 y 349.

⁸⁶ Informe del gerente de La Caja al Departamento Técnico, 31 de octubre de 1921, 1f. Carta de La Caja al Ing. y Gral. Amado Aguirre, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, 19 de noviembre de 1921, 1 f. AGN, CP, caja 64.

a que se salgan todos los animales". (Ver fotos de las instalaciones de la hacienda).

En un principio, empleando un caporal y tres vaqueros, se intentó evitar el abigeato y las depredaciones de los lobos, reparando cercas, alambradas y postes para impedir la salida del ganado hacia otras propiedades. La mayores pérdidas se registraban por el robo de semovientes, que el administrador explicaba en los siguientes términos:

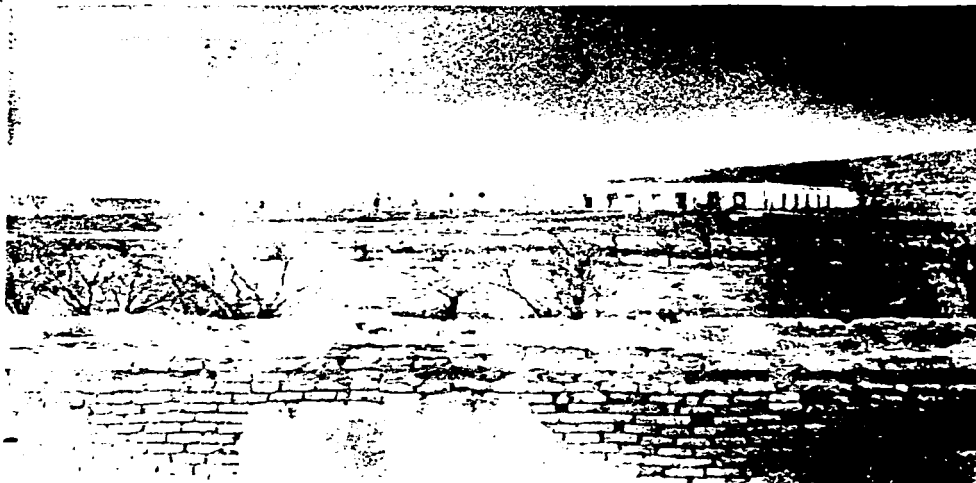
"Quiero referirme también al peligro en que se vive por el bandidaje en esta región, y a los numerosos robos de ganado, cosas ambas que se evitarían en gran parte, y en poco tiempo se lograría su total extinción proporcionándole a la gente medios de trabajo y después facilidades para las siembras, pues si bien es que en su mayor parte los hombres de esta región son ex-soldados villistas con muy malos hábitos, hay que reconocer en ellos una muy buena disposición para el trabajo, cosa que casi piden con angustia, dada la situación económica porque pasan por la falta de ocupación."⁸⁷

Antes de que las haciendas les fueran oficialmente devueltas, las autoridades del banco empezaron a estudiar las posibilidades de venta de ganado y arrendamiento de tierras y, para el resguardo del dinero obtenido, el administrador lo entregaría al representante de la Compañía Minera de Naica, quien a su vez lo depositaría en la casa bancaria The Mines and Metals Security Company a favor de la Caja;⁸⁸ estas cantidades se destinarían a la compra, en los Estados

⁸⁷ "Informe detallado que rinde el que suscribe Administrador de la Hacienda de Santa Gertrudis, Chih., y medidas que a su juicio es indispensable tomar para el mejoramiento de las fincas." R. Poo Solorzano, 11 de agosto de 1921, f. 4.

⁸⁸ Carta al Sr. José Bovio, representante de la Cia. Minera de Naica, Chihuahua, junio 16 de 1920, 1 f. Carta al Sr. Felipe Borrego, Administrador de Santa Gertrudis y Villalba, Chihuahua, junio 18 de 1920, 1f.

CASCO DE LA HACIENDA DE SANTA GERTRUDIS, CHIHUAHUA



Fuente: AGN. CP. caja 64.

INTERIOR DE LA CASA DE LA HACIENDA DE SANTA GERTRUDIS, CHIH.



Fuente: AGN. CP. caja 64.

AZOLVES DE LA PRESA DE "CHANCAPLIA", HDA. SANTA GERTRUDIS, CHIH.



Fuente:AGN. CP. caja 64.

ROTURA DE LA CORTINA DE LA PRESA DE "CHANCAPLIA", SNTA. GERTRUDIS



Fuente:AGN. CP. caja 64.

Unidos, de antracita, tubería y otros materiales para la Empresa Abastecedora de Agua de Torreón.⁴⁰ En esta forma, la Caja intentaba distribuir y equilibrar los ingresos y gastos de las distintas propiedades que administraba; en el norte, la Empresa de Torreón actuaba como una especie de cámara de compensación y le informaba de las condiciones prevalecientes en las haciendas y en las distintas regiones. La Empresa Abastecedora estudiaba los precios de diversos productos (como las pieles de res y la carne seca) en diferentes plazas, para decidir donde era mejor comprarlos y venderlos.⁴¹

Los principales problemas por el robo del ganado se presentaron con el administrador de la Hacienda Tres Hermanos, que pertenecía a la familia Zuloaga⁴¹ y con el presidente municipal de Naica. Este último se oponía a la salida del ganado vacuno de Santa Gertrudis porque no se encontraba herrado, impidiendo la realización de los contratos de venta efectuados por los empleados del banco, que se vió en la necesidad de pedir la intervención del gobernador del estado,⁴² y del secretario de Gobernación⁴³, para

⁴⁰ Carta a la Caja de Préstamos, Chihuahua, junio 18 de 1920, 3 fs.

⁴¹ Carta al Ing. Eduardo Ortiz, Santa Gertrudis, enero 26 de 1921., 1 f.

⁴¹ Carta al Ing. V. Solís, enviada desde Chihuahua, 13 de noviembre de 1920, 2 fs.

⁴² Carta al Gral. Ignacio C. Enrique, Gobernador del Estado de Chihuahua, 6 de septiembre de 1921, 2 fs. La gerencia explicaba que los herrajes no se realizaron por el corto tiempo de que dispuso la administración de las haciendas, y que había pedido a la Secretaría de Gobernación una ampliación del plazo.

que permitieran la salida de animales sin herrar, vendidos al señor Francisco Guerrero, quien realizaba todos los gastos de acarreo de los animales.

Naica era un poblado de cerca de trescientos habitantes, entonces, quienes vivían de trabajar en las minas, pero como éstas se encontraban paralizadas desde mucho tiempo atrás y los mineros carecían de otros medios de vida, se aprovechaban de los recursos de Santa Gertrudis, cuyos tierras rodeaban totalmente a Naica, por lo que surgían constantes dificultades entre el administrador de la hacienda y el presidente municipal.⁴³

De acuerdo con la Ley de Ganadería vigente, en las haciendas los administradores debían realizar corridas para recoger a los animales mostrencos, las que se efectuaban bajo la vigilancia del destacamento de policía rural.⁴⁴ Las reses sin marca, pertenecientes a cada hacienda, se herraban en presencia de las autoridades; los vecinos recogían el ganado de su propiedad que se encontrara en terrenos ajenos, y el orejano o sin dueño se ponía a

⁴³ Carta de la Caja de Préstamos al C. Secretario de Gobernación, 10 de octubre de 1921, 2 fs. La Caja manifestaba que no había podido herrar al ganado porque la hacienda "estuvo intervenida dos o tres años y a que se encuentra situada en un punto que constantemente ha sido ocupado por revolucionarios, habiéndose acabado éstos hasta hace muy poco tiempo."

⁴⁴ Informe a la Caja de Préstamos enviado por la Empresa Abastecedora de Agua y Saneamiento, Torreón, Coah., octubre 10 de 1921, 5 fs.

⁴⁵ República Mexicana, Presidencia Municipal, Naica, Chih. Al C. Administrador de la hacienda de "Santa Gertrudis". Naica, octubre 28 de 1921. El Presidente Municipal, J. M. Olmos. 1 f.

disposición de las autoridades.⁴⁶ Las corridas se prestaban a los robos, pues muchas veces invadían otras tierras y se llevaban el ganado mostrenco perteneciente a otros propietarios, como sucedía con las corridas de la hacienda vecina de Tres Hermanos, que pasaban a Santa Gertrudis y sacaban sus animales.⁴⁷ A fines de 1920 el administrador tuvo conocimiento de que se organizaba una corrida de caballada, para recoger las pocas mulas que quedaban en Santa Gertrudis, por cuenta del general Francisco Villa, sin que supiera si estaba autorizada por el gobierno o por el gerente del banco.⁴⁸

Los abigeos incursionaban en terrenos de la hacienda y sacaban el ganado que iban a vender a otros lugares, como a los rastros de la ciudad de Chihuahua; con frecuencia eran perseguidos por las autoridades de la región, ocasionando enfrentamientos y tiroteos.⁴⁹ Así, la gavilla capitaneada por José Terrazas robó cerca de sesenta cabezas de ganado mayor, parte de las cuales llevó a la Ciudad de Chihuahua, donde fueron descubiertas por las autoridades. Otra gavilla, como de treinta hombres, hurtó cerca de cien burros, y aunque fueron perseguidos por una fuerza exploradora, no lograron

⁴⁶ Informes a la Caja de Préstamos, Torreón, Coahuila, octubre 10 de 1921, 5 fs., y octubre 28 de 1921, 1 f.

⁴⁷ Informe al Ing. V. Solís, Naica, Chih., 20 de agosto de 1920, 1 f.

⁴⁸ Carta al Ing. V. Solís, Naica, Chih., 12 de septiembre de 1920, 1 f.

⁴⁹ Informe al Ing. V. Solís, Naica, Chih., 10 de octubre de 1920.

darles alcance.¹⁰⁰ En muchas ocasiones, estas incursiones eran apoyadas por el presidente municipal de Naica.¹⁰¹

Algunos abigeos eran aprehendidos y llevados a juicio, que la institución bancaria debía seguir como parte acusadora.¹⁰² También se tenían que realizar largos trámites legales para recuperar el ganado robado que era capturado por las autoridades, o bien, lograr el pago de su importe cuando era enajenado a terceros, como ocurrió con 19 reses vendidas por el administrador de Tres Hermanos, que pertenecían a Santa Gertrudis.¹⁰³

En un sólo informe del administrador de las haciendas, se consignaban las siguientes corridas y asaltos perpetrados en Santa Gertrudis: la corrida de caballada efectuada por Gabino Sandoval, Jefe de las Fuerzas Auxiliares de San Pablo de Valleza, de la que obtuvo de 30 a 40 bestias, el 12 de julio de 1920. Una partida de seis hombres extrajo cerca de 8 reses el 22 del mismo mes. Cinco hombres del resguardo entraron a la hacienda y sacaron tres reses el 8 de agosto; las Fuerzas Auxiliares realizaron una corrida de

¹⁰⁰ Carta al Ing. Eduardo Ortiz, representante de la Empresa Abastecedora de Torreón, enviada por el administrador de Santa Gertrudis, Naica, octubre 13 de 1920, 1 f.

¹⁰¹ "La Secretaría de Hacienda, en Oficio de 7 del actual, transcribe a esta CAJA el telegrama del Jefe de Hacienda en el Estado de Chihuahua, en que informa que el Presidente Municipal de Naica, en participación con Abigeos, sigue exportando ganado de la Hacienda de Santa Gertrudis no obstante las gestiones de la Jefatura para evitarlo." Carta de La Caja al Ing. V. Solís, 11 de octubre de 1920, 1 f.

¹⁰² Carta a la Caja de Préstamos, enviada por el Ing. Solís, Chihuahua, octubre 19 de 1920, 1 f.

¹⁰³ Carta al Ing. Solís, enviada por el Ing. E. Ortiz, Chihuahua, 26 de octubre de 1920, 2 f.

caballos el 20 del mismo mes y distribuyeron los capturados, devolviendo los que estaban marcados con fierro de la hacienda. El 12 de septiembre, el Presidente Municipal de Naica ordenó una corrida de la que obtuvo seis toros, dos pertenecientes a un vecino de Santa Rosalía y los otros orejanos. El 22 de dicho mes, el robo mencionado en el párrafo anterior, en que vecinos de la hacienda de Tres Hermanos, encabezados por José Terrazas recogieron entre 60 y 70 reses de Santa Gertrudis, 32 de las cuales se sacrificaron en Chihuahua y 23 lograron recuperarse. Al parecer, el mismo Terrazas encabezó el robo de los cien burros señalados arriba, el 10 de octubre; en el mismo mes, dos gavillas extrajeron dos partidas de caballada, una de 30 a 40 bestias, con rumbo a Santa Cruz, el día 16, y la otra de 20 animales, con rumbo a Saucillo el día 19 y había otros tipos de problemas que afectaban las finanzas de la hacienda:

"Me consta que la Cía. Minera de Naica ha extraído 40 toneladas de leña las que dicha Cía. está dispuesta a pagar;... con fecha 31 de octubre por personas que radican en la hacienda de Santa Gertrudis me informan que el mencionado Terrazas... tenía en el rancho de Ventanas la suma de 200 bestias caballares las cuales la mayor parte son de la propiedad de la hacienda de Santa Gertrudis."¹⁴

Un año después, un grave acontecimiento se registró entre el administrador de la Hacienda y el presidente municipal de Naica, cuando el último autorizó a Juan Chacón, Jefe de los Rurales del estado a que entrara en la hacienda y se llevara yeguas mansas y reses herradas, así como carne y pieles de animales que

¹⁴ Informe que rinde el Administrador de la Hda. de Santa Gertrudis, Chihuahua. Naica, octubre 31 de 1920, 2 fs.

sacrificaron, todo lo cual se negaron a devolver al administrador. El banco volvió a solicitar la intervención del Gobernador del estado, para detener las acciones del presidente de Naica y del Jefe de Rurales, y ordenó a su administrador evitar toda clase de fricciones con las autoridades,¹⁰⁵ ya que consideraba que existía animosidad personal del presidente municipal contra su empleado. Este último fue autorizado a volver a contratar con el Sr. Guerrero la venta de ganado de la hacienda y para que realizara las corridas. El gobierno ordenó la devolución de los animales sustraídos, y de los que se remataron en la ciudad de Chihuahua, una parte del dinero quedó a favor de la Caja.¹⁰⁶

La numerosa correspondencia muestra que estos problemas continuaron hasta fines de 1921 y durante el año siguiente, por lo que la gerencia decidió prohibir la salida de ganado hasta que no estuviera debidamente herrado y ordenó la suspensión de las corridas de Guerrero. Con anterioridad, el banco había solicitado

¹⁰⁵ Informes a la Caja de Préstamos por el administrador de Santa Gertrudis, Chihuahua. Noviembre 8 de 1921, 2 fs., y noviembre 11 de 1921, 1f. "El el Rancho de "Tascatito" Chihuahua, presentes los que suscriben, el Sr. Juan María CHacón, manifestó venir autorizado por el Gobernador Constitucional del Estado, para recoger ganado vacuno y caballar mostrenco", en este documento el Jefe de las Fuerzas Rurales admitía haberse llevado animales herrados pertenecientes a la hacienda, 11 de noviembre de 1921, 2 fs. Cartas de la Caja a D. Ignacio C. Enriquez, Gobernador del Estado de Chihuahua, 12, 16 y 19 de noviembre de 1921, 3 fs. Telegrama de la Caja a D. R. Poo Solorzano, administrador de la Hda. de Santa Gertrudis, donde le informa que el Gobernador de Chihuahua ordenó al presidente municipal de Naica la suspensión de las corridas en la hacienda, 9 de noviembre de 1921.

¹⁰⁶ Cartas de la Caja al Sr. D. Jesús B. Arechavala, Gerente de la Empresa Abastecedora de Torreón, 6 y 7 de diciembre de 1921, 2 y 1 fs. Carta de la Caja al Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, 6 de diciembre de 1921, 1 f.

la intervención del general Eugenio Martínez, para que interpusiera su influencia cerca del Gobernador y lograr la remoción del presidente municipal de Naica, debido a que el primero tenía intenciones de adquirir la hacienda.

"Como de llevarse a cabo esta operación convendría a Ud. que los llenos de la finca no sufrieran menoscabo, nos permitimos dirigirle la presente para suplicarle de la manera más atenta que, de serle posible, se sirva gestionar con el señor Gobernador Enríquez, extraoficialmente, la remoción del señor Presidente Municipal de Naica,..."¹⁰⁷

También pidió al Secretario de Guerra y Marina que estableciera un destacamento en la hacienda, pues había aparecido una partida de hombres bien armados que merodeaban por sus alrededores.¹⁰⁸ Las autoridades militares habían ordenado, a principios de 1921, que se estableciera en Santa Gertrudis una guarnición de 25 soldados, y en una hacienda vecina a Villalva otra más pequeña, y se pedía su reinstalación.¹⁰⁹ Como se ve, la gerencia de la Caja no escatimaba ningún medio o influencia para preservar los intereses que tenía encomendados, lo que en regiones como Chihuahua resultaba particularmente difícil en esa época.

¹⁰⁷ Carta de la Caja al Sr. Gral. de Div. D. Eugenio Martínez, Jefe de las Operaciones Militares en el estado de Chihuahua, 2 de diciembre de 1921. Cartas de la Caja a J. B. Arechevala, 2 de diciembre de 1921, 2 fs., y 6 de enero de 1922, 1 f.

¹⁰⁸ Carta de la Caja al C. Secretario de Guerra y Marina, 31 de enero de 1922, 2 fs.

¹⁰⁹ Notificación a la Caja de Préstamos del C. General Jefe de O. M. en Chihuahua, Durango y Región Lagunera, 15 de enero de 1921. Informe de V. Solís a la Caja, Torreón, Coah., febrero 7 de 1921, 1 f.

II.4.3. INTENTOS DE REORGANIZACION DE LAS HACIENDAS

En primer lugar, se buscó establecer una administración efectiva, que evaluara las condiciones reales de las haciendas. Así, el contador-visitador Eduardo Mérito Becerra, en el informe de su visita a las haciendas, manifestaba que en la revisión de las listas de raya del 24 de octubre de 1920 al 15 de enero de 1921, consideraba excesiva la cantidad gastada de \$10,212.17, "sin que esta inversión haya dado los resultados debidos. Se procedió, pues, a fijar una orientación más práctica y económica a la administración y manejo de estas haciendas", para lo cual propuso que el arrendatario Farías Flores debía de depositar los \$5,000.00 establecidos como garantía del contrato de arrendamiento, para hacer frente a cualquier eventualidad. También era conveniente vender, al mejor postor, el millar de reses que se calculaba estaban diseminadas en tierras de la hacienda, y el comprador debía realizar por su cuenta las corridas.

Asimismo, proponía reparar los potreros y vender veintinueve burros en existencia y las yeguas enviarlas a la hacienda de Gilita en Coahuila, para dárselas a los aparceros a cambio del 50% de los productos que cultivaran. Consideraba fácil conseguir a éstos para las siembras de temporal de junio y julio, pero la gente era tan pobre que sería necesario proporcionarles herramientas y semillas, además de "lo indispensable para su subsistencia hasta obtener la cosecha." El inventario general practicado en las haciendas el 25 de enero de 1921 ascendía a \$43,783.84

Refiriéndose

a la Ley de Ganadería del estado señalaba:

"Conforme al artículo -18- resulta que Santa Gertrudis no tendría ganado si no se considera todo el tiempo que la finca estuvo abandonada y por ello no hubo herraderos, motivo por el que la mayor parte del ganado se encuentra orejano; pero son crías de los herrados de la propiedad de la hacienda."¹¹⁰

Entre la maquinaria encontrada en las haciendas había 6 máquinas segadoras, 3 sembradoras, una trituratora de elotes, una trituratora de rastrojo, 3 desgranadoras de maíz, 4 segadoras inservibles, 2 pepenadoras en pésimo estado, una empacadora de pasturas, un arado sencillo, 4 arados de disco y una caldera vertical con motor.¹¹¹ Lo anterior muestra que estas haciendas, como la mayoría de las grandes propiedades del norte del país, tenían cierto grado de tecnificación, sobre todo si consideramos que los cultivos no eran el giro principal de Santa Gertrudis.

En un informe posterior se ampliaban los detalles sobre la organización de la administración: para la reducción de gastos se suprimieron el número de vaqueros en tres cuartas partes, quedando sólo seis más el caporal, para vigilar que las corridas del arrendatario Farías Flores se cumplieran en los términos de su

¹¹⁰ "El contador-visitador, D. Eduardo Merito Becerra, ha producido informe con motivo de su visita a las haciendas de Santa Gertrudis y Villaba, del que se desprende lo siguiente:", f. 2. La ley de Ganadería decía: "Artículo -18- Hecha la reunión de ganados, los dueños se distribuirán los animales que les pertenezcan; cuidando el comisionado de remitir a los propietarios que no hubiesen concurrido los suyos y a su costa, y a la autoridad los animales orejanos, los de marca no conocida y los que teniendo más de dos años, contados desde la fecha en que debieron ser herrados, carezcan de marcas, para que como mostrencos se proceda a su venta en la forma legal."

¹¹¹ "Inventario General de las hds., de Sta. Gertrudis y Villalba, practicado en 25 de enero de 1921." 3 fs.

contrato, y cuidar las líneas divisorias de las haciendas para evitar el abigeato, "sobre todo por el rumbo de "Villalva", que tiene próximas unas rancherías que se llama(n) "Ciénegas de los Sres.", lugar de ladrones y por donde merodea con su gente el foragido Manuel Mercado (a) "El Charro"."¹¹²

Refiriéndose al ganado vacuno mencionaba que era tan arisco y bravo que los animales ya habían matado 8 caballos al sentirse lazados en las corridas, y cuando eran capturados desmejoraban rápidamente o bien morían; de estos últimos se aprovechaban sus pieles y su carne, que se secaban y vendían al mejor precio posible (de dieciseis reses obtuvieron 210 kilos de carne seca). A la mayor parte del ganado beneficiado se les encontraban balas; consideraba que era imposible amansarlo y era mejor venderlo a quien los atrapara por su cuenta y ofreciera el precio más alto.

Otro problema que ya mencionamos eran los estragos causados, sobre todo en las crías de ganado caballar y asnal, por animales salvajes como coyotes, lobos y leones, por lo que, no obstante tener 96 yeguas empotradas, solo existían 9 potrillos. El administrador proponía tratar de envenenar a los lobos y cazar a los leones, ofreciendo una recompensa de \$25.00 por cada león muerto. En los campos había alrededor de 200 cabezas de ganado caballar, asnal y mular muy ariscas que era difícil atrapar y

¹¹² "Informe que rinde a la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S. A., el Contador-Visitador que suscribe con respecto a la visita de inspección practicada a las haciendas "Santa Gertrudis" y "Villalva", como sigue:" México, marzo 16 de 1921, firmado por Mérito B. 6 fs, f. 2.

amansar. Un número cercano a 185 animales, mezclado con ganado vacuno, se encontraban en el potrero "El Ratón", cuidadas por un vaquero, y se trataba de recuperar un número aproximado de 90 mulas vendidas por Agentes de Confiscaciones y Municipales, a vecinos del Distrito de Camargo.

En relación a las comunicaciones, señalaba que había una carretera de 65 kilómetros que era posible recorrer en auto, desde la estación "La Cruz" del ferrocarril al casco de Santa Gertrudis. Un destacamento cercano a 30 soldados y 3 oficiales vivían en el ala izquierda de la casa principal para proteger a la hacienda. En los potreros de la hacienda estaba tendidos cerca de 66,222 metros de alambre, "en su mayor parte de parrilla muy bueno". Doce peones trabajaban en la reparación del alambrado, pero una vez terminado este trabajo, su número disminuiría y con él los gastos en salarios, mientras que las casas eran reparadas por un albañil y sus tres peones. Toda la maquinaria y herramientas fue almacenada en lugar seguro y bajo techo, pues se encontraba a la intemperie.

La hacienda proporcionaba agua a dos minerales cercanos; 15 mil metros de tubería de hierro de dos a tres pulgadas estaban instalados desde el rancho "Picachos" hasta el mineral de Naica, donde pagaban de 4 a 5 centavos por cada bote de 18 litros. Al mineral de "La República" se le suministraba agua por medio de 3,100 metros de tubería de barro, tendidos desde "Ojos de Agua". "Al estar trabajando esas minas convendría reanudar esos servicios

ya que todo está instalado y lo cual produciría buenas utilidades."¹¹³

El administrador de las haciendas debía llevar los libros de Caja, Rayador, Ganados y Almacén y notificar semanalmente de los movimientos registrados en cada uno, y rendir informes, por separado, de los trabajos efectuados y de los proyectados, así como de las mejoras y reformas realizadas. La tienda de la hacienda de Santa Gertrudis la tenía por su cuenta Fariás Flores, pero el contador-visitador lo consideraba inconveniente, pues se podía "prestar a expeculaciones inmoderadas en vez de aliviar o facilitar la penosa vida de esos moradores; por lo tanto la Caja debe intervenir sobre el particular."¹¹⁴ En ésta, como en las demás haciendas estudiadas, las tiendas de las haciendas no se llamaban "tiendas de raya", ni se mencionaba que se obligara a los trabajadores a comprar en ellas, o se les llevara cuenta de sus deudas para "acasillarlos"; antes bien, de los documentos de la Caja se desprende una política contraria al endeudamiento excesivo de los trabajadores.

En un contrato de arrendamiento de la tienda de la hacienda, efectuado a fines de 1921, con Salomón J. Karam de Cd. Camargo, se especificaba que se rentaba, por dos años, el local de la tienda con una pieza anexa y una más para habitación si así lo deseaba el arrendatario, al precio de \$15.00 mensuales pagados el día primero de cada mes. Karam no podía vender, al menudeo, bebidas

¹¹³ Ibid, f. 4.

¹¹⁴ Idem, f. 5.

alcohólicas a los empleados y trabajadores de la hacienda, y en mayor cantidad sólo podría venderlas por una orden escrita del administrador. Los precios de las mercancías serían iguales a los de Ciudad Camargo o Pilar de Conchos, más los fletes y gastos de transportes, no siendo en ningún caso el recargo mayor al 20%. Podía traspasar o subarrendar el contrato en los mismos términos y la Caja le daría preferencia en caso de renovarlo.¹¹⁵

Refiriéndose a las tierras, el visitador bancario explicaba que sus extensos campos eran propios para la cría de ganados y también para el cultivo de cereales, "y almacenadas las aguas del Prezón(sic) de "Chancaplia", puede regarse a voluntad el potrero del mismo nombre que es una gran extensión(sic) de superior terreno y que está alambrado."¹¹⁶ (Ver fotos). La Caja había fijado una serie de condiciones para el arrendamiento de las tierras de temporal de la hacienda: las abiertas al cultivo, cerca del mineral de Naica, se rentarían al tercio de partido, "siendo por cuenta del parcionero todos los gastos de cultivo." Las tierras nuevas que los aparceros abrieran para cultivar pagarían el 25% de las cosechas.¹¹⁷ O sea, se cultivarían al cuarto.

El único arrendatario en la hacienda, cuando fue

¹¹⁵ "Contrato de arrendamiento para el local de la Tienda de la Hda. de Santa Gertrudis-Chih., celebrado entre la Caja de Préstamos... propietarios de dicha hacienda y el Sr. D. Salomón J. Karam, de C. Camargo-Chih., bajo las condiciones siguientes:" Hda. de Santa Gertrudis-Chi., á 10. de noviembre de 1921, 1f.

¹¹⁶ Ibidem, f. 6.

¹¹⁷ Carta a Jesús Lechuga, Mineral de Naica, Estación Concho, Chih., enviada por V. Solís, Apoderado de la Caja de Préstamos, Chihuahua, junio 15 de 1920, 1 f.

desintervenida, era Rodolfo Fariás Flores, quien también quería rentar la instalación que conducía agua potable del rancho de Picachos al mineral de Naica y establecer una línea telefónica.¹¹³ En el contrato de arrendamiento, verificado el 24 de octubre de 1920, se estipulaba que debía dar en aparcería el 25% de los productos cosechados, pero no de la primera cosecha (de trigo y lenteja), y depositar una garantía de \$5,000.00. También se efectuó con Fariás un contrato de venta de 200 cabezas de ganado vacuno a \$55.00 cada una, y se comprometió a reconstruir el presón de "Chancaplia".

Se estableció otro rancho en tierras de Villalva, al frente del cual estaba Agustín Flores, socio de Fariás Flores, con cuatro vaqueros, con el objeto de cuidar las salidas que daban a Rosales, Meoqui, Saucillo y otros puntos. Se instaló otro en un lugar llamado Nogalejo para vigilar por el rumbo de Parral, Guadalupe y El Rebalse, cuidado por dos peones. Se intentaba establecer uno más cerca de los linderos de la hacienda de Tres Hermanos y frente a Carmona, como protección ante a las incursiones de su gente.¹¹⁴

"Otros ranchos por establecerse y que se hará en breve son el de Picachos donde habrá vecinos que sembrarán por mi cuenta y desde su establecimiento no harán gravamen para la Caja. El de Aguazoquete en las mismas condiciones que el anterior con la diferencia de que los moradores de este rancho tiene 100 cabras aproximadamente y desean que no les cobremos renta de monte... creo que es de aceptarse esta petición por el bien que reporta a la hacienda vigilar las salidas a Camargo que es

¹¹³ Carta de Solís a la Caja, Torreón, Coah., enero 8 de 1921, 1 f.

¹¹⁴ Carta a Solís enviada por Anaya, Torreón, Coah., noviembre 27 de 1920, 2 fs.

la que dá este rancho."¹²⁰

También se realizó un contrato de explotación de una "viñata" de Xotol, pagando el arrendatario \$60.00 mensuales por un tiempo mínimo de seis meses, comprometiéndose a no vender Xotol al menudeo a trabajadores y vaqueros de la hacienda, y con derecho a tomar la leña necesaria para la viñata, pero plantando uno o dos retoños por cada árbol utilizado. El contratista podía subarrendar o traspasar el contrato en los mismos términos, reservándose el banco el derecho de tratar directamente con los subarrendatarios.¹²¹

Fariás informaba, periódicamente, a Torreón, el desempeño de su arrendamiento, lo mismo que el administrador de las haciendas lo hacía de sus funciones, de manera que el gerente de la Compañía Abastecedora de Agua tenía forma de contrastar ambos informes, e incluso verificarlos por medio de su representante en Chihuahua y, a su vez, notificar a la ciudad de México. El arrendatario participaba de la inspección del estado de la tubería enterrada para el riego y conducción de agua y de las condiciones del alambrado de los potreros. Revisando las construcciones comunicaba el deterioro de las casas de Villalva y de la falta de agua, pues las lagunas de Chancaplia y Agua Zoquete se habían secado y era

¹²⁰Carta de R. Rafriás Flores al Ing. Solís, Torreón, Coah., diciembre 16 de 1920, 3 fs. f. 1.

¹²¹ "Contrato para el establecimiento de "Viñata" de Xotol en la hacda de Sta. Gertrudis Chih, celebrado entre la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Aricultura, S. A. propietarios de dicha Hacda, y el Sr. Gerónimo Alvarez, bajo las condiciones siguientes:..." Sta. Gertrudis Chih., 15 de octubre de 1921, 1 f. (El xotol, zotol, o en forma correcta sotol es una planta de la que se obtiene una bebida alcohólica del mismo nombre).

necesario limpiar los distintos ojos de agua y arreglar su corriente, para que el ganado no se fuera a beber a los aguajes de Tres Hermanos.

Señalaba que los salarios de los trabajadores habían sido rebajados conforme a los deseos de la gerencia, pero consideraba que una familia vivía en condiciones muy precarias con un salario de \$1.50 diarios, "y debemos nosotros ayudar a esta gente para que sus medios de vida cambien un tanto de lo que fueron antes," para lo cual proponía dar carne a los trabajadores sin costo alguno y a los vaqueros ayudarlos con el sostenimiento de sus caballos. Farías vendía mercancías a los trabajadores en la tienda de la hacienda, y decía hacerlo a precios más equitativos que en la ciudad de Chihuahua. Los toros que compraba los enviaba a esa población y tenía una entrada adicional de dinero.¹²²

Farías falleció en marzo de 1921 después de una larga enfermedad y dejó inconclusos los trabajos contratados y una deuda que tuvo que absorber la Caja, por \$795.48, que era el importe de la raya de los trabajadores por un mes, pero que estaba garantizado con las cosechas de trigo y lenteja. Como Farías no depositó los cinco mil pesos de garantía, el gerente de la institución bancaria hizo un fuerte reclamo a Solís y le advirtió que en lo sucesivo las pérdidas por falta de cumplimiento en las disposiciones se cargarían a "su cuenta de responsabilidades".¹²³

¹²² Informe a Solís enviado por Farías F., Chihuahua, diciembre 31 de 1920, 3 fs.

¹²³ Carta de La Caja al Ing. Solís, 2 de abril de 1921, 1 f.

II.4.3.1. Desarrollo de las distintas administraciones.

En junio de 1920 se nombró administrador a Felipe Borrego, con un sueldo mensual de \$150.00, quien debía estudiar la posibilidad de la venta de ganado y del arrendamiento de tierras.¹²⁴ En sustitución de Borrego, en noviembre de ese año se designó interventor en las haciendas a Ramón Anaya, con un sueldo de \$250.00 mensuales,¹²⁵ quien, al año siguiente fue sustituido por Alfonso Salas y este último por R. Poo Solorzano.

El banco solía remover y rolar a sus administradores entre las distintas haciendas que controlaba, buscando una mayor eficiencia. Los administradores se mantenían en continua comunicación tanto con la gerencia en la ciudad de México, como con el Ing. Solís de la Empresa Abastecedora, en la ciudad de Torreón y su representante en la ciudad de Chihuahua, el Ing. Eduardo Ortiz. Se enviaban, periódicamente, evaluadores, tanto contadores como ingenieros, para revisar el trabajo realizado por los administradores y sugerir los cambios que consideraran necesarios, los que a su vez serían estudiados por el Consejo de Administración y los distintos departamentos del banco.

Los informes de los administradores de las haciendas van mostrando tanto la forma en que se desarrollaban las actividades

¹²⁴ Carta de La Caja al Ing. Solís, 25 de junio de 1920, 1 f.

¹²⁵ Carta de La Caja al Ing. Solís, 12 de noviembre de 1920, 1 f.

cotidianas de los habitantes como las diversas dificultades a las que tenían que hacer frente. También nos reseñan las condiciones y recursos naturales con los que contaban esas grandes extensiones de tierra, y podemos darnos cuenta a cuáles trabajos se les daba mayor importancia, las relaciones con los distintos tipos de trabajadores, y palpar la situación económica, financiera y legal de la finca. Es notorio el deseo de preservar el patrimonio de las haciendas, sobre todo ganadero, y de empezar nuevamente las labores agrícolas, y para esto último, era fundamental el trabajo de los aparceros. Por otra parte, llama la atención el hecho de que la reorganización de las faenas de la hacienda se hiciera bajo las pautas tradicionales, como si no hubiera transcurrido una profunda revolución social y agraria en el país, sobre todo en una región que fue tan conflictiva como Chihuahua.

Los trabajos efectuados durante la administración de Anaya consistieron, fundamentalmente, en preservar la menguada riqueza ganadera de la propiedad. Empezaron a registrarse nacimientos entre el ganado vacuno y el caballar en el mes de marzo de 1921. Se hacía hincapié en la gran extensión de la hacienda y en el reducido número de vaqueros que cuidaban sus linderos, que no estaban señalados por cerca alguna, "como además está esto tan aislado de todos los pueblos y rancherías es relativamente fácil para los abigeos hacer sus correrías"; además, los vaqueros no podían andar solos sino en grupos de dos o tres, faltaban caballos mansos para el trabajo y escaseaba la pastura apropiada, como maíz y zacate, todo lo anterior restaba efectividad a las corridas. Por

otra parte, el ganado atrapado y encerrado en corrales y potreros enflaquecía rápidamente, por lo que su precio de venta bajaba.

Era difícil que las siembras de maíz y trigo se ampliaran en 1921, porque no se habían reparado las presas de "Concepción" y "Chancaplia".¹²⁶ A principios de abril había 15 aparceros en las tierras de temporal de la hacienda, 13 en los llanos de Naica al 25%, uno al 10%, y otro en Tortuguillas también al 10%.¹²⁷

A principios de junio de 1921, cuando llegó como administrador Alfonso Casas, las haciendas le fueron entregadas por Anaya con riguroso inventario, y de sus informes se desprende que la situación no había variado sustancialmente. Para llegar al rancho de Picachos tuvieron que ser escoltados y evitar así un posible asalto, el deterioro aún persistía en este lugar, en Chancaplia y en Villaba, donde "no hay nada mas que bandidos", además, el casco de la hacienda de Santa Gertrudis era "un desierto", habitado sólomente por los vaqueros. Aunque la maquinaria en mejor estado se había guardado, en los patios se encontraban piezas regadas, máquinas despedazadas y tubería rota, que daban un triste aspecto al lugar.

El maíz aún estaba tierno, la siembra de lenteja no era buena, pero el trigo sembrado por Farías podía llegar a dar de 150 o 200

¹²⁶ "Informe que rinde esta Administración de la Hda. Sta. Gertrudis, Chih., en cumplimiento a lo dispuesto por la Circular No. 9, girada el 14 de Enero del presente año, sobre los gastos y entradas habidas en el mes de la fecha." R. Anaya, marzo 31 de 1921, 2 fs.

¹²⁷ "Hda. de Sta. Gertrudis, Chih. Lista de aparceros en los temporales.", 8 de abril de 1921, 1 f.

bultos y la cosecha debía iniciarse ese mes, pero los posibles trabajadores estaban renuentes a ir a la hacienda por la falta de garantías y el hecho de que la escolta que la guardaba se había retirado para Camargo. El administrador pedía al banco que solicitara al "Supremo Gobierno" el regreso de los soldados.¹²⁸ Los informes de Casas tienen un fondo más angustioso que los de Anaya, no parece que se sintiera muy bien con su trabajo ni con el sueldo, mencionaba que los viveres estaban muy caros y era costoso transportarlos a la hacienda, enfatizando en "lo expuesto que se encuentra uno en este desierto", decía que si no le aumentaban la paga le sería imposible permanecer en la propiedad.¹²⁹

En julio de 1921, Casas fue sustituido por Roberto Poo Solorzano. Una de las primeras providencias del nuevo administrador fue comprar una carabina y dotación de cartuchos, "por juzgarlo indispensable dado los informes que he podido obtener sobre la absoluta inseguridad que hay aquí". La familia de Poo vivía en Pachuca, a su esposa debía remitírsele la mayor parte de su sueldo y a él únicamente \$50.00.¹³⁰ Era raro que a los lugares

¹²⁸ "Informe de la Hda. Sta. Gertrudis", junio 10. de 1921, 3 fs.

¹²⁹ Informes a La Caja de Préstamos, enviado por A. Casas, Sta. Gertrudis, Chih., junio 7 de 1921, 3 fs., y julio 2 de 1921, 2 fs. Como carecía de dinero suficiente para las rayas, Casas tuvo que extender dos vales a cuenta de un señor Arrieta, uno por \$250.00 para pagar a los trabajadores por la última semana de mayo, y otro por \$188.45 por la compra de 15 hectólitros de maíz, a \$12.55 cada uno, como comida para los caballos.

¹³⁰ Carta al Sr. D. Alfonso Ortíz Palma, Gerente de la Caja de Préstamos, México, D. F., enviada desde Sta. Gertrudis, Chih., agosto 4 de 1921, 1f. Carta a R. Poo S., Torreón Coah., enviada por La Caja, México, D. F., 29 de julio de 1921, 1 f.

tan inhóspitos viajaran los administradores con sus familias, así la de Anaya vivía en Lerdo. Poo informaba que sólo si se arreglaba el presón de la Concepción las labores agrícolas tendrían alguna importancia. La gerencia del banco consideró conveniente designar a un ingeniero para hacer los estudios para repararla, lo mismo que construir otro presón en las tierras de Villaba.

Las autoridades del banco, por sí mismas o a través de la Empresa de Torreón, proveían regularmente a los administradores para el pago de rayas y otros gastos cuando los productos de las haciendas no eran suficientes; podemos suponer que eran erogaciones muy altas, debido a que la institución controlaba numerosas fincas en diversas partes del país y debió pasar de ser proveedora de crédito a organizadora de la producción agrícola y ganadera de las haciendas bajo su vigilancia.

Durante la administración de Poo arreciaron los problemas por robo de ganado y con el presidente municipal de Naica.¹³¹ También debido a que el gobierno del estado ordenó a las Fuerzas de Seguridad que realizaran corridas en la hacienda, por lo cual se insistió en que Guerrero las reanudara por su cuenta y cumpliera con el contrato firmado, o bien rescindirlo.¹³² Por otra parte, se intentó trasladar el ganado a Gilita, La Ventana o Avilés, otras

¹³¹ Carta de la Caja a Arechavala, con motivo de la sustracción de cuatro yeguas y corridas de ganado. 16 de noviembre de 1921, 1 f.

¹³² "Por lo mismo, necesitamos violentar en lo posible la sacada del ganado que aun queda en la finca para evitar que el repetido Gobierno vuelva a dictar idénticas medidas." Carta de la Caja a Arechavala, 16 de noviembre de 1921, 1 f.

haciendas controladas por el banco en otros estados cercanos (Coahuila y Durango), pero era difícil lograrlo debido a que los Ferrocarriles Nacionales le habían retirado a la institución la franquicia concedida en los fletes. El banco gestionaba con el ministro de Hacienda que les otorgaran nuevamente el descuento, "no estando dispuestos a que se nos quiten las prerrogativas a que tenemos derecho por ser esta CAJA una Institución de Estado..."¹³³ El gerente de esta última ordenó a Poo herrar todo el ganado de la hacienda en el menor tiempo posible como protección frente al decomiso de las autoridades.

En febrero de 1922 Poo informaba que la compostura del presón de la hacienda podía realizarse a bajo costo ya que la tierra, materiales y animales necesarios se encontraban dentro de la misma propiedad y, debido al descenso de los jornales en la región, los gastos serían bajos. Calculaba el costo de reconstruir el bordo entre 35 a 45 centavos por metro cúbico y pedía autorización para iniciar los trabajos y conseguir una compuerta metálica. También informaba que el General Eugenio Martínez no deseaba arrendar la hacienda, como se había dicho, sino comprarla, y que viajaría a la ciudad de México para arreglar la venta con el gerente de La Caja.¹³⁴

El gobierno de Chihuahua solicitó que en Santa Gertrudis se estableciera una escuela, pero se le argumentó que la hacienda

¹³³ Carta de La Caja de Préstamos a Arechavala, 19 de noviembre de 1921, 2 f.

¹³⁴ Carta a La Caja enviada por Poo S., Sta. Gertrudis, Chih., febrero 7 de 1922, 1 f.

apenas rendía lo necesario para sus gastos de administración; no obstante, el banco estaba dispuesto a ceder \$50.00 mensuales para su sostenimiento y proporcionar el local necesario para la educación de los niños que la habitaban.¹³⁵

El año de 1922 se inició con el riego de los sembrados de trigo.¹³⁶ Los contratos de aparcería nos muestran la forma como se organizaba la producción agrícola y el importante papel del aparcerero; en ningún documento consultado sobre estas haciendas se hace mención de la existencia de "acasillados"; los peones, en realidad trabajadores eventuales, se empleaban en la reparación del alambrado de potreros y construcciones, limpieza de acequias, pero no en las labores agrícolas, éstas eran efectuadas por los aparceros según los minuciosos convenios elaborados por la Caja (ver Anexo 2).

Las cantidades de tierra dadas en aparcería variaban, a uno le otorgaron 40 hectáreas de terreno ya abierto para "labores", y 150 hectáreas de terreno de temporal para la siembra de maíz y cebada; otros recibían 8, 3 o 2 hectáreas de terreno de riego, uno contrató 5 de riego y 50 de terreno de temporal; otros 3 de riego y 10 de temporal, mientras que uno más obtuvo 30 hectáreas para roturar en el rancho el "Nogalejo". Para la siembra de maíz la Caja proporcionaba 11 kilos por hectárea y para la de cebada 6 kilos, ambas semillas "sin devolución por parte del aparcerero"; pero para

¹³⁵ Carta de La Caja a Poo, 7 de enero de 1922, 1 f.

¹³⁶ Detalle de los trabajos efectuados en las semanas Nos. 1, 4 y 7, del 10 de enero al 18 de febrero de 1922, 3 fs.

la de trigo nada daban. En la labor de maíz la cosecha corría por cuenta del aparcerero y para la de cebada pagaba el 50% de los gastos. Casi todas las cosechas se repartían en esta forma:

"Las semillas que en estas labores sean cosechadas se repartirán: el doce por ciento para la Hacienda en terrenos que haya necesidad de cercar, desmontar y roturar(,) el veinticinco por ciento de lo que coseche en terrenos que sea preciso roturar únicamente, y el treinta y tres por ciento en los terrenos que reciban ya abiertos para labores."¹³⁷

El aparcerero se obligaba a poner los animales necesarios, cuidar los cultivos y acarrear las semillas a las trojes de la hacienda, siendo pagados por este último trabajo. Los empleados de la hacienda vigilarían la cosecha para dar su parte al banco. Se proporcionarían algunos útiles de labranza, animales y terrenos baldíos para que pastara el ganado de los aparceros. Por incumplimiento se recogerían los terrenos, pero se daría preferencia a quienes terminaran bien con los compromisos, que irían del 1o de noviembre de 1921 al 31 de octubre de 1922.

II.4.3.2. Proyectos para reorganizar la actividad ganadera.

Fueron varios los planes que los administradores propusieron a la Caja, desde fines de 1920, para reactivar y organizar la ganadería de la hacienda. Como las corridas salían muy costosas por los altos salarios, lo alzado del ganado tanto caballar como vacuno, y la dificultad de encontrar buenos vaqueros, Anaya proponía

¹³⁷ "Contrato de Aparcería Agrícola celebrado entre "La Caja de préstamos para obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S. A." y ...", Hacienda de "Santa Gertrudis", Chih. (Ver Anexo).

seleccionar a los mejores vecinos de las rancherías de los alrededores de la hacienda y dar a cada uno 50 yeguas al partido, tocándole 1/3 al rancharo y 2/3 al banco, "de la producción anual de animales", ya que la hacienda pondría "los llenos y el pasto". Los gastos de las corridas serían por cuenta de los rancharos, quienes tendrían interés especial en vigilar al ganado, y argumentaba que como la caballada estaría dividida en pequeñas manadas; la producción anual de crías aumentaría en un 55 o 60%.¹³⁸

Sugería aumentar la cría de mulas, como la más productiva, mientras que la de burros era poco lucrativa y, en relación al ganado vacuno existente en la hacienda, consideraba que era muy corriente y ladino, siendo conveniente deshacerse de él e iniciar la cría de animales, porque el ganado cruzado valía más y producía mayor cantidad de leche. Mencionaba que en la hacienda existían buenas condiciones para el desarrollo del ganado menor, tanto de pelo como de lana, por el tipo de pastos y de terreno. La gerencia en México aprobó algunas de las propuestas de Anaya y le indicó que buscara a los rancharos más idóneos para dar las yeguas "al partido", y la autorización de buscar burros sementales, "previa inspección médico veterinaria y mediante certificado de garantía expedido por el vendedor", aunque no parece que estas medidas en realidad prosperaran. Igualmente, se ordenó practicar un avalúo del número de cabezas de ganado vacuno, e iniciar los

¹³⁸ Informe al Ing. V. Solís, enviado por R. Anaya, Torreón, Coah., noviembre 29 de 1920, 2 fs.

estudios de los costos de establecer un pie de cría de ganado cruzado, las facilidades del mercado y el cálculo de las utilidades probables.¹³⁹

Por su parte, el arrendatario Fariás Flores sugería conservar en los potreros todos los animales de fierros desconocidos, ya que sus crías quedarían en propiedad legítima de la Caja, aunque los adultos tuvieran que regresarse, posteriormente, a sus antiguos dueños o a las mostrenquerías municipales.¹⁴⁰ Como deseaba comprar 200 cabezas de ganado vacuno para sacrificarlo, eligió toros que no sirvieran para sementales, novillos sin utilidad como bueyes y vacas viejas no utilizables para la cría,¹⁴¹ para no entorpecer el trabajo y la reproducción del ganado.

Solis aconsejaba que por cada 60 cabezas de ganado mayor de tres años, los compradores debían dar una fianza para poder principiar las corridas y el pago total al hacer la extracción del ganado de los límites de la hacienda.¹⁴² En Chihuahua no existía, en esos años, ninguna prohibición para sacar ganado del estado, la ley de ganadería sólo ordenaba dar aviso a la autoridad política local.¹⁴³

¹³⁹ Carta a V. Solís, enviada por el Jefe del Departamento Técnico de la Caja de Préstamos, Patricio Leyva, el 30 de enero de 1921, 1 f.

¹⁴⁰ Informe a Solís de Fariás Flores, Torreón, Coah., diciembre 16 de 1920, 3 fs.

¹⁴¹ Carta de V. Solís a La Caja, Torreón, Coah., enero 8 de 1921, 1f. Carta de La Caja a V. Solís, 14 de enero de 1921, 1 f.

¹⁴² Carta de Solís a la Caja, Torreón, Coah., marzo 5 de 1921, 1 f.

¹⁴³ Carta del Ing. Ortiz al Ing. Solís, Chihuahua, 14 de marzo de 1921, 1 f.

A fines de mayo de 1921 se efectuó el contrato de 10 meses para la venta del ganado vacuno de la hacienda con Francisco Guerrero, actuando Emiliano García como representante de la Caja. Las corridas se realizarían por cuenta del comprador y pagaría al contado, en oro nacional y en la ciudad de Torreón, el valor de las reses atrapadas, a \$55.00 cada res mayor de tres años y a \$20.00 las de menor edad, pero no atraparía becerros.¹⁴⁴

Para octubre de 1921, entre las corridas efectuadas y el abigeato, casi no quedaba ganado en la hacienda, que Guerrero consideraba incosteable lazar, por lo que el administrador Poo proponía darlo a los mismos vaqueros de Santa Gertrudis, quienes se quedarían con la mitad de lo que atraparan dando la otra mitad a la hacienda, por lo que se facilitaría venderlo, ahorrándose parte de los gastos de vigilancia. Este procedimiento ya era empleado en haciendas vecinas para evitar en lo posible el robo del ganado.¹⁴⁵

También se intentó alquilar la mulada de Santa Gertrudis a la hacienda de Gilita en Coahuila, a \$10.00 oro nacional por cabeza pagados mensualmente.¹⁴⁶ A fines de enero de 1922, se estableció otro contrato con el señor Pablo Hernández, "para recoger el ganado remontado", que ya era muy poco, siendo la mitad para el comprador

¹⁴⁴ Contrato celebrado entre Emiliano C. García y Francisco Guerrero V., Ciudad de Torreón, Coahuila, 28 de mayo de 1921, 1 f.

¹⁴⁵ Carta a la Caja enviada por el administrador Poo, Sta. Gertrudis, octubre 14 de 1921, 2 fs.

¹⁴⁶ Carat de la Caja al administrador Casas, México, D. F., a 24 de junio de 1921, 1f.

y la otra para la hacienda.¹⁴⁷ Al mes siguiente, el Jefe de Estado Mayor del General Eugenio Martínez realizó varias corridas en la hacienda, y la Caja decidió vender las cabezas entre \$35.00 y \$40.00 cada una, siendo las corridas por cuenta del comprador.¹⁴⁸

Debido a la difícil situación que reinaba en la región y por los fragmentados informes de los administradores, no es fácil obtener un censo completo del número de animales en los distintos ganados propiedad de la hacienda. Los siguientes cuadros se elaboraron con los informes semanales de los administradores y con datos extraídos de su correspondencia.

En el cuadro II.4.1. podemos ver los tipos de trabajadores empleados y el jornal diario que recibían, que era alto comparado con otras regiones del país, pero que después empezó a ser rebajado por la Caja para abatir costos. Sin embargo, el gasto en rayas es muy pequeño, y el número de trabajadores también, si lo comparamos con el de las haciendas que el banco administraba en Coahuila y Tamaulipas. (Ver caps. III y IV). En el cuadro II.4.2. se presentan los trabajos realizados en algunas semanas y el costo de ciertos productos necesarios para efectuarlos, casi todos en relación con la ganadería de la hacienda.

¹⁴⁷ Carta a la Caja enviada por Poo, Sta. Gertrudis, febrero 18 de 1922, 1 f.

¹⁴⁸ Carta de la Caja a Poo, 23 de febrero de 1922, 1 f.

la hacienda: en las corridas, recobrándolos de particulares, herrándolos, etcétera, y al mismo tiempo, las pequeñas cantidades que obtuvieron por esos medios. Los administradores pagaban por cada animal lazado en la hacienda o rescatado de personas que los habían obtenido comprándolo a los confiscadores del gobierno, o bien por robo, como se ve en el cuadro II.4.5.

Cuadro II.4.1
Hacienda de Santa Gertrudis, estado de Chihuahua.
Importe de las rayas semanales de 1920 y 1921.

Semana # Fecha	Ocupación y número de trabajadores	# de días trabajados	Jornal diario	Importe de Rayas	Total
Total					\$5,509.91
24-31 Oct.	Caporal	2	13	3.5	45.5
	Vaquero	7	37	3.0	111.0
	Carrero	1	8	5.0	40.0
	Carnicero	1	8	3.0	24.0
	Peón	1	8	2.5	20.0
1-6 Nov.	Caporal	1	6	3.5	21.0
	Vaquero	20	104	3	312.0
	Carrero	1	6	5	30.0
	Carnicero	1	6	3	18.0
	Peón	2	12	2.5	30.0
1921					
13-19 Feb.					\$388.50
20-26 Feb.					\$379.50
27 Feb-5 Mar					\$327.50
Marzo	Rayas a Cajeonales, vaqueros y monteros				\$769.00
	Rayas a peones por plantar 300 estacas a lo largo de las acequias para colocar alambre				\$82.00
	Reparación potrero del "Ratón"				\$73.50
24 Oct-20 Nov.	Rayas				\$2,838.41

Fuente: Archivo General de la Nación, Caja de Préstamos, Caja 64-11 - Semana del 24 al 31 de Octubre de 1920: "Lista de rayas en los Herraderos que se están haciendo por cuenta de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S.A. (Octubre 31 de 1920).
2) Semana del 1 al 6 de Noviembre de 1920: Lista de rayas en los Herraderos que se están haciendo por cuenta de la "Caja de Préstamos"
3)-7) Importe de raya semanal.

Cuadro 11.4.2.- Hacienda de Santa Gertrudis, Chihuahua.
Detalle de los trabajos y gastos generales en algunas semanas de 1920 y 1921.

Semana	Gastos	Total
24-31 Oct.	Valor de 15 hectolitros maíz a 7.50 c/u	112.5
	Valor de 300 kg. sal molida a \$7.50 los 100 kg.	22.5
	Valor de dos docenas de sogas de lechuguilla a \$9.00 doc.	18.0
	Valor de cinco docenas lazos chicos a \$1.00 doc.	5.0
	Valor una docena lazos grandes a \$2.00 doc.	2.0
	Total	160.0
	Total de ocupación y gastos	400.5
1-6 Nov.	Pago comisión por entrega de una mula y una yegua a \$4.0 c/u	8.0
	Flete de cuatro peones de la Cruz a la Hacienda	7.5
	Acarreo de herramienta de la Estación a la Cruz	3.0
	Telegrama al Sr. Ing. Solís a Chihuahua, asunto robo caballada	2.5
	Telegrama al Gobernador del Estado, asunto robo caballada	2.5
	Telegrama al Sr. Ing. Ortiz a Chihuahua, asunto robo caballada	1.2
	Telegrama al Gobernador del Estado, asunto robo caballada	3.2
	25 hectolitros maíz para la troca a \$7.50 hect.	187.5
	2 sacos harina para la troca a \$16.00 saco	32.0
	40 kilogramos piloncillo a \$0.45 kg.	18.0
	40 kilogramos macuchic	2.0
	Hojas para fumar	0.5
	Acarreo mercancía y gastos propios para conseguirla en Naica	18.5
	36 comidas para oficiales a \$.5	18.0
	Comisión según contrato y nota adjunta	
	56 animales grandes. ganado caballar a \$4.00 c/u	224.0
	5 animales chicos ganado caballar a \$2.00 c/u	10.0
	Total	538.4
	Total de ocupación y gastos	949.4
23-29 Ene.	Corridas	216.8
	Punteando ganado	49.5
	Reparación potrero del "Mezquite Chino"	141.0
	Reparación de Acequías	36.0
	Gastos generales	43.8
	Total	487.0
Marzo 1921	Rayas, mozo de la casa y el maíz para los caballos de los vaqueros y de la hacienda	343.3
	Reparación de fincas	117.5
	Total	460.8

Fuente: Informes semanales y mensuales de los administradores de la Hacienda de Santa Gertrudis, Chih. A.G.N., Caja de Préstamos, Caja 64.

Cuadro 11.4.3.
Hacienda de Santa Gertrudis, Chihuahua. Precios a que se cotizaban o vendían los diferentes tipos de ganado de la hacienda.

Diferentes Tipos de Ganado	Precios
1).- 200 vacas vendidas a Fariás a	\$55.00
2).- Precios ofrecidos por José R. Najera por el ganado de la hacienda	\$50.00
Ganado vacuno de tres años arriba cada uno a	\$25.00
Ganado vacuno de tres años menos cada uno a	\$50.00
Mulada de tres años arriba, cada una a	\$15.00
Caballada de tres años arriba, cada una a	\$80.00
3).- 10 Toros escogidos para sacrificarlos a \$800.00 cada uno a	\$70.00
4).- Propuesta a Fariás F. para comprar ganado guardado en el corral. c/u	\$25.00
a	
Se cobrará a Fariás por cada caballo que perezca en las corridas efectue, cada cabeza a	\$85.00
5).- Precio de venta propuesto por 100 vacas, cada una a	\$15.00
6).- Precios de venta propuestos al ganado de la hacienda	\$25.00
De menos de 1 año, cada cabeza en	\$40.00
De menos de 2 años, cada cabeza en	\$65.00
De menos de 3 años, cada cabeza en	
De 3 años para arriba, cada cabeza en	
7).- Compras de ganado del Sr. Abraham Domínguez	\$50.00
6 potros de fierro al margen cada uno a	\$65.00
4 mulas de fierro al margen cada uno a	\$25.00
19 vegaas de fierro al margen cada uno a	
8).- Precio del ganado asnal	\$15.00
Burros, cada uno a	\$12.00
Burras, cada una a	
9).- Venta de ganado al Sr. Francisco Guerrero	\$55.00
13 Toros mayores de 3 años, cada uno a	\$55.00
4 Vacas mayores de 3 años, cada uno a	\$55.00
1 Torete mayor de 3 años, cada uno a	\$55.00
1 Novillo mayor de 3 años, cada uno a	
10).- Venta de ganado al Sr. Francisco Guerrero	\$55.00
51 Toros de edad	\$55.00
9 Vacas mayores de 3 años	\$55.00
7 Novillos mayores de 3 años	\$55.00
1 Torario mayor de 3 años	\$20.00
2 Vaquillas, 3 becerros, y 2 becerros menores de 2 años cada uno a	

- Fuente: Archivo General de la Nación, Caja de Préstamos, caja 64
- 1).- Contrato de arrendamiento de la Hacienda a Fariás Flores
 - 2).- Carta al Gerente de la Empresa Abastecedora de Agua de Torreón, enviada por José R. Najera, Torreón, Coahuila, abril 17 de 1920. Los gastos de las corridas serían por cuenta del comprador y los pagos al contado.
 - 3).- Oferta de Fariás F. a la Caja, Torreón, Coahuila, dic. 16 de 1920.
 - 4).- Carta de Anaya a Solís, febrero 10 de 1921 (if.)
 - 5).- Informe del administrador, marzo 4 de 1921.
 - 6).- Propuesta de Solís a la caja, para vender el resto del ganado después de que Fariás tomara 200 cabezas. Torreón, Coahuila, mayo 7 de 1921.
 - 7).- Ganado vendido al Sr. A. Domínguez. Torreón, Coahuila, mayo 7 de 1921.
 - 8).- Informe semanal del administrador, septiembre 5 de 1921.
 - 9).- Informe del administrador, octubre 7 de 1921.
 - 10).- Informe del administrador, octubre 15 de 1921.

Cuadro II.4.4

Hacienda de Santa Gertrudis, Chihuahua, 1921. Existencia de distintos tipos de ganado. Lazados en la hacienda, recuperados de particulares, recogidos en las corridas realizadas en haciendas vecinas, animales guardados en los potreros, reseñados o herrados.

1).- Animales reseñados en los potreros de los cuales se herraron 34	199	7).- Animales recuperados de una "corrida" en la hac.	
2).- Animales recuperados de una "corrida" en otra hacienda		Vacas	2
Yeguas de vientre		Toro	1
Mula	6	Becerra	1
Garañones	1	Animales recogidos de particulares	
Potro	2	Yeguas de vientre	3
3).- Ganado caballar en existencia	1	Burras	2
Yeguas de vientre	53	Mula	1
Mulas	17	8).- Crías herradas y dadas de alta en las existencias	
Potros	3	Becerra	1
Caballos brutos de más de 3 años	3	Potreros	5
Burros	11	Potrillos chicos	3
Burras	15	Muletos	4
4).- Ganado recogido de particulares de ranchos vecinos	1	Caballo	1
Vaca con cría	1	9).- Animales devueltos por la presidencia municipal de la Ciudad de Chihuahua	
Mula	1	Mulas	2
Burro	1	Caballo	1
Potro	1	Yegua	1
5).- Animales lazados en la hacienda	3	10).- Corrida de ganado caballar efectuada en la hacienda 2 para los organizadores y 4 para la hacienda Yeguas	
Mula	2		2
Potro	1		1
6).- Animales lazados en la hacienda	1		1
Burras	1		1
Burros	1		1
Yegua			1
Potro			1
			6

Fuente: Archivo General de la Nación, Caja de Préstamos, caja 64. 1) Carta de Solís a la Casa, Enero 13 de 1921. 2) Informe del administrador, ganado recuperado en una corrida realizada en la hacienda "Tres Hermanos", Sept. 4 de 1921. 3) Informe del administrador sobre ganado en existencia, Sept. 5 de 1921. 4) Detalle de los trabajos efectuados en la semana 33 del 11 al 17 de Sept. de 1921, enviado por el administrador. 5) Informe detallado de los trabajos efectuados en la semana 38 del 18 al 24 de Sept. de 1921. 6) Detalle de los trabajos efectuados en la semana 39 del 25 de Sept. al 1 de Oct. de 1921. 7) Detalle de los trabajos efectuados en la semana 40 del 2 al 8 de Oct. de 1921. 8) Detalle de los trabajos efectuados en la semana 48 del 27 de Nov. al 3 de Dic. de 1921. 9) Detalle de los trabajos efectuados en la semana 4 del 22 al 28 de Enero de 1922. 10) Detalle de los trabajos efectuados en la semana 7 del 12 al 18 de Febrero de 1922.

Cuadro II.4.5
Hacienda de Santa Gertrudis, Chihuahua.
Precio al que la casa pagaba los animales lazados en la Hacienda o recuperados de particulares

Concepto	Precio
1).- Por cada toro lazado	\$10.00
Por cada vaca lazada a	\$7.50
Por cada mula recuperada de particulares a	\$10.00
Por cada burro a	\$3.00
2).- Recuperación de animales entre Ciudad Camargo y Santa Cruz 9 mulas con valor aproximado de \$800.00 a \$1,000.00 por todas. Cada una se recupero pagando por cada cabeza	\$11.50
3).- Una mula y un potro lazados en la hacienda	\$10.00
4).- 5 Burros y Burras, 1 Yegua y 1 Potro lazados en la hacienda	\$20.00
5).- Animales recuperados de particulares 3 Yeguas de vientre, 2 Burros, 1 Mula.	\$24.00

Fuente: Archivo General de la Nación, Caja de Préstamos, Caja 64.
1).- Informe del administrador, marzo 27 de 1921.
2).- Informe del administrador, octubre 9 de 1921.
3).- Detalle de los trabajos de la semana 38 del 18 al 24 de Sept. de 1921.
4).- Detalle de los trabajos de la semana 39 del 25 de Sept. al 1 de Oct. de 1921.
5).- Detalle de los trabajos de la semana 40 del 2 al 8 de Oct. de 1921.

Por último, en el cuadro II.4.6., podemos darnos una idea de la importancia de la ganadería para la hacienda, por la cantidad de potreros y la extensión y altura de sus cercados.

Cuadro I.3.6.
Hacienda de Santa Gertrudis, Chihuahua. Medida de los alambrados existentes mts.

Potrero del "MEZQUITE CHINO", alambre de púas	22,050
Potrero del "RATON", alambre de parrilla	20,410
Potrero de "CHANCAPLIA", alambre de púas	12,795
Potrero de las "MULAS", alambre de parrilla	6,310
Potrero del "OJO", alambre de parrilla	2,740
Potrero de la "LABOR", alambre de parrilla	1,917
Total	66,222
Los potreros cercados con alambre de púas tienen cinco hilos de alambre	
El alambre de parrilla tiene de altura 1.20 Mts.	

Fuente: Hacienda de Santa Gertrudis, Chihuahua, febrero 13 de 1921. A.G.N., Caja de Préstamos, Caja 64.

II.4.4. EVALUACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REORGANIZACION DE LAS HACIENDAS. PAPEL DE LA CAJA DE PRESTAMOS Y SITUACION REGIONAL.

Junto a las dificultades económicas y financieras, de los informes de administradores y arrendatario se desprende la continua zozobra e inquietud en que se vivía en esa zona del Estado de Chihuahua. A pesar de encontrarse a principios de la década de los veinte, a tres años de la promulgación de la Constitución de 1917 y a cinco del triunfo de las fuerzas constitucionalistas, en la región persistía una aguda intranquilidad social que era patente desde tiempo atrás. "A mediados de 1918 la situación general de los

habitantes del Estado era de molestia, de cansancio y de disgusto, porque hacía dos años que vivían bajo la ley marcial."¹⁴⁹ En los años siguientes la agitación persistió a pesar de la derrota definitiva del villismo.

En los informes de los administradores se hacen patentes las precarias situaciones en que vivía la población y los excombatientes villistas, a quienes, después de diez años de lucha y violencia, la justicia revolucionaria no parecía querer alcanzarlos. También es evidente la inseguridad de los propietarios de haciendas en la región, entre ellos la Caja de Préstamos.

Los intentos de comprar la hacienda por un general de la fracción triunfante en la Revolución, muestran como se reproducía la situación de la propiedad territorial a principios de los veinte: parecía que muchas haciendas sólo cambiaban de dueño. Un proceso en el que el banco era simple intermediario entre el hacendado porfirista y el general revolucionario con aspiraciones a convertirse en gran propietario. Aunque en los documentos consultados no se precisa si la venta de Santa Gertrudis llegó a efectuarse, nos muestran un contexto social que no era privativo sólo de Chihuahua. No obstante, se ha señalado que el enorme latifundio de Terrazas pudo ser afectado y fraccionado en ejidos con la intervención de la Caja de Préstamos en su etapa de

¹⁴⁹ F. R. Almada, Op. cit., p. 332.

liquidación.¹⁵⁰

Entre los doce principales latifundistas de Chihuahua, José Ma. Luján ocupaba el número 11, con 197 mil hectáreas de su propiedad, según datos de R. Gómez, muy lejos de Luis Terrazas quien tenía 2,659,954 Ha., Pablo Martínez del Río con 1,328,426 Ha., La Compañía del Ferrocarril del Noroeste que contaba con 1,047,760 Ha., o Enrique C. Creel con 433,320.¹⁵¹ A pesar de las leyes sobre confiscaciones y reforma agraria promulgadas cuando el villismo dominaba en el estado,¹⁵² los intentos de un reparto efectivo de las tierras entre los trabajadores fueron de muy difícil aplicación.

Las propiedades confiscadas durante la revolución eran administradas de distinta manera, algunas por Villa y sus generales, otras por la Administración General de Confiscaciones del estado o por las Administraciones de Confiscaciones locales, que se encargaban de los ganados de las haciendas, pero las tierras casi siempre las rentaban a arrendatarios ricos y aparceros pobres,¹⁵³ que fue lo que sucedió en Santa Gertrudis. Durante el gobierno villista en Chihuahua, además de las confiscaciones de grandes propiedades y expulsión de sus propietarios del territorio

¹⁵⁰ Marte R. Gómez, La Reforma Agraria en la Filas Villistas, "Años 1913 a 1915 y 1920", Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1966, p. 22.

¹⁵¹ Idem, p. 26.

¹⁵² Entre estas se señala como la más importante el "Proyecto de Ley Agraria del estado de Chihuahua", elaborado por el Ing. Manuel Bonilla en 1914. Ibid., pp. 42 y 43.

¹⁵³ F. Katz, op. cit., p. 95.

del estado y cierto mejoramiento en la situación de aparceros y medieros, "no hubo cambios revolucionarios". A diferencia de una región como Morelos, en Chihuahua no se presentaron "rebeliones campesinas, ni ocupaciones en gran escala de las tierras de las haciendas por parte de los campesinos, ni hubo cambios fundamentales en las condiciones del trabajo y de la vida en las haciendas."¹⁵⁴

Esta situación, explicable debido a que los integrantes de los ejércitos villistas se encontraban en permanente campaña militar, la mayoría de las veces a muchos kilómetros de su lugar de origen y, por lo tanto, sin poder dedicarse a cultivar la tierra, continuó, con más razón todavía, después de la derrota del villismo y prevalecía aún a principios de los veinte. En realidad, nos enfrentamos con uno de los enigmas de la revolución posterior al triunfo del constitucionalismo: la sobrevivencia de las haciendas y de la propiedad territorial bajo las mismas pautas del porfiriato. En algunas regiones parecía que no obstante la violencia de la lucha armada y la intervención de las haciendas, la estructura agraria porfiriana había logrado sobrevivir. La respuesta a cuánto duró esta situación y cómo terminó, se fue procesando en las dos décadas siguientes a través de las diversas vías de reforma agraria que se aplicaron en el país.

Cuando Santa Gertrudis pasa a manos de la Caja, la forma en que se intenta la reorganización de la actividad agrícola seguía los usos y costumbres de la región, que venían desde el porfiriato.

¹⁵⁴ Idem, p. 99

No obstante los empeños de los administradores, de hecho se terminó con la riqueza ganadera de la hacienda. Entre el abigeato, confiscaciones, corridas y ventas de ganado, la principal producción prácticamente desapareció a principios de 1922. Llama poderosamente la atención que el interés de los habitantes del mineral de Naica, rancherías, haciendas y poblaciones colindantes de Santa Gertrudis fueran sus ganados; hasta donde pudimos apreciar, en ningún momento solicitaron la repartición de las tierras y recursos naturales de la hacienda.

Tal parecía que a fines de la revolución, muchos pobladores estaban condenados a permanecer en la condición de abigeos,¹⁵⁵ sin posibilidad de dedicarse a los trabajos agrícolas o a la cría de ganado.

¹⁵⁵ Katz señala que: "Entre un gran sector de la población prerrevolucionaria de Chihuahua, el abigeato no era considerado deshonoroso. Hasta 1885, todo el mundo había tenido acceso a las grandes manadas que pastaban en las inmensas tierras públicas del estado. Después de terminadas las guerras apaches y de que los ferrocarriles unieran este gran estado nortero con Estados Unidos y con el resto de México, los hacendados empezaron a exportar ganado y a apropiarse de los terrenos nacionales. Fue abolido entonces el derecho tradicional que tenía el pueblo de capturar y vender el ganado cerrero.", "Villa: el gobernador revolucionario de Chihuahua", en Ensayos mexicanos, op. cit., p. 336.

CAPITULO III

HACIENDAS DEL NORTE DE MEXICO DURANTE LA REVOLUCION ESTUDIOS DE CASO EN EL ESTADO DE COAHUILA

III.1. UNA HACIENDA EN LA COMARCA LAGUNERA Y UNA COMPAÑIA AGRICOLA FRONTERIZA

Coahuila, en el último tercio del siglo XIX, era como hoy, un estado de gran extensión territorial; el medio físico, semejante a casi todo el norte de México, tenía una fisonomía agreste: grandes desiertos y enormes distancias separaban sus principales ciudades de las grandes poblaciones del centro; desperdigadas por el territorio sobrevivían precariamente pequeñas y aisladas poblaciones, donde sus escasos habitantes se aferraban a una tierra que con grandes trabajos habían vuelto productiva, y defendían celosamente su autonomía política y sus formas de vida.¹

A partir de la pérdida de Texas, nuevas poblaciones fronterizas empezaron a surgir al sur del río Bravo; en la década de los ochenta, el tendido de los ferrocarriles apoyó el auge de las actividades minerales, industriales, agrícolas y comerciales que iban apareciendo a lo largo del territorio, en las cuatro distintas regiones que conforman el estado: el sureste, la Comarca Lagunera, el centro y la frontera. En la minería creció la extracción de carbón, plomo, plata, zinc, hierro y cobre; surgieron haciendas de

¹ Eduardo Enríquez Terrazas y José Luis García Valero, Coahuila, una historia compartida, op. cit., p. 12.

beneficio, fundiciones y coquizadoras; en la agricultura se incrementó la explotación de algodón, vid, nogal, guayule, candelilla, fibras duras y frutales; aumentó el cultivo de cereales y leguminosas; se desarrolló la ganadería intensiva y de agostadero, sobre todo de ganado vacuno y lanar; las industrias textil, vinícola y aceitera, entre otras, tuvieron un importante crecimiento, y las actividades bancarias se expandieron en las principales ciudades.²

Analizaremos el caso de una hacienda enclavada en la región de La Laguna, junto a uno de los ríos que le dan vida, el Aguanaval, y el de una compañía agrícola ubicada junto a las márgenes del río Bravo. Ambas se localizaban en dos de las regiones que presentaron mayores trastornos durante la revolución, pues en ellas fueron muy intensas las confrontaciones entre los ejércitos de las principales corrientes revolucionarias, y los desajustes que causaron en la vida económica se reflejaron en la actividad de las fincas agrícolas.

Mientras que la hacienda de Hornos, dedicada al cultivo del algodón y de cereales transcurrió esta década aferrada a las formas tradicionales de explotación de la tierra, la Compañía Agrícola del Río de San Diego intentó llevar adelante audaces proyectos de irrigación y colonización en la frontera norte. Los propietarios de ambas haciendas se enfrentaron en formas diferentes a los cambios producidos por la revolución.

² Ibid, p. 103.

III.2. LAS HACIENDAS DE HORNOS Y DE GILITA Y ANEXAS

III.2.1. LOCALIZACION Y ANTECEDENTES DE LA HACIENDA DE HORNOS

La hacienda de Hornos estaba situada en la zona limítrofe de la región lagunera en el lado coahuilense, regada por el río Aguanaval y cerca de la población de Viesca, área que fue quedando desplazada por el gran impulso que recibieron las tierras regadas por el río Nazas.³ La Laguna, situada en una árida meseta entre los estados de Durango y Coahuila, presencié un gran crecimiento económico durante el Porfiriato, surgiendo como una región nueva de gran importancia durante el último cuarto del siglo XIX, favorecida por el desarrollo de la producción de algodón, la ampliación del sistema de riego, el tendido de vías férreas, el aumento de la población, el crecimiento de las ciudades, del comercio y de la industria. (Ver mapas).

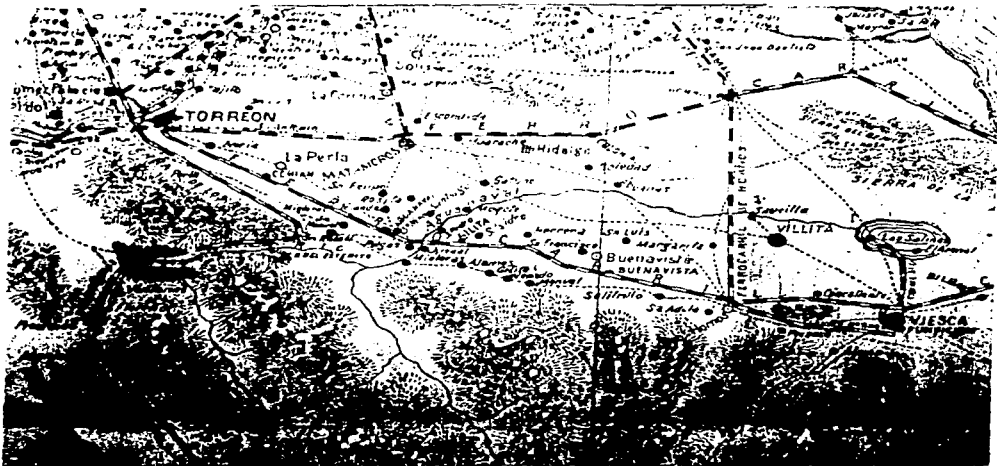
El desarrollo de La Laguna formó parte del proceso general de transformación económica, social y política que se produjo en el norte de México durante la etapa porfiriana, por el cual este enorme territorio quedó bajo la influencia tanto del centro del país como de los Estados Unidos, integrándose al mercado interno de

³ "Hacia esta zona desértica que forma parte del abrasador bolsón de Mapimí fluyen dos ríos: el Nazas y el Aguanaval.(...) Lo que en la época porfiriana se llamaría "la verdadera laguna" serían las ciento cincuenta mil hectáreas que abarcaba la red de canales construidos por los hacendados para llevar el agua del bronco Nazas hasta las zonas de cultivo." María Vargas-Lobsinger, La hacienda de "La Concha" una empresa algodонера de La Laguna, 1837-1917, op. cit., pp. 13 y 14.

VISTA GENERAL DE LA COMARCA LAGUNERA. EN COAHUILA Y DURANGO.



LA COMARCA LAGUNERA EN COAHUILA



MAPA 11.940: Carta General de Estado de Coahuila de Zaragoza, Mexico, 1907. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra", MOP.

ambas naciones. Una de las características de las relaciones laborales imperantes en las haciendas nortenas era la movilidad de los trabajadores y su mejor situación que en otras partes del país;⁴ ahí surgió un tipo de "peon moderno", producto de la emigración del centro hacia el norte,⁵ que tenía facilidad para trabajar en actividades agrícolas, mineras o industriales e incluso emigrar hacia los Estados Unidos.

En la década de 1885-1895, La Laguna experimentó una gran expansión por la consolidación de la hacienda algodonera, el mejor aprovechamiento de las aguas del Nazas para el riego y el desarrollo de las comunicaciones.⁶ El cultivo del algodón se extendió por todas las haciendas de la Comarca Lagunera y era consumido por la industria textil local y nacional e incluso llegó a exportarse. La producción promedio, entre 1897 y 1912, alcanzaba 20.5 millones de kilogramos anuales, cerca del 70% de la producción nacional.⁷

Las principales líneas férreas cruzaron la región y el rancho de Torreón, habilitado como estación de bandera, llegó a ser uno de los principales núcleos ferroviarios del noroeste y se transformó

⁴ "Dentro del esquema de organización de la hacienda lagunera nunca existió la servidumbre por deudas. Los salarios se pagaron siempre en efectivo y hasta la tienda de raya ofrecía en ocasiones mejores precios que el mercado local." Enríquez T. y García V., op. cit., p. 145.

⁵ Ver Friedrich Katz, La Guerra Secreta en México, tomo 1, cap. 1, Editorial Era, México, 1982. También John Tutino, De la insurrección a la revolución en México, op. cit.

⁶ M. Plana, El reino del algodón, op. cit., p. 139-140.

⁷ Ibid., p. 224.

en una importante ciudad. El Ferrocarril Central Mexicano llegó en 1883 a Torreón y a Lerdo (esta última población del lado duranguense de La Laguna, y cerca de donde más tarde surgió la ciudad de Gómez Palacios). En 1881, se inició la construcción del Ferrocarril Nacional Mexicano en Laredo, llegando a Monterrey en 1882 y a Saltillo al año siguiente. La línea del Ferrocarril Internacional Mexicano, que cubría la distancia entre Piedras Negras y Monclova, se prolongó hasta la ciudad de Durango, pasando por la Laguna y alcanzando a Torreón en 1888.*

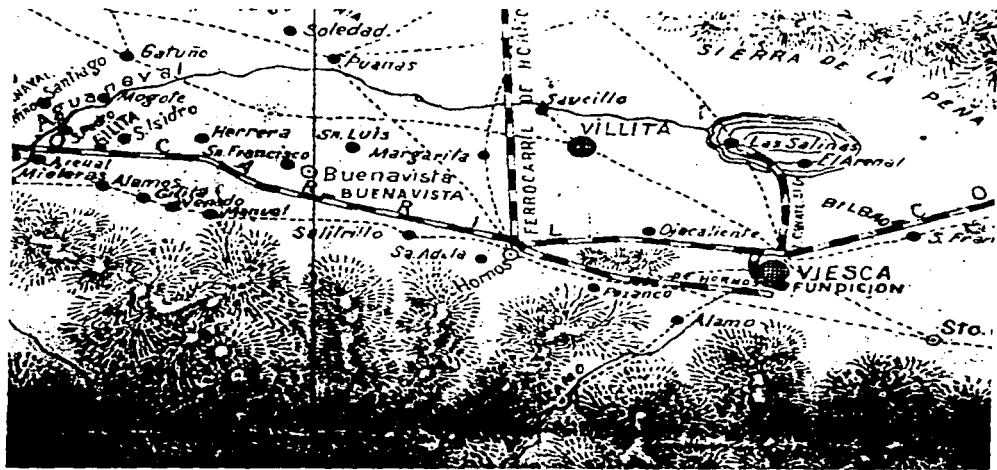
El Internacional cruzaba las tierras de Hornos, la estación, del mismo nombre, se encontraba en la parte más septentrional de la hacienda; una línea secundaria de vía angosta se construyó en 1890, entre la localidad de San Pedro y la estación de Hornos. A partir de 1897, el tramo del ferrocarril Central, entre la estación de Lerdo y San Pedro, se prolongó hasta Monterrey y una nueva línea se construyó entre Saltillo y Torreón en 1903, "pasando por Parras, por Viesca y por el núcleo principal de la hacienda de Hornos, es decir, por la parte más meridional de La Laguna."

La hacienda de Hornos estaba situada en la parte baja del Valle de La Laguna, en el Distrito de Viesca del estado de Coahuila y se extendía, por el norte, hasta la llamada Mesa Central. (Ver

* Ibid, pp. 134-138.

* "La construcción, entre 1883 y 1888, de las primeras dos grandes líneas que pasaban por La Laguna, ...respondía a intereses de carácter general ajenos a la región; en cambio, las líneas construidas en la última década del siglo pasado respondían a los intereses comerciales de los hacendados del algodón ante el crecimiento de la producción local." Ibid, p. 139.

LAS HACIENDAS DE HORNOS Y DE GILITA Y ANEXAS EN LA LAGUNA.



MAPA 11.940: Carta General de Estado de Coahuila de Zaragoza, Mexico, 1908. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, MEX.

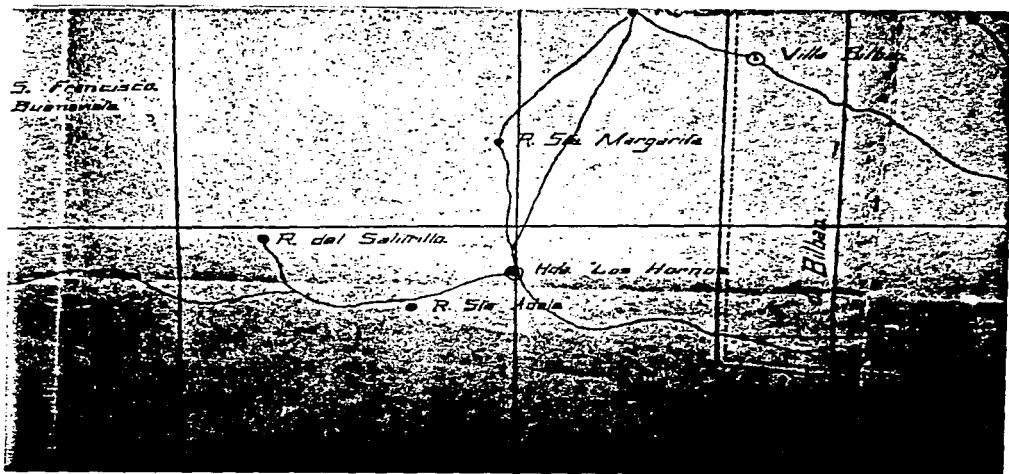
mapas). Sus terrenos contaban con abundante agua subterránea que era extraída de pozos de agua y de túneles,¹⁰ y podía utilizar la mitad de la corriente del río Aguanaval por resolución de la Secretaría de Fomento del 16 de diciembre de 1898. El testimonio más antiguo de los títulos de la hacienda de Hornos data de 1782; en el año de 1842 los títulos estaban a favor de Leonardo Zuloaga. El 5 de septiembre de 1877 fue vendida a Juan Martínez Zorrilla por Javier Piña y Saviñon, en representación de la señora Luisa Ibarra Vda. de Zuloaga.¹¹

Leonardo Zuloaga junto con Juan Nepomuceno Flores y Juan Ignacio Jiménez fueron importantes hacendados que marcaron la transición entre los grandes barones de ganado (al estilo de los Sánchez Navarro), y el surgimiento de una nueva burguesía agraria, que se formó al parejo de la transformación de La Laguna en la principal zona productora de algodón en el país a finales del siglo XIX. Estos tres propietarios eran dueños, para 1850, de cinco grandes haciendas formadas en la época colonial: San Lorenzo de La Laguna, que perteneció a los Sánchez Navarro, Santa Ana de los Hornos, Nuestra Señora Guadalupe de la Peña, San Juan Casta y los

¹⁰ "Sra. Adela Vda. de Martínez, Hacienda Hornos. Correspondiente a los años de 1908 a 1920-1921". AGN, CP, caja 24, Expediente 37, Tomo I, (cerca de 1,000 fojas). "Carta dirigida a Claudio A. Martínez, Hacienda Hornos", fechada en Monterrey, N.L., 30 de marzo de 1910, f.1.

¹¹ "Inventario de los títulos y algunos otros documentos que amparan la propiedad denominada Hacienda Hornos, ubicada en el Distrito de Viesca, Estado de Coahuila, México", México, Noviembre 29 de 1911, 2 fjs. AGN, CP, caja 24.

HACIENDAS DE HORNOS Y DE GILITA Y RANCHOS ANEXOS, COAHUILA.



MAPA 208: Hacienda Hornos. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra", MOB.

terrenos del Bolsón de Mapimí con la importante area del Tlahualilo.¹²

Los Sánchez Navarro, para hacer frente a obligaciones contraídas, vendieron en 1848 la hacienda de San Lorenzo de La Laguna, con una superficie cercana a las 890.000 hectáreas, a Leonardo Zuloaga y Juan Ignacio Jiménez en 80,000 pesos, lo que era un precio muy bajo, pues al no utilizarse el agua del Nazas la tierra tenía escaso valor.

En 1841, Zuloaga había adquirido la hacienda de Santa Ana de los Hornos, el menos extenso de los latifundios coloniales de Coahuila, que había pertenecido hasta 1763 al Colegio de la Compañía de Jesús de Santa María de Parras. Esta hacienda de más de 240,000 hectáreas, que había tenido diferentes propietarios, se convirtió en el centro de la actividad agrícola y ganadera de Zuloaga en La Laguna."¹³

Zuloaga, vasco de origen, llegó a México poco después de la independencia y casó con Luisa Ibarra, quien tenía parentesco con los Sánchez Navarro y poseía la hacienda de San Lorenzo de Parras. Zuloaga enfrentó, junto con otros hacendados, la agitación agraria en La Laguna durante la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa, en particular contra la congregación de Matamoros. Los gobiernos militares republicanos llegaron a confiscar las tierras de grandes hacendados proclives al Imperio; una vez terminada la intervención las haciendas fueron devueltas a sus dueños, pero una parte de las tierras quedó a favor del erario público. Entre esas propiedades estaban las de la viuda

¹² María Vargas-Lobsinger, Op. cit., p. 15.

¹³ Manuel Plana, Op. cit., pp. 66 y 68.

de Zuloaga, Luisa Ibarra, quien contrajo numerosas deudas para lograr que sus haciendas volvieran a producir, y al final se vió obligada a venderlas.¹⁴ Entre los prestamistas con quienes se endeudó estaba Juan J. Martínez Zorrilla, comerciante de origen español, cuyo centro de actividades se ubicaba en Veracruz. Luisa Ibarra le vendió la hacienda de Hornos, abandonada desde hacia años, por sólo 60,000 pesos.¹⁵

Los hijos de Juan Martínez, Adela Martínez de Martínez y Manuel L. Martínez, formaron una sociedad, Martínez y Compañía; en enero de 1891, la cual se disolvió el 17 de septiembre de 1894. La hacienda quedó en propiedad de Adela Martínez y en pago de su haber social la hipotecó a favor de su hermano, Juan L. Martínez ese mismo año, por un monto de \$176,144.02, con un interés de 6% anual; esta hipoteca se pagó un año después, en diciembre de 1895.¹⁶

Juan J. Martínez había hecho una donación a favor de la Compañía del Ferrocarril Internacional que atravezaba la finca, de una faja de terreno de cerca de diecinueve kilómetros

¹⁴ Ver M. Vargas-L y M. Plana, obras citadas.

¹⁵ La importancia de los prestamistas y comerciantes en el desarrollo de las haciendas laguneras ha sido descrita en forma minuciosa por Plana, op. cit.

¹⁶ Los documentos de la Caja mencionan un testimonio de la escritura de división de los bienes pertenecientes a la testamentaria de Juan Martínez y al intestado de su viuda, Josefina Alonso Fernández de Martínez, fechado el 10 de enero de 1891. AGN, CP, caja 24.

cuatrocientos metros de largo, por setenta metros de ancho.¹⁷ Hornos fue vendida, posteriormente, en 1916, por Claudio J. Martínez, como apoderado de su madre, Adela Martínez Vda. de Martínez, a Manuel Amaya¹⁸, con excepción de una fracción entre sesenta y setenta mil hectáreas que la viuda conservó. Amaya compró no menos de 230 mil hectáreas comprendiendo:

"Las tierras, edificios, construcciones, los llenos, el ganado y aperos de la fracción enagenada; los derechos de la Hacienda al uso del cincuenta por ciento de las aguas del río Aguanaval; la línea férrea y cuanto le corresponde del ferrocarril instalado en la misma fracción; el despepitador montado en términos del rancho de Gilita, los derechos de paso y sus servidumbres y cuanto más le corresponda de hecho y por derecho."¹⁹

Para el pago de la hacienda, Amaya reconoció varias deudas de la anterior propietaria; se obligó a pagar a José Antonio Villegas Sucesores la hipoteca sobre Hornos por \$570,469.68, según escrituras de 1907 y 1908, más los intereses insolutos hasta la fecha de la compra y que, sumados a los capitales, ascendían a \$1,000,000.00 El saldo del contrato de aparcería sobre una parte

¹⁷ "Minuta de los contratos que celebran: por una parte, La Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, Sociedad Anónima, representada por los señores don Carlos Basave y del Castillo N. y don José de J. Bardedillo, Gerente y Cajero-Contador provisional de la misma Institución, respectivamente, y por otra, el señor don Manuel Amaya, en su propio derecho,... México, D.F., a 30 de abril de 1919, 10 fs. AGN, CP, caja 24.

¹⁸ Manuel Amaya nació en Candela, Coah., fue funcionario porfirista y diputado de la legislatura que disolvió Victoriano Huerta. Constitucionalista en 1913. Diputado al Congreso Constituyente de 1917. Coordinador de la campaña de Ignacio Bonillas a la Presidencia. Escobarista en 1929. Humberto Musacchio, Diccionario Enciclopédico de México, op. cit., p. 74.

¹⁹ "Minuta de los contratos..., doc. cit. f.3. AGN, CP, caja 24.

de la hacienda, celebrado entre Adela vda. de Martínez y Miguel Cárdenas y Manuel de la Fuente, que ascendía a \$1,400,000.00 en contra de la viuda y que estaba cerca de su término. Si el saldo era mayor o menor a esta cantidad, la diferencia quedaría en contra o a favor de Amaya.²⁰

Amaya se obligaba a pagar también, a José Antonio Pliego Pérez, a Enrique C. Creel y a la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces de México, \$150,000.00 según escritura de 1912, más los intereses insolutos acumulados. Pagaría a la Caja de Préstamos un pagaré de \$20,000.00, sin garantía hipotecaria; más \$26,000.00 al Banco de Londres y México, ambas cantidades adeudadas por la Sra Martínez. Entregaría a esta última \$21,000.00 oro nacional y le cedería el crédito de \$350,000.00 que Amaya tenía contra la Sociedad Viuda e Hijos de Luis de la Rosa B. Todas las cantidades estaban expresadas en oro nacional y papel infalsificable.²¹

En total, entre deudas reconocidas y pagos que debía efectuar

²⁰ Manuel Plana señala que en 1905, Adela Martínez efectuó un contrato de aparcería del 25% sobre los productos agrícolas, con Miguel Cárdenas y Manuel de la Fuente, quienes "...se comprometían a entregar anualmente 180,000 pesos como adelanto de la coparticipación sobre los productos, con un interés del 8% anual. (...) Por lo que se refiere a la ganadería, siendo esta una importante actividad de la hacienda de Hornos, se estableció un contrato de arrendamiento al 12% del valor del inventario, con la obligación de entregar, al final del contrato un número de cabezas igual por edad y especie al habido en dotación o bien el valor correspondiente en dinero." M. Plana, Op. cit., pp. 182-183.

²¹ Manuel Galán, Notario Público No. 60. "Minuta del contrato de compra-venta, que celebran, de una parte, el Señor don Claudio J. Martínez, como apoderado de la Señora su madre Doña Adela Martínez Viuda de Martínez, y de la otra, el Señor don Manuel Amaya en su propio nombre,..." México, 23 de septiembre de 1916, 6 fojas. AGN, CP, caja 24.

a nombre de Adela Martínez, Amaya tenía que desembolsar cerca de 3 millones de pesos por Hornos, además, se comprometió a dejar libres de obligaciones la fracción de la hacienda que quedó en poder de la vendedora, en los siguientes seis meses de efectuada la venta. Sin embargo, como ocurría en muchas ocasiones el efectivo recibido por los vendedores era mínimo, dada la magnitud de sus deudas. Amaya adquiriría también las reclamaciones y pleitos en que estaba envuelta la propietaria de Hornos, como el que tenía con Creel, Pliego y la Compañía Bancaria de Fomento, por la venta de una parte de Hornos y la hipoteca sobre el ferrocarril de la hacienda.

Se subroga el señor Amaya en todas las obligaciones que tiene la señora Martínez viuda de Martínez respecto de los créditos, que toma a su cargo cubrir dicho señor para satisfacer el precio de la Hacienda de compra, y a sacar a paz y salvo a la misma señora de cualquiera reclamación que pueda hacerse por razón de esos créditos. ...Hasta que estén cubiertos e íntegramente pagados los acreedores se entenderá transmitido el dominio de la fracción que se enajena al Señor Amaya."²²

Si después de seis meses de efectuada la compra, la parte de la hacienda correspondiente a Adela Martínez no quedaba libre de hipotecas, Amaya proporcionaría a la vendedora cincuenta mil pesos, oro nacional, en calidad de préstamo, al 8% anual, garantizados con hipoteca sobre la fracción de Hornos no enajenada. Esta cantidad sería devuelta una vez que los adeudos que pesaban sobre la propiedad hubieran sido cubiertos por Amaya. Como puede observarse, las deudas ahogaban materialmente a los Martínez, y las mayores databan de varios años atrás, quizá esta situación obligó a la venta de la mayor parte de la finca.

²²Ibid, pp. 4 y 5.

La suma de 20,000 que Adela Martínez y su hijo adeudaban a la Caja, nos permite conocer los movimientos entre los bancos privados, sus deudores y la institución. La deuda original era con el Banco Central Mexicano, S. A., suscrita el 30 de octubre de 1912 y pagadera el 30 de abril de 1913, al 7% de interés anual.

"Dicho pagaré fue endosado a la orden de la CAJA por el citado Banco el día treinta y uno de octubre del año de su otorgamiento. Se estipuló en el mismo documento que sino fuere puntualmente cubierta la suma expresada, causaría réditos penales a razón de doce por ciento anual por todo el tiempo que estuviere insoluta en todo o en parte. De los intereses al siete por ciento anual estipulados, tres cuartos por ciento anual corresponden al Banco Central y debe recibirlos la CAJA por cuenta de él."²³

El saldo de dicho pagaré en la fecha de compra-venta de la hacienda era de \$25,039.95. Los intereses de Amaya, los Martínez y la Caja de Préstamos estuvieron íntimamente relacionados a partir de la compra de esta parte de Hornos, que se llamaría en los documentos del banco, hacienda de Gilita y Anexas.

Posteriormente, en 1919, Amaya solicitó, un préstamo por la cantidad de \$1,400,000.00 oro nacional, "...para hacer algunas obras de irrigación y fomentar las labores agrícolas con maquinaria e implementos modernos adecuados,..."²⁴ Como la Caja no podía suministrarle esa cantidad en numerario, aceptaba recibirla en forma de créditos hipotecarios a favor de la institución, para lo cual proponía una hipoteca sobre su parte de

²³ Ibid, f. 5.

²⁴ Solicitud de Manuel Amaya al H. Consejo de Administración de la Caja de Préstamo para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S.A., Mexico, a 10 de marzo de 1919, 4 fojas. AGN. CP, caja 24.

Hornos, además del reconocimiento no sólo de la deuda de los Martínez, sino también de la que Eduardo y Alfredo Noriega tenían con el banco por un \$1,350,000.00, con hipoteca sobre la finca "Cantabria", ubicada en el Estado de Michoacán.

No se conocen cuales eran las relaciones entre Amaya y los Noriega, el caso es que el primero quedó deudor del banco agrícola por la suma de \$1,403,293.60, importe de los saldos de las obligaciones de los Noriega y los Martínez; el débito se contabilizaba en oro nacional y era aceptado como novación de deuda por cambio de deudor.²⁵ Esta suma causaría intereses al 7.5% anual, se pagaría durante diez años y quedaba garantizada con la hipoteca sobre la hacienda de Hornos, y Amaya contaría con los créditos necesarios para realizar las obras proyectadas, las que serían supervisadas por la institución crediticia. En virtud de esta hipoteca, los títulos de la hacienda quedaban en poder de la Caja, la cual recibiría:

"...integros todos los productos de los bienes hipotecados cualesquiera que sean, directa e inmediatamente que se produzcan. En estos productos quedarán comprendidos los que se obtengan en virtud de los contratos de aparcería y arrendamiento que el deudor tiene celebrados con los señores Vierna y Rojo y Salvador González."²⁶

Lo que se obtuviera de los productos se abonaría al pago del capital; por otra parte, el banco podía intervenir en la explotación y administración de la finca y en cualquier contrato de aparcería y arrendamiento que Amaya pretendiera celebrar

²⁵ Ibid. f. 4.

²⁶ Idem, f. 5.

posteriormente, mientras que los gastos de administración y el pago de contribuciones corrían por cuenta del propietario.

Otro aspecto interesante del contrato era que la institución crediticia se proponía fraccionar y vender cinco mil trescientas hectáreas de la hacienda, cercanas al pueblo de Matamoros; la venta se efectuaría con el pago del diez por ciento del valor de la fracción y el resto en diez años, con un interés del 7.5% anual; los pagos anuales que se obtuvieran serían abonados a la deuda de Amaya. Si este último, por cualquier motivo, llegaba a dejar de cumplir con los términos del contrato, se estipulaba que el banco se quedaría con la posesión interina de la hacienda o la intervendría y, en último extremo, sería rematada al mejor postor, para recuperar el monto del préstamo.

La importancia de los contratos de aparcería²⁷ concertados entre los hacendados y los aparceros, se deduce del celebrado entre Adela Martínez y Amaya con Miguel Vierna y Constantino Rojo, quienes mancomunadamente recibieron, en aparcería agrícola, los ranchos Gilita, Mieleras, Boca de Alamos y San Manuel.

"El objeto de este contrato es que los aparceros, a uso y costumbre de buen labrador, cultiven las tierras sembrando de preferencia algodón y después las semillas que se acostumbre sembrar en la región y las demás que con acuerdo de la propietaria se consideren convenientes por los

²⁷ "La palabra "aparcería" en el léxico legal de la época, se definía como un contrato mediante el cual "alguna persona da a otra un predio rústico o parte de él para que lo cultive, cediéndole la parte de frutos en que convinieren o que fuere conforme a la costumbre del lugar". Para la última década del porfiriato, en la Comarca Lagunera, haciendas enteras se explotaban por medio de contratos de aparcería agrícola, entre los terratenientes y los arrendatarios ricos." M. Vargas-Lobsinger, op. cit, pp. 112 y 113.

aparceros."²⁸

El término del contrato era por cinco años, contados a partir del 31 de agosto de 1917 al mismo día de 1922. Si la propietaria decidiera seguir dando en aparcería las tierras, se obligaba a preferir a los actuales aparceros por un nuevo plazo de tres años. La obligación de Vierna y Rojo era entregar el 20%, durante los tres primeros años y el 25% durante los dos últimos años, de los productos brutos de la finca, en la siguiente forma:

"El algodón despepitado y empacado, puesto a bordo de carros de ferrocarril, en la estación de embarque, siendo los gastos de fletes a la estación y embarque por cuenta de los aparceros. La semilla de algodón limpia y puesta en galera por cuenta de los aparceros. El maíz en mazorca, el trigo trillado y los demás granos beneficiados como corresponda, puestos en las bodegas del rancho Gilita quedando en beneficio de los aparceros el por ciento que corresponda a la propietaria del rastrojo, paja de trigo y demás forrajes que se cultiven. (...) Será obligación de los aparceros vender a la "Compañía Jabonera de La Laguna, S. A.", la semilla de algodón que les corresponda y en las condiciones pactadas con dicha compañía por la propietaria,.."²⁹

Un compromiso de los aparceros era aceptar las disposiciones de la Comisión Inspectorá del Río Nazas, de la que dependía el

²⁸ "Copia Simple de la escritura de aparcería agrícola para la explotación de los fundos rústicos "Gilita", "Mieleras", "Boca de Alamos" y "San Manuel", situados en la Municipalidad de Matamoros, estado de Coahuila de Zaragoza, por los señores Ing. Claudio J. Martínez como apoderado de su madre la Sra. Adela Martínez Vda. de Martínez, Miguel Vierna y Constantino Rojo, interviniendo en el expresado acto el señor Ricardo L. Guajardo, como apoderado de don Manuel Amaya y de su esposa la Sra. Concepción Guimbarde de Amaya", México, 11 de abril de 1919, f. 1. AGN. CP, caja 24.

²⁹ Ibid, fs. 2 y 3.

Aguanaval,³⁰ respecto de la distribución del agua por los canales de la Hacienda de Hornos; dicha agua sólo se usaría en terrenos de la finca y los aparceros debían construir y cuidar el buen estado de los bordos de labor, riego y desagüe y mantener limpias las boca-tomas del río. También se comprometían a cuidar de la estación y del ferrocarril del rancho de Gilita, teniendo la propietaria libertad para usarlo sin costo alguno. Otro acuerdo era que Vierna y Rojo instalarían un nuevo despepitador, con capacidad para limpiar tres mil quintales de algodón por mes, en sustitución del viejo despepitador instalado por Cárdenas y de la Fuente.

Por otra parte, debían abrir al riego en los cuatro primeros años, ocho nuevos lotes anuales con extensión de 100 hectáreas cada uno, o sea, treinta dos nuevos lotes con un total de 3,200 hectáreas. Otra obligación era informar mensualmente a Martínez y a Amaya de los trabajos y obras ejecutados; se les permitía sembrar y cultivar, libres de aparcería, 50 hectáreas de alfalfa y emplear la lechuguilla del agostadero, donde podían estar los animales necesarios para el negocio y usar la cal y la leña indispensables

³⁰ En zonas desérticas como La Laguna, el problema del agua era fundamental, debido a ésto, el gobierno porfirista promulgó una nueva Ley Federal de Aguas. "Con ella, la supervisión de ríos semejantes al Nazas podía pasar de la jurisdicción estatal a la federal. La nueva ley entró en vigor el 5 de junio de 1888, y al día siguiente se declaró que el Nazas caía dentro de la jurisdicción federal,..." En 1891 se creó una comisión federal de ingenieros, La Comisión Inspectorá del Río Nazas, la cual, de acuerdo al reglamento de 1895 tenía poder "...no sólo para encargarse del caudal sino también para tomar decisiones al momento en problemas de distribución y para vigilar la apertura y el cierre de las compuertas de los canales." Clifton B. Kroeber, "La cuestión del Nazas hasta 1913", op. cit., pp. 432, 436 y 437.

para los trabajos.

Todos los gastos de explotación, las obras construídas y los impuestos municipales corrían por cuenta de los aparceros, mientras la propietaria pagaba los impuestos federales; esta última tenía derecho a vigilar las condiciones de cultivo de los productos y mandar, junto con Amaya, sus representantes en la época de recolección. En caso de incumplimiento de cualquier obligación, el contrato quedaría rescindido. Vierna y Rojo podían, a su vez, dar en aparcería las fracciones de terreno que consideraran convenientes para el mejor desarrollo de los cultivos, pagándosele a la propietaria el por ciento correspondiente del producto bruto de las cosechas.

Los contratos de aparcería de este tipo, servían para poner en producción áreas incultas y disminuir los costos para los propietarios de las haciendas, pues buena parte de los gastos corrían por cuenta de los aparceros.³¹ El arrendamiento y la aparcería proveían a los hacendados de una renta fija, en productos o dinero, obtenida de los cultivos realizados por arrendatarios o aparceros, quienes debían abastecerse, por su cuenta, de lo necesario para realizar las labores, incluso endeudándose con terceros, generalmente comerciantes. Por eso se buscaban arrendatarios solventes que poseyeran o administraran otras

³¹ "La aparcería al cuarto era un pacto de coparticipación que, en presencia de la intensificación de la monocultura, respondía a una forma progresiva de roturación de las tierras de reserva y las mismas unidades territoriales que se derivaban de ella no sólo no eran autosuficientes, sino que se sometían a ulteriores subdivisiones mientras se iba intensificando la apertura de cultivos." M. Plana, Op. cit., p. 156.

propiedades, "porque así la tierra siempre quedaba en garantía de las operaciones de crédito". A su vez, los arrendatarios podían dar a aparceros de menores recursos, parte de las tierras puestas en cultivo.

Otra forma de aprovechar los recursos de las haciendas era permitiendo la explotación, bajo contrato, de sus productos naturales como madera, agaves, minerales, etcétera; un ejemplo es el contrato de arrendamiento, por un año, celebrado entre Amaya y Salvador González Fariño, para que este último pudiera explotar y aprovechar la planta llamada "candelilla", existente en los terrenos de Hornos.³² Los costos de explotación, impuestos y gabelas correspondían a González Fariño, quien podía establecer los campamentos necesarios para sus trabajadores e instalar la maquinaria y útiles indispensables para aprovechar la cera de la citada yerba, emplear el agua que necesitase y utilizar o abrir los caminos para dar salida a los productos.

El pago que recibiría Amaya sería de \$5.50 oro nacional, por cada tonelada métrica que se extrajera, de la siguiente forma: durante los dos primeros meses, González Fariño debía cortar y extraer veinticinco toneladas diarias, después de este tiempo, se obligaba a cortar y extraer cien toneladas diarias de candelilla;

³² "Acta Número Novecientos Noventa y Cuatro, Volumen vigésimo octavo, En México, a catorce de septiembre de mil novecientos dieciocho, los señores Ricardo L. Guajardo en su carácter de apoderado general del señor Manuel Amaya, según se comprobara adelante y Salvador González Fariño por su propio derecho, manifiestan haber celebrado el contrato que para su mútua recíproca seguridad consignan en las cláusulas que después se enumeran, ... Enrique Romero, Notario No. 40, Ciudad de México", cuatro fojas útiles. AGN, CP, caja 24.

en total serían, durante un año, cerca de 32 mil toneladas métricas y la cantidad que pagaría a Amaya sería de \$176,000.00 oro nacional. Amaya podía nombrar un empleado que verificara el desarrollo de la explotación, "...ya que no es otro el espíritu de esta convención, que el de que el señor Manuel Amaya disfrute, íntegro y sin descuento alguno el valor de la referida explotación,..."³³ Es de suponerse que personas como Vierna y Rojo o González Fariño, tenían cierta capacidad económica o facilidades para obtener créditos que les permitieran realizar este tipo de contratos.

Para atender todos los asuntos relativos a esta y otras haciendas, en Coahuila y otros estados del norte, la Caja de Préstamos tenía como representante, primero, a la Comisión Monetaria, Departamento Refaccionario de La Laguna, con sede en Torreón y después a la Empresa Abastecedora de Agua y Saneamiento de Torreón, administrada por la propia institución. A cargo de esta última quedó la vigilancia de todo lo relativo a las haciendas de Hornos y de Gilita y Anexas.³⁴

III.2.2. CONDICIONES DE PRODUCCION DE LAS HACIENDAS DE HORNOS Y DE GILITA Y ANEXAS

Antes de que la hacienda fuera vendida a Amaya, Claudio Martínez,

³³ Ibid, f. 2.

³⁴ En Chihuahua controlaba a las Haciendas de Santa Gertrudis y Villalba, ver cap. II.

propuso en 1911, al Secretario de Fomento, Colonización e Industria, vender o enajenar un area considerable de la hacienda de Hornos para fines de colonización e irrigación; por la correspondencia que le envía podemos conocer varios aspectos de la hacienda. Tenía una superficie cercana a los 171 sitios de ganado mayor, propia para el cultivo de productos de gran demanda en el mercado y se consideraba la mejor propiedad de la Comarca Lagunera. Sus tierras eran muy fértiles por el limo acarreado por las vías fluviales y contaba también con agua artesiana; un pozo excavado en la hacienda producía 14 mil litros por minuto.³⁵ En la tierras conocidas como "Laguna Seca", Martínez proponía la creación de una colonia para extranjeros, haciéndose eco de la política de colonización propiciada desde la época porfirista. El precio que fijaba a cada hectárea era de \$30.00.

"En este sentido la región conocida con el nombre de "Laguna Seca" Ranchos de Gilita y Anexas, pertenecientes a la Hacienda de Hornos, la podemos calificar sin exageración alguna como verdaderamente ideal. Compuesta de una extensión aproximada de 100.000 hectáras, puede contar una vez realizados los trabajos de irrigación con agua más que suficiente para toda clase de cultivos, pues aparte del agua artesiana contaría con las crecientes del río Aguanaval, disponiendo, como dispone la Hacienda de Hornos del 50 del caudal del río, según titulación perfecta y completa que poseemos."³⁶

En otra carta añadía más información sobre la propiedad; el Ferrocarril de Coahuila al Pacífico atravezaba la hacienda en los

³⁵ Carta dirigida al C. Secretario de Fomento, Colonización e Industria, México, Julio 18 de 1911, firmada por Claudio Martínez, 5 fs. AGN, CP, caja 24. Un sitio de ganado mayor es un cuadrado de 5,000 varas de lado y una superficie de 25,000,000 varas cuadradas, equivalente a 1,755.67 hectáreas. (E.F.)

³⁶ Ibid, f. 3.

terrenos propuestos para la venta y contaba con la estación llamada de "Gilita". El Ferrocarril Central pasaba muy cerca de otro rancho de la hacienda denominado la "Ventana". Abiertas al cultivo y con riego contaba con dos mil hectáreas y unas quinientas de temporal. Calculaba las tierras no abiertas al cultivo pero susceptibles de riego en 60 o 70 mil hectáreas; tenía abundantes terrenos de montes con cerca de 40 mil toneladas de leña, además de madera de cedro y encino. En sus terrenos podía explotarse candelilla y guayule y en sus abundantes pastos se alimentaban los ganados de los vecinos de Matamoros en épocas de secas. Añadía que los límites de los terrenos ofrecidos en venta, se encontraban a unos 20 kilómetros de la ciudad de Torreón. Los ranchos de la hacienda abiertos a la explotación eran: La Ventana, Mieleras, Boca de Alamos, Venado, San Manuel, San Juan y Gilita, donde estaba instalado un despepitador.¹⁷

No se conoce la respuesta del Secretario de Fomento, pero en 1912 la Caja de Préstamo envió al ingeniero Nicolás Durán a efectuar un reconocimiento de la hacienda, para tener una idea del costo aproximado de regar 7,500 hectáreas. El enviado consideró de dos tipos los terrenos de la hacienda donde efectuó su reconocimiento, una zona montañosa en la parte sur formada por la "Gran Sierra de Jimulco" y sus estribaciones y las planicies de la parte norte. La hacienda tenía sus terrenos de formación aluvial

¹⁷ "Memorial que presenta el que suscribe al Señor Ministro de Fomento, completando con algunos datos de importancia la solicitud que en días pasados presentó oficialmente", 2 fs.

por la considerable cantidad de limos acarreada por el Aguanaval.³⁸

Señalaba que no se contaba con datos serios del agua que llevaba el Aguanaval, pero se calculaba su caudal en un tercio del que corría por el Nazas. El ingeniero informaba también que la búsqueda y ubicación de las hectáreas para riego debía hacerse en una superficie cercana a las cien mil hectáreas y los trabajos habían marchado con excesiva lentitud por las condiciones "anormales" de la región, que le habían impedido acampar a pleno campo.

"Para que no se suponga que estas precauciones eran exajeradas (sic) me veo obligado a decir que en los días de mi estancia se verificó un encuentro entre voluntarios maderistas y revoltosos, resto de las partidas que levantó en la región el cabecilla Argümedo, en el cañon del "Temeroso" de la gran Sierra de Jimulco, encuentro del que dió cuenta el Imparcial de fecha 23 de junio y después un asalto al rancho de "Buena Vista" la madrugada del 30 de junio al primero de julio. Era además raro el día en que no encontrara yo en los terrenos de la "Laguna Seca" huella fresca de monturas de campamentos, etc. etc."³⁹

La zona de La Laguna resintió profundamente los efectos de la revolución. Durante la rebelión orozquista, las tropas de Orozco intentaron tomar Torreón en marzo de 1912 sin conseguirlo, y la ciudad se convirtió en centro de la lucha contra los rebeldes. Después del golpe huertista contra Madero, los federales controlaron La Laguna entre febrero y octubre de 1913, mes en que

³⁸ "Informe que rinde el ingeniero que suscribe en el reconocimiento por él efectuado en terrenos de la hacienda de "Hornos". México, 13 de julio de 1912, firmado por Nicolás Durán, ingeniero civil, f. 2.

³⁹ Ibid, f. 2.

Torreón fue tomada por las fuerzas villistas, las cuales volvieron a perderla en diciembre y no la recuperaron sino entre marzo y abril de 1914. Bajo el gobierno de la Convención la comarca fue controlada por el villismo, hasta que este fue derrotado por los constitucionalistas.³⁰

A mediados de 1919, el arrendatario Manuel Vierna informaba a Adela Matínez del desarrollo de los trabajos en Hornos, y señalaba que los habitantes del pueblo de Matamoros estaban descontentos, porque el año anterior la propietaria había ordenado el cierre de la compuerta de la presa de Mieleras y que ese año pretendían tumbarla. También mencionaba que en el rancho San Manuel, a los peones se les proporcionaron porciones pequeñas de tierra para sembrar maíz al tercio, mientras los medieros sembraban trigo.³¹

Problemas por la distribución del agua del río Aguanaval se habían presentado desde que Manuel de la Fuente arrendaba Hornos. En abril de 1916, los propietarios ribereños de la parte baja, en las márgenes izquierda y derecha del río, se quejaban ante el gobernador del estado que no habían podido regar sus terrenos desde hacia más de dos años, no obstante tener derecho a la mitad del agua del río. El acueducto de la hacienda cambiaba el curso del líquido por la falta de compuertas en los canales y por los bordos que había construido en sus orillas, a manera de presas que retenían la corriente, sin permitir su paso a las tierras de los

³⁰ E. Terrazas y García V., op. cit. pp. 379-385.

³¹ Carta de M. Vierna a A. Martínez, fechada en Torreón, Coah., el 3 de junio de 1919, 2f. AGN, CP, caja 24.

demás propietarios.

"El objeto de ésta exposición es poner de manifiesto la triste condición á que la región baja del Aguanaval ha quedado reducida á consecuencia de la falta de compuertas en los mencionados tajos de regadio de la hacienda de Hornos. Es un hecho de pública notoriedad sobre el que puede informar las Autoridades de éste lugar que en tiempo que hemos señalado de no fertilizar nuestros terrenos, el acueducto de la Hacienda de Hornos no solo riega y aniega labores sino que tira gran parte de agua á terrenos incultos para tener agostadero prefiriéndolo así más bien que dar á las aguas su curso natural para nuestros predios."³²

El gobernador envió al presidente municipal de Matamoros a que entregara a Manuel de la Fuente un comunicado donde se le ordenaba que en un plazo perentorio hiciera las modificaciones necesarias al acueducto de la hacienda y colocara las compuertas para dejar pasar la mitad del agua a los terrenos de los ribereños, o de lo contrario le exigirían "las responsabilidades correspondientes."³³ De la Fuente contestó al gobernador que su contrato de aparcería terminaba en septiembre de ese año y por tanto, no podía construir ninguna de las obras que le ordenaba,

³² "Ocurso de los propietarios rivereños de la parte baja del Aguanaval, en el que se quejan de que el propietario de la Hacienda de Hornos no les deja pasar la mitad del líquido que arrastra dicho río y que por derecho les corresponde." Matamoros, Coah., á 15 de abril de 1916, 1 f. Archivo General del Estado de Coahuila, AGECE, 1916, Correspondencia al C. Gobernador del Estado.

³³ Oficio 1112 enviado por la Sección 1, Justicia e Instrucción Pública del Gobierno de Coahuila al C. Antonio Montoya y demás firmantes en Matamoros, Coah. Saltillo, Coah., 18 de mayo de 1916, 1 f. Oficio 1115, enviado por la sección 1, Justicia e Instrucción Pública del Gobierno de Coahuila al C. Manuel de la Fuente, Hacienda de Hornos, Coah. Saltillo, Coah., 18 de mayo de 1916, 1f. AGECE, Correspondencia al C. Gobernador del Estado.

solamente la propietaria estaba en condiciones de hacerlas.¹⁴

En julio de 1916 el presidente municipal de Matamoros, Mariano Chavero, reiteraba los "incalificables perjuicios" que la hacienda ocasionaba a los ribereños de Matamoros, donde había mucha "hambre y miseria", mientras que los hacendados tiraban al monte el agua del río, "sin ninguna utilidad, tan solo mala fe". Solicitaba autorización al gobierno estatal "para demoler obstáculos impiden equitativa y justa repartición y hacerse construya servidumbre por cuenta Hornos."¹⁵ El gobernador G. Espinosa M. ordenó al presidente municipal que se dirigiera al Juez de Primera Instancia de Torreón para que le ayudara a cumplir las órdenes giradas a los propietarios de Hornos.¹⁶ Las disputas por el agua eran frecuentes en esta región desde el porfiriato, como la que escenificaron la Compañía Agrícola del Tlahualilo y los propietarios de las márgenes del río Nazas.¹⁷

Vierna informaba, en septiembre de 1919, de las labores

¹⁴ Carta de Manuel de la Fuente al Gobernador de Coahuila, enviada desde Torreón, el 6 de junio de 1916, 1 f. AGECE, Correspondencia al C. Gobernador. Informaba que la propietaria vivía en el Distrito Federal, en Paseo de la Reforma num 24, y la hacienda era administrada por Fulgencio Muruaga.

¹⁵ Telegrama al Gobernador del Estado, recibido en Saltillo el 8 de julio de 1916, 1 f. AGECE.

¹⁶ Telegrama al Lic. Lucinso del Bosque, Juez de Primera Instancia de Torreón, y telegrama a Mariano Chavero, Presidente Municipal de Matamoros, enviados desde Saltillo, por la Secretaria del Gobernador de Coahuila, 10 de julio de 1916, AGECE.

¹⁷ Ver al respecto: M. Plana, op. cit, 193-202. William K. Meyers, "Politics, Vested Rights, and Economic Growth in Porfirian Mexico: The Company Tlahualilo in the Comarca Lagunera, 1885-1911", op. cit.

sembradas en los ranchos de la hacienda: Gilita tenía 100 hectáreas sembradas de maíz, 60 de frijol, 150 de algodón, de las cuales se habían pizcado mil kilos; Mieleras tenía 100 hectáreas sembradas de maíz y 6 de frijol; San Manuel 300 de maíz y 10 de frijol; mientras que Boca de Alamo no tenía siembra.³² Para ese año se calculaba una cosecha de 2,500 quintales de algodón en pluma y 230 toneladas de semilla, correspondiéndole a Amaya y por tanto, al banco, 500 quintales de algodón y 46 toneladas de semilla, con un valor cercano a los \$30,000.00.³³

"Los terrenos de los cuatro ranchos pueden clasificarse como sigue en cuanto a calidad de tierras:- el mejor por la facilidad de riego y lo parejo del terreno y su mayor anchura es el de "San Manuel" donde pueden utilizarse hasta veinte lotes en cultivos. Mieleras viene en segundo término; pero es algo alto para regarlo. Gilita es el de inferior calidad por lo disperejo y desigual del terreno. En último término viene Boca de Alamo, que en su mayoría es de temporal por ser muy alto y solo tiene unas pequeñas partes regables que a veces se aprovechan para trigo. De una manera general son de calidad admirable por su fertilidad todas estas tierras cuando puede proporcionárseles el riego. ...puede uno esperar ...un rendimiento de no menos de 1,500 quintales de algodón por lote."³⁴

Vierna se dirigía a Amaya a fines de septiembre de ese año y le informaba que por las avenidas del río Aguanaval se anegaron 16 lotes donde podría cultivarse algodón el año siguiente y para aprovecharlas subarrendó las tierras de San Manuel y de Mieleras,

³² Informe al Departamento Refaccionario de la Laguna, Torreón, Coahuila, septiembre 15 de 1919, 1f. AGN, CP, caja 24.

³³ Informe del Ing. Fernando B. y Puga, Jefe del Departamento Administrativo de la Caja de Préstamo, de una visita efectuada a la Hacienda de Hornos, septiembre 26 de 1919, 5 fs. AGN, CP, caja 24.

³⁴ Ibid, f. 2. El quintal es una unidad de peso de 4 arrobas o 100 libras, equivalente a 46 kg. (E.F.)

ranchos que estaban completamente destruidos con motivo de la revolución, mientras él trabajaría las de Gilita. Empleaba en los trabajos de limpia y preparación de los terrenos 500 hombres y añadía que: "por falta de braceros hemos tenido que adoptar doce máquinas cortadoras de zacate y juntadoras, y también en los terrenos de San Manuel están trabajando cinco tractores."³⁵ Se quejaba también de la falta de peones para la pizca del algodón, ya que en la región los trabajadores eventuales siempre tuvieron mucha importancia sobre todo en la época de la cosecha de la fibra.

El rancho La Ventana tenía 75 parcioneros quienes, en 1919, habían sembrado 3,400 litros de maíz y 639 de frijol,³⁶ de la cosecha la tercera parte era para la hacienda. Otro informe mencionaba que La Ventana estaba situado frente a la estación de Picardías, en la margen derecha del río Aguanaval y aunque tenía importantes terrenos de labor, sólo una parte de ellos se cultivaba; cuando había suficiente agua podía sembrarse también trigo. El rancho contaba con una bodega y era administrado por un encargado nombrado por el apoderado de Adela Martínez. De la cosecha recibida por la hacienda se separaba una parte para la siembra del año siguiente, que era vendida a los peones al precio

³⁵ Carta que Miguel Vierna envía al "Señor Don Manuel Amaya. Secretaría de Relaciones Exteriores. Jefe de Protocolo. Mexico, D.F.", fechada en Torreón, Coah. Septiembre 30 de 1919, 2 fojas. AGN, CP, caja 24.

³⁶ "Lista nominal de parcioneros vecinos del Rancho "La Ventana" perteneciente a la Hacienda de Hornos Estado de Coahuila, especificando la cantidad de litros de maíz y frijol que cada uno sembró el año actual de 1919.", La Ventana, diciembre 20 de 1919, 2 fojas. AGN, CP, caja 24.

de plaza. Otros productos eran el carbón de leña y la cal,³⁷ como partido para la Hacienda se recibieron 217 costales de carbón, de 80 peones, en los primeros meses de 1920.³⁸ De un censo de los habitantes de ese rancho, resultó que lo habitaban 156 hombres, 129 mujeres, 95 niños y 99 niñas,³⁹ la abundante población infantil determinó al banco a establecer una escuela en ese lugar.

De estos y otros informes se deduce que los cultivos para el consumo los efectuaban pequeños parcioneros en las tierras menos ricas, mientras que el cultivo de mayor importancia comercial, en este caso el algodón, se realizaba en los mejores terrenos, por cuenta de los aparceros más importantes. Mientras que los dueños eran ausentistas, vivían en la ciudad de México y delegaban, en manos de representantes y administradores, la conducción de los negocios de la hacienda. Sin embargo, en marzo de 1920, el mal tiempo acabó con buena parte de las cosechas de Gilita y Anexas, El banco consideraba que, por las pésimas condiciones en que se desarrollaba la explotación, Amaya no estaría en condiciones de realizar los abonos del crédito hipotecario. "Esto, unido al fracaso completo del contrato relativo a la candelilla y el

³⁷ "Informe Relativo al Rancho "La Ventana" con expresión de las cantidades de cereales recibidas hasta el 31 de diciembre de 1919 de los parcioneros como partido que corresponde a la Hda. de Hornos." Torreón, Coah., enero 8 de 1920, dirigido a la Caja de Préstamo, en México, D.F. 2 fojas.

³⁸ "Lista del carbón recibido como partido del Rancho de La Ventana perteneciente a la Hacienda de Hornos." Abril 23 de 1920.

³⁹ Informe de la Empresa Abastecedora de Agua y Saneamiento de Torreón, administrada por la Caja de Prestamos, julio 30 de 1920, 1 foja.

guayule, hace prácticamente ilusorios los abonos que de allí se nos anunciaron."⁴² Advertía a Amaya de la necesidad de hacer un estudio de sus negocios, para estar en condiciones de saldar su deuda.

Para fines de ese año, la situación no había mejorado, pues toda la comarca sufrió por el mal tiempo y las plagas que atacaron al algodón; en Gilita y Anexas obtuvieron menos de 2,000 quintales de algodón en pluma y los subarrendatarios empezaron a abandonar sus labores, que consideraban perdidas. Las obras de irrigación tampoco estaban en buenas condiciones y el arreglo del despepitador estaba atrasado.⁴³ Ante esta situación y el atraso en los pagos del crédito hipotecario, la institución siguió un juicio contra Amaya y Martínez y obtuvo la posesión interina de la hacienda.⁴⁴

Durante 1920 prosiguieron los estudios para efectuar el fraccionamiento de los ranchos de Hornos: Mieleras, Boca de Alamos, Gilita, Venado, San Manuel, San Antonio y Buenavista, en un total de 54 lotes regados por el Aguanaval; cada lote se vendería en treinta y cinco mil pesos, con el 10% al contado y con anualidades del 5% de capital más los intereses del 7%, empezados a pagar

⁴² Carta de La Caja a Manuel Amaya, 15 de abril de 1920, 2 fojas.

⁴³ Carta del Gerente de la Empresa de Agua y Saneamiento de Torreón a La Caja, octubre 6 de 1920, 2 fs. AGN, CP, caja 24.

⁴⁴ Memorandum para la Gerencia. El Jefe del Departamento Legal, México, D.F. noviembre 9 de 1920, 1 f. AGN, CP, caja 24.

después del primer año.⁴⁵

El banco recibió muchas solicitudes de particulares y vecinos de la región que pretendían comprar esos terrenos, pero los documentos no señalan si esas ventas se efectuaron. Lo que queda claro en éste y otros casos revisados, es que la institución pretendía, por estas fechas, vender completas o fraccionadas la mayoría de las haciendas que administraba o intervenía o que habían pasado a ser de su propiedad, como una forma de recuperar el capital invertido.⁴⁶

Por otra parte, en la región continuaba la intranquilidad resultado de la revolución, así, el encargado del rancho de Ahuchila, de la Hacienda de Hornos, informaba al Gerente de la Empresa Abastecedora de Agua y Saneamiento, que no podía ser visitado por falta de seguridad,

"...porque por las cercanías de ese rancho es el paso de todos los bandoleros y muchas veces es punto obligado para ellos ese rancho, porque van a proveerse en él de maíz. Informa que pasan con alguna frecuencia los llamados coroneles Carlos García, Inocencio Luján, Francisco Flores y Florentino Alcalá, quienes están a las órdenes del llamado Gral. Lorenzo

⁴⁵ Carta que la Caja envía al Ing. Fernando Beltrán y Puga, Gerente de la Comisión Monetaria, Departamento Refaccionario en La Laguna, 26 de marzo de 1919, 2 fojas.

⁴⁶ "En julio de 1921, según datos del Departamento Administrativo, la Caja de Préstamos ejercía en ese momento acción o intervención administrativa sobre 36 fincas y negociaciones que cubrían un total de 1'350,000 hectáreas de tierra y que se agrupaban en la forma siguiente: el primer grupo lo componían las fincas y empresas propiedad de la Caja. Estas eran 15 propiedades con una superficie total de 278,027 hectáreas, ... La situación económica y productiva de estos negocios era muy variada. Había algunas que no habían podido ser explotadas (y a veces ni visitadas) desde su adquisición por lo inseguro de las regiones donde se hallaban." A. Oñate, Banqueros y hacendados, Op. cit., p. 183.

Avalos."⁴⁷

En agosto de 1920, Vierna manifestaba su alarma porque varias personas de Matamoros, con una fuerte escolta y encabezadas por Silvestre Valdés Barro, recorrieron los ranchos de Gilita y Anexas, diciendo que esperaban al Sr. Eulalio Gutierrez,⁴⁸ "...quien iba a fraccionar dicha propiedad, dando un lote de terreno a cada vecino del lugar, y con otros proyectos para derribar las presas de agua que están construídas arriba del río Aguanaval."⁴⁹ La gerencia del banco solicitó la ayuda de J. Andrew Almazán, Jefe de las Operaciones en el Norte, para resguardar sus intereses en Hornos.⁵⁰

También existían dificultades con los trabajadores, los parcioneros de La Ventana se negaban a seguir pagando el 33% de las cosechas al banco, pues consideraban que era la renta más elevada que se cobraba en las haciendas de la región; además habían perdido gran parte de sus siembras por la falta de lluvias, por lo que solicitaban una rebaja del partido al 20%, y estaban apoyados en

⁴⁷ Carta enviada a la Caja por el gerente de la Empresa de Agua y Saneamiento, enero 17 de 1920, 2 fojas. AGN. CP, caja 24.

⁴⁸ El General Eulalio Gutierrez fue nombrado Presidente de la República por la Convención de Aguascalientes, el 6 de noviembre de 1914,; enemistado con Villa y Zapata renunció al puesto en junio de 1916. Se exilió en los Estados Unidos y en 1917 regresó al país; apoyó el Plan de Agua Prieta en 1920 y la rebelión escobarista de 1929. Partió nuevamente al exilio, regresó a mediados de los treinta y murió en Saltillo, Coah. en 1939. H. Musacchio, Diccionario Enciclopédico de México, op. cit., p. 806.

⁴⁹ Carta de Miguel Vierna a Manuel Amaya, Torreón, Coah. Agosto 6 de 1920, 1 f. AGN, CP, caja 24.

⁵⁰ Carta de Vicente Solís, Gerente de la Empresa de Agua y Saneamiento a La Caja, agosto 18 de 1920, 1 f. AGN. CP, caja 24.

sus demandas por la Federación Local del Trabajo.⁵¹

Antes del fallecimiento de Adela Martínez a fines de 1920, cerca de veinte lotes de su parte de la hacienda de Hornos se rentaron al General Dr. Daniel Ríos Zertuche, quien nombró como administrador a su hermano Manuel y participaron con ellos, Carlos Martínez, heredero de Adela Martínez y Francisco Delgado. Ríos Zertuche solicitó a la Caja de Préstamos un crédito refaccionario por 30,000 pesos para la siembra de trigo.⁵² Martínez y Delgado garantizaron con sus bienes particulares el préstamo solicitado, y varios personajes importantes apoyaron la solicitud, entre ellos el General de División Salvador Alvarado, Secretario de Hacienda y Crédito Público y José Vasconcelos, Rector de la Universidad Nacional y consejero del banco.⁵³

La gerencia del banco no estaba de acuerdo en otorgar el préstamo porque los socios de Ríos eran al mismo tiempo herederos de la hacienda, y aún no se realizaba el proyecto de división y partición de los bienes de la viuda.⁵⁴ Al final, en vista del bajo monto del crédito solicitado, el Consejo de Administración

⁵¹ Informe de la Empresa de Agua y Saneamiento a La Caja, Torreón, Coah., Noviembre 13 de 1920, 2 fojas. AGN, CP, caja 24.

⁵² Carta al gerente de la Caja enviada por el Gral. Daniel Ríos Z., México, octubre 14 de 1920, 1 f. AGN, CP, caja 56.

⁵³ Cartas entre el gerente de la Caja, Ing. Amado Aguirre, y el Gral. Alvarado, México, D. F., 14 y 16 de octubre de 1920. Cartas entre el gerente y Carlos Martínez y Francisco Delgado, México, D. F., octubre 19 y 20 de 1920. Carta al gerente enviada por José Vasconcelos, México, D. F., a 29 de octubre de 1920. 6 fs. AGN, CP, caja 56.

⁵⁴ Comunicado del gerente al Consejo de Administración de la Caja, 4 de noviembre de 1920, 2 fs. AGN, CP, caja 56.

consideró suficientemente garantizados los derechos del banco con la garantía prendaria de las cosechas más la fianza personal y la obligación mancomunada de los socios de Ríos Zertuche.⁵⁵ El préstamo se otorgó en noviembre de 1920, y en la escritura el Gral. Ríos aparece como aparcerero de una fracción de la hacienda Los Hornos, según contrato de cesión de derechos celebrado a su favor el 30 de agosto de 1920, por el señor Fulgencio Muruaga, administrador de la hacienda nombrado por los Martínez y también aparcerero de la misma.

El préstamo, al 1% mensual, se entregaría en efectivo y en oro nacional, en sumas semanales de cinco mil pesos, para los gastos de siembra y recolección de trigo. El crédito se pagaría al recolectarse la cosecha, a más tardar el 31 de agosto de 1921, más una comisión de un peso por cada carga de trigo. Un interventor nombrado por el banco vigilaría la exacta aplicación del préstamo.⁵⁶ En enero de 1921, Ríos Zertuche informaba a la institución que había sembrado por su cuenta cinco lotes, cerca de 150 cargas de trigo y, debido a la tardanza en la tramitación del préstamo del banco, cedió a parcioneros siete lotes, que darían una

⁵⁵ "Acuerdo tomado por el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1920". 1 f. AGN, CP, caja 56.

⁵⁶ "Copia simple de la escritura de Préstamo otorgada por la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura Sociedad Anónima en favor del señor doctor Daniel Ríos Zertuche". México, 18 de noviembre de 1920. 8 fs. AGN, CP, caja 56.

siembra de cincuenta toneladas.⁵⁷ En agosto de 1921, el banco prorrogó el plazo para pagar el préstamo por un año más, hasta 1922.⁵⁸

En 1920, por falta del pago de contribuciones de Amaya al fisco de Coahuila, el gobierno del Estado embargó cuatro sitios de ganado mayor, de terrenos de labor y los ojos de agua del Molino y de la Presa, de la porción correspondiente a la sucesión de Adela Martínez; su hijo Claudio Martínez, como albacea de la Sucesión protestó energicamente ante el banco señalando que tales contribuciones las debía de pagar dicha Institución o Amaya.⁵⁹

A partir de ese año, los gastos y problemas de la gerencia de la Caja, por la intervención de la hacienda de Hornos se multiplicaron, como en general le ocurrió con la mayoría de las fincas que administraba, situación que continuó hasta la liquidación de la institución. Para el 10. de enero de 1921 Vierna se había declarado en quiebra, debido a que las labores no pudieron ser atendidas oportunamente, ni reparadas las obras de irrigación, por lo que dejaron de aprovechar parte del agua que les correspondía y las tierras estaban tan secas que difícilmente

⁵⁷ Carta al gerente de La Caja de Préstamos, Gral. Amado Aguirre, enviada por D. Ríos Zertuche, México, D. F., enero 24 de 1921, 1 f. AGN, CP, caja 56.

⁵⁸ Memorandum para la gerencia enviado por el Jefe del Departamento Legal, 25 de agosto de 1921, 1 f. AGN, CP, caja 56.

⁵⁹ Reclamación de Claudio J. Martínez a La Caja de Préstamos, México, 24 de noviembre de 1920, 2 fs. AGN, CP, caja 24.

podían emplearse en los cultivos de ese año.⁶⁰

El administrador e interventor de Gilita nombrado por el banco, Emiliano C. García, informaba que casi todas las tierras estaban "enmontadas", y para desmontarlas podía pagarse a los trabajadores con la leña y madera que se talara.⁶¹ El problema era que los acreedores de Vierna y Rojo querían la finca para cobrar lo adeudado, mientras el banco buscaba la rescisión del contrato de aparcería. Por otra parte, Vierna había subarrendado el rancho de Mieleras a Alfonso Aguilera y a su hermano para la siembra de algodón, los que ahora intentaban formalizar el acuerdo con La Caja. García les informó que podían celebrar el contrato por un año, con renta del 20% de los productos cosechados y entregados en la planta despepitadora de Gilita, donde la operación de despepite era por cuenta de los aparceros, además de reparar y conservar las obras de irrigación de Mieleras.⁶² Finalmente, en abril de 1921, los Aguilera desistieron del contrato y dejaron de explotar los montes.

Al empezar 1921 no existía explotación importante en Gilita por cuenta del banco, el administrador se dedicaba a almacenar el

⁶⁰ Carta a La Caja de Préstamos enviada por la Empresa Abastecedora de Agua y Saneamiento de Torreón, fechada en dicha ciudad el 5 de enero de 1921, 1 f. AGN, CP, caja 25, t. 2, exp. 37.

⁶¹ Carta al gerente de La Caja de Préstamos enviada por Emiliano C. García, Administrador-Interventor de Gilita y Anexas, Torreón, Coah., 14 de febrero de 1921. 1 f. AGN, CP, caja 25, t. 2, exp. 37.

⁶² Carta al Gerente Amado Aguirre, enviada por E. C. García, Administrador-Interventor de Gilita y Anexas, Torreón, Coah. Febrero 19 de 1921. 1 f. AGN. CP. caja 25, t. 2, exp, 37.

carbón vegetal recogido como partido al 33%, de los individuos que se dedicaban a su explotación en tierras de la hacienda. La tonelada de carbón alcanzaba en el mercado \$30.00, y podía emplearlo la Empresa Abastecedora de Agua y Saneamiento de Torreón, también propiedad del banco agrícola. Los partidos de leña los cobraba en metálico y los de ixtle en especie. Las cuotas de agostadero cobradas a los vecinos del rancho de La Ventana llegaban a ciento sesenta pesos al año, mientras los arrendatarios de Laguna Seca, Ahuichila y La Ventana pagaban por el arrendamiento de los montes y la elaboración de zotol.⁶³

La correspondencia entre el administrador de Gilita, la Compañía Abastecedora y el banco, proporciona información sobre varios aspectos de la siembra y venta del algodón y otros productos de la finca. Por ejemplo, en 1921 el encargado de la Empresa Abastecedora enviaba al banco muestras de todas las pacas de algodón cosechado en Gilita:

"...aquí se dice que es algodón de buena clase, nada más que no es estrictamente de primera, y está "hojueleado"; y los precios que actualmente corren para esta clase de algodón son los siguientes: Dls. 18.00 por quintal de 46.02 Kg., pagadero a 90 días plazo en giro sobre los E. U., estos giros acostumbran descontarlos al 2 o 2.1/2 % mensual."⁶⁴

También intentaban vender los productos de la finca en

⁶³ Carta al gerente de La Caja de Préstamos enviada por el Administrador-Interventor de Gilita, Torreón, Coah., 21 de marzo de 1921. 1f AGN, CP, caja 25, t. 2. exp. 37. El zotol o en forma más correcta, sotol es una planta liliácea de la que se obtiene una bebida alcohólica que recibe el mismo nombre.

⁶⁴ Carta a la Gerencia de la Caja de Préstamos, enviada por el administrador de la Empresa Abastecedora de Agua, Torreón, Coah., enero 12 de 1921, AGN, CP, caja 25, t. 2, exp. 37, 1 f.

distintos lugares, formalizando contratos que muchas veces se iniciaban verbalmente, como el celebrado con Ernesto Mouton, gerente de la Compañía Industrial y Manufacturera, S. A., para entregarle algodón para la fábrica "Hércules" en Querétaro.⁶⁵ A los Ferrocarriles Nacionales se solicitó un furgón para el envío de la fibra.⁶⁶

Los trabajos efectuados en la parte vendida a Amaya de la hacienda de Hornos, fueron acuciosamente seguidos por el banco a través de los informes de sus administradores-interventores. En los cuadros III.2.1.(a) y III.2.1.(b) se presenta la producción estacional de algodón, y las compras de zacate, pasturas y maíz de julio de 1921 a septiembre de 1922, reportada por el administrador en los informes semanales que enviaba a La Caja. La pizca de algodón inició la semana del 17 al 23 de julio de 1921, y concluyó la semana del 4 al 10 de diciembre de ese año en Gilita y sus anexas San Manuel y Mieleras, reportando también lo entregado por los parcioneros. En ese periodo de tiempo se emplearon 643 trabajadores, su número varió en cada lugar y cada semana, conforme lo requería el trabajo de la pizca. Se trabajaron 191 días y se generó una producción de 41,584 kilos de algodón, a un precio calculado entre 3 y 5 centavos por kilo, dio un total general de

⁶⁵ Carta a la Cia. Industrial y Manufacturera, S. A., enviada por el gerente de La Caja de Préstamo, el 18 de febrero de 1921. Idem, 1 f.

⁶⁶ Carta al C. Director de los ferrocarriles Nacionales de México y Anexos, ala atención del Sr. D. Francisco de P. Landa, enviada por la gerencia de La Caja de Préstamos, México, a 18 de febrero de 1921, IBid, 1 f.

1,709 pesos. Cada rancho participó en distinta proporción en la producción, pero la mayor parte correspondió a Gilita y la menor a los parcioneros.

La compra de zacate y pasturas, presumiblemente a los propios parcioneros o recogidos por trabajadores de Gilita y Anexas, inició en la segunda quincena de septiembre de 1921 y concluyó en abril de 1922, iniciándose la compra de alfalfa y mezquite que terminó a principios de septiembre de 1922. Durante 1921 se emplearon 36 trabajadores, quienes laboraron 81 días; en 1922 se emplearon 52 trabajadores durante 76 días para obtener el zacate, pastura, alfalfa y mezquite. En cambio, es probable que el maíz se adquiriera fuera, pues no se reportan trabajadores en su recolección. El kilo de maíz valía 10 centavos y el de zacate y pasturas 1 1/2 centavos por kilo. La producción de 6,647 kilos en 1921, con un valor de \$101.6, y la de 1922 de 11,833.5 kilos a \$241.27, incluye las compras de maíz, aunque en realidad la mayor parte corresponde a zacate y pasturas. El maíz se compró únicamente durante 11 semanas, entre diciembre de 1921 y abril de 1922, un promedio de 28 kilos semanales con un costo promedio de \$2.80, a diez centavos el kilo. A partir de 1921, aparece una abundante información estadística, donde los administradores reportan al banco, en forma pormenorizada, las actividades desarrolladas en la hacienda y sus anexas.

Cuadro III.2.1
Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura, S.A., Hacienda Gilita y Anexas, Coahuila.

Semana Año 1921	Empleo Haciendas	Número de Trabajadores	Número de Días	Producción Kilos	Porcentaje	Total Semanal	Total del Ramo	Total General
Totales	Bizca de abuelón	643	1991	31,584	031.05	1,271	1,709	1,709
17-23 Julio	Gilita	26	5	1,346	0.04	53.84	53.84	53.84
24-30 Julio	Gilita	23	6	1,551	0.04	62.04	98	133.96
24-30 Julio	San Manuel	16	5	899	0.04	35.96	35.96	
24-30 Julio	San Manuel	21	5	1,004	0.04	76.16	111.00	111.00
1-6 Agosto	San Manuel	17	4	871	0.04	34.84		
1-6 Agosto	Mieleras	17	6	3,230	0.04	129.20	146.08	146.08
7-13 Agosto	Gilita	28	6	422	0.04	16.88		
7-13 Agosto	Parcioneros	21	5	1,466	0.04	58.64	228.92	228.92
14-20 Agosto	Gilita	7	4	442	0.04	17.68		
14-20 Agosto	Parcioneros	14	4	606	0.04	24.24		
14-20 Agosto	Mieleros	31	5	3,209	0.04	128.36		
14-20 Agosto	San Manuel	7	3	409	0.04	16.36	16.36	236.56
21-27 Agosto	Mieleros	3	5	574	0.04	22.96	22.96	
21-27 Agosto	Parcioneros	31	5	4,931	0.04	197.24	197.24	
21-27 Agosto	Gilita	22	6	1,267	0.04	50.68	50.68	91.88
28 Ago.-3 Sept.	San Manuel	2	3	475	0.04	19.00	19.00	
28 Ago.-3 Sept.	Parcioneros	23	3	555	0.04	22.20	22.20	
28 Ago.-3 Sept.	Gilita	6	1	74	0.04	2.96	2.96	243.96
4-10 Sept.	San Manuel	7	2	538	0.04	21.52	21.52	
4-10 Sept.	Mieleros	44	3	5,348	0.04	213.92	213.92	
4-10 Sept.	Gilita	1	5	139	0.04	5.56	5.56	
4-10 Sept.	Parcioneros	57	4	888	0.03	48.84	78.44	96.36
11-17 Sept.	Gilita 33/24			740	0.04	29.60		
11-17 Sept.	Gilita	10	4	378	0.04	15.12	15.12	
11-17 Sept.	San Manuel	1	3	70	0.04	2.80	2.80	
11-17 Sept.	Parcioneros	25	4	70	0.03	2.10	25.02	37.58
18-24 Sept.	Gilita 4/21			573	0.04	22.92		
18-24 Sept.	Gilita	2	1	133	0.04	5.32	5.32	
18-24 Sept.	Mieleras	2	3	181	0.04	7.24	7.24	
18-24 Sept.	Parcioneros	40	5	890	0.03	26.70	38.90	54.22
25 Sept.-1 Oct.	Gilita 29/11			305	0.04	12.20		
25 Sept.-1 Oct.	Gilita	7	5	372	0.04	14.88	14.88	
25 Sept.-1 Oct.	San Manuel	1	1	11	0.04	0.44	0.44	
25 Sept.-1 Oct.	Mieleros	28	6	481	0.03	14.43	33.67	33.67
2-8 Oct.	Gilita 14/14			481	0.04	19.24		
2-8 Oct.	Gilita	15	6	103	0.03	3.09	23.17	38.29
10-15 Oct.	Gilita 6-9			502	0.04	20.08		
10-15 Oct.	Gilita	6	4	357	0.04	14.28	14.28	
10-15 Oct.	San Manuel	1	2	21	0.04	0.84	0.84	
10-15 Oct.	Parcioneros	16	5	67	0.03	2.01	21.21	34.37
17-22 Oct.	Gilita 3/13			480	0.04	19.20		
17-22 Oct.	Gilita	4	3	316	0.04	12.64	12.64	
17-22 Oct.	San Manuel	1	1	13	0.04	0.52	0.52	
17-22 Oct.	Parcioneros	6	6	421	0.04	16.84	16.84	16.84
23-29 Oct.	Gilita	7	5	381	0.04	15.24	15.24	25.00
30 Oct.-5 Nov.	Gilita	3	3	244	0.04	9.76	9.76	
30 Oct.-5 Nov.	San Manuel	9	6	659	0.04	26.36	26.36	41.52
6-12 Nov.	Gilita	3	2	379	0.04	15.16	15.16	
6-12 Nov.	San Manuel	8	6	380	0.04	15.20	15.20	22.32
13-19 Nov.	Gilita	4	2	178	0.04	7.12	7.12	
13-19 Nov.	San Manuel	10	6	363	0.05	18.15	18.15	30.60
20-26 Nov.	Gilita	6	2	249	0.05	12.45	12.45	
20-26 Nov.	San Manuel	8	5	206	0.05	10.30	10.30	20.95
28 Nov.-3 Dic.	Gilita	4	2	213	0.05	10.65	10.65	
28 Nov.-3 Dic.	San Manuel	8	3	223	0.05	11.15	11.15	11.15
4-10 Dic.	Gilita							

Fuente: Archivo General de la Nación, Caja de Préstamos, S.A., Caja 25, Exp.37-Bis, Tomo I, 1921, Caja 26, Exp.37-3Bis, 1922.

FALLA DE ORIGEN

Continuación del Cuadro III 2 1

Semana 1921	Comprador Hac. Gblt.	Compra de Zacate y Pasturas			Total Semanal	Precio \$/lb.	Total Semanal	Total General
		Número de Trabajadores	Número de Días	Producción en Libros				
Totales	Compra de zacate y p.	36	81	6,647	0.015 3 1 1/2	109.62	101.52	101.52
18-24 Sept.	Zacate y Pasturas	1	1	13	0.015	3.48	3.48	3.48
25-31 Sept.-1 Oct.	Zacate y Pasturas	1	1	437	0.015	7.03	7.03	7.30
1-7 Oct.	Zacate y Pasturas	1	1	437	0.015	7.03	7.03	7.30
8-14 Oct.	Zacate y Pasturas	1	1	440	0.015	7.10	7.10	7.30
15-21 Oct.	Zacate y Pasturas	1	1	437	0.015	7.03	7.03	7.30
22-28 Oct.	Zacate y Pasturas	1	1	437	0.015	7.03	7.03	7.30
29-30 Oct.-5 Nov.	Zacate y Pasturas	1	1	337	0.015	5.05	5.05	5.05
6-12 Nov.	Zacate y Pasturas	1	1	337	0.015	5.05	5.05	5.05
13-19 Nov.	Zacate y Pasturas	1	1	334	0.015	4.96	4.96	4.96
20-26 Nov.	Zacate y Pasturas	1	1	334	0.015	4.96	4.96	4.96
27-28 Nov.-3 Dic.	Zacate y Pasturas	1	1	425	0.015	6.38	6.38	6.38
4-10 Dic.	Zacate y Pasturas	1	1	148	0.050	7.40	7.40	8.77
11-17 Dic.	Zacate y Pasturas	1	1	181	0.015	2.71	2.71	8.77
18-24 Dic.	Zacate y Pasturas	1	1	170	0.015	2.55	2.55	9.94
25-31 Dic.	Maíz	4	3	574	0.010	5.74	5.74	10.81
1922	Compra de zacate y p.	52	76	11,833.5		241.267.3	241.267.5	241.267.5
1-7 Enero	Zacate y Pasturas	4	4	218	0.015	3.27	3.27	6.07
8-14 Enero	Maíz	5	6	426.5	0.015	6.40	6.40	9.20
15-21 Enero	Maíz	4	4	330	0.015	4.95	4.95	9.25
22-28 Enero	Maíz	3	7	338	0.100	3.38	3.38	8.57
29-31 Enero-4 Feb.	Zacate y Pasturas	4	5	471.5	0.015	7.07	7.07	10.17
5-11 Feb.	Zacate y Pasturas	4	4	490	0.015	7.35	7.35	10.15
12-18 Feb.	Maíz	2	3	712.5	0.100	7.13	7.13	8.98
19-25 Feb.	Zacate y Pasturas	2	6	324	0.015	4.86	4.86	7.86
26 Feb.-4 Marzo	Zacate y Pasturas	2	3	627	0.015	9.41	9.41	13.70
5-11 Marzo	Maíz	3	7	755	0.100	7.55	7.55	14.37
12-18 Marzo	Zacate y Pasturas	3	6	299	0.015	4.49	4.49	28.19
19-25 Marzo	Maíz	3	6	1,663	0.100	16.63	16.63	28.19
26 Mar.-1 Abril	Zacate y Pasturas	2	5	401	0.015	6.02	6.02	10.57
2-8 Abril	Alfalfa			350	0.030	10.50	10.50	10.50
9-15 Abril	Alfalfa			350	0.030	10.50	10.50	10.50
16-22 Abril	Alfalfa			350	0.030	10.50	10.50	10.50
23-29 Abril-6 Mayo	Alfalfa			350	0.030	10.50	10.50	10.50
7-13 Mayo	Alfalfa			350	0.030	10.50	10.50	10.50
14-20 Mayo	Alfalfa			100	0.030	3.00	3.00	3.00
21-27 Mayo	Alfalfasec debia)			85	0.030	2.55	2.55	3.00
28-31 Mayo-1 Junio	Mezquite			250	0.010	2.50	2.50	8.50
2-8 Junio	Alfalfa			300	0.030	9.00	9.00	8.50
9-15 Junio	Alfalfa			300	0.030	9.00	9.00	8.50
16-22 Junio-1 Julio	Mezquite			350	0.010	3.50	3.50	8.75
2-8 Julio	Alfalfa			300	0.030	9.00	9.00	8.00
9-15 Julio	Mezquite			300	0.010	3.00	3.00	8.00

Fuente: Archivo General de la Nación, C.P. Caja 25, Expediente 37-Bis, Tomo I, Año 1921, Caja 26, Expediente 37-3Bis, Año 1922.

A través de las listas de raya semanales, que hemos agrupado para proporcionar los datos mensualmente, (cuadros III.2.2. y III.2.3.), podemos saber el número de trabajadores empleados, el número de días trabajados, el jornal por día, tanto el pagado a cada uno como el total diario promedio, así como el total mensual y los distintos tipos de trabajadores empleados. Todo apunta a indicar que la institución intentó levantar la propiedad inyectándole nuevos recursos entre 1921-1926; en este último año dio inicio la liquidación de la institución.

En el cuadro III.2.2 se presenta, en forma condensada, el pago a los trabajadores en Gilita y Anexas entre 1921 y 1926. En la primera columna se mencionan los meses y años para los cuales se encontró información, en la segunda el número de trabajadores empleados cada mes, en la tercera el número de días trabajados y consignados en los informes correspondientes, casi siempre en forma mensual. La cuarta columna nos da el rango del jornal por día pagado a cada trabajador, la quinta el jornal más alto pagado, la sexta, el número de trabajadores que recibieron el jornal más alto. La séptima columna proporciona el total por día pagado a los trabajadores con más alto jornal. En la octava columna se informa del total de la raya semanal. La novena columna muestra la cantidad pagada cada mes. Como puede observarse, el número de trabajadores variaba mes con mes, según los requerimientos estacionales de las cosechas. En la gráfica se observa la variación de los jornales mensualmente, lo que nos permite visualizar el cambio estacional en los cultivos. Los puntos más altos por lo general corresponden a la pizca del algodón.

En el cuadro III.2.3. se presentan la multitud de actividades y oficios desarrollados por los trabajadores de la hacienda en esos años. La minuciosidad de algunos de los administradores de las haciendas designados por el banco, los llevaba a registrar, escrupulosamente, el más mínimo gasto o tarea realizada y el lugar donde se efectuaba, lo que nos da una idea pormenorizada de los trabajos en Gilita y Anexas esos años.

Cuadro III.2.3
Pago de la mano de obra empleada en la Hacienda Gilita y Anexas, Coahuila (Enero 1921 - Abril 1926)

1921-1926	Número de Trabajadores	Número de Días	Rango del Jornal	Mayor Jornal	Número de Empleados	Jornal al día	Total de Rava semanal	Total de Rava Mensual
2-29 Enero	76	28	1.00-7.00	1.50	32	48.00	138.75	256.25
30 Ene.-5 Mar.	15	28	1.00-4.00	1.00	7	7.00	25.50	106.50
13 Mar.-2 Abr.	21	21	1.00-2.50	1.50	12	18.00	31.50	220.50
3-30 Abr.	263	28	0.75-3.00	0.75	212	159.00	246.00	1,377.00
1-28 May.	1,007	28	0.75-9.00	0.75	958	718.50	810.25	4,389.25
1-27 Agos.	54	21	0.75-2.50	1.50	19	28.50	77.25	477.75
28 Agos-24 Sept.	110	28	0.50-2.50	0.75	73	54.75	117.75	523.23
25 Sept.-29 Oct.	57	35	0.75-2.50	0.75	34	25.50	66.50	371.40
30 Oct.-3 Dic.	43	35	0.75-3.00	0.75	18	13.50	54.50	309.68
4-31 Dic.	38	28	0.75-3.00	1.50	9	13.50	59.25	370.06
1922								
1-28 Enero	88	28	0.75-3.00	0.75	40	30.00	113.50	537.54
29 Ene.-25 Feb.	124	28	0.50-3.00	0.50	64	32.00	104.25	622.61
26 Feb.-25 Mar.	78	28	0.50-3.00	0.50	31	15.50	88.50	594.26
26 Mar.-29 Abr.	44	35	0.50-3.00	1.50	16	24.00	58.10	396.72
30 Abril-3 Jun.	112	35	0.50-5.00	0.50	63	31.50	98.33	648.27
4 Jun.-1 Jul.	124	28	0.50-5.00	0.50	86	43.00	102.00	625.00
2-29 Jul.	152	28	0.50-5.00	0.50	75	37.50	137.00	769.00
30 Jul.-2 Sept.	173	35	0.25-5.00	0.50	102	51.00	131.00	675.00
3-30 Sept.	251	28	0.50-5.00	1.00	152	152.00	290.15	2,226.75
1 Oct.-4 Nov.	291	35	0.50-5.00	0.75	203	152.25	289.75	1,438.00
5 Nov.-2 Dic.	264	28	0.25-5.00	0.50	159	79.50	200.25	1,070.00
3-30 Dic.	347	28	0.50-6.00	0.50	207	103.50	298.75	1,572.20
1924								
30 Dic.-26 Ene.	49	28	1.00-4.00	1.00	16	16.00	173.50	447.50
27 Ene.-1 Mar	17	35	0.75-4.00	1.25-4.00	10	26.25	127.75	286.75
2-29 Mar	18	28	1.00-4.00	1.25-4.00	8	21.00	109.50	252.00
30 Mar-26 Abr	22	28	1.00-4.00	1.25-4.00	8	16.00	115.75	311.25
27 Abr-31 May	35	35	1.25-4.00	1.50	9	13.50	165.50	480.50
1-28 Jun	36	28	1.00-4.00	1.25	8	10.00	147.00	439.50
29 Jun.-2 Agos	56	35	1.00-5.00	2.00	17	34.00	190.00	804.00
3-30 Agos	113	28	1.00-4.00	2.00	71	142.00	320.00	1,549.59
31 Agos-27 Sept.	615	28	0.25-7.29	1.00	321	321.00	1,214.04	6,048.78
28 Sept.-25 Oct.	423	28	1.00-6.00	1.00	216	216.00	898.50	7,922.82
26 Oct.-29 Nov.	268	28	1.00-6.00	2.50	36	90.00	631.25	4,682.65
30 Nov.-27 Dic.	321	28	0.75-6.00	0.75	91	68.25	528.83	4,770.83
1926								
27 Dic-30 Ene	397	35	0.50-5.00	1.50	138	207.00	977.25	2,841.75
31 Ene-27 Feb.	30	28	1.00-5.00	1.50	6	9	133	434.50
28 Feb.-27 Mar	119	21	0.15-5.00	1.50	55	82.5	268.05	1,412.46
28 Mar-10 Abril	149	14	1.25-5.00	1.50	113	149.5	278.5	1,149.13

Fuente: Archivo General de la Nación, Caja de Prestamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura, S.A. Caja 25, exp. 37 Bis, Tomo 1, 1921, Tomo 2, (16 Jul.-4 Nov) 1922, Caja 26, exp. 37-3 Bis, (1 Enero-15 Julio, y 15 Nov.-30 Dic) 1922, Caja 25 y 26, exp. 37 Bis y 37-3 Bis, Tomo 1, 1924, Caja 26, exp. 37-2 Bis, 27 Dic-10 Abril 1926.

La primera columna del Cuadro III.2.3 presenta los tipos de oficios y la segunda el jornal, o el rango en que éste se movía, según cada clase de trabajo. El número de semanas especifica la

ocurrencia de la actividad u oficio, durante el periodo de estudio, no importando cuantos trabajadores la realizaban. La columna del número de trabajadores precisa cuántos se ocuparon, durante todo el periodo, en cada oficio o actividad. También se proporciona el total pagado en el periodo por cada actividad u oficio (quinta columna). La suma total de rayas pagadas en esos años ascendió a \$53,518.48. La segunda parte del cuadro se presenta ordenado por semanas de mayor frecuencia en que se emplearon distintos tipos de trabajadores. En la última parte del cuadro se presenta ordenado del mayor al menor jornal. Impresiona la cantidad de oficios desempeñados en Gilita y sus anexas en esos años, que proporcionan una imagen muy diferente a la tradicional, en la cual se consideraba que el peso mayor del trabajo en las haciendas recaía en los peones eventuales y/o acasillados.

Una situación parece quedar clara: a pesar de la revolución y de estar las haciendas en una región tan problemática, trabajadores y administradores continuaron con su vida cotidiana, siguiendo el ciclo estacional de los cultivos, que imprime otro ritmo a la vida rural, del cual depende su sobrevivencia, más sujeta a los cambios climatológicos que a los políticos.

Las formas habituales de aparcería, arrendamiento y trabajo eventual continuaban a fines de la revolución, en las haciendas que no habían sido destruidas por las contiendas militares o el incipiente reparto agrario, y se proseguía con los mismos tipos de cultivos, comerciales y para consumo. Incluso, se intentaban nuevas inversiones, como en Hornos, donde se trató de sembrar garbanzo y explotar más intensamente el guayule e, inclusive, se llevó a cabo un estudio para establecer una fábrica de cemento en los inicios de la revolución.

Cuadro III, 2.3.
Hacienda Gilita y Anexas. Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura, 1921-1926

Tipos de oficinas y Trabajadores empleados	Rango de jornales	Semanas de ocurrencia	Número de Trabajadores	Total (pesos)
Peón	0.75-1.75	20	921	3,911.40
Pala	0.50-2.50	19	814	5,459.99
Mozo, Mozo del Administrador, Mozo de Casa, Mozo velador	1.00-1.75	198	252	2,534.50
Limpia de algodón y Piquete Acoquia de "Teposán" (Rosita)5	0.75-1.00	5	227	1,207.75
Escrepa y bordertas a escrepa	1.50	12	140	7,047.65
Componiendo y reforzando Bordes	0.50	8	130	273.00
Acarreo de maíz-rastrajo Gilita	0.25-0.75	8	128	310.50
Monteros	0.75-3.00	37	107	1,287.50
Mayordomo	2.50-3.00	86	86	1,512.25
Cuadro ordenado por semanas de mayor frecuencia				
Mozo, Mozo del Administrador, Mozo de Casa, Mozo velador	1.00-1.75	235	289	2,792.00
Mayordomo	2.50-3.00	86	86	1,512.25
Administrador y Ayudante del administrador	4.00-5.00	76	66	2,297.00
Profesor	20.00	39	39	1,020.00
Compra de Zacate para pastura y Pastura	0.10-0.15	38	88	340.90
Monteros	0.75-3.00	37	107	1,287.50
Mulero Gilita	0.50-1.50	37	57	352.25
Cuadro ordenado por mayor frecuencia en el jornal				
Chofer (San José), profesor	20.00	55	55	1,340.00
Cargar carro de algodón	10.50	1	1	10.50
Administrador, ayudante, mecánico	5.00	49	39	1,563.00
Mayordomo, Ayudante del administrador, carpintero, mecánico, elect., bombero, rayador	4.00	86	94	2,689.50
Reforzar boca-toma y reconstrucción bordo presa (7), tapando escrepa, acarreo	3.50	3	23	563.00
Acarreo de maíz-rastrajo Gilita, carro, lavar, arreglar, albañil cilindrero, paitero, rayador	3.00	42	172	1,431.45
Renta de un carro para acarreo rastrajo	2.50	141	205	3,785.15
Mayordomo, fogonero, albañil, cuidador, mecánico, limpia peón, reparación escuela	2.25	1	5	11.25
Ayudante de mecánico, fogonero, pesador, mayordomo, albañil, mozo capataz, velador	2.00	175	259	3,439.50
Escuela	1.90	1	1	9.50
Reparando bomba de noria	1.80	1	8	44.45
Talud y alineador, mayordomo	1.75	14	75	548.90
Peón, cilindrero, mecánico, velador, acarrear, tapar pisonero, fogonero, acarreo durmientes hac.	1.50	176	800	11,632.35
Talud, jarciero, mayordomo, acarrear agua, cargar	1.25	14	32	416.00
Alimentador, velador, cebador, sembrero, maquinista	1.20	59	180	1,737.20
Mozo, de casa, velador, del administrador, peón, pala, mozo, mecánico, celador, computero	1.00	482	1,531	12,698.20
Riego	0.95	2	57	473.00
Algodón comprado a la Hacienda	0.88	1	1	0.88
Hilanderos de punta, monteros, celador, peón	0.75	176	1,792	7,389.21
Peón, poner telegramas a Torreón	0.62	2	6	13.02
Construyendo-Arreglando Galeras, Noria bordes, pala, mulero, noriero, escrepas	0.50	141	848	2,383.35
Hilandero	0.45	2	2	1.20
Llena de pacas	0.37	1	1	1.00
Albañil	0.31	2	4	113.74
Acarreo de maíz-rastrajo Gilita, peón, compostura hóveda y caldera	0.25	14	156	539.00
Preparando riego en San Manuel	0.20	1	2	8.00
Hacienda excavación para simantación mampostería, compra de zacate para pastura	0.15	39	100	402.21

Fuente: Archivo General de la Nación, C.P. Caja 25-26, exp. 37-bis y 37-3b. Tomo 1, 1921.

Sin embargo, los trastornos que la contienda armada causó en determinadas regiones, incidieron profundamente en la marcha de muchas haciendas y, como en las que acabamos de analizar, sus propietarios no pudieron recuperarse económicamente ni volverlas a levantar ni La Caja de Préstamos resarcirse de sus pérdidas.

III.2.3. LA SITUACION FINANCIERA DE LAS HACIENDAS EN LOS INICIOS DE LA REFORMA AGRARIA

Como mencionamos anteriormente, una parte de las tierras de la hacienda Hornos fue vendida el 23 de septiembre de 1916 a Manuel Amaya; esta fracción de 236,050 hectáreas, 6520 metros cuadrados, fue conocida más tarde como la Hacienda de Gilita y Anexas. Posteriormente, Amaya hipotecó la hacienda a la Caja de Préstamos por la suma de \$1,508,540.62. Más tarde, los aparceros a quienes arrendó la hacienda dejaron de trabajarla y también se vino abajo la explotación de candelilla y no pudo aprovecharse la de guayule, por lo que el propietario dejó de pagar y el banco se vió precisado a intervenir y administrar la finca en forma interina para preservar sus intereses, "...pero con tan malos resultados que hasta la fecha no hemos podido reembolsarnos siquiera los réditos del capital que nos representa".⁶⁷ La institución recibió judicialmente la posesión interina de la hacienda en noviembre de 1920.

Los vínculos entre los propietarios y el banco se manifestaron tanto en la explotación de los productos, como en los problemas que enfrentaron en esos conflictivos años. La conexión también se manifestaba en el pago de contribuciones. La hacienda de Hornos debía, desde 1916, por contribuciones estatales a los municipios de Matamoros y Viesca \$42,640.06; por contribuciones federales

⁶⁷ Carta al Sr. Gral. D. Luis Gutierrez, Gobernador del Estado de Coahuila, enviada por el gerente de La Caja de Préstamos el 28 de enero de 1921, 2 fs. AGN, CP, caja 25, t. 2, exp. 37.

\$23,237.40; más gastos del juicio para cobrarlos por \$3,290.03; en total, \$69,167.49 para 1920.

El gobernador de Coahuila, Gral. Luis Gutierrez se dirigía a su "muy estimado y fino amigo", el gerente del banco, general e ingeniero Amado Aguirre, preguntándole "a quien se hace efectiva la cantidad que dicha Hada. de Hornos adeuda", pues el estado resentía graves perjuicios por la falta de pago de los contribuyentes.⁶⁸ Según observaciones del Departamento Legal del banco, la minuta de venta de Gilita y Anexas aún no había sido elevada a escritura pública, por lo que el importe total de las contribuciones adeudadas debía ser pagado por los Martínez.

"Hecho el pago por la testamentaria a bienes de la señora Martínez ésta tiene derecho a repetir en contra del señor Amaya por la parte correspondiente a Gilita y Anexas, a partir del 23 de septiembre de 1916. En lo particular convendría, en mi concepto, gestionar ante el Gobernador del estado de Coahuila que para hacer efectivo el pago de los impuestos adeudados se embargue la actual Hacienda de Hornos por la cantidad que le adeude y a Gilita y Anexas por lo que á la misma corresponda, pues de otra manera, estando ya en tramitación el juicio contra el señor Amaya y la señora Martínez, en caso de obtenerse la adjudicación en pago de las fincas hipotecadas (Gilita y Anexas) la Caja se vería en la necesidad de pagar el total de las contribuciones que se reclamen."⁶⁹

El gerente de La Caja informaba al gobernador del estado que a la institución le era "materialmente imposible" pagar las contribuciones adeudadas, las que debían prorratearse entre la sucesión de Adela Martínez y Manuel Amaya. El juicio entre los dueños de Hornos y Gilita y la institución se presentaba largo y complicado, Manuel Amaya fungía como representante común de los

⁶⁸ Correspondencia particular del gobernador de Coahuila, Gral. Luis Gutierrez, Saltillo, enero 10 de 1920, 1 f. AGN, CP, caja 25, t. 2. exp. 37.

⁶⁹ Acuerdo del Departamento Legal de la Caja de Préstamos al Sub-gerente de la misma, Alfonso Ortíz Palma, México, enero 20 de 1921, 2 fs. AGN, CP, caja 25, t. 2. exp. 37.

demandados e interponía argucias legales para demorarlo.⁷⁰

"Los demandados con el único deliberado propósito de dilatar indefinidamente el juicio entablado en su contra por no tener defensa que oponer, han recurrido a defensa de mala fé, interponiendo recursos y haciendo promociones notoriamente improcedentes, como el recurso de revocación que se tramita."⁷¹

Por otra parte, el general Eulalio Gutiérrez estaba interesado en adquirir una hacienda en la región y se inclinaba por Gilita y Anexas, por lo que ofreció a la Tesorería de Matamoros arreglar las contribuciones de la propiedad, lo cual fue comunicado al banco, que solicitó al tesorero municipal tiempo antes de efectuar la operación.⁷²

Para una fecha tan lejana como 1932, encontramos un testimonio de la escritura de compra-venta, cesión y convenio sobre tierras de Hornos y Gilita, donde se proporcionan detalles de la situación de las fincas en los diez años anteriores. En representación de la Caja comparecieron, para realizar esta escritura, los licenciados Narciso Bassols y Daniel Cosío Villegas y el ingeniero Felipe J. Sánchez, y por la otra parte el Lic. Miguel R. Cárdenas en representación de Manuel de la Fuente, antiguos aparceros de Hornos. En dicho documento se especificaba que el 7 de julio de 1923 tanto Martínez como Amaya cedieron a La Caja para el pago de

⁷⁰ Comunicados enviados al Sr. Juez de lo Civil por Carlos Garcíadiego representante legal de La Caja de Préstamo, México, 9 y 10 de mayo de 1921. AGN, CP, caja 25, t. 2, exp. 37

⁷¹ Carlos Garcíadiego al Sr Juez lo. de lo Civil, México, 7 de octubre de 1921. AGN, CP, caja 25, t. 2, exp. 37.

⁷² Telegrama enviado por La Caja de Préstamo al Tesorero Municipal de Matamoros, Coahuila, Sr. Adalberto Hernández, México, D. F., a 23 de agosto de 1921.

sus deudas, varios lotes de tierras:

"a). De un lote de terreno de las Haciendas de Gilita y Anexas. b). De un lote de mil ciento setenta hectáreas de temporal comprendido en los terrenos denominados "La Forastera", "El Frijolar", "Los Temporales" y "La Nopalera" y c). De un lote de trece mil ciento noventa y tres hectáreas de terrenos de agostadero colindante con terrenos de "La Caja" y que forma parte de la Hacienda de Hornos, ubicada en el Distrito de Viesca, Estado de Coahuila."⁷³

Junto con los terrenos estaban incluidos "los edificios, maquinaria, ferrocarril, despepitador, cosechas y todo cuanto correspondiera al mismo", además del 50% de las aguas del río Aguanaval y del Tajo de San Francisco, por donde corre la mitad de dichas aguas. Según todas las apariencias, a partir de ese momento quedaron liquidadas las deudas de los Martínez y Amaya con La Caja. En 1925, el banco vendió, de esos terrenos, 7 850 hectáreas en \$54 843.52, sin incluir el uso de las aguas del río, a Manuel de la Fuente. Esta cantidad debía pagarse en la siguiente forma: 20% el 30 de noviembre de 1925, al 8% anual, el resto en diez años al 7% anual. La localización definitiva de los terrenos la harían un perito de la institución y otro designado por Cárdenas y de la Fuente. Con la ubicación precisa de los mismos, la superficie vendida quedó en 7 831 hectáreas 32 áreas.

El 8 de abril de 1927, por resolución del Presidente de la República a través de la Secretaría de Agricultura y Fomento, se dotó a la Ranchería de la Ventana, ubicada en el Municipio de Matamoros, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila, con 906

⁷³ "Copia Simple de la Escritura de Convenio celebrada por La Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S. A., en Liq. y el señor Manuel de la Fuente.", México, enero 30 de 1932, 21 fs. AGN, CP, caja 1, exp. 7.

hectáreas de las tierras vendidas a de la Fuente. "'La Caja" se conformó con esa dotación y convino con el señor de la Fuente en abonar como de hecho abonó al precio de venta, por las tierras enajenadas...la suma de siete mil ciento dieciocho pesos."⁷⁴

Por otra parte, en ese año, el banco cedió a Amparo Escalante viuda de Corral, el saldo del precio de las tierras vendidas a de la Fuente, que importaba \$42,272.22. Este saldo fue pagado por de la Fuente en 1928, quien además amplió su propiedad el 17 de marzo de ese año al comprar a Manuel Amaya 38,818.5 hectáreas "de la finca rústica de terreno arisco de agostadero de 'Ahuchila y Anexas' perteneciente a la de Hornos, dejando de tener el señor Manuel Amaya interés en la mencionada hacienda."⁷⁵

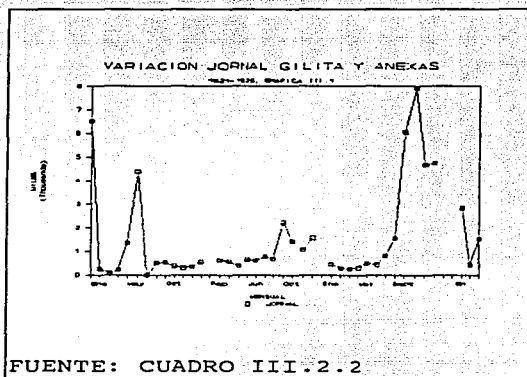
El 2 de mayo de 1929, una nueva dotación con carácter de ampliación por 2 058 hectáreas, 79 áreas fue hecha por la Secretaría de Agricultura y Fomento a los vecinos de la Ventana. El banco cedió a de la Fuente "los derechos para reclamar la indemnización correspondiente...". La venta original a de la Fuente quedó reducida a 4 866 hectáreas 53 áreas y se le dió el nombre de "Flor de Mayo", con un precio final de \$46,616.75, de esta cantidad \$23,696.61 correspondían al precio de la enajenación, y \$24,020.14 "a la cesión o valor de la ampliación de ejidos" que de la Fuente podía reclamar. Según todas las apariencias, otras ventas de terrenos fueron hechas por el banco en la región, para

⁷⁴ Ibid.

⁷⁵ Ibid.

intentar recuperar parte del capital invertido.⁷⁶

Pocos años después, durante el cardenismo, las haciendas de La Laguna enfrentarían el reto final a su accidentada y varias veces centenaria existencia. La Reforma Agraria cambió, profundamente, la estructura de la propiedad territorial lagunera, y el ejido colectivo surgió, entonces, como la respuesta del gobierno central a las demandas que los trabajadores rurales de esta región, y otras de México, empezaron a exigir desde la revolución. En 1934 se formaron dos distritos ejidales en La Laguna: uno en Gómez Palacios, Durango y otro en Viesca Coahuila. Los hacendados coahuilenses aportaron, entre otros, los predios de Gilita y Hornos.⁷⁷



⁷⁶ Ibid.

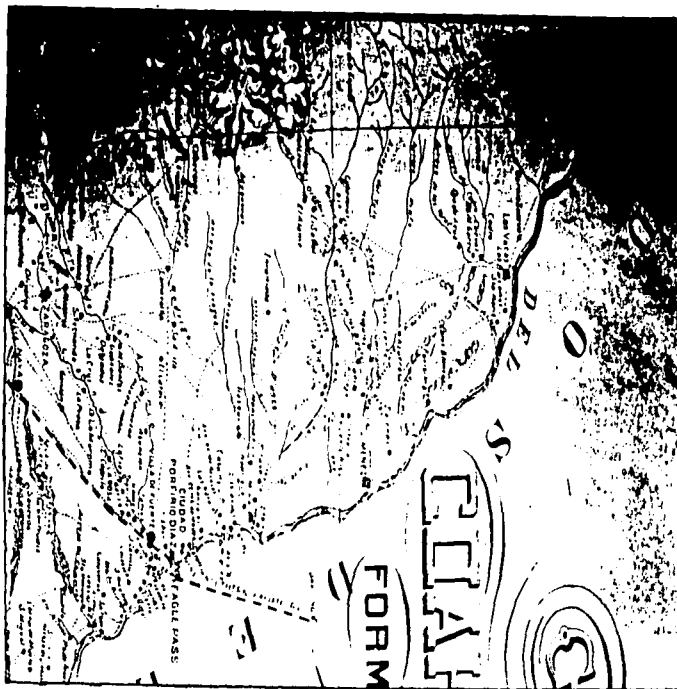
⁷⁷ Rita Favret Tondato, Tenencia de la tierra en el estado de Coahuila (1880-1987), UAAAN, Coahuila, Mexico, 1992, p. 167.

III.3. LA COMPAÑIA AGRICOLA Y GANADERA DEL RIO DE SAN DIEGO.

III.3.1 LOCALIZACION Y ANTECEDENTES DE LA COMPAÑIA Y SUS PROPIETARIOS

La Compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, S. A., pertenecía a los González Treviño, importantes hacendados y empresarios de Coahuila y Monterrey, la principal propiedad de la Compañía era la hacienda de San Carlos y Anexas, ubicada en la parte norte de Coahuila, junto a la frontera con los Estados Unidos.¹ Localizada en el Distrito de Río Grande, municipio de Jiménez, entre las poblaciones de Piedras Negras y Las Vacas (Ciudad Acuña), en el estado de Coahuila, su lindero norte estaba constituido por el Río Bravo. Frente al casco de la hacienda de San Carlos se encontraba la población americana de Del Río y, en la margen izquierda del Bravo, la estación del ferrocarril Sur Pacífico. (Ver mapas).

¹ El capital social de la compañía estaba integrado por treinta mil acciones; en la Asamblea Extraordinaria celebrada en septiembre de 1917, en el nombramiento del Consejo de la compañía resultaron electos el presidente Lorenzo González Treviño (con 1,200 acciones); vicepresidente, Francisco González Treviño; segundo vicepresidente, Lic. Jesús L. González (16,155); tercer vicepresidente, William H. Richardson (1,200); secretario, Agustín M. Lazo (10), Lic. Rafael L. Hernández, Mariano González Treviño, Jesús González Treviño, Carlos L. González, ingeniero José Treviño García (25), Aurelio T. Hernández (10), Leonardo E. González y también estuvo presente Lorenzo L. González, administrados de San Carlos. "Asamblea General Extraordinaria", de la Compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, S. A., celebrada en la ciudad de México el 10 de septiembre de 1917, 3 fojas, AGN, CP, caja. 11, tomo XIV, exps. 1-5. Administración por cuenta de la Caja. 1908-1921. (Los expedientes abarcan más de 500 fojas).



HACIENDA DE SAN CARLOS Y ANEXAS Y PLANTA DE BALCONES

VISTA GENERAL DE LA FRONTERA DE COAHUILA CON LOS ESTADOS

UNIDOS



MAPA 11,940: Carta General de Estado de Coahuila de Zaragoza, México, 1905.
Mapoteca "Manuel Orozco y Berra", MOB.

Tenia una superficie de 192 mil hectáreas y un valor estimado, para la propiedad inmueble, entre seis y siete millones de pesos, en 1920. Las tierras de labor con riego comprendían de 12 a 15 mil hectáreas; los terrenos de labor que podían irrigarse, de 10 a 13 mil hectáreas, y los terrenos de agostadero eran 167 mil hectáreas. Las tierras, de composición arcillosa-calcárea, presentaban una elevación sobre el nivel del mar de 400 a 620 metros, con una precipitación pluvial media de 400 milímetros y un clima extremo (8 grados bajo cero en invierno, y 40 grados en verano).²

El distrito de Río Grande era una extensa y poco accidentada llanura en la margen derecha del Río Bravo, cuyos numerosos afluentes se utilizaban para el riego; los cultivos principales eran de cereales (maíz, trigo, cebada y avena), algodón, caña de azúcar, camote, chile piquín, frutales y algunas legumbres. La ganadería era una importante actividad, los ganados principales eran el lanar y caprino, seguidos del vacuno y, en menor medida, el caballo y asnal. Había yacimientos de carbón en el municipio de Piedras Negras (ciudad Porfirio Díaz).³

En el municipio de Jiménez, grandes extensiones de terreno fueron deslindadas en 1884, por los ingenieros W. D. Nicholson y T. S. Abbott. La superficie de 810,843 ha. 82 a. 20 c. equivalente a

² Cia. Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, S. A., "Informe general y dictamen que somete al H. Consejo de Administración de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S. A. la comisión designada para estudiar las proposiciones que sobre la venta de sus propiedades hace la referida compañía." AGN, CP, Caja 10, vol. XII, expedientes 1 a 5, 11 fojas, agosto 10 de 1920, firmado por J. Herrera y Lasso.

³ Rita Favret. op. cit., p. 99.

461.85 sitios de ganado mayor fue fraccionada entre 7 propietarios: Lorenzo González Treviño y socios, Julio Zertuche, René Lajous, José María Garza Galán y socios, Zertuche y Fuentes, Francisco Sada y Socios y M. M. González y socios. A Lorenzo González Treviño le correspondieron 237,885 Has 15 a. Para 1900, la tierra del municipio se encontraba distribuida en tres haciendas: San Carlos (con 2,889 habitantes), la Purísima (378 hab.) y Victoria (926 hab.), y 28 ranchos.⁴

Lorenzo González Treviño era yerno de Evaristo Madero, abuelo del Presidente Francisco I. Madero. En 1869 Evaristo Madero y Lorenzo González habían adquirido en propiedad la fábrica de la Estrella, localizada en la hacienda Rosario de Parras, Coahuila. Ambas familias, los González Treviño y los Madero, muy numerosas, tenían relaciones de parentesco y negocios con importantes familias de Monterrey, sobre todo los Zambrano, y habían desarrollado su fortuna con el comercio del algodón, los créditos a agricultores de La Laguna y la inversión en la industria manufacturera, durante y después de la guerra civil americana.⁵ Jesús González Treviño, hermano de Lorenzo, llegó a ser un importante terrateniente en la Comarca Lagunera.

Evaristo Madero y Lorenzo González Treviño habían formado la "Sociedad Madero y Compañía"; en 1881 integraron una sociedad

⁴ Ibid., pp. 101-102.

⁵ "En realidad, el terrateniente, el comerciante y el mismo empresario representaban en algunos casos las múltiples facetas de las grandes familias, ...pero siempre dentro de un sistema en el cual la tierra seguía siendo la garantía principal de cualquier operación económica." Ver M. PLana, op. cit. pp. 114-115.

particular limitada con Francisco Madero (hijo del primer matrimonio de Evaristo). La nueva sociedad se denominó "Madero, González y Compañía", a la cual se traspasó la fábrica de la Estrella.⁶ Lorenzo González también era accionista en empresas en las que participaba el general Jerónimo Treviño y destacados empresarios del noreste.⁷

Lorenzo González Treviño concentró en la Compañía del Río de San Diego, parte importante de sus energías y su capital, tratando de llevar adelante un audaz proyecto de irrigación y colonización, para lo cual solicitó un crédito cuantioso a la Caja de Préstamos. Sin embargo, la revolución y, probablemente, sus propias actividades dentro de ella, condujeron al fracaso sus empeños.

En los últimos años de la década de los diez, la administración de las fincas de la Compañía Agrícola y Ganadera de San Diego estaban encomendadas al gerente general Lorenzo L. González y a un subgerente, quienes residían en la hacienda principal de San Carlos con diez empleados, entre ellos el contador, un cajero y dos

⁶ Archivo Municipal de Saltillo, AMS, Fondo Protocolos, Serie Notarios, 2653, 14 de marzo de 1881. Saltillo, c.29, L. 26, e. 17, f. 20 v.

⁷ El Gral. Treviño había labrado su fortuna en las campañas contra apaches y comanches y con el deslinde de tierras en la parte norte de Coahuila y Chihuahua. Su hacienda La Babia, se encontraba situada entre las estribaciones de la sierra del mismo nombre y la Sierra del Burro, al noroeste de Santa Rosa de Muzquiz y en la zona de río Sabinas. Las propiedades del general ascendían a más de 1,214,000 hectáreas. Las empresas en las que participaba Lorenzo González eran: Minera de San Nicolás S.A., Minera Buenavista S.A., Minera La Azteca S.A., Baños de Monterrey, S.A., Tranvías de Monterrey S.A. y Banco Mercantil de Monterrey, S. A. Ver M. Cerutti, "Militares, terratenientes y empresarios en el noreste. Los generales Treviño y Naranjo (1880-1910)", en Monterrey, Nuevo León, el Noreste, op. cit.

ayudantes. Las haciendas y ranchos anexos a San Carlos, mencionados en los documentos, eran: "El Orégano", "Victoria", "Puerto Rico", "Santa Elena", "EL Castillo", "Santa María", "Margarita", "Purísima", "El Jabalí", "El Pilar", "Palestina", "Los Cristales", "Tule", "Las Cuevas" y "La Jarita". Administradores locales y mayordomos se encontraban en las haciendas, además de un encargado en la estación de bombeo de "Balcones", junto al río Bravo.

Las fincas de la compañía estaban comunicadas entre si por carreteras de regular estado, que unian los ranchos y el casco de la hacienda con las poblaciones de Allende, Piedras Negras y Villa Acuña (Las Vacas); la distancia de 55 kilómetros entre Piedras Negras y la hacienda, se cubría en dos horas viajando en automóvil. Se encontraba en construcción un ramal ferrocarrilero, de 120 kilómetros, que cruzaría todas las propiedades de la compañía de sur a norte, y que partiría de Allende (estación de la División de Monclova) a Las Vacas. En 1920 estaban herrados 50 kilómetros y construídas las terracerías de 80 kilómetros más. El ferrocarril facilitaría la salida de los productos de las haciendas y aumentaría el valor de la propiedad. El mercado estadounidense era muy importante para la compañía, los productos se exportaban por las aduanas fronterizas de Piedras Negras y las Vacas. El mercado más importante al interior era la región de La Laguna.

"El transporte se hace por medio de carros tirados por mulas hasta la ciudad de Piedras Negras, sistema que resulta muy dilatado para el manejo de carga en gran cantidad y que puede substituirse muy ventajosamente por camiones modernos dispuestos para la tracción, con lo cual se conseguirá economía en los fletes que se pagan actualmente y que son de

\$7.00 a \$8.00 por tonelada."*

Los recursos acuíferos provenían de los ríos Bravo, San Diego y Las Vacas, y de diversos ojos de agua y manantiales, especialmente los de las sierras de los Arboles y del Burro.

"El sistema de irrigación construido y que sirve a una superficie de 10,000 a 12,000 hectáreas de labores, se compone esencialmente de 3 a 4 vasos de almacenamiento para aguas pluviales; de tres canales principales, San Diego, San Carlos y La Purísima, que tienen en conjunto un desarrollo de 100 kilómetros y capacidades de 2,000 y 6,000 litros por segundo, y de una planta de bombeo de 2,000 litros de capacidad instalada en Balcones sobre el Río Bravo. El bombeo, según el proyecto primitivo, se verificaba con ayuda de una caída artificial que elevaba el agua del Bravo a 16 metros de altura; pero entendemos que actualmente las turbinas hidráulicas se han sustituido por motores Diesel de petróleo. El desarrollo de la red de canales secundarios y de distribución excede de 200 kilómetros. Falta aun por completar la construcción del canal que abrirá al cultivo de riego 12,000 o 14,000 hectáreas más. El presupuesto de estas obras asciende a medio millón de pesos."⁹

Informes privados, como el emitido por Mr. W. W. Follet, Ingeniero Consultor de la International Boundary Commission, en julio de 1911, corroboraban la impresión de que el sistema de riego de las haciendas de Lorenzo González Treviño era altamente eficiente. La Secretaría de Fomento le había otorgado varias concesiones a la Compañía, por medio de los contratos del 3 de octubre de 1908, 6 de enero de 1910 y 7 de marzo de 1912, para utilizar las aguas de los ríos Bravo y San Diego en la construcción de obras de irrigación para 35,000 hectáreas.

Por el primer contrato el gobierno se comprometió a prestarle

* "Informe de la visita practicada a la Compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, S. A", f. 4r. AGN, CP, caja 10, vol. XII, exp. 1-5.

⁹ Ibid, fs. 1 y 2.

un millón de pesos, sin interés, y ayudarle a conseguir \$2.400,000.00, con interés máximo de 6.5%, en alguna institución bancaria. Los créditos quedarían garantizados con primera hipoteca de todas las propiedades raíces de la Compañía. El préstamo otorgado por el Gobierno Federal se entregaría en mensualidades de 50 mil pesos, y se amortizaría en dos anualidades de 500 mil pesos en 1924 y 1925. Las obras de irrigación debían estar terminadas a fines de 1910. El gobierno conservaría la mayoría de las acciones preferentes y comunes emitidas por la compañía, en calidad de depósito, para estar debidamente representado en las asambleas generales.

"Desde la fecha de la constitución de la hipoteca, el Gobierno tendría opción, por diez años, para adquirir una superficie desde 1,500 hasta 30,000 hectáreas de terrenos ya irrigados, dotados con suficiente agua, al precio de \$160 por hectárea para las primeras 15,000 y \$225 para el resto de la superficie. Dentro de ciertos límites, el valor de los terrenos adquiridos por el Gobierno se destinaría a la amortización del millón de pesos del anticipo. La Compañía podía elegir preferentemente las 5,000 hectáreas restantes de la superficie total que no fueren objeto de la opción, debiendo ésta subsistir aunque la Compañía cubriera sus créditos anticipadamente."¹⁰

El contrato de 1912 modificó estas condiciones a favor de la Compañía; la superficie por regar y cultivar se redujo a 25 mil hectáreas ubicadas en la Municipalidad de Jiménez, debiendo ser fraccionadas y colonizadas los siguientes seis años, de preferencia por mil mexicanos repatriados, asignándoles lotes de cuando menos 5 hectáreas que debían ser pagados en diez años. El Gobierno renunciaba a la adquisición de las tierras regadas y otorgaba a la

¹⁰ Ibid., f. 3.

Compañía, como subvención, \$60.00 por cada hectárea regada, cultivada y colonizada, la subvención podía aplicarse a cubrir el préstamo del gobierno.

Desde noviembre de 1905 el Ingeniero Aurelio A. Almazán había rendido un informe sobre San Carlos y Anexas, asignándole a la propiedad raíz un valor de \$6,105,305.00, cotizando la hectárea de riego a \$200.00, pues parte de las obras de riego ya estaban construídas y la de agostadero a \$5.00. La compañía contrató con la Caja de Préstamos un crédito por \$2.400.000.00, que escrituró el 6 de enero de 1909, con la condición de que los terrenos no podían venderse a precios inferiores a \$160 por hectárea de riego, \$80 por hectárea irrigable y \$8 por tierra de agostadero."

Desde mediados de 1910 la Compañía se enfrentó a una situación difícil, aunque no se especifican sus causas, ya que empezó a pedir prórrogas para pagar los intereses vencidos. El avalúo de julio de 1911 hizo ascender el valor de la propiedad raíz a \$7,454,540.00; las tierras cultivadas o susceptibles de cultivarse (15 mil hectáreas), a \$242.00 por hectárea; susceptibles de riego, pero aún no abiertas al cultivo (7,661 hectáreas), a \$140.00 cada una; terrenos que podían ser regados (12,339 hectáreas), a \$90.00 cada hectárea, y tierras de agostadero, a \$8.60 por unidad.

" Cuando la Caja de Préstamos daba crédito a una compañía o hacienda, ésta por lo general nombraba un apoderado o representante legal en la ciudad de México; en el caso de la Compañía de San Diego, el presidente Lorenzo González Treviño nombró al licenciado Alfredo J. Perezcano, de la firma "Mclaren, Wiechers y Perezcano, abogados", como apoderado y representante de la compañía, quien fungía como intermediario para todos los asuntos relacionados con La Caja.

En mayo de 1912, el banco otorgó un nuevo préstamo a la Compañía por \$2.100.000.00 y nombró un inspector residente en San Carlos para vigilar la inversión de los fondos en los trabajos acordados.¹² El 18 de octubre de 1915, las propiedades fueron intervenidas por las autoridades constitucionalistas, y devueltas a sus propietarios hasta la primera mitad de 1917, mediante un convenio celebrado con la Secretaria de Hacienda el 18 de enero de ese año, que estipulaba:

"A.-El Gobierno reconoce a la Cía., previa comprobación, el valor de las prestaciones hechas a la Revolución, (\$1.300,000 según asegura la Cía.) renunciando a toda reclamación posterior. B.-Exención a la Cía. del pago de intereses a la Caja causados durante el periodo en que sus propiedades estuvieron intervenidas. C.-Descontando la cantidad que representen esos intereses, el resto que la Cía. adeude a la Caja por concepto también de intereses, lo pagará a razón de diez centavos por peso; concediéndosele una prórroga no menor de dos años para cubrir esos intereses. D.- Se cancela la parte proporcional que corresponde al gobierno en la hipoteca, (por el anticipo del millón de pesos). Esa parte será igual al valor que el Gobierno reconozca a las prestaciones hechas, como lo indica la primera cláusula."¹³

A lo largo de esos años de inquietud militar y política, la administración de la Compañía intentó, en diversos momentos, ceder parcial o totalmente sus propiedades al gobierno, en pago de su pasivo. Los proyectos de fraccionamiento y colonización intentados

¹² A. Oñate menciona que González Treviño también era familiar de Rafael Hernández, quien sería secretario de Fomento de Francisco I. Madero. "Esta circunstancia ha servido para que se diga que Madero tendió a favorecer a grupos de Coahuila por medio de la operación crediticia de la Caja de Préstamos. Sin embargo, no hay evidencia, aparte de este hecho, de lo anterior." Con el tiempo, el crédito a la compañía "se convirtió en uno de los casos de insolvencia más costosos para la Caja de Préstamos", A. Oñate, op. cit., pp. 87 y 88.

¹³ "Informe de la visita practicada a la Cia. Agrícola y Ganadera..." doc. cit., f. 5. AGN, CP, caja 10, vol. XII, exp. 1-5.

marchaban muy lentamente, y el banco resaltaba las dificultades con las que tropezaban este tipo de iniciativas y la importancia de colonizar la frontera con los Estados Unidos, para detener la emigración de los campesinos mexicanos.¹⁴

Para 1920, los acuerdos entre la compañía y el gobierno no habían sido aceptados formalmente por el banco, aunque secundara las tendencias de las autoridades en relación a las cuestiones agrarias; más aún, la institución se consideraba "el organismo indicado para realizar- con probabilidades de éxito- variados proyectos de fraccionamiento de sus propiedades rústicas". Pero para lograrlo tenía primero que apuntalar su difícil situación económica, y conseguir que el convenio con la Compañía de San Diego le fuera favorable, para lo cual proponía:

"1o---Dígase a la Cia/Agrícola y Ganadera del Río de San Diego S. A. que esta Caja está dispuesta a tomar en abono de su deuda las 65,800 hcts. de terrenos que, según su memorándum de julio último, componen los Lotes B y C, incluyendo las obras de riego correspondientes y demás inmuebles en ellos contenidos, estimados con un valor de... \$4.300.000; 2o.-- Dígasele también que si acepta la proposición anterior, la Caja está dispuesta a celebrar con ella un convenio para que la propia Cia., en beneficio de las dos partes, desarrolle sus proyectos de fraccionamiento y colonización de los terrenos que forman los lotes mencionados; 3o.--Hágase del conocimiento de la Secretaría de Agricultura el presente informe y las proposiciones relativas que apruebe el Consejo, en atención a que en diversas ocasiones la Cia. ha hecho proposiciones sobre sus propiedades a ese Departamento de Estado."¹⁵

Como la Compañía empezó a reportar una serie de problemas en

¹⁴ "Creemos que las propiedades de la Cia. están favorablemente situadas y en condiciones sumamente propicias para permitir, desde luego, un intento serio de colonización." y señalaba que su adquisición podía ser una buena oportunidad para el gobierno Federal." Idem., fs. 9 y 10. (Subrayado en el original).

¹⁵ Idem, f. 11.

los primeros años de la década de 1910, el banco aceptó, el 12 de noviembre de 1913, la suspensión, hasta por un año, de los trabajos para el riego, fraccionamiento y colonización de 25,000 hectáreas, aprobando las siguientes inversiones ya efectuadas:

"Obras en el canal de San Diego	\$ 50,000.00
"Presa de derivación	" 2,909.53
"Maquinaria para Balcones	" 81,640.77
"3,280.8 hectáreas desmontadas	" 82,020.00
"Construcción de 146 casas para colonos	" 29,200.00
"99 colonos ya instalados	" 14,850.00
"TOTAL	\$260,620.30" ¹⁶

A esta suma se agregaban otras como la inversión hecha por la Compañía por \$13,000.00 para evitar las filtraciones en el canal de San Diego; \$20,000.00 para pagar a los señores Bach y Cia., por la maquinaria de bombeo para Balcones y, junto con otras cuentas, hicieron subir el monto total de la suma comprobada a \$298,614.84. Por los problemas para llevar adelante el fraccionamiento y colonización de los terrenos, la Compañía Agrícola solicitó y obtuvo de la Secretaría de Fomento ampliación del plazo para concluir las.

"Manifiesta también la Compañía que la propia Secretaría ha declarado que para todos los contratos de fraccionamiento y colonización no se compute el tiempo corrido de febrero 18 de 1913 a agosto 28 de 1914, y como las razones que han obrado para tal determinación del Gobierno, deben obrar para los contratos celebrados con la Caja de Préstamos, la Compañía pide a ésta se sirva acordar la ampliación de los plazos para todo lo relativo al fraccionamiento y colonización por el término de dos años, por los grandes trastornos que ha tenido la Compañía durante la revolución, cuya mayor intensidad ha sido en la frontera."¹⁷

¹⁶ "Informe relativo a la Compañía Agrícola del Río de San Diego, S. A.", México, octubre 28 de 1914, AGN, CP, Caja 11, tomo XIV, expedientes 1-5, 5 fs, foja 1.

¹⁷ Idem. f. 2.

También solicitaba facilidades para instalar a mexicanos repatriados desde el Estado de Texas, para que sembraran 4,500 hectáreas que ya contaban con riego, "proponiendo la Compañía celebrar contratos de aparcería por tres años con los referidos aparceros, salvo caso que se vendan a los mismos las tierras que ocupan, como debe procurarse."¹⁸ En las haciendas de San Carlos y Anexas estaban establecidos 186 aparceros "perfectamente arraigados", que a su vez contaban con peones más o menos numerosos, según las superficies que sembraran. "La superficie total sembrada en 1914 fué de 8,150 hectáreas con maíz temprano, tardío, algodón, frijol, sorgo y hortaliza."¹⁹ Estos aparceros serían considerados colonos después de tres años de permanecer y cultivar los terrenos, sólo entonces la Compañía podía recibir la subvención estipulada en el contrato celebrado con el gobierno el 18 de marzo de 1912.

"Por su parte, La Caja informaba que: "la cuenta de instalación de colonos, que en el presupuesto primitivo figuraba con la suma de \$75,000.00 (500 colonos a \$150.00 cada uno) fué reducida a \$51,567.00, porque se dedujo de la primitiva cantidad la de \$23,433.00 con que se aumentó la planta de Balcones, que era de \$100.000.00 a solicitud de la Compañía. De aquella suma han sido comprobados \$14,850.00 (99 colonos), quedando, por consiguiente, un saldo disponible en la fecha de \$36,717,00."²⁰

¹⁸ Ibid. fs. 2, 3.

¹⁹ Ibid. fs. 3 y 4.

²⁰ Ibid. fs. 4 y 5.

III.3.2. SITUACION GENERAL Y PROBLEMAS CAUSADOS POR LA REVOLUCION

La frontera norte de México jugó un papel muy importante durante la revolución: la línea divisoria entre Coahuila y Texas tuvo un papel relevante en el financiamiento de las fuerzas armadas de los revolucionarios, como punto de reunión de los mismos y una vía de escape segura para los residentes locales. Significación especial tuvieron las aduanas fronterizas de Piedras Negras y Las Vacas, donde las rentas públicas fueron empleadas, lo mismo que el contrabando de ganado, para la adquisición de armas y bienes necesarios para el sostenimiento de la tropa. El dominio sobre Piedras Negras significaba controlar las líneas de ferrocarril que unían a Coahuila y Texas con el resto de México y que permitían el acceso a la rica región minera del estado.²¹

En abril de 1913, los constitucionalistas establecieron "consulados rebeldes" en Eagle Pass y Del Río, este último vigilaba las actividades comerciales entre la ciudad estadounidense y Las Vacas, población que se convirtió en uno de los principales puntos de enfrentamiento entre las tropas huertistas y las revolucionarias durante el periodo de gobierno del usurpador Huerta. Los combates entre ambas fuerzas fueron continuos en marzo de 1914, y los

²¹ Suzanne B. Pasztor, "The Spirit of Hidalgo: The Mexican Revolution in Coahuila, 1910-1915", Dissertation requirements of the Degree of Doctor of Philosophy. The University of New Mexico, Albuquerque, New Mexico, December 1994. Chapter 6 "Cattle, contraband, and customs. Financing the constitutionalist movement", pp. 198-227, (ed. de la autora). (Agradezco a S. Pasztor me proporcionara un ejemplar de su tesis).

federales nunca pudieron proclamar una victoria definitiva sobre los rebeldes.²²

La Compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego ayudó en varias formas a los ejércitos constitucionalistas: la hacienda de San Carlos sirvió como centro de reclutamiento, con muchos trabajadores laborando a favor de los revolucionarios y como centro financiero, apoyando el contrabando y venta de ganado. Los animales, muchos robados, eran concentrados en la hacienda e introducidos en los Estados Unidos; una parte del ganado era sacrificada inmediatamente y sus pieles vendidas para comprar municiones. La hacienda había adquirido relevancia desde la revuelta maderista de 1910-11, sirviendo como punto de reunión a los líderes rebeldes. El administrador Marcos Hernández, pariente de la familia Madero, coordinó las actividades de los revolucionarios. El mismo Lorenzo González Treviño fue implicado en actividades revolucionarias por el régimen de Huerta.²³

Estas circunstancias excepcionales dificultaron el desarrollo normal de las actividades de la hacienda, de tal forma que a fines de 1914, la Compañía no había rendido aún un informe detallado de sus gastos de administración, ni del balance de 1913, ni cubiertos los intereses de su adeudo con el banco. A juzgar por la correspondencia de ese año, la situación de la Compañía era muy difícil, ya que era ocupada, alternativamente, por las fuerzas federales o las constitucionalistas. El ejército federal estuvo

²² Ibid, pp. 208 y 212.

²³ Ibid, pp. 219 y 220.

posesionado del Distrito de Río Grande desde 1913 hasta principios de 1914, y la compañía, en carta enviada al mayor Jesús de la Garza -quien comandaba el destacamento del ejército federal desplazado a San Carlos-, le informaba que oficiales bajo sus mando habían dispuesto de gran cantidad de cabezas de ganado mayor y menor durante el mes de febrero de 1914 (ganado vacuno 189 cabezas; mulas, 22 cabezas; caballos, 47 cabezas; ganado menor, 54 cabezas). Parte de este ganado había sido sacrificado para el consumo de la tropa. También habían tomado 46,640 kilos de maíz y pastura de hoja de maíz y sorgo.

"Además de todo lo anterior, las fuerzas que salieron rumbo a la sierra, se llevaron dos carros Studebaker, nuevos, con seis mulas cada uno, los que se nos ofreció devolver y aun no tenemos aviso de que se haya verificado. No habiéndonos cubierto aun nada de lo anotado arriba, le suplicamos decirnos si pasamos a Ud. la factura correspondiente para su pago y cuando se verificará este. Entre lo enumerado hay 12 toros para cría, que según informes de nuestro administrador se trajeron para una corrida de toros los cuales, por ser para cría esperamos nos sean devueltos, siéndonos indispensables para nuestro negocio."²⁴

Los dueños de la hacienda consideraban excesivo lo que la tropa había tomado en un mes, y señalaban al mayor de la Garza que a esos quebrantos se agregaba la pérdida de la tercera parte de la cosecha de algodón debido a la plaga del "picudo", por lo que suplicaban al militar que cesaran de tomar "nuevas prestaciones", que tenían a la compañía en graves dificultades para cumplir sus

²⁴ Carta al Sr. Mayor Don Jesús de la Garza, Las Vacas Coahuila, enviada desde Del Río, Texas, marzo 2 de 1914, por la Compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, S.A., (Hacienda San Carlos, vía cd. Porfirio Díaz) Coahuila, 3 fs. f. 2. AGN, CP, caja 11, Tomo XIV, expedientes 1-5.

obligaciones y "sostener á los colonos que ha traído, con la promesa de que serán auxiliados mientras levantan sus cosechas." Pedían que no se les pusieran más obstáculos, "toda vez que somos gentes dedicadas únicamente á nuestras ocupaciones."²⁵

El gerente de la Compañía Agrícola se quejaba, en febrero de 1914, ante el Consul mexicano en Del Río, Texas, Porfirio Castelló, del excesivo cobro, por \$1,465.41, sobre bienes importados por la Compañía a través de la Aduana de Las Vacas. Las autoridades aduanales le anunciaban más cobros por otros efectos importados durante el periodo en que las autoridades del Estado de Coahuila no reconocieron al gobierno establecido en la capital de la República, y las Aduanas de Ciudad Porfirio Díaz y Las Vacas estaban fuera del control de este último y en manos de los constitucionalistas. El gerente consideraba injustificado ese cobro pues era sobre artículos de primera necesidad, importados para alimentar a los más de cinco mil habitantes que vivían en las haciendas de la Compañía, en una época en que las comunicaciones con el interior del país estaban cortadas por la guerra y era imposible obtener alimentos de otros estados de la República.

"A ningún comerciante ni ninguna otra persona se les ha exigido, ni pedido siquiera, que pague los derechos ya antes pagados á las autoridades que entonces existían, y no vemos la razón por qué á la única compañía mexicana que ha emprendido la colonización, trayendo más de cuatrocientas familias de mexicanos repatriados, que con grandes sacrificios ha logrado establecer en condiciones bien favorables para ellos, se le exija ese doble pago de derechos, haciendo con esto una excepción, que resulta doblemente injusta, pues además de ser excepción, la Cia. importó dichos artículos por una necesidad imperiosa, mientras que los comerciantes lo hicieron por

²⁵ Idem, f. 3.

negocio, lo que es enteramente distinto."²⁶

Las autoridades fiscales de Las Vacas estaban impidiendo la exportación del maíz de San Carlos y Anexas, mientras no se pagaran dichos cobros, por lo que el Gerente proponía que se le recibieran como pago de dicho adeudo y de otros que amenazaba imponer la aduana, "facturas por cobrar á cargo de la autoridad militar de Las Vacas", por maíz, ganado y efectos varios proporcionados por la compañía a la tropa y pendientes de pago, "cuyo valor excede en mucho á lo que se nos cobra"; anunciando que apelarían por la devolución de los derechos cobrados por la aduana. En ese mes de febrero de 1914, las tropas irregulares federales, imponían exacciones de todo género a los hacendados. El General Alberto Guajardo ofreció darles "recibo" por todo lo tomado, "pues los Jefes inferiores se habían negado á hacerlo", entre ellos el mayor de la Garza.

La gerencia de la Compañía comunicaba al banco que no disponían de efectivo para las necesidades más urgentes, y que esperaba el regreso de su presidente, Lorenzo González Treviño - quien se encontraba en San Antonio para traer a su familia a radicar en Del Río, Texas-, y entonces tendrían datos precisos sobre la marcha de los negocios de la Compañía, para poder pagar

²⁶ Carta al Consul de México en Del Río, Texas, U. S. A., enviada por Lorenzo L. González, Gerente de la compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, febrero 21 de 1914, 2 fs., f. 2. AGN, CP, Caja 11, expedientes 1-5, Tomo XIV.

los intereses atrasados.²⁷ Sin embargo, la gerencia de la institución le contestaba que no podía concederle prórroga para el pago de dichos intereses, "porque a su vez necesita cubrir sus propios compromisos con la debida regularidad", además, no encontraba satisfactorio, en algunos puntos, el balance enviado por la gerencia de la Compañía.²⁸

En el mes de marzo de 1914 la situación había empeorado, en carta escrita por recomendación expresa de Lorenzo González Treviño y enviada al Ingeniero Aurelio A. Almazán, inspector del banco en las haciendas de la Compañía, le pedía que notificara a la Caja de las exacciones hechas por las fuerzas Irregulares Federales. Se informaba que todo el ganado, los trabajadores y sus familias habían sido concentrados en San Carlos y obligados a abandonar los trabajos de siembra en las haciendas de El Castillo, Santa María, Margarita, Purísima, El Jabalí, el Pilar, Palestina y otros lugares. "Se nos informa que en San Carlos estas fuerzas han tomado posesión de todo, matando a discreción ganado mayor y menor, disponiendo de todas las provisiones de las tiendas de la compañía y abriendo las galeras de maíz a disposición de todo el mundo."²⁹

²⁷ Carta a La Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S. A., fechada en Del Río, Texas, febrero 23 de 1914, 3 fs. AGN, CP, caja 11, expedientes 1-5, tomo XIV.

²⁸ Carta a la Cia. Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, S. A., enviada a Del Río, Texas, por La Caja de Préstamos, el 5 de marzo de 1914, AGN, CP, caja 11, expediente 1-5, tomo XIV, 2 fojas.

²⁹ Carta al Sr. Ingeniero Don Aurelio A. Almazán, enviada desde Del Río Texas, marzo 26 de 1914, 4 fojas, f. 2. AGN, CP, caja 11, expedientes 1-5, tomo XIV.

La tropa escogió 300 de las mejores mulas para enviarlas a Ciudad Porfirio Díaz, y de ahí a Saltillo, lo cual causaba un gran perjuicio a la Compañía pues eran indispensables elementos para el trabajo agrícola. González Treviño y el gerente trataban de arreglar estos asuntos desde Eagle Pass, en Estados Unidos, sin conseguirlo. Las bestias se recogieron con el pretexto del pago de contribuciones municipales y del Estado que ascendían a \$24,000.00.

"La Compañía dió sus razones para conseguir que se redujeran estas contribuciones, pues por una parte tiene exención (sic) de contribuciones Municipales por 20 años, según su contrato con el gobierno, y siempre había pagado solamente sobre las ventas de las tiendas; por otra parte el Sr. Gral. Maas³⁰ había ofrecido reconocer en pago de estas contribuciones, el valor de los artículos tomados por las fuerzas irregulares que ascienden ya á \$40,000.00 ó \$50,000.00."³¹

Con motivo del cobro de estas contribuciones se embargaron todas las semillas y ganado de la Compañía, las cuales fueron puestas a remate en Ciudad Porfirio Díaz, la Compañía envió un representante para tratar de impedirlo, quien fue puesto en prisión, "sin razón de ninguna especie", solamente para que no impidiera la venta de los bienes confiscados. Otros problemas de los que informaba eran que:

"En la Hacienda del "Orégano" han estado desgranando el maíz y remitiéndolo por cuenta de las mismas fuerzas Irregulares para C. P. Díaz, habiendo ya remitido según sabemos, cerca de 100 toneladas, sin dar ningún recibo. El pueblo de Las Vacas está abandonado por completo, y han prohibido estrictamente el

³⁰ El Gral. Joaquín Maas Aguila era sobrino de Victoriano Huerta y fue comisionado por su tío para recobrar Torreón, en 1914, siendo derrotado por Villa. Gobernó Coahuila en noviembre de 1913, y de febrero a mayo de 1914. H. Musacchio, Diccionario Enciclopédico..., op. cit., p. 1093.

³¹ Carta al Ing. A. A. Almazán, doc. cit., fs. 2 y 3. AGN, CP, c. 11, exp. 1-5, t. XIV.

paso de cualquiera persona, así es que ni siquiera hemos podido mandar alguna persona para vigilar las haciendas, que están á merced del primero que llegue."³²

También en Balcones, lugar donde se construía una planta de bombeo y se instalaba maquinaria alemana importada desde Europa e introducida por la frontera con los Estados Unidos, para bombear el agua e irrigar los terrenos, los mecánicos fueron obligados a abandonar su trabajo; entre ellos se encontraban algunos extranjeros a juzgar por su apellido, el mecánico Zieguel logró escapar hacia los Estados Unidos, mientras que Crawert fue enviado, junto con los demás a San Carlos. Dos días antes, el 17 de marzo había arribado a Balcones un tanque con dos toneladas de petróleo crudo, por las cuales la Compañía había pagado \$55.00 de derechos por tonelada. "El día 18 se hizo la primera prueba con la máquina, pero naturalmente no era posible en un día arreglar todos los pequeños cambios y detalles que siempre se necesitan después de echar andar una máquina tan complicada como ésta..."³³

A principios de abril, la gerencia de la Compañía remitía al banco comprobantes por los trabajos ejecutados desde noviembre de 1913 a febrero de 1914, y que ascendían a \$17,994.54, además de acusar recibo de los abonos hechos por la institución en la cuenta de intereses de San Diego, por \$78,091.76. Le informaba que no habían podido hacerles ninguna remesa en efectivo por los sucesos del 19 de marzo. En tono alarmado describía el gerente de la Compañía las depredaciones de las tropas federales:

³² Ibid. f. 3.

³³ Ibid., fs. 3 y 4.

"Se llevaron a Piedras Negras, a disposición del mismo Gral. Guajardo, 357 mulas, que quitaron de los arados, de las cuales han devuelto 103. Sabemos que se embarcaron para el Saltillo 198 mulas de alzada de las mejores, y de un valor cada una de \$200.00 cuando menos. El mayor Jesús de la Garza se instaló en San Carlos, y a ciencia y paciencia de todos estuvo disponiendo a voluntad de maíz, mercancías y animales para matar; mandó cuatro carros nuevos con 24 mulas, cuatro carretones con doce, cargados de gente y destinados a una Hda de San Francisco, cerca de Muzquiz, que dicen pertenece a su Padre. Se llevó también veintitantas reses y hasta dos burros manaderos que pueden valer cada uno de \$300 a \$500.00 Todos estos despojos aunque representan un valor de mucha consideración, es poco para el perjuicio y daño enorme que han hecho a la Cia, interrumpiendo las siembras y trabajos de todas clases, y trayendo la desorganización y desmoralización consiguientes. A los Colonos les quitaron todas las mulas que les había vendido la Cia; de estos Colonos se llevaron 146 hombres para C.P. Diaz, y se les dijo lo mismo que a los grandes aparceros, que ya no podían trabajar en tierras de la Cia."³⁴

El Gral. Guajardo informaba a uno de los administradores de la Compañía, Carlos L. González, que la retirada de los trabajadores de las haciendas, y la clausura de la aduana de Las Vacas y el desplazamiento de sus pobladores se debía a que el gobierno federal no podía protegerlos. Con grandes dificultades, el presidente y empleados de la compañía consiguieron que se permitiera a colonos y aparceros volver a sus lugares de residencia y a los mecánicos de la casa Bach regresar a la instalación de Balcones para poner en marcha la maquinaria.

El gerente también informaba que la plaga de "picudo" de 1913, y la baja temperatura que reinó en la época de crecimiento del

³⁴ Carta enviada a La Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S. A., en México, D. F., por la Cia. Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, S. A., fechada en Del Río, Texas, el 2 de abril de 1914, 4 fojas, fs. 1 y 2.

algodón, provocaron la caída de la cosecha, que se redujo a 6 mil quintales, contra 17,500 de la cosecha anterior de 1912, razón por la cual los colonos quedaron a deber una importante suma a la Compañía por la refacción que les habían adelantado. La baja de la cosecha fue general en toda la región, en el estado de Texas la pérdida fue de 874,038 pacas, en relación con 1912.³⁵

Asimismo, notificaba que se negaban a pagar los impuestos municipales, sobre los cuales tenían exención por acuerdo del gobierno de Coahuila ya que empleaban el capital en obras y explotación, y consideraban injustos estos impuestos que les exigía el tesorero municipal de Villa de Jiménez, población de menos de mil habitantes, sin una escuela, cuando las haciendas de San Carlos ayudaban al sostenimiento de ocho.

Otro perjuicio para la Compañía era el cierre de la aduana de las Vacas, "la natural salida de los productos y comunicación de las Haciendas, comenzando por Balcones, cabecera del Valle de Purísima, que está á 8 kilómetros de la Estación de Del Río, contra 90 de la Estación de Piedras Negras".³⁶ El cierre de la aduana frenaría la entrada y salida de mercancías, la importación del petróleo necesario para la maquinaria de Balcones, la exportación del maíz de las haciendas y la circulación de personas, al ser

³⁵ Esta última información estaba tomada de un periódico de San Antonio, Texas, y consta en la carta enviada a La Caja por la Compañía el 15 de abril de 1914, 3 fs. AGN, CP, caja 11, Tomo XIV, expedientes 1-5.

³⁶ Carta al Sr. Lic. Don Carlos Robles, Gerente de la Caja, enviada por Lorenzo González Treviño desde Eagle Pass, Texas, abril 11 de 1914, 4 fojas, f. 1. AGN. CP. Caja 11, Tomo XIV, expedientes 1-5.

cortados "los cables de los tres chalanes que había sobre el Río Bravo".

Por otra parte, el pretexto de los oficiales del ejército federal para la matanza excesiva de ganado era que se utilizaba para alimentar a la tropa, pero la mayor parte de la carne se vendía o desperdiciaba. Lo mismo pasaba con el maíz, sólo una porción era consumida por las fuerzas irregulares, el resto era enviado a comerciantes que luego lo vendían en Del Río. La carta terminaba lamentando la poca ayuda que daban las autoridades a "las empresas de Progreso y Civilización".³⁷

Por estas fechas, 1914, el gobierno había impuesto un derecho de exportación al maíz de un centavo por kilo, que equivalía a \$3.50 por hectólitro, considerado como prohibitivo por Lorenzo González Treviño ya que podía orillararlo a suspender los cultivos, por lo cual solicitaba al banco que hiciera gestiones para conseguir la libre exportación de maíz; pero para la institución una solicitud de ese tipo escapaba a sus funciones. También deploraba "las arbitrariedades y despojos de representantes de la autoridad, que debían ser los primeros en ayudar a los negocios sanos y respetar la propiedad",³⁸ lo que se sumaba a la pérdida de la cosecha de algodón calculada en cerca de \$350,000.00, más la deuda de los colonos por arriba de \$250,000.00. Sin embargo, pensaba que con los remanentes de maíz, avena y animales que aún conservaban podían sembrar 9 mil hectáreas y, con la venta de esa

³⁷ Carta citada del 2 de abril de 1914, f. 4.

³⁸ Carta citada del 11 de abril de 1914, f. 2.

cosecha, cubrir los intereses que adeudaban al banco. También explicaba su situación personal, pues tenía comprometida en la negociación de San Diego muchos años de trabajo, la mayor parte de su fortuna y de su crédito, y recalcaba que los negocios marchaban satisfactoriamente hasta que estalló la revolución.

"Debo decir a Ud. con entera verdad que todo lo que se ha hecho contra la Cia. y contra mi, no obedece á ningun motivo serio y justificado, como no lo es mi parentesco con el extinto Presidente Madero y prominentes miembros de su Administración y para que Ud. y los Sres. Consejeros vean que es exacto lo que digo, encargo hoy á Del Río manden a Ud. copia de los telegramas que el mismo Jefe Político y de las Armas de Piedras Negras, Gral. Guajardo, puso al Jefe del destacamento en San Carlos, en que dice "se den todas garantías y protección a las Haciendas del los Sres. González Treviño, por haber arreglado a satisfacción, etc."- Ya Uds. saben que el arreglo ha sido se queden con lo que se han tomado, por que no quieren devolvérselo."³⁹

González Treviño proponía al banco que el saldo de intereses pendientes se cargara a la cuenta de Depósito para Obras, hasta que pudieran pagarlo.⁴⁰ El banco no estaba de acuerdo con esta petición, pues el dinero destinado a la construcción de las obras no podía destinarse a operaciones diferentes, ya que de lo contrario fracasaría el plan financiero celebrado con la Compañía.⁴¹

El ingeniero Almazán, a solicitud de la sociedad de crédito, viajó al norte de Coahuila para examinar la situación de la hacienda de San Carlos y Anexas, y valorar los desperfectos

³⁹ Carta citada del 11 de abril de 1914, f. 3.

⁴⁰ Cartas citadas del 11 y 15 de abril de 1914.

⁴¹ Carta a la Compañía Agrícola en Del Río, Texas, enviada por La Caja el 4 de mayo de 1914, 2 fs. AGN. CP. Caja 11, tomo XIV, expedientes 1-5.

causados por las tropas irregulares federales -que en sus movimiento entraban a la hacienda, permanecían un tiempo, salían durante días y regresaban otra vez-, así como las condiciones de las siembras. Reportaba que en San Carlos y el Orégano sobraba muy poco maíz. En la primera, aún quedaban 30 toneladas sin desgranar, pues casi todo había sido enviado a otros lugares o tomado por los vecinos con autorización del mayor Jesús de la Garza.

En el Valle de Purísima el maíz tardío se había perdido por las ratas y demás animales, debido a que faltaron brazos para la cosecha; en este lugar las siembras eran por cuenta de la compañía sin aparceros; la cosecha de avena estaba en su punto, y la temprana de maíz adelantada, por haber recibido los riegos necesarios. Todo este valle se podía regar con agua del Río Bravo, el líquido se hacía subir con las turbinas de la presa de los Novillos ó Centenario, porque aún no funcionaba la máquina de Balcones.

En San Carlos y Margarita estaban tres depósitos de semilla de algodón, de las dos últimas cosechas, con las cuales se realizó la última de las siembras, pues no fue posible importar semilla americana. Aún quedaba bastante sorgo y zacate de maíz para pastura y consideraba que aún podía sembrarse maíz tardío y frijol. En otros lugares de la hacienda como El Jabalí, los Cristales, Tule, Orégano, las Cuevas, El Pilar, Palestina y La Jarita las labores estaban desarrollándose.⁴²

⁴² Carta al Gerente de La Caja de Préstamos, enviada por el ingeniero Aurelio A. Almazán, fechada en Del Río, Texas, abril 28 de 1914, 3 fojas, f. 2. AGN, CP, Caja 11, expedientes 1-5; tomo

En San Carlos se había sembrado bastante algodón, y marchaban bien las siembras de avena y sorgo, pero la principal era de maíz. Aunque se fueron muchos texanos que trabajan en las haciendas, otros aparceros tomaron por su cuenta las siembras. Almazán consideraba que si no se presentaban nuevos trastornos la cosecha sería buena, porque habían caído algunas lluvias. Nuevamente llama la atención que, a pesar de la revolución, la vida cotidiana de las haciendas continuara, o se hiciera todo lo posible porque siguiera. No hay ningún motivo para creer que las informaciones de Almazán encubrieran la realidad, pues por lo general los enviados y observadores del banco se caracterizaban por su objetividad. Aunque así, las amenazas de las tropas causaban incertidumbre y angustia entre los hacendados y sus trabajadores, con el temor continuo de tener que abandonar sus trabajos si la guerra volvía a recrudecerse.

Almazán informaba que el 25 de abril de 1914, los federales y carrancistas se habían enfrentado en Allende, siendo derrotado Guajardo, mientras los combates continuaban en Nuevo León y Tamaulipas.

"Después de escrito lo anterior supe que hace tres días y con motivo de las refriegas de Peyotes y Allende se retiraron los federales Irregulares de San Carlos a donde había(n) vuelto y en esta ocasión cometieron terribles depredaciones llevándose gran cantidad de ganado vacuno, caballos, mulas, carros y maíz del que había desgranado en Palestina.- Con el pánico al saber la derrota de Allende parece que abandonaron algo de la presa, habiendo dejado en el camino varios becerros que ya no pudieron caminar.- Ha seguido el odio contra San Carlos.- Ya ha enviado la Compañía nuevos emisarios para recoger lo más

que sea posible."⁴³

También comunicaba de las dificultades que había para echar a andar la complicada maquinaria de Balcones: las dos toneladas de aceite, "pasadas con mil dificultades", no alcanzaron para subir 2 mil litros de agua en las pruebas, además de que el canal necesitaba desazolvarse. El general constitucionalista Murgía, que derrotó a Guajardo, ocupó "pacíficamente y con buen orden", las haciendas, y desplegó guarniciones en Piedras Negras y Las Vacas. Asimismo empezó a permitir el paso de chalanes para personas y carruajes ligeros por el río Bravo, pero todavía no de mercancías, y la Compañía trataba de pasar, con urgencia, combustible para la maquinaria de Balcones, y mercadería para las tiendas de las haciendas.

En las presas del Centenario o Los Novillos, en el canal de Purísima y los Balcones se encontraban almacenados sólo tres millones de metros cúbicos de líquido para regar la mayor parte de las siembras, por lo que era necesario desviar las aguas de la presa de San Miguel, que contenían 8 millones de metros cúbicos, "con lo que sobrará para regar todo lo que se necesita, que no llega á siete mil hectaras por no estar sembrado todo, ni exigir los plantíos actuales mucha agua antes del temporal de las lluvias."⁴⁴ Nuevamente, apenas restablecida un poco la calma, se intentaban reiniciar los trabajos agrícolas.

La institución bancaria, sin embargo, se mostraba bastante

⁴³ Idem. fs. 2 y 3.

⁴⁴ Ibid. f. 3.

escéptica sobre las posibilidades de éxito de estos intentos, pues según los informes de Almazán durante julio y agosto del año anterior de 1913, las siembras de algodón corrían tanto riesgo por la plaga del picudo, que hacían suponer que este cultivo era inadecuada para la región, por lo que quizá debía abandonarse, y entonces el valor de la tierra se depreciaría. La posibilidad de extender este cultivo era parte fundamental del acuerdo entre San Diego y el banco, y las dificultades que se presentaban ponían en peligro las inversiones de este último.

Asimismo, consideraban que "las utilidades de las haciendas no corresponden a lo que esperábamos, y de seguir así la Compañía no podrá cubrir sus compromisos de intereses, y menos de amortización, y seguirá aumentando el capital, o nos veremos en el caso de proceder judicialmente."⁴⁵ Asimismo, pedían al ingeniero Almazán, se garantizara por todos los medios posibles el pago del saldo de intereses, con todos los productos de la propiedad, después de cubrir las necesidades inmediatas del negocio, y le formulaban una serie de preguntas sobre la situación económica de la negociación:

"1a-Cuáles son los productos brutos de la Compañía? 2a-Cuáles son los gastos de cultivos generales, etc., a deducir de los productos brutos? 3a- Cuál es la utilidad neta anual? 4a-Tomando en consideración que los intereses anuales de la caja importan \$270,000.00 tiene la Compañía los recursos suficientes para atender al pago de los intereses? 5a- Está la planta de balcones completamente lista y ha dado resultados satisfactorios su funcionamiento? y 6a- Puede pagarse a la

⁴⁵ Carta enviada al Sr. Ing. Don Aurelio Almazán, en Del Río Texas, remitida por La Caja de Préstamos en la ciudad de México, el 11 de mayo de 1914, 2 fojas, f. 1.

casa Bach y Cía. el saldo de su deuda por maquinaria."⁴⁶

Contestando a estas preguntas, Lorenzo González Treviño señalaba que lo más importante era acabar con los quebrantos de la guerra y restablecer la paz, y entonces las utilidades dependerían "de la cantidad tierra que se cultive, y de las facilidades de transporte". Además, el precio del ganado aumentaba y como los Estados Unidos habían abolido los derechos de importación sobre el maíz y trigo y rebajado los de la avena, era importante extender las siembras y las obras de riego para tratar de exportar más. Respecto al cultivo del algodón señalaba:

"Efectivamente, la siembra de algodón en las tierras de la Cía., tienen la desventaja del picudo, que después de dos o tres años de sembrar una tierra, si el año viene lluvioso, como fué el pasado y éste, hace grandísimos daños.- Por ésto, hemos resuelto reducir la siembra de éste a pequeñas porciones que puedan atender facilmente los Colonos, y no hacer siembras extensas sino en las tierras nuevamente abiertas, como las del Jabalí que están aisladas, y por dos años a lo menos darán buenas cosechas de la fibra, y así seguiremos haciéndolo con las nuevas tierras que abramos."⁴⁷

En febrero de 1915, el nuevo gerente del banco, Carlos Basave,⁴⁸ ordenaba el cese del ingeniero Almazán como inspector en

⁴⁶ Carta al Sr. Ing. Aurelio Almazán en Del Río, Texas, enviada por La Caja de Préstamos el 11 de mayo de 1914, 1 f. AGN, CP, caja 11, tomo XIV, exps. 1-5.

⁴⁷ Carta a La Caja de Préstamos en México, D. F., enviada por Lorenzo González Treviño desde Del Río, Texas, junio 23 de 1914, AGN, CP, caja 11, tomo XIV, exps. 1-5, 3 fjs, f. 2.

⁴⁸ Carlos Basave del Castillo Negrete, nombrado gerente durante la gestión ministerial de Luis Cabrera en la Secretaría de Hacienda, ocupó el cargo hasta 1920. Durante su administración se desató más de una controversia sobre la forma en que manejaba la Caja, y hubo varias polémicas en torno a los negocios con San Diego. Catálogo de la Colección Basave, Colección de Estudios Sociales Universitarios (CESU), Hemeroteca Nacional, HN.

San Diego y nombraba uno nuevo. Los cambios de inspectores e interventores ocurrían con cierta frecuencia, sobre todo en las regiones conflictivas o en haciendas que no marchaban muy bien, o cuando había relevos en la gerencia de la institución.

En agosto de 1917, después de la desintervención de las haciendas, un detallado informe era presentado al Consejo de Administración de la Compañía Agrícola y Ganadera por su gerente, donde señalaba que el año fiscal cuyo término fue el 28 de febrero de 1915, había reportado una utilidad aparente de \$243,919.52, después de pagar la deuda flotante y los intereses de la Caja y del Banco de Comercio e Industria. Era el primer año en que se presentaron utilidades efectivas que no pudieron ser repartidas por el estado de guerra civil.

Si 1913 y 1914 habían sido años muy difíciles, en 1915 aumentaron los movimientos militares, y se escenificó en la hacienda de San Carlos un combate entre los constitucionalistas y las fuerzas de la Convención, y otras escaramuzas en los terrenos de agostadero. Esos movimientos militares ahuyentaron a muchos aparceros que abandonaron la hacienda debiendo fuertes sumas a la administración, que en el balance se mencionaban como "Cuentas de habilitación por cobrar", y que alcanzaban la suma de \$131,663.73.

"...los jefes militares estaban constantemente con exigencias de toda clase con la Compañía y con los aparceros, habiéndose llevado gran cantidad de mulas de trabajo, carros, ganado, etc. etc. Sólo la columna al mando del General Rosalío Hernández dispuso por la fuerza de cerca de un mil toneladas de maíz, sin pagar su valor, no habiendo sido posible

conseguir lo hiciera."⁴⁹

Las cosechas almacenadas no pudieron realizarse, aunque la de 1915 prometía ser buena, pues se habían sembrado cien lotes de maíz, un poco de algodón y otros productos. El 18 de octubre de 1915, las propiedades de la Compañía fueron intervenidas por orden del gobernador de Coahuila, "sin que hasta la fecha nos haya sido posible saber el motivo". Fue nombrado administrador el Mayor Crispín Flores, quien obligó a los empleados a abandonar las haciendas y dispuso de todos los productos y de la cosecha que se estaba levantando.

Posteriormente fue nombrado administrador de la hacienda de San Carlos, el General Brigadier Bruno Neira, quien en junio de 1916 comunicaba al Gobernador del Coahuila que la jurisdicción bajo su mando se encontraba en "perfecto orden" y sin "ninguna novedad". Asimismo le informaba que faltaban sombreros y calzado para su regimiento, y le enviaba el presupuesto de egresos de ese mes, donde se consignaba el pago de sueldos a los empleados de la hacienda y sus anexas, a las profesoras encargadas de la instrucción pública en las mismas, así como las rayas devengadas por los trabajadores agrícolas y vaqueros. La cantidad total ascendía a \$12,717.50, mientras que los gastos generales, contabilizados aparte, variaban entre dos mil y tres mil pesos

⁴⁹ "Informe al Consejo de Administración de la Compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, S. A.", presentado por L. L. González, fechado en México, 20 de agosto de 1917, 3 fojas, f.1. AGN, CP, caja 11, t. XIV, exps. 1-5.

mensuales.⁵⁰

Más adelante, por órdenes del Gobernador Gustavo Espinosa Mireles, el Gral. Neira envió el presupuesto de la hacienda a Mauro Uribe, Presidente de la Comisión Interventora de La Laguna, en la ciudad de Torreón, además de un informe detallado sobre la Compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, donde se hiciera "constar los nombres de los principales socios y la representación de cada uno de ellos".⁵¹

Una interesante solicitud fue la que presentó el Mayor Ignacio López, del ejército constitucionalista, al gobernador del estado a mediados de 1916, pidiendo tierras de la hacienda, argumentando que después de haber expuesto su vida, por más de cinco años, luchando en la revolución, su familia tenía muchas necesidades y él solicitaba una compensación del gobierno. En concreto demandaba:

"...una hacienda de las denominadas "SAN CARLOS" (antigua propiedad de uno de los acaparadores de Riquezas y extorcionadores (sic) de nuestra clase necesitada, y actualmente intervenidas por ese gobierno) para que esta sirva en ayuda á mis urgentísimas necesidades de mi familia que ha sufrido largo tiempo sin recursos debido á mi ausencia (sic) en campaña de donde de tarde en tarde podía á veces proporcionarles mis Haberes y esto con algunas dificultades."⁵²

En respuesta al mayor López, simplemente se le informaba que

⁵⁰ "Oficios Girados entre este Gobierno y el C. General Brigadier Bruno Neira, Administrador de la Hacienda de San Carlos". Oficio enviado desde la Hda. San Carlos, junio 26 de 1916, 3 fs. Archivo general del Estado de Coahuila, AGECE, Año 1916.

⁵¹ Oficios fechados en San Carlos el 15 de julio y el 21 de agosto de 1916, 2 f. Oficios fechados en Saltillo, Coah., el 18 y 20 de julio de 1916, 2 f. En Ibid. AGECE, año de 1916.

⁵² Petición al C. Gustavo Espinosa Mireles, Gobernador del Estado, Saltillo, Coah., julio 2 de 1916, 1f. AGECE, año 1916.

la hacienda era administrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la que debería dirigir las gestiones necesarias.⁵³ A fines de febrero de 1917, las haciendas fueron devueltas a sus propietarios; en el contrato de devolución, la Secretaría de Hacienda estipulaba que el Gobierno reconocería las prestaciones hechas por la Compañía a la causa constitucionalista y el pago de las existencias de que había hecho uso el ejército, previa comprobación. Las deudas de los aparceros que abandonaron las haciendas durante la intervención ascendían a \$97,626.56, a las que se agregaban \$41,260.45 de "Cuentas de difícil cobro". Una de las mejores haciendas tuvo que arrendarse a un partido muy bajo, del 12%, para reiniciar las labores.

"En este año hemos comenzado a reorganizar los trabajos teniendo para ello que vencer grandes dificultades, una de ellas, quizá la más seria, es la terrible sequía que ha habido en todo el país, y la escasez de elementos para efectuar rayas, pagos, etc.- Sin embargo se sembraron por cuenta de aparceros en su totalidad, sobre 40 lotes de maíz y tres lotes de algodón, principiándose ya a recoger esas cosechas.- Como siembra de invierno se preparan unas 250 cargas de trigo y algo de avena."⁵⁴

Apenas devueltas las propiedades, el gerente de la Compañía Agrícola solicitó al gobernador del estado rebaja en las contribuciones municipales y estatales, ya que las haciendas gozaban de exención de impuestos, de acuerdo a la concesión

⁵³ Respuesta al C. Ignacio López, Mayor del Ejército Constitucionalista perteneciente a la Brigada del C. Gral. Porfirio G. González, Zaragoza Coahuila, firmada por el Encargado de la Secretaría de Hacienda y Guerra, Saltillo, Coah., 7 de agosto de 1916, lf. AGECE, año 1916.

⁵⁴ "Informe al Consejo de Administración...", 20 de agosto de 1917, doc. cit. f. 2. AGN, CP, caja 11, t. XIV, exps. 1-5.

otorgada el 27 de junio de 1898, por el Congreso del Estado a Lorenzo González Treviño y Luis F. Lajous, a cambio de invertir en el desarrollo de obras de irrigación.⁵⁵ Se quejaba de que la calificación de las tierras hecha por las oficinas de recaudaciones de rentas de Jiménez y Villa Acuña y por la oficina del catastro del estado era excesiva, y contabilizaban tierras de temporal inexistentes, ya que todas las trabajadas en la hacienda eran de riego, y las demás debían considerarse de agostadero. También informaba que la cantidad de semoviente era muy pequeña, y como las haciendas estuvieron intervenidas por el gobierno, no debían cobrarse contribuciones por ese periodo.

El gobierno ratificó al principio la calificación del catastro, pero la exentó por el periodo de la intervención.⁵⁶ La gerencia de la Compañía reforzó sus argumentos diciendo que por sus obras de irrigación un desierto se había transformado en una próspera región agrícola, y consideraba que el gobierno había ganado más, ya "que la Cia no ha recuperado ni una parte del capital invertido". Finalmente el gobierno aceptó que toda la tierra de la hacienda se tomara como de agostadero hasta que el

⁵⁵ "Solicitudes sobre rebaja de calificación, presentadas al C. Gobernador, por las personas que constan en el índice adjunto, del 14 de abril de 1917 al 12 de mayo del mismo año." Al C. Gobernador del Estado, enviada por Lorenzo L. González, Gerente de la Cia. Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, S. A., fechada en Saltillo, Coah., el 17 de abril de 1917. i f. AGEC, año 1917.

⁵⁶ "En comunicado al C. Oficial Mayor de la Secretaría General de Gobierno, el Director del Catastro expone:" Saltillo 21 de septiembre de 1917, 1 f. "En comunicado al C. Lorenzo L. González...Hada. San Carlos, Municipio de Jiménez, Coah. Saltillo, 22 de septiembre de 1917, 1 f. En Ibid. AGEC, año 1917.

congreso resolviera sobre la concesión de 1898.⁵⁷

En los primeros meses de 1918, el ingeniero Eulalio Vela, jefe del Departamento de Inversiones de la institución crediticia, era comisionado para hacer una visita a la Compañía Agrícola, y revisar el estado general de la negociación y sus perspectivas, para valorar su ofrecimiento de "ceder todos los terrenos situados al Sur del Río de San Diego, con caseríos, etc., en pago de los diversos créditos hipotecarios existentes a cargo de la Compañía".⁵⁸ El banco agrícola recomendaba a su empleado "revisar si se han cumplido las obligaciones pactadas", y las perspectivas que tuvieran los negocios en esas tierras.

III.3.3 CONDICIONES DE PRODUCCION Y SITUACION FINANCIERA DURANTE LA REVOLUCION

En dos interesantes informes presentados por la Caja de Préstamos sobre el estado financiero de la Compañía de San Diego, uno en febrero y otro en septiembre de 1915, este último días antes de que fuera intervenida por el ejército constitucionalista, se muestran los avances en las obras de irrigación e importantes aspectos en la

⁵⁷ Carta que Lorenzo L. González dirige al Gobernador de Coahuila, Gral. Bruno Neira, fechada en Saltillo el 15 de octubre de 1917, 3fs. Carta al Director del Catastro, enviada por E.O.M.E. del Despacho de la Secretaría, Sección III, Hacienda y Guerra. Saltillo, Coah., 24 de octubre de 1917, 1 f. En Ibid. AGEC, año de 1917.

⁵⁸ Carta al Sr. Ing. Eulalio Vega, Jefe del Dpto. de Inversiones, enviada por el Gerente de La Caja, fechada en la Ciudad de México, el 27 de febrero de 1918, 1 f. AGN, CP, caja 11, tomo XIV, exps. 1-5.

organización de su producción tanto agrícola como ganadera.

El banco consideraba a San Diego como un "proyecto de riego y fraccionamiento" que podía llegar a abarcar 25,000 hectáreas, de las cuales ya estaban listas para el cultivo y dotadas de agua 8,080 hectáreas en la parte sur del río de San Diego, "servidas por el canal del mismo nombre y presa de San Miguel". Al norte del río 4,720 hectáreas irrigadas por el canal de Purísima y la planta de bombeo de Balcones. En total 12,800 hectáreas, faltando 2,200 más para completar las 15,000 irrigadas y cultivadas que la institución crediticia consideraba necesarias para ampliar el préstamo por tercera ocasión.

Como se mencionó en el primer apartado, el préstamo inicial, hecho a la compañía, ascendía a \$2,400,000.00, que se amplió hasta \$4,500,000.00, los \$2,100,000.00 adicionales debían invertirse según muestra el cuadro III.3.1. Como puede observarse, más de la mitad del préstamo se destinaba al pago de intereses vencidos a favor de la Caja y créditos bancarios y refaccionarios con otras instituciones, y el resto a obras de riego y colonización.

Según los términos del contrato original, la compañía se comprometía a mantener en las haciendas un pie de cría de ganado con valor de medio millón de pesos durante el plazo del préstamo. Debía fraccionar o colonizar en el término de tres años (de 1912 hasta el 13 de junio de 1915), 15 mil hectáreas; establecer un reglamento (a más tardar al 30 de abril de 1914), para distribuir las aguas entre los lotes en que se dividían esas hectáreas y sentar las bases para el fraccionamiento y venta de los terrenos.

Si el proyecto lograba éxito, el banco ampliaría el préstamo para fraccionar y colonizar 10 mil hectáreas más.

Cuadro III.3.1

Forma en que debía invertirse por la Compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, S.A., el aumento del crédito concedido por la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura S.A.

Cuantía de los intereses	Total
Garantía de intereses a la Caja, al 31 de Dic. de 1912.	230,000.00
Réditos a favor de la Caja por 2 semestres vencidos	160,000.00
Créditos bancarios y refaccionarios	800,000.00
Gastos en cultivos y preparación para colonizar 15 mil hectáreas.	162,000.00
Suma	1,352,000.00
Mejoras	
Construcción de la presa de derivación en el Río de San Diego	30,000.00
Obras para evitar filtraciones en el Canal de San Diego	50,000.00
Desmonte y desentrañe de 7,000 hectáreas	175,000.00
50 casas para colonos a \$ 200.00	100,000.00
Gastos de instalación de 500 colonos	75,000.00
Dos máquinas para bombear las aguas del Río Bravo, 2,000 litros/seg.	100,000.00
Para trabajos de riego y fraccionamiento de 10,000 hectáreas.	218,000.00
Suma	748,000.00
Total	2,100,000.00

Fuente: "Informe relativo a la Compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, S.A." 30 Sept. de 1915. A.G.N., Caja de Préstamos Caja II, Tomo XIV, Exp. 1-2, F.1.

En 1915, la planta de Balcones se encontraba prácticamente terminada, los detalles que faltaban para la instalación de maquinaria se debían a las dificultades para importarlos, y también a los problemas para el abastecimiento de petróleo. Con el préstamo concedido se había avanzado bastante en las obras del canal de San Diego, el tramo que faltaba sería construido por la compañía en cuanto tuviera recursos. Cerca de 150 casas para colonos estaban ya edificadas, pero se desconocía la cantidad exacta de colonos ya establecidos. Se trataba de conseguir la mano de obra necesaria con la repatriación de mexicanos residentes en

Texas, "los que vendrían en calidad de aparceros". Los trabajos en la presa de derivación iban muy lentos, y no se habían iniciado las obras de riego y fraccionamiento de 10,000 hectáreas adicionales a las 12,750 hectáreas de riego ya abiertas al cultivo. La distribución de la suma invertida en mejoras se muestra en el cuadro III.3.2, donde se detallan las modificaciones autorizadas y el saldo disponible.

Cuadro III. 3.2
Distribución de la suma invertida en mejoras comparadas con el presupuesto aprobado y las modificaciones actualizadas.

Mejoras	Presupuesto	Invertido	Disponible
Presa de derivación en el río de San Diego	30,000.00	2,909.53	27,090.47
Obras en el Canal de San Diego	50,000.00	50,000.00	
Desmonte y desentrañe de 7,000 hs. a \$25.00	175,000.00	98,270.00	76,730.00
Construcción de 500 casas para colonos a \$ 200.00	100,000.00	29,600.00	70,400.00
Instalación de 500 colonos	51,567.00	14,850.00	36,717.00
Maquinaria para bombear 2,000 litros de agua en Balcones	123,433.00	101,015.88	22,417.12
Riego y fraccionamiento de 10,000 hectáreas	218,000.00		218,000.00
Total	748,000.00	296,645.41	451,354.59
Resultado de lo anterior:			
Anticipos	\$ 352,200.87		
Inversiones comprobadas	296,645.41		
Saldo por comprobar	55,555.46		

Fuente: "Informe relativo a la Compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, S.A." Febrero 2 de 1915. A.G.N., Caja de Preámbulos Caja 11. Tomo XIV. Exp. 1-5. F.1.

Pero si las perspectivas del riego y la colonización eran buenas, la situación financiera de la compañía no era nada satisfactoria, los intereses vencidos se acumulaban, y en febrero de 1915 llegaban a \$443,913.70. Por los informes obtenidos tanto de San Diego como del inspector encargado de supervisar los trabajos, el banco señalaba que lo anterior se debía a "gastos exagerados de administración y generales", y a que la superficie

abierta al cultivo, aunque aumentaba cada año, no se cultivaba con "la intensidad necesaria para que los productos alcancen a cubrir gastos e intereses anuales".

En el ejercicio de febrero de 1912 a febrero de 1913, se sembraron 5,100 hectáreas, "o 51 lotes de siembra efectiva" de maíz y algodón, tanto a partido con los aparceros, como por cuenta de la hacienda, que tuvieron un rendimiento, descontando los gastos de cultivo, de \$254,952.68 (que se obtiene de sumar \$66,208.29 de utilidades en la cosecha de maíz, más \$188,744.39 en la de algodón), o sea \$50.00 por hectárea, pero que con los abulados gastos generales y de administración, pago de contribuciones, reparaciones y otros, que ascendían a \$135,823.60, esta utilidad descendía a \$31.85 por hectárea. (Ver cuadros III.3.3 y III.3.4.).

El ganado en octubre de 1913 se valuaba conservadoramente en \$398,998.50, tomando en cuenta la tarifa de exportación a los Estados Unidos y el precio del ganado en 1915 lo calculaban en 240,360.50 dólares. (Ver cuadro III.3.5)

"Con la baja excesiva del cambio actual, inútil es decir que el valor de este ganado sobre pasa con mucho a la garantía que exige la escritura, consistente en un pie de cría no menor de \$500,000.00; pero por otra parte, si se tienen en cuenta las extracciones de ganado que ha habido de entonces a la fecha, ya sea por cuenta de la finca, o bien por los revolucionarios y exfederales que han visitado aquella propiedad, posible es que haya habido una merma considerable."⁵⁹

⁵⁹ "Informe relativo a la Compañía Agrícola del Río de San Diego, S. A., en su estado financiero, fechado en la Ciudad de México el 2 de febrero de 1915, 11 fojas, AGN, CP, caja 11, t. XIV, exp.1-5, f. 6.

Cuadro III. 3.3
Resultados de la cosecha de maíz y de algodón en el ejercicio de 1912 a 1913, en la
Hacienda de San Carlos y Anexos.

Cosecha de maíz	Total	Total
Labores a partido.- Productos:		
1'017.885 ks. a 4-1/2 cs. Parte de aparceros	45,804.82	
407.154 ks. a 4-1/2 cs.- Parte de la hacienda	18,321.93	
Costo de labor y movimiento de cosecha		10,123.79
Utilidad		54,002.96
Suma	64,126.75	64,126.75
Labores de hacienda:		
558,537 ks. a 4-1/2 cs.	12,928.78	
Costo de labor y movimiento de cosecha	12,205.33	
Utilidad	25,134.11	
Igual	---	54,002.96
Producto Total del Maíz -----	---	12,205.33
Suma	5 66 208.29	
Cosecha de Algodón		
Labores a partido.-		
Costo de labores	40,138.16	
8,763 quintales de algodón comprados a parcioneros	201,549.00	
809,522 kilos de semilla comprados a parcioneros	16,190.44	
Costo del movimiento de la cosecha	43,835.52	
Producto de 13,872 quintales de algodón vendidos		431,141.76
1'281,489 ks. de semilla a \$ 20. por millar		25,629.78
Saldo	155,058.42	
Sumas	456,771.54	456,771.54
Labores de hacienda:		
Costo de labores		
Movimiento de cosecha	83,118.02	
Producto de 3,927 qq. de algodón a \$ 31.08	12,502.67	
362,775 ks. de semilla a \$ 20.00 millar		122,051.16
Saldo	33,685.97	7,255.50
Sumas	129,306.66	129,306.66
Suma de las utilidades:		
Labores a partido	155,058.42	
Labores de hacienda	33,685.97	
Total		\$188,744.39

Fuente: "Informe relativo a la Compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, S.A.", febrero 2 de 1915, A.G.N., Caja de Prestamos, Caja 11, Tomo XIV, Exp. 1-5, fs. 3 y 4.

En el ejercicio de 1913 a 1914 la superficie sembrada aumentó a 8 mil hectáreas (2,900 hectáreas más que en el año anterior), de maíz se sembraron 7,000, de algodón 600, de frijol 100 y de

pasturas 300 hectáreas. Pero las dificultades causadas por las exacciones de las tropas, que paralizaron los trabajos, sobre todo de la siembra de algodón, y la requisición de ganados, cosechas y pasturas, causaron un enorme daño a la compañía. El producto del ramo agrícola ascendió a \$288,390.38, descontando los gastos propios de cultivo e incluyendo la utilidad por la compra de maíz y algodón a los aparceros. Este producto dividido entre las 8 mil hectáreas sembradas da un rendimiento de \$36.05 por hectárea, inferior en \$14.00 al rendimiento de 1912-13 de \$50.00.

Cuadro III.3.4

Resumen que demuestra la utilidad total en el ejercicio de febrero de 1912 a febrero de 1913, en la Hacienda de San Carlos y Anexas.

Utilidad	Total	Total
Producto de 5,100 hectáreas siembra efectiva de maíz y algodón (A partido y por cuenta de la hacienda) ya rebajados los gastos de estos ramos, según cuadro por separado.		254,952.68
Productos de ganado, ya rebajados sus gastos		48,104.84
Productos de tiendas, varias rentas y otros		29,755.50
Gastos generales de administración erogados para sostenimiento del negocio	44,578.89	
Gastos generales. (Incluyendo los de oficina en Piedras Negras, Monterrey, México)	69,609.08	
Contribuciones	6,135.32	
Situación y cambios	4,083.89	
Gastos de escritorio	1,714.64	
Muebles y enseres e/g representa el gasto general de reparaciones		
Composturas, a máquinas, muebles, etc.	9,701.78	
Utilidad del ejercicio	196,989.42	
Suma	332,813.02	332,813.02
Demostración de la parte agrícola:		
Producto de siembra 5,100 hectáreas maíz y algodón (a partido y de hacienda)		254,952.68
Otros productos		29,755.50
90% del gasto general \$ 135,823.60	122,241.24	
Saldo	162,466.94	
Sumas	284,708.18	284,708.18
o sean \$31.85 por hectárea.		
El valor de intereses pagados a la Caja de Préstamos y otros	336,091.48	
así como el gasto de administración	135,823.60	
Total	471,915.08	

Fuente: "Informe relativo a la Compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, S.A.", febrero 2 de 1915, A.O.N., Caja de Préstamos Caja 11, Tomo XIV, Exp. 1-5, Fs. 4 y 5.

Sumando a la cifra anterior el rendimiento en el ramo ganadero por \$97,642.11, más la utilidad obtenida en las tiendas de la hacienda por \$33,037.04 y añadiéndole las rentas por \$798.30, da una utilidad bruta de \$419,867.83 menos los gastos generales, de administración y otros por \$151,386.88, resulta una utilidad final de \$268,480.95. Esta utilidad era mayor a la del ejercicio anterior pero, comparada con la ampliación de la superficie sembrada, presenta una baja considerable.

Cuadro III. 3.5
Valor que alcanzaron los Ganados de la Hacienda de San Carlos y Anexas (octubre 1913)

Ganado menor:-	15,623 cabezas a dólares	1.25 Dols.	19,528.75
	10,111 borregos a -----"	1.75 Dols.	17,694.25
	5,599 reses a -----"	22.50 Dols.	125,977.50
Caballada:-	Garañones y burros finos.		
	982 cabezas a \$ 40.00 oro -----"	Dols.	39,280.00
	Suma el pie de cría	Dols.	202,408.50
Caballada y mulada mansa	-----"	Dols.	37,880.00
	Total	Dols.	240,360.50

Fuente: "Informe relativo a la Compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, S.A., Febrero 2 de 1915.
A.G.N., Caja de Préstamos, Caja 11. Tomo XIV. Exp. 1-5. F.6

A esto se añadían las dificultades para la comercialización de sus productos. Entre las ventajas con que contaban las haciendas de la compañía, situadas en la línea fronteriza del norte, estaban las de poder exportar su maíz a los Estados Unidos, donde se habían anulado los derechos de importación y el precio de este cereal llegaba a 80 centavos oro el bushel, o sea 2.40 dólares el hectolitro y 27 dólares la tonelada.

"Este precio, que dado el cambio actual, se puede considerar como exorbitante en moneda mexicana, ha sido contrastado con un derecho impuesto por el Gobierno Mexicano de diez dólares por tonelada, que es casi prohibitivo; a mayor abundamiento, parece que el Gobierno Militar del Estado ha prohibido la exportación del maíz, obligando a la Compañía a venderlo a

\$4.00 el hectolitro puesto en la hacienda de San Carlos."⁶⁰

A pesar de los esfuerzos de la compañía por lograr la exención o rebaja del impuesto y la autorización para exportar su maíz, hasta 1915 no lo lograba. No hay que olvidar que de 1913 a 1916 fueron los años más terribles de la revolución, y que los problemas en el abasto de alimentos para el mercado interior justificaban la prohibición de exportar el maíz. Por el clima de la región, el maíz almacenado se picaba rápidamente, si la compañía no resolvía venderlo con una utilidad mínima, o por lo menos para recuperar los costos, perdería todo lo almacenado.

En relación al cultivo del algodón atacado por la plaga del "picudo", el ingeniero Almazán consideraba que los hacendados no tomaban las medidas necesarias para evitarlo, pues se sembraba en terrenos algo pantanosos que eran inapropiados para esta fibra. Además, las matas se sembraban muy cerca evitando la ventilación del terreno lo que favorecía a la plaga. A pesar de todo, los resultados de las siembras parecían indicar que el cultivo del algodón era más remunerativo que el del maíz.

Para sacar una evaluación promedio de las características del negocio, el banco calculaba que en los ejercicios de 1912-13 y 1913-14 se habían sembrado en promedio 6,500 hectáreas, el producto medio por hectárea para ambos años era de \$40.00 en números redondos; los gastos generales y de administración, considerados excesivos, ascendían a \$144,000.00 promedio anual, y absorbían más del 40% de la producción de la superficie sembrada. Los productos

⁶⁰ Idem, fs. 8 y 9.

de ganados, tiendas y otros esquilmos se estimaban en \$60,000.00 anuales.

El banco proponía elevar la superficie sembrada a 10,000 hectáreas anuales, y reducir los gastos generales y de administración a no más del 20% de la utilidad total de los distintos ramos del negocio y, con el rendimiento medio calculado, San Diego podría estar en condiciones de pagar los intereses adeudados a la sociedad de crédito. El informe concluía con estas observaciones: "la propiedad en sí es buena, pero que las manos que la manejan, no permiten que dé los resultados que bien y económicamente atendida podría dar. Hay en cambio en su disculpa, la situación política del país, que bastante la ha perjudicado..."⁶¹ Aunque pudieran considerarse elevados los gastos mencionados, y las circunstancias excepcionales por las que atravesaba la región los explicaban, fueron sin duda los trastornos que produjo la revolución los que impidieron que la producción de San Diego se recuperaba, más que la forma en que era administrada.

Esta situación crítica obligó a que en una Asamblea General Extraordinaria de la Compañía, celebrada en septiembre de 1917 (la última Asamblea General había sido en diciembre de 1914), se tomara la resolución de que las utilidades del año social que terminó en febrero de 1915, pasaran a una cuenta de reserva llamada "Fondo especial de amortización", para ir liquidando gradualmente las pérdidas originadas por la revolución.

Entre las principales mermas presentadas se encontraba la del

⁶¹ Ibid., f. 11.

ganado, la industria ganadera prácticamente había desaparecido de las haciendas, sólo quedaba una mínima cantidad de las "38 000 cabezas de ganado que existían en julio de 1906, según el informe del Ingeniero Almazán,..."⁶² También fue destruido el Puesto Hípico, el despepitador de algodón y la caballeriza de San Carlos, evaluando estas pérdidas y destrozos y el estado general de las haciendas, el enviado del banco, ingeniero Vela, señalaba:

"...tomando en consideración la baja que ha tenido el valor de la propiedad, en general, durante los últimos años, no es aventurado suponer que las haciendas de la Compañía mutuataria, si bien responden, por hoy, a la garantía hipotecaria con su valor intrínseco, considerando el asunto bajo el punto de vista exclusivamente comercial, apenas cubrirán el adeudo de la Compañía."⁶³

Como ya mencionamos anteriormente, la gerencia de San Diego intentó, en diversas ocasiones, ceder parcial o totalmente sus propiedades para pagar sus deudas, tanto al gobierno como al banco. En enero de 1911, González Treviño propuso a la Secretaría de Fomento la venta de 35 mil hectáreas regables en 7 millones de pesos. En marzo de 1917 la compañía ofreció al gobierno la adquisición de los terrenos al sur del Río de San Diego (27,004 hectáreas), con todas las obras de irrigación y el crédito del gobierno a su favor, debiendo tomar a su cargo los créditos hipotecarios de San Diego con la Caja y el Banco Mexicano de Comercio e Industria. "El total del activo de la Cía, lo estimaba en \$6.969,000 y el monto de los créditos y deudas de la Cía. que el

⁶² "Informe de la visita practicada a la "Compañía Agrícola y ganadera del río de San Diego, S. A.", por Eulalio Vega, México, 9 de abril de 1918, 10 fojas, f 4r. AGN, CP, c.11, t. XIV, exps. 1-5.

⁶³ Idem., f. 9.

gobierno debía pagar ascendía a \$5.645,000; quedando por lo tanto una diferencia a favor del Gobierno de \$1.325,000."⁶⁴

El ingeniero Rouaix informaba, el 17 de febrero de 1919, de otra propuesta hecha por la compañía, meses atrás, nuevamente a la Secretaría de Fomento para la compra de 64,982 hectáreas de las tierras regadas o susceptibles de regarse, reservándose San Diego las tierras de agostadero. La compañía valuaba esta venta en 6 millones de pesos, que era exactamente a lo ascendían entonces el total de sus deudas. La Secretaría de Hacienda encontraba ventajoso, en el trato de 1917, hacerse cargo de un grupo de deudas de González Treviño por un monto nominal de \$2.863,676.22, "pero por tratarse de créditos bancarios pagaderos en billetes, el desembolso efectivo se reducirá en más de quinientos mil pesos, lo que representa una utilidad para el Gobierno."⁶⁵ No hay que olvidar que los billetes de banco se habían depreciado fuertemente durante la revolución.

El banco puso objeciones, sistemáticamente, a los acuerdos que establecía González Treviño con el gobierno, el entonces gerente, Carlos Basave, manifestó su inconformidad porque el acuerdo con Hacienda en 1917 se formuló sin su intervención, ya que "esta institución no tenía que ver con la cuestión de las prestaciones hechas por la Cía a la Revolución, ni podía pasar por las pérdidas que el reconocimiento por el Gobierno del valor de esas

⁶⁴ "Informe general y dictamen que somete al H. Consejo de Administración de la Caja de Préstamos..., agosto 10 de 1920, doc. cit., f. 5.

⁶⁵ Idem, f. 6.

prestaciones significaría..."⁶⁶ Insistía que si, en cualquier arreglo especial, la sociedad crediticia salía perdiendo, el gobierno debía indemnizarla. Consideraba que a pesar de ser de regadío, el rendimiento de las tierras de San Carlos era muy aleatorio, pues el riego dependía de las corrientes fluviales que en algunos años se desbordaban y otras permanecían secas; además, las tierras irrigadas tenían precios altos que pocas personas podían pagar. Añadía que la compra de la compañía no se justificaba con el argumento de la repatriación de mexicanos en Estados Unidos.

"Si a raíz de la compra el terrateniente o colono encuentra remunerador el negocio, y a poco andar resiente las consecuencias de la eventualidad ó siquiera la presente, dejará de cumplir sus compromisos. Después de aprovechar el buen tiempo, dejará de pagar los vencimientos, y el Gobierno o la Caja de Préstamos recobrará la tierra, resultando defraudado, contra el propósito que ha presidido la ley relativa."⁶⁷

La compañía propuso, el 28 de noviembre de 1919, un nuevo arreglo con base en un proyecto de fraccionamiento de sus propiedades, operación que sería encomendada a una empresa colonizadora. La propuesta consistía en la venta de lotes de 56 hectáreas (16 de riego y 40 de agostadero), a \$200.00 cada una de las primeras, y a \$8.00 por hectárea las segundas. San Diego se

⁶⁶ Ibid., f. 7.

⁶⁷ "Solicitud de investigación por la compra que la Secretaría de Agricultura hizo de la Hacienda del Señor González Treviño para que, de acuerdo al recien aprobado proyecto agrario, se fraccione". Fondo Basave, legajo 9, documento 865, vol. 1902. Fondo Basave, CESU, HN. En los últimos años de la revolución y durante la década de los veinte, aumentaron las controversias por la forma en que debían fraccionarse los latifundios.

proponía vender 1,062 lotes a \$3,520 cada uno, en números redondos \$3,740.000, más \$1,020,000 que representaba la subvención de \$60 por hectárea colonizada, "resulta una cantidad total de \$4,760,000 que basta para cubrir las deudas de la Cía. con la Caja". Pedía también que el saldo a su favor, por 400 mil pesos no empleados del último préstamo, se abonara en la anualidad que vencía el 31 de diciembre de 1919.

Otra propuesta, en julio de 1920, hecha por González Treviño a nombre de todos los accionistas de la compañía, consistía en que el gobierno federal adquiriera las propiedades de San Diego mediante la compra "de las 30 mil acciones que representan el capital social". La evaluación hecha por la empresa colonizadora prácticamente duplicaba el valor de las haciendas de San Carlos y Anexas. La compañía efectuó otra propuesta, esta vez al banco, en la que le cedía 65,800 hectáreas de los lotes B (tierras al sur del Río de San Diego) y C (tierras sobre el Río Bravo), para el pago de su adeudo de casi 5 millones de pesos, y con el Banco Mexicano por \$360,000. En una valuación hecha por la institución de dichos terrenos, les asignó un valor de sólo \$4,250,000, por lo que aún quedaría un adeudo contra la compañía por un millón de pesos.

Llaman la atención los repetidos intentos de González Treviño y sus socios por deshacerse de las haciendas, y con ellas de sus deudas y problemas; es posible que después de la intervención de sus propiedades por el gobierno constitucionalista hayan perdido la confianza en el futuro de las mismas, aunque se las devolvieran íntegras. Lo cierto es que después de 1917 empezaron a descuidar

los trabajos agrícolas y la conservación de las haciendas, que empezaron a deteriorarse, de tal forma que para 1920, a finales de la revolución, San Carlos y Anexas sólo eran el recuerdo de lo que prometían ser diez años antes. Un informe rendido por un enviado en julio de 1920 lo expresaba así:

"Es muy mala la impresión general que me ha causado el estado actual de la Cia. Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, S. A., pues a pesar de que posee tierras suseptibles (sic) de ser cultivadas con provecho; de que está dotada de magníficas obras de irrigación y agua en abundancia; de que tiene buenos caminos y grandes extensiones (sic) de agostadero con pastos y yerbas forrageras (sic) en abundancia, que le permitirían ser una de las primeras fincas ganaderas de la República; a pesar de todo esto, la Cia. está anémica y falta de vitalidad, atendida a los productos que buenamente obtienen un escaso número de aparceros, ... La Cia. no hace nada por si misma, paralizada según dice la gerencia, por falta de dinero, pero yo creo que el dinero debe salir de las tierras mismas ya sea trabajándolas en mucho mayor escala o vendiéndolas a quien pueda trabajarlas mejor."⁶⁸

Para fines de ese año las haciendas de San Carlos y Anexas fueron intervenidas por el banco, que a partir de entonces tuvo que hacerse cargo de la administración de las mismas, pasando a formar parte de la gran propiedad territorial que concentró en sus manos.

III.3.4 LA HACIENDA DE SAN CARLOS Y ANEXAS: ORGANIZACION DE LOS CULTIVOS Y SU TECNIFICACION

A juzgar por las descripciones, el aspecto de las haciendas en esta región fronteriza distaba mucho del que ofrecían las grandes haciendas del centro del país, con sus bellos y coloniales

⁶⁸ Informe enviado a La Caja de Préstamos por el ingeniero Leopoldo Vázquez, desde San Carlos, 10 de julio de 1920, 5 fs, AGN, CP, caja 10, tomo XII, exp. 1-5, f. 5.

edificios. La casa principal de la hacienda de San Carlos era de madera con techos de tejamanil y muros pintados con aceite, tenía varias habitaciones bastante amplias para las oficinas y alojamiento de empleados, cocina, baño y W.C. La casa habitación del gerente estaba situada enfrente de la anterior, con muros exteriores contruidos de piedra e interiores de madera, techos de tejamanil, baño y W.C. En 1918 contaba con una caballeriza de construcción provisional, pues la anterior fue destruida cuando la hacienda estuvo ocupada por los militares. El administrador de campo vivía en otra casa construida de adobe y techos provisionales. En las haciendas anexas las casas para los empleados eran edificios de adobe y poco valor.

Otras edificaciones eran el almacén anexo a la casa principal, construido de madera y techo de tejamanil, las trojes para almacenar las cosechas, la capilla de "buena construcción y distribución", dos edificios de madera con techo de teja y lámina, cerca de la casa principal, destinados a hotel y casino. Las instalaciones para las actividades agrícolas consistían en un edificio de madera con techo de lámina galvanizada donde se encontraban las máquinas y aparatos para despepitar el algodón y dos prensas para el empaque de la fibra; esta instalación fue consumida por el fuego a principios de 1918. En otro edificio de madera se encontraba la maquinaria para beneficiar arroz y trigo. También contaba con maquinaria y aparatos para fabricar azúcar en un pequeño ingenio, la mayor parte de esta maquinaria y de los implementos agrícolas no se encontraba en buen estado en el año

mencionado.

Las haciendas se comunicaban entre sí con tres líneas telefónicas de 86 kilómetros de extensión y 10 estaciones, que también la conectaban con la oficina telegráfica de Villa Acuña, "de modo que desde San Carlos puede comunicarse por telégrafo con el resto de la república, y con el extranjero, por mediación del telégrafo de la ciudad de Del Río."⁶⁹ También contaba con una oficina de Correos que realizaba el servicio postal con Piedras Negras dos veces por semana.

Para 1918, se cultivaban en la hacienda algodón y maíz (los principales productos), hortaliza en corta escala, trigo, avena, sorgo y zacate Johnson como pradera artificial. Como cultivos experimentales estaban la higuerilla y el tabaco y se había abandonado el cultivo de arroz, porque necesita de agua en abundancia, y el de caña de azúcar, debido a que estaba muy expuesto a las heladas de la región. Por la pérdida del ganado, la administración había arrendado los pastos de la hacienda de Victoria al estadounidense Weathersbee por 9,000 dólares, para la engorda de 1,600 novillos que trajo de Texas.

El presidente de la compañía se ocupaba de todo lo referente a las siembras y distribución del agua entre las distintas haciendas, y giraba órdenes al Administrador General de Campo para organizar los trabajos a lo largo del año. Entre las instrucciones que le daba estaba el reparto de tierras, que no debía exceder de doce hectáreas "por hombre de trabajo y tiro de bestias"; debía

⁶⁹ Idem, f. 3.

vigilar a los administradores de San Carlos, Orégano, Santa Elena y Victoria en lo referente al riego y rotación de las tierras para las siembras de maíz, algodón y trigo; y dar informes semanarios a la gerencia sobre los niveles de agua en los canales de San Carlos, Purísima y las presas, y la cantidad de tierras repartidas, regadas y sembradas.

Una de las preocupaciones principales era que el agua no se desperdiciara, los canales estuvieran limpios, las presas acumularan el mayor nivel posible y que el reparto del vital líquido se hiciera por tandas y equitativamente entre los aparceros y sus siembras. Así, las aguas de los canales y presa de San Miguel debían distribuirse en la proporción de 1/4 para trigo, 1/4 para maíz temprano y 2/4 para el algodón.

"No se usará del agua de El Centenario ni para el Jabalí, ni para el Pilar, a no ser que la instalación de petróleo camine sin inconvenientes y baste para el riego de las 2,175 hectáreas que está obligado a sembrar el señor Rose, en trigo, maíz y algodón, en cantidad de 61/2 lotes de cada una de esas semillas."⁷⁰

Los cultivos se vigilaban cuidadosamente, desde el tipo de semilla, las fechas de inicio de las siembras y su alternancia. Por ejemplo, la siembra de maíz tardío sólo se llevaría a cabo en las zonas donde sobrara agua, para no comprometer las siembras tempranas; la siembra de zacate Johnson como pradera para el ganado, en ocasiones se arrendaba, entonces el campo debía rodearse con cerca de tres hilos; la semilla para la siembra del trigo debía

⁷⁰ "Memorandum para el Administrador General de Campo, Señor Luis Leal.", Firmado por Lorenzo González Treviño, Hda. San Carlos, Coah., marzo 18 de 1918, 2 fs, f. 1. AGN, CP, c.11, t. XIV, exp. 1-5.

estar bien cribada y lavada para evitar que llevara pegada semilla del zacate Jonhson, que perjudicaba a los trigales.⁷¹

A los aparceros que tuvieran más de 30 cabras u otra clase de ganado menor, se les cobraba una renta mensual, y también por los pastos que utilizaran los ganados de cualquier especie que cruzaran las haciendas, "a no ser que sean personas que la Gerencia crea no debérseles cobrar, por reciprocidad." Por las mulas repartidas a los aparceros se cobraba en especie, en semilla o en algodón. La cría de ganado equino se mantenía en potreros chicos o medianos con buenos pastos.

Entre las máquinas utilizadas se contaban las cortadoras de trigo y zacate, las empacadoras de zacate y las desgranadoras, y los enseres de labranza; para el transporte empleaban carros y carretas tanto de ejes de fierro como de madera, y carros de tranvía jalados por bestias que corrían sobre rieles. LLama la atención que desde 1906 se buscaba petróleo en las haciendas; según el informe de I. N. Boicourt, se habían perforado dos pozos, uno a

⁷¹ "...desde el 10. de noviembre cuidará usted que los riegos para trigo no pasen del 25 de ese mes, poniéndose el agua desde esa fecha en la presa de San Miguel hasta llenarse. Llena ésta, se comenzarán los riegos para las siembras del maíz, arropándose las tierras, cuidando que esta operación del arrope se haga con todo cuidado. Regada la tierra destinada para maíz. que no excederá en ningún caso de 16 (dieciséis) lotes en el lado Sur, y lo que corresponde al Tule y Palestina, irá otra vez el agua a la presa de San Miguel para rellenarla, y a la tierra del Centenario... Llena la presa de San Miguel, se comenzarán los riegos de tierra y arrope para la siembra del algodón (que comenzará en la primera semana de marzo), continuándose así los riegos hasta el 15 de abril, o antes si se ha terminado de regar las dos cuartas partes que se destinan para algodón en la parte sur y la tierra de los 10 o 12 lotes que se consideran tener de zacate Johnson, en la parte que sea posible, sin perjuicio de las otras siembras." Idem, fs. 1 y 2.

60 metros al oeste del pequeño Ingenio de Puerto Rico y otro en Victoria. El ingeniero Vela envió a la ciudad de México una muestra del petróleo recogido en el pozo número 1 para que lo mandara a analizar.

La situación cambio drásticamente en los últimos años de la década. Según un informe de fines de 1920, enviado por el interventor, hacía dos años que los terrenos no tenían agua suficiente, y por esa razón tierras que antes eran de riego se volvían de temporal, lo cual se debía al deterioro de las obras de irrigación. También la casa principal se encontraba en malas condiciones, con sus bodegas destruidas y la maquinaria rota y amontonada a la intemperie, y el mismo paisaje se repetía en las demás haciendas y rancherías. Esta situación la atribuía el visitante a la "falta de un hombre conocedor de Fincas de campo", y a que en años anteriores se realizaran costosos ensayos y "gastado inutilmente grandes y fuertes cantidades que hoy no sirven para nada". En ese año, la parte que le correspondió a la hacienda por la cosecha de algodón no llegaba a 24 mil pesos, y por la de maíz temprano apenas eran 47 mil; en ganado equino más mulas y burros quedaban 22 animales, de vacuno 72 y de cabras y chivos 300, estos últimos se recogían por pago de rentas de pastos e inmediatamente se mandaban a vender, porque la administración carecía de efectivo.⁷²

⁷² "Carta Informe a La Caja de Préstamos", Hacienda de San Carlos, Coahuila, noviembre 30 de 1920, 12 fs. AGN, CP, caja 10, tomo XII, exp. 1-5.

III.3.5. CONDICIONES DE TRABAJO. PAPEL DE LA APARCERIA. SUELDOS Y SALARIOS.

El principal sistema para la explotación de la tierra en las haciendas de San Diego era la aparcería al tercio; en muchas ocasiones la hacienda proporcionaba al aparcerero los implementos agrícolas y animales necesarios para el trabajo, a cambio de la tercera parte de la cosecha. Era menor el número de los que trabajaban como jornaleros; en su mayoría, estos aparceros eran mexicanos residentes en Texas, que habían regresado atraídos por las condiciones que ofrecía la hacienda. "Casi todos han venido provistos de carros, de implementos agrícolas y de animales para el trabajo, y otros los han adquirido durante su permanencia en la hacienda con los productos de sus cosechas."⁷³ Muchos de esos aparceros estaban dispuestos a comprar lotes y establecerse como colonos; el enviado Vela, entrevistó a varios de ellos y dejó una reseña minuciosa de sus condiciones de trabajo.

"Serapio Camarillo.- Procedente de Texas en 1910; ocupa 4 casas con su familia y tiene de su propiedad: 4 arados volteadores, aperados; 4 sembradoras de asiento y 1 de pié; 4 cultivadoras; 1 cegadora para sorgo y trigo; 1 desviradora de algodón; 1 rastra de discos; 2 arados "midle Buster" de 14"; 2 carros de 4 ruedas de capacidad de 1-1/2 toneladas cada uno; 3 yeguas y 10 mulas con sus aperos. Ocupa un lote de 80 hectáreas que está cultivando con avena y trigo con sus dos hijos y un jornalero.

"David Tamez, hijo.- Vino de Texas en 1912. Ocupa una casa grande con su familia y tiene en propiedad: 1 arado de pié y 1 de doble disco; 2 cultivadoras de pié y 2 de asiento; 3 sembradoras de asiento; 2 escardillas; 1 rastra de picos; 1 cegadora chica y 1 cegadora y atadora de trigo; 3 carros de 1-

⁷³ Ibid., fs. 4r y 5.

1/2 toneladas cada uno; 14 mulas y 1 yegua. Tiene sembradas 50 hectáreas con trigo y 20 hectáreas con maíz empleando cuatro peones con jornal de \$1.00."

"Jacinto Sifuentes.- Natural de Zacatecas; se encontraba en Texas y fué traído con su familia por la compañía en 1910, sin ningunos elementos; hoy tiene en propiedad: 5 arados de reja; y sembradora de pié y 1 de asiento; 3 cultivadoras; 1 rastra de picos; un arado "Midle Buster"; 2 arados cultivadores; 2 carros, de 1-1/2 toneladas y de 2 toneladas, 2 vacas, 4 yeguas y 5 tiros de mulas. Ocupa un lote de 80 hectáreas que cultiva con trigo, maíz y algodón."⁷⁴

Sin duda se trataba de los que la compañía llamaba grandes aparceros, diferentes a muchos que fueron dispersados por la revolución y que quedaron a deber grandes sumas a las haciendas por habilitación y que podemos llamar pequeños aparceros, y que rentaban superficies menores, ya que los lotes que pensaba vender la compañía eran inferiores a las 20 hectáreas. En 1918, 300 aparceros trabajaban 8,735 hectáreas, distribuidos en la siguiente forma: en la hacienda de San Carlos 95 aparceros cultivaban 3,053 hectáreas, en la hacienda de El Orégano 8 laboraban en 305 hectáreas, en Santa Elena 88 en una superficie de 2,324 hectáreas, en Victoria 82 en 2,583 y en Tule, Presita y Cristales 27 en 470 hectáreas. He calculado que en promedio cada aparcerero cultivaba 29.12 hectáreas, en San Carlos era una media de 32.15 hectáreas, 38.13 en El Orégano, 26.4 y 31.5 hectáreas por aparcerero en Santa Elena y Victoria, respectivamente, y 17.4 en los últimos tres lugares. El número de aparceros había disminuido a la mitad, comparados con los 600 existentes en 1905 según el informe del ingeniero Almazán, debido a los trastornos causados por la

⁷⁴ Ibid., f. 5.

revolución.

El interés por repatriar a las familias de mexicanos establecidas en los Estados Unidos se debía a la necesidad de contar con la mano de obra necesaria, pues ésta escaseaba en la región. En 1911 se repatriaron 57 familias y la compañía desembolsó por fletes, documentaciones y otros gastos \$4,439.53; estas familias sembraron 575 hectáreas de algodón, del que se obtuvieron 510,274 kilos de algodón en hueso, de los cuales correspondieron a la compañía, por su partido, 209,798 kilos. En maíz sembraron 75 hectáreas y cosecharon 221,510 kilos de maíz en mazorca, de los cuales correspondieron a la compañía 93,077 kilos. Además sembraron 25 hectáreas de pasturas de las que obtuvieron 3 000 pacas, o sea 60 toneladas, de las que 25 toneladas correspondieron a la compañía.⁷⁵ He calculado lo que correspondió a la Compañía de cada siembra, el 41.11% del algodón cosechado, el 42% del maíz y el 41.7% de la pastura.

Las casas de los colonos antes del contrato con el banco eran cuartos de adobe con techo de zacate "que les dan mal aspecto"; posteriormente se construyeron de madera con techos de tejamanil, eran más amplias y algunas tenían instaladas estufas, excusados provisionales y norias para el agua. El empleado de la sociedad de crédito consideraba muy conveniente la distribución de estas casas, colocadas separadamente y cerca de la parcela en cultivo lo que

⁷⁵ Carta a Don Lorenzo González Treviño en México, D. F., enviada por "su sobrino" (sin nombre y firma ilegible), desde Hacienda San Carlos, vía Cd. Porfirio Díaz, Coahuila, Mex., febrero 22 de 1912, 3 fs., AGN,CP, c. 11, t. XIII, exps. 1-5.

"deja en libertad al hombre de campo para proporcionarse comodidades mayores por medio de su iniciativa y actividad personal, ya sea cultivando una hortaliza, criando aves de corral, etc., o embelleciendo el lugar que habita por medio de un pequeño jardín."⁷⁶ En 1918 el número de casas construidas era inferior al señalado en el contrato bancario.

Para instalar al total de familias en 1912, se construyeron 210 casas de madera y piedra, 150 chicas a \$210.00 cada una, y 60 grandes, a \$325.00 por unidad, "según las necesidades de cada familia". Estas familias tenían repartidas 4,250 hectáreas. Para repatriar a los trabajadores en ese año, la compañía ocupó 46 furgones de carga y 8 de pasajeros y, con los demás gastos, la suma empleada ascendió a \$20,420.33, de la cual los parcioneros reembolsarían \$5,250.00 por los pasajes de sus familias en un plazo de dos años. El sobrino de Lorenzo González Treviño informaba que se trataba de "gente de orden y trabajo", y aunque la suma gastada en traerlos era grande "debemos estar satisfechos de todos ellos, pues en su mayoría son tercios y todos gente de posibilidad, pues calculo que entre herramientas, animales de trabajo y otras cosas que traen, tienen un capital de 2 á 250 mil pesos, aproximadamente."⁷⁷

En las haciendas de la compañía se encontraban 12 escuelas con 13 profesores a las que asistían 454 niños de ambos sexos, algunas de las escuelas eran sostenidas por el Municipio y otras por los

⁷⁶ Ibid., f. 2r.

⁷⁷ Carta a L. González Treviño, febrero 2 de 1912, op. cit, f.3.

aparceros, en 1918 estaba previsto que las primeras fueran suprimidas por carecer el Municipio de los recursos necesarios. Aunque la región era sana, en fechas recientes se había propagado una epidemia de viruela en el Valle de Purísima y hacía falta un médico y una botica para atender las enfermedades y accidentes de los colonos. "El señor González Treviño manifestó que anteriormente sostuvieron un profesor de medicina y que fué suprimido por los trastornos que ha sufrido la negociación". En la hacienda de San Carlos existían tres tiendas que contaban con los artículos más indispensables, explotadas por comerciantes que pagaban renta por el local a la compañía.

En los contratos de aparcería se especificaban minuciosamente las condiciones del arrendamiento; para la siembra de maíz la compañía daba 16 hectáreas a cada "hombre de trabajo" para sembrar aproximadamente dos fanegas, y les facilitaba un tiro de mulas, la semilla y las herramientas necesarias, "comprometiéndose el contratista á cuidar y conservar todo en buen estado". La pastura de los animales era por cuenta de la compañía, las mulas sólo eran para la labor y no podían salir de las haciendas sin permiso especial. El aparcero debía limpiar y romper la tierra antes de la siembra y prepararla para el riego, las principales acequias eran construídas por las haciendas y también los riegos eran por su cuenta, pero el trabajador tenía la "obligación de ayudar en estos trabajos, cargándose por separado, los jornales acostumbrados."

"80.- El contratista hará la siembra con máquinas, poniendo los surcos y las matas, á las distancias fijadas por la Compañía. 90.- Al estar el maíz de 20 á 30 centímetros de altura, se le dará el primer cultivo con máquina. 10.- Despues

del primer cultivo, se hará el desahije, para dejar una sola caña en cada mata. 11o.- En el tiempo oportuno, ya sea que llueva ó despues del asiento, se dará un segundo cultivo con máquina, arrimando tierra al maíz. 12o.- Al estar el maíz en banderilla, ó en el tiempo más oportuno, se le dará el último cultivo con máquina, si es posible y en caso contrario con alfanje."⁷⁸

El aparcerero recibía por los trabajos especificados anteriormente la cantidad de \$11.00 por hectárea, y el 4% del total de maíz cosechado en su labor, "de cada cien hectólitros que levante al contratista se le darán cuatro." La compañía daba cada mes al contratista (o aparcerero) una "refacción" en dinero (de 20 a 30 pesos), para sostener a su familia antes de la cosecha. Según mis cálculos, el aparcerero recibía \$176.00 por la cosecha de 16 hectáreas de maíz, suma a la que hay que descontar los anticipos mensuales (suponiendo cuatro meses, de 80 a 120 pesos menos), y el costo del pasaje de su familia; presuponiendo que el pago en especie era para su propio consumo y el de sus familiares, en realidad le quedaba poco en efectivo. Su situación era mas desfavorable si la hacienda les proporcionaba todos los instrumentos de trabajo, y mejoraba cuando ellos mismos eran propietarios de aperos, animales y semillas.

Aunque la pizca y corte de pastura era por cuenta de la compañía, lo mismo que el traslado de los trabajadores desde Estados Unidos (pero no de sus familias), los ahorros en este sentido eran mínimos. Sin embargo, en ninguna parte de la documentación consultada se habla de inconformidad o protestas de

⁷⁸ "Bases para los contratos de siembra y cultivo de maíz, en el Valle de Purísima", San Carlos, Diciembre 6 de 1912, manuscrito sin firma, 3 fs, AGN, CP, c.11 t. XIII, f. 2.

los aparceros (las que si ocurrían en Hornos y Gilita. otras de las haciendas estudiadas), tal vez debido al hecho de que voluntariamente se repatriaban e incorporaban al trabajo en las haciendas fronterizas, y estaban en posibilidad de llegar a ser propietarios de sus parcelas; en todo caso sería interesante comparar las condiciones en que trabajaban y vivían en los Estados Unidos con las prevalecientes en México.

La condiciones de estos pequeños aparceros eran diferentes de las de los grandes aparceros (que podríamos llamar arrendatarios), así, en el contrato celebrado con los señores Rose y Miers en mayo de 1917, la compañía les arrendó 800 hectáreas, repartidas en dos secciones, de las Haciendas de "Santa María", "el Castillo" y "Purísima". En una de las secciones se debía sembrar zacate Johnson durante el verano, y trigo, avena o cebada en el invierno; y dos siembras de maíz en la segunda, o bien sustituir la de maíz temprano por algodón. Los aparceros se comprometían a preparar debidamente el terreno con implementos modernos y mantener la labor limpia, lo mismo que los canales principales y secundarios que regaran sus terrenos, y conservar en buen estado las casas, cercas, arboledas y caminos que correspondieran a sus terrenos.

Los animales y útiles necesarios, así como las semillas eran por cuenta de los aparceros, quienes también pagarían los jornales de sus peones y la pastura de sus animales; entregarían a la compañía como partido libre de gastos el 33% de los productos brutos que obtuvieran: el maíz en mazorca y deshojado, el algodón en pluma y semilla, pagando a la hacienda por el uso de la

despepitadora \$1.50 oro nacional por cada 46.02 kilos, el zacate Johnson en pacas, y la paja y rastrojo como los aparceros decidieran. La compañía se comprometía a dar el agua necesaria para las siembras, un riego fuerte en año normales y menor en años secos, si la compañía no pudiera proveer el agua necesaria, su partido disminuiría al 25%. Los aparceros tenían la obligación de dar preferencia a la compañía para la venta de sus cosechas; asimismo, podían tener ganado vacuno o bovino en los prados de zacate Johnson, pagando por renta del terreno el 50% del aumento del peso en pie del ganado, entre el momento de entrada y salida del prado y teniendo como referencia el precio de venta en el mercado.

"Los aparceros dispondran de agostadero libre en las vegas del río o terrenos adyacentes, para el pastero de sus animales de trabajo y hasta de 500 cabezas de ganado menor.- De este último podrán tener hasta un mil cabezas pagando una renta de cuatro centavos Oro Nacional por cabeza y por mes por el exceso de 500 cabezas."⁷⁴

Como ya mencionamos, entre 1918 y 1920 la situación de las haciendas se deterioró rápidamente; en el último año señalado únicamente trabajaban 144 aparceros en 4,887 hectáreas, de los cuales sólo seis eran dueños de los elementos de trabajo necesario y arrendaban desde 107 hasta 400 hectáreas (1,377 entre los seis). Los demás eran gente pobre sin instrumentos de trabajo y sin dinero "pues apenas cuentan con alguna mulita flaca", y las haciendas ya

⁷⁴ "Contrato de aparcería rural celebrado entre la Cía. Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, S. A., representada por el Sr. Lorenzo L. González por una parte, y por la otra el Sr Jose Garza Aguirre en representación del Sr Ab. Rose y George Miers", San Carlos, mayo 15 de 1917, 3 fs, AGN, CP, c. 11, t. III, exp. 1-5, f. 3.

no tenían recursos para adelantarles dinero como antaño. Además, la cantidad cosechada disminuía cada año por la falta de agua, debido a que el Canal de San Diego estaba azolvado y los demás canales en pésimo estado. Las haciendas se iban despoblando porque los trabajadores se cansaban de esperar alguna mejora, además, la mayoría de los empleados se quejaban de que no les pagaban sus sueldos y de que con trabajos conseguían vales contra la tienda de la compañía.⁴⁰

El gerente y demás administradores vendían todo lo que era posible de venderse y no hacían nada para la conservación de la finca y ninguno vivía en ella. El presidente González Treviño residía entonces en la ciudad de México, el gerente Lorenzo L. González (sobrino de González Treviño) estaba en Piedras Negras y en San Antonio, Texas, casi nunca se encontraba en San Carlos y había sacado de la hacienda el ganado de su propiedad; lo mismo hizo el apoderado, quien antes fue tenedor de libros de la compañía y que tampoco vivía ya en la hacienda. El enviado del banco recalcaba que "todo esto me hace suponer que estos Sres deben de ver muy mal la cosa para ellos".

También se llegó a intentar colonizar la propiedad con extranjeros, ciudadanos americanos de origen alemán, alentados por la San Carlos Land Co., la compañía creada para fraccionar los terrenos. En 1920 estaban instaladas cinco familias de colonos alemanes sembrando algodón, trigo y maíz, en terrenos comprados a

⁴⁰ Carta informe a La Caja de Préstamos, Hacienda de San Carlos, Coahuila, diciembre 29 de 1920, 3fs, AGN, CP, caja 10, tomo XIII, exp. 1-5.

la San Carlos Land en San Antonio, Texas, pero igualmente empezaban a cansarse de la mala situación de la propiedad y empezaban a abandonarla.

Una vez que la Compañía quedó en manos del banco, este último decidió intentar revivir la actividad en las haciendas. En el cuadro III.3.6 se pueden ver, concentrados, los tipos de trabajadores y oficios empleados, que muestran la amplia división del trabajo existente en la hacienda de San Carlos y sus anexas entre enero de 1922 y diciembre de 1925. En la primera parte del cuadro se dan las semanas, de ese periodo de tiempo, en que se ocuparon más cierto tipo de trabajadores y el rango del jornal en que se movían, y que variaba según el oficio desempeñado. La segunda parte presenta los oficios empleados en la hacienda según el orden ascendente del jornal diario devengado, que por lo general, era superior a los pagados en la zona del centro o sur del país. En la tercera parte del cuadro III.3.6. podemos ver los oficios más recurrentes, con mayor paga, donde, en la segunda columna, el número de trabajadores hace referencia a la frecuencia con que se emplean, no a su número absoluto. En ella destacan, igual que en la última sección del cuadro, las actividades de los peones en Orégano, Pilar y San Miguel, así como los canaleros, encargados de cruzar personas y mercaderías a través del Bravo. También se da el número de trabajadores empleados en esos años y el total de jornales recibidos en el periodo considerado. La importancia de esta compañía puede apreciarse en la variedad de los trabajos desarrollados, algunos de los cuales requerían una calificación técnica mayor.⁸¹

⁸¹ La comprensión de algunos oficios no queda muy clara porque muchos de los originales son manuscritos y algunas palabras son casi ilegibles, y en otros se emplea su equivalente en inglés.

Cuadro III.3.6.
Tipos de trabajadores y oficios empleados en la Hacienda San Carlos de la Compañía Agrícola y Ganadera del Río San Diego, S. A. Coahuila (Enero 1922-Diciembre 1925) (Número de trabajadores y total del jornal pagado)

Actividad Total	Rango del Jornal	Número de Trabajadores 10,017	Totales (pesos) 64,949.34
Semanas que se ocuparon más			28,237.35
Bombero	1.25-1.50	117	1,217.00
Mozo oficina	1.00-1.50	102	809.25
Peones Oregano, Pilar, San Miguel	1.00-2.00	102	17,795.75
Chanffer (¿sic?)	2.50-3.00	99	1,887.50
Velador noche	1.00-1.50	80	963.00
Caporal San Miguel	1.00-1.50	77	539.00
Telefonista	2.00-2.50	77	1,188.50
Canalero (1)	1.25-1.50	434	3,837.35
Organizados por jornal			
Mozo administrador de campo, comandante y cabo de policía	0.50	44	173.50
Peones, ayudante responsable maq., celador, ayudante caporal, mozo de casa, herrero, peón	1.00	1,001	28,285.75
Canalero San Carlos y de varias, Bombero	1.25	666	5,915.60
Mozo del 2 Administrador y canales, celador, caporal, encargado, aguador	1.50	695	9,303.75
Mecánico, ayudante, aguador, jefe de Pizca, Telefonista carpintero	2.00	402	8,948.75
Chanffer, inspector de pizca, fogonero, celador de teléfonos, carpintero	2.50	179	3,606.24
Chofer, albañil, almacenista, carro	3.00	244	7,937.00
Ayudante de maquinista, Jefe de trillas	3.50	4	88.00
Carpintero, reparación de techos y oficinas, maquinista	4.00	13	399.50
Acarreo piedras de carbón	4.50	1	9.00
Oficios más recurrentes, con mayor paga			
Peones Oregano, Pilar, San Miguel	1.00-2.00	102	17,795.75
Un carro	3.00-4.50	52	3,527.75
Chanffer, inspector de pizca, fogonero, celador de teléfonos, carpintero	2.50-3.00	99	1,887.50
Vigilante	2.00	41	1,694.00
Almacenista	3.00-3.50	62	1,302.50
Jefe de pizca	2.00	10	1,286.00
Velador	1.00-1.50	55	1,266.00
Carpintero	2.00-5.00	46	1,230.00
Bombero	1.25-1.50	117	1,217.00
Telefonista	2.00-2.50	77	1,188.50
Celador	1.50	22	991.50
Peones Oregano, Pilar, San Miguel	1.00-2.00	428	
Jefe de pizca	2.00	100	
Chanffer (¿sic?)	2.50	81	
Telefonista	2.00-2.50	81	
Almacenista	3.00-3.50	77	
Caporal San Miguel	1.00-1.50	76	
Mozo oficina	1.00-1.50	75	
Canalero (1)	1.25	434	
Celador el Pilar	1.00-1.50	65	
Bombero	1.25-1.50	64	

Fuente: Hacienda San Carlos, Caja de Pedidos para Obras de Irrigación y Fomento a L. Agricultura, A.G.N., México, D.F., Principios de 1922, Caja 4, Tomo V, Exp. 1, 1923, Caja 6, Tomo VII, Exp. 1, Año 1925, Caja 9, Tomo X, Exp. 1, 1924, Caja 7, Tomo VIII, Exp. 1, San Fernando, San Diego, San Carlos, Santa Victoria, Oregano, Santa Elena

En el cuadro III.3.7 se proporcionan los datos condensados obtenidos de las "Listas de Raya" de la hacienda y sus anexas en

el mismo periodo (enero de 1922 a diciembre de 1925, para 1924 sólo hay datos de dos meses).

Cuadro III.3.7
Compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego. Lista de Raya de la Hacienda de San Carlos, Coahuila
(Enero 1922-Diciembre 1925)

Mes (período)	Número de Trabajadores	Número de días	Rango del Jornal	Jornal más Alto	Frecuencia	Total
Año 1922.						
Total	627					5,286.60
1-28 Enero	101	28	0.50-4.00	1.00	78	78.00
29 Enero-4 Marzo	86	35	0.50-4.00	1.00	53	53.00
5 Marzo-1 Abril	77	28	0.75-4.00	1.00	31	31.00
2-29 Abril	76	28	0.75-4.00	1.25	28	35.00
30 Abril-3 Junio	118	35	0.75-4.00	1.00	55	55.00
4 Junio-1 Julio	114	28	0.75-5.00	1.00	42	42.00
10-30 Diciembre	55	21	0.75-5.00	1.25	21	26.25
Año 1923.						
Total	1,239					12,196
31 Dic. 1922-3 Febrero	91	35	0.75-5.00	1.25	35	43.75
4 Febrero - 3 Marzo	68	28	0.75-5.00	1.25	28	35.00
4-31 Marzo	88	28	0.75-5.00	1.25	28	35.00
1-28 Abril	64	28	0.75-5.00	1.25	28	35.00
29 Abril- 2 Junio	88	35	0.75-5.00	1.25	35	43.75
3-30 Junio	96	28	0.75-5.00	1.50	35	52.50
1-28 Julio	82	28	0.75-5.00	1.25	28	35.00
29 Julio-1 Septiembre	212	35	0.75-5.00	2.00	87	174.00
9-29 Septiembre	160	21	0.75-5.00	1.00 y 1.50	46	46.00
30 Sept.-3 Noviembre	88	28	0.75-5.00	1.25	28	35.00
4 Nov.-1 Diciembre	73	28	0.75-5.00	1.25	24	30.00
2-29 Diciembre	129	28	0.75-6.00	1.50	39	58.50
Año 1924.						
Total	100					933.75
20 Enero-16 Febrero	52	21	0.75-6.00	1.25	18	22.50
3-9 Agosto	48	7	1.00-3.00	1.50	39	58.50
Año 1925.						
Total	8,051					46,533.24
28 Dic. - 31 Enero	615	35	0.50-4.50	1.00	315	315.00
6-28 Febrero	480	28	0.50-4.50	1.00	303	303.00
1-28 Marzo	346	28	0.50-4.50	1.00	181	181.00
29 Marzo-2 Mayo	500	35	0.50-4.50	1.00	259	259.00
3-30 Mayo	425	28	0.50-4.50	1.00	239	239.00
31 Mayo-4 Julio	550	35	0.50-4.50	1.00	222	222.00
5 Julio-1 Agosto	520	28	0.50-4.50	1.00	294	294.00
2-29 Agosto	467	28	0.50-4.50	1.00	228	228.00
30 Ago. - 3 Octubre	1,253	35	0.50-5.00	2.50	547	1,367.50
4-31 Octubre	1,098	28	0.50-5.00	1.00	774	774.00
1-28 Noviembre	1,114	28	0.50-5.00	1.00	831	831.00
29 Nov.-26 Diciembre	683	28	0.50-5.00	1.00	487	487.00

Fuente: Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura, A.G.N., Hacienda San Carlos, 1922, Caja 4, Tomo IV, Exp. 1; 1922 (finales) Caja 4, Tomo V, Exp. 1; 1923, Caja 6, Tomo VII, Exp. 1; 1924, Caja 9, Tomo X, Exp. 1; 1925, Caja 7, Tomo VIII, Exp. 1

En las listas de raya los administradores de las haciendas consignaban datos diarios y semanales, en este caso se agruparon

por meses para obtener el número de trabajadores empleados mensualmente, el total de días trabajados por mes, el rango y escala del jornal diario, el jornal más alto recibido, la frecuencia de trabajadores que lo recibían mensualmente, así como los jornales mensuales y anuales devengados por los trabajadores en los años considerados.

Con estos datos se obtuvo la gráfica sobre las "Variaciones de los jornales", donde se muestra como en los veinte, fue aumentando la actividad en San Carlos, hasta el año de 1925. Las variaciones corresponden a los cambios estacionales en los cultivos.

III.3.6. DESARROLLO DE LAS OBRAS DE IRRIGACION Y COLONIZACION

El crédito concedido a la Compañía de San Diego fue uno de los más importantes realizados por la Caja desde su fundación, tanto por la cuantía que alcanzó como por la superficie hipotecada. Las obras emprendidas para la irrigación y colonización de los terrenos fueron de gran magnitud, y aun cuando la inestabilidad que generó la revolución impidieron que culminaran, ilustran la visión que tenían los empresarios-terratenientes del norte para llevar adelante la modernización del campo. El sistema de riego proyectado incluía varias presas, una planta de bombeo con moderna maquinaria movida por petróleo y un sistema de canales para irrigar una gran superficie que, posteriormente, sería fraccionada y vendida a plazos a colonos, muchos de los cuales ya trabajaban en la hacienda como aparceros.

La planta de bombeo de Balcones fue cuidadosamente construida, y para la instalación de la maquinaria, la Compañía Agrícola realizó un contrato de compra-venta con la Sociedad en Comandita Guillermo Bach y Compañía, de la ciudad de México, representante de la Maschinenfabrik Augsburg Nuernberg de Alemania, para la adquisición de un moderno motor "Diesel". En el contrato se especificaba que la casa vendedora se hacía cargo de los riesgos y gastos de flete y seguro de mar y tierra hasta dejar "la maquinaria libre de todos gastos sobre carro del ferrocarril en la estación de Del Río, Texas". Los derechos de importación cobrados por la aduana mexicana serían a cuenta de San Diego. El precio convenido por la maquinaria era de \$67,000.00, basado en el cambio de 1912 (2.081 por cheques o giros sobre Alemania).

La Casa Bach envió un montador experto para instalar la maquinaria con los planos necesarios y garantizaba que con esta máquina, las dos bombas centrífugas de Balcones funcionarían con una capacidad de mil litros por segundo cada una, de manera continua. "La Cía. vendedora garantiza que la maquinaria contratada es de la más moderna construcción de su fábrica y todo el material de primera clase."⁸² A la casa Bach también le compraron una caja de herramientas para el montaje de la maquinaria en \$940; en Del Río, Texas, adquirieron una compresora para cargar los tanques de aire comprimido, movida con un motor de gasolina, en

⁸² Contrato de compra-venta entre la Compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego y la Sociedad en Comandita Cuillermo Bach y Compañía, 5 fs, más 4 fs. de especificaciones de la maquinaria, Ciudad de México, a 29 de mayo de 1912, f. 4. AGN, CP, caja 11, Tomo XIII, exps. 1-5.

\$1,910 y un restirados para bandas en \$38. A la Riter-Conley Manufacturing Co. de Pittsburgh, Pa., dos tanques para petróleo, para almacenar el combustible para la máquina Diesel, de 60 metros cúbicos de capacidad cada uno, de lámina de acero, en \$1,516. El encargado de supervisar la instalación y demás construcciones era el ingeniero José Treviño García.⁸³

El material existente en las haciendas era empleado en las construcciones, como la piedra, procedente de la excavación de los canales, para rellenar sus irregularidades y uniformar el talud; el concreto se hacía empleando grava del río y también la arena, con una máquina quebradora para triturar la grava. El cemento se importaba de Estados Unidos, pues la compañía tenía una "concesión del Supremo Gobierno para no pagar derechos de importación, resulta puesto en el trabajo, \$2.00 por barrica, más barato que el nacional."⁸⁴ La instalación de esta maquinaria, como sucedió en casi todas las construcciones que se llevaron a cabo, dio origen a una abundante correspondencia entre el banco y la compañía, en relación a los costos, tiempos de instalación, e incluso a recriminaciones sobre los resultados obtenidos, o por las desviaciones del presupuesto aprobado.

La presa de derivación del Río de San Diego para desviar las aguas y aprovecharlas por el canal del mismo nombre, sustituiría a

⁸³ Carta dirigida a La Caja de Préstamos, desde San Carlos, noviembre 29 de 1912, 1 f. AGN, CP, c. 11, t. XIII.

⁸⁴ Carta a La Caja de Préstamos, enviada por la Compañía Agrícola y Ganadera desde San Carlos, Coahuila, septiembre 30 de 1912, 4 fs. f. 3. AGN, CP, c. 11, t. XIII.

una presa provisional destruida por las crecientes. La presa proyectada sería de concreto, con un metro de ancho en la corona, altura máxima de 2.80 metros y 110 metros de longitud. En uno de sus extremos estaría una boca-toma en una torre de concreto y compuertas de fundición accionadas mecánicamente. Se sugería que se anexara al proyecto otra compuerta para dar salida al lodo y sedimentos.

Las mejoras en el canal de San Diego eran revestir 664.35 metros lineales de los taludes y fondo con dos capas, una de piedra sobre la cual iba otra de concreto, para evitar pérdidas de agua por filtraciones. Reponer los "puentes acueductos" "Cinco de Mayo" y "Dos de Abril", que se hallan en malas condiciones y reemplazar el ademe de madera del tunel del canal de San Diego por un ademe de mampostería.

Existían varios proyectos adicionales, uno era la ampliación de la presa de San Miguel, que tenía una capacidad de 10,569,700 metros cúbicos⁸⁵. La gerencia bancaria se inclinaba por el presupuesto más bajo porque San Diego no había aumentado su área regable y carecía de los brazos necesarios para cultivarla, el volumen de la presa aumentaría a 14,160.900 m³ con la primera propuesta.

Otros proyectos eran construir un canal al norte del río San Diego, a un nivel más alto que el canal de Purísima, que a su vez

⁸⁵ "...la cual se proponían aumentar en 3,591,200 metros cúbicos con un presupuesto de \$66,309.00, en otra propuesta se elevaba la capacidad en 7,090,300 metros cúbicos, con un costo total de \$123,510.00." Idem.

se derivaba del canal de San Diego. El canal del Norte partiría de la margen izquierda del río San Diego, con una longitud de un poco más de 30 kilómetros, para regar los terrenos abiertos en la parte norte. Ampliación de la presa del Centenario, lo mismo que la de San Miguel,⁸⁶ pues los ingenieros señalaban que esta obra sería necesaria cuando se construyera el canal del Norte.⁸⁷

Estas obras, más las casas para los colonos, eran la base del proyecto de riego y colonización en la frontera norte de Coahuila. Los empleados bancarios señalaban que estos presupuestos, calculados cuando se otorgaron los dos préstamos, tenían por base "tipos de cambio y costo por unidad" muy diferentes a los que regían en 1915, "y probablemente de los que regirán cuando el estado de agitación del país permitiera ejecutar las obras". Las variaciones monetarias habían elevado los precios y los presupuestos calculados resultaban bajos, por lo que era necesario aplazar las obras nuevas hasta que la situación se normalizara.

En el cuadro III.3.8 se presenta el pago a la mano de obra empleada en la construcción y manejo de la Planta de Bombeo de Balcones, en los años de mayor actividad (1913 y 1914). Los datos se presentan quincenalmente, especificando el número de trabajadores, los días trabajados y el jornal total quincenal que

⁸⁶ Subiéndoles el terraplén en 1.50 metros, para aumentar su capacidad de 14,906,600 a 20,526,400 metros cúbicos, con un presupuesto de \$61,864.41. Idem.

⁸⁷ También supeditada a este último estaba la construcción de 41 kilómetros de canales secundarios con un costo de \$44,100.00, así como canales terciarios y acequias distribuidoras con un valor de \$61,000.00. Idem.

recibieron. Con esos datos se elaboró la gráfica de pagos de jornal de la Planta de Balcones, donde se muestra como la actividad empezó a decrecer a fines de 1913 y principios de 1914, debido a las dificultades por las que atravezaron las haciendas esos años y los siguientes.

Cuadro III.3.8.
Pago de la mano de obra empleada en la Planta de Bombeo Balcones de la Compañía Agrícola del Río de San Diego, Coahuila (Marzo 1913-Febrero 1914).

Quincena (período)	Número de Trabajadores	Días Trabajados	Jornal por día	Total Raya Semanal
Total	2,044	336	0.75-1.50	17,522.46
Año 1913				
22 Mar.-5 Abril	83	14	1.50	715.40
5-18 de Abril	145	14	1.50	940.00
19 Abr.-2 Mayo	137	14	1.25	1,031.22
3-16 de Mayo	136	14	0.75	950.62
17-30 de Mayo	85	14	1.25	930.93
31 May.-13 Junio	166	14	1.25	1,682.84
14-27 Junio	155	14	1.25	1,078.62
28 Jun.-11 Julio	116	14	1.25	1,172.98
12-25 Julio	110	14	1.25	1,053.11
26 Jul.-8 Agosto	112	14	1.25	1,091.02
9/22 de Agosto	94	14	1.25	817.75
23 Agosto/5 Septiembre	88	14	1.25	691.75
6-19 de Septiembre	75	14	1.25	526.49
20 Sept./3 Octubre	67	14	1.25	580.85
4-7 de Octubre	57	14	1.25	450.50
18-31 de Octubre	48	14	1.25	471.49
1-14 de Noviembre	44	14	1.25	585.87
15-28 de Noviembre	47	14	1.25	403.01
29 Nov.-12 de Diciembre	48	14	1.25	392.76
13-26 de Diciembre	45	14	1.25	362.25
Año 1914				
27 Dic.-9 Enero	53	14	1.25	435.26
10-23 de Enero	55	14	1.25	500.99
24 Ene.- 6 Febrero	34	14	1.25	339.25
7-20 de Febrero	44	14	1.25	317.50

Fuente: Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura, A.G.N., Hacienda San Carlos, 1922, Caja 4, Tomo IV, Exp. 1, 1922 (finales) Caja 4, Tomo V, Exp. 1, 1923, Caja 6, Tomo VII, Exp. 1, 1925, Caja 9, Tomo X, Exp. 1, 1924, Caja 7, Tomo VIII, Exp. 1

El cuadro III.3.9 despliegan los distintos tipos de trabajos efectuados en la construcción de la planta de Balcones y su puesta en funcionamiento en los años señalados; en la primera parte se ven los oficios empleados por mayor número de semanas, algunos de los cuales requerían cierta especialización, como los mecánicos. La segunda parte muestra el mayor número de trabajadores según el oficio desempeñado, donde destacan los albañiles en diversos trabajos, muleros y mecánicos. La tercera sección del cuadro presenta los oficios con mayor paga; el jornal era alto para los trabajos mecánicos y de carpintería. El último apartado proporciona los distintos tipos de trabajadores ordenados de acuerdo al rango del jornal, mientras más alto este rango, era menor la cantidad de trabajadores y más especializado el trabajo.

Para 1918 estas construcciones no se encontraban en las mejores condiciones, las bombas de Balcones presentaban una serie de desperfectos, y para arreglarlos faltaban las piezas necesarias que debía enviar la fábrica desde Alemania. La presa de San Miguel mostraba hundimientos en el revestimiento de su cortina y una filtración de agua. El canal de San Diego se encontraba en mejor estado, excepto por un derrumbe en un tramo del túnel, que ya había sido reparado. También fue necesario reponer el acueducto "Dos de Abril" construido de madera con revestimiento interior de lámina metálica. Desde 1916 la sequía se había extendido en la frontera norte, causando graves trastornos en el régimen del agua y en las explotaciones agrícolas, por lo que la administración de las haciendas tuvo que regular, estrictamente, su distribución entre

los aparceros.

Cuadro III.3.9
Tipos de trabajadores y oficios empleados en la Planta de Balcones de la Compañía Agrícola y Ganadera del Río San Diego, S. A. Coahuila (Marzo 1913-Febrero 1914).

Tipos de oficios y trabajadores empleados	Jornal por día	Frecuencia por quincena	Número de Trabajadores	Total
Ocupados por mayor número de semanas				
Trabajos mecánicos	0.75-2.75	24	110	1,833.87
Albañil en diversos trabajos	0.75-2.00	23	304	2,867.24
Acarreos	0.75-1.75	23	73	2,645.33
Carpintero	1.50-3.50	19	19	521.00
Cochero con el Sr. Ing.	0.75-1.25	19	20	231.50
Mayordomo	1.75	18	24	363.50
Velando Maquinaria en Bal.	1.25-1.50	18	18	299.25
Labores de limpieza en maquinaria y otros	0.75-1.50	17	29	106.25
Ayudante de carpintero	0.75-1.25	14	5	82.00
Rayador	1.50	13	17	350.25
Composturas	0.75-1.75	11	23	190.87
Mayor número de trabajadores				
Albañil en diversos trabajos	0.75-2.00	23	304	2,867.24
Muleros	0.75-1.50	6	216	1,703.59
Trabajos mecánicos	0.75-2.75	24	110	1,833.87
Acarreos	0.75-1.75	23	73	2,645.33
Labores de limpieza en maquinaria y otros	0.75-1.50	17	29	106.25
Mayordomo	1.75	18	24	363.50
Composturas	0.75-1.75	11	23	190.87
Cabo	1.75	5	21	157.37
Cocinero	1.00-1.50	7	21	217.18
Cochero con el Sr. Ing.	0.75-1.25	19	20	231.50
Oficios con mayor paga				
Albañil en diversos trabajos	0.75-2.00	23	304	2,867.24
Acarreos	0.75-1.75	23	73	2,645.33
Trabajos mecánicos	0.75-2.75	24	110	1,833.87
Muleros	0.75-1.50	6	216	1,703.59
Carpintero	1.50-3.50	19	19	521.00
Ordenados por jornal				
Cochero con el Sr. Ing., ayudante de carpintero, labores de limpieza en maquinaria, albañil, acarreo, mecánico	0.75-2.75	159	817	9,908.94
Ayudante de ingeniero, cocinero, cochero	1.00-2.50	24	41	429.18
Ayudante de herrero, mecánico, velando maquinaria en Balcones	1.25-2.50	47	51	538.90
Carpintero, rayador, herrero	1.50-3.50	41	46	1,005.50
Mayordomo, cabo, ayudante del instalador de maquinaria	1.75	27	49	554.12
Carpintero haciendo formas	2.50	1	1	17.50
Carpintero componiendo el CHALAN	3.50	1	1	7.00

Fuente: Memoria de Rusa de la Planta de bombeo Balcones, de la Compañía Agrícola y Ganadera de San Diego, A.G.N., Caja de Préstamos, Caja 3, Tomo IV, Exp. 1, Fs. 3,7,24, México, D.F.

Para el fraccionamiento de los terrenos se trazaron lotes de

100 hectáreas, de figura cuadrada, separados por caminos de 5 a 10 metros de ancho, con los canales y zanjás necesarias para el riego. En estos lotes se construyeron las casas de los aparceros, quienes estaban dispuestos a comprar los terrenos y convertirse en colonos pero, de hecho, la venta de los lotes aún no se concretaba, y la compañía no había cumplido con la cláusula 14a. de la escritura de préstamo que estipulaba la instalación de 500 colonos.

La administración de las haciendas de San Carlos consideraba que "la superficie máxima que un hombre puede cultivar es de 16 hectáreas", pero el ingeniero Vela tenía otra opinión: "en vista de que los agricultores de aquella región emplean implementos modernos para sus labores, están en condiciones de cultivar mayor superficie que los de la mesa central y los de las costas." Pensando en el desarrollo de la región recomendaba a la compañía "que se reserve una superficie en el lugar más apropiado para la población que tendrá que formarse necesariamente en San Carlos luego que se termine el Ferrocarril de Allende a Villa Acuña."⁸⁸

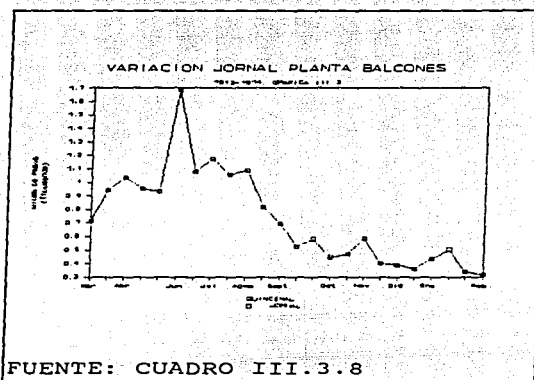
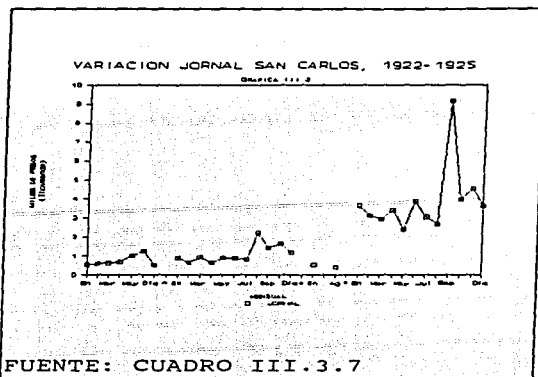
Concluida la fase más cruenta de la guerra civil, la lógica con la que los empleados del banco analizaban la reanudación de los negocios era la misma que en el porfiriato, pero la situación de las haciendas había cambiado y, por lo menos para San Carlos, difícilmente volvería a ser la de antes. Los informes de 1920 dan cuenta del deterioro y abandono en que se encontraban las obras de irrigación de las haciendas, canales azolvados y con derrumbes, los

⁸⁸ "Informe de la visita practicada a la Compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, S. A., op. cit. fs. 7 y 7r.

puentes con la madera podrida y llena de polilla, presas casi secas y la planta de bombeo de Balcones prácticamente en ruinas pues "debido a una fuerte avenida del Río Bravo, subió tanto el agua, que se metió dentro de la casa donde se encuentra esta Fina y Gran Maquinaria; y hasta la fecha, no se ha tenido cuidado de hacerla limpiar y engrasar para que se conserve."⁸⁹ El interventor del banco consideraba la compra de esa maquinaria como otro error de la compañía.

Es muy ilustrativo como los balances hechos a fines de la revolución, por los observadores e inspectores del banco, sobre las condiciones de las haciendas, atribuyan la mayoría de los problemas a errores cometidos por los propietarios, y pocas veces se ponga énfasis suficiente en el caos y destrucción provocado por la guerra civil. Otra observación fundamental que surge de estos estudios de caso es que de no mediar el conflicto armado muchos de estos procesos de irrigación, colonización y modernización agrícola habrían corrido con mejor suerte, pero las transformaciones que produjo la revolución y la gradual y profunda sustitución del Antiguo Régimen por una nueva sociedad, determinarían la desaparición de las haciendas, en la tercera y cuarta décadas del siglo XX. Sus propietarios, en muchos casos, se mostraron incapaces de adaptarse a las nuevas condiciones económicas y sociales que empezaron a surgir, otros prefirieron concentrarse en otras actividades, como las industriales y comerciales, abandonando las agropecuarias, cuyo porvenir era tan incierto.

⁸⁹ "Carta Informe a La Caja de Préstamos", op. cit., fs. 6 y 7.



CAPITULO IV

HACIENDAS DEL NORTE DE MEXICO DURANTE LA REVOLUCION ESTUDIOS DE CASO EN NUEVO LEON Y TAMAULIPAS

IV.1. LAS HACIENDAS DE SANTA ROSA Y EL PORVENIR Y LA HACIENDA DE GUADALUPE EN NUEVO LEON.

El noreste de México, integrado por los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas tuvo un gran desarrollo durante el porfiriato, con Monterrey como centro industrial y financiero de este importante mercado regional; ciudad que se convirtió en un importante nudo de comunicaciones ferroviarias. Los ferrocarriles jugaron un papel esencial en este crecimiento; todo el norte se vio atravesado por las grandes líneas ferrocarrileras y por vías secundarias, que comunicaron las principales zonas productivas y ciudades de la región entre sí, con el centro del país y con los Estados Unidos.

Este sistema ferrocarrilero se vinculaba en cuatro lugares con el mercado estadounidense: Ciudad Juárez (Paso del Norte, Chih.), Piedras Negras (Coah.), Nuevo Laredo (N. L.) y Matamoros (Tamps.). Monterrey se comunicaba con Ciudad Juárez vía Torreón, y con los otros puestos fronterizos en forma directa. El ferrocarril permitió la salida de la producción de la comarca citrícola de Nuevo León hacia el sur de Estados Unidos desde los años noventa,

y también la exportación de productos minerales.¹

En el estado aumentó la producción minera y metalúrgica, y en Monterrey se desarrolló un importante proceso de industrialización que pasó de la industria ligera a la pesada, con el desarrollo de la siderurgia. La fracción regional de la burguesía porfiriana adquirió gran relieve y sus negocios y vínculos se expandieron más allá del estado.² Este proceso de modernización industrial fue apoyado por una política gubernamental deliberada, sobre todo bajo la larga gobernatura del General Bernardo Reyes, quien, a fines del porfiriato, escenificó una fuerte oposición a Díaz que determinó su caída y expulsión del país.

Las primeras etapas de la revolución no tuvieron gran virulencia en el estado, por la debilidad del antirreelecionismo en Nuevo León. Bajo el maderismo, Reyes organizó un levantamiento contra el gobierno en noviembre de 1911, pero fue un fracaso; el general fue encarcelado y, posteriormente participaría en el cuartelazo de Victoriano Huerta, en el que encontraría la muerte. La caída de Madero provocó pocos cambios en Nuevo León, el Congreso local y las autoridades municipales aceptaron la presidencia de Huerta. "Así el cuartelazo del trece tuvo en Nuevo León una repercusión apenas administrativa. La sociedad, como tal, se

¹ Mario Cerutti, Burguesía, Capitales e Industria en el Norte de México, op. cit., pp. 122-123.

² "Los requerimientos en expansión de la industria del noreste de Estados Unidos jugaron un papel central para el establecimiento de la metalurgia básica o pesada en Monterrey, ...y que arrastró con su auge al sector minero." Ibid. p. 143. Ver también del mismo autor: Burguesía y capitalismo en Monterrey, 1850-1919, op.cit.

mantuvo ajena y los cambios de personal en el ejecutivo no se tradujeron en cambios en los modos y formas de ejercer el poder."³

Es hasta la llegada de los grupos constitucionalistas cuando la lucha armada se recrudece en el estado, y las condiciones de economía de guerra provocan escasez e incomunicación entre las ciudades, condiciones agravadas por una sequía que se abate sobre los campos agrícolas entre 1914 y 1917. Monterrey cae en manos de los constitucionalistas en abril de 1914 y en enero de 1915 las fuerzas villistas toman la ciudad encabezadas por Raúl Madero, hermano del presidente asesinado. En el año de 1918 se dejan sentir las epidemias de viruela e influenza española, y los obreros dan inicio a una serie de huelgas a pesar del férreo control ejercido por los industriales regiomontanos sobre sus empresas.⁴ La inquietud continuó en el estado hasta finales de la década de 1920.

Analizaremos los casos de tres haciendas ubicadas en la zona de mayor productividad agrícola del estado y cómo sus propietarios pudieron en realidad sortear estos difíciles años, aunque no sin dificultades, a diferencia de los hacendados de otros estados que hemos estudiado en los capítulos anteriores. Lo interesante es que también la burguesía industrial regiomontana sobrevivió a la revolución con sus fábricas prácticamente intactas, pues según todas las apariencias, la destrucción de la economía nuevoleonesa fue menor durante la revolución.

³ José Luis García Valero, Nuevo León, op. cit., p. 205.

⁴ Ibid, pp. 206-213.

IV.2. LAS HACIENDAS DE SANTA ROSA Y EL PORVENIR.

La hacienda de Santa Rosa estaba enclavada en el municipio de Linares, Nuevo León y distaba 48 kilómetros de la ciudad del mismo nombre;⁵ una vía férrea llamada "Monterrey al Golfo", comunicaba a esta población con el puerto de Tampico y hacia conexión con la línea troncal de México a Laredo. El municipio de Linares se encuentra enclavado en la zona centro-sur del estado, de fértiles tierras, y lo mismo que en su vecino, el importante municipio agrícola de Montemorelos, la región disfruta de clima templado y abundante precipitación pluvial, esenciales para la agricultura. (Ver mapa).

El sistema hidrográfico estaba compuesto de doce ríos, entre ellos: Pablillo, Pilón, Potosí, Salado, Sabinas, Ramos y Río Blanco que, aunque no eran navegables, mantenían a buen nivel su caudal. La orografía de la zona era de valles y laderas, donde las cadenas de lomas ofrecían buena protección a los cultivos. Estas condiciones naturales permitían una gran variedad de siembras y convirtieron a esta zona agrícola y forestal en la más próspera del estado durante el porfiriato. Los municipios de Montemorelos, Linares, Cadereyta, Hualahuises, General Terán, Allende, Rayones y Santiago integraban esta subregión que se extendía en 10,044 Km.2.

⁵ La ciudad, a orillas del río del mismo nombre, tenía una población superior a los siete mil habitantes en 1900, en el valle que la rodeaba había importantes haciendas, y era considerada un centro comercial y agrícola (sobre todo azucarero), de cierta significación. Nuevo León, "Reseña Geográfica y Estadística", op. cit., p.40. El distrito, en su parte oriental colindaba con el estado de Tamaulipas.

Los tres primeros generaron más de 50% de la producción agrícola de la zona durante el siglo XIX.⁶ (Ver mapas).

La hacienda de Santa Rosa era una propiedad pequeña, con una extensión aproximada de 3,000 hectáreas, clasificadas como terrenos de riego 150 hectáreas, de temporal (pero con posibilidades de irrigación) 600, y de agostadero 2,250. El avalúo practicado por el perito de la Caja de Préstamos asignaba a las tierras de riego un valor de \$37,500.00 (a \$250.00 cada hectárea), \$72,000.00 a los terrenos de temporal (a \$120.00 cada hectárea), y \$9,000.00 a las de agostadero (a \$4.00 cada una); o sea un valor total de \$118,500.00 a la propiedad. La producción probable en 1912 ascendía a \$18,000.00, menos los gastos de administración y costos de los cultivos, calculados en una cantidad cercana a \$6,000.00, daba una utilidad líquida aproximada de \$12,000.00.⁷

El propietario, Marcelo Gómez Torrés, quien se presentaba como "agricultor y creador", solicitó al banco, a principios de 1912, un préstamo por \$65,000.00, con primera hipoteca de las haciendas Santa Rosa y El Porvenir. La institución empezó a buscar datos y

⁶ José Antonio Olvera Sandoval, "La citricultura en Montemorelos. Sus inicios (1890-1910)", en Monterrey, Nuevo León, el Noreste, op. cit., pp. 152-153.

⁷ "Marcelo Gómez Torres, Hacienda "Santa Rosa", Nuevo León, 1912-1920". Archivo General de la Nación, AGN. Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S. A. CP. Caja 86. Expediente 302, (aproximadamente 100 fojas). "Informe del Departamento Administrativo de La Caja de Préstamos, sobre las haciendas "Santa Rosa" y "El Porvenir" de Marcelo Gómez Torres", México, septiembre 24 de 1920, 2 fs.

hacer estudios sobre la propiedad antes de otorgar el crédito.⁸ Gómez Torres y su esposa, María de Jesús Berlanga, obtuvieron por herencia una parte de las propiedades llamadas "Juan Pérez" y "Buenos Días", de las que se formaron ambas haciendas de Santa Rosa y Porvenir, que algún informante llamaba estancias, y donde habían construido una presa de derivación sobre el Río Conchos.⁹ Esta presa, más otra de captación eran consideradas obras de irrigación de cierta significación con un valor aproximado de 40 a 50 mil pesos.¹⁰ La importancia del riego era fundamental en esta zona de Nuevo León, más que contar con grandes extensiones de terreno era la presencia de la irrigación lo que determinaba el valor de estas propiedades.

El 30 de mayo de 1912, los dueños de Santa Rosa recibieron el préstamo de \$65,000.00, a un interés del 6% anual y a 25 años de plazo, amortizables según la tabla de saldos de la Caja. Se pagaría en abonos anuales el 31 de diciembre de cada año; los cuatro primeros comprenderían solamente el pago de intereses, y los últimos, cada uno por \$5,667.00, serían aplicables al pago de intereses y a la amortización del capital. Por falta de cumplimiento, el banco cobraría moratorios al 1% mensual.

⁸ Carta de la Caja a M. Gómez, 15 de marzo de 1912, 2 fs. Caja 86. Expediente 302

⁹ Carta del abogado José María de la Garza a la Caja, Cd. de México, mayo 7 de 1912, 1f. Caja 86. Exp. 302.

¹⁰ Carta al gerente de la Caja, Carlos Robles, enviada por Antonio J. Hernández de México, D. F., 8 de mayo de 1921, 1 f. Caja 86. Exp. 302.

Cuadro IV.2.1
Inversión del préstamo para las haciendas de Santa Rosa y el Porvenir Ubicados en la municipalidad y
Distrito de Linares, Estado de Nuevo León.

En pago de pasivos:	
I. A particulares	\$30,000
En las siguientes mejorías:	
I. Construcción del canal principal de cuatro kilómetros aprox.	\$4,000
II. Construcción de una casa habitación, una troje y casa para peones en el Rancho "El Porvenir"	\$4,000
III. Desmonte y apertura de tierras	\$18,000
IV. Un motor de 5 H.P., una desgranadora, una picadora de zacate y un molino de holote.	\$2,500
V. Cercas	\$3,000
VI. Útiles, arados y aperos	\$1,500
VII. Semovientes	\$2,000
Total	\$65,000
"Si da la cantidad destinada para el desmonte y apertura de tierras resultan de algún sobrante, podrá destinarse a elección de los mutuuarios, a la compra de semovientes, útiles, aperos ó a construcción de cercas."	

Fuente: Acuerdo de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura S. A. para otorgar el crédito a los Señores Marcelo Gómez Torres y María de Jesús Berlanga de Gómez. México. Mayo 8 de 1912. (2 fs.) A. G. N. Caja de préstamos. Caja 86.

De esa cantidad, \$30,000.00 se destinarían al pago de pasivos, o sea, deudas anteriores de los propietarios, y el resto a construcciones y mejoras, según muestra el cuadro IV.2.1. La cantidad para inversión, por \$35,000.00, causaría un interés de 5% sobre saldos insolutos a favor de los Gómez Torres al quedar depositada en una cuenta de cheques en la Caja, y debía emplearse tal y como estaba estipulada en el contrato y ser comprobada por los mutuuarios a satisfacción del banco." En agosto de ese año

"El Gerente de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S. A., en uso de la autorización que le concede el artículo 16 del Contrato de Concesión de febrero de 1912. Acuerda." México, mayo 8 de 1912, 2 fs. Caja 86. Exp. 302.

tomaron \$5,000.00 de esa cantidad, que invirtieron en las pocas mejoras que realizaron.¹²

El cobro de altos impuestos por la oficina de recaudación de rentas de Linares, sobre el préstamo de hipoteca hecho a Gómez, dio lugar a una diferencia en la forma de interpretar la Ley de Instituciones de Crédito. Los abogados del banco argumentaban que los créditos hipotecarios estaban exentos de toda clase de impuestos de los estados y municipios, con excepción del predial, y que el estado de Nuevo León sólo podía gravarla con 1/4% sobre la hipoteca.¹³ El gobernador del estado aceptó que se les cobrara la tasa anterior, "en lugar del cinco al millar anual con que están grabadas por la Ley de Hacienda Vigente en el Estado las hipotecas comunes." El banco informó a los propietarios que a ellos correspondía pagar ese impuesto, según los términos del contrato celebrado.¹⁴

En enero de 1913, Gómez explicaba la lentitud en sus inversiones debido a la poca confianza en la situación que

¹² Carta de M. Gómez T. a la Caja, 11 de agosto de 1912, 1 f. Caja 86. Exp. 302.

¹³ Oficio a la Caja de Préstamos enviado por la Recaudación de Rentas del Estado, Linares, N. L., a 5 de septiembre de 1912, 1 f. Respuesta de la Caja a dicho oficio, México, a 9 de septiembre de 1912, 1 f. Caja 86. Exp. 302.

¹⁴ Oficio de la Recaudación de Rentas del Estado, Linares, N. L., a 10 de noviembre de 1912, 1 f. Respuesta de la Caja a dicho Oficio, México, D. F., a 4 de noviembre de 1912, 1 f. Carta de la Caja a M. Gómez Torres, noviembre 4 de 1912, 1 f. Respuesta de M. Torres a la Caja, Linares, N. L., a 15 de noviembre de 1912, 1 f. caja 86, exp. 302.

prevalecía en la región.¹⁵ Meses después informaba su resolución de no hacer nuevas inversiones,

"...debido á las pocas ó ningunas garantías de que gozamos, con motivo de la revuelta carrancista que ha invadido esta región, y que para nadie es un misterio que están en peligro nuestros intereses, sino que no podemos ni visitar aquellas fincas con la frecuencia que requieren, sin estar expuestos á perder hasta la vida."¹⁶

Para diciembre de 1914, Gómez adeudaba una importante cantidad de intereses vencidos, que al 31 de diciembre de 1915 ascendían a \$5,792.00 y en agosto de 1917 a \$4,212.00.¹⁷ A petición del propietario, la presidencia municipal de Linares informó a la institución, en 1919, de la caótica situación del municipio "por la presencia de distintas partidas de alzados", que impedían el desarrollo normal de las fincas al proveerse

"...en esa hacienda lo mismo que en otras colindantes de lo que hay en ellas sin consentimiento de sus dueños, lo cual hace que por las vejaciones y peligros consiguientes esta Autoridad no consiga quien atienda las encargaturas de las Comarcas lo mismo que los propietarios no consiguen proveer a la Administración de sus fincas: expresamente en la Hacienda de el Porvenir el Señor Gómez Torres no puede regular en ella su administración ni extraer las cosechas con regularidad."¹⁸

Estos acontecimientos interrumpieron "la paz en la región de la frontera", y prevalecieron desde el otorgamiento del crédito,

¹⁵ Carta de Gómez a la Caja, 11 de enero de 1913, 1 f. Caja 86, exp. 302.

¹⁶ Carta de Gómez a la Caja, Linares, N. L., 24 de julio de 1913, 2 fs. c. 86, e. 302.

¹⁷ Cartas de la Caja a Gómez, del 3 de diciembre de 1914, 14 de febrero de 1916 y del 17 de agosto de 1917, 3 fs. c. 86, exp. 302.

¹⁸ Carta de la Presidencia Municipal de Linares a la Caja de Préstamos, legalizada por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, 14 de febrero de 1919, 1 f. Caja 86, exp. 302.

pero se agudizaron en los últimos años de la revolución, debido a que las fincas debían "soportar los préstamos y exacciones de las partidas que frecuentemente las visitan". El propio hijo de Marcelo Torres, quien regenteaba sus intereses, al no querer abandonar la administración de El Porvenir, se vió envuelto en un proceso "por una incursión que hizo allá Almazán el rebelde de la Frontera."¹⁹

Por estas razones, Gómez solicitaba prórroga en los plazos para pagar los intereses vencidos. Recordaba al banco que "durante la época de vigor del papel moneda," los había pagado a costa de grandes esfuerzos,²⁰ y pedía la reducción del adeudo a \$35,000.00, que era la cantidad efectivamente empleada.²¹ La Caja, después de realizar una serie de análisis financieros y de ajustar los intereses del crédito, aceptó reducir el monto a \$42,389.70, al 7% de interés anual, en mayo de 1919. Sacar adelante este nuevo acuerdo llevó a largas negociaciones por varios meses; en un principio, Gómez Torres no aceptaba los cargos de \$106.01 por intereses complementarios y de \$189.70 por cobro de "Comisión en el pago", ni el aumento del interés.²²

¹⁹ Carta a la Caja enviada por el abogado Mariano Berlanga, México, junio 23 de 1919, 1 f. AGN. CP. Caja 86, exp. 302.

²⁰ Carta de Marcelo Gómez y su hijo Federico Gómez, al gerente de la Caja, fechada en la ciudad de México el 18 de febrero de 1919, 2 fs. C.86, e. 302.

²¹ Carta de M. Gómez a la Caja, Cd. de México, 18 de febrero de 1919, 1 f. C. 86, e. 302.

²² Cartas a la Caja de abogado M. Berlanga, representante de los intereses de Marcelo y Federico Gómez, México, junio 23 y 26 y agosto 11 de 1919, 3 f.

El banco argumentaba que la primera cantidad representaba "los intereses de las exhibiciones por amortización que ha dejado de hacer, es decir, son intereses sobre capital no pagado." En tanto que la segunda era "la comisión que la CAJA tenía derecho a cobrar por admitir en calidad de anticipo de pago la aplicación del depósito para mejoras que existe en su poder," y que los propietarios no habían llevado a efecto. Además, el aumento del interés era condición indispensable para llevar a cabo el nuevo arreglo.²³

Más adelante, y para aceptar las condiciones del banco, Gómez Torres solicitó que la liquidación por amortización y réditos fuera calculada hasta el 31 de diciembre de 1919, y no hasta el último día de 1918, como la institución había propuesto, pero esta solicitud no fue aceptada. Al final, los propietarios admitieron todas las condiciones impuestas por la Caja.²⁴ La suma de \$34,500.00 del fondo constituido a favor de los mutuatarios, se aplicó al pago parcial de sus adeudos; por lo que la deuda quedó reducida a \$42,200.00 a saldar entre 1919 y 1936.

²³ Cartas de la Caja al Lic. Mariano Berlanga, México, D. F., 25 y 30 de junio y agosto 21 de 1919, 3 f. c. 86, e. 302.

²⁴ La última solicitud fue presentada a la Caja por el Ing. Ignacio López Bancalari, de la Dirección de Aguas de la Secretaría de Agricultura y Fomento, al Ing. Fernando B. y Puga, representante de la Caja, Linares, N. L., septiembre 7 de 1919, 1 f. Respuesta de F. B. Puga a I. López B., México, septiembre 23 de 1919, 1 f. Carta de Carlos Basave, Gerente de la Caja al Ing. I. López B., México, septiembre 23 de 1919, 1 f. Carta al Ing. I. López B., enviada por el abogado M. Berlanga, México, octubre 23 de 1919, 1 f. Carta de I. López B. a C. Basave, México, octubre 23 de 1919, 1 f. Carta de C. Basave al Ing. I. López B., México, D. F., octubre 27 de 1919, 1 f.

"La aplicación se hará en la siguiente forma, de acuerdo con la ley: \$11,700.00 al pago de intereses causados e insolutos al 31 de diciembre de año ppdo. de acuerdo con la liquidación formulada... \$3,640.01 al pago de amortizaciones vencidas en la misma fecha e insolutas, y \$19,150.99 en pago parcial anticipado del capital prestado.²⁵

Sin embargo, durante el año de 1920, la situación en los campos de la región donde estaban enclavadas las haciendas continuó siendo de inseguridad, los propietarios no pudieron pagar los réditos establecidos para 1919 y veían muy difícil liquidar los de 1920, por lo que, nuevamente, solicitaban al banco capitalizarlos y pagar el interés correspondiente.²⁶ El departamento de contabilidad no aceptó esta petición, pero propuso dar un pagaré, a un plazo no determinado de antemano y al 12%, que se abonaría en cuenta "salvo buen cobro". Para septiembre de 1920, la deuda, por falta de pagos, ascendía ya a \$48,530.75.²⁷

En ese mismo mes, Berlanga, abogado y representante de los Gómez, comunicó al banco que sus clientes veían la posibilidad de realizar contratos de explotación del subsuelo de sus fincas, con algunas compañías petroleras, que buscaban petróleo tanto en Nuevo León como en Tamaulipas. Solicitaba se les permitiera realizar contratos de arrendamiento de los terrenos de Santa Rosa y El

²⁵ Contrato celebrado entre D. Carlos Basave y D. José J. Barbedillo en representación de la Caja de Préstamos, y el Lic. Mariano Berlanga como apoderado de Marcelo Gómez Torres y Ma. de Jesús Berlanga de Gómez. Notario Felipe Arellano, México, D. F., a 21 de febrero de 1910, 5 fs.

²⁶ Carta al Gerente de la Caja enviada por el Lic. Berlanga, México, D. F., septiembre 9 de 1920, 1 f. c. 86, e. 302.

²⁷ "Memorandum al Sr. Sub-Gerente. Gómez Torres, Marcelo. Capitalización. Réditos." México, septiembre 24 de 1920, 1 f.

Porvenir, con esas compañías, por un lapso menor de tres años, y pagándole a la institución el 50% de la renta cobrada a las mismas. Estas cantidades se abonarían al crédito adeudado por Marcelo Gómez.²⁸ El banco aceptó la propuesta, siempre y cuando esos pagos se hicieran en calidad de abono adicional y si dicha proporción alcanzaba el 5% del capital pendiente de pago; subsistiendo la obligación de pagar los \$3,897.00 anuales que se consignaban en el último contrato.²⁹

Como podemos apreciar, el crédito concedido a estas pequeñas haciendas era de una cuantía menor a los otorgados a propietarios de grandes extensiones en otros estados del norte, y los dueños de Santa Rosa y El Porvenir conservaron sus propiedades y no las perdieron a manos del banco agrícola. Aunque atravesaron por dificultades durante largo tiempo, lograron realizar ciertos pequeños pagos de intereses al banco y trataron de llevar adelante la explotación de sus fincas. Como el banco no tuvo que nombrar ni interventores ni administradores de esas propiedades, que las manejaran a su nombre, carecemos de informes detallados sobre las actividades agrícolas y pecuarias, y de los trabajos realizados en ellas, los que son abundantes cuando la institución administraba directamente las haciendas. En cambio, podemos ver

²⁸ Cartas a la Caja enviadas por M. Berlanga, Mexico D. F., 9 de septiembre y 15 de octubre de 1920, 2 fs.

²⁹ "Memorandum a la Gerencia. Asunto.-Gómez Torres y Berlanga. El Jefe del Dpto. Legal. México, D. F., noviembre 11 de 1920, 1 f. El Gerente al H. Consejo de Administración. Acuerdo. 9 de diciembre de 1920, 1 f. El Gerente de la Caja a Gómez Torres y Berlanga, a 13 de diciembre de 1920, 1 f.

con detalle como se contrataban los créditos y arreglaban las deudas entre el banco y los particulares, las dificultades para cobrarlos y llevar adelante los proyectos para modernizar las fincas.

Gómez no entregó comprobantes de cómo invirtió los cinco mil pesos que tomó del fondo de inversión, pero según podemos apreciar en el cuadro IV.2.1, se buscaba desarrollar la irrigación y la apertura de nuevas tierras al cultivo y la ganadería, ampliar las construcciones e introducir cierto tipo de maquinaria. Como en las demás haciendas investigadas, la enorme inquietud que prevaleció en ciertas regiones durante la revolución, impidió que estos proyectos llegaran a feliz término.

Asimismo, podemos darnos cuenta de como los dueños de pequeñas haciendas tampoco se vieron libres de problemas durante los años de 1910 a 1920, al igual que los grandes propietarios, y que, a principios de la siguiente década, hasta donde pudimos apreciar, no hay indicios de que las propiedades de Santa Rosa y El Porvenir se vieran amenazadas por alguna medida de reforma agraria. Antes bien, sus dueños intentaban reactivar la actividad en las mismas con los proyectos de prospección de petróleo, como ocurrió en otras haciendas de la zona del noreste.

IV.3. LA HACIENDA GUADALUPE EN NUEVO LEON.

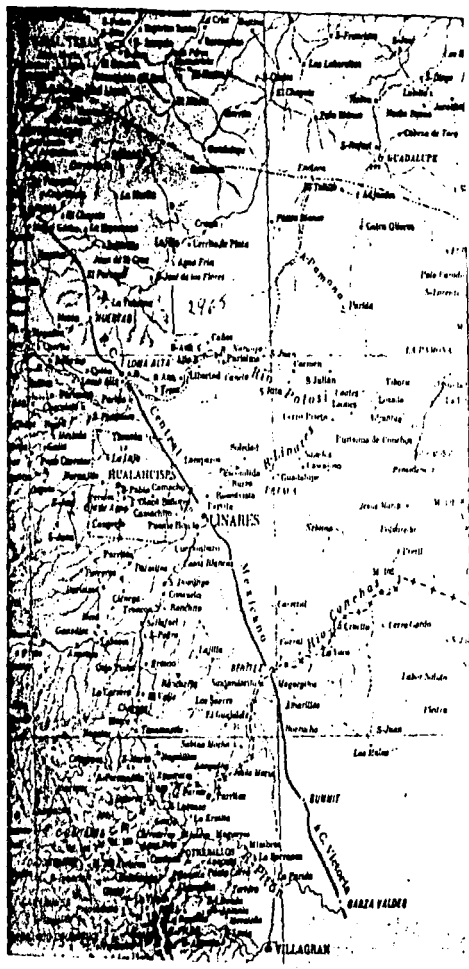
Esta hacienda estaba ubicada, como la anterior, en la municipalidad de Linares, y llegaba hasta Tamaulipas, con una extensión de 31,157

hectáreas, y era propiedad de Luis S. de Aguayo y su esposa, Elvira Rojo de Aguayo. (Ver mapas). Los propietarios de Guadalupe solicitaron un préstamo a la Caja en 1912, tanto para pagar deudas hipotecarias y bancarias como para realizar una serie de mejoras en la finca, que comprendían obras de riego, introducción de maquinaria, aumento del número de cabezas de ganado y apertura de nuevas tierras al cultivo. El dueño manifestaba su intención de construir una presa para guardar las aguas de invierno, que se perdían por falta de almacenamiento tanto en Nuevo León como en Tamaulipas, pues parte de las tierras de la hacienda se extendían hasta este estado.³⁰

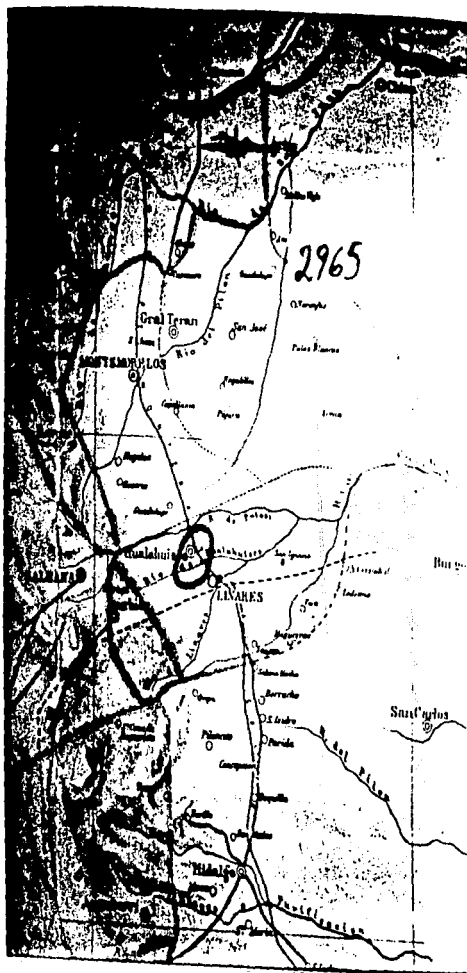
La institución bancaria solicitó una serie de informes a compañías, particulares y a los Bancos Nacional de México en Monterrey, y al Mercantil de Nuevo León. Entre las primeras estaban Eleuterio de la Garza y Cía., quienes informaban que la hacienda estaba considerada como la más importante del estado de Nuevo León, donde se realizaban actividades agrícolas y ganaderas y contaba con importantes obras de irrigación.³¹ C. Holck y Cia., manifestaban que en Guadalupe se habían introducido importantes mejoras y tenía concesiones del "Supremo Gobierno", sus tierras, aguas y construcciones podían valorarse, aproximadamente, en unos

³⁰ Aguayo solicitaba a Antonio J. Hernández, miembro del Consejo Directivo de la Caja de Préstamos, su apoyo para la obtención del crédito. Carta a D. Antonio J. Hernández, enviada por Luis S. de Aguayo, Saltillo, Coahuila, 8 de julio de 1912. AGN, CP, caja 96, expediente sobre "Elvira Rojo de Aguayo, 1912-1920", (aproximadamente 200 fojas).

³¹ Carta enviada a la Caja de Préstamos por Eleuterio de la Garza y Cía., de Linares, N. L., el 28 de julio de 1912. 1 f.



VISTA GENERAL DE LINARES, NUEVO LEÓN.



UBICACION DE LA HACIENDA DE GUADALUPE

MAPA 2.965: Carta General del Estado de Nuevo León, Fracción Sur, México, 1906, Mapoteca "Manuel Orozco y Berra". MOR.

800 mil pesos.³²

Por su parte, Marcelo Gómez Torres, el dueño de la hacienda de Santa Rosa, informaba que las fincas, trojes, maquinaria e implementos de labranza de Guadalupe estaban en "perfecto estado", y que sus propietarios tenían planeadas grandes obras de riego para aprovechar la concesión de la Secretaría de Fomento y situaba, en forma aproximada, el valor de la finca entre 600 y 800 mil pesos.³³ También el Banco de Nuevo León le daba ese valor aproximado, pero consideraba que tendía a subir por "las mejoras que constantemente están haciendo en dicha hacienda", y hacía referencia a que el casco de la hacienda estaba hipotecado a Juan de Dios Garza en 50 mil pesos.³⁴

Por las concesiones del gobierno, la hacienda contaba con el agua necesaria para su producción, el río Pablillo formaba uno de sus linderos y con autorización de la Secretaría de Fomento podía utilizar, de sus aguas y de las que brotaban de manantiales a sus orillas, 6,000 litros por segundo, más remanentes y sobrantes de la presa de Linares y derechos de uso de riego, hasta un total de 42 millones de metros cúbicos por año. Para aprovecharlas se había construido una presa de derivación que abarcaba el cauce del río Pablillo en una longitud de 80 metros con sus correspondientes

³² Carta dirigida a la Caja por C. Holck y Cia. (Pablo Buchard), Monterrey, N. L., a 30 de julio de 1913, 1 f. C. 96.

³³ Carta dirigida a la Caja por M. Gómez T., Linares, N. L., 31 de julio de 1912, 1f. C. 96.

³⁴ Cartas del Banco de Nuevo León dirigidas a la Caja, Monterrey, N. L., 3y 5 de octubre de 1912, 2 fs.

compuertas, un canal de derivación de 2,700 metros de longitud, que iba de las compuertas hasta una caja de distribución del agua, además de canales secundarios y terciarios que se consideraba necesario ampliar.³⁵ La superficie de riego llegaba, aproximadamente, a 600 hectáreas.

Las aguas del río eran torrenciales y de efectos destructores cuando su caudal aumentaba demasiado; la finca estaba cruzada, además, por los arroyos Los Anegados, El Bagre. La Neblina y El Jabalí. En los terrenos de agostadero había cuatro pozos con bombas de mano, "hay un motor de aire y dos con bambiletes, cuatro agujeros con veneros y 10 con aguas de lluvias"; en la parte norte se encontraban algunas ciénegas. Caminos carreteros y vecinales cruzaban sus terrenos, uno, de 10 kilómetros, iba a la población de Linares, y otro a la estación del ferrocarril del Golfo. Sus tierras eran tanto de riego y medio riego de buena calidad, como de agostadero plano y de monte espeso, con pastos de regular cantidad y divididos en 8 potreros cercados con alambre, que también marcaban, junto con mojoneras, los linderos de la hacienda. El clima de la región era propicio, caliente con abundantes lluvias.

Se encontraban en buenas condiciones la casa habitación, dos trojes grandes y una menor, talleres, cuarto para matanzas, las habitaciones para empleados, dos casas para jornaleros y la capilla. Contaba con un local para la elaboración de piloncillo

³⁵ "Elvira Rojo de Aguayo- \$250,000.00 con primera hipoteca de la Hacienda "Guadalupe", ubicada en la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León." Informe del perito valuador Ing. Pascual Zaavedra, 7 fs. AGN, CP, caja 96.

que tenía molino, evaporadoras, calderas, bodegas y una arquería para conducir agua a la rueda hidráulica que movía el molino. El avalúo practicado consideraba que contaba con maquinaria agrícola, aperos y herramientas de buena clase, como desgranadoras, clasificadoras de semillas, molino para olote, desfibradora, caldera vertical de 30 H. P., cultivadoras, sembradoras y arados, entre otros.

Los cultivos principales eran el maíz y la caña de azúcar. El primero se cultivaba en terrenos de riego y se obtenían dos cosechas al año. "El rendimiento medio del maíz es de 151 x 1 con gasto de cultivo de \$15.00 por hectárea." En 1911 se habían sembrado 180 fanegas de maíz, de riego y medio riego, que daban un total de 900 hectáreas, y de caña 125 hectáreas de riego. La producción llegaba a 15,000 hectólitros de maíz y 1,500 cargas de caña. Con las obras de almacenamiento de agua que se proyectaban, podían regarse hasta 140 hectáreas más con riego completo, y en total hasta 2,000 entre riego completo y medio riego, pudiendo elevarse la siembra de caña a 300 hectáreas y la de maíz a 1,700.

El cultivo de la caña de azúcar tenía como unidad de medida el surco, con una longitud de cerca de 100 metros, sembrados cada dos metros, por lo que en una hectárea cabían 50. Cada surco producía cerca de un tercio de piloncillo (60 kilos), "el costo de beneficio, corte, acarreo de la caña, y elaboración del piloncillo importa \$4.00 por surco, por lo tanto, una hectárea rinde \$500.00 con un gasto de \$200.00, quedando una utilidad

líquida de \$300.00 por hectárea."¹⁶ El maíz se cultivaba con medieros y tercios y, aparentemente, la producción de caña corría por cuenta del hacendado.

Otro giro importante en la actividad de la hacienda era la ganadería, pues tenía tanto ganado mayor: vacuno fino (51 cabezas), criollo (2773), caballar (2274), como ganado menor, el cabrío, compuesto por 10,227 animales. La mayor parte de las tierras de la hacienda eran de agostadero.

En Nuevo León los grandes agricultores producían sobre todo maíz, caña de azúcar y piloncillo; a finales del siglo XIX empezó a desarrollarse la producción de cítricos, y comenzaron a surgir compañías agrícolas que se especializaron en su cultivo en el distrito de Montemorelos, vecino de Linares. En esas zonas del estado el latifundismo no tuvo mucha importancia, las grandes empresas agrícolas disponían de 50 a 500 hectáreas de riego. "Únicamente cuando la unidad productiva se conformaba casi exclusivamente de tierra de agostadero se dieron concentraciones de más de diez mil hectáreas."¹⁷ Que era lo que ocurría con la hacienda de Guadalupe, con una superficie de más de 30 mil hectáreas.

Las empresas citrícolas fueron cotizadas en la Recaudación de Rentas del estado con un valor catastral de 10 mil pesos para arriba, donde se incluía el valor de la tierra, del agua para riego

¹⁶ Idem, fs. 3 y 4.

¹⁷ Veronika Sieglin, "La formación de la burguesía citrícola en Nuevo León (1920-1935)", en Monterrey, Nuevo León, el Noreste, op. cit., pp. 220-221.

y los edificios y maquinaria. La hacienda de Guadalupe es nuevamente una excepción, a pesar de que la mayor parte de su superficie era de agostadero tenía un valor catastral superior,³⁸ lo que tal vez tiene que ver con la concesión que le permitía disponer de abundante agua. El valor fiscal asignado a la finca, en forma oficial, era de \$70,000.00.³⁹ La presencia de terrenos de riego era fundamental para la producción agrícola, la concentración de la propiedad en esa zona del estado se vinculaba al control de la tierra irrigada.

En el cuadro IV.3.1. se presenta el estudio realizado por el perito de la Caja, donde analiza los gastos de administración, los productos y utilidades de la finca en 1911 y da un valor a la hacienda. Podemos ver que restando a la producción agrícola y ganadera los gastos de cultivo, los generales y contribuciones, quedaba un utilidad importante de más de 55 mil pesos al año, que representaba el 10% del valor de la propiedad raíz. Sin embargo, el informe señalaba que en los últimos cinco años la utilidad líquida había variado entre 6 mil y 55 mil pesos debido a los fuertes gastos hechos en las mejoras y al pago de intereses.

Aunque por un tiempo se consideró a la finca una mala propiedad por lo bajo de su rendimiento, en parte por descuido del propietario, al mejorar la administración y vigilancia las utilidades empezaron a aumentar. El valor que se otorgaba a las tierras de riego y agostadero era superior al de otros estados.

³⁸ Idem, p. 223.

³⁹ Informe del perito de La Caja, doc. cit. AGN. CP., c. 96.

También era alto el valor del ganado de cría, pero no tanto el de aperos y maquinaria. Sumando al valor de la propiedad raíz el de aperos y maquinarias, ganado de cría y animales de trabajo, la finca alcanzaba un valor de \$688,466.00, y la utilidad líquida llegaba a ser el 8% de ese valor.

Cuadro IV.3.1
Hacienda de Guadalupe, Nuevo León.

		Total	
Administración		anuales	\$22,652.69
	Gastos Generales de la finca	\$20,000.00	
	Pago de contribuciones	\$2,652.69	
Productos y utilidades			
	La finca ha producido en bruto	\$88,876.00	
	Deduciendo por gastos de cultivo	\$28,389.80	
	Queda una utilidad de	\$60,486.20	
	Esquilmos	\$17,352.22	
	Total Producto	\$77,838.42	
	A deducir gastos generales y contribuciones	\$22,652.69	
	Utilidad líquida	\$55,185.73	
Valorización			\$688,466.00
	600 hects. de riego a \$250.00	\$155,000.00	
	1,400 hects. de medio riego a \$100.00	\$140,000.00	
	29,157 hects. de medio agostadero a \$8.00	\$233,256.00	
	31,157 hects. con un valor de	\$528,256.00	
	Construcciones	\$30,000.00	
	Valor de la propiedad raíz	\$588,256.00	
	Aperos y maquinaria	\$14,000.00	
	Maquinaria Industrial	\$13,000.00	
	Ganado de Cría	\$97,120.00	
	Animales de trabajo	\$6,090.00	

Fuente: "Elvira Rojo de Aguiar. \$250,000, como primera hipoteca de la Hacienda "Guadalupe", ubicada en la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León". Informe del perito valuador Ing. D. Pascual Saavedra. 17 de A. G. N. Casa de Préstamos, Casa 06.

La fuerza de trabajo la componían 450 trabajadores, de ellos 50 eran aparceros que ocupaban, a su vez, a 150 jornaleros; había, además, 150 arrendatarios de pastos y terrenos de temporal. No se menciona la existencia de peones acasillados entre esos trabajadores, pero las vecinas haciendas de Montemorelos contaban con cierto número de ellos, aunque en cantidad insuficiente para los periodos de cosecha, cuando se empleaban trabajadores

temporales.⁴⁰ Tampoco se hace referencia a que en Guadalupe existiera tienda de raya, pero en algunas fincas de Montemorelos el pago se efectuaba en bonos, que los trabajadores cambiaban por alimentos en las tiendas de la hacienda.⁴¹ El administrador de Guadalupe era Pedro Garza Ríos, mientras que los propietarios habitaban en Parras, Coahuila, y en la ciudad de México.

En el cuadro IV.3.2. se presenta la forma en que debía invertirse el crédito de \$250,000.00, solicitado por los propietarios en 1912 y otorgado por la Caja: la mitad se destinaba al pago de pasivo, o sean deudas de los propietarios de Guadalupe, debidos tanto a particulares, como un préstamo hipotecario. Los \$125,000.00 restantes eran para realizar una serie de mejoras en la hacienda: conclusión del sistema de irrigación, terminando la presa de derivación y los canales secundarios y terciarios. Construir sobre el lecho del arroyo del Jabalí un dique de tierra de 700 metros de longitud y 10 de altura, con un muro de mampostería para el desagüe, lo mismo que canales y bordos de las compuertas. La presa del Jabalí, con una capacidad de 1,800,000 m³, se podría llenar dos veces al año, y aprovechar las aguas de invierno que se perdían, pudiendo regarse hasta 500 hectáreas con un costo de \$110.00 por hectárea.

⁴⁰ La servidumbre por deudas debió tener cierta importancia en Nuevo León, ya que el gobernador Antonio I. Villarreal, nombrado después de que el constitucionalismo triunfó en el estado, lanzó un decreto en mayo de 1914 en que prohibía los trabajos personales para pagar deudas. J. L. García V., op. cit., p. 209.

⁴¹ V. Sieglin, op. cit. p. 227.

Cuadro IV.3.2.
Inversión del Préstamo en la Hacienda Guadalupe, Nuevo León

En pago de pasivo:	Total
	\$125,000
I. A particulares	\$75,000
II. Hipotecario	\$50,000
En las siguientes mejoras:	\$125,000
I. Terminación de las obras de riego:	\$25,000
II. Construcción de la presa del jabalí y un canal de 5 kms. para conducir el agua del río hasta la presa.	\$50,000
III. Maquinaria para caña de azúcar con su instalación	\$45,000
IV. Ganado de cría	\$5,000
Total	\$250,000

Fuente: "Acuerdo del préstamo hecho a la Sra. Elvira Rojo de Aguayo, México, D.F., Octubre 10 de 1913. (2 fs.) A.G.N., Caja de Préstamos, Caja 96.

Este proyecto se completaba con un canal de 5 kilómetros de largo para conducir el agua del río hasta la presa, cuando no se usara en los riegos, lo mismo que canales pequeños para llevar las aguas de lluvia hasta la misma. A lo anterior se agregaba el valor de los desmontes, desenraice, cercas y canales de regadío. También se introduciría maquinaria para caña de azúcar, según un presupuesto elaborado por la casa "The Geo L. Squier Mfg. Co.", de Buffalo N. Y., y un edificio para su instalación, para aumentar la producción de piloncillo, una vez que se ampliara la plantación de caña. La escritura de préstamo e hipoteca se verificó el 22 de febrero de 1913, y las obras deberían quedar concluidas en un plazo de dos años, en febrero de 1915.

La instalación con que contaba la hacienda para el molino de caña era chica y movida por agua, el propietario planeaba construir un nuevo edificio de piedra, mezcla y sillares, en el casco de la hacienda, con maquinaria movida por vapor, para terminar

rápidamente la zafra y evitar las pérdidas por las heladas tempranas. La caldera que se compraría a la casa americana era de 200 caballos de fuerza, y la instalación incluiría entre otros implementos: un ingenio, bombas, conductores de caña y bagazo, tacho abierto de 500 galones, un trapiche de 6 mazas, que moliera 90 toneladas en 12 horas, además de las tuberías y conecciones necesarias.⁴²

El proyecto incluía la compra de ganado de cría: toros padres, garañones, manaderos y yeguas finas, con el objetivo de aumentar la producción pecuaria de la finca. Los propietarios se obligaban a conservar un pie de cría de ganado, con un valor de por lo menos \$40,000.00, durante todo el periodo del préstamo. El incumplimiento de esta disposición daba derecho a la Caja a dar por vencido, anticipadamente, el plazo de la operación. En caso de quedara algún sobrante de las partidas de inversión, se aplicaría a la apertura de nuevas tierras para el cultivo y a la compra de ganado de cría. Las inversiones debían realizarse tal y como quedaban consignadas en el contrato de préstamo.

El pago de la hipoteca de \$50,000.00 más los intereses, al 8% anual, adeudada a Juan de Dios Garza Benitez, se depositaría en la casa de los "Sres. Patricio Milmo é Hijos Scs." de Monterrey, cancelándose la escritura de dicha hipoteca.⁴³ La finca no reportaba ningún gravámen y estaba al corriente en el pago de sus

⁴² Carta a la Caja enviada por Luis S. de Aguayo, 2 fs. AGN, CP, CAJA 96.

⁴³ Carta de Juan de Dios Garza Benites a Luis S. de Aguayo, Linares, N. L., 10 de octubre de 1912, 1 f. c. 96.

contribuciones.

En 1913, los propietarios de Guadalupe solicitaron otro préstamo para fraccionar una propiedad rústica llamada "La Parrita", que tenían colindante con los municipios de Linares y Hualahuises. La superficie de los terrenos, libres de gravámen, llegaba a los 10 o 12 sitios de ganado mayor, y se encontraban al pie de la Sierra de Galeana, que formaba parte de la Sierra Madre Oriental. Las tierras estaban cercadas con alambre y amojonadas y Aguayo y su esposa explicaban que los pueblos de Linares y Hualahuises no podían crecer ya para ningún lado, por lo que veían con aprobación el fraccionamiento y venta de "La Parrita" a precios baratos y condiciones liberales.

Sus dueños pedían al banco un crédito que se entregaría mensualmente durante seis meses, por \$125,000.00 para levantar los planos, pagar sueldos a los ingenieros, "hacer los callejones para caminos de servidumbre y limitación de lotes", gastos generales e imprevistos. En el proyecto se calculaba la existencia de 125 hectáreas de riego a \$130.00 cada una, 10,767 hectáreas de temporal con monte a \$12.00 cada una, 1,000 de temporal desmontadas a \$20.00 cada hectárea, y 5,883 de agostadero a \$8.00 por unidad de medida. La propiedad valdría aproximadamente \$212,518.00. Los lotes se venderían pagando 10% al contado y el resto en 10 anualidades sin intereses. El pago al contado más el 60% de las anualidades se abonarían a la Caja para saldar el adeudo de 125 mil pesos

solicitado, y el restante para pagar la hipoteca sobre Guadalupe.⁴⁴

Se desconoce la respuesta del banco, pero según muestra documentación posterior, no parece haber sido considerada, ya que a partir de 1913 arreciaron los problemas para las instituciones bancarias y para todo el país. Ese año fue el último en que el banco agrícola funcionó normalmente, pues desde 1914 sus actividades quedaron paralizadas, los negocios entraron en un periodo de fuertes pérdidas y se vieron perturbados por las acciones militares y trastornos políticos, hasta que la situación empezó a estabilizarse cinco años después. Sobre todo, de 1915 a 1916 se conoce poco de las actividades de la Caja.⁴⁵ De hecho, la correspondencia con los propietarios de Guadalupe no se reanuda sino hasta 1919.

En este último año, Aguayo adeudaba los intereses vencidos de tres anualidades, más la amortización al capital de 1918, por lo que su cargo ascendía a \$41,891.67 (ver cuadro IV.3.3), y de hecho no había amortizado nada del capital. El cobro de esta deuda inició una interesante controversia con el banco, pues Aguayo no estaba de acuerdo con la forma en que se habían calculado los intereses, y decía estar comprendido en la Ley de Pagos de abril de 1918, y no en la de diciembre de 1917. Se quejaba de que pretendían cobrarle el año de 1916 en oro nacional, cuando "todos vendimos nuestros productos agrícolas en papel y todos salimos debiendo y quedamos en

⁴⁴ Carta y proyecto enviados a la Caja de Préstamos por Luis S. de Aguayo y su esposa, México, 6 de septiembre de 1913, 3 fs.

⁴⁵ A. Oñate, op. cit., pp. 127 y sigs.

pésimas condiciones." Estaba conforme con pagar únicamente \$31,872.16, y solicitaba que esa cantidad se tomara de su depósito de inversión, que aún ascendía a \$100,000.00, para nivelarse en su adeudo. Con el sobrante, o sea \$68,127.84, pretendía construir la presa del Jabali, proyectada desde 1913 con un costo de \$50,000.00, y con los restantes 18 mil ensanchar las acequias y canales.⁴⁶

Cuadro IV.3.3
Hacienda Guadalupe, Nuevo León. Copia de la liquidación
pasada al Señor Don Luis S. de Aguayo (s/copiador folio 59)

	Intereses a su favor	Depósitos
Su cuenta por vencimientos insolutos al 12/31/918. Dic. 31/916- Su vencimiento en esta fecha. intereses 6.3/4%-S/\$250.000.00	\$16,875.00	
Dic. 31/916- Intereses a su favor, 5% sobre \$100.00.00 su depósito		\$5,000.00
Dic.-31/917-Intereses s/capital pte. año	\$16,875.00	
Dic.-31/917-Intereses s/depósito id.id.		\$5,000.00
Dic.-31/918-Exhibición vencida por: Intereses	\$16,875.00	
Amortización	\$6,266.67	
Dic-31/918-1 intereses sobre su depósito a igualar	\$23,141.67	\$5,000.00
		\$41,891.67
Dic-31/918- saldo a su cargo según antecede	\$41,891.67	S.E.U.O.

Fuente: Archivo General de la Nación, Caja de Préstamos, Caja 96.

Para el banco, la interpretación de Aguayo de la Ley de Pagos no estaba bien fundada, porque los intereses debían computarse en la fecha de su vencimiento a fin de año, y no mes con mes, lo que daba un interés menor, tal y como el propietario pretendía. Lo que sucedía era que los intereses del año de 1916 se cargaron a la par y sin reducción alguna, porque en diciembre de ese año había

⁴⁶ Cartas a La Caja de Préstamos, enviadas por Luis S. a Aguayo, México, 5 de marzo de 1919, 3 fs., y 9 de marzo de 1919, 2 fs. AGN, CP, caja 96.

desaparecido la moneda de papel en el mercado, y se había vuelto a la circulación en metálico, y la escritura de 1913 autorizaba a cobrar los intereses por su valor nominal.

"A esto no sirve de obstáculo que los intereses de que se trata correspondan al año de 1916, cuyos primeros once meses fueron de circulación de papel moneda, porque, conforme a la escritura de préstamo que sirve de título al crédito de la CAJA, los réditos no se vencían mes a mes, ni día a día, sino por anualidades, los días 31 de cada mes de diciembre; y siendo que en dicho día de diciembre de 1916 no había ya papel moneda en circulación, la obligación de pagar los intereses, nacida el día del vencimiento del plazo, para ese efecto señalado, solamente se cumple pagando el monto de los réditos a la par y sin reducción alguna."⁴⁷

La misma Secretaría de Hacienda había dispuesto lo anterior, y así se había aplicado en el caso de Aguayo. Sin embargo, el gerente estaba de acuerdo en que el monto total del depósito se aplicara a saldar su cuenta y como anticipo al capital, lo que ya se había efectuado en otros casos. Para lograr lo anterior solicitaba que el hacendado presentara una solicitud especial al Consejo de Administración, porque el banco estaba resintiendo pérdidas:

"...ya por lo pronto dejamos de considerar en nuestra liquidación los "Penales" de 12% anual, que conforme a escritura nos corresponden; además, si se logra su solicitud, al cancelar su depósito, perderemos la diferencia en el tipo de interés, del 6.3/4% que reeditua la imposición al de 5% que le abonamos sobre el depósito y por último, tendremos que prescindir de la obligación que le impone a U. la repetida escritura, respecto a la inversión de los fondos destinados a determinados objetos, así como de la pena del 5% sobre el monto de lo prestado, si en determinada fecha, no se hubiere

⁴⁷ "Ocurso a la Secretaría de Hacienda", presentado por Luis S. de Aguayo y Carlos Basave y del Castillo N., Gerente de la Caja de Préstamos, junio de 1919, 2 fs. Caja 96.

empleado el depósito a lo pactado."⁴⁸

El Cajero-Contador del banco se oponía a que sólo una parte del depósito de inversión se aplicara al pago de intereses y el resto se diera para la terminación de obras pendientes, pues Aguayo había faltado a lo convenido en cuanto al plazo de terminación de las obras, y no presentó comprobantes de la forma en que empleó cierta cantidad de los 25 mil pesos tomados del fondo de inversión. Por eso, el empleado del banco insistía en que se utilizara el remanente de dicho fondo para cancelar parte del adeudo del capital.⁴⁹

El propietario explicaba que no comprobó la última partida de \$6,961.43, porque el Gobernador de Nuevo León, General Antonio I. Villarreal,⁵⁰ intervino la hacienda de Guadalupe durante dos años, en 1914 y 1915, situación que el hacendado había notificado al Gerente de la Caja, y sólo pudo recuperarla gracia a la

⁴⁸ Carta de La Caja a Luis S. de Aguayo, Cd. de México, 7 de marzo de 1919, 1 f. C. 96.

⁴⁹ Carta de Cajero-Contador de La Caja a L.S. de Aguayo, Cd. de México, 17 de marzo de 1919, 1 f. C. 96.

⁵⁰ Antonio I. Villarreal fue un controvertido político que se inició en el Círculo Liberal de San Luis Potosí, fue partidario sucesivamente del magonismo, maderismo y constitucionalismo. Presidente de la Soberana Convención Revolucionaria (1914), intentó resolver las diferencias de Villa y Zapata con Carranza. Gobernador del Estado de Nuevo León entre 1913-15. Después se exilia en Estados Unidos y regresa a México en el gobierno de Adolfo de la Huerta, cuando es nombrado Secretario de Agricultura y Fomento. Se une a la rebelión delahuertista, apoya la candidatura de Francisco Serrano y finalmente se suma a la rebelión escobarista. H. Musacchio, Diccionario Enciclopédico de México, op. cit, t. 4, pp. 2166-2167.

intervención del Lic. Antonio de la Paz Guerra.⁵¹ Y enfatizaba que no creía haber "cometido nada punible faltando a mis compromisos con esa institución; pues son cosas que no se pueden evitar."⁵²

Finalmente, la operación se llevó a cabo tal como el banco la proponía (ver cuadro IV.3.4). Aguayo aceptó que el depósito para inversión por 100 mil pesos se aplicara al pago de intereses y el sobrante a la amortización del capital. Estuvo de acuerdo con el adeudo por \$191,161.15, a que quedaba reducida la deuda original de 250 mil pesos, y que debía pagar, el 31 de diciembre de 1919, \$13,061.00, lo que en efecto llevo a cabo. El remanente por \$185,205.85, se contabilizaba al mismo interés de 6.3/4%, pero se le añadía un interés 1/4% superior al anterior, que según los cálculos daba una cantidad de \$5,955.30, que sumada a la anterior sería la base de un nuevo acuerdo con la Caja de Préstamos.⁵³ El propietario quedaba libre de la obligación de comprobar la inversión en mejoras.⁵⁴ La institución le pidió que arreglara el intestado de su esposa, fallecida en enero de 1919, y el juicio sucesorio a favor de sus 5 hijos, menores de edad, quienes serían

⁵¹ El abogado Antonio de la Paz Guerra participó activamente en la política de Nuevo León. Fue contrincante de Bernardo Reyes, secretario general de gobierno con Antonio I. Villarreal (1913-15), gobernador interino en 1914 y secretario particular de Pablo González. H Musacchio, op. cit., t. 3, p. 1513.

⁵² Carta de L. S. Aguayo a La Caja de Préstamos, México, D. F., 23 de abril de 1919, 1 f. AGN, CP, caja 96.

⁵³ Cartas de L. S. Aguayo a la Caja, México, 5 de julio de 1919, 1 f., y 31 de diciembre de 1919, 2 fs. C. 96.

⁵⁴ Carta a Aguayo enviada por el gerente de La Caja, C. Basave, México, D. F., diciembre 31 de 1919, 1 f. C. 96.

los nuevos deudores del banco.⁵⁵ La escritura de reducción de deuda y cancelación se otorgó el 28 de enero de 1920 en la ciudad de México, ante notario público.

Cuadro IV.3.4.
Hacienda Guadalupe, Nuevo León. Liquidación de la cuenta del Señor Don Luis S. de Aguayo al 30 de Junio de 1919.

Intereses 6.3% sobre \$250,000.00 por los años de 1916, 17 y 18, a razón de \$16,875.00 anuales		\$50,625.00
Menos 5% sobre su depósito de \$100,000 en los mismos tres años		\$15,000.00
	\$35,625.00	
la Amortización a Dic. 1918, parte de la exhibición por \$23,141.67		\$6,266.67
	\$41,891.67	
Saldo por los vencimientos al 12/31/1918 6.3% a 1% - \$250,000.00 por el primer semestre de 1919, mitad de \$16,875.00		\$8,437.50
Total por vencimientos al 6/30/1919		\$50,329.17
Aplicación en pago, de su depósito por		\$100,000.00
Más intereses 5% - 1r semestre 1919	\$102,500.00	\$2,500.00
Sobrante que se aplicará como anticipo al Capital	\$52,170.83	
Capital original	\$250,000.00	
Menos 1a. amortización ya incluida en el saldo al 31 de diciembre de parte de \$41,891.67	\$12,623.32	\$6,266.67
2a. amortización al 31 de diciembre de 1919, que pagará en oro en dicha fecha	\$237,376.68	\$6,356.65
Menos aplicación del sobrante su depto.		\$52,170.83
Saldo del capital al 31 de diciembre 1919	\$185,205.85	
Cuyo capital será amortizable en dieciocho exhibiciones anuales de \$18,662.33, siendo la primera vencida el 31 de diciembre de 1920.		
Según queda expresado, el 31 del próximo Dic. de 1919, pagará en Oro la 2 da. Amortización por		\$6,356.65
y como muestra la misma liquidación, solamente se han debilitado los intereses sobre el capital, al 30 de Junio de 1919, pagará además, los correspondientes al segundo semestre 1919, al 7% sobre el saldo del Capital al 30 de junio el cual es de \$191,562.50 puesto que la segunda amortización en dicha fecha estaba insoluta.		
El saldo citado por lo tanto se forma:		
Capital	\$250,000.00	\$6,266.67
1a. Amortización	\$8,437.50	\$52,170.83
Aplicación sobrante depto.	\$13,061.34	\$6,704.69
Capital Insoluto en junio 30/1919 \$191,562.50 a 3.1/2%		
Total que pagará en Oro el 31 de Diciembre de 1919		

Fuente: Archivo General de la Nación, Caja de Prestamos, Caja 96.
Nota: Un capital amortizable en 20 exhibiciones anuales con intereses del 6.34% y que produce a la 2a. amortización, un saldo de \$185,205.85 importa \$185,205.85 y los correspondientes según la tabla, exhibiciones anuales de \$18,662.33, siendo el pago en 18 exs. \$325,456.92. El mismo capital de \$185,205.85, amortizable en las mismas condiciones, pero al 7% y representando el saldo a la 2a exhibición, produce un capital de \$195,054.81, el cual se amortiza en 0 exhibiciones de \$18,411.79 por lo que 18 imputarán... 331,412.22 o sea una diferencia de \$5,955.31 que sumado al saldo capital a diciembre de 1919 dan \$185,205.85 dan el saldo del nuevo capital al 31 de diciembre de 1919, pagados las dos primeras amortizaciones, a 6.34% el cual era de \$191,562.50.

Ambas partes acordaron que:

⁵⁵ Carta de la Caja a Aguayo el 29 de septiembre de 1919, y respuesta del último el 30 de septiembre 1919. 2 fs. C. 96.

"...el convenio que se consigna en esta escritura consiste solamente en reducir el monto del crédito primitivo a cargo de la señora Rojo de Aguayo (y en ese momento de sus hijos, E. F.), no existe novación alguna del contrato primitivo, ni de la escritura relativa, ni de la garantía hipotecaria en ella constituida; pues aquel contrato no se altera en lo substancial sujetándolo a distintas condiciones, ni substituye una deuda nueva a la antigua ni se hace alteración que afecta la esencia del contrato, ni hay intención entre los contratantes, de cambiar por ahora la obligación primitiva; y en este sentido queda formalizado el presente convenio..."⁵⁶

En abril de ese año, Aguayo informó al banco que estaba en tratos con J. E. Barron, quien quería rentar todos los terrenos de la hacienda para la explotación de petróleo y sus derivados. Los geólogos estaban visitándola para explorar las posibilidades de encontrar el combustible, y en caso de verificar su existencia realizar un contrato por 18 años o más, con un plazo para las perforaciones hasta de cinco años sin prórroga. La renta por hectárea sería de 75 centavos, oro nacional, pagada anualmente mientras no saliera el petróleo; un señorío del 6%, y si este llegara a ser "igual o superior a la renta, se suspenderá esta desde el momento en que salga el petróleo." Todas las mejoras que se hicieran en la hacienda quedarían a favor del propietario, en caso de no encontrarse aceite mineral. La institución, por su parte, manifestó su conformidad con la condición de que Barron

⁵⁶ "TESTIMONIO, de la escritura de reducción de deuda y cancelación otorgada entre La Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agridultura Sociedad Anónima y el Señor Don Luis S. de Aguayo en representación legítima de sus menores hijos Remigio, María Luisa, Delfina, Elvira y Guillermo Aguayo Rojo", Notaría No. 33 a cargo del Lic. Eduardo Elizondo, México, enero 28 de 1920, 9 fs, fs. 4 y 5. AGN, CP, caja 96.

aceptara la hipoteca sobre Guadalupe.⁵⁷

En junio de 1920, se firmó el contrato para la perforación de pozos en los terrenos de la finca. Al mismo tiempo, Aguayo envió al banco 5 mil pesos para empezar a cubrir el adeudo por \$18,662.33, que debía pagar el 31 de diciembre de 1920.⁵⁸ Posteriormente envió dos giros, uno a cuenta de Sada Paz Hermanos, y otro a cargo de Zambrano hermanos, cada uno por 4 mil pesos, para abonarlos a la cantidad anterior.⁵⁹

Salta a la vista la mayor facilidad del propietario de Guadalupe para realizar los pagos de su deuda, lo que le permitió conservar la finca, a diferencia de otros hacendados del norte. Aunque es difícil inferir si su solvencia provenía de las actividades desarrolladas en Guadalupe o en otras negociaciones. Como Aguayo conservó la propiedad de la hacienda, igual que ocurre en el caso de Santa Rosa y El Porvenir, no hay información detallada sobre su situación durante la revolución y los años en que fue intervenida por el gobierno constitucionalista.

Llama la atención el aparente abandono de las actividades agropecuarias en la finca a raíz de su arrendamiento a los explotadores de petróleo. El entusiasmo y rapidez con que es arrendada indica que de la extracción del combustible se esperaba

⁵⁷ Carta de Aguayo a La Caja, Linares, N. L., 16 de abril de 1920, 1f. Respuesta de La Caja, 21 de abril de 1920, 1 f. C. 96.

⁵⁸ Carta de Aguayo a La Caja, Linares, N. L., 26 de junio de 1920, 1 f. CP. Caja 96.

⁵⁹ Carta de Aguayo a La Caja, fechada en Linares, N. L., el 21 de diciembre de 1920, 1 f., y respuesta del banco el 22 de diciembre de 1920, 1 f.

obtener un ingreso mayor. La revolución había concluido y el hacendado intentaba un giro en la producción de su hacienda.

IV.4. LA HACIENDA DE CARRIZOS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

IV.4.1. SITUACION GENERAL EN LOS INICIOS DE LA REVOLUCION

Tamaulipas era el estado menos poblado del noreste de México, su larga frontera con los Estados Unidos había sido una zona muy conflictiva en la segunda mitad del siglo XIX y hasta el porfiriato, por las incursiones de los indios bárbaros, abigeos, contrabandistas y después, como refugio de opositores al régimen de Díaz. Durante la larga dictadura porfiriana un importante crecimiento económico empezó a manifestarse: tres líneas ferrocarrileras atravesaron al estado y se tendieron líneas telefónicas y telegráficas; los cuatro distritos en que se dividía la entidad vieron crecer su población; en el distrito del Centro se presentó un auge en la producción del henequén y en la ganadería; en el distrito Sur se inició la explotación petrolera, y el puerto de Tampico fue el segundo en importancia en el avance del comercio con el exterior. La ciudad fronteriza de Nuevo Laredo, en el distrito Norte, adquirió notoriedad por el creciente intercambio comercial con Estados Unidos y en el Cuarto Distrito se desarrolló la explotación de la fibra del ixtle. En Tampico se estableció el banco de Tamaulipas, que estaba "autorizado por el gobierno federal para realizar transacciones hipotecarias y emitir billetes de

banco."⁶⁰

En Tamaulipas la oposición al régimen porfirista se manifestó en los clubes liberales que recibieron gran influencia de los de San Luis Potosí, y también del Partido Liberal Mexicano de los hermanos Flores Magón.⁶¹ Durante la revolución tuvieron gran significación, por sus medidas agrarias, los movimientos encabezados por Alberto Carrera Torres, que en el sur del estado se vinculó con el de los hermanos Cedillo de San Luis Potosí, y el de Lucio Blanco, quien en 1913 inició el reparto agrario, distribuyendo la hacienda de Los Borregos, propiedad de Félix Díaz, entre combatientes y campesinos, "ideando la creación de una colonia agrícola militar a orillas del río Bravo".⁶²

En el campo se registró la actuación de compañías deslindadoras y el crecimiento de importantes latifundios como la Sauteña de Iñigo Noriega en el norte, y las haciendas del expresidente Manuel González en el centro y sur donde, con fuertes inversiones, se realizaba la explotación intensiva de varios productos. Analizaremos el caso de una hacienda cuyos propietarios

⁶⁰ Sobre estos temas ver J. F. Zorrilla, M. Miró Flaquer y O. Herrera Pérez, Tamaulipas, "una historia compartida", Instituto Mora, México, 1993, tomo II, cap. IX.

⁶¹ "Los esfuerzos del Partido Liberal Mexicano por concretar la lucha política contra la dictadura desde territorio norteamericano, dieron por resultado la formación de varios centros coordinadores a lo largo de la frontera norte donde existía ya una larga tradición opositora. ...Paralelamente, en la ciudad de Tula, Tamaulipas, tradicionalmente ligada a San Luis Potosí, los intelectuales se afilian a la corriente radical antiporfirista." Idem., p. 162.

⁶² Idem, pp. 174-175.

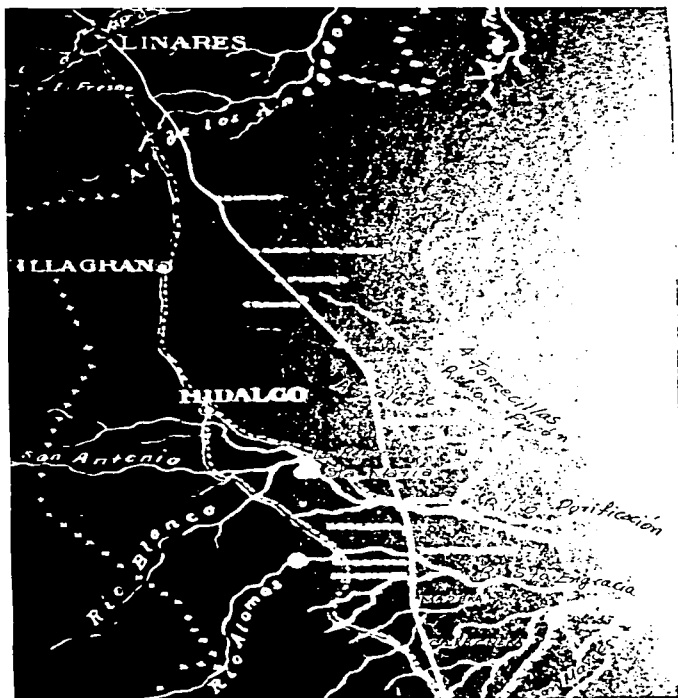
pertenecían a las familias pudientes de San Luis Potosí, y que perdieron muy pronto la propiedad a manos de la Caja de Préstamos, más por fallas en la administración de sus negocios, que a problemas causados por la revolución. Estos últimos fueron enfrentados por la institución cuando se dedicó a administrar directamente la finca.

IV.4.2. DESCRIPCION GENERAL DE LA HACIENDA DE CARRIZOS

La hacienda Carrizos ya era propiedad de la Caja de Préstamos en 1918; en marzo de ese año la institución mandó hacer un estudio de las condiciones de la hacienda, pensando en la posibilidad de fraccionarla. La hacienda se encontraba ubicada en el distrito del Centro, Municipalidad de Hidalgo, que colindaba con Nuevo León, a 120 kilómetros de la costa y a 200 kilómetros de la frontera. El ferrocarril del Golfo, que corría de Tampico a Monterrey cruzaba 18 kilómetros de su territorio, donde se encontraba ubicada la estación Carrizos. El clima de la región era seco, por su poca altura y cercanía a la costa la temperatura era generalmente alta, a pesar de estar en la zona templada. A 15 kilómetros del casco de la hacienda se encontraba el pantano llamado la Ciénega de la Purísima. Llegaban a presentarse períodos de sequía en la región, en 1918 se cumplían dos años en que las lluvias habían escaseado al grado de perderse las cosechas y disminuir los pastos con los que se alimentaba el ganado.

"Cuando llueve en abundancia, todo Carrizos se reviste de una vegetación exuberante que lo hace presentar el aspecto de un

UBICACION DE LA HACIENDA DE CARRIZOS, TAMAULIPAS



MAPA 5,888: Croquis Hidrográfico de la 4a Zona. Estado de Tamaulipas, México, 1922. Mapoteca "Manuel Orozco y Berra", MOB.

verdadero vergel, pero llegado el verano y debido a la falta de obras de irrigación, vuelve a adquirir un aspecto seco de desierto."⁶³

El informante señalaba que se habían presentado problemas con los linderos de la hacienda, en varios lugares que los propietarios anteriores denunciaron como baldíos, pero que reclamaban vecinos colindantes a la hacienda; lo mismo ocurría en terrenos llamados mercedados al occidente de Carrizos y en el aprovechamiento de un ojo de agua, que era totalmente captado por otras propiedades sin dejarle nada a la finca. La superficie de la hacienda era de 55,000 hectáreas, equivalentes a 31.36 sitios de ganado mayor, "o 136,000 acres o 15,450 fanegas de sembradura o 1,310 caballerías", el terreno era plano en su mayor parte. "La hacienda estaba cruzada por algunos lomeríos, arroyos y el río El Pilón -un brazo del río Soto La Marina-, que formaba el lindero oriental de la hacienda en más de 30 kilómetros. Aunque ese año se encontraba totalmente seco, su caudal cuando llovía era considerable, pero la hacienda no lo aprovechaba por el abandono que se encontraba la presa y el canal. El río San Antonio -también afluente del Soto La Marina-, separaba los ranchos de San Agustín y San José, pertenecientes a Carrizos, y formaba el lindero occidental. Las aguas de este río eran totalmente aprovechadas por la vecina Hacienda de la Loma de los señores Zorrilla, que tenían sus tomas en terrenos de Carrizos, donde estaba totalmente descuidado el

⁶³ "Informe al Señor Gerente de La Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S. A.", marzo de 1918, 3 fs. AGN, CP, caja 31, tomo 30, exp. 50. (cerca de 500 fs)

⁶⁴ Ibidem, f. 6.

aprovechamiento de las aguas.

"El caudal del río San Antonio durante la temporada de lluvias es de muchísima consideración, pues llega a tener más de 100 metros de ancho por unos 5 o 6 de profundidad. Carrizos podrá mejorar mucho sus tierras haciendo algunas tomas y conduciendo las aguas para regar terrenos eriazos."⁶⁵

Entre los arroyos que cruzaban por terrenos de Carrizos se encontraban los del Salitre, del Salero y el del Chichimeco. También existían corrientes subterráneas y ciénegas; la ciénega de la "Purísima" permitía cultivar arroz y era aprovechable para el riego. Había dos norias, la cercana a la estación del ferrocarril abastecía al caserío de la hacienda, la de Difuntos, hacia el sur, tenía agua de un sabor raro, lo que hacía suponer la presencia de mantos petrolíferos. A pesar de la abundancia de corrientes de agua, la aridez de la hacienda era total y el poco ganado estaba esquelético. En el informe se consideraba que para dejar de ser un desierto, en las tierras de Carrizos debía desarrollarse el riego, construyendo las obras hidráulicas necesarias. En San Agustín era la única parte de la hacienda donde las aguas de un manantial se aprovechaban con los canales de riego necesarios.⁶⁶

Entre los cultivos de Carrizos el maíz era el principal, pero se cultivaba en pequeña escala, a pesar de la gran extensión de tierras desmontadas y abiertas al cultivo, debido a que:

"...para el maíz escasean los medieros de manera extraordinaria, por lo que creo debe pensar la Caja en adquirir varios tractores, que seguramente con las cosechas

⁶⁵ Idem, f. 9.

⁶⁶ Ibid, f.14

pagarán su importe. Sólo en San Agustín se está sembrando con tercios que se vieron obligados a emigrar de las Sierras inmediatas en razón de la presencia de los rebeldes que quemaron pueblos y rancherías."⁶⁷

Las plantaciones de caña que existían en Carrizos se habían abandonado, sólo continuaban en San Agustín. También existían lugares apropiados para el cultivo del henequén, "que es ahora una fuente de riqueza para el Estado de Tamaulipas" donde, aseguraba el informe, se daba mejor que en Yucatán y requería de menos tiempo y cuidados ya que una mata de henequén rendía un peso de plata por año y su costo era de 5 centavos por mata. El administrador de la finca proponía al banco "hacer una plantación de 200,000 matas por año, con un costo de \$10,000.00 por plantación anual." Consideraba que las siembra de henequén y de algodón podían salvar financieramente a la hacienda. El primer producto se cultivaba en varias haciendas de los alrededores, las más importantes eran la de La Loma y la de Santa Engracia, esta última era considerada por el informante como la más progresista del Estado, donde también empezaban a plantar algodón en abundancia. Otro cultivo que podía realizarse con éxito era el del arroz.

Entre los productos naturales más importantes de la hacienda se encontraban los bosques, había madera de mezquite, anacahuite, laurel menta, piperita y maderas preciosas como el ébano, el nogato prieto, la uña de gato pinto y brasil, entre otras, pero el principal problema para su explotación era conseguir carros de ferrocarril para su traslado. También había abundancia de piedra

⁶⁷ Ibid, fs. 14 y 15.

ESTACION DEL FERROCARRIL EN LA HACIENDA DE CARRIZOS, TAMAULIPAS.



Fuente: AGN. CP. caja 31.

DURMIENTES Y LEÑA PARA ENVIARLOS POR FERROCARRIL.
HACIENDA DE CARRIZOS, TAMAULIPAS



Fuente: AGN. CP. caja 31.

de cal y piedras para hacer tejas, ladrillos y tabiques. En algunos lugares se encontraban nopaleras y maguey de mezcal. En ese año de 1918, las únicas entradas de la hacienda eran por concepto de rentas de pastos y aguajes, cerca de \$600.00 anuales, los cuales no eran suficientes para su sostenimiento.

"Tuve noticias reiteradas de que, durante la intervención de la hacienda por el Gobierno de Tamaulipas, el Interventor que vive actualmente en Victoria, había esquilado la hacienda de manera despiadada, vendiendo enormes cantidades de madera y de ganado. Me aseguraron que se sacaron de Carrizos carros enteros cargados de cecina y pieles del ganado que se sacrificó, además del que se sacó en pié para el Norte. Los pocos muebles y aperos que había, corrieron igual suerte. En resumen, quedó la hacienda esquilada y sin elementos materiales para el trabajo. Una hacienda tan grande superficialmente como Carrizos, representando un valor tan crecido, y teniendo centros de consumo inmediato tan importantes como Tampico y Monterrey, verdaderamente preocupa su inutilidad, ya no para producir los intereses naturales del capital invertido como debiera ser, sino tan solo para su propio sostenimiento."⁶⁸

Antes de que los trastornos de la Revolución llevaran a la hacienda a ese estado de penuria, Carrizos era esencialmente ganadera, y con poco cultivo de maíz, sobre todo para el sostenimiento de los vaqueros. El informante proponía restablecer los pies de cría de ganado vacuno, caballar y asnal, de los cuales aún existían algunas partidas en la hacienda, todos orejanos, los cuales era necesario meter en potreros y herrarlos, de acuerdo a la Ley de Ganadería del Estado.

En la misma situación de abandono se encontraba la casa de la hacienda, la presa principal y el canal que la comunicaba con el río Pilón. Existían otras diez presas más pequeñas en mejores

⁶⁸ Ibid, f. 18.

condiciones, algunas de las cuales servían de aguajes para el ganado y que aprovechaban las aguas de los arroyos; con algunas de ellas era posible formar un sistema de obras de irrigación para la hacienda.

Los contactos entre los dueños de la hacienda Carrizos y la Caja de Préstamos se iniciaron a fines de 1908, la hacienda se valuaba entonces en 614 622 pesos, y pertenecía a la viuda de M. Coghlan é Hijos,⁶⁹ quienes vivían en San Luis Potosí. El banco se interesaba por el proyecto de inversión del préstamo de 500 mil pesos con hipoteca sobre la hacienda de Carrizos que solicitaban, ya que:

"La mira esencial de la Caja de Préstamos es fomentar la agricultura, y por consiguiente nos interesa saber en que obras se vá á invertir ese capital.- Si tuvieran Ustedes algun proyecto de obras, así como presupuesto, etc., les agradeceremos igualmente nos lo enviaran.- Todos los datos que a este respecto puedan Ustedes proporcionarnos nos serán muy útiles para el estudio del asunto mencionado.-"⁷⁰

Los dueños de la hacienda, que se presentaban como la razón social "Vda. de Francisco Coghlan e Hijos", respondieron que el

⁶⁹ Los Coghlan formaban parte de las familias oligarcas de San Luis Potosí. "Francisco M. Coghlan, en cooperación con hombres de negocios norteamericanos, invirtió utilidades mineras en industrias pequeñas y medianas, práctica bastante usual entre las familias porfiristas de San Luis Potosí." James D. Cockroft, Precursores intelectuales de la revolución mexicana, Editorial Siglo XXI, México, 1878, p. 23. Era propietario de las minas de plata de Santa Ana; Coghlan y Compañía compraron la Compañía zapatera F. L. Schaefer en 1905 y tenía acciones en la Fundición de Fierro y Acero de San Luis Potosí. Cockroft señala que Coghlan no resintió los reveses económicos que sufrió el estado entre 1892 y 1895. Compró Carrizos en 1898.

⁷⁰ "Correspondencia con Coghlan e Hijos", diciembre 9 de 1918, 1 foja, AGN, CP, caja 29, tomo 1, exp. 50, "Coghlan e hijos", correspondiente a los años de 1908 a 1913. (Cerca de 500 fojas). En adelante señalado como "Correspondencia".

principal objetivo era irrigar tierras para mejorar los cultivos y proponían la construcción de las siguientes obras:

"...una presa cerca del casco de Carrizos, la cual está ya calculada, con una capacidad de catorce millones de metros cúbicos ...en la parte más elevada de todo el terreno propio para cultivarse, que comprende la parte Norte Oriente de la hacienda costeando el Río del Pilón; esta presa se abastecerá exclusivamente con agua propia, de un arroyo que nace muy internado en la sierra madre, y desemboca en terrenos de la hacienda, recorriendo estos en un trayecto de seis leguas. Este arroyo denominado Río de Carrizos, acarrea un volumen de agua de mas de ochenta millones de metros cúbicos en el año."⁷¹

Proponían la construcción de otras dos presas para regar la parte sur de la hacienda, abastecidas con agua del Río San Antonio a través de un canal, y otro más para captar las aguas del Río del Pilón, así como la apertura de las tierras necesarias para aprovecharlas, en una superficie de cinco a seis mil hectáreas de terrenos muy buenos de aluvión arcilloso. Los propietarios señalaban que con estas obras aumentaría el valor de la hacienda, bastante favorecida ya por la vía férrea de Monterrey a Tampico que la atravezaba. Concluían señalando que:

"Parte del préstamo se destinará á solventar la hipoteca que grava la hacienda á favor del Banco Agrícola e Hipotecario la cual importaba \$150,000.00 y en la actualidad \$145,000.00, con el objeto de que Ustedes queden debidamente garantizados con primera hipoteca, y nosotros con un solo acreedor."⁷²

El Lic. David Reyes Retama, representante de Coghlan e Hijos (tres de los cuales eran menores de edad), realizó las gestiones para el préstamo ante la institución, que exigía garantizar la inversión en las obras, presentando las listas de rayas y recibos

⁷¹ Idem, "Correspondencia", diciembre 15 de 1908, 2 fs.

⁷² Ibid.

correspondientes.⁷³ Para entregar el préstamo debía procederse al avalúo de la finca, pues el precio estimado de 600 mil pesos no era suficiente para garantizar un préstamo de 500 mil.⁷⁴ La hacienda de Carrizos tenía como anexos los ranchos de San José, Loreto, San Agustín y Laureles, un dictamen favorable a los títulos de propiedad había sido rendido por el bufete de Joaquín D. Casasús.⁷⁵ Del préstamo de 500 mil, 125 mil eran para amortizar el crédito con el Banco Agrícola e Hipotecario y 375 mil para construir la presa y canales planeados.

El valor de la propiedad raíz fue calculado por el perito de la institución ingeniero Angel Lascurain en mayo de 1909, asignándole a la hacienda de Carrizos un valor de \$234,560 y al rancho de Laureles \$46,000, en total \$280,560.⁷⁶ Como se ve, había una discrepancia importante entre la valuación de los propietarios y la del banco, pues era frecuente que los primeros sobrevaloraran su propiedad para obtener un préstamo mayor y los segundos tendieran a valuarlo a la baja, para proteger su inversión en caso de tener que intervenir en las haciendas. En 1905 se informaba al Banco Agrícola e Hipotecario de México

⁷³ "Correspondencia", idem, carta del 17 de diciembre de 1908, 1 f.

⁷⁴ "Correspondencia", ibid, Carta de La Caja a Retama, 27 de enero de 1909.

⁷⁵ "Correspondencia", ibid, diciembre 22 de 1908. -

⁷⁶ Informe al Gerente de La Caja enviado por el Departamento de Inversiones, México, abril 14 de 1915. AGN, CP, c.31, t. 30, exp. 50.

sobre las propiedades de los Coghlan que constituían garantía hipotecaria.⁷⁷

En cinco testimonios, relativos a los "Títulos de la Hacienda de Carrizos y Anexas",⁷⁸ se establecen las sucesivas ventas de la hacienda, desde la época colonial hasta llegar a manos de Coghlan. Uno de esos testimonios se refiere a la escritura otorgada en San Luis Potosí, el 9 de junio de 1898, ante el Notario Lic. Ramón C. Barragán, en la cual consta que la Señora Doña Esther Guzmán viuda de Díez Gutiérrez⁷⁹ vendió a Antonio Vázquez Cárdenas, gestor de

⁷⁷ "...que, exceptuando los terrenos á que se hace referencia en las escrituras correspondientes á las hijuelas de cada uno de esos herederos como adquiridos por el autor de la herencia, del Gobierno de Tamaulipas y los que se designan como pertenecientes al cuadro de Hidalgo, todas las demás propiedades individuales denominadas en el informe á que me refiero, deben constituir la garantía hipotecaria en favor de ese Banco." Carta de Alfonso Mariscal y Piña, del 25 de octubre de 1905, al banco, "Correspondencia". *ibid.*

⁷⁸ "Cinco Testimonios de la escritura de adjudicación de los bienes de la testamentaria de Don Francisco M. Coghlan, extendida por el Notario Lic. José R. Reyes de San Luis Potosí el 27 de julio de 1904 en virtud del auto de 25 de julio de 1904 que otorgó la aprobación judicial del proyecto de división y participación de los bienes de esa testamentaria, acreditan las propiedades de los señores Adolfo, Alfonso, José, Francisca y Emilia Coghlan sobre la hacienda de Carrizos y sus anexas a saber: San José, Loreto, San Agustín, Laureles, un terreno que mide tres millones seiscientos sesenta y cuatro mil trescientos ocho metros cuadrados, comprado al gobierno de Tamaulipas y otro terreno de agostadero con seis sitios de ganado mayor comprendido entre la porción num 89 y el límite Noreste del cuadro de Hidalgo. Todos estos predios se hallan ubicados en el Estado de Tamaulipas, Municipio de Hidalgo, Villagrán y San Carlos. La referida escritura ha sido registrada en los expresados municipios, según consta en cada uno de los cinco testimonios." "Correspondencia, *ibid.*

⁷⁹ Pedro Díez Gutiérrez fue gobernador de San Luis Potosí y "acumuló una inmensa fortuna mientras alternaba la gobernatura del estado con su hermano durante dos décadas," J. D. Cockroft, *op. cit.*, p. 20.

Francisco Coghlan, la Hacienda de Carrizos y ranchos anexos; esta gestión fue ratificada por el último personaje en la Ciudad de Catorce, el 15 de junio de 1898. La vda. de Díez Gutiérrez otorgó una escritura de aclaración en favor de Coghlan, en la que especificaba que las propiedades habían sido traspasadas definitivamente a su favor, lo mismo que los derechos de las concesiones dadas por el gobierno de Tamaulipas en 1889 y 1895, "asi como el derecho al terreno comprado por Don Pedro Díez Gutierrez y cedido a los parcioneros del pueblo de San Miguel."

La hacienda de Carrizos era muy antigua y su historia empezaba desde el siglo XVII, según se desprende de los demás "testimonios". En 1882, Díez Gutierrez compró "la Hacienda de San Agustín de los Amoles y de sus estancias o ranchos anexos de Carrizos, de San José, de Hoscones de Loreto, y de Laureles" al Lic. Alonso de Alva como apoderado del Lic. Don Domingo Martínez ante el notario Antonio P. Nieto, de cuya venta se tomó nota en los registros de la propiedad de las municipalidades de Hidalgo y de San Carlos del estado de Tamaulipas.

"En consecuencia, por lo que toca á la hacienda ó rancho de San Agustín y aún á la Hacienda ó estancia de Carrizos, que, según se dice en la escritura de aclaración del año de 1885 formó parte de la Hacienda de la Baya, no hay que exigir títulos primordiales; puesto que, habiendo sido enagenados por el Supremo Gobierno en el año de 1842, tal enagenación equivale a título primordial. (...) A mayor abundamiento y por lo que exclusivamente toca á la hacienda o rancho de San Agustín, existe el título primordial constituido por las adjudicaciones de tierras hechas el año de 1763 en Santo Domingo de Hoyos, provincia de Nuevo Santander, en favor del capitán Ozuña Ibarrola, Marcos Alejandro, Felipe Guanajuato y otros, por el Lic. Don José Osorio y Llamas, Visitador, Juez, subdelegado para el repartimiento de tierras por el Excmo.

Señor Marqués de Croix, Virrey de la Nueva España."⁸⁰

El 22 de febrero de 1884, ante el notario P. Nieto, de Alva otorgó a Diez Gutierrez una escritura de rectificación de linderos de la Hacienda de San Agustín y sus anexas así como del precio en que fueron vendidas. Otra aclaración se hizo entre los mismos personajes en 1885.

"Lo anterior permite establecer que las propiedades conocidas con los nombres de Hacienda de Carrizos y ranchos anexos ó bien hacienda de San Agustín de los Amoles, estancia de Carrizos y anexas, como se denominan en las escrituras de los años de 1882, 1884 y 1885, han sido del dominio privado por más de veinte años."⁸¹

San Agustín de los Amoles y sus anexas, San Ignacio del Buey y la Baya eran fincas de fondo piadoso de las Californias, la escritura de adjudicación y venta fue otorgada a favor de los señores liquidatarios y socios de la extinguida empresa del tabaco, el 29 de noviembre de 1842, ante el notario Ramón Villalobos por los Ministros de la Tesorería General a nombre del Supremo Gobierno. Felipe Neri del Barrio era propietario de San Agustín de lo Amoles y Anexas "por aplicación que entre otras cosas se le hizo por capital y ganancias de dos acciones que representaba de las ocho en que estaba dividida la Compañía arrendataria del Estanco del Tabaco." Neri del Barrio a su vez, vendió la propiedad a José Domingo Rascón el 1844.

Mariscal Y Piña consideraba que con estos testimonios estaban satisfechos los requisitos exigidos por el Banco Agrícola e

⁸⁰ "Correspondencia", ibid.

⁸¹ "Correspondencia", ibid.

Hipotecario. Este documento es muy interesante porque demuestra que los bancos se preocupaban por conocer la validez y alcance de los títulos de propiedad antes de otorgar los préstamos con garantía hipotecaria. En este caso, lo mismo que en el de las haciendas de Hornos y de Gilita y Anexas, en Carrizos puede rastrearse el origen de la propiedad y los nombres de los propietarios originales y la forma en que fue pasando de unas manos a otras.

IV.4.3. SITUACION FINANCIERA DE LA HACIENDA CARRIZOS AL SER INTERVENIDA POR LA CAJA DE PRESTAMOS.

Para el otorgamiento del crédito, además de los títulos de propiedad, era muy importante para el banco que la hacienda o compañía solicitante contara con el aval de la Secretaría de Fomento y de alguno de los grandes bancos. El abogado apoderado de Coghlan e hijos informaba que sus clientes estaban dispuestos a celebrar, con la Secretaría de Fomento, un contrato por medio del cual se obligaban a ejecutar las obras proyectadas y dar la garantía del Banco Central Mexicano, por un quinquenio de intereses sobre el préstamo, en caso de que éste les fuera concedido.⁸²

El banco precisaba que no podía otorgar el préstamo con anterioridad al acuerdo con la Secretaría de Fomento, porque "precisamente el estudio de la Secretaría de las obras proyectadas y demás concesiones relativas, serán las que permitan á esta Caja

⁸² "Correspondencia", ibid, febrero 10 de 1909.

resolver si puede ó no hacer el préstamo en esa forma". Y si faltaba la concesión de Fomento, la institución solo podría tomar en consideración la solicitud "mediante la Garantía de un Banco de Concesión Federal, en los términos que establece el artículo 7o. de la concesión de 3 de septiembre de 1908."⁸³

Finalmente se otorgó un crédito por 250 mil pesos, al 7% anual, por un plazo de quince años, con "réditos insolutos y moratorios a razón del 1% mensual si los deudores faltaren al pago de cualquier semestre de intereses."⁸⁴ En las negociaciones, el abogado Retama especificaba al banco agrícola que la fracción de 1 664 308 metros cuadrados, comprada al Estado de Tamaulipas, "no ha sido ofrecida en garantía a la Caja, ni forma parte de la Hacienda de Carrizoz, ni fue visitada ni evaluada por los peritos de La Caja".⁸⁵ Posteriormente, la gerencia del banco otorgó su permiso a los Coghlan para obtener una segunda hipoteca sobre las haciendas de Carrizos y Anexas, a favor de la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces de México. S. A.⁸⁶

Para tener acceso al dinero prestado, el apoderado de la Sociedad Vda. de Coghlan e Hijos, pedía autorización para retirar de la Cía. Bancaria de Fomento y Bienes raíces, la cantidad de \$39,500 de los \$125,000 que se depositaron en esa institución

⁸³ "Correspondencia", ibid, febrero 17 de 1909.

⁸⁴ "Datos relativos a la hacienda de Carrizos, Estado de Tamaulipas". Departamento de Inversiones, México, 13 de julio de 1916, 4 fs. AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50, f. 2.

⁸⁵ "Correspondencia", ibid, septiembre 7 de 1909.

⁸⁶ "correspondencia", ibid, noviembre 30 de 1909.

"...de acuerdo a lo estipulado en la escritura respectiva otorgada con esa H. Caja y con objeto de hacer frente á los primeros gastos que requiere la ejecución de las obras de irrigación...",^{x7} y detallaba a continuación la distribución de dicha cantidad y aseguraba que comprobaría la inversión realizada en la compra de:

"300 mulas para arrastrar las "scrapers"	\$22,500.00
"150 "scrapers" á \$12.00 c/u	\$ 1,800'00
"150 guarniciones para las mulas (\$8 c/u)	\$ 1,200.00
"Raya durante 24 días para 500 hombres á razón de \$0.75 diarios	\$ 9,000.00
"Imprevistos	\$ 5,000.00

Suma Total	\$39,500.00

El mecanismo, por tanto, consistía en que partes del préstamo se depositaban en una institución bancaria (en este caso la Cia. Bancaria de Fomento y Bienes Raíces), la cual lo facilitaba a los prestatarios (los Coghlan), previa autorización del prestamista (La Caja). Además, una parte del préstamo podía dedicarse al pago de deudas anteriores de los prestatarios (en este caso, 125 mil pesos, la mitad del crédito, fue para pagar la deuda con el banco agrícola e hipotecario); la cantidad invertida se sumaba al valor de la propiedad.^{x8}

^{x7} Carta enviada a La Caja el 6 de diciembre de 1909, "Correspondencia", ibid.

^{x8} "...en la parte final del artículo 50. del contrato concesión para el establecimiento de la "Caja", de una manera terminante se estipula que "para calcular el importe de los préstamos podrá parte de los mismos préstamos que deba invertirse permanentemente en ella bajo la vigilancia e inspección de la Caja"; y por otra parte la regla general número 4 de la misma Caja previene que "como excepción a las instrucciones anteriores, se podrá invertir hasta un 50% del importe del préstamo en el pago del pasivo del deudor por operaciones anteriores"...", Carta de Retama a La Caja, enero 30 de 1909, 1f, "Correspondencia", ibid.

En marzo de 1910, Alfonso y Adolfo Coghlan quedaron como mandatarios de su madre Refugio-Palacios vda. de Coghlan, para todo lo relativo al empleo del préstamo otorgado por la Caja. Alfonso Coghlan celebró, el 19 de agosto de 1910, un contrato de arrendamiento con Modesto Terán, a quien rentó el rancho Laureles, para la explotación de maguey y lechugilla y para elaborar "vino mezcal", en una extensión aproximada de diez sitios de ganado mayor. El arrendamiento se otorgaba por tres años, con una renta anual de \$4,000.

A principios de enero de 1911, la familia Coghlan tenía problemas con el banco por la liquidación de los intereses del préstamo e incluso mencionaban la posibilidad de vender la hacienda para liquidar la totalidad del crédito. El perito de la sociedad crediticia, Ing. Ángel García Lascurain, hizo una visita a la finca para evaluar su situación y entregó el informe el 30 de enero de 1911. Lascurain manifestó que revisó la presa y sus accesorias:

"La presa de tierra está hecha en parte, y de acuerdo con la modificación que se le hizo al proyecto en un principio presentado á esa Caja. La parte hecha está bien, y por lo tanto, todo lo gastado en ella, queda bien invertido. ...La presa terminada tiene un volumen de 195 000 metros cúbicos... Están construídas las mamposterías que forman la compuerta central, y un maciso para recibir el mecanismo y la verdadera compuerta. Esta obra también está bien ejecutada. Por último hay material acopiado para la construcción de la segunda compuerta de la derecha. En vista de ésto, en términos generales deben haberse invertido en mejoras... \$33,600.00 Para dejar terminada esta obra, se necesita lo siguiente:

"121 000 mts. cbs. de tierra para terminar la presa á \$0.40	\$48 400.00
"Para terminar compuertas	\$ 3 000.00
"Canal de riego	\$ 7 000.00
"Para terminar apertura y arreglo para el cultivo de 1 000 has. de terreno	\$33 000.00

	\$91 400.00 ³⁹

³⁹ "Correspondencia", ibid.

Alfonso Coghlan intento varias veces vender la hacienda para liquidar el adeudo sin lograrlo; la gerencia del banco agrícola decidió intervenir legalmente y administrar directamente la hacienda para recuperar su inversión. El atraso principal de los Coghlan era en el pago de los intereses vencidos el 31 de diciembre de 1911, siendo esa intervención el primer caso en que el banco procedía en esa forma desde su establecimiento,⁹⁰ aunque posteriormente esta medida se volvió habitual. La Caja comunicaba a Adolfo Coghlan que de acuerdo con

"...(la) escritura de préstamo con hipoteca otorgada á favor de esta Caja, no puede ser enagenada la finca de Carrizos sin el previo consentimiento de la Caja, que esperamos se servirán Ustedes solicitar en debida forma, teniendo en cuenta no haber quedado concluidas las mejoras que se obligaron a ejecutar."⁹¹

Se pidió a las sucursales del Banco Nacional de México en Ciudad Victoria, Tamaulipas y en San Luis Potosí, informes sobre el estado de las negociaciones de la familia Coghlan, así como sobre sus integrantes, pues la administración de la Caja empezaba a dudar de su solvencia. No debe olvidarse que la mayoría de las veces estas haciendas formaban parte de un patrimonio familiar más amplio, como en el caso de la familia Coghlan, y era necesario hacer un estudio detallado de todos los negocios familiares para ver el lugar que la propiedad territorial tenía en ellos, y el impacto que su eventual pérdida produciría en la fortuna familiar. La liquidación de los Coghlan quedó en los siguientes términos:

⁹⁰ Carta de La Caja a Coghlan, mayo primero de 1911, "Correspondencia", *ibid.*

⁹¹ Carta de La Caja a Adolfo Coghlan, 6 de febrero de 1911, 1 f., "Correspondencia", *ibid.*

"Coghlan hermanos	
"Coghlan	\$250 000.00
"Intereses al 31 de diciembre de 1910	\$ 8 750.00
"Intereses al 30 de junio de 1911	\$ 8 750.00
"7% intereses del 10 al 28 del presente sobre \$250 000	\$ 1 361.11
"12% intereses moratorios sobre \$8 750 del 10 de enero al 28 de julio en curso	\$ 606.67
"12% intereses moratorios sobre \$8 750 del 10 de julio al 28 del mismo	\$ 81.66
	=====
Total	\$269 549.44 ⁹²

Salta a la vista la mayor dureza de la gerencia del banco en este caso, comparada con otros, como el de la Compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, cuando esperó diez años antes de intervenirla. Quizá influyera en su decisión los informes solicitados a los bancos privados. El Lic. Belina, encargado de los asuntos legales, comunicó en varias ocasiones a la institución, las dificultades para entregar a Alfonso y Adolfo Coghlan los requerimientos en su contra, decía que ambos hermanos se escondían del notario para no recibirlos. También es posible que los Coghlan contaran con menos apoyos e influencias en el centro del país, que otros hacendados. El banco por su parte, empezó a buscar un interventor, para la administración de las fincas. La viuda de Coghlan aceptó el juicio hipotecario contra ella y sus hijos.

"Nada tengo que objetar ni al procedimiento ni al crédito de que se trata, porque uno y otro son perfectamente legítimos; pero como en los momentos actuales, podría ese procedimiento impedir que llevara á efecto una operación de venta que estoy a punto de realizar precisamente para pagar a Ustedes, me permito rogarles que se sirvan ordenar por telégrafo que se

⁹² Carta enviada al Lic. Carlos Belina, 28 de julio de 1911, "Correspondencia", ibid.

suspenda la ejecución del exhorto."⁴³

La gerencia del banco pedía a la viuda de Coghlan datos más precisos sobre la operación de venta y de sus probabilidades, porque en otras ocasiones Alfonso Coghlan aseguraba que tenía concertada la venta y esta no se efectuaba.⁴⁴ La viuda de Coghlan manifestó la confianza de que la operación se concretara porque los interesados eran extranjeros, y les había dado el precio de quince pesos por hectárea, entrando en la suma todos los llenos, que pareció muy alto a los posibles compradores, aunque la propietaria argumentaba que:

"...el precio de quince pesos por hectara es excesivamente barato si se toma en cuenta la calidad de las tierras y de los pastos, la dotación de agua y de productos matorrales de las fincas, así como la circunstancia de estar atravesadas en su parte principal por el Ferrocarril del Golfo; que en el vecino estado de Texas una hectara de terreno, vale doscientos pesos mexicanos, ...que sin embargo, nos conformaríamos con percibir diez pesos por hectara siempre que la operación se efectuara sin demora y que se excluyera de ella la Hacienda de San Agustín. ...Si esa expectativa de venta llegara a fracasar, quedaría por atender la solicitud de compra de las mismas fincas, hecha por una persona acaudalada muy ligada en parentesco con los Señores Madero y á quien no ha podido darse precio por estar pendiente la referida operación."⁴⁵

Aunque ya se había nombrado interventor de las haciendas, se avisó al procurador Carlos Belina que se concedían dos meses de prórroga a los Coghlan, con el objeto de que pudieran vender su finca, lo que al final no consiguieron. A. Coghlan comunicó al

⁴³ Carta fechada en San Luis Potosí, 18 de noviembre de 1911, i f., "Correspondencia", ibid.

⁴⁴ Carta de La Caja a la Vda. Coghlan, 20 de noviembre de 1911, 1 f., "Correspondencia", ibid.

⁴⁵ Carta de la vda. Coghlan a La Caja, 2 f. "Correspondencia", ibid.

banco que no había podido continuar con las obras de irrigación en Carrizos, y les enviaba un cheque por \$24, 732.86, a cargo de la Cia. Bancaria de Fomento y Bienes Raíces, para ser abonado a cuenta de la deuda. Al no poderse efectuar la venta de la hacienda, fue puesta a remate, de lo que se informó a la Cia. Bancaria (Société Foncière Du Mexique), y al Banco Central.

La gerencia de Caja argumentaba que los negocios de la Sociedad de Coghlan e hijos se encontraban en completo abandono, lo mismo que las fincas y que no se habían podido cobrar los intereses vencidos, ni los gastos judiciales ni de remate.⁹⁶ Finalmente, la hacienda fue adjudicada al banco, después de un juicio hipotecario, el 12 de mayo de 1913. En enero de ese año, el interventor Rafael Terán Ibarra, proponía ceder a la Compañía del Ferrocarril del Golfo, un terreno de 50 metros de ancho por 100 de largo para construir una estación en la hacienda, con lo cual su valor aumentaría. Fueron varios los interventores y administradores en Carrizos, y más de una vez la viuda de Coghlan y sus hijos intentaron recuperar la hacienda sin lograrlo, como en 1915.

IV.4.4. CONDICIONES DE LA HACIENDA CARRIZOS DURANTE LA REVOLUCION.

A fines de 1913, existía gran inquietud en Tamaulipas, el interventor Rafael Terán había abandonado la hacienda e informaba:

⁹⁶ Carta de La Caja, 20 de noviembre de 1912, 2 fs., "Correspondencia", ibid.

"Estamos sin comunicación con Carrizos, nada se de lo ocurrido tanto en el combate que hubo cerca de la hacienda como lo que hayan ocasionado las partidas de rebeldes que merodean por aquella región."⁴⁷ En enero de 1914 el coronel Pablo A. de la Garza decretaba cerrado, para los particulares, todo medio de comunicación con Monterrey,⁴⁸ lo que mantuvo aislada a Carrizos en una zona de gran efervecencia revolucionaria.

Modesto Terán, quien había renovado el contrato de arrendamiento para explotar el rancho de Laureles y una fábrica de mezcal en sus terrenos, informaba al banco, a principio de febrero de 1914, de la imposibilidad de llegar a Carrizos, pues con excepción de Tampico y Laredo, toda la región estaba en manos de los revolucionarios. Todos los ganados, incluyendo el de Terán, fueron requisados por los rebeldes, arreados hasta Matamoros y vendidos en los Estados Unidos. "Además sabemos que todas las fincas se están ya administrando y explotando por orden del actual Gobernador revolucionario Luis Caballero que está en C. Victoria y que tiene en cada pueblo destacamentos para que se haga lo que él

⁴⁷ Carta de Rafael Terán a La Caja, 14 de noviembre de 1913, 1 f., "Correspondencia", ibid.

⁴⁸ "En consecuencia, nadie podrá dirigirse a dicha ciudad, so pena de ser considerado como enemigo y como á tal se le juzgará de acuerdo con el decreto de 14 de mayo de 1913, expedido por el primer Jefe del Ejército Constitucionalista de la República, Señor Don Venustiano Carranza,..." Decreto. Ejército Constitucionalista de la República. División del Noreste. Dado en el Cuartel General de Montemorelos á 16 de enero de 1914. El Coronel Jefe de la Columna de Operaciones en el Sur y S. E. de N. León. Lic. Pablo A. de La Garza, 1 f. AGN, CP, caja 31, tomo 30, exp. 50.

ordena."⁹⁹

Muchos hacendados se refugiaron en Monterrey, lo mismo que Modesto Terán, quien solicitaba que el pago de la renta no se le cobrara hasta que la situación se normalizara y él pudiera regresar a Laureles. Pero el banco no aceptó esta petición, y respondió a Terán que era su culpa el haber abandonado sus propiedades, "desde ahora le manifestamos no estar conforme con que no corra la renta durante este periodo de tiempo."¹⁰⁰ Un antiguo administrador de Carrizos, quien estuvo en la hacienda de 1904 a 1907, daba abundantes detalles de lo que ocurría en la región, de la confiscación del ganado, la subida de Pablo González como gobernador de Nuevo León y del control que los revolucionarios ejercían en los ferrocarriles que corrían entre Linares y Victoria.¹⁰¹

En septiembre de 1914 se presentó un informe al gobernador del estado sobre la situación agrícola de la hacienda, donde se nota la escasa actividad existente y el bajo rendimiento obtenido en las cosechas, como puede observarse en el cuadro IV.4.1. En ese mes, el Consejo del banco autorizó a Manuel Pastor Jr. para que, en su nombre y representación, realizará ante el gobierno del estado de Tamaulipas las diligencias necesarias para que cesara la

⁹⁹ Carta al Lic. Don Carlos Robles Gerente de La Caja de Préstamos, enviada por Modesto Terán desde Monterrey, N. L., febrero 6 de 1914, 2 fs, AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

¹⁰⁰ Carta a Modesto Terán enviada por La Caja, febrero 9 de 1914, 1 f. Ibid.

¹⁰¹ Carta al Lic. Carlos Robles, desde Monterrey N. L., febrero 7 de 1914, firma ilegible, 1 f. AGN, CP, c.31, t. 30, exp. 50.

intervención de la hacienda de Carrizos y Anexas, incluyendo el rancho Laureles.¹⁰² Este acuerdo fue ratificado ante notario público y Pastor nombrado administrador de Carrizos.¹⁰³ Se le dieron instrucciones para que explicara al gobierno de Tamaulipas el carácter del banco agrícola, con el fin de conseguir el cese de la intervención y que sólomente les cobraran los impuestos ordinarios.

"Respecto de la contribución(es) de guerra, si todos las están pagando, y tienen un carácter muy transitorio, podríamos aceptarlas nosotros, pero cuidando mucho de que tenga el carácter de un impuesto y que no signifique el reconocimiento de un derecho para el Gobierno, que pudiera traernos graves perjuicios más tarde."¹⁰⁴

Cuadro IV.4.1
Informe de siembras tempranas y tardías de 1914. Hacienda de Carrizos y anexas. Tamaulipas. Septiembre 21 de 1914.

Actividades	Frecuencia	Rango Litros (de tercio)	Situación de las siembras	Hectáreas
Cosechas tempranas	1		191 hecst.	Existencia en Troje *
Siembras tardías				
Carrizos **	2	50-100 lts.	17.50. 16.40	100 Hs.
San Agustín **	10	15-50 lts.	4 Espigando. 6 en Escarda	343 Hs. Cosecha en Dic. Próximo
La Purísima **	1	200 lts.	Espigando y en Escarda	200 Hs.
Frijol	5	50-100 lts.	Por cuenta de la Hac. 100	265 Hs. Cosecha en Nov. Próximo
Siembra de caña	1		76 Surcos de caña vieja	

Fuente: A. G. N. Caja de Préstamos, Caja 20, Tomo X, Fjs. 15. Hacienda de Carrizos y Anexas, Tamaulipas. Informe rendido para conocimiento del Gobernador y Comandante del Estado (Cuadro elaborado a partir del informe). * En Carrizos. ** San Agustín y Purísima. ** Siembras de Maíz

¹⁰² "Acuerdo". De conformidad con el artículo 35 de los estatutos de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S. A., Consejo de Administración, sesión de 14 de octubre de 1914, 2 fs. AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

¹⁰³ Acuerdo ante el notario Luis del Valle Prieto. Notario No. 20. Ciudad de México, 17 de octubre de 1914, 7 fs. AGN, CP, caja 31, t. 30, exp. 50.

¹⁰⁴ Carta a Manuel Pastor Jr., en Ciudad Victoria Tams. Octubre 15 de 1914, 2 fs. AGN, CP, c. 31 t. 30, exp. 50.

Pastor encontró que la hostilidad de las fuerzas constitucionalistas contra Carrizos se debía a la actuación de los hermanos Rafael y Modesto Terán Ibarra, quienes habían denunciado a varios vecinos de la Municipalidad de San Carlos como proclives a los revolucionarios, por lo que las autoridades federales los ejecutaron. Rafael Terán Ibarra fue obligado a huir a Tampico y luego a la ciudad de México, y el representante del banco trataba de convencer a los constitucionalistas de que la institución era ajena a las actitudes del administrador de la hacienda. Para la entrega de las fincas se necesitaba un decreto especial del gobernador Caballero, mientras intentaba conseguirlo Pastor enviaba toda clase de detalles al gerente Robles.

"Por algunos otros datos logrados, parece que; si bien es cierto que los revolucionarios unidos a los rancheros de Carrizos, consumaron la desaparición de muchísimas cosas, también es, que se acusa insistentemente al Sr. Terán Ibarra, de ser él quien retiró el ganado y caballada de la finca, mucho tiempo antes de que llegaran los revolucionarios."¹⁰⁵

El rancho de Laureles, intervenido desde el 17 de diciembre de 1913, fue devuelto a Modesto Terán por el gobierno constitucionalista el 12 de agosto de 1914, por lo que la animadversión hacia él parecía menor que contra Rafael Terán. Modesto Terán informaba que no pudo trabajar la finca hasta octubre de 1914 porque se vió obligado a efectuar reparaciones y comprar animales para realizar los trabajos. Para obtener la entrega de la finca debió dar \$500 "en concepto de ayuda para los gastos de

¹⁰⁵ Carta al Lic. Carlos Robles, enviada por Manuel Pastor. C. Victoria, octubre 19 de 1914, 3 fs., f.2. Ibid.

guerra", y poner al corriente las contribuciones.¹⁰⁶ Manuel Pastor confirmaba la imposibilidad de trabajar las fincas estando éstas intervenidas, pues el gobierno de Tamaulipas no permitía ni siquiera que los propietarios las visitaran, por lo que las ganancias fueron nulas para Modesto Terán en el periodo de la intervención.

Pastor solicitó al gobernador, a través de la Comisión Agraria, la devolución de Carrizos con las siguientes condiciones: el banco respetaría "las partes de medieros y tercios sin entregar el resto de las cosechas al Gobierno del Estado", tampoco pagaría impuesto de guerra, y tendría autorización para recoger todo los animales marcados con el fierro de Carrizos, así como los muebles y enseres de la finca, "excepto la caballada en poder del Ejército Constitucionalista."¹⁰⁷ Estas condiciones no fueron aceptadas por el gobierno del estado, ya que en las haciendas intervenidas había dado en aparcería las tierras y exigía a los hacendados el respeto a este acuerdo y la presentación de los títulos de propiedad.

El enviado del banco presentó un informe detallado sobre las gestiones realizadas para lograr la devolución de Carrizos; en la entrevista con el ingeniero José Duvallon, jefe de la Comisión Agraria en Tamaulipas, le comunicaron las condiciones para el

¹⁰⁶ Carta al Lic. Carlos Robles, enviada por Modesto Terán. C. Victoria, octubre 21 de 1914. AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

¹⁰⁷ Solicitud de Manuel Pastor ante La Comisión Agraria. C. Victoria, octubre 29 de 1914. 1 f. Y carta al Lic. Carlos Robles, enviada por M. Pastor, C. Victoria, noviembre 2 de 1914. 2 fs. AGN, CP, c.31, t. 30, exp. 50.

regreso de las fincas, expedidas por el gobernador del estado en un decreto especial.

"1a.- Se respetarán las cosechas de medieros y tercios, dejando a favor del Gobierno el resto de ellas, sólo por este año agrícola. 2a.- Como subsidio de guerra se pagará al Gobierno el veinticinco por ciento de las utilidades brutas de las fincas. 3a.- Se nombrarán por el Gobierno del Estado, inspectores que vigilen la administración de las fincas. 4a.- Todas las contribuciones que fija la ley del Estado serán pagadas por los propietarios, aún las del tiempo de intervención de las haciendas. 5a.- No se harán reclamaciones de ninguna naturaleza. 6a.- Cualquiera falta por parte del propietario, en el cumplimiento de las cláusulas anteriores, será motivo para que éste pierda todo derecho sobre la finca."¹⁰⁸

El banco agrícola consideraba inaceptables las condiciones de la Comisión Agraria, toda vez que Carrizos era ahora propiedad de una institución gubernamental que representaba intereses de la federación y no de un propietario. La animosidad de los revolucionarios se debía a que consideraban que "la Caja hacía política". Tanto el gobernador interino Raúl Garate, como el constitucionalista General Caballero se negaron a hacer concesiones especiales al banco, e indicaron a Pastor que la resolución dependía del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. El año de 1914 terminó sin la devolución de la hacienda.

En septiembre del año siguiente el gobernador Caballero lanzaba un decreto informando a todos los propietarios de fincas y predios rurales y urbanos intervenidos por la "Revolución de la Legalidad", que les serían devueltas sus propiedades sesenta días

¹⁰⁸ "Informe relativo a la devolución de la Hacienda de "Carrizos y Anexas" intervenidas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas", presentado a La Caja por Manuel Pastor Jr. en la Ciudad de México, noviembre 11 de 1914, 4 fs. f.1. AGN, CP, c. 31, t. 30. exp. 50.

después de la publicación del decreto.¹⁰⁹ En diciembre de 1915, el banco volvió a contratar a Rafael Terán Ibarra y lo envió a Tampico para arreglar la devolución de Carrizos y lograr alguna liquidación, si era posible, por el tiempo que fueron ocupadas. También le ordenaba hacer un inventario y la liquidación correspondiente al periodo en que el mismo Terán administró las fincas, para que quedara libre de responsabilidades, y rendir un amplio informe sobre las condiciones en que se encontraba la hacienda. Asimismo, debía realizar contratos de aparcería y vigilar el arrendamiento del rancho de Laureles, a cambio recibiría \$300 como sueldo de administrador.¹¹⁰

Carlos Basave del Castillo Negrete, nombrado gerente de La Caja el 8 de noviembre de 1915, confirmó a Rafael Terán un poder especial ante notario, para recoger la hacienda de Carrizos y ranchos anexos y representar al banco ante el gobierno del estado.¹¹¹ En cartas enviadas al gobernador Caballero el gerente le señalaba que la institución representaba "intereses nacionales"

¹⁰⁹ "Luis Caballero, General de Brigada, Gobernador y Comandante Militar del Estado libre y soberano de Tamaulipas, a sus habitantes hace saber:... Es dado en el Palacio del Gobierno del Estado, en Ciudad Victoria, a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos quince", 1 f. AGN. CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

¹¹⁰ Carta enviada a Rafael Terán Ibarra por La Caja, México, 14 de diciembre de 1915, 3 fs. AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

¹¹¹ Poder otorgado por el Sr. Carlos Basave del Castillo Negrete, al Sr. Rafael Terán Ibarra, ante el notario público Bernardo Romero, Ciudad de México, 20 de diciembre de 1915. AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

que tenían "íntima relación con los del gobierno".¹¹²

Terán se presentó en la Agencia Comercial y Bancaria del Estado, con el poder otorgado, más un certificado de la Comisión Agraria de Tamaulipas donde constaba que los títulos que amparaban la propiedad de la hacienda Carrizos y Anexas a favor del banco estaban depositados en dicha oficina. Aceptó ceder a favor del Gobierno la producción de las fincas por el tiempo que estuvieron intervenidas, sin reclamaciones y pagar las contribuciones que se adeudaran al municipio y al estado. El representante de la agencia estatal le precisaba que:

"...las siembras que existan en la actualidad, quedarán por cuenta del Gobierno por haberse verificado por empleados y con emolumentos del ya mencionado Gobierno y como allí tiene un corte de durmientes y leña el propio Gobierno, para la planta eléctrica de esta Ciudad y durmientes para los tranvías urbanos así como para el ferrocarril, el señor Terán Ibarra respetará también lo ya cortado y no pondrá ninguna traba para su acarreo á la estación. Queda entendido el propio señor Ibarra que no debe de mezclarse en lo relativo á siembras y cosechas sino hasta que estas se levanten."¹¹³

La zona en que se encontraba Carrizos era palúdica, y en el varano el paludismo hacía estragos entre los trabajadores, en 1916 la mortalidad era muy alta, por lo que el gobierno del estado dispuso que "los hacendados, propietarios, administradores o encargados de fincas rústicas" proveyeran de medicamentos

¹¹² Dos cartas al General Luis G. Caballero, Gobernador del Estado de Tamaulipas, México, 24 de diciembre de 1915, AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

¹¹³ Documento dado en Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, 7 de enero de 1916, 3 fs. c. 30, t. 31, exp. 50, f. 2.

(purgantes y quinina), a los trabajadores y sus familias.¹¹⁴ En el otoño de ese año el administrador de Carrizos informaba que toda la genta estaba "enferma de calenturas" y casi sin poder trabajar, en cada casa había uno o dos enfermos y a veces toda la familia; creía que era una epidemia de paludismo complicado con otra enfermedad.

Esta situación la generaba "la miseria ayudada del desaseo absoluto en que esta gente vive, y solo espero que mejoren un poco...para que ellos mismos comiencen a hacer la limpieza de lo que es limpiable e incinerar todo lo demás,"¹¹⁵ A esta difícil situación se sumaba, en el ánimo de los trabajadores, la desconfianza por el abandono en que estuvo la finca por varios años, lo que creaba un ambiente poco adecuado para volver a levantar a la hacienda. El propio administrador y su familia cayeron enfermos durante varios días.¹¹⁶

Terán trataba de reorganizar los trabajos agrícolas y desarrollar los "ramos de Leña, Cal y Carbón", para lo cual pensaba

¹¹⁴ La mentalidad paternalista se notaba claramente en el ordenamiento: "Es muy lamentable tal acontecimiento del que debe acusarse a la sociedad que mantiene tantos organismos débiles y enfermizos, tristes ejemplares de degeneración de la raza por cuya conservación y fortaleza tenemos todos igualmente el deber de velar, esforzándonos en conseguirlo; máxime si se trata en particular, de quienes ponen sus mermadas energías a nuestro servicio y contribuyen con su trabajo a la producción que a todos beneficia." Disposición a los propietarios, administradores o encargados de fincas rústicas", dictada por el Gobernador Interino F. Trejo, C. Victoria, septiembre 24 de 1916, 1 f. AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

¹¹⁵ Carta al Gerente D. Carlos Basave del Castillo N., enviada por R. Figueroa, octubre 28 de 1916, 2 fs. AGN, CP, c.31, t. 30, exp. 50.

¹¹⁶ Carta a D. Carlos Basave del Castillo N., noviembre 7 de 1916, 1 f. AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

mandar 6 carros diarios de leña a Monterrey y 2 a San Juan y construir hornos para la cal. Para dar salida a esta producción solicitaba al gerente que usara su influencia para transformar en permanente la estación de bandera de la hacienda. Otro problema que enfrentaba era la falta de medios de pago, por lo que intentaba entrar al "sistema oro nacional" para efectuar los pagos, compras y ventas.

"La cuestión monetaria difícilísima pues solo admiten el papel a 2 cts. y como todo el mundo por acá se ha propuesto depreciarlo, con el fin de cobrar en plata toda transacción o servicios yo también me propongo de hoy en adelante, seguir el ejemplo de ellos y cobrar también en plata arrendamientos y servicios de la hacienda, para poder cargar y pagar sueldos y semillas a mis peones; puede que de esta manera se me facilite muchísimo más mi trabajo, y consiga mayor número de gente para él."¹¹⁷

A los arrendatarios que no tuvieran oro o su equivalente, el administrador les cobraría con animales, y proponía que las cosechas de la hacienda se vendieran en "oro nacional a puerta de troje". Otro intento era conseguir trabajadores chinos y japoneses como hortelanos, para el cultivo de cebolla, chile y otras hortalizas de exportación y desarrollar los pastos restringiendo el ganado cabrío a las zonas altas. También instaló un línea de teléfonos de la estación Carrizos al casco de la hacienda, además, por órdenes del gobierno, los peones trabajarían en la reparación de las líneas telefónicas de los municipios de Hidalgo y San

¹¹⁷ Carta al Gerente D. Carlos Basave del Castillo N., octubre 17 de 1916, firma ilegible, 1 f. AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

Carlos.¹¹⁸

El municipio de Hidalgo presionó para cobrar los impuestos federales y estatales, más los rezagos por dos años, el impuesto sobre la escuela, y el derecho de Patente -sobre "la ya extinguida tienda de raya"-, por el tiempo que la hacienda estuvo intervenida, y que ascendían a \$2,331 en abril de 1916.¹¹⁹ El gerente del banco envió sendas cartas al gobernador del estado y al juez de Hidalgo,¹²⁰ en las que les recordaba que la hacienda era propiedad de la institución, la cual no había obtenido ningún producto durante el tiempo que estuvieron intervenidas y la institución había renunciado a sus derechos por el periodo de la intervención. Por lo tanto solicitaba que se eliminara el cobro de los rezagos de los dos años anteriores, ya que la hacienda fue devuelta hasta el 7 de enero de 1916, además, no existía ninguna escuela y como era ya ilegal la existencia de la tienda de raya, tampoco la había en la hacienda.

Durante 1916 se presentaron problemas con los límites de la hacienda, en particular los del rancho Laureles, que se encontraba

¹¹⁸ Carta al Gerente D. Carlos Basave del Castillo N., enviada de la Hacienda de Carrizos el 7 de diciembre de 1916, 1 f. AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

¹¹⁹ "Requerimiento: C. Francisco M. Coghlan e hijos: Carrizos." Juzgado lo. constitucional, Hidalgo, Tams, abril 28 de 1916, 1f. AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

¹²⁰ Carta al C. Gobernador del Estado, Cd. Victoria, Tams. Enviada por C. Basave y del Castillo Negrete, Gerente de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S. A., México, D. F. Mayo 12 de 1916, 1 f. Carta al C. Juez iro. Constitucional, Hidalgo, Tams., mismo remitente y fecha, 1 f. AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

en los terrenos baldíos comprados por Coghlan al gobierno del estado. También tuvieron dificultades en el uso del agua de un abrevadero y por el robo de ganado con el dueño del rancho Tinajas, colindante con Carrizos. Otro predio también colindante, empezó a a aprovechar toda el agua del río Pilón sin dejar nada para la hacienda, aunque ambos tenían concesiones del gobierno estatal; con otro rancho estaba pendiente el apeo y deslinde de los límites, y la compañía minera "San José Copper Company había invadido 337 hectáreas del rancho Laureles."¹²¹

El problema para delimitar los linderos de la hacienda era que el archivo del Juzgado de Primera Instancia de C. Victoria había sido incendiado y se perdieron importantes documentos, entre ellos las Diligencias de Apeo y deslinde de Carrizos.

IV.4.5. LA ORGANIZACION DE LOS CULTIVOS Y DE LA MANO DE OBRA.

Como ya mencionamos anteriormente, los giros principales de la hacienda eran los cultivos de maíz y caña de azúcar, el corte de leña y durmientes y la cría de ganado vacuno y caballar. Según el avalúo realizado para la concesión del préstamo, los productos anuales ascendían a \$83,500.00, la utilidad a \$29,650.00 anual, el valor fiscal era de \$180,000.00 y la distribución de las tierras quedaba en esta forma:

¹²¹ "Asuntos pendientes sobre la hacienda "Carrizos y Anexos" que vino a tratar el Administrador señor I. Flores.", México, D. F. 18 de mayo de 1916, 2 fs. AGN. CP. c. 31, t. 30, exp. 50.

"54,340	hectaras	agostadero a \$3.00\$163,020.00
" 360	"	de temporal a \$34.00 12,240.00
500	"	suceptibles de riego a \$75.00	37,500.00
		"Valor de casco 10,000.00
		Suma .	\$222,760.00
		"Cercas, llenos, etc. 149,600.00

Total \$372,360.00¹²²

El 30 de abril de 1915, Carrizos y anexas arrojaba un saldo de liquidación de \$346,515.58 a favor de La Caja. Entre sus anexos se encontraba el rancho de Laureles formado en 1781, al cual se le había aumentado la superficie original con compras de terrenos en 1835 y 1837,¹²³ y se encontraba ubicado a 100 kilómetros de Carrizos y a 7 de la estación de San José, del ferrocarril de Linares al Golfo. Tenían una extensión de 20,000 hectáreas, valuadas en 46 mil pesos, arrendadas "con la sola obligación de plantar cien mil mezcales anuales." La plantación de mezcales, calculada en 1,200,000 magueyes de mezcal, estaba valuada en 96 mil pesos, pues sólo el 50% de los magueyes era aprovechable.

También las tierras de labor, cercadas, del rancho de San Agustín fueron arrendadas por el periodo de 10 de junio al 31 de diciembre de 1916, al arrendatario Gerónimo Salinas. Estos terrenos, conocidos como "potreros de labores", tenían capacidad

¹²² "Datos relativos a la hacienda Carrizos,..." Depto de Inversiones, doc. cit., f. 3.

¹²³ Informe del Departamento de Inversiones de la Caja de Préstamos, 28 de septiembre de 1916, 2fs. AGN, CP, c.31, t. 30, exp. 50.

para 25 fanegas de sembradura,¹²⁴ las tierras estaban cultivadas por aparceros al tercio y Salinas se comprometía a respetar sus siembras hasta que levantaran la cosecha correspondiente, empezando las labores en las que no estuvieran sembradas, además tendría derecho a 18 días de riego cada mes. "El agua proviene de una ciénega cercana al pueblo de Hidalgo y la usan por entande de acuerdo con los demás regadores y según los derechos establecidos."¹²⁵

La renta estipulada era de 108 hectólitros de maíz, entregados al levantarse la cosecha tardía; el arrendatario se comprometía a dar, como fianza o depósito, la mitad de esa renta en efectivo, o sea, 54 hectólitros a veinte pesos cada uno, \$1,080.00, que serían una indemnización en caso de incumplimiento del contrato por el arrendatario, excepto que esta última situación se debiera a causas de fuerza mayor. Todas las mejoras hechas por el arrendatario (cercas, jacales, desazolve de acequias), quedaban en beneficio de la finca, sin ninguna retribución. Podía hacer uso de pastos, monte y demás productos naturales necesarios para las labores y para combustible de las familias que habitaban el rancho. También se le darían facilidades para volver a arrendarlo al año siguiente bajo nuevas condiciones.¹²⁶ El Departamento de Inversiones del

¹²⁴ Observaciones al contrato de arrendamiento, 2 fs. México, 12 de mayo de 1916, AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

¹²⁵ Idem, f. 1.

¹²⁶ "Principal. Contrato privado de arrendamiento de las labores de "San Agustín", celebrado entre los señores Ingeniero Ignacio Iñiguez, en representación de la "Caja de Préstamos para Obras de

banco consideraba baja la renta estipulada, pero debido al mal estado del rancho, creía conveniente celebrar el contrato con "un solo arrendatario solvente".

"Los arrendamientos en las haciendas dando el terreno y los aperos, se hacen a medias; esto es, de la cosecha la mitad es para el arrendatario y la mitad es para la hacienda. Por los datos que se suministran, en esta región los arrendamientos se hacen al tercio, esto es, el arrendatario deberá entregar por renta la tercera parte de la cosecha, esto es, me supongo, porque no se suministran aperos para la siembra."¹²⁷

Tratando de ampliar la producción de la hacienda y de arreglar los límites con otros predios, el banco entró en tratos con el ingeniero José Duvallon quien tenía amplia información sobre apeos, deslindes, planos y límites de las fincas de Tamaulipas, quien informó sobre las excelentes condiciones agrícolas de la región y expresó unas observaciones muy interesantes sobre el desarrollo de la hacienda, que reflejan parte de la visión que en la época se tenía sobre el desarrollo agrícola:

"...le hice ver la magnífica situación de la finca en el centro de una comarca en la que se ha desarrollado en pocos años intensamente la irrigación con notable éxito y plena prosperidad actual, llamando su atención sobre la buena impresión que tienen que producir las obras de irrigación y fraccionamiento de Carrizos con fines de autocolonización, dadas esas condiciones y la existencia de un proletariado agrícola notablemente experimentado e inteligente, bien preparado y dispuesto a cambiar su actual condición de peon o arrendatario por la de pequeño propietario; esta gente irá a la tierra productiva a trabajar en firme y su cambio de estado determinará para la agricultura capitalista la necesidad de entrar en un sistema de fraccionamiento, que se vaya operando

Irrigación y Fomento de la Agricultura, S. A." y Gerónimo Salinas, en su propio derecho." Hidalgo de Tamaulipas, a 17 de abril de 1916, 2 fs. AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

¹²⁷ "Arrendamiento del Rancho de San Agustín, de la Hacienda de Carrizos", Departamento de Inversiones, México, 23 de marzo de 1916, 1 f. AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

de una manera orgánica, a medida que sus dificultades para conseguir braceros vayan en aumento;..."¹²⁸

El administrador de la hacienda, en la segunda mitad de 1916, consideraba que antes de terminar la construcción de la presa mayor, podían empezar por construir seis vasos o cuencas de menor capacidad, en varios lugares de la finca, con lo que podría empezar el fraccionamiento y riego de los terrenos que pensaban venderse, y cuyo precio podía llegar a doscientos o trescientos pesos la hectárea. Era importante reconstruir los hatos de ganado, para lo cual se necesitaba capturar al ganado ladino, herrarlo y amansarlo, para utilizarlo en las labores o para venderlo y conseguir efectivo.¹²⁹ Las siembras que pensaba desarrollar, aparte de la de maíz eran las de cebolla y ajo.

Un problema consistía en la poca población; a diferencia de Duvallon, Figueroa consideraba difícil el carácter del trabajador de la región, "incapaz de contraer obligaciones, puesto que, en la finca que el quiera se establece como mediero habilitado", rápidamente puede hacerse de cabezas de ganado y volverse "relativamente rico", pero le gusta vivir "enteramente libre" y no perder su tranquilidad. Por lo que consideraba que la mejor forma de fraccionar la hacienda era estableciendo ranchos dotados de abrevaderos, agostaderos y tierras de temporal y clasificados para

¹²⁸ Carta a D. Carlos Basave Gerente de La Caja de préstamo, enviada por el Ing. José Duvallon desde C. Victoria, Tams., agosto 12 de 1916, 5 fs. f.2. AGN. CP, c. 30, t. 31, exp. 50.

¹²⁹ Carta a D. Carlos Basave, gerente de La Caja, enviada por el administrador R. Figueroa desde la Hada. Carrizos, agosto 9 de 1916, 2fs. AGN, CP, c. 30, t. 31, exp. 50.

ganado mayor o menor según sus tierras y pastos. Así como establecer pequeñas haciendas en los terrenos regables, que contaran además con terrenos de temporal y de agostadero, o sea, propiedades con 800 hectáreas de riego y un sitio de agostadero y tierras de temporal, que podría llegar a valer 100 mil pesos, y venderlas a individuos de otras actividades que se interesaran en colonizar el estado, con la ventaja "del atractivo de la zona petrolera que llegara a ser un centro de consumo muy grande."¹³⁰

El banco encontró atractivo el proyecto de Figueroa para fraccionar la hacienda, formando "ranchos y pequeñas haciendas, dotadas de agua independientemente."¹³¹ Los propietarios colindantes también opinaban que si se fraccionaba en pequeñas partes para venderse a los trabajadores, buena parte de los agricultores se quedaría sin brazos para los cultivos, porque en la zona escaseaba la mano de obra.¹³² Por lo tanto, era mejor traer los propietarios de fuera del estado de Tamaulipas. Otra forma de fraccionamiento, que Figueroa consideraba mejor que ninguna, consistía en "la formación de una Colonia escogida entre personas que moralmente garantizaran a la institución en el futuro por medio de una sociedad cooperativa agrícola que estos formaran con la

¹³⁰ Carta al gerente de La Caja de Préstamos, Carlos Basave del C. N., enviada por R. Figueroa, Hada Carrizos, agosto 16 de 1916, 4 fs. AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

¹³¹ Carta a D. Juan Figueroa, enviada por el gerente C. Basave, México, 22 de agosto de 1916, 1 f. AGN, CP, c 31, t. 30, exp. 50.

¹³² Carta al gerente C. Basave, enviada por R. Figueroa, Hda. Carrizos, agosto 23 de 1916, 3 fs. AGN, CP, c. 31, t. 30, e.50.

misma..."¹³³

Aunque en el rancho de San Agustín se extendía la plaga de zacate americano que dificultaba los cultivos, las tierras de esta porción de la hacienda eran de las mejores de Carrizos y podían regarse construyendo una presa pequeña que aprovechara las aguas pluviales y las del río San Antonio. En cambio, el rancho Laureles estaba lleno de garrapata, pinolillos y otras plagas propias de las zonas de agostadero; Figueroa consideraba que el rancho era administrado en forma prudente y ordenada por Modesto Terán, pero que el maguey salvaje con el que estaba sembrada no rendía mucho. Creía que el arrendamiento pagado por Laureles, de mil quinientos pesos era bajo, a menos que se entregara en billetes del Banco Nacional, por los problemas monetarios, además, todos los negocios sobre vino mezcal se hacían sobre esta base.¹³⁴

Posteriormente, Modesto Terán propuso comprar Laureles, rancho que había arrendado por doce años, ubicado en el municipio de San Carlos; ofrecía pagar a tres mil pesos el sitio de ganado mayor, o todo el terreno a precio fijo, por un lapso de diez años, pagando semestralmente los intereses sobre el capital y garantizándolos con hipoteca sobre la misma finca. Señalaba que el terreno era de lomas con cañadas y formaba parte del lado norte de la sierra de San Carlos, en una cuarta parte se podía sembrar maguey, el resto era intransitable, no adecuado ni para la ganadería ni la

¹³³ Carta al gerente C. Basave, enviada por R. Figueroa, 9 de septiembre de 1916, 2 fs. AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

¹³⁴ Carta al gerente C. Basave, enviada por R. Figueroa, Hda. Carrizos, agosto 31 de 1916, 2 fs. AGN. CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

agricultura, pues tenía poca agua y los terrenos eran de matorrales pedregosos y abundaba la garrapata. Terán arrendaba otros terrenos colindantes de otros propietarios para completar su negocio de explotación de maguey para fabricar mezcal.¹³⁵

El Departamento de Inversiones del banco consideraba muy baja la oferta de Terán, pues equivalía a \$1.70 la hectárea de terreno, o al precio fijo de \$19.180.05, mientras que el avalúo del banco, considerando los terrenos, construcciones y el 50% de los magueyes aprovechables era de \$51,465.56, por lo que recomendaba a Terán que mejorara su oferta o que Figueroa obtuviera otras.¹³⁶ Terán propuso entonces comprar en \$40,00.00 oro nacional, pagando \$5,000.00 pesos plata al firmarse la escritura, y el resto en diez años al 7% de interés anual, garantizando el capital con hipoteca sobre la finca, y señalando que él había edificado las construcciones existentes y las valuaba en menor cantidad que el banco.¹³⁷ El banco aceptó revaluar la propiedad en \$45,461.78 precisando que el comprador debería hacer los gastos de medición y deslinde, los que se deducirían del precio final.¹³⁸ La transacción finalmente se llevó a cabo, el pago de cinco mil plata

¹³⁵ "Proposiciones de Compra" del rancho Laureles de Modesto Terán, México, septiembre 25 de 1916, 2 fs. AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50

¹³⁶ Informe de Departamento de Inversiones, 28 de septiembre de 1916, doc. cit.

¹³⁷ "Proposiciones de Compra" de M. Terán a La Caja, México, 29 de septiembre de 1916, 2 fs. AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

¹³⁸ Departamento de Inversiones, México, 29 de septiembre de 1916, 1f. AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

se realizó parte en efectivo y parte en ganado (45 mulas y 10 caballos de silla), para el trabajo en Carrizos.¹³⁹

Para poner nuevamente en marcha los trabajos en la hacienda, se necesitaban una serie de empleados: el rayador, para llevar a tiempo todos los trabajos y los sistemas de cuentas, un ayudante general para el administrador, un agente comercial para mover los recursos de la finca, un mayordomo y los peones necesarios. Iniciar la captación de aguas para riego con la construcción de bordos en los puntos importantes de la hacienda, y aumentar las entradas, según el plan elaborado por Figueroa, desarrollando diversos cultivos, formando el pié de ganado de la hacienda con el ganado ladino que resultara útil, y utilizar los distintos productos naturales:

"los cortes de leña para estufa, de medida para las industrias y de raja para el consumo general; de cal superior para construcciones y de cal común para el consumo de nixtamales; de carbón para fragua y cocina; de maderas en el ramo de durmientes, curvas y codos para embarcaciones, rayos, mazas y camas para rodadas (esto de mezquite) y trozos de madera de ébano para muebles finos, bastones, etc."¹⁴⁰

A fines de septiembre de 1916, Figueroa fue confirmado como administrador de la finca por un año, recibiendo por remuneración el 20% de la utilidad líquida obtenida anualmente en la hacienda, y el derecho de disponer de lo necesario para gastos de vida y alimentación, cargándolo a la cuenta de gastos generales; además, el pasaje de su familia (esposa y tres niños), corría por cuenta

¹³⁹ Carta al gerente C. Basave, enviada por R. Figueroa, Carrizos, 26 de diciembre de 1916, AGN, CP, c.31, t. 30, exp.50.

¹⁴⁰ Carta al gerente C. Basave, enviada por R. Figueroa, septiembre 28 de 1916, 2 fs. AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

del banco. Este era un arreglo diferente, pues casi siempre el administrador recibía un sueldo fijo. Entre sus funciones estaba el estudio del fraccionamiento de la propiedad y cuidar la conservación y repoblación forestal.¹⁴¹ También enviar los pedidos que el banco le solicitara de las siembras, así, en diciembre le pidió 20 costales de frijol y Terán propuso enviarle también papa.

Como puede apreciarse en los cuadros IV.4.2 y IV.4.3, la hacienda empezó a recuperar lentamente su actividad, llegando a 21 el número de tercios más 32 arrendatarios de ganado mayor y menor, quienes cumplían con el reglamento establecido, además de contar con otros trabajadores para la casa principal y otras actividades. La cosecha fue superior a la obtenida en 1914, pero aun pequeña para una hacienda de esas dimensiones. También pueden notarse en el inventario general de noviembre 1 de 1916, el tipo de máquinas, implementos agrícolas y otros objetos en existencia en la hacienda. (Ver copia del inventario en el Anexo IV). En el cuadro IV.4.4, se presenta el pago de la mano de obra durante un mes de 1917, donde puede apreciarse el continuo incremento de la actividad, pues en 28 días laboraron 104 trabajadores, con jornales que oscilaban entre 25 centavos y \$1.50, siendo el jornal de 50 centavos el que se pagaba con mayor frecuencia. El mayor jornal, de \$5.25, fue pagado a una sola persona, en este caso al herrero. La columna del salario por día promedio es el que se pagaría si todos los trabajadores laboraran los siete días de la semana, pero

¹⁴¹ Carta a R. Figueroa firmada por el gerente, México, 29 de septiembre de 1916, lf. AGN, CP, c. 31, t. 30, exp. 50.

pocos trabajaban la semana completa. El alcance o total semanal, era el salario efectivamente pagado en cada semana.

Cuadro IV. 4.2
Pago de mano de obra empleada en la Hacienda de Carrizos y Anexas, Tamaulipas, Agosto - Diciembre 1916.

Semana	Número de Trabajadores	Días Trabajados	Jornal por día	Frecuencia	Total Diario	Total Raya Semanal
13-19 Agosto	10	7	1.00	1	1	195.00
			2.50	2	5	
			3.00	5	15	
			4.00	1	4	
			5.00	1	5	
				Total Diario	30	
20-26 Agosto	9	7	1.00	1	1	103.40
			1.40	1	1.4	
			2.50	3	7.5	
			3.00	3	9	
			5.00	1	5	
				Total Diario	23.9	
27 Agos.-2 Sept.	4	7	1.00	1	1	84.00
			3.00	2	6	
			5.00	1	5	
				Total Diario	12	
Totales	Número de Trabajadores 23	Número de Días 21			Total Diario 11.5	Total Semanal 382.40
Semanas		3				
Agosto 1916.	21					1,127
Semillas	21					
Diciembre 1916.	32					2,546
Cabezas	27					
Ganado menor	5					

Fuente: A.G.N. Caja de Prestamos, Caja 30, Tomo 10, Exp. 10-18 Hacienda Carrizos y Anexas, Tamaulipas.

Cuadro IV. 4.3
Tipos de Trabajadores y Oficios empleados en la Hacienda de Carrizos y Anexas, Tamaulipas, Agosto - Diciembre 1916.

Actividades	Jornal rango	13-19 Agosto	20-26 Agosto	27 Agosto - 2 Sept.	Agosto 1916	Diciembre 1916	Total
Total		195.00	103.40	84.00	0.00	0.00	382.40
Acarreo de maíz a la Hacienda		70.00					70.00
Carretero	3.00	11.50	3.00				14.50
Cocinera	1.00	7.00	7.00	7.00			21.00
Mayordomo	3.00	56.00	56.00	56.00			168.00
Mozo	3.00	21.00	21.00	21.00			63.00
Peón	2.50	17.50	16.40				33.90
Vaquero	4.00	12.00					12.00
Terceros en Hacienda Carrizos y Anexas según semillas para siembras .					1,127.00		1,127.00
Total de Cabezas de Ganado							2,546.00
Arrendatarios de agostadero en Hacienda Carrizos y Anexas, Cabezas.					926.00		
Ganado menor (número de cabezas)					1,620.00		1,620.00

Fuente: A.G.N. Caja de Prestamos, Caja 30, Tomo X, Exp. 10-18 Hacienda Carrizos y Anexas, Tamaulipas.

Cuadro IV 4.4
Pago de mano de obra empleada en la Hacienda de Carrizos y Anexas, 1917, Tamaulipas.
(4 Feb.-3 Marzo)

Semana	Número de Trabajadores	Días Trabajados	Jornal por día	Frecuencia	Total Diario	Total Raya Semanal
4-10 Febrero	20	7	0.25 0.50 0.60 1.00 5.25	1 10 6 2 1	0.25 5.00 3.60 2.00 5.25	61.50
				Total Diario	16.10	
11-17 Feb.	27	7	0.25 0.50 0.60 1.00	1 14 10 2	0.25 7.00 6.00 2.00	62.33
				Total Diario	15.25	
18-24 Feb.	30	7	0.25 0.50 0.60 1.00	3 13 11 3	0.75 6.50 6.60 3.00	69.60
				Total Diario	16.85	
25 Feb.-3 Mar	27	7	0.25 0.50 0.60 0.75 1.00 1.50	3 12 8 1 2 1	0.75 6.00 4.80 0.75 2.00 1.50	73.09
				Total Diario	14.30	
Totales	Número de Trabajadores 104	Número de Días 28			Total Diario 63.25	Total Semanal 266.52
Semanas		4				

Fuente: A.G.N. Caja de Préstamos, Caja 20, Tómo 10, Exp. 1018 Hacienda Carrizos y Anexas, Tamaulipas.

Cuadro IV.4.5
Tipos de Trabajadores y Oficios empleados en la Hacienda de Carrizos y Anexas, Tamaulipas, 1917, (4 Feb.-3 Mar)

Actividades	Jornal rango	4-10 Feb	11-17 Feb	18-24 Feb	25 Feb.-3 Mar	Total
Total		47.5	43.7	63.35	73.09	266.52
Albañil	1.00	4.00	5.00	8.00	1.00	18.00
Caballerango	0.50	3.50	2.50	3.50	3.50	13.00
Caporal	1.00	6.00	7.00	6.00	5.00	24.00
Con Tiro	1.50				4.50	4.50
Escrifa	0.60	21.00	22.20	18.60	23.40	85.20
Gordero	0.25	0.75			1.25	2.00
Haciendo Jacal	0.50			5.00		5.00
Herrero		5.25		2.00	11.94	19.19
Mozo	0.50	3.50	3.50	3.50	3.50	14.00
Mulero	0.50	3.50	3.50	3.50	3.50	14.00
Peón	0.50	6.50	10.63	13.25	12.50	42.88
Vagabundo	0.50	7.50	8.00	6.25	3.00	24.75

Fuente: A.G.N. Caja de Préstamos, Caja 20, Tómo X, Exp. 1018 Hacienda Carrizos y Anexas, Tamaulipas.

En el cuadro IV.4.5, se muestran los tipos de trabajadores y oficios empleados en Carrizos en 1917 y los jornales diarios recibidos. El cuadro IV.4.6 es una concentración de cuentas para las últimas semanas de 1918, donde se pueden apreciar los distintos tipos de gastos efectuados por la hacienda, tanto gastos generales, de conservación, para los cultivos (alfalfa, algodón, frijol y maíz), la explotación del monte y el sostenimiento del ganado (caballar, mular, asnal y vacuno). Resalta la cantidad proporcionada por el banco frente a los escasos ingresos obtenidos de los productos de la hacienda.

El cuadro IV.4.7 y 7-B es otra concentración de cuentas, de enero a junio de 1919, donde, como en el anterior, se muestran los distintos gastos de la hacienda y sus entradas y salidas. Comparado con la situación de 1914, 1916 o 1917, la economía de Carrizos empezaba a levantarse, y los cultivos presentaban cierta diversificación (se informa de cultivos de henequén, caña, algodón y de fruta). Se nota un incremento relativo en la participación de los productos de la hacienda, aunque la participación del banco seguía siendo fundamental. También fue pequeña la contribución entregada a la causa de la revolución. En el cuadro se dan concentradas las cuentas del primer trimestre.

Cuadro IV.4.8
Concentración de cuentas de la Hacienda Carrizos y Anexas, Tamulilipas, últimos 26 semestros de 1918

Cuenta	Debe	Haber	Deudor	Acreedor	Cuenta	Debe	Haber	Deudor	Acr.
Caja de la Hacienda	9,535.57	9,323.29	212.28		Arrendamientos y Pastos		59.40		59.40
Caja de Prestamos	9,535.57	7,646.77		7,646.77	Ganado (sostenimiento)				
Deudores y acreedores diversos	1,515.01	1,485.01	30.00		Caballar	86.19			
Contribuciones	320.29	1,485.01	320.29		Mular	143.87			
Gastos Generales					Asnal	75.72			
Sueldos	1,993.00				Vacuno	67.74	43.05		
Rasas	409.00								
Gastos de viaje	912.11	3.00					373.52	43.05	330.47
Alimentos en Hacienda	418.39	25.00			Cul				
Diversos	129.83				Inventario	111.47		111.47	
Totales	3,862.33	28.00	3,834.33		Rancho de San Agustín	805.75		805.75	
Gastos de Conservación					Pérdidas y Ganancias	87.00		87.00	
Muebles, útiles y enseres.	46.00						8.15		8.15
Herramienta y Apero	24.26						1,012.37		7,801.20
Obras.	887.35				Saldo efectivo gasto año próximo	212.28		212.28	
Totales	957.61		957.61		Sumas Iguales	9,630.60	9,630.60	7,801.20	7,801.20
Compra-Venta de semillas	414.95	273.34	141.61		Resumen				
Utilidades por aplicar		95.03		95.03	Cantidad suministrada por la C. P.	7,646.77			
Cultivos:					Productos de la Hacienda	1,885.80			
Alfalfa	10.00				Total de entradas en la Hacienda	9,535.57			
Algodón	72.63				Total de gastos 26 Sem	9,323.29			
Frijol	90.56				Saldo para 1919.	212.28			
Muiz	13.44								
	186.63		186.63						
Monte:									
Carbón	705.76								
Leña	51.93								
Diversos	17.92								
	775.61		775.61						

Fuente: A.G.N., Caja de Prestamos, Cap. 32, Exp. 50, Fjs. 1, Hacienda Carrizos y Anexas, Tamulilipas. Nota: Estas cuentas comprenden: 29 Junio - 31 Diciembre 1918, últimos 6 meses de 1918.

El cuadro IV.4.8 presenta un resumen de las cuentas de enero a marzo de 1919 (primer trimestre), que están desglosadas en el cuadro anterior, proporcionando el porcentaje que corresponde a cada uno de los rubros, donde vuelve a resaltar la importancia de

Cuadro IV. 4.7. Tamaulipas 1910

Actividades	Primer Trimestre		Total		20.200.16
	D.	H.	D.	H.	
Cultivos Caña	93.80	40.00			259.35
Cultivos Henequén	80.91				137.86
Caja de Prestamos		1,842.86		1,842.86	4,032.67
Caja de la Hacienda	4,272.14	4,344.65			8,616.79
Deudores y Acreedores diversos	314.67	314.67			1,071.24
Contribuciones	945.91		945.91		1,891.82
Arrendamiento y pastos	6.00	1,096.90		1,090.90	3,223.70
Compra-Venta semillas	601.50	290.01	311.49		1,915.18
Ganado		290.00			290.00
Ganado Caballar	87.08				140.40
Ganado Mular	127.84				230.10
Ganado Asnal	56.33				87.11
Ganado Vacuno	66.55	47.80			181.84
Utilidades por aplicar		601.50		601.50	1,804.50
Alimentos en la Hac.	211.63	40.00			465.85
Gastos Grales.			1,235.26		1,235.26
Gastos Grales-Raya	411.90	3.00			1,181.12
Gastos menores					34.55
Cantidad llevada en la Rev.		5.00			25.00
Gastos Grales-Diversos	30.68				61.73
Gastos Grales-Raya S.A.			371.07		43.70
Cultivos	123.05				371.07
Cultivos S. A. (cos. mz-fc)	10.25				351.86
Cultivos Fruta	61.91		61.91		12.25
Cal	580.00				168.42
Sueldos por Enero	602.07				1,070.00
Gastos conservación obras	120.18		722.25		1,056.28
Gastos conservación. M y E					884.40
Gastos conservación. H.					26.3
Cultivos. Desmonte algodón	103.06				168.25
Gastos conservación (util)			149.30		39.81
Inventario	149.30			479.42	444.15
Monte (Carbon-Leña)	139.28	612.00			479.42
Carbon	49.05				1,496.02
Gastos de viaje	212.28				48.10
Existencia					491.34
Entrega Jermientes	38.30	45.00			289.00
Leña (Monterrey)					233.30
Vale	5,011.25	4,938.74	4,087.19	4,014.88	40.00
	E	S			4,020.53
Saldo semana anterior					9,704.84
Saldo para (gunlar	4,484.42	4,344.65			899.18
Saldo proxima semana	139.77				19,417.08
	4,938.74	4,938.74			
					1,360.94
					3,610.30
Caja de la Hacienda					945.91
Contribución Municipal (Hidalgo)					2,266.82
Caja de Préstamos					1,513.65
Total					

Fuente: A.G.N. Caja de Prestamos, Caja 33, Tomo V, Hacienda Carrizos y Anexas, Tamaulipas.

la participación de la institución en el sostenimiento de la hacienda, el elevado porcentaje que corresponde a las contribuciones y a los gastos generales y de conservación y el saldo deudor en la compra venta de semillas; pero también se nota la diversificación de las actividades: arrendamiento y pastos, cultivos, ganadería y monte.

Cuadro IV.4.8
Hacienda Carrizos y Anexas, 1919. (1 Enero-29 Marzo)

Resumen de las cuentas (1 Enero-29 Marzo)		Porcentaje de las cuentas	
Existencia anterior	212.28	Caja de préstamos	21.0
Ministrado por la Caja de Préstamos	1,842.86	Deudores y acreedores	4.0
Productos de la Hacienda	2,429.28	Contribuciones	11.0
Entradas	4,484.42	Inventario	2.0
Salidas	4,344.65	Gastos Generales	15.0
Saldo para la próxima semana	139.77	Gastos de conservación	8.5
		Compra venta semillas	7.0
		Utilidades por aplicar	7.0
		Arrendamientos y pastos	12.5
		Cultivos	5.0
		Monte	2.0
		Cal	1.0
		Ganado	4.0
		Total	100 %

Fuente: A.G.N. Caja de Préstamos, Caja 30, Eje 2, Exp. 80, Hacienda Carrizos y Anexas, Tamaulipas, México, 5 de abril de 1919. (Años 1910, 1919)

El cuadro IV.4.9, elaborado con las listas de rayas semanales que el administrador de Carrizos enviaba al banco (de diciembre de 1918 a diciembre de 1919), proporciona, en la primera columna, las fechas de las semanas contabilizadas; en la segunda, el número de trabajadores empleados semanalmente; en la tercera, los días trabajados cada semana; en la cuarta, los distintos jornales pagados a los diferentes trabajadores; la quinta, como en cuadros similares anteriores, da el jornal diario promedio; la sexta, la frecuencia con que los trabajadores recibían el jornal promedio; la séptima el jornal diario promedio. La última columna proporciona

la raya efectivamente pagada por el administrador cada semana. Pueden notarse las variaciones semanales en el número de trabajadores, debidas a los cambios en las actividades realizadas y por tanto, la variación en el jornal semanal pagado. Durante más de un año, en que se laboró 193 días, se emplearon 1,167 trabajadores y se gastó en jornales \$5,519.84.

Cuadro IV.4.9.
Pago de mano de obra empleada en la Hacienda de Carrizos y Anexos, Tamaulipas, 1-29 Diciembre 1918-31 Diciembre 1919.

Semanas	Número de Trabajadores	Número de días	Rango del Jornal	Jornal por día	Frec.	Total Jornal Diario	Total Raya Semanal
Total	1,167					477.4	5,519.84
29 Dic. 1918	50	7	0.50-1.50	1.00	24	24.00	166.25
5-11 Enero	50	7	0.50-1.50	1.00	25	25.00	179.70
12-18 Enero	38	7	0.50-1.50	1.00	20	20.00	205.30
19-25 Enero	43	7	0.50-1.50	1.00	12	12.00	138.25
26 Ene.-1 Febr.	53	7	0.50-1.50	1.00	31	31.00	232.69
2-8 Febrero	33	7	0.30-1.25	1.25	10	12.50	196.76
9-15 Febrero	40	7	0.25-1.50	0.75	15	11.25	173.58
8-16 Febrero	30	7	0.25-1.50	1.00	10	10.00	232.15
23 Feb.-1 Mar.	20	7	0.50-1.50	1.00	10	10.00	74.77
1-7 Junio	36	7	0.12-1.50	1.00	12	12.00	151.90
8-14 Junio	39	7	0.01-1.50	1.00	10	10.00	207.24
15-21 Junio	38	7	0.01-1.50	1.50	8	12.00	169.88
22-28 Junio	34	7	0.30-1.50	1.00	11	11.00	129.00
24-30 Agosto	31	7	0.30-2.00	1.00	15	15.00	145.79
31 Ago.-6 Sept.	33	7	0.50-1.50	1.00	18	18.00	171.22
7-13 Sept.	31	7	0.50-1.50	1.00	14	14.00	171.46
14-20 Sept.	34	7	0.25-4.10	1.00	18	18.00	128.31
21-27 Sept.	43	7	0.50-1.50	0.75	16	12.00	149.26
28 Sept.-4 Oct.	48	7	0.50-2.00	1.50	15	22.50	217.69
21-8 Nov.	43	7	0.30-2.00	1.50	20	30.00	194.27
9-15 Nov.	51	7	0.30-2.00	1.50	15	22.50	323.04
16-22 Nov.	41	7	0.15-2.00	0.30	11	3.30	281.40
23-29 Nov.	58	7	0.30-2.00	0.30	17	5.10	328.21
30 Nov.-6 Dic.	79	7	0.10-2.00	0.75	21	15.75	373.72
7-13 Dic.	50	7	0.30-1.50	1.00	16	16.00	281.97
14-20 Dic.	40	7	0.01-1.50	1.00	17	17.00	148.86
21-27 Dic.	52	7	0.10-2.00	0.30	15	4.50	261.45
28-31 Dic.	79	4	0.50-1.50	1.00	13	13.00	85.67

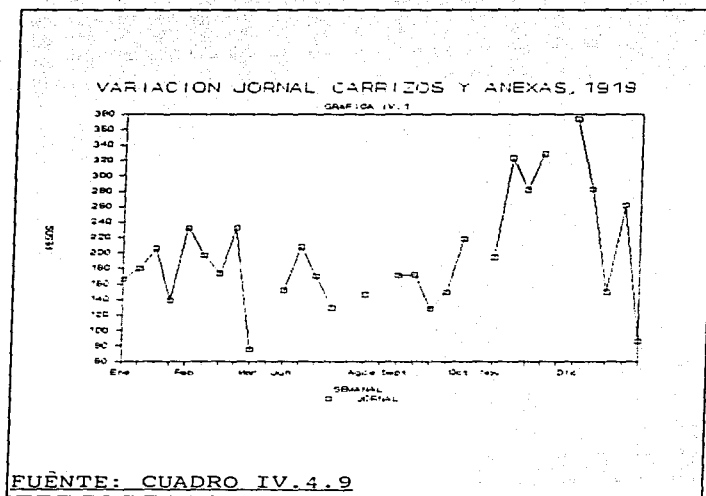
Cuadro IV. 4.10.
Trabajadores, jornales de la Hacienda Carrizos y Anexas. Tamaulipas, 1-29 Diciembre
1918-31 Dic. 1919.

Actividades	Jornal	Total	Frecuencia
Acarrear varios	0.50-1.00	308.45	18
Peón	0.30-1.00	463.38	17
Carretero	0.10-2.00	389.77	4
Desmontando las labores. I	0.30-1.00	89.60	4
Mayordomo	1.50	307.50	3
Estivador	0.01-1.00	47.64	3
Oficios más recurrentes con mayor paga			
Monte Corte de Durmiente	0.30	521.70	1
Peón	0.30-1.00	463.38	17
Carretero	0.10-2.00	389.77	4
Acarrear varios	0.50-1.00	308.45	18
Mayordomo	1.50	547.50	4
Desgranando Maíz. I	0.25-1.00	183.92	3
Mulero	1.00	179.00	1
Caballerango	0.75	172.95	1
Caporal	1.25	171.50	1
Vaquero	1.00	153.00	1
Organizados por jornal			
Estivador	0.01-1.00	47.64	3
Carretero	0.10-2.00	389.77	4
Trasplantando Henequén, deshojando mazorca	0.25-1.00	290.17	5
Monte Corte de Durmiente, peón, desmontar, cosecha	0.30	1,112.39	24
Gabacero, arreador	0.37	2.96	2
Acarrear varios, mozo, arreador, hacendado	0.50-1.50	878.34	32
Carrero	0.60-1.00	21.10	1
Cultivos acarreo maíz de Carrizos	0.75-2.00	533.79	12
Mulero, pirolero, velador, cercas	1.00-1.50	443.50	16
Leña para carbón, I Cuenda, lista de obras	1.25	325.31	17
Lista Mayordomo, Monte Corte Leña San Agustín, Carrizos.	1.50	915.82	18

Fuente: Archivo General de la Nación, Caja de Préstamos, Caja 33, Tomo V, 1919.

La gráfica IV.1, nos muestra las variaciones en los jornales semanales de 1918 a 1919. Por último, en el cuadro IV.4.10.,

pueden apreciarse los tipos de trabajadores, rango del jornal, frecuencia semanal con que era pagado, y los jornales semanales devengados en Carrizos en el último periodo señalado. Los peones y acarreos varios eran los más frecuentes; puede notarse su diversificación comparada con los existentes tres años antes. En la segunda parte del cuadro se presentan los oficios más recurrentes con mayor paga, siendo el de mayordomo y caporal los oficios mejor pagados. En la última parte del cuadro, los trabajos están organizados por orden ascendente del jornal.



IV.4.5. LA SITUACION DE CARRIZOS A FINALES DE LA REVOLUCION

Para 1920, en la región continuaban la intranquilidad y los enfrentamientos militares, en la hacienda se encontraba un pequeño destacamento para protegerla, lo mismo que a la estación Carrizos de la línea de Monterrey al Golfo. Cuando el destacamento fue retirado, el banco solicitó su reinstalación a la Secretaría de Guerra y Marina, para que la hacienda se viera libre de "incursiones y asaltos... y atendiendo a que los bienes de la Caja son de la Nación..."¹⁴² También pedía el apoyo del Secretario de Hacienda "para que nuestra solicitud al Sr. Secretario de Guerra y Marina sea atendida con la eficacia y amplitud que los intereses a nuestro cargo requieren."¹⁴³

En el mes de marzo de 1920 se presentó un enfrentamiento entre fuerzas carreritas de la Sierra contra soldados del gobierno, quienes las dispersaron cuando las primeras se dedicaban a saquear, "pero luego los mismos del Gobierno se pusieron a robar, por lo que si nos salvamos de unos de los otros no."¹⁴⁴ El administrador de la hacienda volvía a solicitar se repusiera la escolta que estaba

¹⁴² Carta al Subsecretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina, enviada por el gerente de La Caja de Préstamos, 23 de febrero de 1920. 1 f. AGN, CP, caja 34, exp. 50.

¹⁴³ Carta al Sr. Secretario de Hacienda y Crédito Público, enviada por el gerente de la Caja de Préstamos, 23 de febrero de 1920. 2 f. AGN, CP, caja 34, exp. 50.

¹⁴⁴ Carta al Ing. Vicente Solís, gerente de la Empresa Abastecedora de Agua de Torreón, enviada por el administrador de Carrizos, que entonces era el Sr. Sánchez, marzo 5 de 1920. 1 f. AGN. CP. caja 34, exp. 50.

en la estación, y que el banco le consiguiera un permiso de portación de armas con la Secretaria de Guerra.

Entre 1917 y 1920 la intranquilidad persistió en Tamaulipas, las rebeliones armadas continuaban, y el gobernador Osuna (quien tomó posesión el 20 de mayo de 1918), era incapaz de controlar extensas zonas rurales. "La sierra de San Carlos y sus contornos; la Huasteca tamaulipeca colindante con Veracruz y San Luis Potosí; y el montañoso Cuarto Distrito, eran las principales zonas de conflicto." Entre los rebeldes se encontraba el general Luis Caballero, ex-gobernador del estado, levantado contra Carranza, y persistía el movimiento carrerista, animado por Francisco, hermano de Alberto Carrera Torres, fusilado por órdenes de Caballero, cuando era gobernador carrancista. También continuaba el movimiento cedillista de San Luis Potosí vinculado con los carrerista, y la huasteca tamaulipeca era amagada por Manuel Peláez, el rebelde veracruzano que controlaba la región petrolera de la Huasteca.¹⁴⁵

Para abril, la situación había empeorado, el jefe de las fuerzas de Linares se sublevó con 30 hombres, en Hidalgo también había rebeldes "y en Montemorelos (se levantó) el Jefe de Estación con toda la guarnición del pueblo." El administrador de Carrizos temía por la seguridad de la hacienda, sobre todo de los semovientes de trabajo y las doscientas cuerdas de leña amontonadas

¹⁴⁵ Ver Zorrilla, Miró F. y Herrera P. Tamaulipas, op. cit. t. II, cap. X, pp. 161-199. Sobre el carrerismo y el cedillismo ver Beatriz Rojas, La Pequeña Guerra, "Los Carrera Torres y los Cedillo", El Colegio de Michoacán, México, 1983.

en la estación, que no podía sacar por falta de carros de ferrocarril. También informaba que la población de la hacienda había aumentado y la condición de los trabajadores empeoraría si se paraba el trabajo.¹⁴⁶

El primero de julio comunicó a la gerencia de un combate en la hacienda de Santa Engracia, 44 kilómetros al sur de Carrizos, rumbo a Ciudad Victoria, y algunas partidas empezaron a robar en los alrededores; como se encontraban cerca del río Pilón solicitaba, nuevamente, "una Escolta de unos cinco o diez soldados" como protección.¹⁴⁷ A fines de julio llegaron a la finca (por tres días), 150 soldados de caballería, quienes detrozaron el potrero de labor La Encantada, a pesar de que la hacienda les proporcionó un peón y un carro para que trajera pastura para sus caballos,

"...y aun darles de comer en la hacienda a algunos oficiales fueron y me cortaron maíz tierno y jiloteando y se llevaron un macho de esta hacienda. Por otra parte almacena uno su maíz para el gasto de la gente y vienen estos señores y se lo llevan sin pagarlo por lo que con estos abusos entra la desmoralización de la gente trabajadora, la gente a que me refiero venía mandada por el Teniente-Coronel Modesto García Cabazos."¹⁴⁸

A pesar de estos contratiempos, durante todo 1920 se intentó que las labores y distintas producciones de la hacienda continuaran, aumentando la inversión en maquinaria, implementos y

¹⁴⁶ Carta al gerente de La Caja de Préstamos, Carlos Basave y del Castillo Negrete, enviada por el administrador de Carrizos, abril 24 de 1920. 1 f. AGN, CP, caja 34, exp. 50.

¹⁴⁷ Carta a La Caja de Préstamos enviada por el administrador de Carrizos, julio 3 de 1920, 1 f. AGN, CP, c. 34, exp. 50.

¹⁴⁸ Carta a La Caja de Préstamos enviada por el administrador de Carrizos, julio 20 de 1920. 1 f. AGN, CP, c. 34, exp. 50.

útiles de labranza, de carpintería, herrería y albañilería, y el número de semovientes, como puede apreciarse en el inventario de diciembre de ese año. (Ver copia del documento en el anexo IV). Los departamentos del banco empezaron a hacer estudios más serios para aumentar el riego, por si se efectuaba el fraccionamiento y venta de lotes, o bien, a la venta de la hacienda completa, y se resaltó la potencial riqueza que tenía su subsuelo si se encontraba petróleo.

En el segundo semestre de 1920, la institución empezó a recibir una serie de propuestas para la compra de Carrizos y sus anexos. El Dr. León F. Gual propuso comprar la hacienda en \$250,000.000, dando \$25,000.00 al contado y el resto en quince anualidades al 6.75%.¹⁴⁹ El banco contestó que el precio de la finca era de \$400,000.00, se admitirían \$100,000.00 de contado y el resto en diez anualidades al 9%, con hipoteca sobre la hacienda.¹⁵⁰ En cambio, los hermanos Guevara, de Monterrey, solicitaron comprar de 50 a 60 hectáreas de terreno cerca de las estaciones de Carrizos o de Tinajas, o bien, la renta de una extensión igual para establecer una fábrica de ladrillos.¹⁵¹ Posteriormente, se rebajó el precio de la hacienda a \$350,000.00, cien mil al contado

¹⁴⁹ Carta al gerente de la Caja de Préstamos enviada por el Dr. León F. Gual, México, 18 de Agosto de 1920. 1 f. AGN, CP, caja 34, exp. 50.

¹⁵⁰ Carta del gerente de la Caja de Préstamos al Dr. L. F. Gual, México, 18 de agosto de 1920. 1f. AGN, CP, c. 34, e. 50.

¹⁵¹ Carta enviada a la Caja de Préstamos por Guevara Hermanos, Cambios y Comisiones, Monterrey, N. L., septiembre 17 de 1920. 1 f. AGN, CP, c. 34, e. 50.

y el resto en diez anualidades al 9% de interés anual.

En 1921 estaba valuada en \$372,380.00, incluyendo los edificios, ganado, maquinaria y demás instalaciones. Pero como en 1920 los llenos de la finca casi habían desaparecido, el valor asignado "para la época actual resulta crecido, dada la baja que la propiedad raíz ha experimentado en toda la república y especialmente las fincas rústicas." Además, la hacienda apenas se sostenía con sus productos, pero sin pagar los intereses por la suma invertida. A la gerencia también le preocupaba que el banco, de acuerdo a la Constitución, no podía "poseer, adquirir o administrar bienes raíces", disposición que no había podido acatar casi desde su fundación.¹⁵²

La venta al Dr. Gual se pospuso hasta verificar si en el subsuelo de la finca existía petróleo, por lo que el comprador propuso al banco darle el 8% del producto bruto, si personalmente hacía la perforación, o la tercera parte de lo que recibiera de la explotación del petróleo, si otra persona la realizaba.¹⁵³ El Consejo de Administración ratificó el precio ofrecido, pero añadiendo que Gual, o quien hiciera los trabajos de explotación del petróleo, daría a La Caja el 10%, "sin perjuicio de lo que tenga

¹⁵² La Gerencia al Honorable Consejo de Administración, 14 de octubre de 1920. El "punto de acuerdo" autorizaba a la Gerencia a tratar con el Dr. León F. Gual, proponiendo la venta de Carrizos en \$300,000.00, treinta mil al contado y el resto en diez anualidades al 7% anual. 2 fs. AGN, CP, c. 34, e. 50.

¹⁵³ Carta de L. F. Gual al gerente de La Caja, Tampico, noviembre 26 de 1920, 1 f. AGN, CP, c. 34, e. 50.

que dar al Gobierno Federal."¹⁵⁴

Otra solicitud de compra vino por mediación de José Arce, en representación del norteamericano F. Z. Bishop, interesado en comprar Carrizos y otra finca llamada Cohaguayana.¹⁵⁵ Una más la envió Carlos Coughlan, miembro de los anteriores propietarios, quien, en representación de terceros, buscaba comprar sólo Carrizos, sin sus anexas.¹⁵⁶ También el Gral. Luis Caballero anterior gobernador del estado, propuso la compra de Carrizos, al precio señalado por el banco, más el 5% del "señorío" sobre el petróleo.¹⁵⁷

Finalmente, La Caja decidió poner la hacienda a subasta, adjudicándola al mejor postor, la Convocatoria especificaba que el precio base era de \$300,000.00, el 10% al contado y el resto en nueve anualidades al 7% de interés anual, más el 8% del producto bruto del petróleo "y demás hidrocarburos que en cualquier tiempo llegaren a extraerse del predio". Esta participación sería independiente de la que el Gobierno Federal se reservara por la explotación del subsuelo. Los postores debían reconocer que el subsuelo era propiedad de la Nación, según el artículo 27

¹⁵⁴ La Gerencia al Honorable Consejo de Administración, 2 de diciembre de 1920, 1 f. AGN, CP, c. 34, e. 50.

¹⁵⁵ Carta al Ing. y Gral Amado Aguirre, Gerente de La Caja de Préstamos, enviada por José Arce, México, diciembre 20 de 1920. 1 f. AGN, CP, c. 34, e. 50.

¹⁵⁶ Carta de Carlos Coughlan a La Caja, Tampico, Tamps, diciembre 18 de 1920. 1 f. AGN, CP, c. 34, e. 50.

¹⁵⁷ Carta a A. Aguirre, enviada por el Gral. Luis Caballero, México, diciembre 23 de 1920. 1 f. AGN, CP, c. 34, e. 50.

constitucional, y sólo podían serlo mexicanos por nacimiento, naturalización, o extranjeros que se reconozcan como mexicanos en los términos de dicho artículo. No podían ser postores las sociedades mexicanas por acciones, las posturas se recibirían hasta el 31 de diciembre de 1921 y el banco elegiría la mejor, o ninguna, si no se ajustaba a sus intereses.¹⁵⁸ Se desconoce si finalmente la hacienda se remató y a quien, pero éste era el último recurso empleado por el banco para recuperar su inversión.

¹⁵⁸ "Convocatoria" publicada en el periódico "El Universal", el 26 de Diciembre de 1920, por A. Aguirre, gerente de La Caja y J. de J. Barbedillo.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

ANALISIS COMPARATIVO ENTRE LAS HACIENDAS ESTUDIADAS

La situación de las haciendas de finales del porfiriato y durante la revolución de 1910-1920, es un tema aún no totalmente explorado, que es necesario seguir investigando por la importancia de la hacienda en la estructura agraria del campo mexicano por más de tres siglos. Las haciendas corrieron con diversa fortuna entre la revolución y la reforma agraria cardenista, ya que las historias individuales y regionales fueron diferentes. A través de las funciones de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S. A., y del seguimiento que hizo de las actividades financieras y productivas de las haciendas que quedaron en sus manos, pudimos analizar, con mayor detalle, la historia de algunas de ellas, como una de las formas de conocer las situaciones por las que pasaron las propiedades, sus dueños y habitantes en estos años críticos.

También intentamos indagar sobre las causas debido a las cuales los hacendados se endeudaban a tal punto que no podían pagar las hipotecas que gravaban sus haciendas, y terminaban perdiéndolas a manos del banco, antes de que la reforma agraria las tocara. Asimismo, nos preguntamos si fue la revolución la que destruyó a la mayoría de las haciendas, o fue debido a la reforma agraria, a una combinación de ambos procesos. El primer punto nos llevó a inquirir por qué los hacendados solicitaban créditos al banco y

cómo los empleaban; el segundo punto a conocer la forma en que se desarrolló la producción y la vida en las haciendas durante la revolución.

A través de esta búsqueda nos encontramos con el hecho de que, en los casos analizados, el crédito se solicitó tanto para el pago de pasivo, o sea deudas anteriores de los propietarios con diversos bancos (que en ocasiones absorbían hasta la mitad del préstamo), como para inversiones productivas. Estas últimas eran para ampliar la producción, por medio de la construcción de obras de riego, apertura de nuevas tierras al cultivo, desarrollo de la ganadería, e incluso, proyectos de colonización. La fractura en la organización de las haciendas en realidad se inició en la revolución, y la reforma agraria continuó la labor que los años de guerra habían comenzado de diversas maneras, iniciándose la transformación de la estructura agraria, proceso que culminaría en sus aspectos esenciales dos décadas después y cuyo análisis queda fuera de los objetivos de este trabajo.

V.1. CARACTERISTICAS DE LAS HACIENDAS ESTUDIADAS

Podemos apreciar en el cuadro V.1 algunas de las condiciones de las haciendas analizadas en los capítulos anteriores. Lo primero que llama la atención es la diferente superficie de cada una de ellas, pues hay desde pequeñas propiedades como Santa Rosa y El Porvenir (de 3,000 hectáreas en total); medianas: San Rafael, Guadalupe y Carrizos (que fluctúan entre 14 y 55 mil hectáreas), hasta la

Richardson, Santa Gertrudis y San Diego, cuya extensión varía de 145 mil a 192 mil hectáreas. Un segundo aspecto importante es la diferente calidad de las tierras que las componen: la mayor parte de los terrenos eran de agostadero, cuyo valor era menor a los de riego o temporal; el precio por hectárea de agostadero variaba de \$3.00. en Carrizos, a \$15.00 en Nuevo León.

El alto monto que alcanzaban las hectáreas de riego demuestra que en estas regiones era la existencia de obras de riego, y el derecho al disfrute de las aguas de ríos, arroyos, ciénegas y lagunas, lo que determinaba el valor de la tierra, más que su extensión. Las concesiones del gobierno a los grandes hacendados para el aprovechamiento del líquido, generalmente otorgadas a través de la Secretaría de Fomento, eran decisivas para conseguir los créditos de la Caja. El precio de la hectárea de riego oscilaba entre \$200.00 en Guadalupe, a \$242.00 en San Diego, y \$250.00 en San Rafael y Santa Rosa; pero los más altos niveles se presentaban en el valle del Yaqui, donde las distintas clases de tierras de riego de la Compañía Richardson iban de \$220.00 a \$400.00 por hectárea.

La extensión y diferentes calidades de la tierra determinaban el valor de la propiedad tasado por el banco, al que se añadía el de las construcciones, obras de riego, maquinaria y la cuantía y clases de ganado. También eran considerados importantes, en los estudios que realizaban los peritos de la institución, la existencia de líneas de ferrocarril y la cercanía de centros de consumo de cierta magnitud. El avalúo de las fincas analizadas

fluctuaba entre \$118,550.00 y \$175,637.00 para el caso de las más pequeñas (Santa Rosa y San Rafael, respectivamente), hasta tres millones para Gilita y Anexas, y seis o siete millones de pesos para San Diego; una hacienda mediana pero muy productiva como Guadalupe, valía casi tres veces más que otra de mayor extensión pero que carecía de tierras de riego, como Carrizos. La mayor valuación la alcanzaba la Richardson pues se consideraba que cuando las obras de irrigación estuvieran concluidas, sus 145 mil hectáreas podían llegar a valer 50 millones de pesos.

En relación con las diferencias en los montos de los créditos otorgados podemos ver que variaban desde 20 y 30 mil pesos para los refaccionarios, hasta más de cuatro millones de pesos para los hipotecarios. Estos últimos oscilaban entre los de baja cuantía como los concedidos a Santa Rosa y San Rafael, por 65 mil y 90 mil pesos, respectivamente; los medianos, de 250 mil pesos, otorgados a Guadalupe y Carrizos, hasta los grandes préstamos recibidos por Santa Gertrudis (por casi 860 mil pesos) y Gilita (un millón 400 mil pesos). Sin embargo, los mayores créditos los recibieron la Richardson y San Diego (3 millones y 4 millones 500 mil pesos respectivamente). Resaltan, como lo hemos señalado anteriormente, las grandes empresas de irrigación y colonización, que fueron las más favorecidas por la institución de crédito, por lo menos en el Norte de México. Los créditos hipotecarios concedidos a principios de la década tenían, por lo general, un interés del 6.3/4% anual, que aumentó al 7% en préstamos otorgados a fines de la revolución; se cobraban intereses moratorios y los plazos para pagar la deuda

eran amplios, hasta de 25 años.

Cuadro V.1
Cuadro comparativo de las haciendas

Nombre de la Propiedad	Valor por Hectarea	Valor de la Propiedad	Crédito otorgado por la Caja de Préstamos	Producciones Principales
Estado Sonora				
Hacienda San Rafael Superficie 13,750 has Agostadero 13,450 has Riego 40 has Temporal 250 has	\$9.50 c/ha \$250.00 c/ha. \$30.00 c/ha	Propiedad Raíz \$175,637 Cinados \$108,000.00 Valio total \$283,637	\$50,000 (agosto 1911) \$45,000 para pago pasivo \$47,000 para inversión en riego Interés al 7% anual	Ganadería
Ca. Constructora Richardson Superficie 145,000 has		\$50,000.000 total con incluir las Obras de Riego (19,963 ha. Valían \$5,000) 000 Clase A \$400.00 c/ha Clase B \$250.00 c/ha Clase C \$220.00 c/ha	\$3,000,000 Para obras de riego principalmente.	Agrícola muy diversificada
Estado Chihuahua				
Hacienda Santa Gertrudis Superficie entre 176,422 y 175,510.7 has. Aprox. Riego 86.4 has Temporal 106.0 has Llanos y Valles 14,400 has Tobos y Llanos 144,743.7 has. Carrizales 16,185.6 has			\$857,287.38	Ganadería
Hacienda Villalba Superficie 7,754 has				
Estado Coahuila				
Hacienda Hornos Superficie entre 60,000 y 70,000 has			\$20,000 (deuda de Adela Martínez)	Ganadería I
Hacienda Güita y Anexos Superficie 236,050 has 6,820 mts. 2		\$3,000,000 aprox	\$1,403,281.60 al 7.5% anual (otorgado en Marzo 1919) \$30,000 Préstamo refaccionario para sembrar trigo al 1% mensual por 10 meses	Ganadería I Trigo Maíz Frijol Algodón
Caja Agrícola y Ganadera del Río de San Diego S.A.				
		Entre 6 y 7 millones de pesos en 1920		
Hacienda San Carlos Superficie 192 mil has Riego entre 12 y 18 mil has Pueden irrigarse 10 a 13 mil has Agostadero 187 mil has	Valor \$140.00 ha Valor \$90.00 ha Agostadero \$4.50	\$2,450,000 Julio 1911 \$7,454,240.00 Hac. de Riego \$242,000 Riego pero sin cultivo Puede llegar a regarse	\$2,400,000 Primer Crédito (enero 1909) \$2,100,000 Segundo Crédito (mayo 1912) \$4,500,000 Total	Ganadería Maíz Algodón
Estado Nuevo León				
Haciendas Santa Rosa y el Porvenir Superficie 3,000 has Riego 150 has Temporal 600 has Agostadero 2,250 has		\$118,500.00 Avalúo perito de la Caja 1920 c/ha \$250.00 c/ha \$120.00 c/ha \$ 4.00	\$65,000 (mayo de 1912) Conversión feb. 1920	Ganadería Cultivo
Hacienda Guadalupe Superficie 29,845 has Riego 2,000 has Regable 4,000 has Agostadero 23,845 has		\$917,675.00 c/ha \$200.00 c/ha \$ 40.00 c/ha \$ 15.00	\$250,000 (julio 1912)	Ganadería Maíz Caña de azúcar
Estado Tamaulipas				
Hacienda Carreros Superficie 55,200 has Susceptibles de Riego 500 has Temporal 360 has Agostadero 84,340 has		\$372,360.000 Avalúo perito de la Caja c/ha \$75.00 c/ha \$34.00 c/ha \$ 3.00	\$250,000 al 7% anual	Ganadería I Caña de azúcar Maíz Henequén Bosques Cebada y diversif. etc.

Fuente: Dirección General de Estadística, Vol. 4, 1921, Cuadernos de Estadística, No. 10, p. 100.

Todas estas propiedades eran haciendas mixtas (agrícolas y ganaderas); los principales cultivos eran los cereales: maíz y trigo y en ocasiones cebada, a los que se añadían otros según la

región: frijol, algodón, caña de azúcar, henequén; también era importante la recolección y explotación de los recursos naturales existentes en sus terrenos (agaves, candelilla, guayule, bosques, cal, petróleo, entre otros). En el caso de la Richardson, sus planes eran el desarrollo de la agricultura comercial de productos de gran demanda en los Estados Unidos y regiones fuera de Sonora, ya fuera tradicionales como el trigo, o nuevos como el garbanzo, frutas y hortalizas. Las haciendas ganaderas tenían un mercado importante en los Estados Unidos, hacia donde exportaban ganado como San Rafael; pero incluso un producto de consumo básico como el maíz era exportado por San Diego a través del río Bravo. Se trató de impulsar la siembra de trigo en las haciendas de La Laguna; la de algodón en las tres de Coahuila, la de caña de azúcar en las de Nuevo León y el henequén en la de Tamaulipas. Por último, notamos que la importancia de la ganadería disminuyó durante la revolución, pues casi acabó con los hatos de ganado, como en Santa Gertrudis.

V.2. LA CONTABILIDAD DE LAS HACIENDAS

La mayor parte de los datos estadísticos de las haciendas de la muestra se refieren a la distribución de los préstamos y a los pagos de jornales. Los datos contables fueron elaborados por los administradores y peritos designados por el banco, abarcaban algunos años del periodo revolucionario, y no se obtuvieron estados financieros para la época porfiriana. En realidad sólo para dos haciendas, San Diego y Carrizos, se encontraron cuadros detallados

elaborados por el método de partida doble, y que son similares a los presentados por investigadores de otras haciendas.¹

En el caso de San Diego son interesantes los estudios del banco para determinar la utilidad de las cosechas de maíz y trigo, y demostrar que los gastos generales² de González Treviño eran excesivamente altos y disminuían las ganancias. En el caso de Carrizos, para algunos meses de 1918 y 1919, se presenta el estado de las cuentas, tanto deudoras como acreedoras, los gastos (generales y de conservación), y las entradas y salidas de los distintos ramos de la hacienda: cultivos, montes, ganadería y cal, y los saldos resultantes.³

En el caso de la hacienda de Guadalupe se presentan como gastos de Administración los gastos generales y el pago de contribuciones; en los "Productos y utilidades" se descuenta a lo que la finca ha producido en bruto, los gastos de cultivo, que son

¹ Ver M. Vargas-Lobsinger, "La hacienda de "La Concha"...", op. cit., cap. 4, y J. Bazant, "Cinco haciendas mexicanas", op. cit. La organización de las haciendas, en ciertos aspectos, puede visualizarse en el libro de J. B. de Santisteban, Indicador Particular del Administrador de Hacienda, "Breve Manual basado sobre reglas de economía rural, inherentes al sistema agrícola en la República Mexicana", Puebla, 1903, 2a. ed.

² Los gastos generales son gastos de administración de las haciendas, y casi siempre comprenden sueldos de empleados de oficina y sus ayudantes, rayas de mozos de casa, alimentos para los dos anteriores, gastos de viaje y gastos diversos. (Ver cuadros III.3.4 y IV.4.6)

³ Ver cuadro IV.4.6. Vargas-Lobsinger señala que "los saldos para igualar" constituyen la "utilidad líquida" obtenida de los negocios. op. cit., pp. 82, 83 y cuadro 7.

determinados por cada tipo de siembra,⁴ y se le añaden las entradas por esquilmos,⁵ para obtener la utilidad líquida.⁶

Para poder realizar una comparación detallada, que nos permita llegar a conclusiones más amplias, sería necesario contar con datos para todas las haciendas, y sobre todo Estados de Pérdidas y Ganancias,⁷ para determinar el grado de rentabilidad de las haciendas estudiadas. Sin embargo, por otras vías, como las utilizadas por banco para decidir la concesión o no del crédito, es posible deducir que en realidad eran buenos negocios, que prometían mejorar conforme se realizaran las obras de irrigación señaladas en los proyectos de inversión.

V.3. FORMAS DE INTERVENCION DE LA CAJA DE PRESTAMOS EN LAS HACIENDAS

Podemos arribar a la conclusión de que la política agraria del

⁴ Varga-Lobsinger cita que los gastos de cultivo en una hacienda algodonera incluyen: "importe de cultivos en general, pizca de productos, despepite, seguros, comisiones, contribuciones y demás correspondientes". op. cit. 77.

⁵ En este rubro se incluía todo tipo de productos agrícolas, pecuarios e industriales obtenidos por una hacienda en su suelo, fuera de monte, desmonte o regadío. Entre los productos agrícolas se contaban los grandes y pequeños cultivos, huertas, huertos, jardines; en los pecuarios, las producciones de los distintos ganados, establos, lecherías, abejas y aves de corral. En los industriales los productos obtenidos de plantas aromáticas, medicinales, industriales, viñedos, y todo tipo de fabricación: mezcals, vinos, aceites, conservas, fibras duras y blandas, etc. J. B. De Santisteban, op. cit., pp. 116 y 117.

⁶ Ver cuadro IV.3.1.

⁷ Que es posible que se encuentren en la documentación aún no abierta al público del fondo documental.

porfiriato no estaba interesada en que las enormes extensiones de tierra de las grandes haciendas del norte permanecieran en forma improductiva indefinidamente; a través de los préstamos del banco agrícola se buscó acondicionarlas, e incluso, en el caso de las grandes compañías de irrigación y colonización, fraccionarlas y venderlas, fomentado el mercado de tierras, sin emplear métodos expropiatorios y permitiendo que los hacendados y el banco se llevaran la parte de león. Esta política de la Caja fue continuada por los distintos gobiernos durante la revolución.

La posibilidad de realizar este tipo de política cambia también la imagen tradicional del hacendado, quien sería ahora un propietario que ve su tierra como objeto de inversión y lucro, y no sólo un medio de prestigio y posición social. Aunque el mercado de tierras existió siempre, este comercio aumentó durante el porfiriato y fue fomentado por los grandes terratenientes que solicitaron inversiones para irrigar y fraccionar sus propiedades. Como hemos señalado, el banco agrícola evaluaba cuidadosamente las condiciones de cada hacienda antes de otorgar el crédito; si las perspectivas del proyecto presentado eran viables y prometían buenos rendimientos, el préstamo era otorgado; desde luego. contaban las relaciones del propietario y su influencia política, pero lo determinante era que cada hacienda o compañía agrícola probara ser un buen negocio. Como quiera, la inversión del banco quedaba garantizada por medio de la hipoteca, si los intereses y el capital no se pagaban, la institución podía intervenir las propiedades y administrarlas para recuperar su capital. Esta última situación se volvió más común a medida que las duras

condiciones de la revolución hicieron cada vez más difícil la producción de las haciendas.

La Caja de Préstamos intervino en distinta forma en las haciendas a las que les concedió créditos. En la documentación revisada, con la única negociación que no se reportan problemas es con la Compañía Richardson y, hasta donde pudimos constatar, el crédito fue otorgado sin problemas y empleado en la forma pactada. Con los propietarios de la hacienda San Rafael hay reclamos hasta 1920, pero no indicios de que la hacienda haya sido intervenida y administrada por el banco. La relación con las haciendas de Santa Gertrudis y Villalba se conoce hasta que las fincas son desintervenidas por el gobierno constitucionalista, entre 1919-1920 y devueltas al banco, que ya era su propietario. No se conoce la fecha del otorgamiento del préstamo, ni las circunstancias por las que pasó a manos de la institución, pero se trataba de una deuda bastante alta.

La relación con los dueños de Hornos y de Gilita y Anexas empieza a ser relevante cuando la última es vendida a Amaya en 1916, por Adela Martínez, propietaria de ambas; pero el crédito hipotecario es otorgado hasta 1919. Además, se les concedieron dos préstamos refaccionarios, lo que se nota por su monto menor, el segundo para la siembra y recolección de trigo. Ambas propiedades eran administradas por el banco de común acuerdo con los propietarios. Con la Compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, pudo seguirse todo el proceso del préstamo desde su solicitud hasta que la hacienda es intervenida por la institución; fue a la única a la que le dieron dos préstamos hipotecarios y

llegó a estudiarse la posibilidad de incrementarlo por tercera ocasión

Con las haciendas de Nuevo León las relaciones fueron más tranquilas, los propietarios lograron efectuar varios pagos del crédito otorgado, renegociarlo y conservar sus propiedades. La hacienda de Carrizos, en cambio, fue de las primeras que pasaron a propiedad del banco, que la administró durante, prácticamente, toda la revolución. Sin embargo, para la institución crediticia, las fincas que quedaron en sus manos constituyeron una pesada carga financiera que dificultó aún más sus penosas condiciones de funcionamiento.

En el siguiente documento podemos ver los costos que representaban para el banco las haciendas que habían pasado a su propiedad, las fincas que tenía en posesión judicial interina o, simplemente, el capital vencido y los intereses no pagados por los hacendados.* Vemos los costos de varias de las haciendas estudiadas: Santa Gertrudis y Villalva, Carrizos, Río de San Diego, Hornos y Gilita, junto a otras propiedades ubicadas en otros estados, Michoacán, Nayarit, y en el distrito norte de Tamaulipas.

"Ordinariamente el desenlace de los litigios llevaba a alguno de los siguientes resultados: embargo, posesión interina o simple intervención de los bienes gravados con la hipoteca, remate de los mismos o su entrega en pago por convenio entre deudor y acreedor. Se advierte en los negocios de la caja que no se llegaba jamás a invalidar el título del crédito; y hasta donde se pudo observar, no se presentaban postores extraños a los remates de las fincas hipotecadas, siendo raro que se hayan vendido, en combinación con un pago de la caja, a terceras personas. En síntesis, el reembolso de los fondos de

* AGN, CP, caja 34, exp. 50, México, julio 29 de 1920.

57011
5

CARRIZOS-Distrito Central-Tamaulipas, propiedad de La Caja. 5
 con 55,200.00-Hectareas, le representa a La Caja un
 coste de-----\$ 233,689.25

Coahuayana-Distrito de Coahuacán-Michoacán, Propiedad de La Caja.
 con 17,476.00-Hectareas, representando un coste de--\$ 727,902.03

Santa Gertrudis-y Villalva-Distrito de Camargo, Chihuahua, propiedad de La Caja.
 con 176,422.00-Hectareas y coste de-----\$ 857,287.38

Rio Bravo-Distrito Norte-Tamaulipas-En posesión judicial
 interina-
 con 400,000.00-Hectareas (Nominales en parte por haber terrenos en disputa y otros que ni aun se ha llegado a tomar posesión, pero disponibles probablemente mas o menos 200,000.00-Hectareas.
 La Compañía debe por Capital-----\$2,392,086.11
 Y por Capital vencido e intereses--"1,266,251.58" 3,658,337.69

Rio de San Diego-Coahuila.
 Con 192,586.00-Hectareas
 La Compañía debe por Capital-----\$4,110,548.58
 Y por Capital vencido e intereses--"2,039,694.74" 6,150,243.32

La Casteña, Amapa y San Lorenzo-Santiago Ix cuintla.-Nayarit.
 En posesión interina judicial.
 Con 65,487.99-Hectareas
 La Ca. Agrícola Tepiqueña, debe Capital \$912,233.66
 Capital vencido e intereses "442,611.55" 1,354,845.21

Hdas. Hornos, Gilita Ax.-En Viesca, Coahuila.
 Con Hectareas.
 Con Deudada por Capital-----\$1,364,100.49
 Y Capital vencido e intereses-----" 264,998.27" 1,508,198.76
 Administradas por la Caja, por convenio con el propietario Sr. M. Amaya.

Los valores anteriores son a junio 30 de 1920.
 No se han incluido intereses penales ni gastos legales y de intervención.

Los valores a las Fincas propias, no incluyen intereses.

México, julio 29 de 1920

la institución se llevaba a efecto, casi siempre, adquiriendo la propiedad del inmueble gravado."⁴

Podemos considerar que la muestra de diez haciendas y compañías agrícolas estudiadas es significativa comparada con el número de propiedades en manos de la Caja, que para 1912 llegaban a 36 en todo el país, de las cuales 16 eran fincas o empresas propiedad del banco, 13 estaban bajo intervención o administración judicial y 7 convencional.¹⁰ Para 1920 seguramente el número había aumentado, pero creemos que la muestra analizada nos presenta una amplia variedad de situaciones representativas de las condiciones de producción de las haciendas durante la revolución, y del papel desempeñado por el banco agrícola en las mismas.

Elegimos estudiar haciendas ubicadas en la región norte, porque su situación es menos conocida que en otras partes del país, además, el número de casos era suficiente para permitir una comparación entre ellos, y su distribución geográfica abarcaba cinco estados de la frontera norte, una región que en esa época presentó una enorme efervescencia militar y política que incidió directamente en el desarrollo de las actividades productivas.

V.4. LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS HACENDADOS

Otros aspectos que nos propusimos investigar se refieren a los patrones de inversión y a las fuentes de financiamiento de las

⁴ A. Oñate, banqueros y hacendados, op. cit. pp. 178-179.

¹⁰ Idem, ver cuadro IV.4., p. 105.

haciendas. Pudimos darnos cuenta de que, básicamente, las pautas de endeudamiento de los hacendados eran propias de cualquier empresario capitalista de la época, lo mismo que sus expectativas de crecimiento económico.

Estos empresarios, que por lo general desarrollaban otras actividades -sobre todo los que contaban con más recursos-, veían a sus haciendas como un negocio más, que ciertamente podía afianzar su prestigio social, pero, sobre todo, reeditarles importantes ganancias, o por lo menos, cierta estabilidad económica. Seguían los patrones de su tiempo para conseguir financiamiento, los más fuertes tenían un acceso más fácil al crédito bancario de mediano y largo plazo, ya fuera otorgado por los bancos regionales o de alcance nacional y, cuando La Caja de Préstamos surgió, pudieron acceder a sus recursos.

Las dificultades para conseguir mano de obra o dar salida a su producción se debían a las condiciones socioeconómicas de la región donde estuvieran enclavadas sus fincas. En el Norte del país la mano de obra escaseaba, pero las expectativas de crecimiento de los mercados regionales o para la exportación hacia los Estados Unidos eran brillantes para estos hacendados; muchos de ellos habían aprovechado las nuevas condiciones surgidas en el porfiriato y el deseo de seguir haciéndolo se nota en las solicitudes de préstamo. El crédito se usaría en el pago de deudas, viejas o nuevas, con los distintos bancos, pero también en inversiones para el desarrollo de la irrigación, la producción, la colonización y poblamiento de estas, desde siempre, lejanas y deshabitadas regiones.

Las condiciones económicas y sociales generadas por la revolución trastornaron la mayoría de estos planes, aunque la forma en que cada propietario enfrentó la situación fue diferente. En los estudios de caso revisados, notamos la presencia de siete haciendas cuya forma de organización era bastante tradicional y seguía las pautas de entonces: (San Rafael, Carrizos, Santa Rosa, El Porvenir, Guadalupe, Hornos y Gilita), aunque las dos últimas estaban enclavadas en una de las regiones de mayor crecimiento durante el porfiriato, La Laguna. Las dos compañías agrícolas, la Richardson, extranjera, y Río de San Diego, nacional, tenían una organización más moderna y sus planes de producción, irrigación y colonización eran más audaces. Estas haciendas y compañías agrícolas estaban enclavadas en distintas zonas de los estados del norte de México y todas resintieron fuertemente los efectos destructivos de la revolución. Aunque la Richardson en apariencia lo fue en menor medida, sería profundamente afectada en los años veinte y por la reforma agraria cardenista. En los demás casos, las haciendas fueron intervenidas por los ejércitos (revolucionarios, federales o por ambos), y también por la institución bancaria, y las escasas ganancias obtenidas durante este periodo por lo general no las recibieron sus dueños. Hasta donde la documentación revisada nos permitió ver, las respuestas de los hacendados a estas nuevas condiciones fueron diferentes: algunos simplemente abandonaron o dieron por perdidas sus propiedades (los Serrano, los Coghlan y Luján), otros hicieron ingentes esfuerzos por conservarlas y mantenerlas en actividad

(como los González Treviño, los Aguayo y los Gómez Torres), o bien conservarlas, así fuera precariamente, aprovechando las formas tradicionales de arrendamiento y aparcería (los Martínez y Amaya).

La documentación de La Caja de Préstamos no se encontraba totalmente organizada y no toda era accesible al público; en los expedientes a los que se nos permitió tener acceso, pudimos darnos cuenta de que prácticamente todos los hacendados perdieron parte o la totalidad de sus propiedades (excepto la Richardson y los hacendados de Nuevo León), a manos de la institución. No obstante, la modernización productiva y técnica fueron objetivos firmemente perseguidos por estos modernos, y a la vez tradicionales, hacendados. Montados en la cresta del crecimiento porfiriano y, al mismo tiempo, firmemente anclados en las formas tradicionales de propiedad y trabajo, trataron de transitar a nuevas formas de producción. Para lograrlo, intentaron de aprovechar las condiciones que la expansión de los mercados regionales, nacional y la creciente demanda externa presentaban. Los estudios regionales y de caso de las distintas unidades productivas (haciendas, ranchos, compañías agrícolas), nos muestran, con mayor detalle, las formas concretas en que estos procesos se desarrollaron. Para su posterior conocimiento, en forma más detallada, son importantes los estudios de las fortunas familiares y la diversificación de actividades de estos hacendados-empresarios. Es significativo constatar que estas fincas estaban enclavadas en zonas que fueron muy conflictivas durante la revolución, lo que fue determinante para que los proyectos de

inversión no pudieran llevarse a efecto. Además, las haciendas intervenidas por los gobiernos revolucionarios fueron devueltas a sus propietarios en condiciones muy precarias. Por tanto, llegamos a la conclusión de que la modernización productiva lograda por las haciendas y compañías agrícolas al final de la revolución, no alcanzó la altura de los planes trazados cuando solicitaron los créditos al banco.

V.5. TECNIFICACION Y FUERZA DE TRABAJO, PAPEL DE LA APARCERIA, EL ARRENDAMIENTO Y LA COLONIZACION

En la organización de la producción podemos darnos cuenta que la mayoría de las haciendas empleaban maquinaria de diversos tipos, utilizaban bombas de vapor e incluso de petróleo, aprovechaban el ferrocarril para la salida de sus productos y el teléfono y el telégrafo como medios de comunicación. En los inventarios practicados por los administradores del banco vemos la amplia gama de instrumentos y maquinaria usados, desde los más tradicionales y simples hasta sofisticada maquinaria agrícola; junto con las construcciones de eficientes sistemas de irrigación, muchas haciendas del norte proyectaban una imagen más moderna en las postrimerías del porfiriato.

Sin embargo, lo fundamental para mover la producción de las haciendas era contar con la fuerza de trabajo necesaria para las labores estacionales de los cultivos, el cuidado de los ganados, y la construcción de las obras de irrigación. En los casos

examinados vemos que la mano de obra escaseaba y era muy diversificada y móvil, con un importante papel desempeñado por los aparceros y arrendatarios. Las exhaustivas listas de raya, elaboradas semanalmente por los administradores designados por el banco en las haciendas que controlaba, son una especie de radiografía que nos muestra los tipos de jornales pagados, la multitud de actividades desarrolladas y su variación estacional.

Los jornales devengados en las haciendas norteñas eran superiores a los de otras regiones del país, resaltando la presencia de trabajos que requerían cierta calificación, como el de maquinista, mecánico, fogonero, carpintero, herrero, administrador, profesor y chofer, en las haciendas de Coahuila. En San Diego había, también, telefonista, bombero, canalero, comandante y cabo de policía. Junto a ellos, una enorme variedad de trabajadores, mozos y peones, que realizaban las labores habituales en las siembras y cosechas, y de albañiles que trabajaban en la construcción de las obras de irrigación. Por supuesto, en las haciendas ganaderas la mayor importancia la tenían los caporales y vaqueros, quienes recibían también altos salarios.

Pero ya fueran predominantemente agrícolas o ganaderas, en ambas era fundamental la presencia de los aparceros y arrendatarios. Quizá una de las claves del éxito de las haciendas norteñas sea la presencia de este tipo de trabajadores, dueños muchas veces de sus propios implementos y animales de trabajo, y contando con la mano de obra familiar, y en el caso de los grandes arrendatarios, hasta con un pequeño capital, permitieron potenciar

el rendimiento de estas haciendas, como hemos intentado mostrar en los capítulos anteriores.

En los proyectos de fraccionamiento y colonización de los González Treviño, la presencia de aparceros y arrendatarios era esencial, pues el objetivo era transformarlos en colonos; una vez terminadas las obras de irrigación y fraccionamiento de las tierras, éstas se darían en aparcería y podrían ser compradas, a plazos, por aparceros y arrendatarios, quienes se convertirían en pequeños propietarios. También la Richardson pretendía vender las tierras del Yaqui a colonos nacionales y extranjeros. No es difícil imaginar el resultado perseguido: grandes extensiones de tierras, áridas e inhóspitas, serían irrigadas y pobladas por trabajadores más productivos que los peones acasillados o eventuales de otras regiones del país; el hacendado conservaría parte de los terrenos más ricos y el casco e instalaciones de la hacienda, pero recibiría una importante renta, en especie o dinero, mientras que el banco recuperaría su inversión más los intereses. Se alcanzaría así un triple sueño porfiriano: colonización del norte, fraccionamiento de las grandes propiedades y mayor producción agrícola.

En la documentación consultada no se hace referencia a la existencia de peones acasillados, ni a la presencia de la tienda de raya tradicional, donde el peón se endeudaba y era retenido por los hacendados. Incluso, encontramos testimonios de que en las tiendas de las haciendas que revisamos, llegaban a venderse más barato los alimentos a los trabajadores, y los administradores se oponían a que se endeudaran con exceso. En alguna de la historiografía

revisada si se hace mención del peón acasillado y de la tienda de raya en varios estados, como Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas; sin embargo, según la evidencia encontrada, su importancia parece ser menor que en otras regiones del país.

Aparte de la región del yaqui, en los documentos revisados no parece existir, en forma evidente, presión de las comunidades sobre las tierras de las haciendas investigadas; en cambio, si hay manifestaciones de inconformidad en aparceros y arrendatarios de La Laguna, y solicitudes aisladas de particulares que demandaban tierra en algunos de los casos examinados. Sin embargo, la mayor presión sobre las haciendas provino de los jefes militares, tanto federales como revolucionarios, sobre los recursos agrícolas y ganaderos. Pero el acoso no se circunscribió a la intervención de las propiedades; generales revolucionarios, quienes habían logrado un lugar en la nueva geografía política del país, utilizaron el poder recientemente adquirido para hacerse de riqueza y propiedades, lo cual se destaca en varias de las haciendas tratadas en esta investigación.

Sin embargo, debe resaltarse el hecho de que la realidad no tiene un desarrollo unilineal, por eso, las otras historias - subterráneas, oscuras, ignoradas o subordinadas-, las de campesinos y comunidades, rancheros, obreros y clase media urbana marginada, las de las élites regionales sin acceso al poder central o de los intelectuales de oposición, transcurrieron los años del porfiriato en forma muy diferente a la bonanza de los empresarios nacionales y extranjeros. La revolución sacó a la luz todas estas historias

interiores, lo mismo que los conflictos con los sectores externos, y el país fue sacudido durante una década, con distinta intensidad en cada una de sus regiones.

EPÍLOGO

Quizá uno de los aspectos más novedosos y menos conocidos de finales del porfiriato y de la revolución fueron las actividades de la Caja de Préstamos y su intento de sanear las finanzas de los bancos privados, salvar a los hacendados de la bancarrota y modernizar a las haciendas; el primero de los objetivos se cumplió en la medida en que parte de los créditos otorgados se canalizaron a pagar el pasivo de los hacendados con las instituciones crediticias; pero los dos últimos fines rara vez se alcanzaron. La política porfirista para lograr el desarrollo agrícola a través del crédito surgió tardíamente y sus alcances fueron limitados, como se mostraría posteriormente.

Por otra parte, el banco se convirtió en un instrumento a través del cual los gobiernos de la revolución intentaron impulsar y controlar el proceso de la reforma agraria, pues se iniciaron estudios de fraccionamiento y venta de las propiedades en manos de la Caja. Sin embargo, la institución no podía responder al ritmo de las demandas de distribución de tierras en todo el país, y en algunas regiones sus intereses económicos entraron en conflicto con las medidas agrarias dictadas por distintos grupos.

El banco de crédito agrícola tenía el doble estatuto de

institución estatal y sociedad anónima, aunque no había sufrido la incautación declarada en 1916, como los bancos privados, resintió otras acciones del gobierno, como la obligación de redimir el papel moneda constitucionalista. Además, como ya mencionamos, no recuperó muchos de los créditos otorgados y resintió grandes pérdidas. El banco tuvo que sortear los cambios en las políticas gubernamentales durante la revolución e intentó conservar y mantener en funcionamiento las haciendas que le fueron adjudicadas como propiedad o interinamente. Finalmente, en la segunda mitad de los veinte, sería liquidado cuando surge la nueva organización bancaria y crediticia en los gobiernos de Obregón y Calles.

A través de los casos analizados pudimos ver con más detalle los mecanismos que los hacendados y la institución bancaria emplearon para preservar las haciendas y continuar la producción, así fuera precariamente, de las fincas, y las políticas que algunos de los gobiernos estatales y jefes militares, federales o revolucionarios, aplicaron en las condiciones de economía de guerra de esos años. Vistas así de cerca, no resulta sorprendente que las haciendas sobrevivieran, pero un aspecto que llama poderosamente la atención es que las propiedades intervenidas fueran devueltas a sus dueños, por los propios gobiernos constitucionalistas. En la mayoría de los casos, las fincas desintervenidas se regresaban en condiciones ruinosas, como ocurrió con Santa Gertrudis y Villalva en Chihuahua, San Diego en Coahuila o Carrizos en Tamaulipas; volverlas a poner en funcionamiento costó muchos esfuerzos a los hacendados y/o al banco, y no siempre lo lograron. Pero la

oportunidad de intentarlo no se habría presentado si las fincas no se devuelven.

El anterior es un aspecto que va más allá del análisis micro de los casos estudiados, y nos remite a los iniciales procesos de reforma agraria emprendidos por las distintas corrientes revolucionarias. Madero, Carranza, Villa, Obregón, Calles, Lucio Blanco y Carrera Torres, todos ellos caudillos surgidos en distintas regiones del Norte, tenían diferentes concepciones sobre los cambios que debían aplicarse a la propiedad rural, y fueron diversas, y divergentes, las respuestas que dieron a las demandas de los habitantes del campo. Mientras los dos primeros, importantes hacendados de Coahuila, se oponían a una profunda reforma agraria, Madero incluso a despojar a la vieja oligarquía porfiriana -aspecto en el que Carranza era más consecuente-, Villa intervino decididamente las haciendas de los partidarios de Huerta en Chihuahua, y pensaba efectuar el reparto de tierras al triunfo de la revolución. Después de que el villismo es derrotado, las haciendas intervenidas en La Laguna fueron devueltas a sus antiguos propietarios, por los gobiernos estatales constitucionalistas.

Obregón se opuso a las demandas de los yaquis, quienes querían la devolución de sus tierras y su río. Calles buscaba dividir las grandes propiedades y crear pequeños propietarios con capacidad de innovación; pero siendo gobernador de Sonora este proyecto se efectuó lentamente. Bajo la administración de Maytorena en Sonora, en el periodo villista, haciendas intervenidas de partidarios de Huerta también fueron devueltas.

Cuando Lucio Blanco, quien tenía ideas más radicales, inició la expropiación y distribución de la hacienda de Felix Díaz en Tamaulipas, tuvo que enfrentar la ira del Primer Jefe, opuesto al reparto agrario. La "Ley Ejecutiva del Reparto de Tierras" de Alberto Carrera Torres, contraria a los latifundios, planteaba que al caer las haciendas en manos de los revolucionarios serían repartidas y las deudas de los sirvientes condonadas; la "Primera Junta Agraria", sería la encargada de llevar adelante estos planes en Tamaulipas. Sin embargo, estos intentos de reforma agraria no se concretaron. Asimismo, una composición social más diversa en el campo norteño durante el porfiriato, y ejércitos revolucionarios de mayor heterogeneidad que en el sur, crearon alternativas diferentes a la transformación agraria, que en las zonas dominadas por el zapatismo.

Diez años después de iniciada la revolución, muchas cosas habían cambiado, pero otras tantas continuaban con la dinámica heredada del porfiriato; como generalmente sucede, las estructuras profundas, donde podemos colocar a las agrarias, tardaron más en cambiar, siendo necesario un profundo impacto exterior, en el que se conjugaron las distintas vías de transformación en el campo y la fuerte presión de los campesinos, intelectuales, hacendados y rancheros revolucionarios, más la intervención del nuevo Estado emanado de la revolución, para lograrlo.

Observadas en perspectiva, la gran continuidad que muestran las economías del Porfiriato y la Revolución, las inscribe en un

periodo de mayor alcance que podemos ubicar de 1876 a 1940, época de crecimiento y transición hacia formas más modernas de desarrollo capitalista, en que la producción se va adecuando a los distintos cambios en el mercado interno y en el exterior. Sin embargo, estas tendencias estuvieron marcadas por pequeñas y grandes fisuras, las más importantes fueron las profundas alteraciones que produjo la Revolución Mexicana y, en los años treinta, las reformas estructurales del Cardenismo, ambas penetraron y adecuaron (pero no revirtieron), la tendencia del desarrollo: la primera en forma violenta, y más o menos pacíficamente la segunda. Ambas causaron reacomodos en la élite en el poder, cambios en la organización del Estado, transformaciones en la estructura agraria y en la inserción de México en el mercado mundial, signada por una mayor dependencia hacia los Estados Unidos.

Las fuerzas que liberó la revolución no encontrarían su cauce transformador sino después de 1917, principalmente en las dos décadas siguientes. El relanzamiento de la tendencia al crecimiento después de 1917, tenía como una de sus premisas la derrota de los movimientos populares y campesinos, y de la alternativa o visión campesinista del cambio. Aunque esta derrota no fue total, como se manifestó en la reforma agraria posterior y en la sobrevivencia del campesinado, si fue lo suficientemente profunda como para permitir el avance de formas de producción más modernas y dinámicas, de las cuales, la hacienda fue excluida. A pesar de todo, su desaparición no fue

fácil: como hemos tratado de mostrar, los distintos habitantes del campo: hacendados, administradores y trabajadores hicieron todo lo posible por continuar con su vida cotidiana y la rutina de las siembras y las cosechas: mientras a su alrededor el país parecía deshacerse, se aferraron a los ciclos estacionales de la agricultura como un medio de sobrevivencia.

Los estudios de caso y regionales matizan, o incluso contradicen, muchas de las generalizaciones a las que llegado la historiografía en diversos momentos, y nos advierten de la necesidad de ser prudentes y modestos respecto a las generalidades a las que en forma personal arribemos. La acumulación en el número de estas investigaciones permitirá, en su momento, nuevas síntesis y abstracciones.*

*Pero ésa es otra historia y debe ser contada en otra ocasión".

La Historia Interminable, por Michael Ende.

BIBLIOGRAFIA

I. FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación, AGN, México, D. F.
Fondo NAFINSA
Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la
Agricultura, S.A., CP.

Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora, AES,
Hermosillo Son.

Archivo General del Estado de Coahuila, AGECE, Saltillo, Coah,

Archivo Municipal de Saltillo, AMS, Saltillo, Coah.

Mapoteca "Manuel Orozco y Berra", MOB, México D, F.

Hemeroteca Nacional, HN. México, D. F.
Colección de Estudios Sociales Universitarios CESU
Catálogo de la Colección Basave. CB

AUTORES DE EPOCA

Braniff, Oscar J. "Observaciones sobre el Fomento Agrícola considerado como base para la ampliación del Crédito Agrícola en México", México, Imprenta Lacaud, 1910, reproducido en: Jesús Silva Herzog, coordinador, Colección de Folletos para la Historia del Agrarismo en México, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 5 vols.

Casasús, Joaquín D., Las Reformas a la Ley de Instituciones de Crédito. Las Instituciones de Crédito de México en 1908, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1908, p. 229.

Kaeger, Karl, Agricultura y Colonización en México en 1900, México, Universidad Autónoma de Chapingo y CIESAS, 1986, 1a.ed. en español.

Limantour, José I., Apuntes Sobre mi Vida Pública, México, Editorial Porrúa, 1965.

Molina Enríquez, Andrés, Los grandes problemas nacionales, (1909),

México, ERA, México, 1979.

Orozco, Wistano Luis, Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos, (1895), México, Edición facsimilar, El Caballito, 1974.

La cuestión agraria, Guadalajara, Tip. de "El Regional", 1911.

Richardson, Compañía, Lo que hace la Compañía Richardson en el Valle del Yaquí, Folleto, s. f.

Rouaix, Pastor, El fraccionamiento de la propiedad en los estados fronterizos, Durango, Imprenta del Estado, 1911.

Santisteban, J. B. de, Indicador Particular del Administrador de Hacienda, "Breve Manual basado sobre reglas de economía rural, inherentes al sistema agrícola en la República Mexicana", Puebla, 1903, 2a. ed.

Secretaría de Fomento, Exposición que hace el Secretario de Fomento sobre la colonización de la Baja California, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1887.

Troncoso, Francisco P., Las guerras con las tribus yaqui y mayo en Sonora, México, Instituto Nacional Indigenista, 1977.

Turner, John K. México Bárbaro, distintas ediciones.

Ulloa, Pedro N., El Estado de Sonora y su situación económica al aproximarse el primer centenario de la independencia nacional, Edición Oficial, Hermosillo, Imprenta del Gobierno a cargo de A. B. Monteverde, 1910.

Varios autores, La República Mexicana. Nuevo León, "Reseña Geográfica y Estadística", Librería de la Vda. de C. Bouret, París, México, 1910.

Velasco, Alfonso Luis, Geografía y Estadística de la República Mexicana, tomo XIX, "Geografía y Estadística del Estado de Coahuila de Zaragoza", Obra mandada imprimir por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1897.

II. FUENTES SECUNDARIAS.

ARTICULOS EN REVISTAS

Aguirre Rojas, Carlos, "Mercado interno, guerra y revolución en

México", en Revista Mexicana de Sociología, México, IIS, UNAM, año, XII, num. 2, 1990.

Cárdenas, Enrique, compilador, Historia Económica de México, El Trimestre Económico, México, Lecturas, FCE, 1992, p. 393. Womack, John, "La economía en la Revolución (1910-1920). Historiografía y análisis", (Revista Nexos, 1978. Revista Argumentos, 1987). E. Cárdenas y Carlos Manns, "Inflación y estabilización monetaria en México durante la Revolución".

Carr, Barry, "Las peculiaridades del norte mexicano. 1880-1927; ensayo de interpretación", Revista Historia Mexicana, México, COLMEX, vol. XXII, num. 3, enero-marzo de 1973.

Guerra, Francois-Xavier, "Territorio minado (más allá de Zapata en la Revolución Mexicana)", Revista Nexos, México, num. 65, mayo de 1983.

Herrera Pérez, Octavio, "Del Señorío a la Posrevolución. Evolución histórica de una hacienda en el noreste de México: el caso de la Sautaña." Revista Historia Mexicana, México, COLMEX, vol. XLIII, num 1, 1993.

Knight, Alan, "La Revolución Mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente una 'gran rebelión'?", Cuadernos Políticos, 48, México, oct-dic, 1986.

Kroeber, Clifton B. "La cuestión del Nazas hasta 1913" en Revista Historia Mexicana, México, COLMEX, vol. XX, enero-marzo de 1971, num. 3.

Lerner, Victoria, "La suerte de las haciendas: decadencia y cambio de propietarios (1910-1920)", Revista Historia Mexicana, México, COLMEX, vol 36, no. 4, oct-dic., 1987.

Menegus Bornemann, Margarita y Juan Felipe Leal, "Las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario en los albores de la Revolución Agraria, 1910-1914", Revista Historia Mexicana, México, COLMEX, vol 31, no. 2, oct-dic. 1981,

"La violencia armada y su impacto en la economía agrícola del estado de Tlaxcala, 1915-1920", Revista Historia Mexicana, México, COLMEX, vol.36, no. 4, oct-dic., 1987.

Meyers, Williams K. "Politics, Vested Rights, and Economic Growth in Porfirian Mexico: The Company Tlahualilo in the Comarca Lagunera, 1885-1911.", Hispanic American Historical Review, vol. 57, no. 3, 1977.

Ortega Noriega, Sergio, "Planteamientos metodológicos para una historia regional del noroeste", Revista Mexibó, México, CIH, UNAM,

UABC, IIH, UNAM, vol. I, 1983, num 3, p. 107.

Radding, Cynthia, "La acumulación de capital agrario en Sonora: la comunidad indígena y la hacienda en Pimería Alta y Opatería 1768-1868", Noroeste de México, no. 5, México, Centro regional del Noroeste, INAH, Hermosillo, Sonora, 1981.

Rosenzweig, Fernando, "El desarrollo económico de México de 1877 1911", El Trimestre Económico, México, vol XXXII, num. 127, julio-septiembre, 1965.

Sims, Harold D., "Espejo de Caciques: los Terrazas de Chihuahua", Revista Historia Mexicana, México, COLMEX, vol. XVIII, num. 3, enero-marzo de 1969.

Van Young, Eric, "La historia rural de México desde Chevalier: historiografía de la hacienda colonial", Revista Historias 12, México, INAH, enero-marzo 1986.

Von Mentz, Brígida, "La desigualdad social en México. Revisión bibliográfica y propuesta de una visión global", Revista Historia Mexicana, México, vol. XLII, octubre-diciembre, 1992, num. 2.

Wasserman, Mark, "Oligarquía e intereses extranjeros en Chihuahua durante el Porfiriato", Revista Historia Mexicana, México, COLMEX, vol XXII, num. 3, enero-marzo de 1973.

LIBROS

Acaña, Rodolfo, Caudillo sonoreño: Ignacio Pesqueira y su tiempo, México, Editorial ERA, 1974.

Aguilar Camín, Héctor, La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana, México, Editorial Siglo XXI, 1984.

y Lorenzo Meyer, A la sombra de la Revolución Mexicana, México, Ed. Cal y Arena, 1993.

Almada, Francisco R., Diccionario de Historia, Geografía y Biografía sonoreñoses, México, Chihuahua, 1952.

Diccionario de Historia, Geografía y Biografía chihuahuenses, México, Chihuahua, Universidad, 1968, 2a. ed.

La Revolución en el Estado de Chihuahua, 1913-1921, tomo II, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1965.

La Revolución en el Estado de Sonora, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de

la Revolución Mexicana, 1971.

Altamirano, Graziella, y Guadalupe Villa, Chihuahua, "Una historia compartida, 1824-1921", México, Gobierno del Estado de Chihuahua, Instituto de Investigaciones J. M. L. Mora, UACJ, 1988.

Atlas Histórico, La Revolución Mexicana, México, INEGI, 1986.

Barnes, Harry Elmer, Historia de la economía del mundo occidental, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1967.

Bassols Batalla, Angel, (coordinador), Lucha por el espacio social, "Regiones del norte y noreste de México", UNAM, México, 1986.

Bataillon, Claude, Las regiones geográficas en México, México, Siglo XXI, 1986.

Bazant, Jan, Cinco haciendas mexicanas. "Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí. (1600-1910)", México, El Colegio de México, 1975, 1a. ed.

Betanzos, Oscar, coordinador, Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, tomo 3, "Campesinos, terratenientes y revolucionarios, 1910-1920", México, Editorial Siglo XXI, CEHAM, 1988.

Bloch, Marc, Introducción a la historia, México, FCE, 1990.

Boils, Guillermo, Las casas campesinas en el porfiriato, "V Memoria y Olvido: Imágenes de México", México, Martín Casillas, Editores, Cultura, SEP, 1982.

Borah, Woodrow, El siglo de la depresión en la Nueva España, México, Editorial ERA, 1982, (1a. ed. en inglés, 1951).

Brading, David A., Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana, México, F.C.E., 1985.

Braiding, David, A., Haciendas y Ranchos del Bajío, "León 1700-1860", México, Enlace-Grijalbo, 1986, 1a. ed.

Braudel, Fernand, La historia y las ciencias sociales, México, Alianza Editorial, 1992.

Cardoso, Ciro, coordinador, México en el siglo XIX. (1821-1910), segunda parte, México, Editorial Nueva Imagen, 1980.

Castro Leal, Antonio, compilador, La Novela de la Revolución Mexicana, tomo 1, México, Aguilar, 1988.

Cerutti, Mario, Burguesía, Capitales e Industria en el Norte de México, "Monterrey y su ámbito regional (1859-1910)", México, Alianza Aditorial, UANL.

coordinador, El siglo XIX en México, "Cinco procesos regionales" Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla", México, Editorial Claves Latinoamericanas, 1985.

Burguesía y capitalismo en Monterrey, 1850-1910, México, Editorial Claves Latinoamericanas, 1983.

coordinador, Monterrey, Nuevo León, el Noreste, "Siete estudios históricos", FFL, UANL, México, 1987.

Chevalier, Francois, La formación de los latifundios en México, México, FCE, 1976, (1a. ed. en francés, 1953).

Coatsworth, John, Los Orígenes del Atraso, "Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX", México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, 1a. ed.

El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato, México, Ediciones Era, 1984.

Cockroft, James D., Precursores intelectuales de la revolución mexicana, México, Editorial Siglo XXI, 1978.

Coerver, Don M., Linda B. Hall, Texas y la Revolución Mexicana: Un estudio sobre la política fronteriza nacional y estatal, 1910-1920, México, FCE, 1988.

Collado, María del Carmen, La Burguesía Mexicana, "El emporio Braniff y su participación política, 1865-1920", México, Editorial Siglo XXI, 1987, 1a. ed.

Cosío Villegas, Daniel, coordinador, Historia Moderna de México, "El Porfiriato, La vida económica", 2 tomos, México, Editorial Hermes, 1955-1965.

Dabdoub, Claudio, El Valle del Yaqui, México, EDAMEX,

Diccionario Porrúa, "Historia, Biografía y Geografía de México", México, Editorial Porrúa, 1964, 1a. ed.

Favret Tondato, Rita, Tenencia de la tierra en el estado de Coahuila (1880-1987), México, UAAAN, Coahuila, 1992.

Florescano, Enrique, El nuevo pasado mexicano, México, Editorial Cal y Arena, 1992.

Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821, México, Editorial ERA, 1976.

Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708/1810), México, editorial ERA, México, 1986, (edición original 1969).

coordinador, Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, Simposio de Roma, Organizado por CLACSO, México, Editorial Siglo XXI, 1975,

García Valero, José Luis, Nuevo León, "una historia compartida", México, Gobierno de Nuevo León, Instituto Mora, 1989.

García Quintanilla, Alejandra, Los tiempos en Yucatán, "Los hombres las mujeres y la naturaleza (siglo XIX)", México, Editorial Claves Latinoamericanas, 1986, 1a. ed.

García de León, Antonio, Resistencia y Utopía, México, Editorial Era, 1985, 1a. ed.

Gibson, Charles, Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810, México, Editorial Siglo XXI, 1967.

Gil, Isabel y Marco Bellingeri, Cambio y persistencia en las Estructuras Agrarias del siglo XIX, México, INAH, CONACULTA, 1989.

Gómez, Marte R., La Reforma Agraria en la Filas Villistas, "Años 1913 a 1915 y 1920", México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1966.

Gómez Serrano, Jesús, Hacendados y Campesinos en Aguascalientes, México, Centro de Investigaciones Regionales de Aguascalientes, A. C.

Gracida, Juan José, "Génesis y consolidación del porfiriato en Sonora (1883-1895), en Historia general de Sonora, tomo IV, México, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

Guerra, Francois-Xavier, México: del Antiguo Régimen a la revolución, México, FCE, 2 tomos, 1991, 2a ed. en español.

Guzmán, Martín Luis, Muertes Históricas, "Cartuchos al Viento", México, Libros del Rincón, SEP, 1994.

Haber, Stephen, H., Industria y Subdesarrollo, "La industrialización de México, 1890-1940", México, Alianza Editorial, 1992, 1a. ed.,

Harris III, Charles H., The Sánchez Navarros: a Socio-economic Study of a Coahuilan Latifundio, 1846-1853, Loyola University Press, Chicago, Illinois, 1964.

A Mexican Family Empire, "The latifundio of the Sánchez Navarro, 1765-1867", University of Texas Press, Austin and London, 1975

Hart, John Mason, El México Revolucionario, "Gestación y proceso de la Revolución Mexicana", México, Alianza Editorial, 1988.

Herrera Carrillo, Pablo, Colonización del Valle de Mexicali, México, Publicación de la Compañía Mexicana de Terrenos del Río Colorado, S. A., 1958.

Jurgen Harrer, Hans, 1910-1917 Raíces económicas de la revolución Mexicana, México, Ediciones "Taller Abierto", 1979.

Katz, Friedrich, La Servidumbre Agraria en México en la Época Porfiriana, México, SEP-SETENTAS, 303, 1976, 1a. ed.

La Guerra Secreta en México, México, Ediciones Era, 2 tomos, 1982.

Ensayos Mexicanos, México, Alianza Editorial, 1994.

"Agrarian Changes in Northern Mexico in the Period of Villista Rule, 1913-1915", in Contemporary Mexico, "Papers of the IV International Congress of Mexican History", Edited by J. W. Wilkie, M. C. Meyer y E. M. de Wilkie, University of California Press, El Colegio de México, 1976.

Kroeber, Clifton B. Man, Land and Water, "Mexico's Farmlands Irrigation Policies, 1885-1911", Berkeley, Los Angeles, London, University of California Press, 1983.

Kula, Witold, Problemas y métodos de la historia económica, España, Ediciones Península, 1977, caps. VI, VII, VIII y XV.

Leal, Juan Felipe y Mario Huacuja Rountree, Economía y sistema de haciendas en México, "La hacienda pulquera en el cambio. Siglos XVIII, XIX y XX.", México, ERA, 1982, 1a. ed.

Lerman Alperstein, Aída, Comercio exterior e Industria de Transformación en México, 1910-1924, México, Plaza y Valdés, UAM-Xochimilco, México, 1989.

Ludlow, Leonor y Carlos Marichal, eds., Banca y Poder en México (1800-1925), México, Enlace-Grijalbo, 1986, 1a. ed.

Nickel, Herbert J., Morfología Social de la Hacienda mexicana, México, FCE, 1988 (1a ed. en español). (1978, 1a ed. en alemán).

Montalvo, Enrique, coordinador, Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, tomo 4, "Modernización, lucha agraria y poder político, 1920-1934", México, Editorial Siglo XXI, CEHAM, 1988.

Moore, Barrington, Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia, España, Ediciones Península, 1976.

Musacchio, Humberto, Diccionario Enciclopédico de México, México, Andrés León, editor, 1990, 4 tomos.

Niveau, Maurice, Historia de los hechos económicos contemporáneos, España, Editorial Ariel, 1974, Segunda parte.

Oñate, Abdiel. Banqueros y Hacendados, "La quimera de la modernización", México, UAM, Xochimilco, 1991, 1a. ed.

Ortega Noriega, Sergio, Un Ensayo de Historia Regional, "El noroeste de México, 1530-1880", México, UNAM, 1993.

Peña, Sergio de la y James W. Wilkie, La estadística económica en México. Los orígenes, México, Editorial Siglo XXI, UAM-Azcapotzalco, 1994.

Piñeira, David, (coordinador), Misión Histórica de la Frontera Norte de México, tres tomos, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, UABC, 1987.

Plana, Manuel, El reino del algodón en México, "la estructura agraria de La Laguna (1855-1910)", México, Torreón, Coahuila, 1991, 1a. ed. en español.

Quijano, José M., coordinador, La Banca: Pasado y Presente, (Problemas financieros mexicanos), Ensayos del CIDE, México, febrero, 1983,

Radding de Murrieta, C. y J. J. Gracida Romo, Sonora, "Una historia compartida", México, Gobierno del Estado de Sonora, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989.

Reynolds, Clark W., La economía mexicana, "su estructura y crecimiento en el siglo XX", México, Centro Regional de Ayuda Técnica, AID, 1973, 1a. ed. en español, (1970 en inglés).

Río, Ignacio del, Conquista y Aculturación en la California Jesuítica, 1697-1768, México, UNAM, 1984.

Rojas, Beatriz, La Pequeña Guerra, "Los Carrera Torres y los Cedillo", México, El Colegio de Michoacán, 1983.

Ruiz, Ramón Eduardo, México: la Gran Rebelión, 1905/1924, México Editorial ERA, 1984.

Semo, Enrique, "Relatoría: Estructuras Sociales", en Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX, Memorias del Simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989. México, El Colegio Mexiquense A. C., Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.

Historia Mexicana. Economía y lucha de clases, México, ERA, 1978.

coordinador, Siete ensayos sobre la hacienda

mexicana, 1780-1880, México, INAH, SEP, 1977.

coordinador, Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, tomos 1 y 2, México, Editorial Siglo XXI, CEHAM, 1988.

Silva Herzog, Jesús, El agrarismo mexicano y la reforma agraria, México, FCE, 1985.

Solis, Leopoldo, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, México, Editorial Siglo XXI, 1980, 10a. edición.

Tannenbaum, Frank "La revolución agraria mexicana", Problemas Agrícolas e Industriales de México, vol. 4, num. 2, abril-junio de 1952, trimestral.

Terrazas, Eduardo Enriquez y José Luis García Valero, Coahuila, una historia compartida, México, Gobierno del Estado de Coahuila, Instituto J. M. L. Mora, 1989.

Tobler, Hans Werner, La Revolución Mexicana, "Transformación social y cambio político 1876-1949", México, Alianza Editorial, 1994.

Tutino, John, De la insurrección a la revolución en México, México, Editorial ERA, 1990.

Valadés, José C., El Porfirismo, "Historia de un régimen", 3 tomos, México, UNAM, 1987.

Van Young, Eric, La crisis del orden colonial, México, Alianza Editorial, 1992.

Vargas-Lobsinger, María, Formación y decadencia de una fortuna, "Los Mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Alamo, (1583-1823)", México, UNAM, 1992.

La hacienda de "La Concha" una empresa algodонера de La Laguna, 1827-1917, México, IIH, UNAM, 1984.

Varios autores, Historia General de México, México, El Colegio de México, t. 2, 1977.

Varios Autores, México 50 años de Revolución, México, Fondo de Cultura Económica, 1963.

Varios Autores, Pasado y Presente de la Deuda Externa de México, Introducción de Fernando Rosenzweig, México, Instituto Mora, El Día, 1988, 1a. ed.

Varios autores, Tierras Nuevas, "Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)", México, El Colegio de México, 1973.

Varios Autores, Interpretaciones de la Revolución Mexicana, México, UNAM, Editorial Nueva Imagen, 1979.

Varios Autores, Historia de la Revolución Mexicana, México, El Colegio de México.

Vilar, Pierre, Iniciación al vocabulario del análisis histórico, España, Editorial Crítica, Grijalbo, 1981,

Crecimiento y desarrollo, España, Editorial Ariel, 1976.

Womack, John, Zapata y la Revolución Mexicana, México, FCE, 1969.

Zebadúa, Emilio, Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929, México, FCE, COLMEX, 1994.

Zorrilla, J. F., M. Miró Flaquer y O. Herrera Pérez, Tamaulipas, "una historia compartida", México, Instituto Mora, 1993, tomo II.

ESTADÍSTICAS

Estadísticas Económicas del Porfiriato. "Fuerza de Trabajo y Actividad Económica por sectores". Seminario de Historia Moderna de México.

Estadísticas Históricas de México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, INAH, SEP, tomo 1, 1986.

Varios Autores, Estadísticas Económicas del Siglo XIX, Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas, México, INAH, julio, 1976.

TESIS Y ARTICULOS NO PUBLICADOS

Contreras Valdez, Mario, "Reparto agrario en Nayarit, 1916-1940: un proceso de ruptura y continuidad", Tesis Maestría UNAM, DEPFE, México, 1993.

Fujigaki Cruz, Esperanza, y Ma. Eugenia Romero Sotelo, "Ensayos en la estructura Económica del Porfiriato", Tesis UNAM, México, 1976.

Fujigaki Cruz, Beatriz, "Estructura económica: tendencias del desarrollo entre 1910 y 1940", DEPFE, mimeo., s. f.

Fujigaki Cruz, Beatriz, "La cuestión agraria en México (1876-1929). Algunas reflexiones", Tesis UNAM, México, 1992.

Fujigaki Cruz, Beatriz y Esperanza, "Los cambios del mundo agrario al industrial", mmeo, en prensa, México, 1994.

Gracida Romo, Elsa, "La economía en la Revolución Mexicana". DEPFE, mmeo., s. f.

Gracida Romo, Juan José, "Historia del Ferrocarril de Sonora bajo la propiedad del Atchison Topeka & Santa Fé R.R. (1880-1897). Efectos y Transformaciones en Sonora", Tesis Maestría UNAM, DEPFE, México, 1994.

Sosa, Sergio W., Cuestión Agraria y Revolución, Tesis de Maestría, México, DEPFE, UNAM, impresa en Cuadernos de la DEP.

Pasztor, Suzanne B., "The Spirit of Hidalgo: The Mexican Revolution in Coahuila, 1910-1915", Dissertation requirements of the Degree of Doctor of Philosophy. The University of New Mexico, Albuquerque, New Mexico, December 1994.

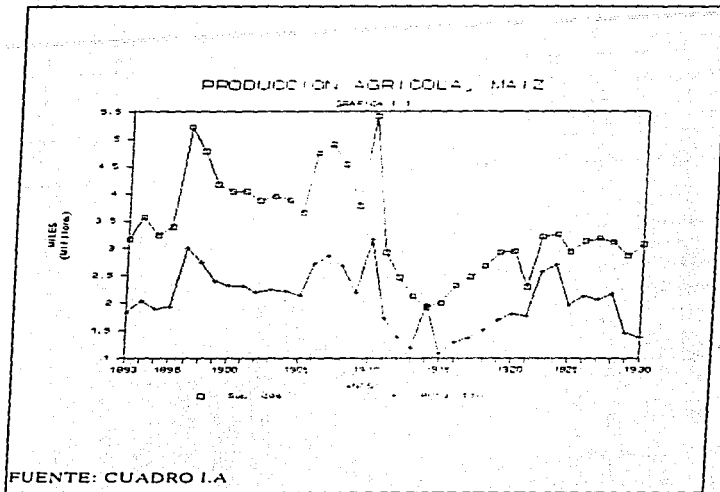
Valerio Ulloa, Sergio M., "Región y capitalismo en México. Historia Rural Jalisciense durante el siglo XIX", Tesis Maestría UNAM, DEPFE, México, 1992.

ANEXO ESTADISTICO I

Cuadro I.A. MAIZ
Características de la Producción Agrícola por productos seleccionados. Maíz

Año	Superficie cosechada ha.	Rendimiento medio kg./ha.	Producción Ton.	Precio medio Ton.	Valor de la Producción \$
1893	3,167,774	576	1,824,638	30 00	54,739,140
1894	3,573,133	572	2,043,832	30 00	61,314,960
1895	3,248,643	585	1,900,456	30.00	57,013,680
1896	3,399,146	570	1,937,513	30.00	58,125,390
1897	5,213,307	577	3,006,828	29.01	87,233,671
1898	4,779,771	575	2,746,681	30 00	82,423,909
1899	4,165,549	577	2,404,543	31.49	75,737,329
1900	4,035,583	572	2,309,096	38.75	89,262,868
1901	4,041,526	580	2,305,433	45.07	103,919,981
1902	3,871,129	569	2,200,762	38.90	85,662,609
1903	3,949,969	568	2,241,781	36.65	82,162,962
1904	3,881,490	570	2,210,999	39.26	86,825,268
1905	3,652,962	584	2,134,868	44.39	94,744,979
1906	4,742,985	573	2,715,653	44.56	121,036,173
1907	4,900,000	584	2,862,000	24.80	70,977,600
1908	4,540,902	590	2,679,132	40.00	107,165,280
1909	3,776,655	580	2,184,357	40.00	68,624,260
1910	5,412,941	584	3,161,158	27 00	85,351,266
1911	2,925,582	588	1,720,242	40 00	68,809,680
1912	2,465,977	560	1,380,947	42 00	57,999,774
1913	2,120,000	560	1,187,200	45 00	53,424,000
1914	1,921,555	800	1,534,313	50 00	76,715,650
1915	2,000,000	540	1,080,000	60 00	64,800,000
1917	2,320,000	560	1,299,200		
1918	2,480,000	550	1,364,000	60 00	81,840,000
1919	2,680,000	565	1,514,200	50 00	75,710,000
1920	2,928,379	580	1,698,460	55 00	93,415,400
1921	2,945,934	612	1,803,628	60 00	108,217,680
1922	2,295,184	804	1,773,905	60 00	106,434,300
1923	3,209,080	808	2,573,683	65 00	167,289,395
1924	3,266,583	827	2,701,318	70 00	189,092,260
1925	2,936,169	671	1,968,732	75 00	148,396,574
1926	3,137,289	680	2,134,842	70 00	149,284,707
1927	3,181,384	647	2,058,134	70 00	143,651,502
1928	3,112,274	695	2,172,848	68 00	148,282,770
1929	2,865,119	513	1,468,805	75 00	110,301,859
1930	3,075,043	448	1,378,763	75 00	106,829,263

Fuente. Juan Gómez Cobo, Froylán Bustillos Medina y Efraín Hidalgo del Villar, Antecedentes Históricos de la Estadística Agrícola en México, Ecogenia Agrícola, SARH, Dirección General de Economía Agrícola, México, 1977. Tomado de Estadísticas Históricas de México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, I.N.A.H.-SEP México, 1986. Tomo I, pags. 395-396.



Cuadro I.B. FRIJOL
Características de la Producción Agrícola por productos seleccionados.

Año	Superficie cosechada ha.	Rendimiento medio kg./ha.	Producción Ton.	Precio medio Ton.	Valor de la Producción S
1897	997,524	202	197,693	64.20	12,692,336
1898	559,254	226	351,630	50.53	17,768,890
1899	880,110	202	177,195	45.14	7,999,425
1900	656,640	247	162,156	60.39	9,754,115
1901	1,021,971	232	236,036	68.12	16,079,413
1902	961,708	229	220,055	69.88	15,378,701
1903	877,845	209	183,608	55.77	10,239,742
1904	780,352	208	162,627	57.72	9,387,582
1905	633,068	235	149,082	67.84	10,115,127
1906	722,850	246	177,924	75.33	13,404,374
1907	721,527	234	169,075	68.76	11,626,729
1908	871,853	181	158,000	73.99	11,691,069
1909	842,112	196	164,878	79.09	13,039,456
1910	850,000	200	170,000	48.00	8,160,000
1911	760,638	188	143,000	71.00	10,153,000
1912	638,888	180	115,000	74.00	8,510,000
1913	541,208	182	98,500	80.00	7,880,000
1914	476,315	190	90,500	89.00	8,054,500
1915	500,000	180	90,000	106.00	9,540,000
1916	552,631	190	105,000	97.00	10,185,000
1917	580,645	186	108,000	101.00	10,908,000
1918	721,303	178	128,392	106.00	13,609,552
1919	663,157	190	126,000	88.00	11,088,000
1920	1,188,615	98	116,489	101.00	11,764,884
1921	1,053,743	114	120,127	110.00	13,213,970
1922	1,212,505	95	115,188	110.00	12,670,680
1923	1,184,914	102	118,685	120.000	14,242,200
1924	1,240,269	71	88,555	129.00	11,423,595
1925	923,658	203	187,629	183.00	34,398,103
1926	965,150	207	199,471	104.00	20,770,737
1927	959,975	198	189,599	101.00	19,228,515
1928	887,491	198	176,134	99.00	17,359,096
1929	733,421	129	94,971	135.00	12,848,188
1930	709,460	116	82,577	192.00	15,825,366

Fuente: Juan Gómez Cobos, Freylin Bustillos Medina y Efrén Hidalgo del Villar. Antecedentes Históricos de la Estadística Agrícola en México. Ecoteoría Agrícola, SARH, Dirección General de Economía Agrícola, México, 1977. Tomado de Estadísticas Históricas de México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. I.N.A.H. SEP México, 1986, Tomo I, págs. 385-386

Cuadro I.C. TRIGO
Características de la Producción Agrícola por productos seleccionados.

Año	Superficie cosechada ha.	Rendimiento medio kg./ha.	Producción Ton.	Precio medio Ton.	Valor de la Producción \$
1897	456.313	579	263.987	71.00	18,743.077
1898	431.737	554	239.186	69.00	16,503.834
1899	443.499	571	253.408	70.00	17,738.560
1900	631.674	569	359.370	65.00	23,555.800
1901	572.940	571	327.159	73.00	23,882.607
1902	413.696	600	242.271	108.00	26,165.268
1903	556.313	580	322.394	66.00	21,278.004
1904	430.763	549	264.077	76.00	20,069.852
1905	550.637	550	302.629	84.00	25,420.836
1906	643.814	559	359.708	91.00	32,733.428
1907	560.504	554	312.785	90.00	28,147.950
1908	482.758	580	280.000	95.00	26,600.000
1909	478.107	540	258.178	96.65	24,952.904
1910	457.762	564	258.178	97.00	25,043.968
1911	562.000	580	325.960	100.00	32,569.000
1912	509.000	550	279.950	110.00	30,794.500
1913	321.167	548	176.000	115.00	20,240.000
1914	266.666	540	144.000	150.00	21,600.000
1915	238.880	500	119.440	200.00	23,888.000
1916	247.272	550	136.000	150.00	20,400.000
1917	286.792	530	152.000	140.00	21,280.000
1918	317.117	555	176.000	135.00	23,760.000
1919	336.842	570	192.000	130.00	24,960.000
1920	368.141	565	208.000	128.00	26,624.000
1921	923.389	150	138.508	127.00	17,590.516
1921	414.814	540	224.000	127.00	28,448.000
1922	1,059.555	350	370.845	127.00	47,097.315
1922	441.379	580	256.000	127.00	32,512.000
1923	1,236.148	300	371.685	126.60	46,832.310
1923	546.023	520	283.983	126.00	35,781.858
1924	568.036	477	281.866	125.00	35,233.250
1924	382.165	656	250.946	125.00	31,368.250
1925	458.050	655	301.331	124.00	36,888.356
1926	517.987	546	284.365	111.00	31,510.537
1927	528.022	729	384.768	104.00	40,080.350
1928	516.475	601	310.951	108.00	38,469.252
1929	520.771	704	366.744	114.00	41,807.665
1930	489.772	756	370.394	107.00	39,472.401

Fuente: Juan Gómez Cobos, Froylán Bustillos Medina y Efraín Hidalgo del Villar. Antecedentes Históricos de la Estadística Agrícola en México, Ecotecnía Agrícola, SARH, Dirección General de Economía Agrícola, México, 1977. Tomado de Estadísticas Históricas de México, Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática, I.N.A.H.-SEP México, 1986, Tomo I, págs. 409-410

Cuadro I.D
Población Ganadera. Ganado Mayor. 1902 y 1930

Años	Ganado Mayor	Bovino	A. de engorda	Equinos	Caballos	Mulas	Asnos
1902	10,210,186	10,210,186			N.D.	N.D.	N.D.
1930	14,881,513	10,082,95	1,776,418	4,798,555	1,887,887	751,343	2,159,734

N.D. No disponible

Fuente: 1902 Estadísticas basadas en datos oficiales parciales citados por Leonardo Martín Echeverría "La Ganadería Mexicana", Banco de México, S.A., México, 1960 p. 20 en: 50 años de Revolución Mexicana en cifras, NAFINSA, México, 1963 p.60. Tomado de Estadísticas Históricas de México, Instituto Nacional de Estadística e Informática, I.N.A.H. - SEP., México, 1986, Tomo I, pag. 412-413.

Cuadro I.E
Población Ganadera. Ganado Menor. 1902 y 1930

Años	Ganado Menor	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Aves de c.	Gallus-Gall	Guajolotes	Colmenas
1902	13,347,741	3,476,045	5,632,626	4,242,072				
1930	35,732,032	3,673,887	6,544,129	3,698,233	21,815,783	20,191,764	1,624,019	1,318,111

N.D. No disponible

Fuente: 1902: El Colegio de México, Estadísticas Económicas del Porfiriato, Fuerza de trabajo y Actividad Económica por Sectores p.86, 90 y 96. México, 1930 en adelante Dirección General de Estadísticas, Censos Agrícolas, Ganaderos y Ejidales, México. Tomado de Estadísticas Históricas de México, Instituto Nacional de Estadística e Informática, I.N.A.H. - SEP., México, 1986, Tomo I, pag. 412-413.

Cuadro 1
Estadística Hortícola, Dirección General de Estadística, 1902

Distrito	Nombre, Cantidad y Valor de las Frutas Producidas		Nombre y Valor de las legumbres Producidas	
	Nombre	Kilogramos	Nombre	Kilogramos
Distrito de Hermosillo				
Municipalidad de San José Pinas				
			Tomate	66,000
			Calabaza	10,000
			Pepero	500
			Judín	3,000
			Ajo	15,000
			Chile	20,000
				3,050
Municipalidad de Hermosillo				
	Naranja	1,550,000		23,000
	Lima	575,000	Cebolla	2,000
	Sandía	600,000	Ajo	8,000
	Melón	250,000	Repollo	18,000
	Limon	20,000	Rabano	12,000
	Higo	6,000	Zanahoria	12,000
	Membrillo	32,000	Betabel	24,000
	Durazno	20,000	Nabo	10,000
			Coliflor	5,000
			Lechuga	8,000
				600
Municipalidad de Villa de Seris				
	Sandía	120,000	Cebolla	60,000
	Melón	10,000	Repollo	3,000
	Higo	7,000	Zanahoria	2,000
	Dátil	4,000	Lechuga	8,000
	Naranja	300,000	Tomate	12,000
	Lima	40,000	Ajo	10,000
	Limon	8,000	Calabaza	30,000
	Umadá	30,000	Chile	20,000
				1,200
				4,900
Municipalidad de Sanquí Grande				
	Sandía	74,850	Repollo	15,800
	Melón	8,800	Cebolla	2,000
	Lima	10,800	Ajo	5,000
	Calabaza	5,300	Lechuga	2,000
	Naranja	2,800	Zanahoria	500
	Higo	8,000	Betabel	200
	Pitaya	10,000	Coliflor	100
	Cacahuate	25,000	Tomate	2,500
	Chile	5,000		
				50
				625
				4,550
Municipalidad de San José Pinas				
	Sandía	81,000	Repollo	50,200
	Melón	60,000	Cebolla	4,000
	Higo	5,000	Coliflor	25,000
	Dátil	8,000	Coliflor	2,000
	Uva	2,500	Zanahoria	4,000
	Lima	3,000	Betabel	2,000
			Lechuga	10,000
			Nabo	1,000
			Epote	7,200
			Rabano	4,000
				300
				3,650
Distrito Alamos				
Municipalidad Alamos				
	Naranja	700,200	Repollo	330,200
	Guanáhu	200,000	Lechuga	100,000
	Plutano	20,000	Rabano	1,800
	Higo	1,800	Nabo	600
	Sandía	1,700	Sabo	120
	Melón	300,000	Nabo	300
	Mango	125,000	Zanahoria	100
	Lima	8,000	Betabel	30
	Chiruela	125,000	Zanahoria	1,000
	Plumachil	25,000	Aracha	1,000
	Papayo	4,000	Apizaco	200
			Chile picante	25,000
			Tomate	40,000
			Cebolla	110,000
			Ajo	40,000
			Epote	800
			Tomate	4,000
			Calabaza	5,000
				125
				5,000
				58,288
Totales				
		7,847,888		718,200
Por Distrito (1)				
Hermosillo		2,128,875		388,000
Alamos		700,200		19,135

Fuente: Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora. Año de 1902.
1.- Cálculos propios, sumas por Distritos.

Estado de Sonora, Producción y Explotación de Maderas. Dirección General de Estadística, 1902.

Distrito Hermosillo	Nombre de la mader	Diámetro y Altura Aproximada de cada especie de árbol		Uso a que se destina la Madera cortada	Cantidad y valor de la Madera Explotada.	
		Diámetro	Altura		Cantidad	Valor
1902						
Municipalidad de Hermosillo		0.84	10		5,000,000	20,000
	Mesquite	0.42	5	Construcciones y Leña	3,000,000	12,000
	Palo-Fierro	0.42	5	Construcciones y Leña	2,000,000	8,000
Municipalidad de Villa de Seris		1.70	47		680,000	24,500
	Mesquite	0.50	15	Combustible	200,000	8,000
	Palo-Fierro	0.40	12	Combustible	300,000	12,000
	Paloverde	0.20	7	Combustible	100,000	3,000
	Fresno	0.60	13	Construcción	80,000	1,500
Municipalidad de Tecuicpa		0.80	43		737,500	2,855
	Guayacil	0.20	10	Vigas etc.	6,000	150
	Mesquite	0.35	15	Vigas y Combustible	730,000	2,555
	Guasima	0.25	15	Embestecan	1,500	150
Municipalidad de Minas Prietas		0.90	12		47,954,804	23,985,421
	Palo-Fierro	0.45	6	Combustible	43,166,900	23,943,691
	Mesquite	0.45	6	Combustible	4,787,904	41,730
Municipalidad de San Javier		2.45	75		7,560	37,075
	Encino	0.50	10	Combustible	1,472	7,360
	Guasima	0.20	7	Combustible	1,472	7,360
	Chiragún	0.10	12	Combustible	1,472	7,360
	Mesquite	0.15	10	Combustible	1,472	7,360
	Brasil	0.10	8	Combustible	1,472	7,360
	Aliso	0.60	20	Vigas	100	200
	Guayabilla	0.40	4	Vigas	50	37.50
	Manto	0.40	4	Vigas	50	37.50
Totales		6.68	157		54,379,864	24,069,851

Fuente: Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora, 1902

ANEXO DOCUMENTAL

REGLAS PARA LOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS QUE HABRA DE EFECTUAR LA CAJA DE PRESTAMOS PARA OBRAS DE IRRIGACION Y FOMENTO DE LA AGRICULTURA, S. A.

Los préstamos hipotecarios no excederán del 60% del valor actual de la propiedad raíz fijado por el perito que nombre La Caja. En el valor de la finca hipotecada podrá tomarse en consideración el 50% del valor de la maquinaria inmovilizada y el valor del pie de ganado de la finca, que en la escritura constitutiva de la hipoteca se fije como pie de cria, obligándose el mutuario a conservarlo durante todo el plazo del préstamo.

Para calcular el importe de los préstamos, podrá agregarse a dicho valor la parte del mismo préstamo que debe invertirse en obras de carácter permanente.

El plazo del préstamo será de 25 años. Durante los primeros cinco años solamente serán pagados a La Caja intereses a razón de 6% anual y, del sexto año hasta el vigésimo quinto inclusive, la cantidad fijada en la tabla de saldos de La Caja por intereses y amortización del capital.

Los réditos serán pagaderos por anualidades vencidas.

En cualquier tiempo podrá anticiparse el pago de la totalidad del capital, o hacerse abonos no menores del 5% del capital pendiente de pago. En estos casos, se abonará a La Caja 1% sobre la cantidad anticipada.

Será condición expresa para los préstamos hipotecarios que el mutuario se obligue a destinar, por lo menos, el 40% de la suma prestada, a los siguientes propósitos:

1. Pago de los gastos exigidos por los estudios, proyectos y presupuestos para la construcción de obras de riego, entarquinamiento, fraccionamiento o colonización de terrenos.
2. Adquisición de grandes propiedades con el compromiso expreso de subdividir las, o bien de fraccionarlas desde luego, en lotes destinados a pequeños propietarios.
3. Ejecución de las obras indispensables para el riego de la finca que ha de ser fraccionada, o bien para el riego de varios predios o de una región.
4. Mejoramiento de la propiedad por medio de obras incorporadas a la tierra.
5. Mejoramiento y explotación de la finca, sin que las mejoras queden incorporadas al suelo.
6. En el caso de adquisición de grandes propiedades con el compromiso expreso de subdividir las o fraccionarlas, podrá concederse que todo el importe del préstamo sea destinado al pago del pasivo proveniente de la adquisición.
7. La parte del préstamo destinada a mejoras quedará depositada en La Caja en cuenta usual de cheques, abonándose al depositante el 5% sobre las cantidades de que no haya dispuesto.
8. La suma depositada sólo podrá entregarse al mutuario depositante o a su apoderado, en cantidades parciales que se destinarán precisamente a la ejecución de las obras convenidas previa aprobación de La Caja.
9. El mutuario deberá justificar, a satisfacción de La Caja, que la parte del préstamo destinada a mejoras ha sido invertida en los objetos determinados en el contrato de préstamo con hipoteca.

No se consideraran como inversiones en mejoras las sumas que se destinen al pago de obligaciones contraídas con anterioridad al préstamo, cualesquiera que ellas sean, ni las que se destinen a los gastos normales de la explotación.

En caso de fraccionamiento, deberán presentarse juntamente con la solicitud de préstamo:

- 1º. La descripción del fraccionamiento, y en su caso, los proyectos y presupuestos de las obras de riego, cantidad de agua por hectárea, sin pago de renta, a que tendrá derecho el adquirente de cada lote o fracción, o bien la renta anual que deberá pagar por cada riego.
- 2º. El costo a que resultarán los lotes, en vista de las obras que deberán hacerse hasta dejarlos en condiciones adecuadas para el cultivo.
- 3º. El precio de venta de los lotes, las condiciones de pago y la garantía por la parte del precio que no fuere pagadera al contado.
- 4º. Los cultivos a que pueden destinarse los lotes, los medios para transportar los productos y los centros de consumo.
- 5º. El cálculo probable de los productos de cada lote y de la utilidad líquida por año.
- 6º. Las demás indicaciones que se creyeren necesarias para el perfecto estudio del proyecto.

La Caja podrá adquirir por cesión los créditos hipotecarios que hayan otorgado los compradores de lotes o fracciones para garantizar el pago del precio; pero las cantidades que entregue La Caja no excederán del 60% del valor de la propiedad raíz de la fracción o lote hipotecado, según el valor del perito de La Caja. Podrá convenirse en que los primeros abonos hasta el completo del 40% restante, se apliquen al cedente y los subsiguientes a La Caja, quedando el 60% a favor de ésta, garantizado con hipoteca en primer lugar y con segunda hipoteca el 40% que corresponda al cedente.

COPIA.

318

REGLAMENTO PARA ARRENDAMIENTOS Y PAGOS DE PASTOS EN LAS HACIENDAS DE CARRIZOS & ANEXAS, TAM.S.

GANADO MAYOR.....	\$1.00	por cabeza, al año, Oro Nacional.
GANADO MENOR.....	\$0.30	" " " " " " " "
TRANSITORIOS.....	\$0.05	" " diarios " "

0
319

Los pagos se harán en Oro Nacional ó su equivalente en animales, por año adelantado.

Las personas que hayan pagado anticipado sus agostaderos, se tomarán como buenos dichos pagos, hasta el día último del pasado mes de Octubre, en el concepto de que tendrán que observar lo indicado en la presente, respecto de agostaderos, pues por ningún motivo se permitirá que los ganados menores pasten en los planes ó potreros.

Se advierte á los Sres arrendatarios de pastos para ganado cabrio, el que solo podrán darseles sobre las lomas de "LA INDIA" rumbo al Sur, hasta las Barreretas; única y exclusivamente en dichos lugares, no permitiéndose en los planes por ningún motivo; para dar agua á estos animales, podrán usar como arriadero, por Cocotillos á San Nicolás, siempre fuera del alambrado del citado potrero de San Nicolás. Se les suplica procedan inmediatamente á sacar sus ganados de los potreros donde actualmente los tengan, á los lugares antes citados.

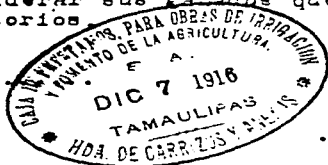
Los arrendatarios que hubieren hecho depósito por año entero, podrán pasar á esta Hacienda, para que el sobrante se les abone en relación con el Oro Nacional, y si no quedan conformes, hacerles la devolución de dicho sobrante.

Los que estén pendientes de pagos por arrendamientos, pagarán en Oro Nacional, los precios antes dichos.

Nadie podrá Campear ni Cazár en terrenos de estas Haciendas, sin permiso escrito de la Dirección, ni tampoco se permitirá la salida ó entrada de ganados, si no es con autorización especial en cada caso, con el objeto de resguardar así los intereses de arrendatarios y de estas Haciendas, en el concepto de que solo se concederá permiso de salida á los ganados de arrendatarios que estén al corriente de sus pagos.

Sírvase Vd. devolverme la Original, firmada de conformidad, indicandome el número exacto de cabezas de ganado tanto Mayor como Menor, pues al no firmar de conformidad, quedará entendido de que no acepta las condiciones antes enumeradas y que deberá considerar sus ganados que pasten en los terrenos de estas Haciendas, como transitorios.

Al Sr.....



Firma de conformidad;

.....

COPIA

319

REGLAMENTO PARA TERCEROS, MEDIEROS Y HABITANTES DE ESTAS HACIENDAS.

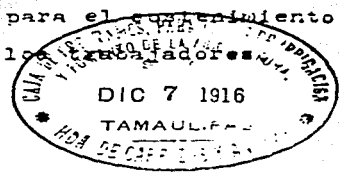
)------(

313

FRANQUICIAS: Todo individuo con familia que solicite habitación en estas Haciendas, previo examen de su conducta moral, antecedentes, etc. etc. se le concederá agoste libre para todos sus animales de trabajo, hasta para 4 Vacas y dos (2) bestias de silla; local con casa, si la hubiere, ó terreno para construirla, dando la Hacienda el material de que disponga y pagando la mitad de las Rayas que origine dicha construcción. Tendrá derecho preferente sobre las mejores tierras de siembra de temporal ó riego y á la habilitación de provisiones y semillas ó efectivo que liquidará en cosechas.

OBLIGACIONES: Ayudar á la Hacienda en sus trabajos por la remuneración usual, atender á la conservación de zanjas, cercas, etc. etc. en los terrenos de sus siembras; á la conservación y limpieza de sus habitaciones, procurando en todo la higiene para evitar enfermedades, no detiene tener animales dentro de dichas habitaciones y enchiquerar los Cerdos que tanto perjudican á los vecinos.

Para evitar la inmoderada especulación de Comerciantes y Negociantes de cualquier género, no se permitirá en estas Haciendas, sino bajo condiciones especiales, el establecimiento de comercios ó negocios de cualquier clase y pagando rentas de piso, las que servirán para el sostenimiento del Botiquin y atenciones médicas gratuitas para los trabajadores.



(1)

 An al 5148
 Dic 17 1920
 266

INVENTARIO de Maquinaria, Útiles de labranza, muebles y semovientes pertenecientes a la Hacienda de Carrizos y Anexas, que forma el Administrador de la misma, el día 12 de diciembre de 1920.

MAQUINARIA Y VARIOS IMPLEMENTOS

13	Escrepas de fierro a \$20.00 c/u.	\$260.00
15	Palas de fierro, mal estado, a \$1.25 c/u.	18.75
5	Zapapicos, viejos, a \$1.25 c/u.	6.25
13	Talaches, regular estado, a 1.50 c/u.	19.50
1	id quebrado	0.50
1	Máquina sembradora, descompuesta.	5.00
1	Barreta de acero.	3.00
1	id de fierro	0.50
1	Par garruchas para restirar alambre.	10.00
4	Azaciones de fierro, viejos.	4.00
2	Carretillas tubulares, a \$10.00 c/u.	20.00
1	Campan de bronce.	200.00
1	Campana de bronce rajada en San Agustín.	80.00
3	Escalera de madera.	4.00
3	Ruedas de fierro para piñón, (diám. 8 1/2" x 14 1/2" ancho).	300.00
35	Letros de tubo de fierro o de 2" de diam.	105.00
2	Molinos para caña, faltándole 3 chumaceras.	1300.00
2	Ferols para hacer piloncillo.	100.00
2	Máquinas desgranadoras de maíz descompuestas.	25.00
1	Máquina para picar pastojel, descompuesta.	75.00
15	Llantas de carreta, usadas.	36.00
4	Piezas de fierro solera para llantas.	5.00
5	Hachas usadas.	1.00
1	Hielo en mal estado.	1.00
1	Garrucha de fierro.	20.00
1	Guinche.	30.00
1	Peón de fierro para molino de caña.	20.00
1	Flecha con 2 bolas de fierro.	3.00
3	Rejas nuevas para arados, a \$1.00 c/u.	3.00
2	usadas, para arado, a \$0.50	1.00
1	Pieza de fierro para pozo artesiano.	10.00
1	Disco para arado.	2.00
1	Pieza con disco de fierro.	3.00
17	Botes de a litro de lámina galvanizada.	5.10
1	Banda doble de hilo e ixtle.	3.00

ÚTILES DE LABRANZA.

15	Arados de fierro, regular estado.	200.00
1	Arado quebrado.	1.00
25	Pares palotes, regular estado.	50.00
20	Prenos sin cabezadas.	5.00
50	Cadenas de fierro a \$1.25 c/u.	62.50
23	Collares mal estado.	17.25
16	Balancines a \$1.50 c/u.	24.00
5	Bolas de madera, a \$1.00 c/u.	5.00
1	Hachete con cubierta.	4.00
1	Hachete sin cubierta.	3.00
2	Botes de hojalata para arillas.	0.50
4	Fustes para carro, a \$1.00 c/u.	4.00
1	Aparajo de ixtle.	4.00
1	Par coyundas.	3.00
2	Yugos de madera.	4.00

CARPINTERIA, HERRERIA Y ALBANILERIA:

1	Martillo de oreja para carpintero.	2.50
1	Fuelle para la fragua.	20.00
1	Eunque.	20.00
3	Ternizas de fierro para la fragua.	3.90
1	Tornillo de fierro para banco.	25.00
1	Llave de tuerca.	3.00

A la vuelta..... 3048. 35

INVENTARIO.

De la vuelta..... \$3048.35

1	Martillo de peña.....	2.00
1	Tarrajá para fierro con 3 dados y machuelos 6.....	30.00
1	id id con 8 y 2 machuelos.....	15.00
1	Sornillo de madera.....	3.00
2	Bancos de madera de carpintería.....	6.00
2	Sardinás (Serrotos)	16.00
1	Serrote trozador	2.00
1	Barrón de 1 1/2"	1.25
1	Birbiqui sencillo.....	1.50
1	Escofina.....	2.50
1	Guvia.....	0.50
1	Escoplo de 1/4"	0.60
1	id " 1/2"	0.75
1	id " 3/4"	0.80
1	Compás de fierro.....	1.00
1	Escuadra de fierro.....	0.75
1	Broca de l.....	1.80
1	Carlopin.....	1.50
2	Barricas para agua.....	12.00
1	Barril para agua.....	5.00
1	Sierra de vuelta.....	1.50
1	Marro de 8 libras.....	4.00
4	Cincoles de acero.....	1.00
3	Funzones.....	0.50
1	Mollejón.....	15.00
4	Cucharas de albañil.....	6.00

VEHICULOS.

1	Carro con 4 ruedas con eje de madera, sin apere.....	100.00
1	Carreta eje de madera.....	40.00
2	Carretones con eje de madera.....	60.00
1	Carretón eje de fierro.....	40.00
1	Carretón eje de madera, quebrado.....	20.00
1	Tartana de 4 ruedas y atalaje.....	80.00
2	Ruedas de carreta.....	10.00

UTIL DE VAQUEROS Y JARCIA.

7	Fierros antiguos de her rar animales.....	7.00
1	Fierro para herrar ganado, en uso.....	2.00
1	Fierro para marcar ganado, en uso.....	2.00
1	Fierro para ventear, en uso.....	2.00
3	Sillas de montar, mal estado.....	60.00
3	Arzas de vaqueta y cuero.....	15.00
3	Cabestros de cuerda.....	2.00
3	Frenos.....	4.50
3	Caberos.....	2.00
3	Aras de espuelas.....	5.00
59	Costales de ixtle.....	5.00
200	Arpilleras.....	100.00

TIENDA E INGENIERIA.

1	Mostrador.....	20.00
1	Armazón de tienda, (Casilleros)	15.00
1	Caja de madera forrada interiormente de lámina de zinc.....	10.00
1	Báscula Fairbanks número 12 1/2, para 500Kgs.....	200.00
1	Barra de barra, para 150Kgs.....	30.00
2	Medidas de 50 Lts., muy usadas.....	6.00
1	Estadal de madera corriente.....	4.00
1	Plano del Proyecto de Fraccionamiento de los terrenos de Carrizos y Anexas.....	0.00
1	Cróquis del Fraccionamiento de terreno en la Estación.....	0.00
1	Plano del Proyecto de una presa y Canales de irrigación.....	0.00

A la vuelta..... \$5175. 90

2850.00
5175.90

INVENTARIO.

De la Vuelta.....\$

5175. 90 4/7/71
L. 7/7/71

MUEBLES Y ENSERES DE ESCRITORIO.

1	Escritorio de cortina, sin llave ni cajones.....	40.00
1	Máquina "Oliver" de escribir Número 5.....	100.00
1	Caja de madera y lámina para valores.....	30.00
1	Sello de goma fichador.....	3.50
1	Termómetro clínico.....	3.00
1	Cinta de lienzo, de cincuenta metros, caja de vaqueta.....	8.00
5	Libretas de tiempo.....	2.00
1	Block para Giros, del 595 al 692.....	1.25
50	Hojas de papel de copia.....	02.00
2	Cuadernos de papel Cuadrículado.....	.20
3	Lápices tinta.....	1.50
3	Porta Plumas.....	0.60
25	Hojas de papel de carta.....	0.25
40	Sobres y 25 Chicos.....	1.85
3	Sillas corrientes.....	6.00

MUEBLES Y ENSERES DE CASA

1	Catres de fierro con tambor.....	15.00
1	Catres de fierro, sin tambor.....	10.00
3	Catres de lona.....	18.00
6	Mesas de madera de varios tamaños.....	12.00
6	Percheros corrientes.....	4.00
6	Colchones de algodón.....	30.00
6	Sábanas de ganta.....	24.00
3	Cubetas de Zinc.....	2.25
4	Banquillas de madera.....	4.00
1	Lavabo.....	3.00
1	Keas grande, en el Comedor.....	13.00
1	Buro.....	3.00
4	Lámparas con bombilla.....	38.00
2	Repisas de pino.....	3.00
2	Frazada.....	10.00
2	Bacinillas.....	4.00
3	Baño de regadera descompuesto.....	3.00
3	Sillas corrientes.....	6.00
2	Silones.....	5.00

MUEBLES Y ENSERES DE COCINA.

3	Dispensas de madera.....	8.00
3	Refrigeradoras de madera.....	50.00
1	Estufa de fierro descompuesta.....	15.00
1	Acero para hacer pan.....	4.00
1	Lebrillos de peltre.....	13.00
3	Jarras de fierro.....	4.00
5	Sartenes de peltre.....	2.40
7	Platos de peltre.....	2.50
4	Vasos de peltre.....	1.50
3	Vasos de vidrio.....	1.80
5	Tazas de porcelana.....	2.50
6	Platos de porcelana.....	3.60
1	Cuchillo grande.....	1.50
6	Cubiertos corrientes.....	6.00
1	Lechera.....	3.00
1	Cafetera.....	3.00
6	Cucharas Soperas.....	3.60
3	Cucharas Chicas.....	1.20
7	Mantiles de almanisco.....	6.00
2	Cucharas de peltre.....	1.50
1	Cladera de café.....	0.50
1	Sifón alambrado, descompuesto.....	3.00
1	Molino de fierro para Nixtamal.....	5.00
1	Molino de fierro niquelado para nixtamal, en uso.....	15.00
1	Molino para Café.....	3.00

A la vuelta.....\$

5733. 60

(4)

INVENTARIO.

De La vuelta.....\$ 5733.60

17330

1.76-

	2 Bateas de madera usadas.....	2.00	17330
	1 Campana de beene lámina, para chimenea.....	12.00	
	1 Tajadera.....	0.50	
OTROS.	50 Fulmirantes.....	5.00	
	30 Bombillos de dinamita.....	12.00	
	1 Rollo de mecha, (cañuela).....	2.50	
SEMOVIENTES. BOYADA,			1.76-
	2 Bueyes, a \$60.00.....	120.00	4767.60
	2 Toros de 3 a 4 años, a \$40 cada uno.....	80.00	
	2 Toros de 2 a 3 " a \$30. id.....	60.00	
	3 Kamoros, a \$10.00 cada uno.....	30.00	
	2 Becerras de herradero, a \$15.00 cada una.....	30.00	
	9 Vacas de vientre, a \$40.00 cada una.....	360.00	
	4 Becerras de herradero, a \$18.00 cada una.....	72.00	
	GANADO CABALLAR.		
	8 Caballos de silla, a \$25.00 cada uno.....	200.00	
	11 Yeguas de vientre, a \$20.00 id.....	220.00	
	2 Potrancas, a \$12.00 cada una.....	24.00	
	3 Potrancas de herradero, a \$10.00 cada una.....	30.00	
	7 Potros, a \$15.00 cada uno.....	105.00	
	2 Yeguas de silla, a \$20.00 cada una.....	40.00	
	1 Potrillo, de silla, a \$12.00.....	12.00	
	4 Potrillos de herradero, a \$15.00.....	60.00	
	GANADO ASNAL Y MULAR.		
	9 Burros ladinos, a \$10.00 cada uno.....	90.00	
	8 Burras ladinas a \$ 6.00 cada una.....	48.00	
	26 Mulas de tiro a \$60.00 cada una.....	1560.00	
	3 Mulas de silla a \$60.00 id.....	180.00	
	TOTAL.....\$	7588.36	5.1260
		=====	5.1260

Hda. de Carrizos, Tamps. a 12 de diciembre de 1920.

El Admor.

Hijinic